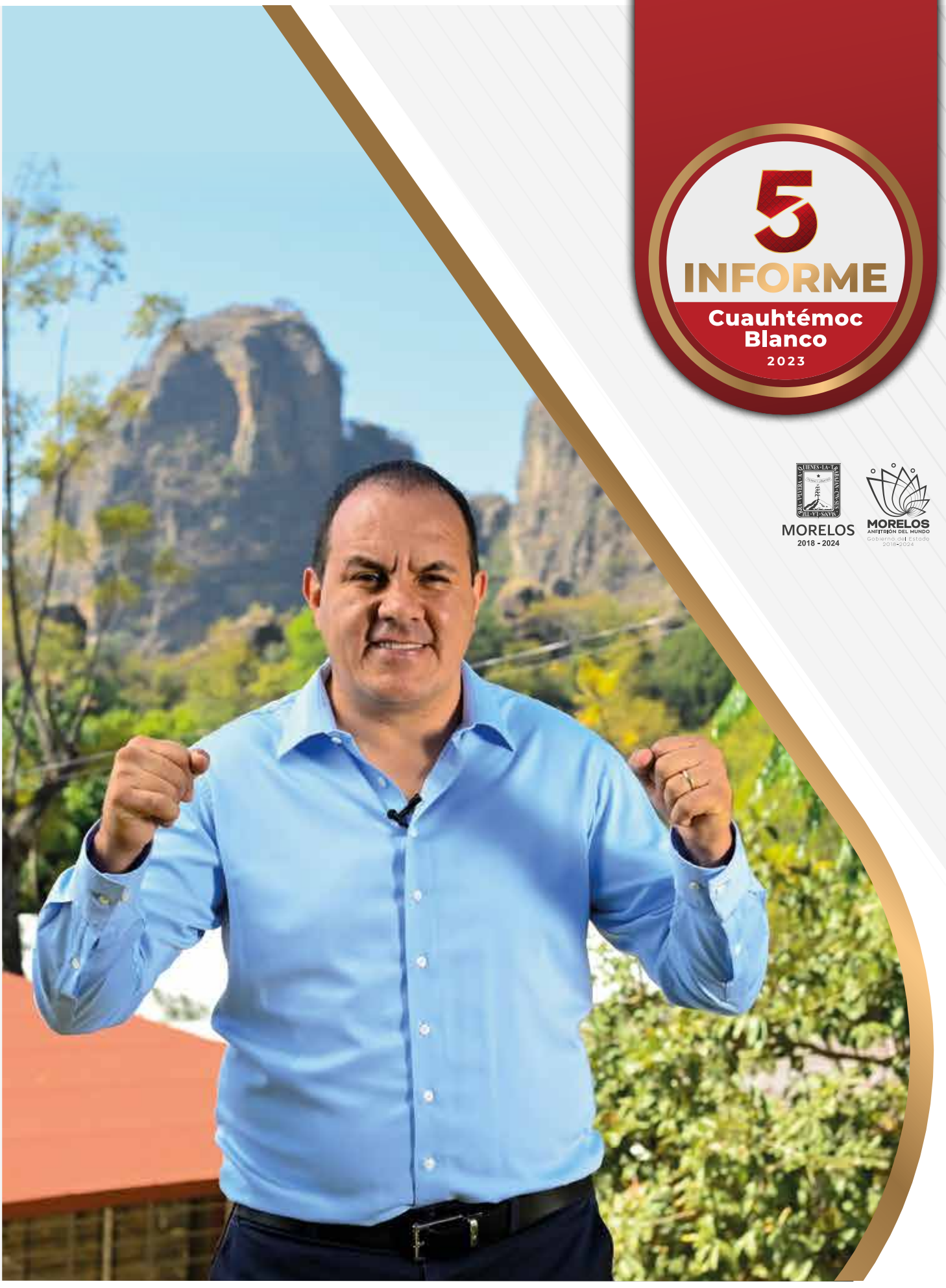

5 INFORME

Cuauhtémoc Blanco

2023

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

MORELOS

2018 - 2024

ÍNDICE

MENSAJE DEL GOBERNADOR **CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO** **08**

EJE RECTOR 1
PAZ Y SEGURIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES **10**

SEGURIDAD PÚBLICA 12
- Coordinación Operativa y de Inteligencia entre los tres órdenes de gobierno. 12
- Desarrollo institucional y tecnológico de las instituciones de seguridad. 33
- Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. 58
- Reinserción social. 71

PROCURACIÓN DE JUSTICIA 82
- Asesoría o patrocinio en materia penal a las personas señaladas como probables responsables o sentenciadas de algún delito. 82
- Atención a víctimas por delito o por violaciones a derechos humanos. 86
- Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas. 90

DERECHOS HUMANOS 94
- Respeto a los derechos humanos. 94
- Promoción de la incorporación de la obligación de igualdad y no discriminación en todo el Estado de Morelos. 95
- Impulso de las garantías de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Morelos. 101
- Prevención, atención, sanción y erradicación del fenómeno de la violencia contra las mujeres. 109

PROTECCIÓN CIVIL 116

EJE RECTOR 2
UNIDAD Y ARMONÍA PARA LAS Y LOS MORELENSES **138**

GOBIERNO CIUDADANO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPATIVA 140
- Atención a las demandas ciudadanas para contribuir a la estabilidad social, la paz y armonía de las y los morelenses. 140
- Atención a las peticiones y conflictos de los grupos sociales. 145
- Comunicación de acciones entre las secretarías, dependencias, entidades, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. 150

FORTALECIMIENTO E IMPULSO MUNICIPAL 155
- Atención a los municipios indígenas. 155
- Desarrollo e implementación de mecanismos de diálogo con las autoridades municipales. 155

ESTADO DE DERECHO 160
- Modernización y sistematización de la información registral. 160
- Divulgación del Periódico Oficial Tierra y Libertad. 164
- Eficiencia del servicio de legalización y apostilla de documentos públicos. 164
- Fortalecimiento del trabajo notarial en el Estado. 165

- Modernización de los registros públicos y los catastros. 165
- Trabajos de la liquidadora de los extintos organismos denominados Invimor y Capromor. 172
- Administración eficiente y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo para la promoción, venta y regularización de lotes. 172
- Sistematización, administración, resguardo y conservación del acervo documental del Estado. 175
- Capacitación y asesoría en materia archivística. 179
- Organización e integración de los acervos históricos-documentales. 179
- Integración y participación de las asociaciones y agrupaciones religiosas en el Estado. 180
- Certeza jurídica en los asuntos jurídicos del Poder Ejecutivo. 184

EJE RECTOR 3

JUSTICIA SOCIAL PARA LAS Y LOS MORELENSES **192**

DESARROLLO SOCIAL 194
- Empoderamiento económico de las mujeres y hombres en situación de pobreza para su desarrollo. 195
- Desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias 199
- Desarrollo y bienestar integral de las comunidades y pueblos indígenas 200
- Fortalecimiento del desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el Estado. 202

EDUCACIÓN PÚBLICA 207
- Educación equitativa y de calidad-excelencia para que las niñas y niños, adolescentes, hombres y mujeres mejoren su desempeño académico y obtengan resultados de aprendizajes relevantes y pertinentes. 209
- Educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria. 209
- Educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres 219
- Educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres. 237

SALUD PÚBLICA 272
- Fortalecer la rectoría en salud pública para beneficio de la población morelense. 272
- Servicios integrales de salud para la universalización del sistema 274
- Atención integral a la salud de la mujer embarazada y sus hijos. 301
- Atención integral de la salud del neonato, lactante e infante. 306
- Vacunación Universal. 311
- Controlar las enfermedades transmitidas por vector y zoonosis 314
- Controlar las enfermedades metabólicas. 318
- Fortalecer el diagnóstico oportuno de los pacientes con cáncer. 318
- Otorgar servicios a la población en estado de vulnerabilidad enfocados en las determinantes sociales en salud 323
- Disminuir los efectos adversos en salud de los accidentes 343
- Fortalecer la Red Estatal de Salud Mental. 344
- Evitar el consumo de sustancias nocivas en toda la población (Adicciones) 345
- Fomentar el control de riesgo sanitario. 347
- Mejorar la atención en salud a las víctimas de violencia. 366

AGUA 370
- Uso racional y cuidado del agua 371
- Cobertura del servicio de agua potable. 372

- Cobertura de tratamiento de aguas residuales. 377
- Capacidad de gestión y fortalecimiento institucional de los organismos operadores municipales. 378
- Zonas de riego del Estado. 378
- Protección a centros de población. 382

VIVIENDA 385

CULTURA 386

- Fortalecimiento del Desarrollo Cultural Comunitario. 386
- Fomento al desarrollo cultural y artístico en el Estado. 396
- Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural del Estado. 422

TRABAJO 433

- Empleo formal y generación de autoempleo de la población en edad de trabajar. 434
- Impulsar el uso eficiente y transparente de los recursos, para la ejecución de programas y acciones encaminadas a promover el empleo pleno y productivo en el Estado. 436
- Fortalecimiento de la inspección y vigilancia en los centros de trabajo, asesorar a patrones, las y los trabajadores y validar los contratos colectivos de trabajo activos en Morelos. 436
- Representación legal a las y los trabajadores del Estado de Morelos. 437
- Impartición de justicia laboral en el ámbito burocrático para facilitar la resolución de los juicios laborales. 438
- Impartición de justicia laboral en el ámbito privado para facilitar la resolución de los juicios laborales en beneficio de las partes. 439
- Promoción de la conciliación como un medio eficaz para la prevención y solución de los conflictos laborales de competencia local. 441

EJE RECTOR 4

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES **443**

DESARROLLO TURÍSTICO 444

- Planeación y detonación de políticas públicas en beneficio del turismo en Morelos. 447
- Desarrollo de la oferta turística estatal. 451
- Profesionalización de prestadores de servicios turísticos. 453
- Pueblos Mágicos. 456
- Pueblos Patrimonio de Morelos. 460
- Promoción turística del Estado. 461

DESARROLLO ECONÓMICO 470

- Impulso y consolidación de una política de mejora regulatoria. 472
- Modernización, instalación y uso intensivo de la tecnología en las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses. 475
- Formalidad de las empresas de mujeres y hombres morelenses, así como la generación de empleos plenos y productivos. 477
- Fomentar la competitividad energética sustentable en las empresas morelenses. 480
- Impulso y promoción del talento empresarial de hombres y mujeres morelenses. 481
- Potenciar los sectores productivos y estratégicos del Estado de Morelos. 486
- Promoción e impulso de la inversión sostenible y el desarrollo en los sectores estratégicos y en empresas de base tecnológica. 487
- Reactivar las actividades del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca General Mariano Matamoros para transporte comercial de pasajeros y de carga. 488
- Atracción y creación de empresas de base tecnológica que conserven la biodiversidad y que sean sustentables. 489
- Incentivar la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años. 492

- Impulso y difusión de la cultura de consumo local solidario de productos y servicios morelenses. 492
- Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas siniestradas o con afectaciones definidas por la declaratoria de emergencia. 494

DESARROLLO AGROPECUARIO 496
- Capitalización y tecnologías de las cadenas productivas del sector agropecuario, acuícola, alimentario y rural para aumentar la productividad 497
- Vinculación interinstitucional en el sector agropecuario y rural 515

EJE RECTOR 5

MODERNIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES **518**

SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE 520
- Diseño e implementación de mecanismos, instrumentos y procedimientos para fortalecer el gobierno electrónico y permitan realizar actividades en el ámbito del desarrollo sustentable en su modalidad virtual. 523
- Diseño e instrumentación de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y metropolitano. 525
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades humanas. 527
- Atención de emergencias y contingencias ambientales. 529
- Manejo forestal comunitario. 532
- Actualización y homologación de contenidos, normas, criterios y procedimientos para la evaluación en materia de impacto ambiental. 534
- Gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial. 534
- Administración y manejo de las Áreas Naturales Protegidas 537
- Transición energética y aprovechamiento de las fuentes de energías limpias para mitigar los efectos del cambio climático. 542
- Educación, comunicación y cultura para el desarrollo sustentable. 547
- Fortalecimiento de la participación ciudadana en la implementación de las políticas ambientales y urbanas. 553
- Conservación de la diversidad biológica y fomento de su uso y manejo sustentable. 553
- Inspección, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental en el Estado 563
- Fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental del Estado de Morelos. 564
- Ejecución de mecanismos de coordinación para la atención de las denuncias e inspección y vigilancia, en los tres órdenes de gobierno. 564

INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 565
- Impulso a la ciencia básica para desarrollar conocimiento e investigación de frontera. 566
- Reconocimiento y estímulo a proyectos de emprendimiento, de transferencia tecnológica, de innovación, de investigación aplicada y de propiedad intelectual 571
- Difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación. 572

INFRAESTRUCTURA URBANA, CONECTIVIDAD TERRESTRE Y AÉREA 580
- Ampliación, rehabilitación, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera, priorizando las regiones con mayor rezago de comunicación e infraestructura vial 580

MODERNIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO 581
- Modernización del transporte público para alcanzar mejores estándares de calidad. 588

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE 592
- Mecanismos de control, seguimiento y evaluación en el ejercicio del presupuesto para administrar los recursos de manera óptima. 593

- Apoyar la operación institucional haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones. 602
- Potencializar el talento humano, profesionalizando a las personas servidoras públicas para brindar una atención eficiente y de calidad con la sociedad 606
- Transparencia en las compras gubernamentales. 612
- Propiciar la igualdad de género e inclusión a través de políticas organizacionales en el ámbito laboral. 615

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 616
- Fortalecimiento de la evaluación y control de la gestión pública. 617
- Fortalecimiento de la relación armónica con los órganos estales de control del país. 620
- Atención de las observaciones derivadas de auditorías conjuntas y directas de los recursos federales otorgados al Estado. 621
- Coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), para el adecuado manejo de los recursos públicos. 622
- Atención de las denuncias presentadas a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) de la Secretaría de la Función Pública 623
- Promoción de la transparencia y el combate a la corrupción en el servicio público, fiscalizando la correcta aplicación de los recursos públicos, bajo principios éticos y de legalidad en la Administración Pública Central y Paraestatal 624
- Promoción de las bases y mecanismos en materia de transparencia, combate a la corrupción, y rendición de cuentas. 630
- Cumplimiento de las disposiciones legales para la aplicación de sanciones administrativas. 633
- Mecanismos de participación ciudadana en materia de contraloría social. 635
- Promoción de la cultura de la denuncia para prevenir posibles actos de corrupción en la aplicación de los recursos públicos de los distintos programas de desarrollo social. 636
- Acciones para prevenir y combatir los actos de corrupción en la Administración Pública Estatal. 639

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL 644
- Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E) 644

HACIENDA PÚBLICA 648
- Coordinación de la política general del gasto público bajo las premisas de eficiencia, austeridad y racionalidad financiera. 648
- Fortalecimiento de la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) para la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, en beneficio de los ciudadanos y la sociedad. 654
- Fortalecimiento de los ingresos propios y los coordinados con la Federación. 657
- Acercamiento de la justicia a los contribuyentes para resolver de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho los medios administrativos de defensa. 662
- Modernización y armonización de los sistemas de gestión gubernamental. 666

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 671

CUAUHTÉMOC
BLANCO BRAVO

GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS

Al pueblo de Morelos:

Llegamos a la recta final de nuestra responsabilidad al frente del ejecutivo estatal.

Por este motivo, presento ante ustedes este informe, con los detalles técnicos de nuestro quinto año de gestión.

Ha sido un año de intensa actividad de campo, de acercamiento a la ciudadanía, con la firme intención de conocer sus problemáticas y necesidades más apremiantes, de primera mano.

De esta manera, desarrollamos la confianza necesaria en la población. Escuchamos de viva voz y canalizamos las peticiones recibidas de manera adecuada y oportuna, abatiendo procesos burocráticos y generando puntuales respuestas.

Optimizamos al máximo los recursos y recorrimos todo el territorio, atendiendo necesidades en materia hídrica, obras de vialidad, dignificación del campo, atención al sector educativo y la salud, con un contacto accesible y digno.

En este quinto año, consolidamos el plan emergente económico y de desarrollo. Se atrajo inversión nacional e internacional, generando confianza en el sector empresarial.

Se generaron acciones contundentes para salvar y generar empleos, así como para impulsar a las micro, pequeña, y medianas empresas.

Se desarrollaron programas para consolidar el autoempleo, mediante la capacitación de la ciudadanía.

La educación presencial en todos sus niveles, alcanzó una normalidad absoluta.

Este quinto año se caracterizó por la realización de un gran volumen de obras de equipamiento y rehabilitación de canales, pozos y plantas de agua potable y riego, garantizando el derecho de acceso al vital líquido para nuestra población.

Tras haber ejecutado acciones emergentes con medidas austeras extremas, en este quinto año podemos informar a nuestra ciudadanía que alcanzamos finanzas saludables, ordenadas y bien aplicadas.

Desde la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, dimos continuidad a estrategias específicas apegadas al plan de seguridad federal, con la intención de generar un ambiente de armonía en el Estado y alcanzamos grandes logros, anulando objetivos prioritarios generadores de violencia.

Destacamos, en este quinto año de nuestra gestión, las acciones, políticas, apertura y apoyo en favor de niñas y mujeres del Estado, con la firme intención de hacer frente a la violencia de género y garantizar un Estado de equidad e inclusión.

Nos reiteramos como un Estado defensor de los derechos humanos en todas sus modalidades.

Nos hemos conducido bajo los más estrictos principios de respeto. Privilegiamos por sobre cualquier situación, el estado de derecho y apego a la ley.

Gracias al trabajo realizado, nos consolidamos como un destino altamente solicitado por el turismo nacional e internacional.

Los detalles de lo anterior se encuentran en el presente documento. Los resultados avalan el trabajo honesto y bien intencionado que hemos realizado.

Agradezco la confianza y la oportunidad histórica que me ha brindado el pueblo morelense.

Entregaremos un Estado en vías de desarrollo y prosperidad.

Tengo la certeza de que muy pronto Morelos habrá de recuperar el sitio que por derecho le corresponde en el ámbito nacional. Las bases ya están sentadas.

EJE RECTOR 1.

PAZ Y SEGURIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

Reconocemos que los mayores reclamos sociales, siguen siendo la seguridad y el restablecimiento de la paz social. Es por ello que en este quinto año de la administración, gracias al trabajo coordinado entre las dependencias federales y estatales en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, se logró una disminución considerable en delitos de alto impacto en nuestra entidad. Así lo demuestran los indicadores del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se consolidaron acciones y estrategias específicas para anular objetivos prioritarios generadores de violencia. Gracias a esto, alcanzamos casos de éxito en temas de inteligencia y operación, con resultados positivos, llevando ante la justicia a un buen número de personas que operaban al margen de la ley.

En Morelos, trabajamos apegados a la estrategia nacional de seguridad. Logramos que se incrementara en nuestro territorio el número de elementos, por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y Marina, con el propósito de reforzar la estrategia de seguridad.

Estamos convencidos y hacemos propio el mensaje del ejecutivo federal: Sin pacificación no habrá transformación. Este principio nos mueve y obliga a entregar resultados inmediatos en beneficio de nuestra sociedad, recuperando la confianza de la ciudadanía y garantizando las condiciones elementales de igualdad e inclusión, que permitan un entorno social en armonía.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PAZ Y SEGURIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

SEGURIDAD PÚBLICA

Reafirmando nuestro compromiso de garantizar las condiciones de seguridad en el Estado, trabajamos en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno para lograr recuperar la paz y la tranquilidad de las y los morelenses. Fortalecimos la capacidad de respuesta de las instituciones policiales, mediante la preparación y equipamiento de los cuerpos policiales.

Atendimos, combatimos y buscamos prevenir la delincuencia por medio de la mejora continua de los programas prioritarios como Mujeres constructoras de paz (Mucpaz), Pulsera inteligente con botón de pánico, SeguriChat, Patrulla juvenil, Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive), Escuela segura, Empresa segura, Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas (DARE, por sus siglas en inglés).

En este contexto, la seguridad pública no solo se trata de reaccionar ante situaciones de emergencia, sino también de implementar estrategias proactivas que aborden las causas subyacentes del crimen y promuevan la colaboración entre el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general.

Una gestión efectiva de la seguridad pública contribuye a la construcción de comunidades sólidas y a la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Objetivo estratégico

Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, generando así las condiciones para su desarrollo humano integral.

Coordinación operativa y de inteligencia entre los tres órdenes de gobierno.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16.a)

Mando Coordinado-Policía Morelos.

Sostuvimos, como desde el inicio de la administración, el Mando Coordinado: con 32 municipios adheridos al Convenio de colaboración en materia de seguridad pública, los cuales se integran en un estado de fuerza nominal de 2 mil 860 elementos, de los cuales 1 mil 131 pertenecen a la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) y 1 mil 729 elementos preventivos y de tránsito a las diversas corporaciones municipales (tabla 1.1).

Tabla 1.1

Elementos operativos de seguridad pública, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Municipales preventivos	1,462
Municipales tránsito	267
Estatales	1,131
Total	**2,860**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Atendiendo la estrategia nacional, a través de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y la Seguridad integrada por autoridades de los tres niveles de gobierno, llevamos a cabo 260 sesiones de las cuales fueron 210 virtuales y 50 presenciales, asistimos a las cinco regiones de la entidad, en las cuales se escucharon y atendieron 120 solicitudes en cuanto a seguridad pública de los 36 municipios, como apoyo a eventos, festividades, recorridos, entre otros, acordadas en dicha mesa (tabla 1.2).

Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y la Seguridad
cubriendo las 5 regiones del Estado que marca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, atendiendo a todos los municipios.

Asimismo, cabe destacar que la colaboración entre diversos actores, juega un papel crucial en el fortalecimiento de la seguridad

Tabla 1.2

Solicitudes atendidas acordadas en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y la Seguridad, por municipio, 2023.

Municipio	Atenciones
Atlatlahucan	5
Axochiapan	7
Ayala	1
Coatetelco	3
Cuautla	1
Cuernavaca	1
Emiliano Zapata	3
Hueyapan	6
Huitzilac	4
Jantetelco	10
Jojutla	1
Jonacatepec de Leandro Valle	4
Mazatepec	2
Ocuituco	5
Puente de Ixtla	2
Temoac	3
Tepalcingo	4
Tepoztlán	6
Tetecala	5
Tetela del volcán	4
Tlalnepantla	1
Tlaltizapán de Zapata	4
Tlaquiltenango	1
Tlayacapan	5
Totolapan	9
Xochitepec	1

Continúa...

Municipio	Atenciones
Xoxocotla	2
Yautepec	7
Yecapixtla	2
Zacatepec	4
Zacualpan de Amilpas	7
Total	**120**

Fuente: Secretario Técnico de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad.

pública. Es por esto que, con acciones contundentes se combate la tala clandestina en el Estado, en coordinación con el apoyo de Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de la Marina (Semar), Guardia Nacional (GN), Fiscalía General de la República (FGR) y Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE).

Asimismo, logramos detenciones relevantes de personas ligadas a la delincuencia organizada:

- El 15 de abril del 2023, en atención a un reporte, una persona de sexo masculino con arma de fuego en el municipio de Cuautla, se logra la detención de Jorge Alberto "N", hermano de Jonathan Joseph "N", alias la Rata, lugarteniente del grupo delictivo Gente nueva de la zona oriente del Estado.
- El 11 de julio del 2023, en atención a un reporte de persona lesionada en el municipio de Atlatlahucan, se logra la detención de Armando Audon "N", alias El Flan, y Jorge Luis "N", alias el Willians o Pitus, integrantes del grupo delictivo Acapulqueños o Gente del colmillos, operadores de la zona oriente del Estado.

Acciones operativas y resultados en el combate al delito.

Reiteramos el compromiso con la ciudadanía de brindar la mejor percepción en seguridad, sin temor a ser víctima de algún delito y fortaler la prevención del delito bajo la estrategia del Mando Coordinado Policía Morelos, reduciendo los índices delictivos, acorde a cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Por lo anterior, logramos disminuir los siguientes delitos de impacto en comparación con el mismo periodo del año 2022: Narcomenudeo menos 18.6 por ciento, robo a negocio menos 16.5 por ciento, violación menos 18.8 por ciento, robo en transporte menos 16.1 por ciento y robo a transeúnte menos 1.3 por ciento.

Disminución de los delitos de alto impacto

Narcomenudeo -18.6%, robo a negocio -16.5% y violación -18.8%.

Derivado de las estrategias operativas en los 36 municipios, realizamos 741 mil 145 acciones operativas focalizadas en áreas con mayor índice delictivo, 418 en coordinación con autoridades federales y 740 mil 727 con municipios. Al respecto, detuvimos a 14 mil 294 personas por diferentes delitos y faltas administrativas consignadas a las diferentes autoridades, como se detalla en la tabla 1.3.

Tabla 1.3

Personas puestas a disposición, por autoridad competente, 2023.

Autoridad competente	Cantidad
Juez calificador	11,929
Ministerio público de fuero común	2,193
Ministerio público de fuero federal	172
Total	**14,294**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Hicimos frente al delito de narcomenudeo, gracias a las acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno. Logramos asegurar a 438 personas por delitos contra la salud, los cuales fueron puestos a disposición de la jurisdicción que compete, incautando droga, detallada en la tabla 1.4.

Asimismo, aseguramos 256 personas por posesión de vehículo de procedencia ilícita y 34 personas por robo de vehículo, recuperamos 1 mil 150 vehículos automotores (autos, camiones o motocicletas) con reporte de robo, además de 1 mil 18 vehículos relacionados por diferentes hechos ilícitos (tabla 1.5).

De igual modo, en el periodo sobre el cual se informa, logramos el aseguramiento de 151 personas por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, remitidas al fuero federal y 86 personas por portación de arma de fuego al fuero común, incautando 317 armas de fuego, así como 3 mil 214 cartuchos útiles y 248 cargadores (tabla 1.6).

Operativos de vigilancia y patrullaje.

Nuestro compromiso permanente es realizar acciones diariamente para inhibir la mayor cantidad posible de conductas delictivas y brindar seguridad a la ciudadanía y turistas en todo el Estado, punto estratégico en el centro del país, por sus atractivos turísticos, culturales y de esparcimiento, principalmen-

Tabla 1.4

Droga asegurada, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Sustancia granulada con características propias al cristal (bolsas, bolsitas y envoltorios)	5,188
Vegetal verde con características propias de la marihuana (gramos)	2,000
Vegetal verde con características propias de la marihuana (bolsas, bolsitas y envoltorios)	1,353
Pastillas psicotrópicas (unidades)	313
Polvo blanco con características propias a la cocaína (bolsas, bolsitas y envoltorios)	202
Piedra de polvo blanco con características propias a la cocaína (bolsas y bolsitas)	169
Sustancia con características a la heroína (envoltorios)	49

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Tabla 1.5

Vehículos automotores recuperados y asegurados, por evento, 2023.

Evento	Cantidad
Recuperados con reporte de robo	1,150
Asegurados, relacionados a probables hechos ilícitos	1,018
Total	**2,168**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

Tabla 1.6

Armas de fuego aseguradas, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Cortas	253
Largas	64
Total	**317**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

te en las temporadas vacacionales o de festividades. Por tal motivo, en colaboración con autoridades de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) desplegó elementos y recursos de la corporación para llevar a cabo operativos de seguridad durante los periodos en mención (tabla 1.7).

Por otro lado, en cumplimiento a los preceptos legales establecidos en la materia, el estado de fuerza de la CES es empleado para atender y dar cumplimiento a las múltiples solicitudes efectuadas por instancias del sector público y privado establecidas en Morelos, para solventar necesidades en materia de seguridad,

Tabla 1.7

Operativos de seguridad por vacaciones y festividades, por nombre, 2023.

Nombre del operativo	Elementos desplegados	Patrullas y ambulancias desplegadas			Horas vuelo	Agentes Caninos	Semovientes Equinos
		Pick up	Motocicleta	Ambulancias			
Día de reyes (5 y 6 enero)	1,346	193	108	1	3 horas, 33 minutos	0	6
Semana Santa (31 de marzo al 9 de abril)	1,704	260	140	3	10 horas, 22 minutos	4	11
Vacaciones de verano 2023 (13 de julio al 27 agosto)	1,741	227	129	3	36 horas, 39 minutos	5	9
Fiestas patrias (15 y 16 septiembre)	1,724	231	125	3	5 horas, 41 minutos	9	12
Día de los fieles difuntos y Festival Miquixtli 2023 (1 al 5 de noviembre)	2,108	244	127	2	8 horas, 52 minutos	7	11
Buen fin (17 al 20 noviembre)	1,688	217	133	1	10 horas	0	9
Fiestas decembrinas (12 diciembre del 2023 al 4 enero del 2024)	1,763	273	133	3	35 horas, 36 minutos	6	7

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

teniendo un registro de 1 mil 996 participaciones requeridas a la Policía Morelos, en el 2023 (tabla 1.8).

Es importante mencionar la participación en el operativo realizado para el traslado de la pieza arqueológica denominada Portal al inframundo, en colaboración con autoridades de los tres órdenes de gobierno, llevada al Museo Regional de los Pueblos de Morelos, en las instalaciones del Palacio de Cortés, contribuyendo

Tabla 1.8

Auxilios requeridos, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Seguridad en diligencias (ordenadas por autoridades judiciales y ministeriales)	657
Seguridad en salas de juicios orales	487
Seguridad en eventos multitudinarios	315
Presentación de atestes por medio de la fuerza pública	202
Seguridad y resguardo durante los traslados de imputados	143
Seguridad en eventos y sesiones del Congreso del Estado de Morelos	65
Recorridos de seguridad en periferias de inmuebles del sector público, privado y educativos	80
Acompañamiento a funcionarios y a víctimas (ordenados por autoridades judiciales y ministeriales)	41
Seguridad en el traslado de bienes culturales	6
Total	**1,996**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

así a la preservación de dicho bien cultural, patrimonio de los morelenses y de la humanidad.

Asimismo, durante el 2023, la CES colaboró con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Fiscalía General del Estado y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, en tareas relativas a la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, difundiendo 2 mil 174 cédulas de búsqueda entre el personal de la policial estatal y la municipal del Convenio de colaboración en materia de seguridad pública, con el fin de ejercer una búsqueda de mayor amplitud en el Estado de Morelos.

Por cuanto hace al cumplimiento de las medidas de protección y custodias que las autoridades judiciales y ministeriales ordenan implementar, por conducto de las áreas operativas de la CES, fueron cubiertas 7 mil 535 medidas (tablas 1.9 y 1.10).

Adicionalmente, el trabajo operativo conlleva dar cumplimiento a los ordenamientos judiciales emitidos por las autoridades responsables de impartir justicia en Morelos, es-

Tabla 1.9

Medidas de protección por delitos de secuestro y extorsión, por entidad, 2023.

Entidad	Cantidad
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	4
Fiscalía General del Estado de Morelos	260
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos	2
Total	**266**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

Tabla 1.10

Medidas de protección por delitos diversos, por entidad, 2023.

Medidas solicitadas a la CES	Cantidad
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	41
Fiscalía General del Estado de Morelos	6,073
Fiscalía General de la República	61
Mecanismo de Protección a Periodistas	100
Tribunal Electoral del Estado de Morelos	3
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos	42
Subtotal	6,320
Medidas solicitadas a corporaciones municipales de seguridad pública	
Fiscalía General del Estado de Morelos	949
Subtotal	949
Total	**7,269**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

pecialmente con aquellos relacionados con personas imputadas. Así, los elementos de la Policía Morelos dieron cumplimiento a 186 de esos ordenamientos (tabla 1.11).

La fuerza operativa de esta institución utiliza dos helicópteros para realizar patrullajes aéreos en todo el territorio estatal, incluyendo las zonas de difícil acceso, lo cual contribuye a una mejor coordinación con unidades operativas terrestres. Así, se efectuaron 275 patrullajes aéreos, se cubrieron 146 auxilios y se realizaron 21 apoyos a otras dependencias,

Tabla 1.11

Órdenes judiciales cumplidas, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Suspensiones condicionales del proceso (concedidas a los imputados)	142
Medidas cautelares	36
Arraigos domiciliarios	8
Total	**186**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

además de realizar dos traslados de pacientes, registrando un total de 609 horas con ocho minutos de vuelo, teniendo participaciones destacadas en diligencias ministeriales, así como en eventos multitudinarios (tabla 1.12).

Tabla 1.12

Apoyos destacados con sobrevuelos, por fecha, 2023.

Fecha	Apoyo / Servicio	Lugar
8 y 9 de abril	La aeronave Marca EUROCOPTER B4 modelo EC130B4, matrícula XA-QST, realizó sobrevuelos en el poblado de Oaxtepec, durante el desarrollo del Carnaval Cocoyoc 2023, en Yautepec	Poblado de Oaxtepec, Yautepec
29 de mayo	Apoyo al personal de la FGE en la búsqueda y localización de un vehículo particular con carpeta de investigación	Av. 10 de Abril calle Orquídea y Bugambilia, colonias Estrada Cajigal, Granjas, Ejidos de Acapantzingo, Ciudad Chapultepec, del municipio de Cuernavaca y las colonias Porvenir, Villas del Descanso, y José Parres perteneciente al municipio de Jiutepec
31 de julio	Apoyo al personal de la Fiscalía General de la República, con la finalidad de realizar reconocimiento aéreo a los alrededores de los Aeródromos existentes en el Estado de Morelos	Aeródromo Chiconcuac del municipio de Xochitepec, Aeródromo Albatros Residencial Aero municipio de Jojutla, Aeródromo Vista Hermosa, Aeródromo ultra ligero Skydive del municipio de Puente de Ixtla, Aeródromo Skydive del municipio Villa de Ayala, y (reconocimiento de posibles pistas clandestinas), en los municipios de Axochiapan, Jonacatepec de Leandro Valle, Temoac y Tepalcingo
2 de agosto	Apoyo al personal de la Fiscalía General de la República, con la finalidad de realizar reconocimiento aéreo a los alrededores de los Aeródromos existentes en el Estado de Morelos	Municipios de Miacatlán, Coatlán del Río y límites del Estado de Morelos con los Estados de México y Guerrero
3 de agosto	Apoyo al personal de la Fiscalía General de la República, con la finalidad de realizar reconocimiento aéreo a los alrededores de los Aeródromos existentes en el Estado de Morelos, en búsqueda de aeródromos y pistas clandestinas	Municipios de Huitzilac (poblados de Tres Marías, Cuajomulco, límites Morelos con el Estado de México), Cuernavaca (Lomas de Ahuatlán, Ocotepec y Ahuatepec), Tepoztlán, Tlalnepantla, Atlatlahucan y Yecapixtla
23 de septiembre	La aeronave BELL 212 matrícula XC-BAT (cóndor), realizó sobrevuelos durante los eventos con motivo de las festividades en honor a la Santísima Virgen del Rosario	Municipio de Zacualpan de Amilpas
17 al 22 de octubre	La aeronave EUROCOPTER modelo AS-350-B3, matrícula XC-LNQ (Albatros), realizó sobrevuelos en el municipio de Mazatepec con motivo de las festividades programadas Mojiganga Mazatepec 2023	Municipio de Mazatepec

Continúa...

Fecha	Apoyo / Servicio	Lugar
19 al 31 de octubre	Derivado de la orden de operaciones Feria de la cecina y Tianguis grande en Yecapixtla, las aeronaves EUROCOPTER modelo AS-350-B3, matrícula XC-LNQ (Albatros) y BELL 212 matrícula XC-BAT (Cóndor), realizaron sobrevuelos de vigilancia proporcionando cobertura aérea al personal desplegado en tierra	Municipio de Yecapixtla

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública. Dirección General de Unidades Especiales.

Como resultado de estas acciones, fueron puestos a disposición del Ministerio Público: una persona por delitos contra la salud y seis vehículos (tres abandonados, uno con medios de identificación alterados y dos relacionados con hechos constitutivos de delito), además de una persona ante el juez cívico, por faltas administrativas.

Además de las actividades en materia de seguridad, la CES colaboró con autoridades de salud del Estado de Morelos, en los esfuerzos para preservar la vida de pacientes que, por la gravedad de su estado clínico, requirieron de traslados aéreos, los cuales, gracias a la pericia de los pilotos, pudieron concretarse de manera exitosa (tabla 1.13).

Tabla 1.13

Pacientes trasladados en helicópteros de la CES, por género, 2023.

Persona trasladada	Fecha	Motivo de traslado	Traslado
Paciente masculino	16 de junio	Antecedentes de infarto	Del municipio de Emiliano Zapata, al Instituto Nacional de Cardiología Doctor Ignacio Chávez, ubicado en calle Juan Badiano número 1, Belisario Domínguez, alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
Paciente femenina	23 de junio	Paciente de 48 horas de nacida, con diagnóstico de cardiopatía grave, intubado con ventilador pediátrico	Del municipio de Cuernavaca al hospital de cardiología ubicado en calle Juan Badiano número 01 alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública. Dirección General de Unidades Especiales.

Por otro lado, la Jefatura de la Unidad de la Policía Montada de la CES, atendió invitaciones de los ayuntamientos para exhibir en distintos eventos, a sus semovientes equinos y adicionalmente brindó seguridad durante el desarrollo de los mismos, además de realizar recorridos en zonas agrestes del Estado y participar en el operativo ganado seguro (tabla 1.14).

Aunado a dichas tareas, durante el mismo periodo, la Jefatura de la Unidad de la Policía Montada continuó brindando sesiones de equinoterapia gratuita a los ciudadanos con alguna discapacidad, para la aplicación de tratamientos terapéuticos y recreativos para estimular el desarrollo físico y mental de los pacientes: recibieron esta atención 210 personas, las cuales oscilan entre uno a 35 años de edad, para un total de 4 mil 848 sesiones impartidas, beneficiando a comunidades de 14 municipios del Estado.

Por su parte, durante el periodo de gobierno 2023, la Unidad de la Policía Canina de la CES, intervino en 97 diligencias de búsqueda de personas y restos óseos en apoyo a la Fiscalía General del Estado de Morelos y a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, en los municipios de Xoxocotla, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec, Zacatepec, Totolapan, Tlayacapan, Tlaquiltenango, Yautepec y Yecapixtla, logrando resultados positivos en 14 de estas participaciones (tabla 1.15).

Tabla 1.14

Apoyos con la Policía Montada, por fecha, 2023.

Fecha	Evento / Solicitud
12 de marzo	Se cubrió evento denominado Cabalgata en conmemoración a las festividades culturales del aniversario de Temoac en el municipio de Temoac
16 de julio	Se cubrió el evento en el municipio de Ayala, denominado Cabalgata Tenextepango 2023
28 de julio	Se cubrió evento en el municipio de Zacatepec, denominado Cabalgata con motivo de los festejos de la fiesta patronal Santiago Apóstol 2023
06 de agosto	Se cubrió evento denominado Cabalgata en conmemoración al natalicio del General Emiliano Zapata Salazar, en el municipio de Mazatepec
27 de agosto	Se cubrió evento denominado Cabalgata en conmemoración a San Agustín, en el municipio de Jonacatepec de Leandro Valle
15 de octubre	Se cubrió evento denominado Cabalgata en el municipio de Jiutepec, en conmemoración al Santo Patrón de San Lucas, del poblado del Progreso del municipio de Jiutepec
21 al 31 de octubre	Se cubrió el evento Feria de la cecina y Tianguis grande en Yecapixtla, con la finalidad de reforzar la vigilancia en las inmediaciones del lugar donde se desarrolló el evento
Cada miércoles	A fin de fortalecer las acciones de prevención del delito, se realiza acompañamiento y apoyo en las actividades de inspección de ganado, sobre carretera que conduce de San Pablo al poblado de Chinameca, municipio de Ayala

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública. Dirección General de Unidades Especiales.

Tabla 1.15

Resultados positivos en diligencias con caninos, por diligencia, 2023.

Diligencia efectuada	Municipios explorados	Marcajes positivos
Apoyo a la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Morelos/búsqueda de indicios o restos óseos	Cuautla, Huitzilac, Temixco y Yecapixtla	9
Apoyo a la Fiscalía General del Estado de Morelos/ búsqueda de indicios o restos óseos	Cuautla, Huitzilac, Totolapan, Yautepec y Tepoztlán	5

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública. Dirección General de Unidades Especiales.

Externo mi agradecimiento a la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, por la colaboración que mantuvo con el Gobierno Estatal durante el 2023, para contribuir notablemente al fortalecimiento de la citada unidad. En marzo, a través de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL por sus siglas en inglés), donó equipamiento con un valor de 179 mil 959.50 dólares, para los agentes caninos, dotando de herramientas para incrementar su capacidad en el adiestramiento y empleo de tácticas operativas en tareas de seguridad.

Fortalecimiento de las áreas de análisis de información y estadística.

La Unidad Policial Especializada en el Procesamiento de la Escena del Hecho Delictivo, perteneciente a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en virtud de sus funciones de acudir a escenas de crímenes o lesiones dolosas, recolectando información para la búsqueda de los presuntos responsables involucrados en el hecho delictivo, logró una efectividad del 64.20 por ciento, siendo estos 1 mil 555 servicios cubiertos de un total de 2 mil 422 eventos ocurridos en el Estado de Morelos, dando principal atención a la primera, segunda y cuarta región, de mayor índice de homicidios.

Realizamos fichas de identificación de cada uno de los homicidios dolosos ocurridos en el Estado de Morelos, dando como resultado 2 mil 422 fichas técnicas, 1 mil 500 fichas de identificación de lesionado y 95 fichas técnicas de fichas de hallazgos (restos óseos).

Con todos los datos obtenidos en los servicios cubiertos por la Unidad Policial Especializada en el Procesamiento de la Escena del Hecho Delictivo, se nutrieron las áreas de Análisis Táctico, Dirección de Análisis de Información y Policía Cibernética.

Realizamos 1 mil 961 actualizaciones en las bases de datos que alimentan el programa computacional Power Bi, el cual es una herramienta de análisis que combina la información estadística con la información georreferenciada. En este sentido, elaboramos 10 mil 120 mapas temáticos, 81 diagnósticos georreferenciados de los delitos de impacto en demarcaciones con mayor incidencia delictiva, segregados por colonias, días y horarios más recurrentes, así como 801 informes estadísticos de incidencia delictiva de los 36 municipios. Estos documentos contemplan un análisis estadístico, identificando patrones y tendencias de ocurrencia de los delitos que más aquejan a la sociedad y proporcionan información objetiva y cuantitativa para una mejor toma de decisiones.

Consolidamos el sistema de información que retroalimenta diariamente el área de Análisis Táctico con las partes de novedades del Mando Coordinado de la Policía Morelos y las diferentes bases de datos utilizadas para el análisis de información, para plantear estrategias basadas en las evidencias.

Equipamiento para operación policial.

Con la finalidad de reforzar el equipamiento destinado a las y los policías estatales y municipales, llevamos a cabo la entrega de 25 armas largas para los municipios de Cuautla, Temixco y Yautepec, adquiridas con recurso del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) 2020, así como la entrega de 140 armas largas adquiridas con recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2020, previo cumplimiento del registro establecido por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) como se muestra en las tablas 1.16 y 1.17.

Tabla 1.16

Armamento adquirido con Fortaseg 2020, por municipio, 2023.

Municipio	Armas largas
Cuautla	10
Temixco	5
Yautepec	10
	25

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública. Dirección General de Logística Operativa.

Tabla 1.17

Armamento adquirido con FASP 2020, por municipio, 2023.

Municipio	Armas largas
Amacuzac	8
Atlatlahucan	15
Axochiapan	25
Ayala	5
Coatlán del Río	1
Jantetelco	17
Jojutla	6
Jonacatepec de Leandro Valle	3
Mazatepec	3
Ocuituco	6
Puente de Ixtla	4
Tepalcingo	4
Tepoztlán	5
Tetela del Volcán	3
Tlalnepantla	2
Tlayacapan	1
Yecapixtla	25
Zacatepec	3
Zacualpan de Amilpas	3
Temoac	1
	140

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública. Dirección General de Logística Operativa.

De la misma manera, se realizó la entrega de 13 mil 200 municiones calibre 9 por 19 milímetros, y 12 mil 300 municiones calibre 5.56 por 45 milímetros, adquiridas con recursos Fortaseg 2020, previo proceso de compra y registro establecido por la Secretaría de la Defensa Nacional, en beneficio de los municipios de Cuautla, Emiliano Zapata, Temixco y Yautepec. Por cuanto a los municipios beneficiados con el recurso del FASP 2020, se entregaron 16 mil 800 municiones calibre 5.56 por 45 milímetros.

Se continúan implementando medidas de seguridad en coordinación con las Secretarías de Seguridad Pública Municipal, con la finalidad de reducir el robo de armamento propiedad del Estado y los municipios. Durante el 2023 se registraron un total de cuatro armas cortas y un arma larga, involucradas en estos escenarios.

También, se adquirieron con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2022, 2 mil 810 pares de botas, 5 mil 324 camisolas, 5 mil 324 pantalones, 5 mil 324 gorras y 2 mil 482 mangas impermeables.

Asimismo, con la finalidad de brindar seguridad y protección a los policías de la CES, con recursos del FASP 2022, fueron adquiridos 2 mil 399 bastones retráctiles, 250 lámparas tácticas, 20 máscaras antigás, 181 cascos antimotín, 181 equipos antimotín y 181 escudos antimotín, con una inversión en conjunto de 4 millones 578 mil 629 pesos, así como equipo de defensa y seguridad, consistente en dos arietes, 20 cuñas de equipo de intervención, 108 detectores de armas, 20 escudos balísticos

y seis lanzagranadas, con una monto de inversión de 1 millón 283 mil 438 pesos.

Con el objeto de contar con mejor equipamiento en la videovigilancia, se adquirió equipamiento de comunicación y telecomunicación, consistente en 42 cámaras tipo IP, 60 enlaces de microondas e inalámbricos, 200 reguladores de voltaje, un equipo de enlace de microondas e inalámbrico siete gigahercios, 36 terminales móviles y 162 terminales portátiles, con una inversión total de 10 millones 985 mil 323 pesos.

Durante el ejercicio fiscal 2023, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023, se realizaron diversas adquisiciones (tablas 1.18, 1.19, 1.20 y 1.21).

También, se adquirieron con recurso del Ramo 28 Participaciones Federales, 51 camionetas equipadas como patrulla, por un monto de 52 millones 97 mil 816 pesos.

Tabla 1.18

Uniformes adquiridos con FASP 2023, por concepto, 2023.

Concepto	Unidad de medida	Meta	Monto
Botas	Par	2,662	4,257,654.98
Camisa	Pieza	1,734	2,600,691.35
Camisola	Pieza	3,740	5,609,069.34
Chamarra	Pieza	2,662	4,789,116.89
Chanchomón	Pieza	2,662	929,371.28
Pantalón	Pieza	5,324	7,982,890.78
		Total	**26,168,794.62**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Control de Gasto Operativo.

Tabla 1.19

Vehículos operativos adquiridos con FASP 2023, por tipo, 2023.

Tipo	Unidad de medida	Meta	Monto
Ambulancia	Pieza	1	1,498,720.00
Camioneta	Pieza	13	12,693,648.00
Grúa	Pieza	1	4,900,072.00
Motocicleta	Pieza	3	689,736.00
Motocicleta municipal	Pieza	8	1,839,296.00
Vehículo	Pieza	3	6,799,920.00
Vehículo municipal	Pieza	17	15,900,236.00
Vehículo tipo pipa	Pieza	1	3,480,000.00
Camioneta	Pieza	2	2,399,808.00
Camioneta para traslado de reos	Pieza	1	1,840,688.00
Cuatrimoto	Pieza	3	1,378,080.00
		Total	**53,420,204.00**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Control de Gasto Operativo.

Tabla 1.20

Equipo de defensa y seguridad adquirido con FASP 2023, por tipo, 2023.

Tipo	Unidad de medida	Cantidad	Monto
Inhibidores de señal de espectro radioeléctrico	Pieza	2	10,462,427.44
		Total	**10,462,427.44**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Control de Gasto Operativo.

Tabla 1.21

Equipo de comunicación y telecomunicación adquirido con FASP 2023, por tipo, 2023.

Tipo	Unidad de medida	Meta	Monto
Antenas de transmisión y recepción	Pieza	2	237,800.00
Consola de despacho	Pieza	1	243,600.00
Equipo de enlaces de microondas e inalámbricos 7 Ghz	Pieza	2	707,600.00
Repetidor de radiocomunicación IP	Pieza	2	2,876,800.00
Terminal móvil	Pieza	20	662,899.86
Terminal portátil	Pieza	11	262,224.25
Antena lectora RFID direccional	Pieza	2	221,560.00
Antena para grabación	Pieza	1	84,100.00
Gabinete tipo nema	Pieza	1	1,496.40
		Total	**5,298,080.51**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Control de Gasto Operativo.

Servicio de emergencia 9-1-1.

Seguimos brindando atención telefónica los 365 días las 24 horas del día, atendiendo un aproximado de 2 mil 200 llamadas diarias, haciendo uso de los procedimientos y protocolos homologados a nivel nacional. Durante el 2023, recibimos 775 mil 356 llamadas, de las cuales el 22.10 por ciento correspondieron a 171 mil 316 auxilios reales y 604 mil 40 llamadas improcedentes, representando el 77.90 por ciento del total de las llamadas recibidas. Para disminuir el número de llamadas improcedentes, por broma tanto en niños, adolescentes y adultos, se trabaja en la difusión de campañas de concientización a la población sobre el uso responsable del número único de emergencias 9-1-1, en coordinación con el área de difusión de la CES, así como con la Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana (gráfica 1.1).

Gráfica 1.1

Llamadas recibidas a través de la línea de emergencias 9-1-1, 2023.

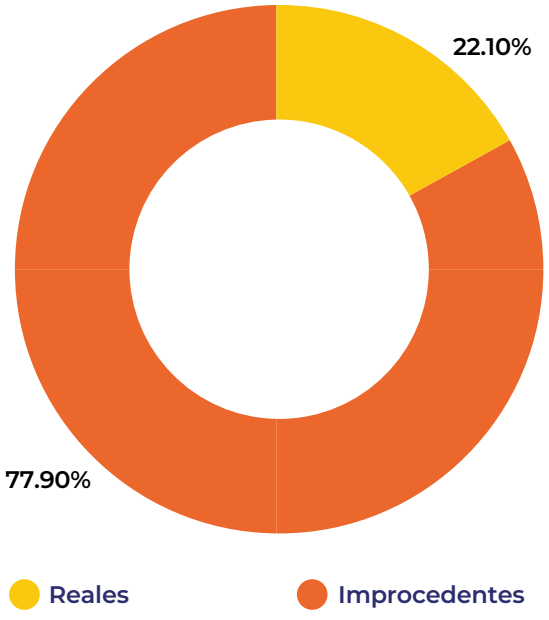

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Ante ello, con base en Catálogo nacional de incidentes de emergencia, de las 171 mil 316 llamadas reales, las llamadas con mayor incidencia fueron las siguientes (tabla 1.22).

Tabla 1.22

Llamadas atendidas, por tipo, 2023.

Tipo de llamada	Número de reportes
Violencia contra la mujer	12,725
Persona agresiva	10,514
Persona sospechosa	7,663
Apoyo a la ciudadanía	7,344
Vehículo sospechoso	6,232

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense-Telammor.

Debido a que se cuenta con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM), en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec, a través de la línea de emergencia 9-1-1, otorgamos el servicio de asistencia Telammor, para la atención de las mujeres, niñas y adolescentes, con personal especialista en perspectiva de género. Se incrementó la capacidad de respuesta y atención especializada a los incidentes de violencia hacia las mujeres en el Estado de Morelos (tabla 1.23).

Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089.

En el Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089, continuamos bridando un servicio seguro y confiable a la población, haciendo uso del Catálogo nacional para la atención de las denuncias anónimas 089, con el cual se ha optimizado la clasificación de las llamadas, así como el envío de la información hacia las dependencias de los tres órdenes de gobierno correspondientes. En este sentido, al contar con la plataforma de desarrollo del C5, hemos enviado las denuncias de manera rápida y confiable a las instituciones correspondientes para su investigación y, en todo caso, la persecución del hecho delictivo. Durante el 2023, recibimos 33 mil 316 llamadas, de las cuales 5 mil 736 fueron denuncias reales dando así 17.22 por ciento y 27 mil 580 llamadas resultaron ser improcedentes, resultando en un 82.78 por ciento; en comparativa al año 2022, gracias a las campañas de concientización a la población sobre el uso adecuado y responsable de la línea 089, se logró disminuir en un 21 por ciento las llamadas improcedentes (gráfica 1.2).

Tabla 1.23

Víctimas de violencia de género canalizadas, por institución, 2023.

Institución	Cantidad
Centro de Justicia para Mujeres (Cejum)	483
Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE)	312
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM)	255
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	130
Línea Hombres	3
Centro de Atención Externa (CAE)	41
Unidad de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme CAPA)	23
Línea de la Mujer	1
Centro Integral de Salud Mental (Cisame)	20
Centros de salud	4
Policía Cibernética	14
Línea Segura	22
Salud y Género Unidad Especializada (Sygue)	5
Total	**1,313**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Gráfica 1.2

Llamadas recibidas línea de denuncia anónima 089, 2023.

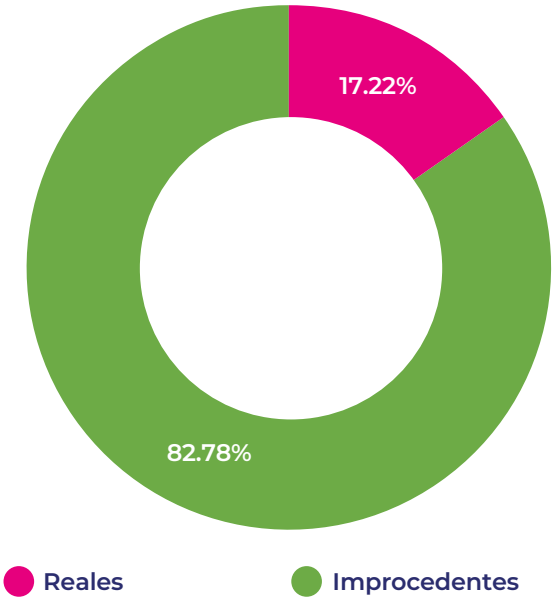

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Una denuncia se puede remitir a diferentes instancias para su investigación, por lo cual se enviaron las denuncias a las diferentes instituciones correspondientes (tabla 1.24).

Tabla 1.24

Llamadas de denuncia canalizadas, por institución, 2023.

Institución	Cantidad
24 Zona militar	265
Asuntos internos CES	34
Comisión Estatal de Derechos Humanos	1
Coordinación Operativa de Seguridad Pública	497
Coordinación de la Guardia Nacional en el Estado de Morelos	3,183
DIF Morelos	144
Dirección General de Salud Morelos	2
Dirección General de Seguridad Privada	2
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	17
Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión	2,799
Fiscalía General/Feminicidios	4
Fiscalía/Policía de Investigación Criminal	2,772
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	3
Instituto Nacional de Migración	1
Operaciones Análisis	650
Operaciones Unidades Especiales	484
Presidencia Municipal de Atlatlahucan	1
Presidencia Municipal de Ayala	1
Presidencia Municipal de Cuautla	10
Presidencia Municipal de Cuernavaca	83
Presidencia Municipal de Emiliano Zapata	9
Presidencia Municipal de Huitzilac	6
Presidencia Municipal de Jantetelco	1
Presidencia Municipal de Jiutepec	16
Presidencia Municipal de Jojutla	2
Presidencia Municipal de Puente de Ixtla	3
Presidencia Municipal de Temixco	17
Presidencia Municipal de Tepalcingo	1
Presidencia Municipal de Tepoztlán	3
Presidencia Municipal de Tlaquiltenango	2

Continúa...

Institución	Cantidad
Presidencia Municipal de Tlayacapan	2
Presidencia Municipal de Xochitepec	5
Presidencia Municipal de Yautepec	9
Presidencia Municipal de Yecapixtla	3
Presidencia Municipal de Zacatepec	2
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos	37
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	17
Secretaría de Educación del Estado de Morelos	5
Secretaría de Salud del Estado de Morelos	2
Unidad de Policía Cibernética	192

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Atención médica, prehospitalaria y de rescate.

Durante el 2023, el personal perteneciente al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) de la CES, continuó atendiendo los distintos servicios de atención pre-hospitalaria requeridos en el Estado de Morelos, en busca de salvaguardar la salud e integridad de las personas, registrando su intervención 2 mil 620 auxilios (tabla 1.25).

Adicionalmente, en el consultorio del ERUM, ubicado en las inmediaciones del edificio de Torre Morelos, el personal médico brindó 1 mil 947 consultas gratuitas a la población en general, así como a propio personal de la CES, contribuyendo al cuidado de la salud de las familias morelenses.

De igual forma, se apoyó al personal policial en la emisión de 2 mil 610 certificados médicos, derivado de las detenciones de infractores administrativos y probables responsables de la comisión de ilícitos, quienes fueron puestos a disposición de las autoridades, a fin de continuar con el debido proceso.

Tabla 1.25

Servicios pre-hospitalarios, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Médico clínico (afectación de salud por un proceso de enfermedad)	661
Causas traumatológicas (accidentes de tránsito, caídas u otras situaciones de riesgo asociadas al entorno)	814
Proceso gineco-obstétrico	15
Eventos multitudinarios y traslados programados	1,130
Total	**2,620**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública. Dirección General de Unidades Especiales.

El ERUM tiene un sólido compromiso con la prevención y atención de accidentes o emergencias médicas. En el 2023, su personal realizó 44 capacitaciones en materia de primeros auxilios a personal de empresas privadas, instituciones gubernamentales, educativas y sociales, lo cual contribuye a la anticipación de acciones, para mantener un ambiente seguro de trabajo y desarrollo para los morelenses (tabla 1.26).

Tabla 1.26

Capacitaciones brindadas de primeros auxilios, por concepto, 2023.

Concepto	Cantidad
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	2
Sector turismo estatal	14
Bomberos voluntarios Tehuixtla	2
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos Plan de Ayala y Tenextepango	2
Comité de Vigilancia Vecinal (Comvive) y comerciantes del centro de Cuernavaca	4
Personal del restaurante Wings City	2
Escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria del municipio de Jantetelco	9
Escuela telesecundaria del municipio de Cuautla	1
Asociación de hoteleros del municipio de Tepoztlán	4
Prevención del delito de la CES	4
Total	**44**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública. Dirección General de Unidades Especiales.

Desarrollo institucional y tecnológico de las instituciones de seguridad.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 16.a)

Dignificación policial.

El apoyo a familiares de policías abatidos en el cumplimiento de su deber, es un compromiso permanente traducido en la asignación de un recurso de 8 millones de pesos, en el Presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 2023, para la operación del fondo de ayuda a los dependientes económicos, ya que en la mayoría de los casos representaban la única fuente de ingresos en sus familias.

Por ello, en el 2023 se ha otorgado este apoyo, de carácter extraordinario, para los beneficiarios de 20 elementos policiales, por un importe de 300 mil pesos a cada familia de los policías, sumando un total de 6 millones de pesos, teniendo un incremento considerable en razón de años anteriores, tal como se refleja en la gráfica 1.3.

Capacitación y profesionalización.

El compromiso con la formación integral, la actualización constante y la promoción de la ética y los derechos humanos, son pilares fundamentales de la profesionalización de todo el personal operativo que integra la CES y los elementos que integran el estado de fuerza policial del Estado de Morelos. Con esta premisa, se continúa el proceso de capacitación de los elementos de las instituciones de seguridad pública a través de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS), cuyo registro con clasificación A, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en donde desarrollan las capacitaciones acordes a los programas establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y documentados en el Programa rector de profesionalización.

La profesionalización del personal policial se clasifica en formación inicial, continua y de especialización, en donde se brinda a los participantes conocimientos teóricos, habilidades y competencias que exige su servicio.

Gráfica 1.3

Fondo de ayuda a los dependientes económicos de policías fallecidos en cumplimiento de su deber 2021- 2022- 2023.

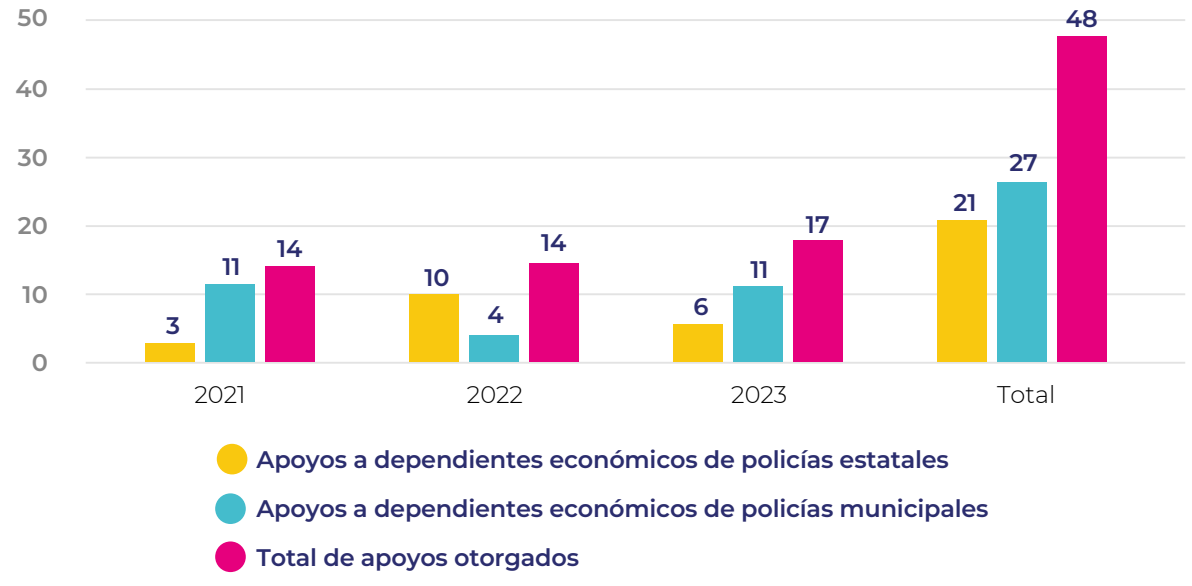

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Prestación de Servicios de Personal Operativo.

Profesionalización continua de policías estatales y municipales

en la Academia de Estudios Superiores en Seguridad.

En el Programa de formación inicial para policía preventivo (nuevo ingreso), la generación 2022-2023 egresó el pasado 27 de enero del 2023 con 87 cadetes, de los cuales 37 se incorporaron a la CES y 50 elementos se integraron a los municipios de Coatetelco, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Xochitepec y Yautepec (tabla 1.27).

En la AEESS se encuentra en desarrollo el Programa de formación inicial de la generación 2023–2024, integrada por 128 cadetes, que al igual que otras generaciones, se les proporcionan habilidades extracurriculares para el desarrollo de sus funciones, entre las cuales se encuentran las clases de ajedrez, lectura y redacción. El 100 por ciento de cadetes de esta generación se integrará a los municipios con los que se generó un compromiso de capacitación en el 2023, tales como Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Xochitepec y Xoxocotla.

Tabla 1.27

Programa Formación inicial para policía preventivo, por ámbito, 2023.

Ámbito Municipal	Cantidad
Coatetelco	2
Cuernavaca	1
Emiliano Zapata	12
Jiutepec	10
Jojutla	2
Temixco	14
Xochitepec	5
Yautepec	4
Subtotal	50
Ámbito Estatal	**Cantidad**
CES	37
Subtotal	37
Total	**87**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

En este tenor, y en términos del Convenio de colaboración en materia de seguridad pública entre el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y a fin de apoyar a diversos municipios en la actualización de sus elementos, se creó la preparatoria CES, la cual cuenta con 25 participantes, para concluir este nivel educativo.

Para profesionalización de policías estatales y municipales, con recurso estatal se impartió el Programa de formación inicial para policía preventivo (en activo) con una duración de 486 horas, y en el que egresaron 198 elementos en julio del 2023. En formación continua de actualización se llevaron a cabo 1 mil 610 capacitaciones para policía preventivo, de las cuales 601 se realizaron con recurso FASP 2023 y 1 mil 9 con recursos propios, y en formación especializada se capacitó a 37 mandos superiores de las corporaciones con recurso FASP 2023, con cursos en temas de prioridad nacional, como justicia cívica, policía de proximidad orientada a la solución de problemas, mediación y proximidad social y los protocolos para la actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio y actuación policial ante hechos delictivos.

Adicional a los cursos antes mencionados, se realizaron cursos de actualización, armamento y tiro para 94 elementos de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA).

Como parte de los requisitos de actualización de los instructores de la AEESS, se llevó a cabo el curso Aspirante a instructor evaluador en competencias básicas de la función del policía preventivo, en el cual participaron 12 instructores. Asimismo, y en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se acreditaron dos instructores (replicadores) en el curso-taller Marco normativo y protocolo de actuación policial para la función docente, realizado en las instalaciones del Instituto de Formación Profesional del Estado de Hidalgo.

En colaboración con la Coordinación del Sistema Penitenciario, con recurso federal FASP 2023 se capacitó a 18 aspirantes a custodio acreditable, en el Programa de formación inicial del sistema penitenciario para el perfil de custodia penitenciaria (nuevo ingreso), los cuales egresaron el pasado 29 de diciembre del 2023; en el Programa de formación inicial del sistema penitenciario para el perfil de cus-

todia penitenciaria (en activo) a 29 elementos y siete en el Programa de formación inicial para guías técnicos en el sistema integral de justicia penal para adolescentes. En formación continua, se capacitó a 157 custodios y 14 en formación especializada.

La AEESS a través de la plataforma de escuela a distancia, impartió en línea el curso Prevención, investigación del feminicidio y actuación policial a 176 elementos, tanto estatales como municipales.

De igual forma, con el propósito de mejorar la formación y capacitación de los elementos para que cuenten con la capacidad de respuesta requerida ante diversas situaciones y garantizar la seguridad tanto de los oficiales, como de las comunidades a las que sirven, se invirtieron en la compra de equipamiento deportivo, material didáctico y herramientas de capacitación 4 millones 966 mil 961.22 pesos, con recurso FASP 2022; y con recurso FASP 2023, se realizó la adquisición del simulador de tiro virtual marca Virtra Systems modelo V300 LE, por un monto de 6 millones 713 mil 94 pesos, cuya finalidad es capacitar en armamento y tiro policial sin riesgo a los participantes de nuevo ingreso, y con la reducción en el uso de cartuchos útiles. Asimismo, como parte del equipamiento con el mismo recurso, se renovaron cinco calentadores de agua industriales, para los dormitorios, con una inversión de 518 mil 999.95 pesos. Este equipamiento permite brindar a los elementos policiales más herramientas de aprendizaje y comodidad durante su formación.

Capacitación a las y los operadores de la línea de emergencias 9-1-1.

Estamos comprometidos con brindar las herramientas necesarias para las y los operadores telefónicos de la línea de emergencias 9-1-1 para desarrollar su trabajo de la mejor manera y siempre estar actualizados, por lo cual se han brindado capacitaciones por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en los siguientes temas:

- Igualdad entre hombres y mujeres.
- Comunicación incluyente sin sexismo.
- Masculinidades: modelos para transformar.

También, por parte del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), en los siguientes temas:

- Detección y protección de niñas, niños y adolescentes ante la trata de personas, en sus once modalidades.
- Elementos generales para la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.
- Sensibilización sobre trata y explotación de niñas, niños y adolescentes, un llamado a la acción desde el sector de los viajes y el turismo.

Por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en los siguientes temas:

- Trata de personas: Protección y asistencia a víctimas.
- Curso en materia de tráfico ilícito de personas migrantes.
- Lucha contra la trata de personas en contextos de emergencia.
- Fortalecimiento de capacidades para detectar, asistir y proteger a víctimas de trata de personas en México, dirigido a entidades de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

Con la finalidad de mejorar los conocimientos sobre violencia de género de los operadores telefónicos, recibieron por parte de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos, el curso Atención a víctimas y violencia de género.

Aunado a lo anterior, los operadores cuentan con capacitación en 14 instrucciones de trabajo de orientación médica para la atención de llamadas de emergencia 9-1-1, aumentando las posibilidades de vida de las personas usuarias. Algunas de las atenciones brindadas son:

- Parto en proceso.
- Personas electrocutadas.
- Convulsiones.
- Intoxicaciones.
- Ahogamiento.
- Asfixia.
- Quemaduras.

Capacitación a las y los operadores denuncia anónima 089 Morelos.

En el Sistema Nacional de Denuncia Anónima, contamos con personal en constante capacitación en temas relacionados a la atención, canalización y asesoramiento a los ciudadanos posibles víctimas de algún hecho ilícito, o bien testigos de algún hecho delictivo, motivo por el cual en el 2023 se ofrecieron las siguientes capacitaciones:

- Súmate al protocolo (Inmujeres).
- Comunicación incluyente sin sexismo (Inmujeres).
- Masculinidades (Inmujeres).
- Foro nacional sobre extorsión.
- Elementos generales para la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia (Sipinna).
- Diálogos para el fortalecimiento de las policías de género.
- Quinto congreso internacional de seguridad y proximidad social.
- Ciclo de conferencias octava semana del policía investigador perfiles y perfilación criminal (extorsión).
- Programa global de ciberdelito de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito.
- Curso presencial Tortura (derechos humanos, tipo penal, legislación vigente).
- Curso presencial Las mujeres por la prevención de la violencia en Morelos, impartido por Saskia Niño de Rivera.
- Curso presencial Liderazgo y trabajo en equipo, impartido por Arturo Brizio Carter y César Arturo Ramos Palazuelos.
- Curso virtual en la plataforma Meet, Salud mental y Plan de capacitación en materia de igualdad de género e inclusión 2023, impartido por la Secretaría de Administración.
- Curso virtual Comunicación estratégica: resiliencia ante ciberataques, mediante enlaces de video o webinar con Carlos Hernández Vázquez como ponente.

Se otorgó capacitación a los elementos operativos estatales y municipales y de reinserción social en formación inicial y continua por un monto equivalente a la cantidad de 5 millones 752 mil pesos.

Certificado Único Policial.

El Certificado Único Policial (CUP) permite dar certeza sobre los elementos pertenecientes a la Policía Morelos, por ser confiables y debidamente acreditados; en ese tenor, en este periodo de gobierno, al interior de la CES, se continuaron realizando las acciones para que el personal cuente con los componentes vigentes y aprobados, requeridos para la emisión del CUP.

Además de lo anterior, personal de la CES brindó acercamiento y asesoría personalizada a los enlaces designados por los presidentes municipales para los trabajos relativos al CUP, a fin de orientarlos en el proceso para la obtención de dicho certificado por parte de los elementos municipales (tabla 1.28).

Recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (Fofisp) ejercicio fiscal 2023.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), es un fondo presupuestal a través del cual la Federación transfiere recursos a las entidades federativas para fortalecer y dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

En el 2023, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscribimos el Convenio de coordinación con el Poder Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado

Tabla 1.28

Avance en el otorgamiento del Certificado Único Policial (CUP), por dependencia, 2023.

Dependencia	Porcentaje
Comisión Estatal de Seguridad Pública	92.10
Corporaciones municipales de seguridad pública	78.00

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Morelos, a través del cual se otorgaron a la entidad 241 millones 451 mil 313 pesos de los recursos del FASP.

El FASP atiende a los cuatro ejes estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en el Estado de Morelos se orientó a siete programas con prioridad nacional:

- Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública.
- Equipamiento de la infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública.
- Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.
- Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
- Sistema Nacional de Información.
- Fortalecimiento tecnológico del Registro Público Vehicular (Repuve).

A fin de complementar el recurso anterior, nuestro gobierno aportó lo equivalente a más del 25 por ciento del total de los recursos federales, es decir 72 millones 1 pesos.

En el 2023, sumamos en conjunto con la Federación 313 millones 451 mil 314 pesos. Esto refuerza el compromiso del gobierno con la seguridad pública para todos los morelenses (tabla 1.29).

Tabla 1.29

Aplicación de recursos FASP, por dependencia, 2023.

Dependencia	Destino	Monto (Pesos)	
		Autorizado	Ejercido
Comisión Estatal de Seguridad Pública	Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	200,545,269.78	198,298,510.65
	Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza		
	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica		
	Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia		
	Anexo (A) Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia		
	Anexo (D) Unidades cibernéticas		
	Anexo (G) Justicia cívica		
	Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil		
	Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres		
	Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública		
	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas		
	Fortalecimiento de los sistemas de video vigilancia y geolocalización		
	Red Nacional de Radiocomunicación		

Continúa...

Dependencia	Destino	Monto (Pesos)	
		Autorizado	Ejercido
Fiscalía General del Estado de Morelos	Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	67,779,489.00	67,110,131.61
	Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza		
	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica		
	Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia		
	Anexo (A) Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia		
	Anexo (B) Unidades especializadas contra el delito de secuestro		
	Anexo (E) Fiscalías especializadas en investigación y búsqueda de personas		
	Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial		
	Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres		
	Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública		
Tribunal Superior de Justicia	Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	2,969,285.26	2,967,527.46
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Red Nacional de Radiocomunicación. SSYE Seguimiento y evaluación de los programas	7,408,031.00	6,965,376.68
	Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza		
	Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica		
	Dignificación y fortalecimiento de los centros penitenciarios		
Sistema Penitenciario	Dignificación y fortalecimiento de los centros de internamiento para adolescentes	29,572,571.54	26,259,425.85
Registro Público Vehicular	Registro Público Vehicular	3,576,667.42	3,439,424.31

Continúa...

Dependencia	Destino	Monto (Pesos)	
		Autorizado	Ejercido
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Victimas	Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres	1,600,000.00	1,600,000.00
	Total	**313,451,314.00**	**306,640,396.56**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

De igual manera, atendiendo a lo previsto en el Presupuesto de egresos de la Federación y en cumplimiento a los acuerdos emanados en la cuarta sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebrada el 22 de marzo del 2023, se formalizó con la Federación la suscripción del Convenio específico de adhesión para el otorgamiento del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (Fofisp) ejercicio fiscal 2023.

Del Fofisp 2023, al Estado de Morelos le fue asignado un monto federal de 18 millones 738 mil 542 pesos, destinados al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal. Asimismo, esta entidad logró aportar el mismo monto, de asignación al equivalente a uno a uno, proporcionado por la Federación, sumando en conjunto un monto de 37 millones 477 mil 84 pesos. Con tal acción se fortalece el equipamiento de los municipios y el Estado (tabla 1.30).

En apego a los lineamientos aplicables al fondo, se ha logrado un avance financiero del recurso, como se informa en la tabla 1.31.

Tabla 1.30

Aplicación de recurso Fofisp, por programa, 2023.

Programa con prioridad nacional	Monto (pesos)		Total
	Autorizado federal	Aportación estatal para municipios	
Prevención y atención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	1,000,000	0	**1,000,000**
Fortalecimiento del sistema penitenciario y de ejecución de medidas para adolescentes	11,105,416	0	**11,105,416**
Sistema Nacional de Información	6,633,126	18,738,542	**25,371,668**
Total	**18,738,542**	**18,738,542**	**37,477,084**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

Tabla 1.31

Monto ejercido del recurso Fofisp, por programa, 2023.

Programa con prioridad nacional	Monto (pesos)	
	Convenido	Ejercido
Prevención y atención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género	1,000,000.00	989,920.08
Fortalecimiento del sistema penitenciario y de ejecución de medidas para adolescentes	11,105,416.00	10,857,762.71
Sistema Nacional de Información	25,371,668.00	24,370,644.37
Total	**37,477,084.00**	**36,218,327.16**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

Con el esfuerzo para efectuar la aportación estatal adicional a los montos federales asignados, el Gobierno del Estado de Morelos, reitera su compromiso para fortalecer la seguridad pública, reconstrucción de la paz, la prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana, la reinserción social y el uso de tecnologías para realizar tareas de inteligencia, prevención y persecución del delito, y sobre todo seguimos comprometidos a continuar con una administración con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los recursos destinados y recibidos por la entidad.

Consejos municipales de seguridad pública y de honor y justicia municipal.

A través de las sesiones en los 36 Consejos Municipales de Seguridad Pública de la entidad, coordinamos las bases para la incorporación de sus instituciones de seguridad pública y juzgados cívicos al Modelo nacional de policía y justicia cívica, así como su impulso en la homologación de su normatividad acorde a las directrices y acuerdos emanados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, permitiendo con ello orientar la función preventiva de la policía a través de la proximidad social, con el trabajo coordinado ante los juzgados cívicos e instancias de procuración de justicia, y con el uso eficaz y sistemático de mecanismos alternativos de solución de controversias entre la sociedad morelense.

De igual manera, a través de estos órganos colegiados, brindamos asesoría para que los municipios de la entidad ejerzan con responsabilidad y transparencia los recursos transferidos por la Federación para el Fortalecimiento de los Municipios y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun). De igual forma, compartimos los acuerdos emanados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y sus respectivas comisiones en materia de seguridad pública.

Como parte importante en la disciplina de los elementos policiales municipales, formamos parte integrante de 34 Consejos de Honor y Justicia, en los cuales participamos en 173 sesiones, en donde fueron analizadas 107 resoluciones administrativas sancionatorias, de las cuales se desprenden los siguientes resultados: 67 suspensiones, 66 remociones y un cambio de adscripción.

Registro Público Vehicular.

Con el equipamiento y habilitación de la oficina de la Dirección del Registro Público Vehicular (Repuve), así como dos Puntos de monitoreo vehicular fijos y un Punto de monitoreo vehicular móvil equipados con tecnología de identificación por radiofrecuencia o RFID, coordinamos acciones con los 36 municipios de la entidad y en esfuerzo conjunto para la prevención y combate al índice delictivo en materia de robo de vehículos.

Reforzamos la implementación del Repuve, con acciones de prevención en la colocación de constancias y asistencia con un módulo itinerante que acude a cada localidad.

Asimismo, fomentamos la relación interinstitucional con diversas dependencias encaminado a desarrollar diferentes acciones para la prevención, detección y erradicación del robo de vehículos, así como la participación en operativos coordinados por la Comisión Estatal de Seguridad Pública y con municipios de la entidad.

Atención de las quejas y recomendaciones de derechos humanos.

En cuanto a las acciones relativas a la seguridad pública, contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo, para la presente gestión gubernamental, es prioritaria la atención de la ciudadanía, cuando considera violentados sus derechos humanos por parte de elementos operativos en el desempeño de sus funciones. Por ello, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se brinda atención y seguimiento puntual a las quejas ciudadanas formuladas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM), privilegiando, en todo momento, el respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Esto ha permitido la consolidación de un modelo policial con un enfoque de derechos humanos integral y transversal, contribuyendo significativamente a tener una baja porcentual del 30 por ciento en la recepción de quejas ciudadanas (grafica 1.4).

Por otra parte, se brinda seguimiento a dos recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos por la presunta violación al derecho a la integridad personal y a una recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por la presunta violación al derecho a la integridad personal.

Asimismo, se ha priorizado la comunicación con servidores públicos de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno. Esto

Gráfica 1.4

Quejas atendidas sobre derechos humanos, 2022 versus 2023.

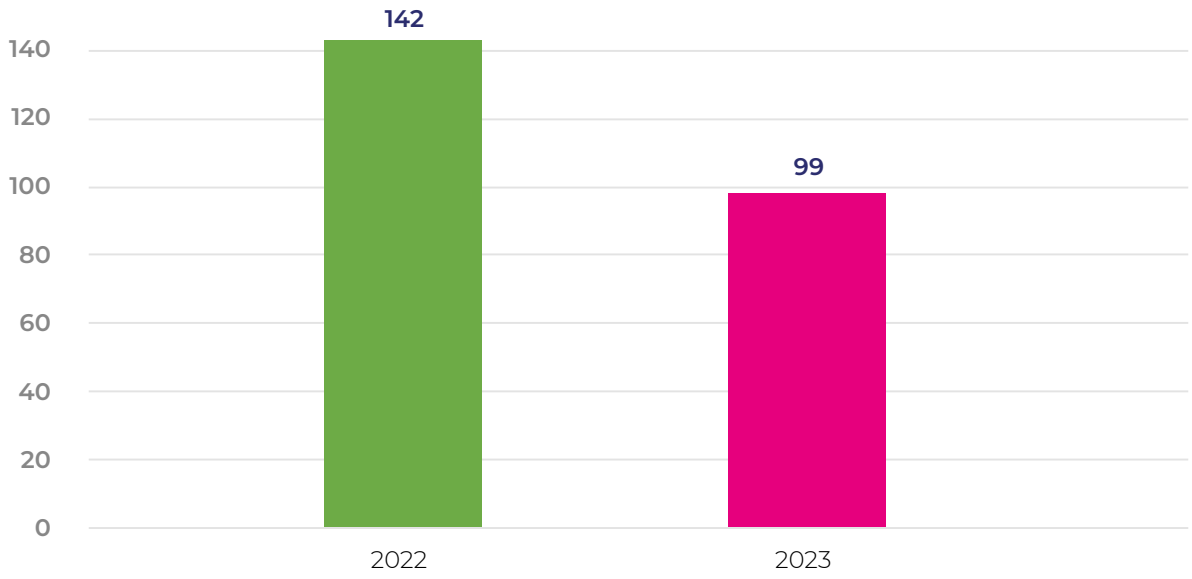

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General Jurídica.

ha permitido agilizar la atención de quejas ciudadanas, dando como resultado la conclusión de diversos expedientes de queja.

Mecanismos de control interno y régimen disciplinario.

Garantizar que los elementos policiales cumplan su función con estricto apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos, es una prioridad para el Poder Ejecutivo. Por ello, con la finalidad de vigilar la actuación policial, se mantiene el programa de supervisión a dicha función, con apego al Protocolo de actuación para la supervisión de las áreas operativas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, por parte de la Unidad de Asuntos Internos, mecanismo con cual se previene e impide la consumación de conductas contrarias a las obligaciones, deberes y principios de actuación policial.

Durante el 2023 realizamos 100 supervisiones a las comandancias del Mando coordinado, además de realizar recorridos en campo para corroborar que la actuación de los elementos policiales esté apegada a derecho.

También, llevamos a cabo 365 supervisiones a los diversos centros y establecimientos penitenciarios del Estado, como el Centro de Reinserción Social Morelos Varonil; Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Femenil; Centro Penitenciario de Jojutla; Centro Penitenciario de Cuautla; Centro Penitenciario de Jonacatepec y Centro Especializado de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Atendimos las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra del personal operativo de la CES, brindamos a la sociedad morelense la seguridad de que sus derechos serán respetados. En este sentido, durante el 2023 iniciamos 139 investigaciones a elementos de la policía estatal; así como 114 investigaciones por conductas atribuidas a elementos de seguridad y custodia, de las cuales se derivaron 57 procedimientos en contra de elementos policiales y 87 en contra del personal de seguridad y custodia.

Se turnaron 40 investigaciones a las unidades de asuntos internos de las corporaciones municipales, en el marco de la estrategia de Mando coordinado (tabla 1.32).

El Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, es el órgano que impone las sanciones por una mala actuación de los elementos de policía y de seguridad y custodia. Para cumplir con esta labor,

Tabla 1.32

Canalización de investigaciones sobre quejas y denuncias, por municipio, 2023.

Municipio	Investigaciones turnadas
Atlatlahucan	1
Ayala	1
Emiliano Zapata	2
Hueyapan	1
Huitzilac	2
Jiutepec	8
Jonacatepec de Leandro Valle	1
Ocuituco	1
Puente de Ixtla	2
Temixco	7
Temoac	1
Tepoztlán	1

Continúa...

Municipio	Investigaciones turnadas
Tetecala	1
Tetela del Volcán	1
Tlayacapan	1
Totolapan	2
Xochitepec	4
Yecapixtla	1
Zacatepec	2
Total	**40**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Asuntos Internos.

tal como lo establece el artículo 179 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública, el consejo sesionó 10 veces de manera ordinaria y 16 de forma extraordinaria.

Es así como derivado de los procedimientos administrativos, se determinó sancionar a 69 elementos de la CES (tabla 1.33).

Actualización del marco normativo.

Uno de los mayores compromisos de la presente administración, radica en el trabajo diario para la obtención de una mejor condición en seguridad pública en la entidad, trayendo como resultado una convivencia social integral, la cual es un derecho ciudadano.

Con lo anterior, se establecen mejores condiciones económicas y sociales, permitiendo que la ciudadanía de nuestro Estado sea más próspera y como consecuencia lleguen mejores inversiones, tanto en los ámbitos laborales y turísticos, reflejándose en la reducción de los índices delictivos derivado de la comisión de delitos.

En el periodo sobre el cual se informa, fortalecimos a las instituciones mediante la actualización del marco jurídico en materia de seguridad pública, armonizando las diversas disposiciones legislativas y reformas emitidas por la Federación.

En este sentido, mediante publicación de fecha 8 de marzo del 2023, en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, en su ejemplar número 6174, se emitieron los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos económicos del fondo de ayuda a los dependientes económicos de policías que han muerto en el cumplimiento de su deber, para establecer las bases para la adecuada administración, control, ejecución y operación de los recursos del fondo de ayuda, asignados a los policías que han muerto en el cumplimiento de su deber, otorgando dicho beneficio a sus dependientes económicos o a sus beneficiarios, siendo

Tabla 1.33

Sanciones determinadas en los procedimientos administrativos, por tipo, 2023.

Tipo	Elementos sancionados
Remoción	27
Suspensión sin goce de sueldo	29
Arresto	10
Amonestación	3
Total	**69**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Asuntos Internos.

éste la cantidad de 300 mil pesos, con recursos a cargo de dicho fondo, que para el ejercicio presupuestal 2023 se aprobaron 8 millones de pesos.

Resulta importante destacar la colaboración entre el Gobierno Estatal con la Federación, con la que se ha logrado celebrar diversos convenios, entre los que destacan el publicado el Periódico Oficial Tierra y Libertad, en fecha 17 de mayo del 2023, registrado con el número 6196, denominado Convenio de coordinación y adhesión, celebrado por una parte, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el cual tiene como objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto: AVGM/MOR/AC03/CESP/017, para la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2023, y se encuadra en la acción marcada con el numeral 3. Seguridad. Son aquellas acciones que buscan fortalecer, implementar y dar seguimiento a la ocurrencia de hechos de violencia feminicida cometidos en el ámbito público y disminuyen factores de riesgo. Para su cumplimiento, Gobernación asignó 1 millón 200 mil pesos.

Asimismo con la finalidad de convocar a todas las personas interesadas con vocación de servicio, honestidad, lealtad y disciplina, para participar en el proceso de reclutamiento, selección e ingreso, para 150 plazas de policía con perfil de custodio acreditable, con fecha 17 de mayo del 2023, se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad en su ejemplar número 6196, la Convocatoria 2023 de reclutamiento para policía Morelos, perfil custodio acreditable, a fin de contar con personal de seguridad y custodia capacitado en los centros penitenciarios del Estado de Morelos.

Con fecha 31 de mayo del 2023, se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad en su ejemplar número 6199_2A, el Acuerdo por el que se expide el tabulador de las cuotas de recuperación por los servicios de capacitación que presta la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, cuyo objeto es dotar a dicha dependencia de un recurso extraordinario, para fortalecer las distintas áreas de oportunidad de las requeridas por la institu-

ción, pero esencialmente para implementar los mecanismos de capacitación y profesionalización requeridos por la ciudadanía, no sólo porque se trata de una propuesta a cargo de esta Comisión Estatal de Seguridad Pública, sino porque dicha directriz deviene del Decreto para su actualización, a través del cual se reforma de manera integral el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

El Gobierno Estatal, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, implementó desde el año 2020, el otorgamiento del incentivo a elementos para la policía preventiva y tránsito municipal, incluidos dentro del marco del convenio de Mando coordinado, beneficio que subsiste dentro del ejercicio presupuestal 2023, con 15 millones de pesos, para homologar y equiparar el salario mensual de 10 mil 10 pesos, con la finalidad de igualar el salario de los elementos municipales, en comparación con la Policía Estatal.

Realizamos la reforma al Decreto número 579 aprobado respecto del Presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, dentro del capítulo referente al incentivo a elementos estatales, así como elementos municipales incluidos dentro del marco del convenio de Mando coordinado, publicada en el Periódico Oficial Tierra y Libertad en su ejemplar número 6245 de fecha 25 de octubre del 2023. Como primer logro, se realizó la inclusión de los elementos estatales para que pudieran ser beneficiados con dicho incentivo; como segundo logro, se permitió que tanto los elementos estatales como los elementos municipales que hayan suscrito convenio de Mando coordinado, puedan ser reconocidos mediante la denominación de Policías notables que hayan intervenido en acciones de alta relevancia y que hayan puesto en riesgo su vida, e inclusive que se les pueda apoyar con hasta el 50 por ciento de sus gastos médicos por las lesiones cometidas en cumplimiento de su deber.

En este contexto, el 9 de noviembre del 2023, en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, en su ejemplar número 6250, se realizó la publicación de las Reglas de operación para la implementación del incentivo a elementos estatales, así como elementos municipa-

les incluidos dentro del marco del convenio de Mando coordinado, las cuales tienen por objeto establecer las bases para la aplicación del incentivo a dichos elementos.

No obstante lo consolidado, no resulta suficiente para satisfacer de manera plena las necesidades más primarias de nuestros policías, particularmente los adscritos a los municipios. Se requiere unir esfuerzos entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, a efecto de asignar mayores recursos económicos, y se puedan otorgar año con año, en beneficio de quienes se deposita la ardua tarea de proteger a la ciudadanía, a través de establecer, a rango de ley, un presupuesto fijo con vigencia de hasta el periodo de ejercicio constitucional de la actual administración del Estado, previendo el otorgamiento de incentivos y demás recursos económicos, con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad social de los policías adheridos al esquema de Mando coordinado y de la propia policía estatal.

Con fecha 10 de marzo del 2023, fue suscrito el Convenio de colaboración con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep), con el objeto de realizar actividades de manera conjunta con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para reclutar aspirantes a las convocatorias de nuevo ingreso a la comisión. Para ello, dicha institución educativa brindará la autorización para participar en las ferias profesiográficas, así como realizar actividades de difusión y reclutamiento en los diferentes planteles del Estado de Morelos.

En esa tesitura, con fecha 20 de abril del 2023, se suscribió el Convenio de colaboración con el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, con el objeto de concentrar las acciones necesarias con el propósito de otorgar servicios educativos en la modalidad de educación media superior a distancia, destinados a los adolescentes en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), para lo cual se brindarán asesorías individuales y grupales.

Asimismo, se suscribió el 22 de junio del 2023 el Convenio de colaboración con las Preparatorias Federales por Cooperación del Estado de Morelos, mediante el cual la Comisión Estatal de Seguridad Pública participe en las ferias profesiográficas, así como realizar actividades de difusión y reclutamiento en los diferentes planteles educativos del Estado de Morelos.

Se adquirió, a través de la firma del contrato específico para la contratación de servicio de conectividad, equipamiento para operatividad y almacenamiento, mantenimiento y soporte técnico de 1 mil cámaras de video-vigilancia para los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive) con la empresa Teléfonos de México suscrito con fecha 23 de junio del 2023. La firma de dicho contrato tiene como finalidad garantizar la conectividad (acceso a internet), en dos frentes, los cuales se dividen en externos al Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), instaladas en las fachadas de domicilios particulares teniendo una cámara de video vigilancia Comvive, debidamente operable, y como segundo propósito es dar mantenimiento a los servidores aplicativo gestor de video, servidores de almacenamiento y aplicativo Viva, todo ello instalado en C5.

La profesionalización de los servidores públicos encargados de la seguridad pública como prioridad del Gobierno de la República y del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es de suma importancia, por lo cual se otorga la debida capacitación de los elementos de esta Comisión Estatal de Seguridad Pública. Ante ello, se suscribió el Contrato para la impartición del curso para el aspirante a instructor evaluador en competencias básicas de la función del policía preventivo, con la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (Unipol) y la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, con fecha 31 julio del 2023. Lo anterior, con la finalidad de mantener al personal actualizado en técnicas y conocimientos, permitiéndoles desempeñar sus funciones de seguridad pública en el Estado, teniendo como objetivo primordial brindar y apoyar institucionalmente al personal operativo con oportunidades para el desarrollo profesional, a fin de mantener y desarrollar una carrera policial dentro de los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, objetividad y respeto a los derechos humanos, garantizando la seguridad y protección a la ciudadanía.

Es de gran importancia la suscripción del Convenio de coordinación de transferencia de recursos federales con carácter de subsidio para el fortalecimiento del Sistema penitenciario del Estado de Morelos, celebrado con fecha 12 de agosto del 2023, con el Ejecutivo Federal a través del Órgano Administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social (PRS) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, teniendo por objeto que la PRS realice la transferencia de recursos presupuestarios federales a esta entidad federativa, con la finalidad de fortalecer el Sistema penitenciario estatal.

Con el propósito de construir medidas de seguridad tendientes a la preparación, vigilancia y ejecución del proceso electoral 2023-2024, el 19 de octubre del 2023 se suscribió el Convenio de colaboración en materia electoral con el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, para que en el ámbito de las respectivas competencias, se facilite el uso temporal y gratuito de espacios para la difusión del proceso, jornada electoral y la promoción del voto, traslado, custodia y resguardo de boletas, actas y diversa documentación electoral, así como la vigilancia permanente en los consejos distritales y municipales, de acuerdo al estudio técnico en materia de seguridad, con el objeto de coadyuvar en el desarrollo seguro y armónico del proceso electoral concurrente 2023-2024.

Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

El C5 es la central donde se operan los sistemas de emergencia 9-1-1, Sistema nacional de denuncia anónima, videovigilancia, radiocomunicación y SeguriChat, al ser la central de comunicación en el Estado. Por ello, estamos comprometidos con brindar los mejores servicios y herramientas a la población, así como a los elementos policiales en oficina y calle, para poder mejorar la seguridad pública, operamos con apoyo de plataformas tecnológicas en temas de cómputo, radiocomunicación, telecomunicaciones y videovigilancia, y contamos con un manejo de información amigable con el medio ambiente, de fácil acceso y sobre todo estable, optimizando así la toma de decisiones, en coordinación con las distintas instituciones de los tres niveles de gobierno.

En C5 desarrollamos las herramientas tecnológicas necesarias para que los tiempos de respuesta de los servicios que brindamos a la población sean más seguros, rápidos y eficientes; en este sentido, hemos trabajado en el desarrollo e implementación de plataformas digitales como:

- Sistema digital de la Jefatura de la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas (JURUASUM).
- Plataforma digital 089.

Adquirimos equipos nuevos de Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS por sus siglas en inglés), con una inversión de 6 millones 566 mil 651 pesos, provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (Fofisp) con lo cual se protegen los servicios ante la ausencia de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). De esta manera, los servicios de emergencias 9-1-1, Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089, Sistema de videovigilancia de la CES, y plataformas tecnológicas en cuestión de seguridad pública seguirían trabajando ininterrumpidamente los 365 días del año, las 24 horas del día. Por otra parte, en cuestión del personal, gracias al presupuesto adquirido por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), entregamos uniformes al personal del 9-1-1 y 089 para poder cumplir con la identidad institucional, para seguridad y confianza a los ciudadanos.

En relación con el Sistema de llamadas de emergencia 9-1-1, y el Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089, continuamos brindado el servicio ininterrumpidamente, gracias a las capacitaciones de actualización y perfeccionamiento en los temas relacionados a los servicios que brindamos a la sociedad, aunado a que contamos con un plan de capacitación continua, en donde el personal periódicamente se actualiza en diferentes áreas, haciendo uso de plataformas digitales gratuitas.

Sistema de videovigilancia.

En el Sistema de videovigilancia, trabajamos en coordinación al sistema de llamadas de emergencia 9-1-1, además de que somos un medio de prevención, al monitorear las cámaras. De esta forma podemos detectar situaciones sospechosas, de riesgo y hacer seguimiento de vehículos a través de las cámaras de reconocimiento de matrículas vehiculares. En el Sistema de videovigilancia, contamos con 2 mil 100 cámaras; 908 cámaras de videovigilancia; 94 cámaras del sistema de reconocimiento de matrículas vehiculares, 30 arcos de reconocimiento automático de placas de matrículas (LPR) y 1 mil 98 del proyecto Comvive-Telmex (tablas 1.34, 1.35 y 1.36).

Tabla 1.34

Distribución de las cámaras de videovigilancia, por municipio, 2023.

Municipio	Fijas	Movibles (PTZ)	Total
Amacuzac	7	4	**11**
Atlatlahucan	5	4	**9**
Axochiapan	8	2	**10**
Ayala	16	9	**25**
Coatetelco	2	0	**2**
Coatlán del Río	8	4	**12**
Cuautla	36	13	**49**
Cuernavaca	178	108	**286**
Emiliano Zapata	33	18	**51**
Hueyapan	1	1	**2**
Huitzilac	5	7	**12**
Jantetelco	6	4	**10**
Jiutepec	60	31	**91**
Jojutla	13	5	**18**
Jonacatepec de Leandro Valle	2	2	**4**
Mazatepec	7	4	**11**
Miacatlán	5	4	**9**
Ocuituco	8	6	**14**
Puente de Ixtla	8	5	**13**
Temixco	52	24	**76**
Temoac	3	4	**7**
Tepalcingo	13	3	**16**
Tepoztlán	5	2	**7**
Tetecala	4	2	**6**
Tetela del Volcán	1	1	**2**
Tlalnepantla	6	4	**10**
Tlaltizapán de Zapata	12	7	**19**
Tlaquiltenango	3	2	**5**
Tlayacapan	7	2	**9**
Totolapan	7	1	**8**
Xochitepec	12	11	**23**
Xoxocotla	2	1	**3**
Yautepec	30	15	**45**
Yecapixtla	9	7	**16**
Zacatepec	6	5	**11**
Zacualpan de Amilpas	5	1	**6**
Total	**585**	**323**	**908**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Tabla 1.35

Distribución de cámaras LPR, por municipio, 2023.

Municipio	Cámaras	Arcos
Amacuzac	2	1
Axochiapan	2	1
Ayala	4	1
Coatlán del Río	2	1
Cuautla	6	1
Cuernavaca	19	6
Emiliano Zapata	6	2
Huitzilac	9	3
Jantetelco	4	1
Jiutepec	10	2
Jojutla	8	3
Miacatlán	2	1
Temixco	12	4
Tepoztlán	2	1
Tetela del Volcán	2	1
Yautepec	4	1
Total	**94**	**30**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Derivado del proyecto Comvive Municipal, en septiembre del 2023 se instalaron en el municipio de Tlayacapan 16 cámaras; y durante octubre del 2023, se instalaron en el municipio de Yecapixtla 32 cámaras, sumando 1 mil 98 cámaras del proyecto Comvive.

Por otra parte, adquirimos, con el recurso del Ramo 28 Participaciones Federales, un

Tabla 1.36

Cámaras del programa Comvive-Telmex, por municipio, 2023.

Municipio	Cantidad
Amacuzac	2
Atlatlahucan	6
Axochiapan	15
Ayala	48
Coatetelco	2
Coatlán del Río	2
Cuautla	80
Cuernavaca	449
Emiliano Zapata	47
Hueyapan	0
Huitzilac	9
Jantetelco	6
Jiutepec	122

Continúa...

Municipio	Cantidad
Jojutla	26
Jonacatepec de Leandro Valle	2
Mazatepec	3
Miacatlán	5
Ocuituco	3
Puente de Ixtla	30
Temixco	38
Temoac	1
Tepalcingo	10
Tepoztlán	13
Tetecala	4
Tetela del Volcán	2
Tlalnepantla	1
Tlaltizapán de Zapata	17
Tlaquiltenango	9
Tlayacapan	22
Totolapan	3
Xochitepec	23
Xoxocotla	4
Yautepec	38
Yecapixtla	38
Zacatepec	15
Zacualpan de Amilpas	3
Total	**1,098**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

total de 271 cámaras IP movibles (PTZ), 230 cámaras IP bala, 25 cámaras IP multisensor, 30 equipos para enlaces punto a punto, 12 equipos para enlaces backhaul y 260 equipos de microondas por un total de 44 millones 900 mil 59.68 pesos.

Procedente de la operación del sistema de videovigilancia antes descrito, en el 2023, logramos visualizar y capturar en el sistema 9-1-1, un total de 951 incidencias (tabla 1.37).

Tabla 1.37

Incidencias visualizadas y capturadas en el sistema 9-1-1, por tipo, 2023.

Tipo de incidente	Cantidad
Médico	19
Protección civil	20
Seguridad	574
Asistencia	338
Total	**951**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Resultado del seguimiento mediante cámaras de videovigilancia y a la coordinación con el despacho operativo C5 y las corporaciones, tanto de las incidencias visualizadas por cámaras y las reportadas a través del sistema de llamadas de emergencia 9-1-1, detuvimos 20 personas y aseguramos 34 vehículos con reporte de robo o relacionados con alguna incidencia delictiva.

En atención y seguimiento a las solicitudes hechas por autoridades procuradoras de justica, juzgados, ministerios públicos, asuntos internos, derechos humanos, entre otros, proporcionamos 1 mil 982 respuestas positivas con videograbaciones de cámaras de vigilancia, capturas de placas LPR y seguimiento de incidencias. En comparación al 2022 logramos un aumento en las respuestas positivas, con un registro de 571, las cuales representan un 29 por ciento mayor en la entrega de respuestas.

Red de radiocomunicación y Red de voz y datos.

Gracias a los acuerdos establecidos en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Red estatal de radiocomunicación opera bajo el sistema Tetra IP (protocolo de internet), único protocolo oficial en el Estado de Morelos. En este sentido, contamos con seis sitios de repetición tipo Tetra con 36 canales de comunicación. Hemos trabajado en gestionar los recursos y equipamiento necesarios para fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información, en la generación de la inteligencia, prevención y persecución del delito.

Con recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023, obtuvimos los servicios de mantenimiento de la Red estatal de radiocomunicación, con una inversión de 3 millones 571 mil 200 pesos; la adquisición de dos sitios más de repetición de señal en la región sur del Estado, específicamente en los municipios de Tlaquiltenango y Tlaltizapán de Zapata, con una inversión aproximada a los 3 millones de pesos, reforzando la cobertura poblacional de la región, incrementándola a un 97 por ciento en el Estado y con el apoyo del recurso del Fondo para Fortalecimiento de Instituciones para Seguridad Pública (Fofisp),

adquirimos 623 equipos de radiocomunicación (35 bases, 148 móviles y 430 portátiles) y 430 baterías, con una inversión de 17 millones 803 mil 993 pesos, con lo cual se fortalece el estado de fuerza en materia de equipos de radiocomunicación a casi el 80 por ciento. Este último recurso es en apoyo a los municipios del Estado de Morelos.

Como parte de la comunicación entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de coadyuvar y tener una mejor coordinación, se destinaron recursos para el pago de los servicios digitales provenientes del FASP 2023, por un monto de 26 millones 410 mil 926 pesos, que permiten la interconexión de Plataforma México, la cual debe garantizar una disponibilidad de por lo menos el 98 por ciento, como lo muestra la gráfica 1.5.

Policía cibernética.

La Policía Cibernética conformada por áreas de informática, psicología, derecho y administración, así como y sus ejes de acción se encuentran en labores de prevención, diseño de espacios informativos, atención ciudadana e investigación.

Durante el periodo que se informa, recibimos 4 mil 91 denuncias ciudadanas, atendiendo de manera presencial a 19 ciudadanos, 137 reportes por llamada telefónica, 214 denuncias mediante correo electrónico, 3 mil 363 reportes por la aplicación tecnológica WhatsApp, 94 reportes recibidos del servicio de denuncia anónima 089 y 25 reportes del 9-1-1. Por otra parte, en coordinación con la Fiscalía General del Estado se atendieron 164 mandamientos legales y con la finalidad de detectar en internet páginas, perfiles, blogs y grupos utilizados para actividades ilícitas, realizamos su monitoreo constante y permanente, consiguiendo identificar, analizar y desmentir 75 noticias falsas en colaboración con SeguriChat, emitiendo boletines informativos en los diferentes grupos pertenecientes a este programa (tabla 1.38).

Gráfica 1.5

Disponibilidad de la Red de voz y datos, 2023.

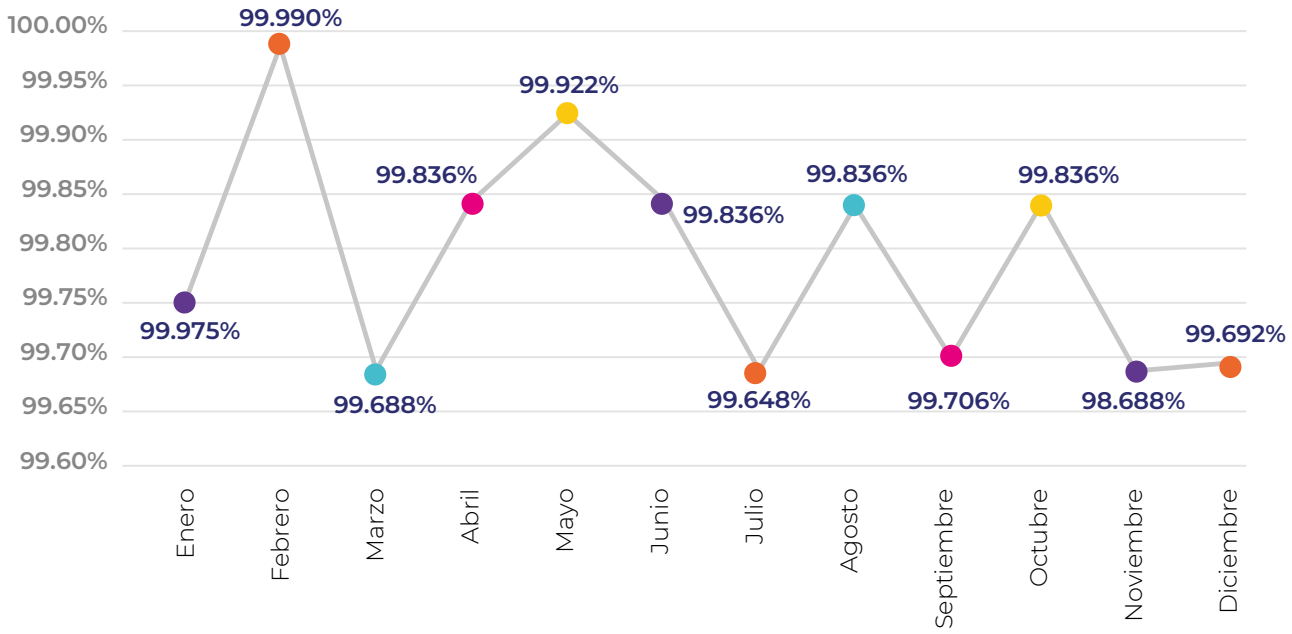

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Tabla 1.38

Reportes ciudadanos de incidentes cibernéticos recibidos a través de los diferentes canales de denuncia, por canal, 2023.

Canal receptor de denuncia	Reportes
Mensajería instantánea (WhatsApp)	3,363
Llamada telefónica	137
Denuncia anónima 089	94
Correo electrónico	214
Llamada telefónica 9-1-1	25
Colaboración Fiscalía General del Estado de Morelos	164
Verificación de información	75
Presencial	19
Total	**4,091**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Diseñamos y publicamos de manera constante 40 tarjetas electrónicas de contenido preventivo y seis cápsulas informativas en formato de video, con el objetivo de alertar sobre conductas ilícitas en medios digitales, destacando medidas preventivas de aplicaciones crediticias fraudulentas, uso de correo electrónico, suplantación de identidad, vulnerabilidades en aplicaciones de mensajería instantánea, violencia digital y recomendaciones en comercio electrónico; además, impartimos 135 pláticas informativas en todas las regiones del Estado, con el objetivo de brindar herramientas y conocimientos esenciales para prevenir conductas o incidentes cibernéticos de manera oportuna, brindando recomendaciones para navegar de forma segura en el entorno digital.

Registros de información y sistemas de identificación.

Cumplimos con el suministro de información al Sistema nacional de información de Plataforma México, a través del sistema de captura del Informe Policial Homologado (IPH), sumando 14 mil 255 registros de este tipo, suministrados al sistema nacional para su consulta por parte de las autoridades; fueron 10 mil 685 IPH por faltas administrativas y 3 mil 570 IPH por hechos constitutivos de delito.

Garantizamos el derecho de las personas detenidas a estar localizables por parte de sus familiares a través del Registro Nacional de Detenciones (RND), evitando la desaparición forzada de personas. En materia de detenciones realizamos 18 mil 396 registros, de los cuales 205 por delitos del fuero federal, 2 mil 702 por delitos del fuero común y 15 mil 489 por faltas administrativas.

Implementamos la operación del Sistema de registro y consulta de objetivos prioritarios, a través de la coordinación interna de las áreas de la CES con las áreas de Análisis Táctico, Pla-

taforma México y la Dirección de Registros de Seguridad Pública, con el objetivo de lograr la localización de las personas catalogadas por la Mesa de Inteligencia Operativa de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, como generadoras de violencia, intercambiando información con las diferentes entidades federativas, coadyuvando en las puestas a disposición de personas ante el Ministerio Público a nivel nacional.

Regulación de los servicios de seguridad privada.

Los servicios de seguridad privada son auxiliares en la función de seguridad pública, por lo cual la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) a través de la Dirección General de Seguridad Privada, tiene a su cargo el registro de estas empresas, con el fin de regular, controlar y, en su caso, autorizar las actividades y prestación de los mismos, en términos de lo que establecen la Ley y el Reglamento de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos.

En Morelos, tenemos un registro de 183 empresas o prestadores de servicios de seguridad privada, debidamente autorizados en el padrón de la Dirección General de Seguridad Privada, los cuales prestan legalmente sus servicios en las distintas modalidades (tabla 1.39).

Durante el 2023, realizamos 264 inspecciones para verificar el buen funcionamiento de las empresas y la prestación de los servicios de seguridad privada, de las cuales 104 fueron inspecciones generales, 132 inspecciones de revalidación y 28 inspecciones de nueva autorización.

Asimismo, contamos con un registro de 901 elementos operativos, inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), el cual representa el 18.67 por ciento del total del estado de fuerza registrado ante la Dirección General de Seguridad Privada, el cual es de 4 mil 825 elementos (3 mil 989 hombres y 836 mujeres).

Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA).

Reforzamos las acciones de seguridad encaminadas a recuperar la tranquilidad de sus habitantes mediante la PIBA, en diferentes puntos del Estado. En el 2023, esta policía realizó 35 detenciones y puestas a disposición ante las autoridades competentes por probables hechos delictivos y por diversas faltas administrativas.

El servicio de seguridad, protección y vigilancia, otorgado por la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar, a empresas privadas y dependencias estatales y federales, a través de la

Tabla 1.39

Empresas prestadoras de servicios de seguridad privada autorizadas y registradas por modalidad, 2023.

Modalidad	Cantidad
Seguridad privada en los bienes	105
Seguridad electrónica	18
Seguridad privada interna	5
Seguridad privada en el traslado de bienes o valores	6
Seguridad privada en los bienes y seguridad electrónica	31
Seguridad privada en los bienes y seguridad privada en el traslado de bienes o valores	7
Seguridad privada en los bienes y seguridad privada a personas	6
Seguridad privada en los bienes, seguridad privada a personas, seguridad electrónica y seguridad privada en el traslado de bienes o valores	2
Seguridad privada en los bienes, seguridad privada a personas y seguridad electrónica	2
Seguridad privada en los bienes, seguridad privada en el traslado de bienes o valores y seguridad privada a personas	1
Total	**183**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General de Seguridad Privada.

celebración de contratos de prestación de servicios mediante una prestación económica, actualmente cuenta con una plantilla de 576 elementos operativos, que cubren servicios en turnos de 12 y 24 horas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los contratos con 86 dependencias de los sectores público y privado, las cuales, por sus actividades requieren presencia policial permanente.

Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5.2, 16.1 y 16.7)

Subsidios federales.

Para una adecuada atención de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, adolescentes y mujeres, así como la implementación de programas en prevención de la violencia de género, se mantuvo la contratación de ocho especialistas en perspectiva de género (tres personas como operador telefónico y cinco más como auxiliares técnicos psicólogos y jurídicos), atendiendo situaciones referentes a la violencia de género. Asimismo, se entregaron 200 pulseras inteligentes con botón de pánico, para la atención de cualquier emergencia de mujeres víctimas de alguna situación de violencia. Esto con monto de inversión de 2 millones 190 mil pesos.

En el mismo sentido, el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPS) obtuvo tres subsidios de recurso federal para el reforzamiento de acciones en materia de prevención.

El primero a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) por un monto de 1 millón 200 mil pesos, utilizados para la contratación de 12 especialistas en perspectiva de género en las ramas de derecho, psicología y seguridad ciudadana, quienes realizan funciones como operador telefónico especializado en atención de niñas, adolescentes y mujeres. Asimismo, se realizó la contratación de un psicólogo clínico, quien brinda seguimiento psicológico a las y los operadores telefónicos. Durante el 2023, atendimos 771 casos de violencia ejercida por razones de género por los especialistas, y brindamos atención de 826 alertamientos a través de SeguriChat y 8 mil 921 llamadas procedentes mediante el número único de emergencias 9-1-1.

Finalmente, una parte del mismo subsidio, se ha invertido para la adquisición de 306 pulseras inteligentes con botón de pánico por un monto de 349 mil 305 pesos, enlazadas al Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) permitiendo a las usuarias (niñas, adolescentes y mujeres) con medida de protección vigente, mantener de manera permanente un vínculo de comunicación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), ampliando la atención en cualquier ubicación y no solo cuando se encuentren en su domicilio.

Atención oportuna a la Alerta de Violencia de Género

en coordinación con el Instituto de la Mujer en ocho municipios del Estado a través del uso de tecnologías.

Con el Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública (FASP) se obtuvieron 3 millones 838 mil 661.01 pesos para la realización de cinco metas:

- 1 millón 738 mil 661.01 pesos, para la continuidad de contratación de tres plazas para la atención de los alertamientos realizados a través de las pulseras inteligentes con botón de pánico, así como cinco plazas para realización de acciones en materia de prevención de la violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres.
- 1 millón 200 mil pesos para el reforzamiento de la estrategia nacional Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz) a través de la rehabilitación de ocho espacios públicos en los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (uno por cada municipio), así como la realización de tres talleres de autoempleo en cada uno de los municipios, dirigidos a integrantes de las Mucpaz.
- 300 mil pesos para la realización de ocho campañas de Canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos, con el objetivo de fomentar una cultura de paz.
- 500 mil pesos para la adquisición de un vehículo tipo sedán, folletería preventiva y para la promoción de los programas del CEPS.
- 100 mil pesos para la adquisición de 100 pulseras inteligentes con botón de pánico, para continuar con la estrategia de atención a las medidas de protección vigentes que han sido asignadas a la CES, en beneficio a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia, relacionadas a violencia de género.

Logramos cumplir con las metas convenidas dentro de la ejecución de FASP 2023 (tabla 1.40).

Con el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (Fofisp 2023) obtuvimos 989 mil 920.80 pesos para la adquisición de 862 pulseras inteligentes con botón de pánico para el fortalecimiento a la atención operativa de las medidas de protección asignadas a la CES a través del otorgamiento en comodato así como la instalación de mecanismos tecnológicos a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia; personas defensoras de los derechos humanos, periodistas, grupos vulnerables, niños, adolescentes, jóvenes, hombres y personas adultas mayores en situación de violencia y aquellos que así lo requieran, soliciten y justifiquen ante la CES.

Tabla 1.40

Metas convenidas con FASP, por tipo, 2023.

Tipo	Monto (pesos)
Contratación de personal	1,738,661.01
Reforzamiento de Mucpaz	1,200,000.00
Canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos	300,000.00
Vehículo y folletería	500,000.00
Pulseras inteligentes con botón de pánico	100,000.00
Total	**3,838,661.01**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

Programa patrulla juvenil.

Como estrategia de paz y seguridad dirigida a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Estado de Morelos, buscamos fomentar la cultura de legalidad, a través del deporte, llevando a cabo en 32 municipios del Estado de Morelos, la instalación de 88 sedes del Programa de patrulla juvenil, con el objetivo principal de que las y los participantes obtengan un sano esparcimiento y una comunicación asertiva con los instructores y cadetes a través de las disciplinas de acondicionamiento físico, orden cerrado, rappel, defensa personal, tumbling y el trabajo en equipo. Estas acciones ayudan a que las y los jóvenes sean promotores de una vida sana y promuevan la prevención del delito, canalizando sus emociones y dignificando la imagen y el desempeño policial. Logramos generar 1 mil 312 acciones, obteniendo 5 mil 249 cadetes inscritos en el programa.

88 sedes

de Patrulla juvenil establecidas en 32 municipios de Morelos, obteniendo 5 mil 249 niñas, niños y jóvenes que se formaron como cadetes.

Además, como atención a las y los jóvenes en proceso de reinserción dentro del Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), realizamos 24 acciones dirigidas a 63 adolescentes, con quienes buscamos fomentar la salud física y mental, dotándolos de conocimientos para la reconstrucción del tejido social, una sana convivencia y la disciplina, para que el proceso de reinsertarse a la sociedad sea más favorable y continúen con la cultura de la prevención social de las violencias y del delito.

Programa seguridad escolar.

Para la implementación de las diferentes actividades en el Programa de seguridad escolar, realizamos actividades encaminadas a la prevención social de las violencias y del delito desde el ámbito escolar, abarcando los diferentes niveles educativos, promoviendo la sana convivencia entre los estudiantes y docentes, así como en su entorno familiar. Durante el 2023, realizamos 548 acciones dentro de los 36 municipios del Estado de Morelos, con un alcance de 58 mil 366 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres y madres de familia.

De igual forma, buscando la cercanía con diferentes corporaciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, llevamos tres exhibiciones de la unidad canina con un alcance de 1 mil 473 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres y madres de familia de escuelas de nivel secundaria y preparatoria de los diversos

municipios del Estado de Morelos, demostrando la dinámica de búsqueda de químicos o estupefacientes, así como la guarda y custodia en apoyo al elemento policial.

Para las y los niños de 3 a 6 años de edad, quienes cursan el nivel preescolar, realizamos 77 intervenciones con un alcance 5 mil 40 estudiantes en 25 municipios del Estado de Morelos, a través de cuentacuentos sobre los valores, la cultura de legalidad, autoestima y emociones; de igual forma se imparten actividades lúdicas y de destreza para que los niños y niñas pueda tener una sana convivencia y respeto a sus derechos humanos.

Para el nivel primaria, se han realizado en 28 municipios del Estado de Morelos, actividades que los ayuden a desarrollar una cultura de prevención y autoprotección, así como el eficaz uso de las redes sociales, la resolución efectiva de conflictos, el manejo de sus emociones, cuidado de la autoestima y la prevención del acoso y violencia en el ámbito escolar, obteniendo 98 intervenciones, con un alcance de 8 mil 891 participantes.

Enfocados en la prevención social de la violencia y del delito en jóvenes y adolescentes, en planteles de nivel secundaria, impartimos en 28 municipios, pláticas preventivas con la finalidad de informar sobre las consecuencias de la comisión de delitos tipificados en el Código Penal del Estado de Morelos, así como el cuidado de su autoestima y adecuado desarrollo de sus emociones, a través de medidas de prevención y autoprotección. De igual forma, se realiza la vinculación con la unidad cibernética, la cual les ha demostrado que el uso de las redes sociales debe ser acorde a su edad, así como los riesgos que existen al usar los videojuegos en línea, sin supervisión de un adulto. También promovimos la prevención del acoso escolar y violencia en el noviazgo, dándoles a conocer los diferentes tipos y modalidades de violencia de género y la sensibilización sobre el tema de su sexualidad. Estas actividades generaron 88 acciones y un alcance de 15 mil 263 estudiantes.

Trabajamos en escuelas de nivel básico, con la Coordinación de Asesores de la Oficina de la Gubernatura en actividades de prevención social de la violencia y del delito, contando con la participación de niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia, tutores y docentes de los planteles, abarcando un total de cinco municipios, con un alcance de siete acciones y 3 mil 405 participantes.

Además, atendiendo el entorno familiar, brindamos a padres y madres de familia, así como tutores, diversos talleres encaminados a la prevención de la violencia y del delito, obteniendo 38 acciones en planteles educativos de 15 municipios del Estado de Morelos, con un alcance de 2 mil 456 ciudadanos.

Asimismo, la Comisión Estatal de Seguridad Pública ha llevado a cabo actividades en

apoyo a personal operativo y administrativo, realizando en el periodo vacacional julio-agosto, la cuarta emisión del curso de verano dirigido a hijas e hijos de trabajadores de dicha dependencia. Durante la implementación del curso se llevaron a cabo actividades lúdicas y recreativas, así como la cercanía con diferentes unidades y corporaciones de procuración de justicia, donde se buscó promover la cultura de paz, legalidad, respeto, promoción de valores y la prevención social de la violencia y delito, así como la dignificación de la labor policial desempeñada día a día, a través de pláticas preventivas, talleres sensoriales y preventivos, lecciones de música y disciplinas del Programa patrulla juvenil. De igual forma, se interactuó con diversos sectores empresariales para que los infantes puedan conocer y reconocer la labor que realizan desde las diferentes fuentes de empleo, obteniendo 45 acciones, con la participación de 23 infantes.

Para la atención a las y los jóvenes de nivel media superior y superior, se ha tenido presencia con actividades enfocadas a la prevención de violencia durante su proyecto de vida, para que aprendan a manejar sus emociones en el ámbito escolar como en el personal, mediante actividades sobre sensibilización de género y lenguaje incluyente, prevención de la extorsión telefónica, prevención y tipos de trata de personas, prevención de adicciones, enfatizando la cultura de la legalidad y la denuncia a través de las instituciones de procuración de justicia y el uso adecuado de números de emergencia 9-1-1, 089 y la herramienta tecnológica SeguriChat, obteniendo para el nivel medio superior una cobertura de 25 municipios con 91 acciones, y un alcance de 9 mil 929 estudiantes, mientras que para el nivel superior se han atendido 11 municipios, desarrollando 33 acciones con un alcance de 2 mil 264 estudiantes.

Para brindar una mayor seguridad a las y los estudiantes del nivel media superior, se han realizado marchas exploratorias de seguridad dentro de los planteles y su periferia, con el fin de recabar datos que nos ayuden a mapear, a través de un diagnóstico situacional, la incidencia delictiva y la vulnerabilidad de los estudiantes, teniendo la participación de 85 alumnos para realizar dicha actividad.

Además, con el propósito de dotar de experiencias e información sobre las medidas de prevención y autoprotección a las y los jóvenes, llevamos a cabo en las instalaciones de la máxima casa de estudios el foro La seguridad pública en México, Morelos y sus 36 municipios, impartido por el almirante retirado José Antonio Ortiz Guarneros, Comisionado Estatal de Seguridad Pública, quien dio a conocer la situación en la que se encontraba el Estado de Morelos y el avance favorable en materia de seguridad. Por consiguiente, se tuvo cercanía por parte de los asistentes con diferentes corporaciones de seguridad y procuración de justicia, quienes abrieron sus puertas a las y los jóvenes para desempeñar actividades de prácticas profesionales y servicio social dentro de estas dependencias. Al lugar asistieron 420 estudiantes de las licenciaturas en derecho, seguridad ciudadana y ciencias políticas.

Como estrategia preventiva, se ha hecho difusión a través de campañas con los temas de Prevención de la trata de personas y Uso adecuado de números de emergencia y denuncia anónima, teniendo presencia en 26 municipios del Estado de Morelos, con un registro de 123 acciones y un alcance de 14 mil 523 participantes.

Programa DARE.

Como parte de las acciones que se realiza en materia de prevención de adicciones y con la finalidad de prevenir o eliminar el consumo de tabaco y drogas ilegales en el Estado de Morelos, llevamos a cabo la implementación del programa de Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas (por sus siglas en inglés DARE), impartido por elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, certificados a nivel nacional e internacional para la impartición de los temas bullying escolar, riesgos y consecuencias del uso de drogas, violencia en el noviazgo, así como saber qué hacer ante la presencia de extraños, manejo del estrés, leyes y reglas básicas de convivencia, atendiendo a niños, niñas y adolescentes de los municipios de Jiutepec y Xoxocotla, con 18 acciones y participando 318 estudiantes.

Comités de Vigilancia Vecinal.

Los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive) buscan crear entornos sociales seguros, fomentando una cultura de paz y participación ciudadana, contando con la comunicación directa con la CES a través del CEPS, con quienes, en coordinación, realizan acciones para el fortalecimiento a las estrategias de seguridad y prevención en su comunidad.

Se cuenta con un registro de 1 mil 295 Comvive conformados en el 2023, 69 nuevos en 16 municipios; realizando a su vez, acciones de seguimiento a 300 Comvives actualizados y capacitados.

Dentro de las acciones de fortalecimiento a la seguridad y participación ciudadana, que se realiza con los Comvive, bajo el enfoque de la prevención en el ámbito situacional, se han realizado 14 Jornadas de rehabilitación y ocupación de los espacios públicos en distintas comunidades, de los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata Jiutepec, Puente, Temixco, Xochitepec y Yautepec, incentivando la participación de la ciudadanía y servidores públicos, registrando la participación de 406 ciudadanas y ciudadanos.

Marchas Exploratorias de Seguridad (MES).

El propósito de las MES se basa en la recolección de datos de seguridad experimentados por los habitantes dentro de la comunidad, para la realización de un diagnóstico situacional para la identificación de las situaciones que vulneran su seguridad. En ese sentido, se han realizado 70 MES en 16 municipios, en las cuales han participado 919 ciudadanos y ciudadanas.

Empresa segura.

Fortaleciendo los vínculos de comunicación y confianza con el sector empresarial de Morelos, el Programa empresa segura busca el acercamiento con los diferentes establecimientos de la entidad, con los cuerpos de emergencias de la CES, con la finalidad de crear acciones que disminuyan la comisión de delitos dentro y fuera de los establecimientos. En el periodo que se informa, integramos a 177 empresas al Programa empresa segura y tuvimos un alcance de 310 establecimientos, atendidos a través de 142 acciones y 1 mil 151 colaboradores capacitados.

En ese sentido, con el propósito de la creación de espacios libres de cualquier tipo de violencia para niñas, adolescentes y mujeres, en centros y tiendas comerciales, son llevadas a cabo capacitaciones o talleres en temas de sensibilización y perspectiva de género, dirigidos a personal en general, dentro de los establecimientos incorporados al Programa empresa segura, contando con un registro de ocho capacitaciones en sensibilización y perspectiva de género, dirigido a siete empresas, con un alcance de 80 colaboradoras y colaboradores.

Ferias de prevención.

Con la finalidad de incentivar las funciones de proximidad social, la CES implementa las Ferias de prevención, con participación de sus distintas áreas de los tres niveles de gobierno.

Durante el 2023, llevamos a cabo 25 Ferias de prevención en diversos municipios del Estado de Morelos, amenizadas por las y los músicos de la Orquesta de la CES, exhibiciones por parte de la Unidad de la Policía Canina e instructores del Programa patrulla juvenil, así como stands informativos de las diferentes instituciones participantes, teniendo 10 mil 347 niñas, niños, adolescentes y adultos beneficiados.

SeguriChat.

Con la finalidad de brindar una atención rápida y efectiva a los ciudadanos, innovamos en la implementación de una estrategia tecnológica, para atender incidencias de emergencia, mediante la recepción de mensajes de texto, audio, fotografía o video, a través de la aplicación tecnológica de WhatsApp.

En este mismo sentido, tenemos la prioridad de crear un vínculo directo con la ciuda-

dañía, atendiendo sus reportes de emergencias de seguridad, médicas, de protección civil y servicios públicos. De esta manera, acortamos el tiempo de respuesta y creamos un alto nivel de confianza con la población. Por otra parte, brindamos apoyo para la verificación de información circulante en internet y sobre presuntos números de extorsión o fraudes telefónicos.

Por medio de la herramienta, obtuvimos 18 mil 490 reportes reales, de los cuales el 70 por ciento son de seguridad, seguido por el 6 por ciento médica, consecutivamente con el 3 por ciento correspondiente a protección civil y finalmente con el 21 por ciento de otros servicios.

De esta manera, en el 2023 se cuenta con 418 grupos de nueva creación distribuidos en las seis categorías; Comunidad Comvive (Comité de Vigilancia Vecinal), Consejo Empresarial, Comunidad Académica, Sociedad Organizada, Consejo de Seguridad, Transporte Público y grupos internos de la CES. Asimismo, se realizaron 473 vinculaciones entre ciudadanía y la CES, integrando a la herramienta SeguriChat 5 mil 332 usuarios, contando con 2 mil 427 grupos con 36 mil 960 ciudadanos desde que inició la herramienta SeguriChat hasta el periodo que se informa (tabla 1.41).

Conformamos redes de apoyo para mujeres en situaciones vulnerables. Por tal motivo, se integraron grupos de Mujeres seguras,

Tabla 1.41

Grupos conformados con la ciudadanía, por categoría, 2023.

Categoría	Cantidad de grupos	Participantes
Comunidad Comvive (CC)	238	2,138
Consejo Empresarial (CE)	39	550
Comunidad Académica (CA)	58	1,024
Sociedad Organizada (SO)	61	1,095
Consejo de Seguridad (CS)	12	347
Transporte Público (TP)	9	134
Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES)	1	44
Total	**418**	**5,332**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

quienes son atendidas de manera oportuna en cualquiera de los servicios. Adicional a esto, tienen la posibilidad de enviar su ubicación en tiempo real para ser monitoreadas hasta el lugar de su destino. Contamos con 10 grupos conformados con 107 mujeres, clasificados en las categorías Sociedad Organizada y Comunidad académica (tabla 1.42). Cabe destacar que se han integrado 207 grupos con 4 mil 326 ciudadanas desde que inició la herramienta SeguriChat hasta el periodo que se informa.

Beneficiamos a mujeres que sufren algún tipo de violencia de género con 260 asistencias psicológicas y 260 asistencias jurídicas, las cuales se encuentran integradas en los grupos de mujeres seguras.

Colaboramos con otras dependencias estatales y federales, por lo que realizamos la difusión de 1 mil 10 informaciones denominadas E-card en los grupos de SeguriChat en temas preventivos, cédulas de búsqueda de personas no localizadas, robos de vehículos emitiendo fotografías, con la finalidad de coadyuvar la pronta localización de éstas.

Logramos la recuperación de 83 vehículos, el aseguramiento de 150 personas y la localización de nueve personas reportadas como desaparecidas, asimismo el resguardo de 11 animales exóticos y dos armas de fuego mediante el Mando coordinado.

A los elementos que han realizado buenas acciones a la ciudadanía, mismos que son reportados en los grupos SeguriChat, se les reconoció su gran labor, con nueve reconocimientos a estos oficiales por su valiosa colaboración, alto sentido de respeto, profesionalismo y desempeño de sus funciones en beneficio de la seguridad ciudadana.

Con motivo del quinto aniversario de trabajo de la herramienta SeguriChat, realizamos una encuesta, teniendo el objetivo de conocer la opinión sobre el servicio que brinda la estrategia, obteniendo 15 mil 1 respuestas ciudadanas, arrojando los siguientes resultados: el 82.30 por ciento considera que SeguriChat es una excelente herramienta, los servicios utilizados con mayor frecuencia son seguridad con 84.60 por ciento, protección civil 9.10 por ciento y emergencias médicas 6.10 por ciento y el 97.40 por ciento recomienda la plataforma Segurichat.

Orquesta de la CES.

La Orquesta de la CES ha llevado música a los municipios del Estado de Morelos cubriendo eventos cívicos y sociales dignificando la imagen policial a través de actividades artísticas y musicales, con el objetivo de crear proximidad social con la sociedad, creando vínculos en los cuales las y los asistentes pueden tener acercamiento con los elementos policiales y convivir sanamente con ellos. Llevamos a cabo 112 acciones y presentaciones musicales con un alcance de 29 mil 184 personas entre mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños.

En el municipio de Emiliano Zapata, durante un periodo de cuatro meses, asistió el personal de la Orquesta de la CES a realizar 14 sesiones de actividades artísticas, musicales y de carácter pedagógico adecuadas a las necesidades de niñas, niños y adolescentes con capacidades diferentes. Estas acciones se llevaron cabo con el objetivo de despertar habilidades artísticas y aptitudes musicales, así como el desarrollo de oído musical, de la percepción sonora de la motricidad fina y gruesa, cognición, equilibrio y la mejora de la comunicación y del lenguaje. Asimismo, los elementos de la Orquesta de la CES impartieron clases de instrumentos musicales como guitarra, piano, clarinete y canto, de igual manera se fomentó la proximidad social en los asistentes.

Tabla 1.42

Grupos de SeguriChat conformados de mujeres seguras, por categoría, 2023.

Categorías	Cantidad de Grupos	Participantes
Sociedad Organizada (SO)	9	96
Comunidad Académica (CA)	1	11
Total	**10**	**107**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Se realizó el taller de musicoterapia en el municipio de Xochitepec desde enero en el Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (Cecosama), donde la Orquesta de la CES realizó talleres de música con actividades musicales y artísticas y de carácter pedagógico. Durante las sesiones del taller, atendimos a pacientes adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran en tratamiento y asisten a recibir asistencia médica y psicológica a la unidad con actividades adecuadas y diseñadas con la finalidad de prevenir, disminuir o eliminar el consumo de sustancias psicoactivas con el desarrollo de habilidades para la vida, sociales, cognitivas, emocionales, artísticas y musicales. Asimismo, con dichas actividades, se fortalece el progreso de su tratamiento a través de la musicoterapia. Del mismo modo, se dignifica la imagen policial a través de actividades de proximidad social y se fomenta el uso responsable y adecuado de los números de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089, entre los asistentes al taller.

Durante este periodo de informe, realizamos 33 sesiones en las que participaron 18 jóvenes.

Policía de Género.

Durante el 2023, brindamos capacitaciones en temas de prevención de la violencia de género, con la finalidad de dar cumplimiento a la quinta medida de seguridad y al artículo 33, fracción IV, de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, a través de la cual se sensibilizó a las y los elementos operativos del Estado y de los municipios, con la finalidad de detectar, identificar, intervenir, atender, proteger y prevenir situaciones de violencia de género a niñas, adolescentes, mujeres y personas con identidad de género. Se capacitaron a 256 elementos operativos en el Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género y el Protocolo de actuación para la atención de las personas de la diversidad sexual. Asimismo, se capacitaron 45 servidores públicos municipales, principalmente de las áreas de prevención del delito municipales, instancias de la mujer, y los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), entre otros.

Por lo anterior, implementamos la Policía de Género en 20 municipios, integradas por

84 elementos operativos, siendo 53 mujeres y 31 hombres, los cuales desempeñan sus funciones en 17 patrullas para la reacción de situaciones de violencia de género.

Seguimiento al fortalecimiento de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz).

Las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz), son integradas por mujeres enfocadas a la planeación y participación ciudadana, en donde juegan un papel preponderante en el alcance de los procesos de paz y la prevención de la violencia contra las mujeres. Son conformadas por mujeres que pertenecen a una misma comunidad o municipio, a fin de facilitar su incidencia comunitaria. En el Estado de Morelos, se cuenta con 116 Redes Mucpaz, con 1 mil 367 mujeres, en los municipios de Amacuzac, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec, Xoxocotla, Yecapixtla y Yautepec.

En el periodo que se informa, se conformaron 11 Redes Mucpaz, con 113 integrantes, en ocho municipios del Estado.

En apego al Paso a paso Mucpaz, guía para la implementación de las Redes-Mucpaz, emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), sobre el fortalecimiento de capacidades, es necesario que las mujeres cuenten con herramientas, para incorporar y profundizar los conocimientos y habilidades teóricas y metodológicas en torno a su organización interna, y cuenten con capacidades para una mejor ejecución de las acciones en materia de prevención y construcción de la paz en sus comunidades. Por este motivo, durante el 2023, priorizamos el fortalecimiento de las redes de Ayala (2), Cuautla (4), Cuernavaca (2), Emiliano Zapata (2), Temixco (5), Tepoztlán (1), Tlaltizapán de Zapata (1), Xochitepec (4), Xoxocotla (2) y Yautepec (2), con los temas de Sensibilización en género, Tipos y modalidades de violencia de género, Uso adecuado de redes Sociales, Nuevas masculinidades, Uso adecuado de números de emergencia y Derechos humanos y diversidad sexual, así como Marchas Exploratorias de Seguridad (MES).

Asimismo, realizamos las recuperaciones de espacios públicos y talleres de autoempleo a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en los ocho municipios que cuentan con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, además de Ayala, Tepoztlán y Tlaltizapán de Zapata. En estos municipios se realizaron talleres de autoempleo, con la finalidad de lograr un empoderamiento y que las mujeres

puedan tener una dependencia económica. Dichos talleres fueron Principios de electricidad básica, Elaboración de mermeladas artesanales y Dulces típicos, en los cuales participaron 67 mujeres, con una inversión de 400 mil pesos del FASP. En los municipios con alerta de violencia, se brindaron los talleres de Corte de cabello con tijera, Globoflexia y Cejas 4K/HD, beneficiando a 160 mujeres, con una inversión de 1 millón 200 mil pesos con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), logrando así 227 mujeres beneficiadas de las Redes Mucpaz.

Además, como parte de las acciones de seguimiento a las Redes Mucpaz, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Visita guiada por el Centro de Coordinación, Comando, Control Comunicaciones y Cómputo C5 (8 de mayo del 2023) en las instalaciones del C5, dirigido a las mujeres que integran las Redes Mucpaz conformadas en el Estado de Morelos, con la finalidad de conocer las estrategias tecnológicas con las que cuenta la CES para brindar una atención ante una situación de emergencia, así como el proceso que desempeñan las y los radio operadores.
- Arranque Nacional de la Estrategia de Mujeres Constructoras de Paz (16 de mayo del 2023), convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Se realizó un foro en donde participaron las integrantes de las Redes Mucpaz de los diferentes Estados del país; por parte del Estado de Morelos participaron 13 mujeres de los municipios de Emiliano Zapata, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Xoxocotla.
- Taller de defensa personal, dirigido a 50 personas que integran las Redes de Mujeres Constructoras de Paz de los municipios de Ayala, Cuautla, Xochitepec y Temixco, implementado por la necesidad de aprender a utilizar diferentes técnicas orientadas a impedir una agresión, destacando la importancia de la prevención de la violencia.
- Foro Las mujeres por la prevención de la violencia, en coordinación con la Coordinación de Asesores de la Gubernatura, en donde participó Saskia Niño de Rivera con la ponencia Violencia feminicida ¿cómo prevenirla?, en el cual participaron 800 mujeres de las Redes Mucpaz; también asistieron mujeres beneficiadas con la pulsera inteligente con botón de pánico, comunidad estudiantil universitaria y las mujeres en general.

Pulseras inteligentes con botón de pánico.

Con la finalidad de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres, principalmente en los ocho municipios de la entidad que cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec), así como en el resto de los municipios, se realizó la entrega de pulseras inteligentes con botón de pánico a mujeres víctimas de violencia de género, toda vez que cuenten con una medida de protección emitida por la Fiscalía General del Estado (FGE); beneficiamos a 713 mujeres con la pulsera inteligente con botón de pánico de 34 municipios. Durante el 2023, han sido beneficiadas 424 mujeres con dicho dispositivo.

Durante el 2023, recibimos 148 activaciones a través de las pulseras inteligentes con botón de pánico, de los cuales seis personas fueron detenidas.

Comunidad LGBTTTIQA+.

Como parte de las estrategias que implementa la Comisión Estatal de Seguridad Pública dirigidas a las personas de la diversidad sexual, en febrero, se celebró una reunión con personas de la comunidad Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Trasvesti, Intersexuales, Queer, Asexuales y más (LGBTTTIQA+) de diferentes municipios, en las instalaciones de Torre Morelos, con la finalidad de generar una agenda y comenzar a implementar estrategias en materia de prevención de la violencia.

En junio, mes del orgullo, en C5 Morelos, se realizó una feria de prevención, dirigida a las personas de la diversidad sexual de los diferentes municipios, para impulsar la vinculación entre la ciudadanía y las instituciones de seguridad pública, así como aquellas que brindan atención médica, psicológica, jurídica y de servicio social.

En el mismo sentido, se ha conformado una Red de Mucpaz integrada por mujeres trans en el municipio de Xochitepec, con la cual se han trabajado temas de prevención de la violencia de género, derechos humanos y diversidad sexual y la visita guiada a las instalaciones del C5.

Jornadas de bienestar.

Sumándonos a la Estrategia especial para la construcción de la paz en los 50 municipios

prioritarios, derivado de la incidencia delictiva, se participó en las Jornadas de bienestar, en donde se recaudaron datos para identificar las necesidades de los habitantes e informar a la ciudadanía de la operación de programas sociales, abarcando 170 personas, en 10 colonias de los municipios de Cuernavaca, Cuautla y Yautepec, los cuales, de acuerdo a la incidencia delictiva, son los prioritarios para el Estado de Morelos.

Reinserción social.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3 y 16.6)

Infraestructura del sistema penitenciario.

El Sistema penitenciario en el Estado de Morelos está conformado por cuatro centros que albergan población varonil adulta, un centro femenil que alberga población femenil adulta y un centro de internamiento para población adolescente, en los cuales se encuentra recluida una población penitenciaria de 3 mil 937 personas privadas de la libertad, siendo 3 mil 702 hombres y 235 mujeres, incluida la población adolescente (tabla 1.43).

Con la finalidad de garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, así como de las personas visitantes, se llevó a cabo la creación de estancias de visita íntima, bajo los estándares nacionales e internacionales.

Como parte de los trabajos de prevención del contagio del Covid-19, la Coordinación del Sistema Penitenciario mantiene las medidas sanitarias implementadas por parte de las autoridades federales y estatales, con el propósito de salvaguardar la salud de la población en reclusión, así como del personal que labora en la Coordinación del Sistema Penitenciario.

Parte fundamental de los procesos de reinserción social se encuentran ligados a la infraestructura de los centros penitenciarios. Por ello, se creó el Centro Estatal de Reinserción Social, mismo que lleva un 70 por ciento de avance, el cual permitirá garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y visitantes, logrando reducir los índices de sobre población en los centros penitenciarios.

Recertificación de los centros penitenciarios.

Se continua preservando la certificación realizada por la Asociación de Correccionales de América (ACA), de los centros penitenciarios, tales como el Centro Femenil de Reinserción Social en Atlacholoaya, el Centro Penitenciario de Jonacatepec, Morelos y el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad

Tabla 1.43

Población penitenciaria en Morelos, por centro, 2023.

Centro	Capacidad instalada		Población penitenciaria	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos en Atlacholoaya	1,997	0	2,211	0
Centro Femenil de Reinserción Social en Atlacholoaya	0	130	0	229
Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Cuautla	218	0	804	0
Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Jojutla	157	0	574	0
Centro de Penitenciario de Jonacatepec	69	0	49	0
Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA)	124	20	64	6
Total	**2,565**	**150**	**3,702**	**235**

Nota: La capacidad instalada es la cantidad de personas que puede resguardar un Centro Penitenciario.

El Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA) no se considera un Centro Penitenciario como tal, toda vez que es un Centro Especializado de Internamiento de Adolescentes.

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

para Adolescentes (CEMPLA), cumpliendo con los 137 estándares de calidad, en las áreas de seguridad, protección, orden, cuidados nutricionales y de salud, así como programas y actividades de reinserción, administración, manejo y justicia, con la finalidad de brindar mejor calidad de vida a las personas privadas de la libertad y la capacitación del personal que ahí labora.

Operativos y protocolos de seguridad al interior de los centros penitenciarios.

Como parte de las acciones realizadas para reforzar la seguridad en los diferentes centros penitenciarios bajo la supervisión de la Dirección General Operativa, dependiente de la Coordinación del Sistema Penitenciario, realizamos 1 mil 55 revisiones, 15 mil 799 diligencias, 11 puestas a disposición y cinco denuncias, las cuales se desglosan de la siguiente manera (tabla 1.44).

Estado de fuerza de los centros penitenciarios.

A efecto de salvaguardar la integridad física de las personas privadas de su libertad, recluidas en los centros penitenciarios en el Estado de Morelos, y del personal que labora en los mismos, así como la gobernabilidad de los mismos, se cuenta con un estado de fuerza de 380 elementos de seguridad penitenciaria.

Tabla 1.44

Acciones de seguridad realizadas, por centro, 2023.

Centro Penitenciario	Revisiones	Diligencias	Puestas a disposición	Denuncias
Centro Estatal de Reinserción Social	13	7,455	3	4
Centro Femenil	528	1,153	0	0
Centro Penitenciario Cuautla	52	3,831	6	1
Centro Penitenciario Jojutla	14	2,645	2	0
Centro Penitenciario Jonacatepec	83	110	0	0
Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes (CEMPLA)	365	585	0	0
Total	**1,055**	**15,779**	**11**	**5**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

Impulsar el Servicio Profesional de Carrera para el personal operativo (Custodios).

Con el propósito de contar con personal de seguridad y custodia mejor capacitado y actualizado en los diferentes ámbitos de competencia, así como para dar respuesta oportuna ante cualquier contingencia, salvaguardando la integridad y los derechos de las personas privadas de la libertad, de sus familias, visitantes y del personal que labora en los centros penitenciarios, en coordinación con la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, se brindaron los siguientes cursos al personal operativo (tabla 1.45).

Evaluaciones de control de confianza del personal operativo penitenciario.

Por cuanto, a las evaluaciones de control de confianza, contamos con la meta de 167 elementos de seguridad y custodia a evaluar, siendo un 100 por ciento de personal evaluado, así como un 15.56 por ciento de personal operativo próximo a evaluar, cumpliendo en tiempo y en forma con lo establecido en la meta 2023 (tabla 1.46).

Actividades destinadas a la reinserción social.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y a efecto de salvaguardar y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, reconocidos por diversos ordenamientos a nivel nacional e internacional, con la finalidad de lograr una reinserción social efectiva de las personas privadas de la libertad que se encuentran en los Centros Estatales de Reinserción Social dependientes de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Morelos, se da seguimiento a la Comisión Interinstitucional de Autoridades Corresponsables para el Cumplimiento

Tabla 1.45

Cursos impartidos al personal de seguridad penitenciaria, por tema o tipo, 2023.

Tema o tipo	Elementos capacitados
Curso competencias básicas de la función para personal de custodia penitenciaria	146
Programa de formación inicial para el perfil de custodia penitenciaria (en activo)	28
Programa de formación inicial para guías técnicos en el Sistema integral de justicia penal para adolescentes	15
Diplomado en seguridad pública con perspectiva de género para mandos	14
Manejo de disturbios	11
Total	**214**

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

Tabla 1.46

Evaluaciones de control de confianza, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Elementos evaluados	167	100
Elementos aprobados	7	4.19
Pendientes de resultado	160	95.81
Elementos pendientes por evaluar	0	0
No aprobados	0	0

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación del Sistema Penitenciario.

de la Ley Nacional de Ejecución Penal en el Estado de Morelos.

Con el objeto de fortalecer el Sistema penitenciario en el Estado de Morelos, promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando los derechos humanos reconocidos por diversos ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional, de las personas privadas de la libertad, así como continuar las tareas de brindar capacitación constante al personal adscrito a la Coordinación del Sistema Penitenciario, durante el 2023 impartimos 47 cursos, talleres o conferencias a través del apoyo interinstitucional con diversas dependencias.

En ese orden de ideas, informamos, las líneas de acción implementadas en relación con los cinco ejes rectores de la reinserción social, es decir, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte.

En atención al mandato constitucional, realizamos constantemente la concientización e invitación a las personas privadas de la libertad para la realización de actividades laborales, brindando capacitaciones para aprender un oficio o actividad laboral, para así generar alguna producción y generar una economía tanto personal como familiar.

Dentro de las actividades laborales de las personas privadas de la libertad, se cuenta con los siguientes talleres: taller de bolsa de plástico; taller de costura; taller de carpintería; herrería; empresa Plastic Trade; empresa Alimentos con Idea; taller de repostería; taller de mosaico y taller de pintura textil. Asimismo, se cuenta con 3 mil 242 personas privadas de la libertad con actividad laboral.

Tuvimos presencia en 19 Ferias de prevención del delito, organizadas por la Comisión Estatal de Seguridad Pública con la finalidad de exponer y vender los artículos que realizan las personas privadas de su libertad, en diferentes municipios del Estado. En este sentido, se comercializaron 229 artesanías.

Derivado de los convenios de colaboración, se llevaron a cabo las jornadas de capacitación para buscadores de empleo próximos a compurgar, por parte del personal del Servicio Nacional de Empleo Morelos, logrando capacitar a 47 personas privadas de la libertad próximas a ser liberadas.

Con fecha 12 de enero del 2023, se refrendó el convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), para la capacitación de oficios para el desarrollo de empleos y autoempleos de las personas privadas de la libertad de los centros penitenciarios.

Derivado de dicho convenio, se capacitaron a 630 personas privadas de la libertad, en los siguientes talleres impartidos por el Icatmor: Elaboración de bolsa artesanal diferentes tejidos; Repostería básica; Elaboración de gelatina artística; Bolsa de plástico; Modas en joyas de bisutería; Cocina Yucateca; Confección de pantalón básico de moda para dama; Pintura textil: diseños de paisajes naturales en tela; Bordados de flores con listón; Bolsa de plástico; Bases de la cocina internacional; Técnicas de cabello: recto y con líneas horizontal de dama y caballero; Globoflexia: Decoración para eventos al aire libre; Elaboración de jabones artesanales de aceite proceso en frío, nivel básico; Fabricación de accesorios de cuero; Repostería tradicional; Ajustes de ropa de vestir para caballero (camisa y pantalón); Aplicación de técnicas de repostería; Tejido con hilo macramé y Tejido con gancho; Pintura textil y Resina epóxica: dijes y llaveros.

A fin de garantizar el derecho humano de acceso a la salud, consagrado en diversos ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional, en los Centros Estatales de Reinserción Social de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Morelos, se brinda atención médica constante a las personas privadas de la libertad, como consultas generales, odontológicas, psicológicas y desintoxicación, contando con 12 médicos generales, tres odontólogos, 31 enfermeros y nueve psicólogos.

En términos de lo establecido por el artículo 7 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en colaboración con las instituciones públicas de salud, se brindaron 6 mil 601 consultas médicas de especialidad de primer, segundo y tercer nivel de atención, a fin de salvaguardar el derecho a la salud, consagrado en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En colaboración con Servicios de Salud de Morelos, llevamos a cabo 11 Ferias de salud y 17 Campañas de vacunación al interior de los centros de reinserción social, beneficiamos a 6 mil 996 personas privadas de la libertad.

Asimismo, se diagnosticó a 243 personas privadas de la libertad en las acciones de detecciones de Hepatitis C.

En colaboración con el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Trasmisión Sexual (Capacits) logramos brindar 154 consultas.

Con el propósito de fomentar y garantizar el acceso a la educación de las personas privadas de la libertad, al interior de los Centros Estatales de Reinserción Social, se brindan los siguientes cursos, talleres y servicios:

- Curso Ineea Computación nivel primaria y secundaria.
- Curso Ineea Alfabetización.
- Curso Ineea nivel primaria y secundaria.
- Ineea nivel media superior.
- Curso de ética y moral.
- Biblioteca.
- Reforzamiento académico.
- Clases de inglés.
- Curso de primeros auxilios.
- Clases de guitarra.
- Exposición de documentales.
- Círculos de lectura.
- Cine debate.
- Consulta de libros.
- Taller de lecto-escritura.
- Curso la educación te hace libre.
- Taller de auto cuidado de la salud sin adicciones.
- Taller desarrollo de habilidades para la vida.
- Desarrollo de conciencia.
- Tolerancia a la presión.
- Curso de historia de México.

Derivado de las ofertas educativas al interior de los centros, se logró contar con la participación de 655 personas privadas de la libertad en nivel primaria, 999 se encuentran cursando la educación secundaria y 38 en media superior.

Asimismo, en colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de Adultos, se realizaron 1 mil 999 exámenes de conocimientos.

Con la finalidad de incentivar el deporte, y adquirir un estilo de vida saludable, reduciendo múltiples enfermedades, contribuyendo a que se relacionen socialmente con otros individuos, las personas privadas de la libertad de los Centros Estatales de Reinserción Social, participan en diversas actividades deportivas.

Fomentar el pensamiento crítico, mejora la autoestima y estimula la creatividad de las personas privadas de la libertad. Por ello, en coordinación con la Secretaría de Turismo

y Cultura, a través de la Dirección General de Promoción Cultural para la Paz, Atención a Públicos Específicos y Patrimonios, realizamos diversos talleres en los Centros Estatales de Reinserción Social:

- Inteligencia emocional.
- Habilidades para la vida.
- Un hogar sin violencia.
- Ciclo vital de la familia.
- Familias valiosas.
- Taller Abre tus alas.
- Taller Imaginismo.
- Taller El arte de la alfarería y el teñido natural.
- Taller de teatro.
- Normas y valores.
- Proyecto de vida.

En continuidad a las acciones para la reinserción social de las personas privadas de la libertad, en respuesta a la invitación a participar en diferentes concursos, por parte de la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención Social y Readaptación Social, se llevaron a cabo los siguientes:

- 29 Concurso nacional de cuento José Revueltas.
- 28 Concurso nacional de poesía Salvador Díaz Mirón.
- 27 Concurso nacional de dibujo David Alfaro Siqueiros.
- 26 Concurso nacional de teatro penitenciario.
- 10 Concurso nacional de la voz penitenciaria.
- Un Concurso nacional de baile penitenciario.
- Concurso Fisuras. Ensayos, cuentos, poesía o escenas teatrales sobre el encierro.

Mediante los convenios de colaboración con instituciones, realizamos los siguientes:

- Ineea (primaria y secundaria).
- Fundación Don Bosco (preparatoria).
- Universidades (Colegio Holandés Ochoterena y Reina Sofía), ubicadas en la Ciudad de México.
- Colegio Bachilleres del Estado de Morelos.
- CIJ (Centros de Integración Juvenil, Asociación Civil, Cuernavaca, Mor.)
- A.A. Central Mexicana.
- Laboratorios (Chopo, Inovalab y Joshar).
- Grupo Cristiano Transmundiales Ministerio Carcelario (Paz espiritual).
- AL-ANON (Apoyo para las familias).
- Icatmor (Capacitación).
- SNE (Servicio Nacional de Empleo Morelos).
- H. Ayuntamiento de Temixco.

Bajo ese orden de ideas, se da seguimiento a los preliberados, llevando a cabo la vigilancia y supervisión de los beneficios preliberacionales tal como lo establece la Ley Nacional de Ejecución Penal, con la finalidad de que concluyan satisfactoriamente su sentencia en libertad y logren reinsertarse adecuadamente a la sociedad, evitando la reincidencia de conductas ilícitas o antisociales.

Contamos con 655 personas preliberadas en supervisión, acudiendo a 88 audiencias ante la autoridad judicial.

Además de cumplir con las condiciones impuestas por la autoridad judicial, los servicios a los cuales son enviados los sentenciados, es decir a las áreas de salud, empleo o educación, son en beneficio de su persona y su proceso de reinserción social, tal como la terapia psicológica, que les brinda las herramientas para aprender a canalizar impulsos y demás conductas detonantes de los hechos delictivos. Misma situación sucede con los tratamientos de adicciones, puesto que los especialistas tratan de disimular su consumo o inclusive erradicarlo por completo para que, además de mejorar la salud del preliberado, sea un sujeto funcional dentro de la sociedad, que pueda tener un empleo digno y en la manera posible termine sus estudios, colocándolo en el mercado laboral, con mejores opciones.

A través de los servicios postpenales que se ofertan en la Coordinación del Sistema Penitenciario, logramos 211 canalizaciones con las instituciones públicas y privadas con las que se cuenta con un convenio de colaboración, así como 988 terapias psicológicas.

A través de la Dirección de Ejecución de Sentencias, se coordina y supervisa el seguimiento de la situación jurídica de las personas privadas de la libertad para la debida integración de los expedientes, a fin de coadyuvar con los jueces de ejecución que requieran la intervención de la autoridad penitenciaria, así como para verificar la correcta aplicación del término de las sanciones privativas y restrictivas.

Es importante mencionar que, por primera vez se realizó la dictaminación de los expedientes de las personas privadas de la libertad, dando resultado la preliberación de 19 personas sentenciadas, quienes cumplían con los requisitos contemplados en el artículo 67 de la Ley de Reinserción Social y Medidas Cautelares, como parte de las acciones humanitarias a través del Programa de política penitenciaria reinserción de 10.

Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA).

El CEMPLA, único centro de internamiento en el Estado, alberga por ordenamiento judicial a 70 adolescentes en conflicto con la ley, de los cuales 47 son sentenciados y 23 procesados.

En una mejora continua desde el inicio de esta administración, incrementamos en un 150 por ciento la matrícula escolar del centro, por lo cual al cierre del periodo que se informa se encuentran inscritos 46 jóvenes, cinco de ellos en nivel primaria, cinco en secundaria y 36 en bachillerato.

Reconocemos el esfuerzo de los adolescentes y servidores públicos del centro, en la continuación de sus estudios, terminando en el nivel bachillerato tres adolescentes, una persona del área administrativa y un guía técnico, sobresaliendo uno de los jóvenes, quien ingresó al haber cursado solo hasta cuarto año de primaria y se graduó en el nivel básico, medio y medio superior.

Tenemos un registro de 3 mil 223 consultas en biblioteca, realizamos 679 asesorías y seguimientos pedagógicos; 22 menores han recibido apoyo en alfabetización, escritura, lectura y matemáticas básicas.

Seguimos participando con 21 jóvenes en internamiento en el programa Más beisbol menos violencia, como parte de las acciones de reinserción social del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, segundo torneo en el cual nos encontramos invictos.

Logramos que el 100 por ciento de la población interna participe en actividades deportivas y recreativas, 40 de ellos practican futbol, inscribimos a 12 jóvenes en el taller de elaboración de bolsas, 206 participaciones en un taller de yoga, 144 en cine debate y 71 en el taller de percusión.

Proporcionamos atención médica al total de la población atendiendo 735 consultas médicas, 161 seguimientos clínicos, 26 historias clínicas; impartimos 545 pláticas sobre salud en general; llevamos a cabo 95 pruebas rápidas de VIH y 45 sobre Covid-19 y uso de cubrebocas. Asimismo, contamos con la supervisión y control de peso y talla de cada adolescente. En el área dental, 166 consultas han sido atendidas y practicamos 193 tratamientos.

Con el apoyo del sector salud, aplicamos 97 vacunas para tétanos, 67 de hepatitis B, 71 de sarampión y rubéola y 100 para influenza. En colaboración con la Secretaría de Salud, impartimos pláticas sobre adicciones, enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, depresión, métodos anticonceptivos; y aplicamos 115 dosis del cuadro básico de vacunación.

Parte importante es la atención psicológica. Por ello vigilamos el comportamiento diario de los jóvenes, y realizamos 1 mil 619 tratamientos individuales, 176 tratamientos grupales y 143 emergentes, beneficiando a todos los menores. Llevamos a cabo 35 entrevistas a familiares y aplicamos 39 pruebas psicológicas. Con ello, disminuimos en un 98 por ciento la ansiedad y depresión como conductas de riesgo suicida.

Seguimos fortaleciendo los vínculos familiares y afectivos. Atendimos en este periodo a 2 mil 682 personas en los rubros de visita familiar, trámite de documentación e información; 47 se atendieron en el Programa de orientación social y familiar, 21 en Programa de tutores afectivos, 354 en el Programa de orientación social para menores, 22 en orientación de derechos, 25 adolescentes recibieron asistencia socio-jurídica y se entregaron pertenencias a 95 jóvenes. El total de la población tiene completa comunicación con la familia. Para el 2023, contamos con un registro de 3 mil 983 llamadas telefónicas.

Beneficiamos a 20 jóvenes al gestionar ante el Instituto Nacional Electoral la credencial de elector como documento de identificación, la cual será entregada al momento de cumplir su sentencia.

Gestionamos la acreditación por especialización para siete servidores públicos del área técnica, para poder intervenir en los procedimientos y procesos tramitados ante el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos.

Realizamos 409 revisiones al personal administrativo y operativo, 2 mil 772 a proveedores, grupos de apoyo y notificadores; revisión a 2 mil 973 personas de visita familiar, 330 a vehículos y 448 revisiones a estancias e instalaciones del centro. Proporcionamos custodia en 393 traslados de adolescentes para audiencias, consultas médicas externas y de especialización.

Agradecemos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Secretaría de Turismo y Cultura, Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, Ayuntamiento de Xochitepec y a los grupos externos Fundación Reintegra, Algaraza, Academia Benning Asociación Civil y grupos religiosos, por su aportación encaminada a la reinserción social, a través de talleres, cursos y obras de teatro, abordando temas relacionados a factores de riesgo de protección, relaciones familiares, sociedad y medio ambiente, habilidades socioe-

mocionales, violencias, autocuidado, proyecto de vida, emprendimiento, derechos humanos, cultura de la paz y legalidad, expresiones artísticas y culturales hacia la justicia restaurativa, diseño, corte y confección; asimismo en guitarra, yoga, serigrafía, dibujo y bordado, en los cuales el 80 por ciento de la población en internamiento se encuentra participando.

Participamos activamente en la prevención del delito. Por ello en coordinación con la Dirección General de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad, recibimos el apoyo de patrulla juvenil, participando todos los adolescentes, con el objetivo de aprender y desarrollar habilidades en acondicionamiento físico, tumbling, orden cerrado y primeros auxilios.

Fortalecimos al sistema penitenciario promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando los derechos humanos reconocidos por diversos ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional, apoyados por las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, Secretaría de Salud Federal, Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, en coordinación con la Comisión Nacional Contra las Adicciones, así como la Academia Nacional de Administración Penitenciaria.

Mediante las plataformas digitales, capacitamos a 58 servidores públicos del centro de internamiento en temas sobre los derechos humanos y no discriminación, igualdad, roles y estereotipos de género, derechos humanos de las mujeres en internamiento, diversidad sexual, tortura y reglas de Bankog y Mandela, derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, víctimas de delito y de violaciones a los derechos humanos, derecho a la salud, Norma Oficial NOM-046 y su aplicación en la prevención y atención a la violencia y uso legítimo de la fuerza, detección y prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, protección a la salud, prevención de la tortura, prevención de las adicciones en personas sujetas al sistema integral de justicia para adolescentes, entre otros.

Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes.

Dentro de la Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes, en lo correspondiente al área de evaluación de riesgos, atendimos a 49 menores con puesta a disposición por las fiscalías especializadas en justicia para adoles-

centes, de los cuales 26 fueron judicializados en internamiento preventivo.

Supervisamos en el área de seguimiento a 35 adolescentes, mediante 1 mil 560 llamadas telefónicas, 94 video llamadas y 24 visitas domiciliarias. Elaboramos 114 informes y asistimos a 78 audiencias.

En la parte sancionadora, se supervisaron a 90 adolescentes, participamos en 56 audiencias, fueron proporcionadas 340 terapias psicológicas y 88 asesorías pedagógicas e integramos 232 informes y 67 planes individualizados.

Canalizamos a seis personas en el Programa de acompañamiento post-sanción para adolescentes en el Estado de Morelos, en donde la Unidad de Servicios Post-Penales se encarga del seguimiento, acompañamiento y monitoreo, de acuerdo al servicio ofrecido en su plan individualizado post-sanción.

Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos.

Se promueve el uso adecuado de las medidas cautelares impuestas por el órgano jurisdiccional, brindando un trato humano y digno a las personas en un proceso penal en libertad, generando condiciones que incentiven el cumplimiento de sus obligaciones dentro del proceso, contribuyendo así a la seguridad de la víctima y la comunidad en el Estado. Se cuenta con dos áreas que en conjunto contribuyen al cumplimiento de nuestra misión, por lo tanto, se entrevista, verifica, informa, supervisa y se reporta.

El área de supervisión, tiene como objetivo contribuir con la seguridad de la víctima y del proceso penal, así como asegurar que las personas en supervisión cumplan con las condiciones procesales impuestas, incrementando la probabilidad de la comparecencia a sus audiencias y reducir el riesgo de reaprehensión.

Contamos con 1 mil 822 casos en supervisión en la Unidad de Medidas Cautelares, de las cuales, durante el 2023, se tuvieron 951 nuevas asignaciones de supervisión.

Durante el 2023, formalmente se sobreseyeron 172 causas penales, mismas que se encuentran en archivo definitivo.

Se realizaron 483 visitas domiciliares para la corrobación de la residencia, temporalidad, o en su caso, la localización de los supervisados.

El área de evaluación está diseñada para brindar a la fiscalía y a la defensa (pública o privada) información socio ambiental de las personas próximas a enfrentar un proceso penal. Con el fin de que pueda ser utilizada en audiencia para debatir la viabilidad de que sigan su proceso en libertad, se corrobora que la información recabada sea real y confiable, a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y entrevistas personales. En este contexto, se realizaron 736 evaluaciones y 2 mil 716 informes emitidos.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Los servidores públicos que integramos la administración pública estamos comprometidos en brindar un servicio de calidad a todas las personas, basando nuestro actuar en los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen en el servicio público.

Siendo la procuración de justicia, un elemento supremo para brindar a la población instituciones que mantengan la vigencia de un estado de derecho, para que nadie esté por encima de la ley y para que en el respeto a los derechos de los demás, encontremos la paz. Por lo anterior, se debe fortalecer el sistema de defensa legal que acceden las personas económicamente débiles con el fin de proteger sus derechos.

Objetivo estratégico

Dirigir, operar, coordinar y controlar el Sistema de Defensoría Pública del Estado.

A cinco años de gobierno, el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, ha prestado asesoría y representación en el Sistema penal tradicional, Sistema penal acusatorio para adultos, en el Sistema penal de justicia para adolescentes y en el Programa de justicia terapéutica, otorgando de manera gratuita una defensa técnica adecuada a todas las personas que tuvieron calidad de imputados, procesados o sentenciados, así como a sus familiares, mediante la designación de defensores públicos, quienes contaron con el apoyo técnico de peritos profesionales en las áreas de criminalística y psicología, para el desempeño de sus funciones.

Asesoría o patrocinio en materia penal a las personas señaladas como probables responsables o sentenciadas de algún delito.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

Durante el 2023, se brindó defensa penal a 20 mil 925 imputados, procesados o sentenciados, quienes fueron patrocinados gratuitamente (tabla 1.47).

Tabla 1.47

Usuarios atendidos implicados en la comisión de un delito o conducta antisocial, por distrito o sistema, 2023.

Distrito o Sistema	Usuarios atendidos
Cuernavaca	6,032
Jojutla	4,168
Cuautla	3,868
Subtotal – Distrito	14,068
Adolescentes	570
Único Tradicional	2,611
Ejecución Penal	2,956
Justicia Terapéutica	720
Subtotal – Sistema	6,857
Total	**20,925**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

A la par, hemos tutelado los derechos de los familiares de las personas sujetas a un proceso penal, proporcionamos orientación y asesoría, atendiendo a 11 mil 58 usuarios (tabla 1.48).

Igualmente, con el fin de avalar a las personas el derecho a la defensa en materia penal y el acceso a la justicia mediante la representación jurídica, los defensores públicos han realizado 33 mil 69 actuaciones, consistentes en su asistencia al desahogo de las audiencias de control de detención, formulación de imputación, vinculación a proceso, intermedia, juicio oral y representación de las personas privadas de su libertad en las sesiones del Comité Técnico en los Centros Penitenciarios. Diligencias que se detallan en la (tabla 1.49)

Tabla 1.48

Atención a familiares de imputados, procesados o sentenciados, por distrito o sistema, 2023.

Distrito o Sistema	Familiares del usuario atendidos
Cuernavaca	3,331
Jojutla	1,852
Cuautla	2,517
Subtotal – Distrito	7,700
Adolescentes	519
Único Tradicional	1,274
Ejecución Penal	1,454
Justicia Terapéutica	111
Subtotal – Sistema	3,358
Total	**11,058**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

Tabla 1.49

Actividades realizadas en materia de la defensoría pública, por distrito o sistema, 2023.

Distrito o Sistema	Audiencias atendidas	Asesorías otorgadas	Sesiones de comité realizadas	Acumulado
Cuernavaca	3,893	5,961	0	9,854
Jojutla	3,175	2,212	0	5,387
Cuautla	2,025	5,534	0	7,559
Subtotal – Distrito	9,093	13,707	0	22,800
Adolescentes	713	794	1	1,508
Único Tradicional	484	3,108	5	3,597
Ejecución Penal	935	3,276	79	4,290
Justicia Terapéutica	592	276	6	874
Subtotal – Sistema	2,724	7,454	91	10,269
Total	**11,817**	**21,161**	**91**	**33,069**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

El servicio de defensa pública gratuita, en la que los defensores públicos asistieron y representaron gratuitamente a las personas, durante el 2023 estuvo garantizada a través del patrocinio en 13 mil 460 causas penales, lo que se traduce en un ahorro de 201 millones 900 mil pesos, para las personas que no contaron con recursos económicos para contratar los servicios de un profesionista en derecho (tabla 1.50).

Es importante indicar que, derivado de la representación de los defensores públicos, se obtuvo la libertad de 3 mil 96 personas, mediante sentencias absolutorias y mecanismos alternativos de solución de controversias, como se observa en la tabla 1.51.

Tabla 1.50

Procesos penales atendidos por los defensores públicos, por distrito o sistema, 2023.

Distrito o Sistema	Procesos penales atendidos
Cuernavaca	3,634
Jojutla	3,322
Cuautla	2,444
Subtotal – Distrito	9,400
Adolescentes	531
Único Tradicional	2,478
Ejecución Penal	817
Justicia Terapéutica	234
Subtotal – Sistema	4,060
Total	**13,460**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

Tabla 1.51

Libertades, suspensiones del proceso penal y otros mecanismos alternos para la administración de justicia, por distrito o sistema, 2023.

Distrito o Sistema	Libertades	Suspensiones/ Mecanismos alternos [a]	Sentencias absolutorias [b]	Total
Cuernavaca	816	220	57	1,093
Jojutla	367	180	32	579
Cuautla	997	131	5	1,133
Subtotal – Distrito	2,180	531	94	2,805
Adolescentes	55	15	4	74
Único Tradicional	9	1	10	20
Ejecución Penal	177	0	0	177
Justicia Terapéutica	13	1	6	20
Subtotal – Sistema	254	17	20	291
Total	**2,434**	**548**	**114**	**3,096**

[a] Suspensiones del proceso penal y otros mecanismos alternos de solución del conflicto.

[b] No responsabilidad penal.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

El personal del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, ha brindado atención oportuna a 20 peticiones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, comprobando que el actuar de los defensores públicos cumple debidamente con los principios de certeza, legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, disciplina, imparcialidad y respeto a los derechos humanos, en el desempeño de sus atribuciones.

Igualmente, en el 2023, brindamos orientación, asesoría y presentación a 103 personas servidoras públicas o extrabajadoras, que tuvieron el carácter de presuntos responsables en procedimientos por responsabilidad administrativa, iniciados ante la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

Como parte de la profesionalización de los operadores de defensa en el Sistema de Justicia Penal, 43 personas servidoras públicas participaron en el curso de capacitación Prisión preventiva oficiosa y técnicas de interrogatorio-contrainterrogatorio, impartido por la maestra Carla Pratt Corzo y juez de distrito maestro Eduardo Alberto Osorio Rosado, con la finalidad de mejorar su nivel de preparación y capacidad para la prestación del servicio que proporciona la institución.

Asimismo, mediante la impartición del curso básico en materias mercantil, civil y familiar para personas defensoras públicas, concedido por el Instituto de Formación en Filosofía, Ciencias Sociales y Administrativas, se contribuyó a la capacitación de 40 defensores públicos en materia mercantil, civil y familiar, robusteciendo la asesoría otorgada a 21 usuarios en estas materias.

Objetivo estratégico

Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos considerados como graves por las legislaciones aplicables, que formen parte del registro estatal de víctimas, a la aplicación de los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral.

Atención a víctimas por delito o por violaciones a derechos humanos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16.2)

Nos encontramos en una sociedad cada vez más participativa, que exige el cumplimiento a sus derechos y soluciones tangibles, no solamente explicaciones, motivo por el cual, la seguridad es la principal demanda en el país y en el Estado de Morelos, debido a los niveles de violencia y delincuencia registrados en los últimos años y, por ende, influyen en el número de víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos.

La política pública del Poder Ejecutivo para abatir la inseguridad, tiene entre sus objetivos trascendentales, la atención a víctimas, donde las líneas de acción se basan en la aplicación de la ley, sin omisiones y complicidades, impulsando políticas públicas con estricto apego al respeto de los derechos humanos, que garantizan la participación corresponsable de la sociedad y un entorno seguro para Morelos.

La actuación de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, durante estos años de gestión, integra acciones en las que se han utilizado eficazmente los recursos humanos, materiales y financieros con la finalidad de lograr un desempeño acorde con la responsabilidad que el Estado nos ha encomendado, en específico a la atención y reparación a las víctimas.

Registro Estatal de Víctimas.

A través de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, como órgano operativo del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, hemos cumplido con la obligación de acompañar a las

personas con calidad de víctima en recuperar su proyecto de vida y resarcir el tejido social.

Trabajamos constantemente en promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a sus derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, la protección, atención, la verdad, justicia, reparación integral y a la debida diligencia.

Con respecto al padrón de víctimas a nivel estatal, denominado Registro estatal de víctimas, incrementamos de manera general en un 61.77 por ciento. En el año 2022 se tuvo un total de registros de 1 mil 240, donde 1 mil 213 se relacionaron a víctimas de delito y 27 fueron de violaciones a derechos humanos. En el 2023, se obtuvieron 2 mil 6 registros, de los cuales 1 mil 980 corresponden a víctimas del delito y 26 corresponden a víctimas de violaciones a derechos humanos (gráfica 1.6).

Impartimos capacitación a 379 servidores públicos municipales de instituciones de primer contacto en atención a víctimas, en el llenado del Formato Único de Declaración para la Incorporación (FUDI) al registro (tabla 1.52).

Gráfica 1.6

Registro estatal de víctimas, 2022 versus 2023.

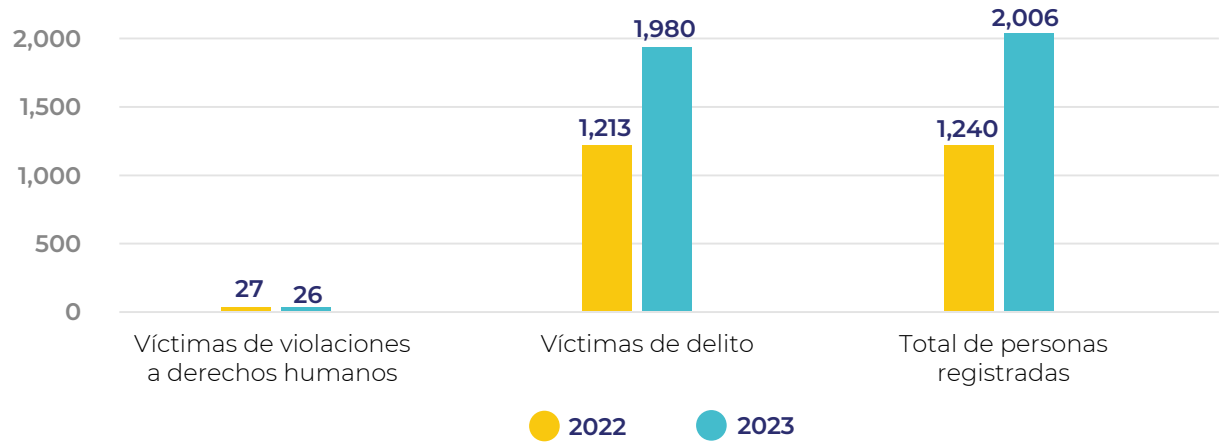

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas.

Tabla 1.52

Capacitación a servidores públicos, por municipio, 2023.

Municipio	Servidores públicos capacitados
Xochitepec	63
Emiliano Zapata	81
Temixco	39
Jantetelco	10
Yautepec	24
Coatlán del Río	18
Xoxocotla	14
Miacatlán	59
Puente de Ixtla	49
Mazatepec	16
Cuernavaca	6
Total	**379**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas.

La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, auxilia a las personas con calidad de víctima, ya sea víctima directa o indirecta, que se encuentre en un estado de vulnerabilidad, proporcionando contención emocional con psicólogos y trabajadores sociales capacitados, para posteriormente canalizarla y obtener un proceso psicológico completo que les permita, en un corto plazo, el mayor desarrollo en sus capacidades como fortaleza, autoestima, autoconcepto, perdón, identificación de sentimientos, emociones e impulsos; para así, avanzar en su proceso de superación de la crisis derivada del hecho victimizante.

A través de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, logramos un incremento del 104.8 por ciento en las contenciones proporcionadas, pasando de 370 estudios en el año 2022 a 758, en el 2023.

Medidas de ayuda y reparación a víctimas.

Trabajamos en otorgar medidas o recursos de ayuda y asistencia, al mayor número de personas con calidad de víctima. Algunas de estas medidas son de manera inmediata, de emergencia o provisional, como apoyo y atención al acceso de programas, políticas, mecanismos y servicios que fomenten el ejercicio pleno de sus derechos, su bienestar y el desarrollo de sus capacidades.

De igual forma, en el 2023, incrementamos en promedio en 82.47 por ciento las medidas de asistencia otorgadas en materia de educación, económicas, de desarrollo, y en materia de salud, mismas que en el 2023 suman 1 mil 31, mientras que durante el año 2022 fueron 565.

En materia de asesoría jurídica, fortalecimos y agilizamos la gestión de trámites e integración de expedientes. Lo anterior, se vio reflejado en un incremento del 201.9 por ciento, en las asesorías y orientaciones jurídicas brindadas a las y los ciudadanos, durante todo el proceso de reparación y derecho a la verdad. Con esto, garantizamos el derecho de la ciudadanía a una orientación jurídica oportuna (gráfica 1.7).

Reparaciones integrales otorgadas a personas en situación de víctimas.

La reparación integral es la medida de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantía de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas son implementadas a favor de la víctima, teniendo en cuenta la gravedad y magnitud del hecho punible cometido o la gravedad y mag-

Gráfica 1.7

Asesorías jurídicas otorgadas a personas en situación de víctimas, 2022 versus 2023.

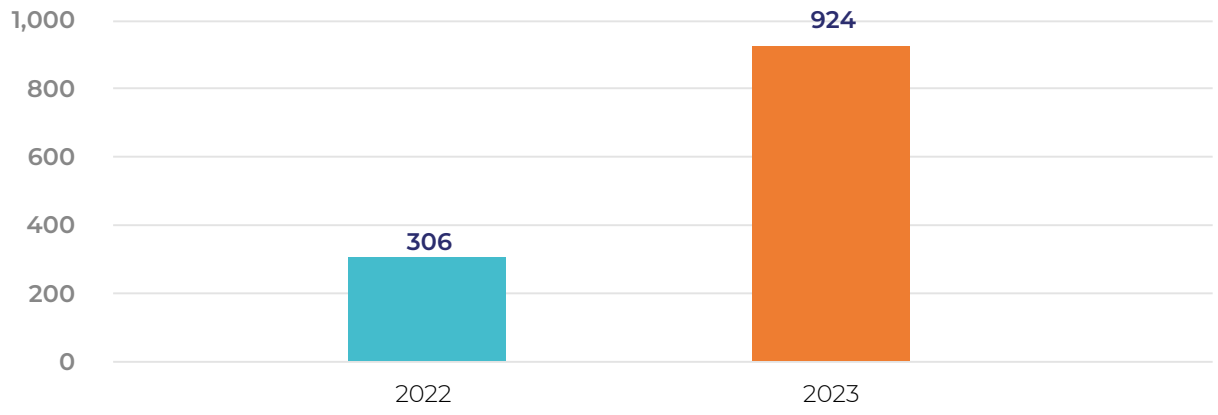

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas.

nitud de la violación de sus derechos, así como las circunstancias y características del hecho victimizante (gráfica 1.8).

Colaboraciones interinstitucionales.

Con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), mediante el Subprograma de fortalecimiento de asesorías jurídicas de víctimas, realizamos acciones para la integración de expedientes, con el propósito de culminar la entrega de medidas otorgadas.

Simultáneamente, impulsamos estrategias de la mano con los colectivos de víctimas, atendiendo a las personas involucradas en feminicidios, asistiendo a las víctimas indirectas, así como delitos sufridos por mujeres, niñas y adolescentes, para que se puedan incorporar a más personas al Registro estatal de víctimas.

Asimismo, implementamos en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), la ejecución, por primera vez, de un proyecto a través del cual se fortalece la capacidad de atención que ofrece la comisión ejecutiva estatal en toda la entidad federativa, siendo beneficiada con un monto de 2 millones 800 mil pesos para el ejercicio fiscal 2023, derivado de los lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

A través de dicho programa, logramos la firma de convenios de colaboración con siete de los ocho municipios que cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, siendo estos: Cuernavaca, Temixco, Xochitepec, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Yautepec y Cuautla.

Con la ejecución de los proyectos antes mencionados, logramos brindar la atención de manera más eficiente a las víctimas del delito y seguir avanzando en el otorgamiento de medidas de ayuda y de reparación integral a las víctimas del delito o de violaciones de derechos humanos, lo cual permitió beneficiar a un 112.5 por ciento, más personas con calidad de víctima en relación al año anterior, pasando de 1,360 personas beneficiadas a 2 mil 890 para el año 2023; proporcionando así 66 millones 870 mil 754.28 pesos en el 2023.

$66,870,754

otorgados en medidas de ayuda y de reparación integral a víctimas del delito o de violaciones de derechos humanos.

Asimismo, participamos en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y la Seguridad de la Zona Sur Poniente del Estado, dando el banderazo de capacitaciones a primeros respondientes y enlaces de los mu-

Gráfica 1.8

Comparativo de reparaciones integrales otorgadas a personas con calidad de víctima, 2022 versus 2023.

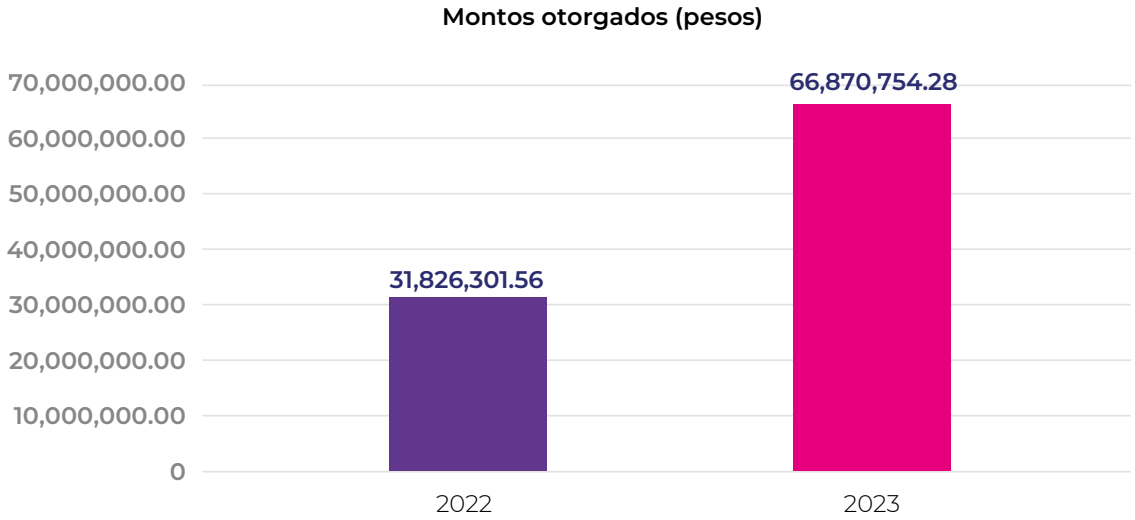

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas.

nicipios, evento que tuvo lugar en el municipio de Puente de Ixtla, con la presencia de autoridades municipales de Coatetelco, Mazatepec, Zacatepec, Jojutla, Amacuzac, Coatlán del Río, Miacatlán, Tetecala, Tlaquiltenango, Xoxocotla y la Fiscalía General del Estado, teniendo como objetivo capacitar al personal en materia de derechos humanos y fortalecimiento en atención a víctimas.

Es importante mencionar los siguientes avances en materia de normativa interna:

- Logramos una Ley de víctimas armonizada con la Ley general de víctimas que protege y garantiza sus derechos y para eso fue creada la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.
- La Comisión ejecutiva estatal se colocó entre los seis Estados que cuentan con un fondo de ayuda, asistencia y reparación integral que hacen posible la disminución del daño ocasionado por el hecho victimizante.
- Eliminamos procedimientos burocráticos para el acceso al registro y al fondo, que evitan que las víctimas tengan que esperar más de un año para su acceso al mismo.
- Logramos una comunicación entre víctimas e instituciones que permita recuperar la confianza de la ciudadanía.
- Logramos un avance significativo en el proceso de crear la asesoría jurídica estatal en la comisión ejecutiva para que sus abogados y abogadas ya no dependan de la fiscalía.

La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos es un organismo clave para las personas víctimas de este Estado, quienes son una prioridad para construir una sociedad resiliente y encaminada a la eliminación de la violencia.

Objetivo estratégico

Promover la coordinación, vinculación, operación, seguimiento y evaluación entre las autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.

Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16.2)

Reconocemos la problemática en materia de desaparición de personas, por lo que hemos tomado importantes medidas para construir el andamiaje institucional de búsqueda, como un eje central, en el entendido que es una obligación del Estado.

Una de las principales exigencias de las familias de personas desaparecidas es la búsqueda y localización de sus seres queridos. Por tal motivo, es imperante señalar que utilizamos los medios necesarios para llevar a cabo

acciones esenciales y oportunas, para lograrlo, así como brindar ayuda, atención y asistencia a las víctimas tanto directas como indirectas, garantizando en todo momento el derecho a la verdad, justicia y no repetición.

Impulsamos acciones de búsqueda en todo el territorio del Estado, a través del diseño y ejecución de acciones de forma conjunta con autoridades y familiares de personas desaparecidas. El principio de presunción de vida rige las acciones de búsqueda en general, sin embargo, no se puede descartar la posibilidad de que la persona sea localizada sin vida. En todas las fases de las acciones de búsqueda, desde la planeación, ejecución y localización hasta la restitución (con vida y sin vida), se garantiza el derecho pleno de participación de los familiares de las víctimas.

Fortalecimiento de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

Destacamos que, a partir de la creación de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, incrementamos año con año el subsidio otorgado por el Gobierno Federal, como lo podemos observar en la gráfica 1.9, en atención al destacado trabajo realizado en materia de búsqueda de personas y a los proyectos presentados por parte de este gobierno, sumando hasta el 2023 la cantidad de 90 millones 211 mil 178.67 pesos. Por ello continuamos fortaleciendo y consolidando a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

$28,505,785

recibidos como subsidio, para realizar acciones de búsqueda de personas en el Estado de Morelos.

Instalamos el Sistema de Búsqueda, con el cual se fortalecerá la participación conjunta entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, para establecer las bases generales, políticas públicas y procedimientos para la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, así como para la prevención e investigación de los delitos relacionados con las desapariciones. Asimismo, permitirá también la colaboración de los familiares en los términos previstos en las disposiciones normativas al respecto, en las tareas de búsqueda.

Firmamos un convenio de colaboración con la Fiscalía General del Estado de Morelos, con el objetivo de compartir información que pueda contribuir en las acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas.

Atención ciudadana.

Un aspecto imprescindible en la búsqueda de personas, es conocer el contexto de su desaparición, no solo para generar acciones de búsqueda, sino para generar políticas públicas al respecto. Gracias a los mecanismos

Gráfica 1.9

Subsidio otorgado por el Gobierno Federal a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, por año.

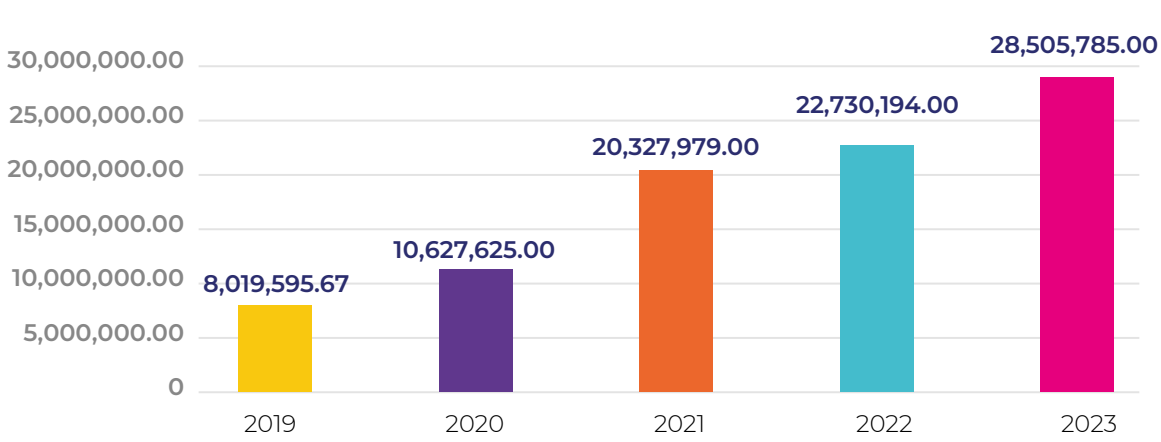

Fuente. Secretaría de Gobierno. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

de comunicación y a la cercanía que construimos con la sociedad morelense, incrementamos la atención a la ciudadanía, fomentando la cultura de reportar de forma inmediata la desaparición de una persona, asegurando en todo momento dar respuesta a las solicitudes realizadas por sus familias, resaltando el aumento anual en la atención a la ciudadanía, cómo se observa en la gráfica 1.10.

Personas reportadas como desaparecidas.

En este periodo de informe, fueron reportadas como desaparecidas 916 personas; 534 hombres y 382 mujeres.

Los hombres representan el 58 por ciento, siendo el rango de edad de 15 a 35 años los que más se reportan; en el caso de las mujeres, éstas representan el 42 por ciento de los reportes, y el rango de edad con mayor número de reportes es de 15 a 19 años.

Los municipios con el mayor número de reportes de personas desaparecidas son: Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Yautepec, Xochitepec, Jojutla, Yecapixtla y Puente de Ixtla.

De las 916 personas reportadas como desaparecidas, 580 personas han sido localizadas, 517 fueron localizadas con vida y 63 sin vida, lo que representa que el 89 por ciento de las personas que fueron localizadas con vida, tal y como se muestra en la gráfica 1.11.

Mantenemos la búsqueda de las 336 personas pendientes de localizar.

Grafica 1.11

Personas localizadas con vida y sin vida.

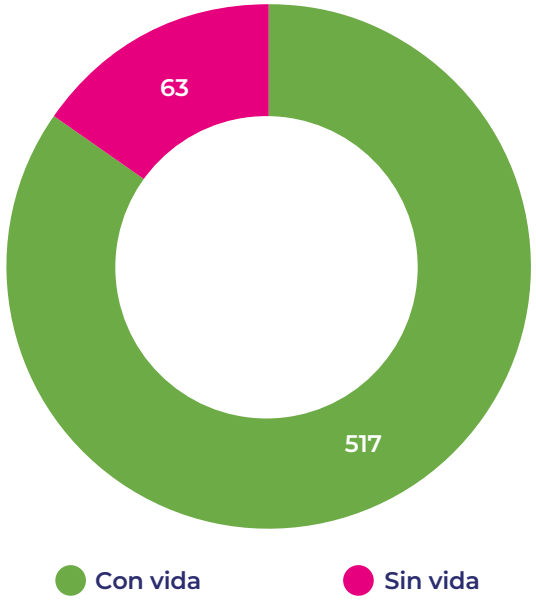

Fuente. Secretaría de Gobierno. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

Realizamos 376 acciones de búsqueda en campo en coordinación con autoridades y familias de personas desaparecidas.

Grafica 1.10

Reportes de personas desaparecidas recibidos, por año.

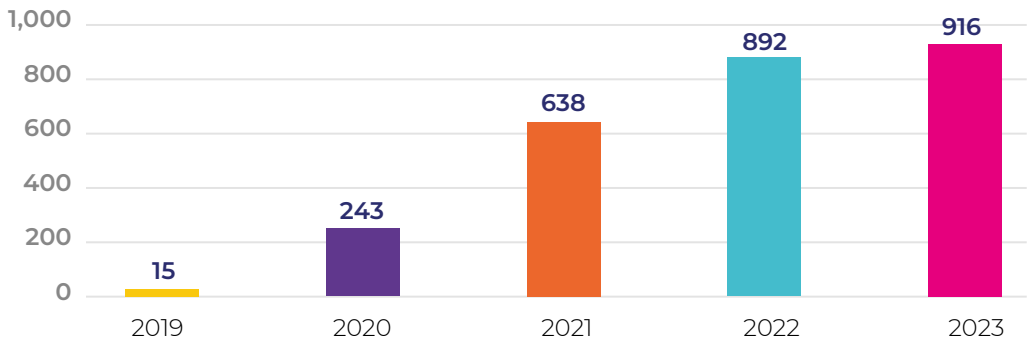

Fuente. Secretaría de Gobierno. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

Hallazgos de fosas clandestinas y cuerpos recuperados.

Desde el año 2019 comenzamos a documentar los hallazgos para tener un diagnóstico sobre el número de fosas clandestinas en el Estado, así como el número de individuos exhumados en Morelos.

Durante este tiempo, se registró el hallazgo de 50 fosas clandestinas, de las cuales fueron recuperados 59 individuos y se realizaron 31 hallazgos en superficie, correspondientes a 36 individuos.

Señalamos que Yecapixtla y Cuautla son los municipios que concentran el mayor número de fosas localizadas en el Estado, en tanto que Huitzilac y Cuernavaca son los municipios con el mayor número de hallazgos en superficie.

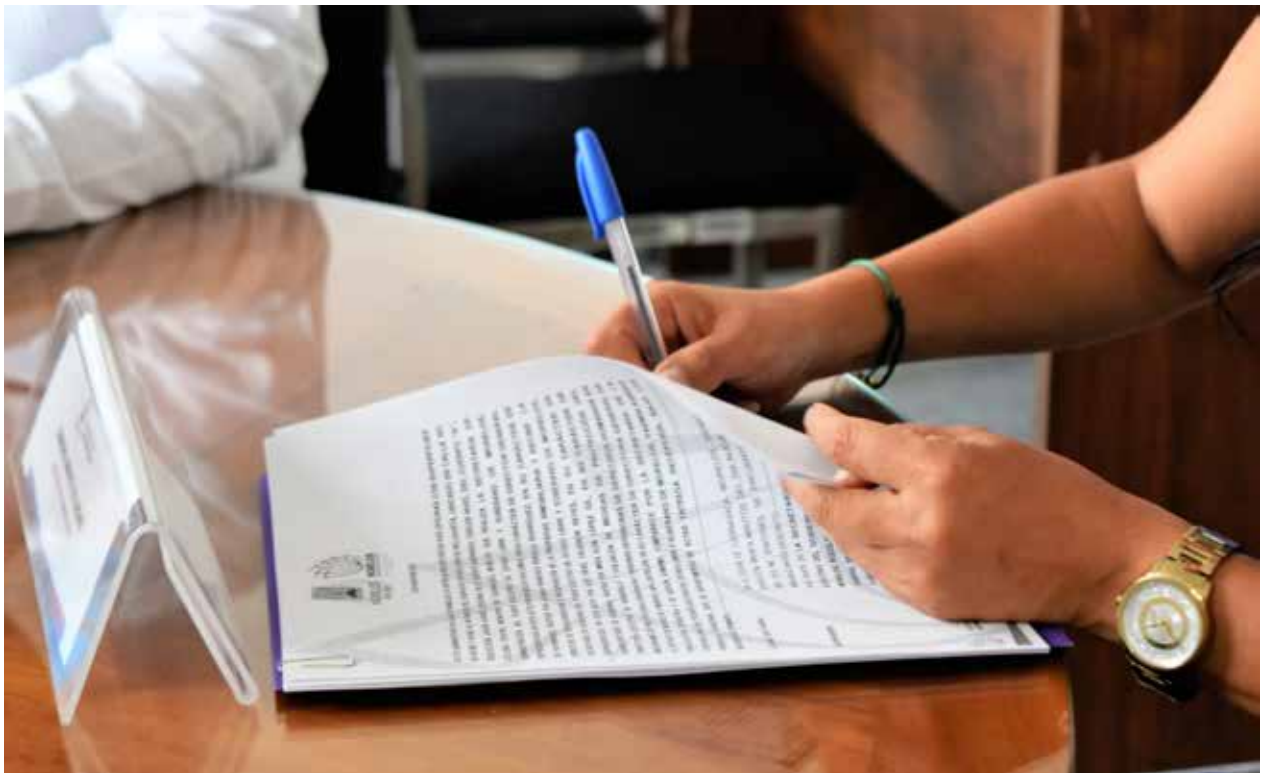

DERECHOS HUMANOS

Objetivo estratégico

Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.

Respeto a los derechos humanos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 4.3, 4.7, 5.1, 5.2, 8.7, 10.3 y 16.2)

Mi gobierno, en todo momento, ha priorizado la implementación de políticas públicas y acciones tendientes a garantizar todos los derechos para todas las personas; por lo tanto se ha desplegado una política pública territorial, especializada y específica para prevenir, promover, respetar y proteger los derechos humanos de manera focalizada. Es así que en coordinación con todas y cada una de las dependencias y secretarías del Poder Ejecutivo, se ha ejecutado una campaña permanente para fortalecer la prevención de la violación de los derechos humanos, mediante carteles de comunicación con información de teléfonos y correos electrónicos de cada dependencia, para brindar la atención oportuna y eficaz a las solicitudes o inconformidades por la mala actuación de los servidores públicos y prevenir violaciones a derechos humanos. Con esta acción, se garantiza la no revictimización institucional, evitando que la ciudadanía tenga que presentar quejas ante los organismos de derechos humanos. En este periodo, se ha reducido en un 87.5 por ciento las solicitudes de informes por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM) derivadas de quejas presentadas ante este organismo estatal. Con este resultado positivo, se consolida que la atención ciudadana es oportuna en la prevención de violaciones de derechos humanos.

Atención y seguimiento de las quejas en materia de derechos humanos.

La Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Derechos Humanos, impulsa estrategias para eficientar la atención oportuna de las quejas que interpone la ciudadanía ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM). Brindamos respuesta a 15 solicitudes de informes por presuntas violaciones a los derechos humanos.

Asimismo se implementaron cinco solicitudes de medidas precautorias, atendiéndolas en su totalidad, brindando las medidas suficientes y necesarias para garantizar el derecho humano y el principio de la no repetición; se emitieron cinco recomendaciones por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, y de esas cinco recomendaciones dos de ellas, no se aceptaron porque la CDHM se excede en sus atribuciones, violenta los derechos humanos de los ciudadanos involucrados en los hechos o invade competencias. Cabe resaltar que, dos de esas recomendaciones, son por hechos sucedidos en el periodo de gobierno que antecedió al presente; asimismo, se dieron por concluidos por parte de la CDHM, 20 expedientes de quejas por falta de interés de la persona quejosa, por inexistencia del acto reclamado o por haberse solucionado durante su tramitación.

De tal manera que desde octubre del 2018 al año 2023, de 455 solicitudes de informes derivadas de quejas que se notificaron, solo han recaído 2.6 por ciento de recomendaciones y el resto, 97.4 por ciento, no ha procedido, debido a que no se acreditó la violación a los derechos humanos.

Sin duda, los mecanismos de prevención han servido para obtener estos resultados, pero también la política de sensibilización y capacitación constante, dirigidas a las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos, atención ciudadana, igualdad y no discriminación.

Promoción de la incorporación de la obligación de igualdad y no discriminación en todo el Estado de Morelos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 10.2, 10.3, 16.1, 16.3 y 16.b)

Red estatal para fortalecer la prevención de la discriminación en el Estado de Morelos.

En cumplimiento del principio de la cultura de la coordinación, entre las dependencias del Poder Ejecutivo que represento y los municipios, para prevenir, erradicar o sancionar la discriminación en el marco del Día internacional del derecho a la verdad en relación con violaciones graves de los derechos humanos y de la dignidad de las víctimas, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación 2023, donde se aprobó el Programa anual de trabajo 2023, focalizando acciones y metas en materia de igualdad y no discriminación, como reformas al marco jurídico, capacitación a las personas

servidoras públicas, elaboración del Programa estatal de igualdad y no discriminación, así como difusión y comunicación y, finalmente, la instalación de los Consejos municipales contra la discriminación.

Derivado de lo anterior, es importante mencionar que hemos colaborado y apoyado a los municipios, proporcionándoles una Guía para la instalación y funcionamiento de los Consejos municipales contra la discriminación, instalándose 19 consejos municipales (Huitzilac, Cuernavaca, Temixco, Miacatlán, Tetecala, Mazatepec, Xoxocotla, Xochitepec, Zacatepec, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Yautepec, Cuautla, Yecapixtla, Atlatlahucan, Totolapan, Ocuituco, Tetela del Volcán y Hueyapan) que tienen como propósito ser órganos plurales de consulta, asesoría, vinculación y evaluación entre los municipios y la sociedad. Esto permitirá la coordinación con el Consejo Estatal contra la Discriminación, a fin de que en la entidad se mantengan medidas uniformes de política pública sobre acciones antidiscriminatorias, así como la formulación de estrategias conjuntas, que los consejos municipales y el consejo estatal deberán realizar.

Capacitación y sensibilización en materia de igualdad y no discriminación.

Por parte de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, realizamos una capacitación y sensibilización denominada Atención ciudadana sin discriminación, para reforzar los valores, conocimientos, habilidades y destrezas de las personas servidoras públicas, al brindar la atención a la ciudadanía que acude a las dependencias a solicitar información, servicios, ayuda o apoyo, con una perspectiva en derechos humanos y aplicando las medidas de nivelación e inclusión, así como las acciones afirmativas, a favor de la ciudadanía. De tal manera que se han capacitado 382 personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Dirección de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas, Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Victimas del Estado de Morelos (CEARV), del Sistema Estatal DIF Morelos; de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA), del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), Comisión Estatal del Agua (Ceagua) y otras unidades administrativas.

Asimismo, en coordinación con el centro de capacitación de la Secretaría de Administración se ha habilitado tanto en vía remota como presencial, el tema Atención ciudadana sin discriminación, para que las personas servidoras públicas puedan tomarlo con esa opción. En el 2023, capacitamos a 382 personas servidoras públicas y los municipios han participado, tomando dicha capacitación.

Con el propósito de prevenir, eliminar la discriminación y sobre todo garantizar los derechos de la población morelense por presuntos actos discriminatorios, se brinda seguimiento al portal de denuncias a través de la página de internet oficial https://morelos.gob.mx/denuncia-discriminacion-online.

Derecho a la igualdad y no discriminación.

Es importante destacar que en estos cinco años de gobierno, la prioridad ha sido trabajar con una política que ayude a romper brechas de desigualdad, garantizando a todas las personas el acceso pleno a los derechos fundamentales consagrados en la carta magna como son el derecho a la educación, la salud, a la vivienda y trabajo dignos, al deporte, a la cultura, a una vida libre de violencia, entre muchos otros, trabajando en el diseño e implementación de políticas transversales que favorezcan el reconocimiento y la atención de las poblaciones vulnerables, entre ellas las personas de la comunidad LGBTTTIQ+.

En nuestro Estado, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos establece la protección de derechos de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+ para tener una vida libre de violencia y sin discriminación. Por ello, la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual atiende a quienes se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad, debido a su orientación sexual, identidad y expresión de género. Durante el 2023, dimos atención y asesoramiento jurídico a 103 personas.

Garantizando la promoción de rendición de cuentas, en el marco del Día internacional de la cero discriminación, el 1 de marzo, se llevó a cabo una reunión y mesa de trabajo con activistas, colectivos, funcionarios públicos municipales de diversidad sexual y derechos humanos, con el objeto de informar los avan-

ces, acciones, actividades y propuestas desarrolladas al interior de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual, alineadas conforme a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Para lograr la inclusión de la población de la diversidad sexual y dar atención en todas las áreas del Estado, se impartieron más de 14 capacitaciones de sensibilización en perspectiva de igualdad y no discriminación para el sector público de los distintos niveles del Gobierno de Morelos y escuelas, beneficiando a 220 personas. También, se capacitó de forma virtual, a través de la plataforma Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a 788 personas servidoras públicas del Estado en temas de igualdad y no discriminación.

Visibilización de las diversidades sexuales.

Con la finalidad de participar en la construcción de una sociedad incluyente y tolerante hacia la diversidad sexual, en fechas conmemorativas alusivas a la comunidad LGBTTTIQ+, con fecha 31 de marzo, en el marco del Día internacional de la visibilidad transgénero, por primera vez se colocaron en el Palacio de Gobierno pendones de la comunidad trans, como muestra de solidaridad, apoyo e inclusión, ratificando el compromiso de seguir trabajando por sus derechos y mejorar sus condiciones de vida.

Con el objeto de generar una participación del Gobierno del Estado de Morelos y la comunidad LGBTTTIQ+, en el marco del Día de la visibilidad lésbica, el 26 de abril, en el municipio de Zacatepec, se llevó a cabo el conversatorio Visibilidad y retos para la comunidad lésbica en Morelos, con la finalidad de analizar las necesidades de esta comunidad.

Asimismo en el Día internacional contra la LGBTfobia, el 17 de mayo en el Museo Regional Cuauhnáhuac, se realizó una mesa de trabajo y capacitación dirigida a las y los directores de diversidad sexual o derechos humanos de los 36 municipios, con el propósito de generar políticas públicas de igualdad y no discriminación al interior de cada unidad administrativa municipal, en colaboración con la Comisión de Diversidad Sexual del Congreso del Estado de Morelos y la Dirección General de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Diversidad Sexual, del municipio de Xochitepec.

El 28 de junio, en el Día internacional del orgullo LGBTTTIQ+, se llevó a cabo una conferencia magistral en el auditorio municipal Juan Antonio Tlaxcoapan del municipio de Jojutla, impartida por le Magistrade del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, Jesús Ociel Baena Saucedo, para incentivar la participación de los integrantes de la diversidad sexual en la vida democrática del país y del Estado, con el fin de ocupar cargos públicos, para que los integrantes de la comunidad puedan tomar las decisiones y emprender acciones en los espacios de poder. Asimismo, durante el evento, se hizo entrega de reconocimientos a colectivos y activistas de la comunidad, reconociendo su trayectoria y lucha a favor de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+.

Desde el inicio de esta administración, favorecimos en todos los ámbitos la inclusión de la diversidad, participando en las marchas del orgullo y caminatas por la diversidad en los diferentes municipios, trabajando con activistas, colectivos y sociedad civil, donando insumos, banderas, folletería y souvenirs, con el objeto de fomentar el respeto hacia la comunidad LGBTTTIQ+ e invitar a la población a la concientización del ejercicio de los

derechos culturales libres de estigmatización y fobias.

Inclusión y diversidad.

El Gobierno del Estado de Morelos, reconoce los derechos de las personas LGBTTTIQ+, mediante la elaboración de leyes que las protegen, entre ellos el derecho a la identidad, vivir en pareja, al empleo, a la seguridad social, a la salud, el derecho a una vida libre de violencia y el derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Trabajamos con el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) y otras secretarías, en ferias de servicios y ferias de salud, informando a la ciudadanía de los servicios ofertados por parte de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual.

Se han impulsado campañas de difusión, reiterando el compromiso con las personas de la diversidad sexual y de género del Estado, tales como Cambio de identidad de género, Queja por discriminación y también se lanzó la cápsula denominada Morelos sin LGBTfobia, donde se pretende visibilizar el derecho a la igualdad y no discriminación, además de generar conciencia sobre el respeto y abonar a una sociedad incluyente. De la misma manera se difunden en tarjetas virtuales o E-cards permanentes en redes sociales, relacionadas con la diversidad sexual.

Convocatoria para la elección de representantes del Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación.

El Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación es un órgano plural de consulta, asesoría, vinculación y evaluación entre el gobierno y la sociedad. Es el rector de la política pública sobre igualdad y no discriminación en el Estado, creado por la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos, integrado por distintas dependencias y tres personas de la sociedad civil, seleccionados y designados mediante convocatoria pública y cuyo cargo es honorífico.

Desde el 21 de mayo de 2015, cuando inició la vigencia de esta ley, la elección de las tres personas representantes de la sociedad civil que forman parte del Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación se realizaba de

forma directa, limitando con ello la participación de la sociedad morelense preocupada y preparada en temas de igualdad y no discriminación. Con el fin de dar apertura a las distintas voces del Estado en materia de igualdad y no discriminación, se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad con fecha 15 de noviembre del 2023, la primera convocatoria pública con acciones afirmativas y medidas de nivelación para la elección y designación de las tres personas ciudadanas para formar parte del consejo estatal. Con ello, se garantiza la participación de todas las personas y los mejores perfiles para trabajar por la igualdad y no discriminación en el Estado.

Prevención y erradicación de los delitos de trata de personas y atención a las víctimas.

La Comisión Interinstitucional para la Prevención, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas aprobó el Programa estatal para prevenir y erradicar la trata de personas y para la protección a las víctimas de este delito en el Estado de Morelos.

El programa cuenta con tres objetivos prioritarios, todos ellos articulados para cumplir con el compromiso en el ordenamiento respectivo que es implementar las políticas públicas necesarias, a través de las temáticas de prevención, protección y atención y finalmente la persecución y sanción del delito de trata de personas.

Colaboración interinstitucional en materia de trata.

En el marco conmemorativo del Día mundial contra la trata de personas, la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno realizó tres foros regionales denominados Elaboración diagnóstico y Programa estatal para prevenir y erradicar la trata de personas para la protección a las víctimas de este delito, donde participaron los 36 municipios, siendo las sedes Cuernavaca, Miacatlán y Cuautla, contando con la presencia y colaboración de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra) y la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial, participando 203 funcionarios públicos estatales y municipales, así como 43 personas de la sociedad civil y activistas de derechos humanos, con el objeto de recabar datos, necesidades y requerimientos por parte de las autoridades y de los activistas, para contar con un diagnóstico real y actual del comportamiento de la trata de personas, como las estadísticas de incidencia delictiva,

el perfil de las víctimas, las causas, perfil de las zonas vulnerables, rutas, modus operandi, grupos delictivos organizados y evaluación de las políticas públicas existentes, para realizar el Programa estatal para prevenir y erradicar la trata de personas y para la protección a las víctimas de este delito en el Estado de Morelos.

Capacitación en materia de trata de personas.

Con el propósito de generar acciones de prevención en contra de la trata de personas, a través del centro de capacitación de la Secretaría de Administración y la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia en contra de las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra) se llevó a cabo la capacitación virtual denominada La trata de personas en México, por la cual se benefició a 255 servidores públicos del Poder Ejecutivo, municipios y organismos autónomos.

De forma virtual, capacitamos a 303 funcionarios públicos con la participación de la Fevimtra en los siguientes temas: Programa Alerta Amber, Delitos cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes, Violencia contra las mujeres por razones de género y Trata de personas.

Capacitación en la prevención de la tortura.

En atención y cumplimiento en lo establecido en la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura en el Estado de Morelos, el Gobierno del Estado de Morelos, en coordinación con la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, capacitó a 142 servidores públicos municipales de las instancias de la mujer, juez de paz, Sistema DIF, derechos humanos y elementos de seguridad pública en materia de Prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS), y en el municipio de Cuautla, con el objeto de contar con los conocimientos de prevención relacionados al fenómeno de la tortura.

Impulso de las garantías de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Morelos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.5, 5.1, 5.2, 5.3, 8.5, 8.7, 10.2, 16.1, 16.2 y 16.3)

Para el Gobierno del Estado de Morelos es prioritario realizar acciones en favor de las infancias y adolescencias, con el objetivo de garantizar el interés superior de la niñez y las juventudes. Lo anterior, a través de la realización de estrategias que permitan el sano y adecuado desarrollo de este sector, en coordinación con los tres niveles de gobierno y los tres poderes, incluyendo a la población que ejerce también una participación ciudadana.

Como parte de las acciones generadas en beneficio para la garantía y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes,

sensibilizamos de manera directa a la población en general, en materia de prevención de las violencias, crianza positiva, salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, uso correcto de las tecnologías de información y comunicación, derecho a la educación, derecho a la seguridad social, derecho a la participación, salud mental y prevención del suicidio, entre otros. Todo esto mediante acciones implementadas por la Secretaría Ejecutiva de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos (Sipinna).

Derivado de lo que antecede, en el Poder Ejecutivo nos comprometemos en seguir implementando mecanismos de participación, capacitación y diseño de políticas públicas en favor de las infancias y adolescencias, dando resultados certeros, así como también garantizando sus derechos en conjunto con la gestión y ejecución de los programas, planes o protocolos que prevengan faltas a sus derechos, de este importante sector de la sociedad morelense.

Fortalecimiento y difusión de los derechos humanos de la infancia.

Con el objetivo de impulsar la difusión y fortalecer la sensibilización sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, desde el Gobierno del Estado de Morelos, de enero a noviembre del 2023, llevamos a cabo el diseño y la publicación de 185 campañas visuales, en las que desarrollamos 292 tarjetas virtuales informativas difundidas en redes sociales, sobre diversos temas relacionados con la visibilización y protección de las infancias y adolescencias, de los cuales se destacan: la prevención de las violencias, abuso sexual infantil, prevención del embarazo adolescente, crianza positiva, uso correcto de las tecnologías de la información y comunicación, prevención del suicidio y salud mental, entre otros, logrando un alcance de 15 mil 530 personas.

También, derivado del seguimiento de acuerdos generados en reuniones a nivel estatal y nacional, impulsamos la difusión de campañas visuales a petición de diversas instituciones, como el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Sistema DIF Morelos, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, Consejo Nacional de Población, Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Sistema DIF Nacional. Estas solicitudes se han replicado a nivel municipal en Morelos con la finalidad de llegar a la mayoría

de la población, dado que los temas abordados abonan al beneficio de las infancias y adolescencias.

De igual manera, beneficiamos a la población en general, en específico a las audiencias de los diversos medios de comunicación, en materia de derechos de la niñez y adolescencia, a través de acuerdos generados con el Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT), mediante el cual, realizamos conversatorios sobre crianza positiva denominado Madres, padres y personas cuidadoras opinan sobre la crianza positiva.

En el transcurso de la presente administración, dimos seguimiento y atención a las observaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, el cual tiene como objetivo que el gobierno tra-

baje en materia del respeto y garantía de los derechos de las infancias en todo el país. Toda vez que, en esta administración, reconocemos a este sector prioritario, la titularidad de derechos derivados de su condición, lo que nos permite trabajar de manera articulada, con el fin de garantizar el total cumplimiento en nuestro territorio (tabla 1.53).

Tabla 1.53

Campañas visuales de difusión de los derechos humanos, por tema, 2023.

Tema
Derechos de las niñas, niños y adolescentes
Deporte, cultura y paz
Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia
Día internacional contra el uso de niños soldados
Día mundial de la radio
Día del amor y la amistad
Día internacional contra el cáncer infantil
Día mundial de la justicia social
Día naranja
Día internacional de lengua materna
Tu cuento cuenta mucho
Día internacional de las trabajadoras del hogar
Día mundial del agua
Día internacional de la eliminación de la discriminación racial
Día de la familia en México
Día internacional de la mujer
Día mundial de la concienciación sobre el autismo
Día internacional del libro infantil y juvenil
Día internacional de los niños en situación de calle
Día mundial del arte
Día internacional contra la esclavitud infantil
Día internacional contra el bullying o acoso escolar
Día de las madres
Día internacional de las familias
Día internacional de la convivencia en paz
Día mundial del internet
Día internacional contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia
Día mundial de la diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo
Día internacional del personal de paz de las naciones unidas
Día internacional del juego
Día internacional de los niños inocentes víctimas de agresión

Continúa...

Tema
Día de la niñez y la adolescencia de las américas
Día mundial del refugiado
Día internacional de apoyo a las víctimas de la tortura
Día internacional de la mujer en la ingeniería
Día internacional del orgullo LGBT
Día del ingeniero
Día internacional de la eliminación de la violencia contra las niñas, las adolescentes y la mujer
Día del abogado en México
Día mundial de las habilidades de la juventud
Día internacional libre de bolsas de plástico
Día mundial de la población
Día mundial de la alegría
Día internacional de la planificación familiar
Día internacional de los pueblos indígenas
Día internacional de la juventud
Día mundial de la asistencia humanitaria
Día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas
Día internacional de los afrodescendientes
Día mundial de la salud sexual
Día internacional de la mujer indígena
Día internacional de la beneficencia
Día internacional de la alfabetización
Día internacional para la prevención del suicidio
Día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños
Día internacional de la eliminación de la violencia contra las niñas, las adolescentes y la mujer
Día internacional para la eliminación total de las armas nucleares

Fuente: Secretaría de Gobierno. Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.

Vinculación con los tres niveles de gobierno, organismos no gubernamentales, organismos nacionales e internacionales, sociedad organizada y la iniciativa privada.

En el Gobierno del Estado de Morelos, realizamos acciones de transversalización y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a partir de la coordinación interinstitucional con los tres poderes del Estado y los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y la iniciativa privada, con el objetivo de impulsar la eliminación de las desigualdades, la discriminación y todas las formas de violencia que laceran a las infancias y las adolescencias, realizando acciones que permitan el diseño de políticas públicas, acordes a sus necesidades.

Derivado de lo anterior, en enero del 2023 atendimos a 314 niñas, niños y adolescentes de nivel escolar básico, así como a 60 padres de familia, proporcionando materiales sobre cómo cuidar y preservar los derechos de este sector. Asimismo, se acordó establecer un subgrupo de atención prioritaria para

12 municipios para que se tenga instalado sus Grupos Estatales de Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) para finales del año 2023, participamos en la cuadragésima octava sesión ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE), en la cual se le tomó protesta a la Secretaria Ejecutiva del Sipinna y la integración de la Asociación Civil Mujer Nunca Permitas, con el objetivo de mantener una participación en la toma de decisiones en materia de erradicación de la violencia, a nivel estatal. A su vez, determinamos implementar un sistema de información que referenciará datos relativos a las niñas, niños y adolescentes en los municipios del Estado de Morelos, el cual se denominó Mapa digital Sipinna Morelos.

Impartimos los cursos Niño soldado y ¿Qué es el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes en grupos armados?, en el sentido de generar una conciencia de la importancia en la protección del interés superior de la niñez y adolescencia. Por consiguiente, atendimos 18 reuniones de la comisión de las secretarías ejecutivas de las entidades federativas, en las cuales gestionamos líneas de acción para seguir garantizando los derechos fundamentales de los infantes y adolescencias. Sostuvimos una reunión de trabajo con la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sipinna Nacional, María Constanza Tort San Román, para la sensibilización y seguimiento del programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas (Comse) 2022-2023 y la atención en el Estado de Morelos; en marzo participamos en la primera Jornada de educación integral en sexualidad, la cual tuvo como finalidad que las adolescencias generen conciencia sobre los embarazos a temprana edad e iniciar con una correcta planeación familiar. En coordinación con la ONG World Vision, estructuramos un plan de acción para la instalación y fortalecimiento de los Sipinnas municipales; establecimos comunicaciones con la Red Latinoamericanas de Mujeres Afrosdescendientes, con el objeto de garantizar los derechos de estos sectores prioritarios; participamos en el conversatorio Mujeres en el espacio público. Apuntes colectivos de su participación.

En el marco de la celebración del Día de la niñez, implementamos el mecanismo de participación Tu cuento cuenta mucho, con el objetivo de hacer garante el derecho a la participación a través de un indagamien-

to en las propuestas y preocupaciones de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Morelos. Asimismo, llevamos a cabo una reunión con enlaces nacionales para la implementación de la Estrategia de fortalecimiento de capacidades de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección, en la cual se acordó que el Sipinna Nacional remitió el estatus de cada entidad federativa y la propuesta de acompañamiento. Del mismo modo, se remitió el Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos 2018-2024 (Proespinna), el cual se encuentra en el proceso de revisión, para proceder a su publicación.

Asistimos a una reunión de trabajo convocada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el objeto de presentar la evaluación correspondiente a la recomendación general 43/2020 sobre violación al acceso a la justicia e insuficiencia en la aplicación de políticas públicas en la prevención, atención, sanción y reparación integral del daño a personas víctimas directas del daño e indirectas de feminicidios y otras violencias; dimos cumplimiento al acuerdo cuarto de la Mesa Directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de Poder Legislativo Federal, para redoblar esfuerzos en las campañas de concientización, así como también el erradicar el castigo corporal y trato humillante y cualquier otro tipo de violencia contra este prioritario sector.

Asistimos a la trigésima sexta Asamblea General de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, en Guadalajara, Jalisco, sobre la atención a las infancias; como parte del trabajo fundamental, de la mano con la sociedad civil organizada, realizamos la mesa de trabajo con World Vision, en la cual la SE-Sipinna presentó el diagnóstico realizado con los municipios que conforman el Estado, relativo a sus conocimientos en la materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Atendimos el foro virtual Avances y desafíos de los Sipinna en diálogo con las organizaciones sociales en México y el primer Foro internacional de prevención y protección de niñas, niños y adolescentes vinculados a la delincuencia organizada. Atendimos la invitación por parte del sistema nacional al webinar de lanzamiento del cuarto Foro interamericano de Sistemas Integrales de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Estuvimos presentes en la sesión permanente de la Comisión de Secretarías

Ejecutivas, en la cual se realizó la presentación del mapeo sobre la armonización del marco normativo a nivel estatal, para la prohibición expresa del castigo corporal y la obligación de la crianza positiva.

Acudimos al segundo webinar de Lanzamiento del cuarto Foro Interamericano de Sistemas Integrales de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el cual se desarrolló el tema de crianza positiva; redactamos y diseñamos para publicar la Guía de instalación y operación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual fungirá como base para la implementación en los sistemas municipales; coadyuvamos en la realización de la feria de juventudes por la prevención del embarazo adolescente, en la cual también se conmemoró el Día mundial para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes, la cual la Secretaría Ejecutiva del Sipinna participó con un stand, distribuyendo folletería y material impreso relacionado a dicho tema.

En ese orden de ideas, participamos en 18 sesiones ordinarias con el Sistema Nacional en el 2023, así como también llevamos a cabo cuatro sesiones ordinarias del Sipinna Morelos.

En el periodo que se informa, destacan los siguientes logros:

- Publicamos la Guía de instalación y operación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Aprobamos la adopción del Protocolo nacional de coordinación interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, por los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
- Creamos la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (Comprevnna).

Objetivo estratégico

Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.

Con el compromiso inquebrantable de construir una sociedad justa, equitativa e in-

clusiva, en el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos construimos una política integral para erradicar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas en nuestro Estado, reconociendo la importancia fundamental de promover la igualdad de género y la no discriminación.

El objetivo primordial es construir una sociedad donde la igualdad de género no sea solo un principio proclamado, sino una realidad palpable en la vida cotidiana de todas las mujeres. Al fortalecer la protección de los derechos humanos, se aspira a crear un entorno que no solo repudie la violencia de género, sino que también promueva activamente la equidad, la inclusión y el respeto mutuo. Este es un compromiso continuo y evolutivo que refleja la convicción de que solo a través de la colaboración y el cambio cultural se puede lograr una transformación duradera.

Prevención, atención, sanción y erradicación del fenómeno de la violencia contra las mujeres.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 10.3, 16.2 y 16.3)

Implementación de políticas públicas para la atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Abordamos, como uno de los eslabones más importantes en la atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, el informe de implementación y seguimiento del mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, relativo al periodo de enero a diciembre del 2022, ante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), donde resaltamos el trabajo de manera interinstitucional en la recuperación de espacios

públicos en zonas de riesgo, la creación de módulos de atención inmediata, así como la implementación y monitoreo de órdenes de protección y fortalecer las agrupaciones especializadas en seguridad pública.

En medidas de seguridad, continuamos las capacitaciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) en el Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género y seguimos impulsando la cultura de no violencia y campañas preventivas permanentes.

En el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Coevim) cumplimos por quinto año consecutivo con la medida para visibilizar la violencia de género, emitiendo el mensaje de cero tolerancia a la violencia, realizando a la par acciones integrales en coordinación y vinculación con demás poderes, órganos autónomos, municipios y dependencias.

Aunado a lo anterior, revisamos y analizamos exhaustivamente a través de la Coevim, área rectora en política de vida libre de violencia, así como de otras áreas especializadas, la legislación estatal, para detectar disposiciones contrarias a los derechos de las mujeres. Con ello, logramos dar cumplimiento al mandato de protección de sus derechos humanos, además de atender a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, así como su correlativa ley de la materia en el Estado.

Accedimos a recursos de la Conavim

para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVG), para el ejercicio 2023.

Como medidas adicionales para atender la Alerta de Violencia de Género, en la Secretaría de Gobierno a través de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas, logramos la asignación de recurso proveniente de la federación por la cantidad de 2 millones 800 mil pesos, para el Proyecto: AVGM/MOR/AC01/CEARV/003, para la atención de las mujeres, niñas y las adolescentes, tendientes a disminuir las condiciones de riesgo, así como garantizar espacios libres de violencia y la protección de las víctimas; adicionalmente, mediante la Comisión Estatal de Seguridad Pública, obtuvimos 1 millón 200 mil pesos. Con este recurso, realizamos la recuperación de espacios públicos por medio de marchas exploratorias donde detectamos situaciones que pudieran vulnerar la seguridad de niñas, adolescentes y mujeres morelenses, así como diagnósticos situacionales (tablas 1.54 y 1.55).

Tabla 1.54

Distribución de los recursos obtenidos de la Conavim para atender la Alerta de Violencia de Género, por secretaría o dependencia, 2023.

Secretaría o Dependencia	Objetivo	Medidas de la AVG que atiende	Monto (pesos)	Origen del recurso
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas	Fortalecer en la reconstrucción del proyecto de vida en coadyuvancia con el Centro de Justicia para las Mujeres en la asesoría jurídica, a fin de garantizar los derechos de las víctimas, promover una defensa adecuada a las mujeres, niñas y adolescentes en situación de víctima de violencia de género o por delitos o violación a los derechos humanos, así como impulsar que reciban una atención integral en todos los procedimientos y juicios en los que sea parte, para lo cual deberá realizar todas las acciones legales y administrativas tendientes a su defensa, promoviendo el acceso oportuno de las medidas de ayuda y asistencia y a la reparación integral de vida de conformidad con lo establecido en la Ley de Víctimas del Estado de Morelos	Medida de justicia y reparación	2,800,000.00	Federal

Continúa...

Secretaría o Dependencia	Objetivo	Medidas de la AVG que atiende	Monto (pesos)	Origen del recurso
Comisión Estatal de Seguridad Pública	Fortalecer los servicios especializados de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos a través de una Unidad Especializada de Primera Intervención para la atención de la violencia de género, mediante la canalización y seguimiento de situaciones donde se violente a una niña, adolescente o mujer, reforzando la coordinación entre las unidades de Estado y elementos operativos de la Policía Morelos y Policías de Género para las respuestas a las emergencias recibidas en número único de Emergencia 9-1-1, SeguriChat y Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense (Telammor)	Primera medida de prevención y segunda y cuarta medida de seguridad	1,200,000.00	Federal
Fiscalía General del Estado de Morelos	Continuar con el estudio y análisis de carpetas de investigación en las Agencias del Ministerio Público adscritas a los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Morelos, con la finalidad de abatir el rezago en los delitos de violencia familiar que atienden los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado, mediante la contratación de prestadoras y prestadores de servicios profesionales de diversos perfiles que coadyuvarán en la integración y resolución de las carpetas de investigación, dando seguimiento a los trabajos iniciados por las y los prestadores de servicios profesionales contratados con los subsidios destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los Estados	Primera medida de justicia y reparación	2,000,000.00	Federal
			240,809.04	Coparticipación estatal
		Total, participación federal	**6,000,000.00**	
		Total, coparticipación estatal	**240,809.04**	

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

Tabla 1.55

Acciones reportadas como atendidas, por eje de trabajo, 2023.

Eje de trabajo	Acciones	Medidas
Seguridad	15	en 5
Prevención	17	en 4
Justicia y reparación	10	en 5
Complementarias	10	en 6

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

En ese sentido, en el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a través de la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en aras de generar mecanismos de prevención de las violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad, y con apoyo de subsidio federal con coparticipación estatal, materializamos la primera plataforma computacional web especializada en la materia, la cual pone a disposición de las personas usuarias información que les permita identificar los tipos de violencia, así como los espacios y autoridades a las que pueden acudir en situación de emergencia.

Nueva plataforma electrónica https://avgm.morelos.gob.mx

con información gratuita para niñas, adolescentes y mujeres, sobre los tipos de violencia.

Además, la referida plataforma web, https://avgm.morelos.gob.mx/ ofrece el servicio gratuito de material informativo totalmente descargable, así como un chat automatizado con posibles preguntas, para dar una pronta respuesta a las personas usuarias en situación de riesgo.

Fortalecimiento de la coordinación y operación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE).

Trabajamos en el fortalecimiento de lazos de coordinación interinstitucional para incidir en el combate a las violencias hacia las mujeres, niñas y adolescentes, mediante el reforzamiento de acciones en materia de prevención y atención. A su vez, continuamos con el monitoreo, seguimiento y evaluación del programa estatal que integra toda la política ordinaria de prevención, atención, sanción y erradicación.

Aprobamos la alineación de estrategias y acciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (PIPASEVM) 2021-2024, con el Programa Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias (PEPASE). Mediante matriz denominada Reporte de actividades relevantes a realizar durante el 2023, buscamos evaluar la eficacia de las labores ejercidas para avanzar en la eliminación de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas.

Durante el periodo que se informa, en la Mesa de Armonización Legislativa para la no Discriminación y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, emanada del SEPASE, presentamos la iniciativa de reforma a la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres, lo que significa dar estructura a la integración del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. A su vez, se aprobó la institucionalización de la implementación y creación de las Unidades de Igualdad de Género de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, los municipios y órganos autónomos del Estado de Morelos.

De igual forma, desde el ejecutivo generamos acciones para el avance de las mujeres, desde la homologación del reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Trabajo articulado con los municipios con AVGM.

Consolidamos lazos de comunicación y acuerdos con los municipios que comprenden la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género: Cuernavaca, Cuautla, Emi-

liano Zapata, Jiutepec, Yautepec, Temixco, Xochitepec y Puente de Ixtla. A través de la vinculación estratégica con la Asociación Civil Creatividad Social y el financiamiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), vía el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de la iniciativa Spotlight, llevamos a cabo con estos ocho municipios, procesos de capacitación y creación de redes locales, con el objetivo de implementar una ruta crítica especializada que prevea una mejor calidad y debida diligencia en la atención integral a las mujeres en situación de violencia. Los procesos estratégicos que se diseñaron con la debida especialización en la planeación, contienen la mirada territorial y abordan la problemática social que se enfrentan.

Acuerdos de capacitación

con Creativería Social y ocho municipios con declaratoria de AVG en atención a las violencias contra las mujeres.

A través de la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (Coevim), seguimos fortaleciendo la territorialización en la atención de la AVGM en los ocho municipios que la comprenden, además de considerar a Huitzilac, Xoxocotla y Tepoztlán. Realizamos trabajos de actualización del diagnóstico territorial y Programa de Alerta de Violencia de Género, bajo la óptica de nuevos tipos y modalidades de violencias y de los contextos en los que se desarrollan nuevas conductas.

Vinculaciones interinstitucionales y con sociedad civil para el abatimiento de las violencias contra las mujeres.

Tenemos como prioridad implementar medidas para prevenir, atender, sancionar y reparar la violencia política contra las mujeres en razón de género, en todos los ámbitos, por ello, a través de vinculaciones con actoras y actores estratégicos, potenciamos la capacitación especializada, generación de material informativo y divulgación del respeto a los derechos humanos de las mujeres.

En ese sentido, concretamos la firma de instrumentos jurídicos de coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), instituciones con quienes impulsamos mecanismos de coordinación, en búsqueda constante de estrategias, planes y acciones para cumplir con objetivos específicos, en una problemática social, persistente y lacerante como lo es la

violencia contra las mujeres, en el ejercicio de sus derechos políticos electorales.

Por otra parte, derribamos todas las barreras y obstáculos que limitan la participación activa de la sociedad civil y academia. En ese sentido, realizamos convenio de colaboración con la fundación Mujeres Educando en Familia, Asociación Civil (MEFAC) y recibimos a colectivas y organizaciones a través del diálogo y concertación, coadyuvando en la implementación de estrategias para hacer frente a problemáticas sociales, como las violencias contra las mujeres.

Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Morelos.

Como resultado de la coordinación colectiva entre las y los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), implementamos acciones integrales y mecanismos de atención profesionales contemplados en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

Contamos con un grupo estatal activo, con cinco subgrupos que trabajan individualmente para permear en las adolescencias, priorizando los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, el acceso a la información y servicios, así como a oportunidades laborales, sin dejar de lado abatir la violencia sexual. Asimismo damos seguimiento a la institucionalización de este colegiado, fortaleciendo su funcionamiento con la integración de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (Coevim).

También, por segundo año consecutivo, en el marco del Día mundial para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes, aperturamos la plaza pública para la Feria de juventudes por la prevención del embarazo adolescente, con la participación de alrededor de 28 instituciones con 24 stands y 30 enlaces de instituciones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), por lo que, pudimos impactar en 300 adolescentes, a quienes brindamos información para decidir y también herramientas para prevenir.

Planeación estratégica de presupuesto con perspectiva de género.

A través de la Coevim, aplicamos presupuesto estatal con perspectiva de género. Con ello, generamos acciones de capacitación a

personas docentes para la transformación de patrones culturales, que perpetúan las violencias contra las mujeres en el sector educativo, por ser quienes tienen el contacto directo con las adolescencias y eso permite permear en la institucionalización de la prevención de las violencias (tabla 1.56).

Tabla 1.56

Recursos estatales para atender la agenda de derechos humanos de mujeres adolescentes y niñas, por secretaría o dependencia, 2023.

Secretaría o Dependencia	Objetivo	Medidas de la AVG que atiende	Origen del recurso	Monto (pesos)
Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Talleres y pláticas informativas en materia del derecho a las mujeres a una vida libre de violencia a personal del sector educativo	Tercera medida	Estatal	75,000.00
	Generar un programa de trabajo que fortalezca y permita prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el Estado de Morelos, mediante el análisis, actualización de las medidas emergentes de la DAVGM, emanado de un proceso de diagnóstico dentro de los ocho municipios que comprenden la referida declaratoria	Tercera medida	Estatal	100,000.00
	Diseñar una estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que busque la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia mediante la identificación, abstención y denuncia	Tercera medida	Coparticipación Estatal	700,000.00
Secretaría de Hacienda	Se otorgaron recursos a Con Decisión, Mujeres por Morelos, Asociación Civil		Estatal	500,000.00
Secretaría de Hacienda	Se otorgaron recursos a Creatividad Social, Asociación Civil		Estatal	400,000.00
			Total	**1,075,000.00**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

Por segundo año consecutivo, derivado del trabajo coordinado y las previsiones que hace la Secretaría de Hacienda, invertimos en la entrega de recursos económicos a asociaciones civiles morelenses integrantes de la Red Nacional de Refugios, en las que se brinda atención integral, protección segura y confidencial a mujeres en situación de violencia, otorgando un monto de 500 mil pesos a la asociación Con Decisión, Mujeres por Morelos, Asociación Civil, y la cantidad de 400 mil pesos a Creatividad Social, Asociación Civil.

Además, cada secretaría estatal cuenta a la par con recursos propios, destinados a otorgar servicios, programas y proyectos enfocados a cambiar y mejorar la condición, así como la posición de las mujeres en la entidad.

Derribamos barreras y construimos alianzas para abatir las problemáticas sociales, y lograr el desarrollo óptimo en igualdad de condiciones con acciones y propuestas, a las que destinamos recursos para poder ejecutarlas y concretarlas; por consiguiente, nuestro compromiso sigue firme. En el Poder Ejecutivo estatal estamos abocados a combatir y desmontar las violencias que se ejercen contra las mujeres y niñas.

PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo estratégico

Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ecológico ante los fenómenos perturbadores.

En el Gobierno del Estado de Morelos mantenemos como propósito priorizar la salvaguarda de la integridad física, bienes y entorno de la población morelense. Asimismo, tenemos la finalidad de hacer que la sociedad cuente con conocimientos que fomenten el desarrollo del aprendizaje sobre la cultura de protección civil, para la prevención o preparación ante probables contingencias en el Estado. Por otra parte, también es fundamental contar con una buena coordinación y trabajo interinstitucional con las Unidades municipales de protección civil.

Implementación de Sistema de Alertamiento Sísmico en el Estado de Morelos.

Participamos dentro de una reunión regional convocada por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) a fin de fortalecer

los vínculos institucionales y mejorar acciones de prevención ante contingencias. En este sentido, refrendamos el apoyo y cooperación en caso de sucesos o situaciones de contingencia con las demarcaciones federativas correspondientes a la región cinco integrada por Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, con el propósito de crear mecanismos conjuntos de prevención para la salvaguarda de la población. Aunado a lo anterior, brindamos información sobre los trabajos para la puesta en marcha del Sistema de alerta temprana a través de dispositivos móviles, teniendo como ventaja, el alertamiento a zonas específicas del país, donde en su primera etapa de implementación contempla el alertamiento sísmico de manera regionalizada, acordando trazar líneas de acción y colaboración institucional por parte del gobierno federal. Una vez en funciones, esta aplicación móvil, se estará dando cumplimiento a la segunda etapa del Sistema de alertamiento sísmico.

Trabajo interinstitucional con la gerencia de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (PIAE) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua)

Derivado de la temporada de lluvias 2023, sostuvimos una reunión para la prevención y preparación para reducción de desastres y la salvaguarda de la población ante posibles inundaciones causadas por lluvias y monitoreo, mediante planes de emergencia en la entidad con autoridades de la gerencia de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (PIAE) perteneciente a la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Cambio del semáforo de alertamiento del Volcán Popocatépetl.

Ante el incremento de la actividad del volcán Popocatépetl, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) y la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) implementaron el cambio de alertamiento volcánico de amarillo fase dos a amarillo fase tres, en mayo. Derivado de esto, se mantuvo una coordinación y constante comunicación asertiva con los tres poderes de gobierno, llevando a cabo reuniones con los presidentes municipales, coordinaciones municipales de los municipios más cercanos al volcán y representantes de las ocho secciones del Plan fuerza tarea Popocatépetl agrupamiento Morelos, así como también implementamos recorridos a través de la Dirección de Atención de Emergencias y Desastres, en los municipios cercanos al volcán, a fin de georreferenciar y supervisar los puntos de reunión,

puntos de circulación y control de tránsito, entre otra serie de actividades encaminadas a la prevención, en caso de un suceso mayor, para protección a la ciudadanía.

Con el propósito de crear espacios seguros en términos de protección civil para la población en el Estado, durante el periodo de informe, realizamos 719 inspecciones en establecimientos públicos y privados (tabla 1.57).

Tabla 1.57

Visitas de inspección, por instalaciones, 2023.

Instalaciones	Cantidad
Empresas	169
Estaciones de servicio	183
Estaciones de gas de licuado de petróleo (L.P) para carburación y plantas de almacenamiento	142
Centros comerciales	103
Otros (balnearios, transporte, gobierno, hoteles, escuelas, cines, agencias, casinos, asilos y hospitales)	122
Total	**719**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Asimismo, realizamos 295 visitas de inspección, verificación y vigilancia a unidades que transportan cualquier tipo de combustible y en su caso, almacene para su venta o requiera gas natural o licuado de petróleo o alguna otra sustancia clasificada como peligrosa, para su funcionamiento (gráfica 1.12).

A continuación, se muestra una tabla con las visitas de inspección implementadas en apoyo a otras áreas o solicitudes requeridas al momento (tabla 1.58).

Finalmente, se dieron por concluidas las inspecciones a petición de parte del ejercicio 2023 en tiempo y forma, destacando que se redujo el periodo de conclusión dos meses antes del término del año, generando el 19 por ciento de eficiencia en el 2023, en comparación del ejercicio 2022. Estas inspecciones continúan si así lo determina la necesidad de supervisión de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Gráfica 1.12

Inspecciones realizadas a vehículos, 2023.

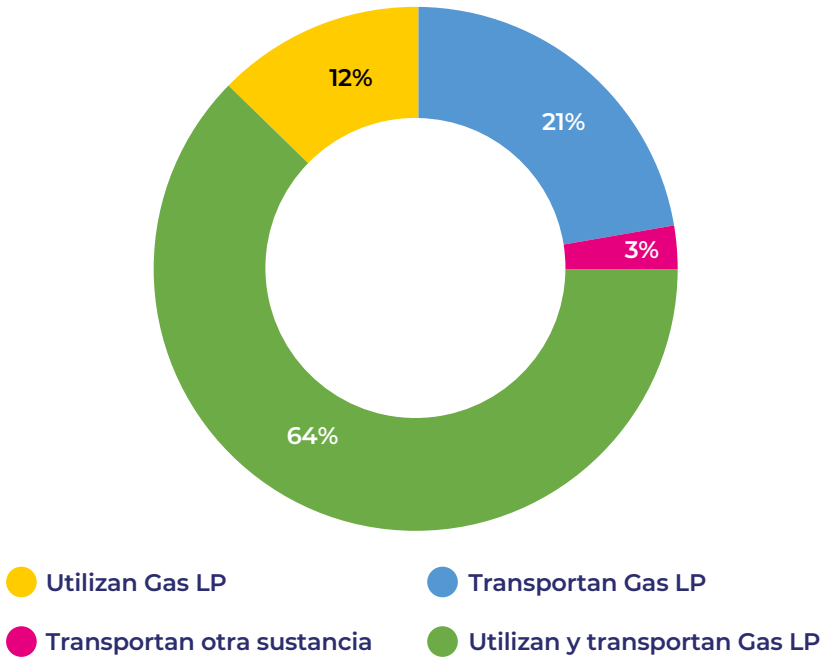

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Tabla 1.58

Otras visitas de inspección de acuerdo a la solicitud, por actividad, 2023.

Actividad	Cantidad
Inspecciones de verificación: Apoyo al área de Gestión Integral de Riesgos, para dar seguimiento a las medidas de seguridad a los proyectos de construcción	16
Inspección por comisión: Gubernamental, apoyo a municipios, apoyo a Gestión Integral de Riesgos y revisión a talleres para elaboración de artificios pirotécnicos o polvorines	54
Inspecciones a eventos de concentración masiva	9
Denuncias ciudadanas	7
Suspensión temporal de establecimientos	24
Total	**110**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Programas internos en materia de protección civil y simulacros.

Como parte de mis compromisos con la ciudadanía de brindar protección en cada uno de los inmuebles, evitando que sucedan situaciones de riesgo, tanto en empresas como establecimientos con denominación de alto riesgo, en el periodo que se informa realizamos 4 mil 810 acciones en temas como revisión y evaluación de programas internos de obra, de eventos masivos y la evaluación de simulacros, como se observa en la tabla 1.59, dando cumplimiento al 100 por ciento de las solicitudes de evaluación de los programas internos para el año fiscal 2023.

Participación de los simulacros nacionales.

Con el fin de fomentar la cultura de prevención y autoprotección dentro de la población morelense, la entidad participó en las actividades implementadas por la Coordinación Nacional de Protección Civil, a través de la realización de dos simulacros nacionales con hipótesis de sismo en los meses de abril y septiembre, teniendo participación de 118 mil 542 personas, 1 mil 647 inmuebles en el primer ejercicio y en el segundo se contó con 156 mil 485 personas y 2 mil 173 inmuebles, respectivamente.

Como Gobierno del Estado de Morelos, destacamos la participación del Comité Estatal de Emergencias en estas acciones preventivas,

Tabla 1.59

Revisión y evaluación en temas de protección civil, por programas internos y programas específicos, 2023.

Programa	Cantidad
Programa Interno de Protección Civil evaluados	722
Programa Específico de Protección Civil de Obra evaluados	76
Programa Específico de Protección Civil de eventos masivos evaluados	7
Simulacros evaluados a empresas y establecimientos	4,005
Total	**4,810**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

poniendo en práctica los protocolos de atención a emergencias mayores o situaciones de desastres, permitiendo así la mejora continua, para dar una respuesta efectiva y oportuna a la población, en caso de auxilio (tabla 1.60).

Conversatorios virtuales La Mujer en la Gestión Integral de Riesgos y la Protección Civil.

Apegado a nuestra línea de acción 1.7.2.8 dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en donde se menciona la Promoción de la cultura de la protección civil, con motivo al Día internacional de la mujer, el Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, realizó conversatorios virtuales durante los días 8 y 9 de marzo del 2023, donde contamos con la participación de siete mujeres reconocidas y preparadas específicamente en la materia de protección civil, donde expusieron temas de inclusión e igualdad, así como sus propias vivencias y experiencias como mujeres trabajadoras, teniendo un alcance de más de 1 mil 500 mujeres.

Semana Estatal de Protección Civil Morelos 2023.

A través de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, como cada año, realizamos la Semana estatal de protección civil del 18 al 22 de septiembre del 2023, promoviendo temas de prevención, investigación, atención de emergencias y desastres, así como la gestión integral de riesgos. A continuación, se hace mención sobre las actividades realizadas durante esta semana:

- Efectuamos el izamiento de bandera a media asta en Plaza de Armas, en el municipio de Cuernavaca, en conmemoración a las víctimas de los sismos ocurridos en 1985 y 2017,

Tabla 1.60

Participantes en el primer y segundo simulacro nacional de protección civil, por empresas y dependencias y personas evacuadas, 2023.

Concepto	Cantidad
Empresas y dependencias participantes en macro simulacro	3,820
Personas evacuadas	275,027

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

así como la creación del Sistema Nacional de Protección Civil.

- Llevamos a cabo 16 conferencias presenciales en diferentes sedes del Estado, como el Instituto Tecnológico de Zacatepec, Universidad Latina campus Cuernavaca, museo regional Cuauhnáhuac, Museo de Arte Contemporáneo indígena de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Museo de la Ciudad de Cuernavaca, en donde contamos con la participación de destacados ponentes de los Estados de Morelos, Veracruz, Ciudad de México y países como Venezuela, Chile y Estados Unidos, entre otros.
- Realizamos la transmisión de 11 videoconferencias, a través de las redes sociales de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Del 18 al 22 de septiembre del 2023, por primera vez, realizamos ferias regionales de protección civil, siendo sedes los municipios de Tlaltizapán de Zapata, Hueyapan, Emiliano Zapata y Totolapan, teniendo la participación de otros municipios colindantes y dependencias de los tres órdenes de gobierno, donde se efectuaron actividades recreativas y de conocimiento para la población, siendo esta la actividad más destacada, logrando un mayor impacto entre la población.

De igual forma, pusimos en marcha caravanas de vehículos de emergencia y rescate en los municipios de Temoac, Yecapixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Yautepec, Tlayacapan, Tlalnepantla, Atlatlahucan y Totolapan, con la intención de establecer la protección civil como un conjunto de instituciones públicas y privadas que actúan de manera coordinada para beneficio de la población.

Con motivo de brindar un reconocimiento a personas que, a través de su trabajo y trayectoria han aportado en la Gestión Integral de Riesgos, por medio de un homenaje se hizo la presentación en las instalaciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos de la sala de juntas Miguel Ángel Rodríguez Guerrero, quien fuera director de Emergencias y Contingencias Ambientales del Gobierno de Morelos y de la aula educativa Alfonso McMahon García, quien fungiera como subdirector operativo, maestro en la escuela de Protección Civil del Instituto de Sistemas Organizados de Socorro (ISOS), consultor para la elaboración de estudios de riesgo y vulnerabilidad, asesor externo de alto riesgo y jefe de departamento técnico de esta dependencia estatal.

Trabajo interinstitucional y coordinado con Unidades municipales de protección civil en la atención de desastres naturales y reducción de riesgos.

En apego al marco de colaboración interinstitucional, programamos reuniones mensuales con titulares de las Unidades municipales de protección civil, con la finalidad de orientarlos en el cumplimiento del marco normativo y preventivo, para la reducción de riesgos contra la integridad física de las personas, sus bienes, planta productiva y el entorno de sus comunidades, haciendo que cada unidad reciba una adecuada capacitación, reforzando sus aprendizajes adquiridos. En este periodo realizamos 12 reuniones presenciales con la participación de los 36 municipios del Estado de Morelos.

De igual forma, con el objetivo de ampliar los conocimientos de las Unidades municipales de protección civil y cuerpos de emergencia en el tema de Sistema Comando de Incidentes, impartimos dos talleres con el tema Manejo de gas natural, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Cuautla.

En apoyo a los municipios de Amacuzac, Coatetelco, Tepalcingo, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Miacatlán y Tepoztlán, los cuales no contaban con sus reglamentos de protección civil, realizamos en coordinación con personal del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm) dos talleres para su elaboración, con un total de seis asesorías.

Capacitamos de manera continua a los titulares de las Unidades municipales de protección civil, dependencias gubernamentales, públicas y privadas, así como al público en general, promoviendo la mitigación de peligros y riesgos en cada municipio para la salvaguarda y protección de la ciudadanía. Transmitimos 35 pláticas y videotalleres semanales, a través de las diferentes plataformas digitales como Facebook live y Google meet, teniendo un alcance de 12 mil 100 personas.

Primera Sesión del Consejo Estatal de Protección Civil.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatal de Protección Civil Morelos, el 8 de diciembre llevamos a cabo la primera sesión del Consejo Estatal de Protección, en el que se tomó protesta de los nuevos integrantes de autoridades estatales, federales y municipales.

Programas especiales municipales.

Estos programas son indispensables para que en cada temporada se realicen de manera preventiva las actividades y festividades, se cuente con un plan en el momento de suscitarse o posterior a una emergencia, la población conozca las zonas seguras y donde se puede construir, así como las medidas tomadas o por realizar, por parte de sus ayuntamientos. Durante el 2023 se realizaron 121 programas en temas de incendios forestales, lluvias y huracanes, festividades decembrinas, Día de muertos y concentraciones masivas. Asimismo, llevamos a cabo nueve talleres para los titulares de las Unidades municipales de protección civil para la elaboración de sus programas especiales, como se muestra en la tabla 1.61.

Gestión Integral de Riesgos.

De acuerdo a la línea de acción 1.7.1.4 para promover dentro del Sistema Estatal de Pro-

Tabla 1.61

Talleres para la elaboración de programas especiales, por municipio, 2023.

Municipio	Cantidad
Cuautla	1
Tepoztlán	2
Puente de Ixtla	1
Cuernavaca	1
Tetecala	1
Totolapan	1
Atlatlahucan	1
Jojutla	1
Total	**9**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

tección Civil la creación y actualización de los atlas de riesgo municipales, en esta administración llevamos a cabo talleres dirigidos a las 36 Unidades municipales de protección civil y desarrollo urbano, con la intención de dar a conocer y fortalecer las capacidades de uso y manejo del instrumento Atlas de peligros y riegos del Estado de Morelos y de esta manera identificar las zonas de riesgo existentes en la demarcación, para poder prevenir y tomar acciones de mitigación para el asentamiento de la población.

Asimismo, gestionamos un micrositio en internet para mejorar el uso del instrumento web del atlas, en donde se clasificó la información estatal, así como los visores municipales. Esto, con el fin de que cada municipio cuente con acceso fácil a la plataforma.

Con el propósito de que los municipios cuenten con la información primordial para la prevención y mitigación de riesgos, hicimos entrega de unidades de almacenamiento a los 36 municipios con información del atlas estatal, con el corte municipal, para identificar los riesgos latentes en cada municipio con información actualizada al 2021.

Visitas de inspección a proyectos de construcción, predios, nuevos proyectos de construcción e instalación y para opinión en materia de riesgo.

Velando por la salvaguarda de la población, sus bienes y el entorno, así como lograr que los proyectos de construcción se implementen en predios no susceptibles de inundación, deslaves, derrumbes o riesgos externos o en su caso, tomar en cuenta las medidas de prevención y mitigación para poder operar, se realizaron 222 acciones de visitas de inspección para proyectos de construcción, en predios en donde se pretenden edificar nuevos proyectos de construcción e instalación, para emitir una opinión en materia de riesgo (tabla 1.62).

Tabla 1.62

Inspecciones a proyectos de construcción, predios, nuevos proyectos de construcción e instalación y para opinión en materia de riesgo, por trámite, 2023.

Trámite	Visitas de inspección realizadas	Documental evaluada
Visto bueno al predio	114	114
Opinión en materia de riesgo	19	19
Opinión favorable	6	6
Trámite	**Ingresados**	**Evaluados**
Programa Específico de Protección Civil para Obras evaluados	83	83

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Instalación de Consejos Municipales de Protección Civil.

Para el Gobierno del Estado de Morelos es primordial mantener integrados los Consejos Municipales de Protección Civil, competentes para cumplir con la función como órganos de consulta y de coordinación de acciones en materia de protección civil, teniendo la facultad de sesionar cuando se presenten circunstancias de riesgo en la población del municipio. A fin de agilizar la toma de decisiones y determinaciones para expedir medidas de auxilio y restauración requeridos, en este periodo llevamos a cabo 20 consejos, en los municipios de: Temixco, Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Xochitepec, Huitzilac, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla, Ocuituco, Jojutla, Zacatepec, Amacuzac, Tlaquiltenango, Tlaltizapán de Zapata, Miacatlán, Jantetelco, Tepoztlán, Hueyapan y Puente de Ixtla.

Firma de convenios con instituciones educativas y municipios.

A través de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, realizamos la firma de convenios en coordinación y colaboración con instituciones educativas y municipios, con la finalidad de tener una colaboración en materia de servicio social, prácticas profesionales en materia técnica científica y tecnológica, beneficiando a alumnos de instituciones para profesionalizar y fortalecer sus capacidades académicas en la aplicación e impartición de materias teóricas, prácticas y de especialización en los temas relacionados con la protección civil.

De igual forma, los convenios de colaboración benefician a la comunidad de los municipios de Temixco, Hueyapan, Tepoztlán, Puente de Ixtla y Tepalcingo en materia de seguridad, cuyo objetivo principal es proporcionar

el apoyo técnico y de inspección, así como la supervisión en materia de protección civil a los habitantes y concurrentes en la instalación, durante el desarrollo y culminación de los eventos (tabla 1.63).

Tabla 1.63

Convenios firmados en materia de protección civil, por municipio e institución, 2023.

Convenio	Motivo	Fecha de firma
Tepoztlán	Apoyo técnico y de inspección, así como la supervisión en materia de protección civil a los habitantes y concurrentes en la instalación, durante el desarrollo y culminación de los eventos (Carnaval)	7 de febrero del 2023
Puente de Ixtla	Apoyo técnico y de inspección, así como la supervisión en materia de protección civil a los habitantes y concurrentes en la instalación, durante el desarrollo y culminación de los eventos (Carnaval de Tilzapotla)	7 de febrero del 2023
Tepalcingo	Apoyo técnico y de inspección, así como la supervisión en materia de protección civil a los habitantes y concurrentes en la instalación, durante el desarrollo y culminación de los eventos (Feria religiosa del Tercer viernes de cuaresma)	23 de febrero del 2023
Puente de Ixtla	Apoyo técnico y de inspección, así como la supervisión en materia de protección civil a los habitantes y concurrentes en la instalación, durante el desarrollo y culminación de los eventos (Feria San Mateo Puente de Ixtla 2023)	6 de abril del 2023
Universidad Latina (UNILA Cuernavaca)	Convenio de colaboración en materia de servicio social y prácticas profesionales que beneficia al alumnado de esta institución y a las diferentes áreas de la coordinación estatal en materia de mano de obra calificada	18 de abril del 2023
Instituto Tecnológico de Zacatepec	Convenio de colaboración en materia técnica científica y tecnológica que beneficia al alumnado de esta institución y a las diferentes áreas de la coordinación estatal en materia de mano de obra calificada	20 de abril del 2023
Red nacional de escuelas e instituciones para la capacitación, certificación y profesionalización en Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo	Cooperación técnica, académica y de investigación para contribuir a la formación de personal en temas de protección civil y Gestión Integral de Riesgos	3 de mayo del 2023
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM)	A fin de que la comunidad estudiantil cuente con escuelas seguras ante cualquier eventualidad o situación de emergencia	22 de mayo del 2023
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)	Convenio de colaboración en materia de servicio social, prácticas profesionales e intercambio académico que beneficia al alumnado de esta institución y a las diferentes áreas de la coordinación estatal en materia de mano de obra calificada	6 de junio del 2023

Continúa...

Convenio	Motivo	Fecha de firma
Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Morelos, Asociación Civil	Convenio de colaboración que beneficia a la población del Estado de Morelos ante los diferentes eventos catastróficos que se pudieran presentar en el futuro al contar con especialistas en materia mecánica y de electricidad	6 de junio del 2023
Ayuntamiento de Temixco Morelos	Convenio de colaboración en beneficio a la comunidad de Temixco en materia de seguridad	5 de julio del 2023
Ayuntamiento Indígena de Hueyapan Morelos	Convenio de medidas de seguridad para la feria patronal beneficia a la comunidad de Hueyapan en materia de seguridad	4 de agosto del 2023
Colegio de Ingenieros Civiles del Instituto Tecnológico de Zacatepec	Convenio de colaboración ante los diferentes eventos catastróficos que se pudieran presentar en el futuro, al contar con especialistas en materia de seguridad estructural	18 de septiembre del 2023
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep Cuernavaca)	Convenio de colaboración en materia de servicio social y prácticas profesionales que beneficia al alumnado de esta institución y a las diferentes áreas de la coordinación estatal en materia de mano de obra calificada	23 de octubre del 2023
Puente de Ixtla	Apoyo técnico y de inspección, así como la supervisión en materia de protección civil a los habitantes y concurrentes en la instalación, durante el desarrollo y culminación de los eventos (La Feria de la Purísima 2023)	6 de diciembre del 2023

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Capacitación en materia de protección civil.

Apegados a la línea acción 1.7.2.7 Capacitar a los sectores público, social, privado y académico en materia de protección civil, en esta administración fortalecemos la ejecución de medidas preventivas y el fomento de la cultura de la protección civil, para que la sociedad se torne más resiliente y preparada ante cualquier fenómeno perturbador, emergencia o desastre natural que pudiera presentarse. Pusimos en marcha capacitaciones en temas de prevención y de autoprotección dirigido a personal y brigadistas de hospitales, instituciones educativas, dependencias estatales y agrupaciones de la sociedad civil, en temas como de combate a incendios, procedimientos de evacuación, fenómenos perturbadores, planeación y organización de simulacros, conformación de brigadas, primeros auxilios, búsqueda y rescate, volcán Popocatépetl e importancia de la protección civil, logrando capacitar a 5 mil 478 personas del sector público y social en modalidad presencial y virtual, como se muestra en la tabla 1.64.

Tabla 1.64

Capacitaciones en materia de prevención y autoprotección, por destinatario, 2023.

Destinatario	Cantidad de sesiones	Personas capacitadas
Hospitales	6	280
Instituciones educativas	36	1,072
Dependencias estatales	141	2,761
Dependencias federales	63	1,247
Dependencias municipales	9	118
Sociales/privado	0	0
Total	**255**	**5,478**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Tercera Generación del Diplomado en protección civil nivel básico.

El Gobierno del Estado de Morelos en coordinación con la Escuela Estatal de Protección Civil Morelos, continúa con la formación académica en materia de protección civil. En el 2023 concluimos con la Tercera Generación del Diplomado en protección civil nivel básico, dirigido a titulares y personal operativo de las Unidades municipales de protección civil, personal de diversos cuerpos de atención a emergencias y público en general. Se contó con un registro de 66 personas de 10 Unidades municipales de protección civil y concluyeron el diplomado 33 personas, incluidas cuatro pasantes de la licenciatura en Protección Civil, de Guerrero y Estado de México, dos de la Comisión Estatal del Agua y cinco de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Reforzamiento a la cultura de la prevención.

De acuerdo a la línea de acción 1.7.2.8 Promover la cultura de protección civil y así como brindamos capacitaciones a personal de instituciones para poder replicar la información, también lo implementamos a través del programa televisivo Protección a tu alcance, haciéndolo de manera dinámica, contando con la capacidad de mantener la atención de las familias morelenses, como refuerzo de la cultura de la protección civil. Durante el 2023, efectuamos 33 programas televisivos con temas en materia de protección civil, prevención, atención de emergencias, entre otros y contando con la partición de distintas autoridades preparadas en estos temas. Este programa ha tenido mayormente alcance a la población de manera televisiva, así como por medio de redes sociales.

Entrega de equipamiento y uniformes.

Realizamos la entrega de equipamiento y uniformes a las áreas de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, con la intención de fortalecerlas en la atención de emergencias, así como contar con una presentación, identificación y distinción del personal para la ciudadanía. Este equipamiento permitirá dar seguridad en los servicios que otorga la coordinación a la población morelense. Hicimos una inversión de 3 millones 880 mil 993.45 pesos, como se observa en tabla 1.65.

Tabla 1.65

Equipamiento y uniformes entregados a la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, por concepto, 2023.

Concepto	Monto (Pesos)
Uniformes administrativos	211,516.90
Calzado administrativo	89,331.60
Uniformes tácticos (prendas de seguridad)	77,571.00
Pantaloneras (botas)	44,920.16
Ponchos (impermeables)	19,140.00
Botas tácticas	232,139.04
Equipo autónomo	336,320.85
Maniquís	76,899.28
Motobombas	56,422.40
Mangueras para motobomba	22,218.64
Equipo de cómputo	579,523.10
Radios portátiles y repetidor móvil	257,608.62
Chamarras	94,280.97
Equipo de mobiliario ergonómico administrativo	419,220.15
Camilla y cascos de rescate	342,049.20
Trípode para rescate	162,096.32
Adquisición y mantenimiento de cámaras de seguridad	25,717.77

Continúa...

Concepto	Monto (Pesos)
Literas y colchones	60,587.31
Equipo de protección personal para inspecciones	115,553.40
Estantes y lockers	88,701.72
Dron para búsqueda y rescate	322,172.97
Chalecos de identificación	247,002.05
Total	**3,880,993.45**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Atención de emergencias.

En el Gobierno del Estado de Morelos cuidamos y velamos a la población. Por ello contamos con el personal especializado en la atención de emergencias y desastres de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, de acuerdo a la línea de acción 1.7.2.2 que habla de la coordinación con dependencias estatales y federales. Realizamos 1 mil 261 servicios en favor a la ciudadanía, en conjunto con monitoreo y seguimiento de las mismas como se muestra en la tabla 1.66 de acuerdo a su origen:

Tabla 1.66

Emergencias atendidas en materia de protección civil, por origen, 2023.

Origen	Cantidad
Geológicos Sismos, caída de ceniza volcánica, laderas inestables, derrumbes, hundimientos, socavones y agrietamientos	10
Hidrometereológicos Lluvias extremas; inundación de casa, terreno y vial; desbordamiento de río, canal, y barranca; tormenta eléctrica; vientos fuertes; caída de árboles, bardas y espectacular; y derrumbe	53
Químico tecnológico Incendio de casa, comercio, terreno urbano, interfase, forestal, pastizal, basurero, basura, automóvil, camión, trailer, autobús y transformador; explosión en comercio; fugas de gas; olor a gas y corto circuito	605
Sanitario ecológico Abejas, fugas de agua e intoxicación alimenticia	40
Socio organizativos Manifestaciones; concentraciones masivas de personas; accidentes viales, múltiples, autobús, trailer y aéreo; giras gubernatura; amenaza de bomba; captura de animal; cables caídos e inspecciones de riesgo	371
Otros servicios Revisión medidas de seguridad, inspecciones, atención prehospitalaria, eventos programados, falsas alarmas	110
Denuncias ciudadanas	50
Recorridos y operativos Rutas de evacuación del volcán, carretera federal a México, operativo de peregrinos y operativo cuerpos de agua, operativo Semana Santa, operativo Miquixtli, operativo panteones, operativos peregrinos guadalupanos y operativo navideño	22
Total	**1,261**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Reunión para coordinación de incendios forestales.

Como cada año, para la prevención y preparación en la atención de incendios forestales, llevamos a cabo en marzo dos reuniones de coordinación con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Comisión Nacional Forestal (Conafor), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Secretaría de Desarrollo Sustentable, Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos y la Dirección de Medio Ambiente del municipio de Tepoztlán, con el objetivo de establecer protocolos de coordinación para incidencias para la temporada de incendios forestales.

Incendio en Mercado Municipal de Cuautla.

Brindamos apoyo al municipio de Cuautla en el combate y liquidación del incendio del mercado municipal, suscitado en enero del 2023, en una bodega de plásticos y materia prima, el cual afectó el 70 por ciento de los comercios, teniendo únicamente daños materiales, sin ninguna persona lesionada, por lo que se llevaron a cabo los protocolos de actuación correspondientes para su liquidación. Trabajamos también con elementos de protección civil y bomberos de los municipios de Cuautla, Ayala, Temoac, Yecapixtla y Cuernavaca.

Atención de emergencias mayores.

En coordinación con otros cuerpos de emergencia, dimos atención a la emergencia por una explosión al interior de una vivienda ocasionada por pirotecnia, en el barrio de San Sebastián, municipio de Totolapan.

Apoyamos en la coordinación y liquidación de un incendio forestal en la localidad de Amatlán, municipio de Tepoztlán, en colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (Conanp) y brigadas voluntarias.

En mayo del 2023, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Comisión Nacional Forestal (Conafor), bomberos y Protección civil del municipio de Cuernavaca, implementamos acciones para sofocar un incendio de interfaz en la colonia del Bosque, logrando la extinción del mismo.

Operativo por periodo vacacional de Semana Santa.

En conjunto con diferentes dependencias y cuerpos de emergencia, implementamos un operativo para el periodo vacacional de Semana Santa, del cual se tuvo saldo blanco y sin reporte de incidencias mayores. Durante esta acción se realizaron 80 supervisiones en diferentes puntos con mayor afluencia del Estado, visitando principalmente cuerpos de agua, balnearios y plazas comerciales, a fin de vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención correspondientes y salvaguardar la integridad física de la población morelense y de los visitantes a la entidad.

Acciones en apoyo al Estado de Guerrero por afectaciones derivadas del Huracán Otis.

Mi compromiso como Gobernador del Estado de Morelos es proteger a la ciudadanía, así como trabajar de manera coordinada con otros Estados, de manera institucional con los

tres órdenes de gobierno si es que en algún momento lo requieran en atención de emergencias que sean rebasadas, como muestra de solidaridad. Derivado de las afectaciones que dejó el paso del Huracán Otis en el Estado de Guerrero, implementamos un grupo de trabajo intersecretarial para brindar el apoyo. Participamos en coordinación Protección Civil del Estado de Morelos (CEPCM), Secretaría de Desarrollo Sustentable, Comisión Estatal del Agua (Ceagua) y el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa Morelos (Ineiem).

Por parte de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, acudió personal especializado con equipamiento de la dirección de atención a emergencias en rescate vertical, buceo y brindó el apoyo con la coordinación y disposición de los trabajos del Sistema de Comando de Incidentes (SCI) de las autoridades del Estado de Guerrero, así como también

se envió una cuatrimoto, un centro de mando móvil, unidades de rescate con equipo para atención a inundaciones, unidades tipo pick up, una pipa con capacidad de 10 mil litros de agua y un vehículo de redilas.

Profesionalización del personal del Área de Emergencias y Desastres de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Sobre línea de acción 1.7.2.4, la cual indica que se debe ofrecer capacitación de alto nivel a personal de áreas de emergencias, impartimos capacitación al personal para su mejor desarrollo y preparación en atención a la población de todo el Estado, destacando la coordinación con los municipios, para la eficaz vigilancia. Por ende, brindamos las siguientes capacitaciones:

- Programa de capacitación a distancia impartido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. De esta manera, constantemente se refuerza y se adquiere nuevo conocimiento, para mejorar la atención a la ciudadanía.
- Curso de rescate en aguas en movimiento, impartido por Escuela Nacional de Protección Civil del Estado de Chiapas, en donde el personal adquirió y reforzó las técnicas para la recuperación de personas atrapadas en cuerpos de agua con corrientes rápidas, que les impide llegar a tierra firme.

- Cuarta jornada de capacitación a bomberos en el Estado de Chiapas, en donde bomberos del país de Escocia compartieron técnicas de rescate e incendios urbanos y materiales peligrosos.
- Curso de manejo de incidentes por vehículos híbridos y eléctricos, impartidos en el Estado de Nuevo León y Estado de México, por instructores de nuestros homólogos de los Estados mencionados.
- Capacitación en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), impartido por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) en donde se sumaron más elementos para conformar una red nacional dedicada.
- Curso nivel intermedio y avanzado de control y combate de incendios, en donde el personal, actualizó técnicas de combate contra incendios urbanos y estructurales en espacios confinados y abiertos.
- Curso regional de primeros respondedores de emergencias nucleares y radiológicas. El personal adquirió conocimiento para el resguardo de zonas y atención de primera instancia, donde estén involucrados materiales radiológicos.

En el marco de la colaboración interinstitucional y la coordinación efectiva, llevamos a cabo un taller centrado en las técnicas de liquidación de incendios estructurales para el personal de la unidad municipal de Tepoztlán. El objetivo principal fue fortalecer los conocimientos en el ámbito de la lucha contra incendios, proporcionando herramientas y habilidades esenciales. Esta iniciativa tiene como propósito mejorar la preparación del equipo local para asegurar una atención óptima a la población, reforzando así la capacidad de respuesta ante situaciones críticas.

Implementación de Instrumento para la Identificación y Monitoreo de Fenómenos Perturbadores y Atención de Emergencias Morelos.

A través de la Subdirección de Gestión Integral de Riesgos implementamos para la Dirección de Atención a Emergencias y Desastres de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, un Instrumento para la Identificación y Monitoreo de Fenómenos Perturbadores y Atención de Emergencias Morelos (IIMFPAEM) por medio de una plataforma de software de código abierto, un instrumento para la identificación de riesgos y emergencias. De igual manera, fue implementado en cada uno de los 36 municipios para identificar y georreferenciar riesgos por fenómenos perturbadores, así como atención a emergencias en tiempo real a través de un formulario para levantamiento de información de campo por cada atención brindada. Asimismo, proporcionamos a cada municipio el acceso a su tablero de información y gestión de información para actualizar los datos recopilados, permitiendo su consulta desde cualquier lugar, para generar reportes automatizados con la información precisa y en tiempo real.

EJE RECTOR 2.

UNIDAD Y ARMONÍA PARA LAS Y LOS MORELENSES

Al cabo de cinco años de gestión, sostenemos una relación cercana con el gobierno federal, que se refleja en cercanía y apoyos directos para beneficio de las familias morelenses, generando condiciones de unidad y armonía. Por ello, en los 36 municipios del Estado se gestionaron recursos especiales para desarrollar proyectos concretos de utilidad inmediata.

Consideramos que las condiciones de unidad y armonía se sustentan sobre las bases del respeto y apego a la ley. Bajo esta consideración, se atendió un reclamo social apremiante: frenar la proliferación de la tala clandestina en la entidad.

Para ello, se trabajaron estrategias coordinadas con los estados circunvecinos, arrojando resultados de éxito. Sin uso de la fuerza, se desarticularon células delictivas, se clausuraron aserraderos y predios, incautando maquinaria y transportes, en donde se trabajaba al margen de la ley. Con esta acción se puso freno al daño patrimonial de la comunidad y se impuso el respeto al entorno natural de los municipios afectados.

Hemos trabajado de manera directa atendiendo rezagos históricos. En Morelos buscamos sentar las bases que permitan aspirar a la igualdad que sustenta la transformación. No se puede avanzar al crecimiento en medio de un clima de polarización social, con diferencias tan marcadas.

La gran tarea sigue siendo alcanzar, en todos los sectores, mejores condiciones y mejores oportunidades para las familias morelenses.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIDAD Y ARMONÍA PARA LAS Y LOS MORELENSES

GOBIERNO CIUDADANO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPATIVA

Objetivo estratégico

Fortalecer la estabilidad social, la paz y armonía de los morelenses.

Atención a las demandas ciudadanas para contribuir a la estabilidad social, la paz y armonía de las y los morelenses.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1, 16.3 y 16.7)

A cinco años de mi mandato constitucional, seguimos impulsando la unidad y armonía en nuestra población, mediante la atención directa a la ciudadanía. Durante el 2023 recibimos 3 mil 685 peticiones, de las cuales 3 mil 306 fueron atendidas por las diversas secretarías y dependencias de la Administración Pública Estatal. Asimismo, remitimos ocho iniciativas a la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación.

+3,300

peticiones ciudadanas atendidas por las diversas secretarías y dependencias de la Administración Pública Estatal.

El acercamiento con la población de Morelos es una prioridad en mi gobierno, como una

estrategia para contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Por ello, realizamos 91 giras de trabajo en coordinación con las autoridades municipales y una gira con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en las cuales visitamos a 29 municipios, con una participación ciudadana de más de 92 mil asistentes. En dichas giras y eventos, informamos a la población del inicio o conclusión de obras y presentación de programas, eventos culturales y cívicos (tabla 2.1).

Tabla 2.1

Giras y eventos, por municipio, 2023.

Municipio	Estatales [a]	Presidenciales	Eventos
Amacuzac	2		
Atlatlahucan	2		
Ayala	3		
Coatetelco	2		
Coatlán del Río	3		
Cuautla	10		
Cuernavaca	5		70
Emiliano Zapata	5		
Hueyapan	2		
Huitzilac	1		
Jiutepec	3		
Jojutla	2		
Jonacatepec de Leandro Valle	4		
Mazatepec	1		
Miacatlán	2		
Puente de Ixtla	1		
Temixco	2	1	
Tepoztlán	3		
Tetecala	4		
Tetela del Volcán	2		
Tepalcingo	3		
Tlaltizapán de Zapata	1		
Tlayacapan	1		
Tlaquiltenango	1		
Xochitepec	12	1	
Yautepec	4		
Yecapixtla	2		
Zacatepec	7		
Zacualpan de Amilpas	1		

[a] En algunas giras se visitan dos o más municipios.

Fuente: Jefatura de la Oficina de la Gubernatura. Dirección General de Logística y Eventos.

Mapa 2.1

Cantidad de visitas a municipios del Estado de Morelos, 2023.

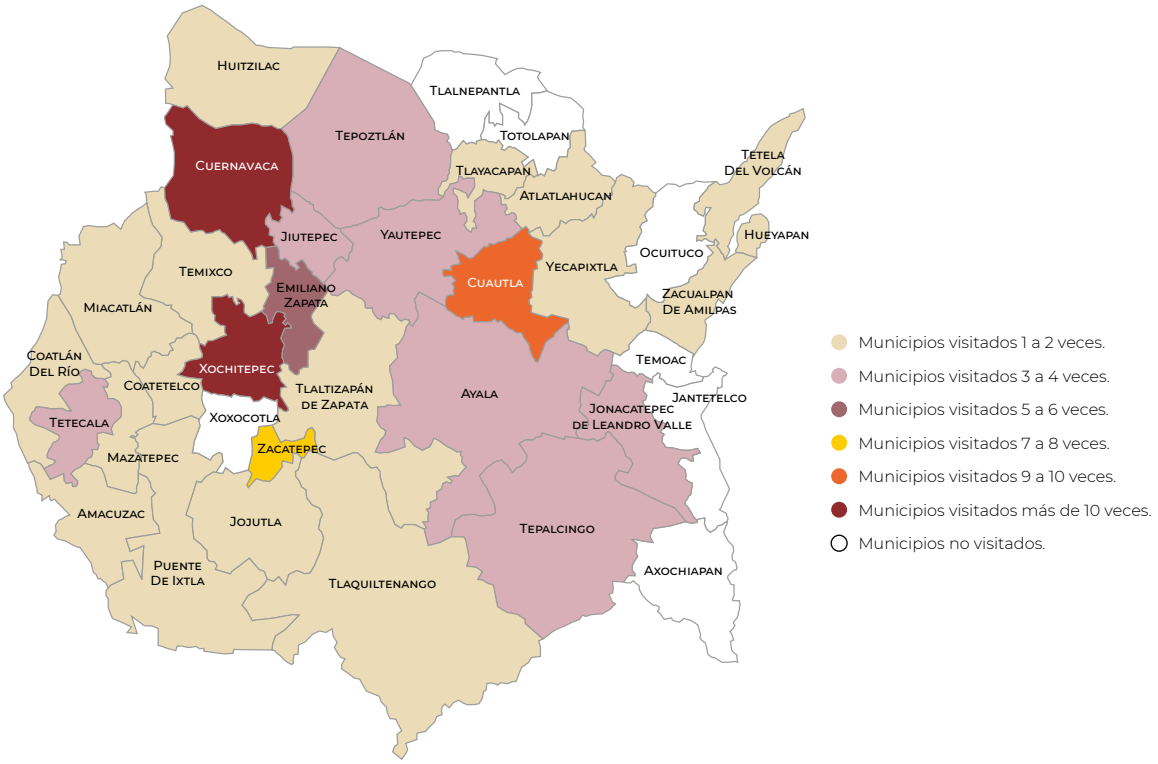

Fuente: Jefatura de la Oficina de la Gubernatura. Dirección General de Logística y Eventos.

Durante este quinto año de gobierno, devengamos más de 1 mil 500 millones de pesos en infraestructura hidráulica, educativa, económica, deportiva, eléctrica y de salud, entre otras, con el objetivo atender las demandas en materia de infraestructura y equipamiento, así como dotar de servicios públicos a los morelenses y contribuir a mejorar su calidad de vida (tabla 2.2).

Tabla 2.2

Inversión devengada en obras de infraestructura y equipamiento, por ente público, 2023.

Ente público	Monto (pesos)
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	641,367,216
Comisión Estatal del Agua	418,021,415
Secretaría de Obras Públicas	462,501,774
Total	**1,521,890,405**

Fuente: Elaborada con datos del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa. Comisión Estatal del Agua. Secretaría de Obras Públicas.

Salida

Ser un gobierno abierto nos ha permitido la cercanía con la población, para conocer sus necesidades y demandas de primera mano. Aun cuando no ha sido tarea fácil, trabajamos constantemente en constituir y mantener un canal de comunicación directa para que cada ciudadano y ciudadana sea atendida de manera expedita, cambiando prácticas burocráticas y erradicando vicios arraigados en el servicio público. Acortamos los tiempos de atención y aumentamos los niveles de contestación y conclusión de demandas presentadas por la ciudadanía. Asimismo, implementamos medios de atención, los cuales se amoldan a los requerimientos, necesidades y tiempo de la población, ofrececiendo alternativas de atención más eficientes. Trabajamos para incluir el punto de vista de la sociedad en la creación y aplicación de acciones positivas de gobierno y con ello fortalecer a las instituciones encargadas de brindar atención, consulta y orientación a la población, estableciendo un mecanismo institucional de atención oportuna, de calidad y directa, teniendo como resultado la planeación y elaboración de políticas públicas humanas, las cuales dan respuesta a las demandas de la población y aportan al crecimiento del Estado.

Bajo esa perspectiva, durante el periodo que se informa y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, a través de la Dirección General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, realizamos ferias de servicios denominadas Gobierno abierto, cercano a la gente, en las cuales, con el respaldo de 30 secretarías y dependencias pertenecientes a los tres niveles de gobierno y la inclusión de cinco asociaciones civiles, ofrecimos a la ciudadanía información útil respecto del quehacer gubernamental, así como los diversos programas sociales, encaminados a mejorar las condiciones de vida de las y los morelenses, captando de primera mano sus demandas e inquietudes para atenderlas de manera directa y rápida. Coordinamos la realización de nueve ferias de servicios en los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Huitzilac, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro de Valle, Mazatepec, Puente de Ixtla, Tepalcingo y Tepoztlán, logrando la participación de 3 mil habitantes, como se informa en la tabla 2.3.

Asimismo, refrendamos nuestro compromiso de trabajar para y por la gente, ofreciendo a la ciudadanía distintos medios para ser escuchada. Brindamos atención directa a 1 mil 68 ciudadanas y ciudadanos, quienes pudieron exponer sus inquietudes de manera presencial y por medios remotos, facilitando su acceso a orientación y atención, en la búsqueda de alternativas específicas para sus situaciones concretas, de las cuales canalizamos

Tabla 2.3

Ferias de servicios Gobierno abierto cercano a la gente, por municipio, 2023.

Municipio	Asistentes
Axochiapan y Tepalcingo	200
Cuautla	500
Tepoztlán	300
Atlatlahucan	250
Jonacatepec de Leandro Valle y Jantetelco	250
Mazatepec	300
Huitzilac	600
Puente de Ixtla	350
Ayala	250
Total	**3,000**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Atención Ciudadana.

830 demandas ciudadanas, logrando concluir 803, lo que representa un 96 por ciento de las atendidas (tabla 2.4).

Atención a las peticiones y conflictos de los grupos sociales.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.7 y 16.b)

A fin de garantizar el compromiso de mi gobierno de preservar la estabilidad social, la paz y la armonía de los morelenses al mismo tiempo, concatenándolas con acciones interinstitucionales de los tres poderes que integran el Gobierno del Estado y con fundamento en lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 pronunciado por la Federación, atendimos 270 manifestaciones. Brindamos la atención y el seguimiento a 975 solicitudes y demandas ciudadanas y de grupos organizados, de las cuales llevamos a cabo 1 mil 89 mesas de trabajo, atendimos 17 solicitudes y demandas de municipios y comunidades indígenas y realizamos 25 mesas de trabajo con dichos núcleos sociales, dando como resultado los trabajos consumados de las siguientes problemáticas:

Tabla 2.4

Demandas ciudadanas, por recepción y canalización, 2023.

Solicitudes recibidas	
Presencial o medio remoto	874
Por escrito	194
Total	**1,068**
Canalizaciones	
Realizadas	830
Concluidas	803

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Atención Ciudadana.

En materia de la defensa y la promoción de los derechos humanos, así como del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en el Estado de Morelos, con el propósito de salvaguardar las condiciones necesarias para llevar a cabo el pleno desarrollo de estas actividades; atendimos 54 solicitudes, siendo beneficiados 19 periodistas y 23 personas defensoras de derechos humanos. Lo anterior es el resultado de los trabajos realizados por el Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos (MPPyPDDH) en el Estado de Morelos, mediante el Convenio de Colaboración con el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (MPPDDHyP) Federal.

Asimismo, con el propósito de mejorar la eficacia y eficiencia de los servidores públicos del Gobierno del Estado, gestionamos capacitaciones para la profesionalización del personal operativo en la atención integral de las solicitudes correspondientes al MPPyPDDH. Estas capacitaciones fueron impartidas por personal del MPPDDHyP Federal, así como por otras instituciones, contando con la asistencia de servidores públicos de distintas áreas del Poder Ejecutivo Estatal y organismos autónomos, para una atención digna a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas. En total se realizaron 21 capacitaciones, las cuales beneficiaron a 28 servidores públicos.

En ese sentido, podemos resaltar los siguientes cursos: Los derechos humanos de los defensores de derechos humanos, Los derechos humanos de las y los periodistas y sus mecanismos de protección, Libertad de expresión, Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista, Protección a personas defensoras de derechos humanos, Aspectos fundamentales de derechos humanos, De frente a la libertad, Por el derecho a defender derechos humanos y la libertad de expresión, Mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, ABC de la igualdad y no discriminación, Claves para atención pública sin discriminación y Aspectos relevantes del mecanismo de protección.

El resultado de dichas acciones, refleja el trabajo coordinado e interinstitucional con el avance de las actividades durante las 12 sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité Consultivo del MPPyPDDH, así como cuatro sesiones extraordinarias del Subcomi-

té Técnico de Evaluación del MPPyPDDH. Al término de este periodo, continuamos con la integración, el seguimiento y el acompañamiento de siete expedientes, además, logramos concluir oportunamente 15 expedientes, de un universo de 22 activaciones realizadas por los integrantes del Subcomité Técnico de Evaluación. El MPPyPDDH, mantiene acciones coordinadas con el MPPDDHyP, para gestionar los trámites legales en la implementación de medidas de protección correspondientes a ocho personas defensoras de derechos humanos y 14 periodistas que radican en el Estado de Morelos.

Por otra parte, las gestiones realizadas para llevar a cabo la rehabilitación y equipamiento de la preparatoria número cinco, con sede en el municipio de Puente de Ixtla, la cual sufrió afectaciones severas derivadas del sismo del 19 de septiembre del 2017, atendieron la problemática social que afectaba a docentes, estudiantes y pobladores de dicha comunidad, la cual impedía sus labores educativas. Gracias a los esfuerzos coordinados, logramos reanudar las actividades escolares tanto en su modalidad presencial como del sistema abierto. Con ello, beneficiamos también a los jóvenes de los municipios aledaños, así como de municipios colindantes de los Estados de Guerrero y Puebla.

Morelos, Estado de México y Ciudad de México

unidos contra la tala clandestina.

Otro tema de importancia fue la problemática en el municipio de Huitzilac, correspondiente a la tala clandestina en Áreas Naturales Protegidas, principalmente en los parajes conocidos como El Bosque del Agua, Las Raíces, Escalerillas, Cruz del Niño, Laguna de Hueyapan, Atexcapa, El Tezontle y el Parque Nacional Lagunas de Zempoala. Ante este hecho, actuamos en colaboración con los tres niveles de gobierno y otras instancias locales para erradicar dichas acciones, desarticulamos 31 aserraderos clandestinos y se acordó realizar acciones de reforestación en las zonas dañadas.

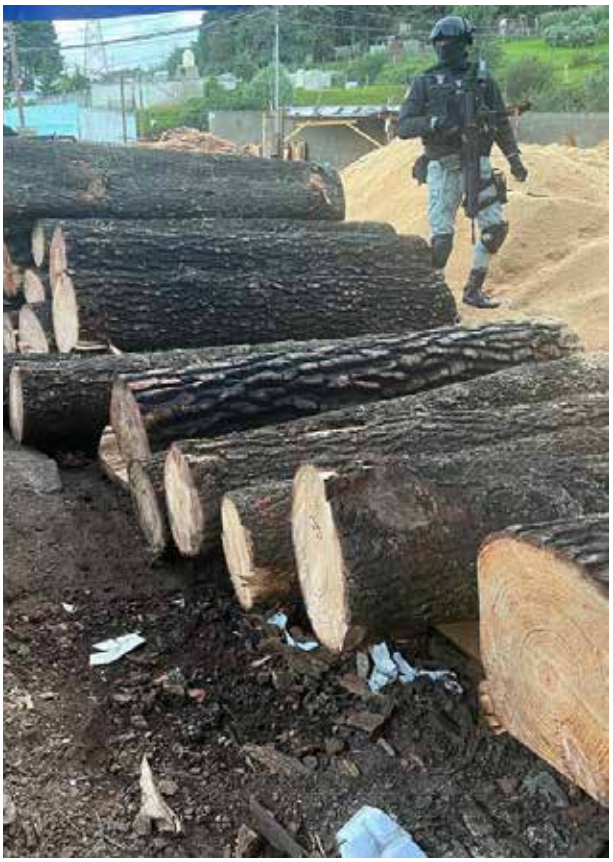

Asimismo, mantuvimos el acercamiento con los ciudadanos de estos parajes mediante ferias de servicios, proporcionando información sobre diferentes programas y acciones como Huertos orgánicos, Elaboración de composta y Conociendo la biodiversidad de Morelos, a través de las diversas instituciones. Además, fomentamos la venta de insumos, bienes y materiales de construcción a bajo costo y realizamos recorridos de seguridad en coordinación con la Federación, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional (GN) con el objetivo de concientizar a la población acerca del daño ambiental que ocasiona la tala irregular de árboles y fomentar la importancia de proteger nuestras zonas naturales.

Por otra parte, encabezamos 11 mesas de trabajo con la dirigencia estatal del Movimiento Antorchista en Morelos, en las cuales participaron servidores públicos de las secretarías de Obras Públicas, Hacienda, Desarrollo Agropecuario y Educación, así como del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Instituto Estatal de Infraestructura

Educativa Morelos (Ineiem) y de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales (CERT). Dimos atención a sus peticiones contenidas en su pliego petitorio, desactivando movilizaciones y bloqueo de vialidades en la entidad.

Participamos en 67 coordinaciones físicas para la realización de eventos, exponiendo el mapa de riesgos político y social correspondiente a cada zona del Estado, en las cuales se ejecutaron éstos. Además, cubrimos en el 2023 un total de 169 eventos, los cuales concluyeron sin incidencia.

Asimismo, realizamos un monitoreo de las actividades de las alumnas de la Escuela Normal Rural General Emiliano Zapata de Amilcingo del municipio de Temoac, con la finalidad de atender las solicitudes de su pliego petitorio, al cual dimos atención mediante una coordinación interinstitucional con la participación del IEBEM, Ineiem, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Servicios de Salud de Morelos (SSM) y la Comisión Estatal del Agua (Ceagua). Materializamos la presencia del Ejército, la Guardia Nacional y la Comisión Estatal de Seguridad Pública en el plantel, impartiendo conferencias en materia de prevención del delito. Lo anterior con el objetivo de concientizar a las alumnas sobre las conductas consideradas ilícitas y así prevenir que incurran en faltas. De igual manera, mediante la Sedagro, impartimos cursos teórico-prácticos para el uso de fertilizantes, tipos de poda, manejo de plagas y enfermedades, composta, entre otros.

A principios del 2023, pobladores del municipio de Zacualpan de Amilpas, retuvieron al alcalde para su posterior detención por elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES). Esto generó una inestabilidad política al interior del municipio, por lo que intervinimos para generar una mesa de trabajo en la cual participaron integrantes del Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas (sin el presidente municipal), una comisión de pobladores de Zacualpan de Amilpas y otra de Tlacotepec. Se construyeron acuerdos entre la población y sus representantes municipales para continuar brindando los servicios municipales hasta en tanto la situación legal del edil fuera resuelta por la autoridad jurisdiccional.

En marzo del 2023, posterior al asesinato del exalcalde del municipio de Tetela del Volcán, un grupo de pobladores realizaron señalamientos de responsabilidad en contra del edil actual, obligándolo a renunciar a su cargo en la plaza del municipio. Lo anterior provo-

có inestabilidad política y social al interior del municipio. Por tal motivo dimos acompañamiento a través de mesas de diálogo entre los grupos antagónicos, logrando como punto de acuerdo la reanudación de la prestación de los servicios municipales hasta que la situación de las autoridades municipales fuera determinada por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

Ante el bloqueo generado en la glorieta Paloma de la Paz, del municipio de Cuernavaca, por estudiantes de la Escuela de Salud Pública de México y trabajadores del Instituto Nacional de Salud Pública como protesta tras el asesinato de tres jóvenes en el municipio de Huitzilac, atendimos y desactivamos el bloqueo. Asimismo, creamos mesas de trabajo con personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) y del municipio de Cuernavaca, logramos la incorporación de la comunidad estudiantil al Segurichat y el compromiso por parte del ayuntamiento de atender las demandas de alumbrado público y cámaras de seguridad en avenida Universidad.

Durante mayo del 2023, atendimos a la organización Movimiento por la Transformación, mediante mesas de trabajo en las cuales participaron las secretarías de Turismo y Cultura, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico y del Trabajo, y la Comisión Estatal del Agua. Resolvimos varios puntos de su pliego petitorio y con ello desactivamos las manifestaciones planeadas.

En junio del 2023, derivado del colapso de 11 torres eléctricas esenciales para el suministro de energía eléctrica de la zona sur del Estado, encabezamos mesas de trabajo para resolver las diferencias entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y los comisariados ejidales de Jojutla, Tlaquiltenango y Zacatepec. Así, logramos que los trabajadores de la CFE ingresaran por los predios de los ejidos, para realizar las reparaciones correspondientes.

Apoyamos las mesas de trabajo entre las autoridades municipales de Cuernavaca y Temixco, para establecer las estrategias jurídicas y administrativas en materia de seguridad pública, coordinar esfuerzos y brindar atención debida a La Isla, conglomerado de cuatro colonias ubicadas en la zona colindante de ambos municipios, Lázaro Cárdenas, Primero de Mayo, Ajonjolinar y La 28, culminando dicha atención en la suscripción de un convenio de coordinación en materia de seguridad entre ambos municipios.

En consideración al inicio formal del proceso electoral 2023-2024, gestionamos con la Fiscalía General de la República y con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales la impartición de un curso de capacitación dirigido a personas servidoras públicas sobre blindaje electoral, el 31 de agosto del 2023, con la participaron de los secretarios de despacho del gabinete estatal.

Atendimos a varios líderes y asociaciones con liderazgo en diversas colonias en el Estado de Morelos, como Samuel Jaramillo, Manuela Sánchez y la organización Comité en defensa de las colonias y Movimiento Siglo XXI. Dimos una atención preventiva a sus solicitudes, canalizándolos con las secretarías o dependencias de la Administración Pública Central competentes, desactivando una cantidad importante de movilizaciones y bloqueos viales.

En octubre del 2023, un grupo de padres de familia y alumnos de la escuela primaria 17 de Abril de 1869 de la localidad de Alpuyeca, municipio de Xochitepec, tomaron las instalaciones del IEBEM, en protesta de un presunto acoso y hostigamiento laboral de dos profesores de la primaria. Por tal motivo, atendimos a los manifestantes, logrando desarticular el bloqueo de los accesos de las oficinas del instituto y creamos varias mesas de trabajo mediante las cuales resolvimos la situación administrativa de ambos profesores.

Después de la retención de habitantes del municipio de Tetela del Volcán en Alpanocan, Puebla, el pasado 28 de marzo del 2023, logramos su liberación sin reporte de incidencia a su persona. Acudimos a varias reuniones ante la Comisión Nacional del Agua, Organismo Cuenca Balsas, donde logramos que los representantes de los municipios que mantenían el conflicto con el tema del agua firmaran una minuta de acuerdos para realizar recorridos, actualizar sus títulos de concesión y respetar los resolutivos de la Comisión Nacional del Agua para que en ambos Estados se mantuviera la gobernabilidad.

Objetivo estratégico

Determinar las políticas en materia de comunicación e imagen de las obras y acciones gubernamentales en el Estado, para fortalecer la relación con los usuarios de los servicios, así como con organizaciones no gubernamentales.

Comunicación de acciones entre las secretarías, dependencias, entidades, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.10 y 16.b)

Campañas de difusión y contenidos sobre las políticas públicas, programas, proyectos y acciones implementadas para el desarrollo integral del Estado.

En el periodo de este informe, continuamos la política en materia de comunicación e imagen de las obras y acciones gubernamentales, manteniendo un enfoque social, con la finalidad de acercar, de manera clara y oportuna, información a la población para la toma de decisiones, así como hacer del conocimiento público los bienes y servicios que proporciona el Poder Ejecutivo a través de sus diversas secretarías, dependencias y entidades.

La estrategia de comunicación incluye la producción de diversos materiales informativos sobre las actividades cotidianas del titular del Poder Ejecutivo, así como de programas, proyectos y servicios, además de la constante generación de contenidos en las páginas oficiales y redes sociales, plataformas visitadas por la mayoría de la población que busca mantenerse informada, despejar alguna duda tecnológica o conocer el actuar del Poder Ejecutivo. Conservamos una relación institucional, respetuosa y directa con los diversos medios de comunicación estatales, nacionales e internacionales.

45 campañas informativas

de diversa naturaleza, difundidas en radio, televisión, redes sociales y anuncios espectaculares.

A través del trabajo coordinado entre las direcciones de comunicación de las secretarías, dependencias e institutos con la Coordinación de Comunicación Social, realizamos 45 campañas informativas de diversa naturaleza con un enfoque integral, al contener insumos para más de cuatro tipos de plataformas tecnológicas, como spots de radio, televisión, inserciones, postales, espectaculares, medallones de ruta, cápsulas animadas o de aspectos reales, avatares y covers, para redes sociales. Además, generamos apoyos unitarios, que no forman parte de una campaña extensa, por la naturaleza de la actividad a difundir.

Durante este periodo de informe, creamos 94 spots de radio y 51 de televisión, para su transmisión con alcance estatal, con temas de turismo, cultura, medio ambiente, cuidado de la salud, seguridad pública, prevención de las violencias, desarrollo económico, deporte, cuidado del agua, derechos humanos, programas de apoyo social y juventudes, así como 2 mil 100 inserciones publicadas en prensa local.

En materia de imagen visual, realizamos 1 mil 809 artes para medios impresos, tarjetas digitales, artes de gran formato para anuncios espectaculares y materiales para montar y contextualizar eventos gubernamentales.

Punto clave en la estrategia de comunicación, es informar a la ciudadanía sobre el quehacer cotidiano de todas las áreas del gobierno, a través de la elaboración de boletines de prensa, comunicados, fotonotas, tarjetas informativas, publicaciones en redes sociales y páginas oficiales. Generamos 5 mil 697 elementos comunicativos de carácter informativo, los cuales enviamos a los diversos medios

de comunicación, acompañados de evidencia fotográfica y video.

1,896,908
visitas a las redes sociales
del Gobierno del Estado.

En materia de redes sociales, logramos 1 millón 896 mil 908 visitas a las redes del Gobierno del Estado.

De esta forma, con la producción de boletines, comunicados, fotonotas, tarjetas informativas, cápsulas audiovisuales, reporte climatológico y de actividad volcánica, además de generación de contenido diario para las redes sociales, páginas oficiales y campañas informativas, atendimos el derecho de la ciudadanía a estar informada, como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en su Eje Rector 2. Unidad y Armonía para las y los Morelenses; así como lo planteado en la Agenda 2030, en su objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Instituto Morelense de Radio y Televisión.

Durante el 2023, el Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT) se consolidó como referente de los medios públicos a nivel nacional y regional, a través de la producción de contenidos y transmisiones de alta calidad. Asimismo, el IMRyT inició un proceso de cambio de imagen, contenidos y estrategias de difusión en las áreas de televisión, noticias, radio y redes sociales, con el objetivo de fortalecer su presencia entre las audiencias, manteniendo su compromiso con la producción de contenidos de interés y de servicio a la comunidad, para elevar el nivel educativo y cultural de la población, contribuyendo al desarrollo democrático del Estado de Morelos.

A lo largo del 2023, el IMRyT amplió la producción de contenidos originales y, mediante diversas colaboraciones, llevó a cabo transmisiones y programas de radio y televisión de alcance nacional e internacional. Resultado de lo anterior, el IMRyT fue acreedor de diversos reconocimientos y premios otorgados por organizaciones de considerable prestigio cultural.

Durante el 2023, el IMRyT mantuvo su colaboración con televisoras y agencias internacionales como Deutsche Welle de Alemania, Agencia Xinhua de China, RT de Rusia y NHK de Japón, cuyos contenidos fueron transmitidos a las audiencias de Morelos, a través del noticiero Enlace Internacional.

Premios y reconocimientos internacionales.

El programa de televisión Libros a la carta, producción original del IMRyT, fue nominado por la Red de Televisoras de América Latina (Red TAL) en la categoría de Mejor programa de entrevista regional en la onceava edición de los premios TAL. En representación del Estado de Morelos, Libros a la carta compitió con producciones de Monterrey, Jalisco, Gua-

najuato, así como con televisoras de Colombia y Argentina.

El Instituto Morelense de Radio y Televisión

integrado al Consejo Directivo de la Red TAL, la organización más destacada en medios públicos en América Latina.

En virtud de su presencia internacional y la alta calidad de sus producciones, el IMRyT fue invitado a incorporarse al Consejo Directivo de la Red TAL, la organización más destacada de medios públicos en América Latina. Al seno de esta Red, el IMRyT encabezará una co-producción internacional sobre una serie de divulgación en materia de ciencia y tecnología.

Por otra parte, en representación de México, el IMRyT fue galardonado, junto con Máquina teatro, con el tercer lugar en la categoría Serie dramatizada durante la décimo cuarta Bienal internacional de radio, llevada a cabo en el Centro de las Artes de Tlaxcala, por la serie radiofónica Los sitiados, una historia del sitio de Cuautla, coproducción realizada entre Máquina teatro y el IMRyT. Debe destacarse que esta fue la única producción mexicana premiada en dicha categoría, dentro de las 684 participantes en el marco de la Bienal internacional de radio.

Producciones destacadas realizadas.

En el 2023, el IMRyT realizó nuevas producciones de radio y televisión originales, de alta calidad y relevancia para nuestras audiencias. Entre estas destacan las siguientes:

- Ciencia a conciencia, serie coproducida entre el IMRyT y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos. Tiene el objetivo de ofrecer información y análisis acerca de los temas más vanguardistas de la ciencia y la innovación tecnológica como nanotecnología, inteligencia artificial, ciencia y salud. Asimismo, esta serie busca crear comunidad entre la sociedad, autoridades e investigadores que participan directamente en la conducción y entrevistas. De manera similar, Ciencia a conciencia fortalece la imagen de Morelos, entidad que alberga a 42 centros de investigación, como la capital del conocimiento.

Series originales de alta calidad

producidas en el Instituto Morelense de Radio y Televisión.

- En colaboración con la Secretaría de Turismo y Cultura, Vive museos es un proyecto que presenta los orígenes, oferta cultural y ubicación de los principales museos y recintos culturales de Cuernavaca, con el objetivo de impulsar el polígono del arte de la capital del Estado, como alternativa turística para visitantes nacionales y extranjeros.
- Bajo el compromiso de los medios públicos con la solidaridad e inclusión social, Accesible es un programa que presenta los testimonios de diversas personas con discapacidad, para darles voz y expresar las diferentes problemáticas que enfrentan diariamente. Su objetivo es sensibilizar a todos los miembros de la sociedad e instituciones sobre las necesidades y retos cotidianos de estas personas, en su búsqueda de una mayor independencia y autonomía, con el fin de recopilar sus testimonios y utilizarlos como punto de partida para un mejor diseño de políticas públicas y estrategias para este sector.
- Salud ancestral es una producción que explora las comunidades del Estado de Morelos, con el objetivo de dar a conocer la sabiduría y prácticas de las y los curanderos, quienes además de resguardar tradiciones centenarias, cumplen la función de atender a los pobladores que acuden a ellos, tanto para remedios de males físicos como espirituales.
- La sueñoteca es una coproducción del IMRyT y la casa productora argentina Paka Paka, dirigida al público infantil. En un formato emitido a través de redes sociales y podcast (contenido de audio, disponible a través de un archivo en vivo o grabado), este programa brinda un espacio a las niñas y niños de Latinoamérica para que compartan sus sueños e inspiraciones comunes.
- El IMRyT, en colaboración con la Secretaría de Turismo y Cultura y diversas entidades culturales, emitió la primera colección de audiolibros escritos por mujeres de diversas comunidades del Estado de Morelos. Esta iniciativa incluye cuatro volúmenes con 18 relatos en los que participan autoras de comunidades como Tepalcingo, Cuautla, Jojutla y Xochitepec. Los audiolibros están disponibles en plataformas digitales como Spotify, YouTube y la página oficial del IMRyT, lo que representa un avance en la generación de contenidos culturales.

Entrevistas y transmisiones de impacto.

Con el objetivo de enriquecer los espacios informativos y transmitir contenido de relevancia pública, el IMRyT realizó una serie de entrevistas de suma importancia, como las que se llevaron a cabo con la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, durante sus visitas al Estado de Morelos.

Asimismo, el IMRyT entrevistó, en exclusiva, al Cónsul de México en Nueva York, doctor Jorge Islas, en el marco de la presentación de la pieza arqueológica Monstruo de la tierra, repatriada de Estados Unidos a nuestro país y exhibida en el Museo Regional de los Pueblos de Morelos, con sede en el Palacio de Cortés, de Cuernavaca.

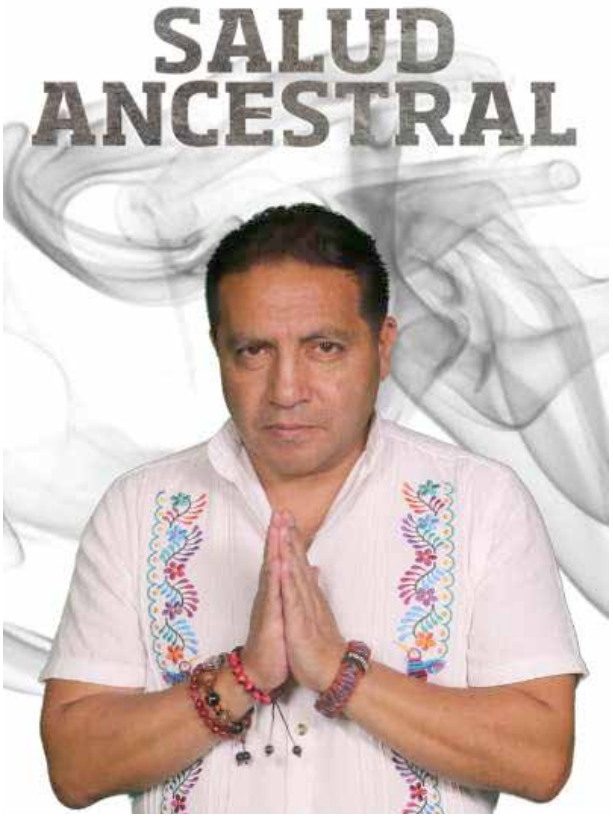

En el ámbito cultural, el IMRyT realizó una entrevista con Marcos Ariel Rossi, director de la compañía Foramen M. y uno de los coreógrafos, bailarines, creadores interdisciplinarios más connotados de la actualidad. En sentido similar, se llevó a cabo una entrevista con Álvaro Carrillo, hijo del compositor y cantante mexicano Álvaro Carrillo, creador de más de 300 canciones de música popular.

Finalmente, el IMRyT llevó a cabo un homenaje a Elsa Aguirre, destacada actriz de la época de oro del cine mexicano, en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, como tributo a la contribución artística y calidad humana de la reconocida primera actriz.

Renovación de imagen.

Con el objetivo de consolidar la presencia del IMRyT entre las audiencias del Estado de Morelos y mejorar la accesibilidad a sus contenidos, se consolidó una nueva imagen en las áreas de radio, televisión, noticias y redes sociales.

A través de la Dirección General de Radio se continuó con la difusión de Universal sónica, la radio de Morelos como el nuevo nombre de la estación de radio pública para las frecuencias 102.9, 100.1, 90.9 de Frecuencia Modulada y 1390 de Amplitud Modulada.

Además, la Dirección General de Televisión modificó la imagen gráfica, nombre y logotipo de las señales de televisión para iniciar las transmisiones, a partir del 15 de mayo del 2023, bajo el nombre de Morelos TV.

A su vez, la Dirección General de Información inició la transmisión de una nueva barra de noticieros bajo el nombre de Noticias Morelos TV, con tres emisiones diarias y entrevistas de alto impacto social y mediático con personajes destacados de la vida social, cultural, política y económica de nuestro Estado y nuestro país.

Área de contenidos multimedia transformada

del Instituto Morelense de Radio y Televisión.

El área de contenidos multimedia y redes sociales inició un proceso de transformación sustancial, con el objetivo de fortalecer la presencia digital del IMRyT. En virtud de ello, se establecieron cinco plataformas digitales especializadas, para dar paso a la creación de las páginas de internet morelostv.org para contenido televisivo, universalsonica.org para con-

tenido radiofónico, radil314.com para la radio por internet, noticiasmorelostv.org para noticias, así como el sitio web institucional http://imryt.org. Esta diversificación permitió llegar a audiencias específicas para cada canal de comunicación, maximizando la relevancia y personalización de la información proporcionada.

FORTALECIMIENTO E IMPULSO MUNICIPAL

Objetivo estratégico

Coadyuvar con el legislativo local para la transición de las comunidades indígenas a municipios de forma pacífica y con apego a un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos.

Atención a los municipios indígenas.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3 y 16.7)

Encabezamos varias mesas de trabajo en las que participaron la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y las autoridades municipales de Xoxocotla, con la finalidad de dar solución al corte de suministro de energía eléctrica, ocasionado por el adeudo histórico del sistema de agua del municipio indígena. Recientemente se publicó el convenio de pago que garantizará a los habitantes del municipio el suministro de agua potable.

También, el grupo social denominado Señorío Indígena de Xoxocotla, presentó diversas peticiones, turnándolas al presidente municipal de Xoxocotla, Abraham Salazar Ángel, para su atención, al ser del ámbito municipal. En intervención a través de la Dirección General de Gobierno, sostuvimos mesas de trabajo con ambas partes, dando solución a las peticiones realizadas.

Objetivo estratégico

Fortalecer las relaciones institucionales con los municipios del Estado que permita la estabilidad social, paz y armonía.

Desarrollo e implementación de mecanismos de diálogo con las autoridades municipales.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.7 y 16.b)

Desde la Secretaría de Gobierno, llevamos a cabo acciones para difundir, asesorar, capacitar y dar seguimiento a los programas que las secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal ofrecen

para contribuir al desarrollo sustentable de los municipios. Por otra parte, también atendemos las solicitudes o demandas generadas por personal de los municipios de la entidad y llevamos de manera coordinada el diálogo con asociaciones civiles, autoridades auxiliares municipales, liderazgos naturales, comerciantes, ciudadanos, productores y núcleos agrarios, para poder evitar conflictos sociales y generar condiciones de paz y gobernabilidad en el Estado.

En este periodo de informe, trabajamos de manera cercana en los 36 municipios de la entidad. Recibimos 201 peticiones o solicitudes tanto de autoridades municipales y auxiliares, así como de ciudadanos, las cuales fueron atendidas de manera directa por medio de la Dirección General de Atención a Municipios, en coordinación con dependencias estatales y federales.

Participamos de manera activa en 162 mesas de trabajo, las cuales se llevaron a cabo en coordinación con autoridades del ámbito municipal, estatal y en algunos casos federal. En las mesas buscamos siempre generar las mejores condiciones de gobernabilidad en el Estado, logrando acciones y acuerdos en materia de participación ciudadana, desarrollo social y bien común.

Desde el año 2019, trabajamos de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), el cual tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de comunidades de escasos recursos y colonias con alto índice de marginación y violencia, mediante la rehabilitación de espacios públicos y viviendas, además de brindar certeza jurídica en la propiedad de las personas, mediante intervenciones integrales con acciones en materia de equipamiento urbano, espacios públicos, movilidad, conectividad, infraestructura urbana, vivienda y regularización de la tierra.

Morelos primer Estado del país

en lograr recursos del Programa de Mejoramiento Urbano para todos sus municipios.

Después de haber llevado a cabo una serie de gestiones con el Gobierno Federal, logramos para el 2023 una inversión federal de 1 mil 75 millones 534 mil 352 pesos, para 24 municipios de la entidad, por medio del PMU. Con estos recursos, se renovaron 46 espacios deportivos con un monto de 775 millones 534 mil 352 pesos y 300 millones de pesos para ejecución de 41 proyectos, de los cuales fueron 22 de obra pública y 19 de infraestructura hidráulica, en beneficio de 20 municipios del Estado (tabla 2.5).

Tabla 2.5

Programa de Mejoramiento Urbano, monto de inversión, por municipio, 2023.

Municipio	Obra o proyecto	Monto (Pesos)
Amacuzac	Renovación con concreto hidráulico de la calle José María Morelos y Pavón, colonia Centro	10,635,765.38
	Renovación del sistema de agua potable en la localidad de Amacuzac, tercera etapa	6,800,000.00
Atlatlahucan	Renovación con concreto asfáltico de la avenida kilómetro 88	7,457,835.32
	Construcción con carpeta asfáltica de calle Prolongación Morelos	9,492,768.46
	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Las Minas, segunda etapa	5,000,000.00
	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Rancho Cuachizolotera (Las Minas), quinta etapa	4,000,000.00
Ayala	Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la colonia Arboledas	12,600,000.00
Coatetelco	Renovación con concreto hidráulico de la avenida Morelos en la localidad de Coatetelco, con intervención en el sistema de agua potable	23,000,000.00
Coatlán del Río	Renovación del sistema de agua potable en la localidad de Coatlán del Río	7,500,000.00
Cuautla	Renovación de la pista de atletismo, unidad deportiva José María Morelos	2,312,193.93
	Construcción con concreto hidráulico de la calle José María Bustamante, colonia Iztaccíhuatl	3,023,413.59
	Construcción con concreto hidráulico de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, colonia Iztaccíhuatl	3,455,269.98
	Construcción del sistema de agua en varias localidades del municipio	9,100,000.00
Emiliano Zapata	Renovación con concreto asfáltico de la avenida Benito Juárez en Tetecalita	8,199,179.19
	Renovación del sistema de agua potable en la localidad de Emiliano Zapata	3,500,000.00
Hueyapan	Renovación con concreto hidráulico de la calle Zaragoza, Barrio de San Miguel, segunda etapa	13,690,656.90
	Renovación del sistema de agua potable de la localidad Barrio de San Miguel, tercera etapa	3,000,000.00
Jantetelco	Renovación de la infraestructura hidráulica en el municipio	5,500,000.00
Jonacatepec de Leandro Valle	Renovación del sistema de agua potable en la localidad de Jonacatepec	12,000,000.00

Continúa...

Municipio	Obra o proyecto	Monto (Pesos)
Mazatepec	Renovación con concreto hidráulico de la calle Belice, colonia Justo Sierra	6,436,014.52
	Construcción con concreto hidráulico de la calle Río Amacuzac, colonia Justo Sierra	5,076,540.71
Miacatlán	Renovación con concreto hidráulico de la calle Ignacio Allende, colonia Álvaro Obregón	7,420,655.92
	Construcción con concreto hidráulico de calle Francisco Villa, colonia Vista Hermosa	2,133,550.80
	Renovación con concreto hidráulico de la calle Juventino Rosas, colonia Emiliano Zapata	5,940,922.32
	Renovación del sistema de agua potable en el municipio	5,000,000.00
Temoac	Construcción de camellón central con iluminación en el boulevard de acceso al municipio	10,333,042.08
Tepalcingo	Renovación con concreto hidráulico de la calle Juárez.	2,998,204.54
	Renovación con concreto hidráulico de la calle 5 de Mayo	5,573,592.44
	Renovación con concreto hidráulico de la calle Morelos	7,721,500.95
Tetecala	Renovación con concreto hidráulico de calles en localidades del municipio de Tetecala, con intervención en la red de agua potable	20,555,359.00
Tetela del Volcán	Renovación con concreto hidráulico en calle Oriente	9,722,757.51
	Renovación del sistema de agua potable en la localidad de Tetela del Volcán, segunda etapa	5,600,000.00
Tlalnepantla	Renovación con concreto asfáltico del acceso a Tlalnepantla	6,241,964.88
Totolapan	Renovación con concreto hidráulico de la calle Álvaro Obregón	4,262,846.02
	Renovación del sistema de agua potable en la localidad de Totolapan	8,000,000.00
Zacatepec	Renovación con concreto asfáltico del camino de acceso a la comunidad indígena de Tetelpa-Plaza Morelos	11,699,106.80
	Construcción de la red de alcantarillado sanitario en las localidades 10 de Abril y colonia Guadalupe Victoria, tercera etapa	3,000,000.00
	Construcción de la red de alcantarillado para las colonias Alianza y Valle del Sol de la localidad San Nicolás Galeana	3,800,000.00
Zacualpan de Amilpas	Renovación con concreto asfáltico de la avenida principal Amayuca-Tlacotepec	10,216,858.76
	Construcción de la red de agua potable en la localidad de Tlacotepec	4,000,000.00
	Construcción de alcantarillado sanitario en la localidad de Zacualpan de Amilpas	4,000,000.00
	Total	**300,000,000.00**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Atención a Municipios.

También, entregamos los proyectos de renovación de espacios públicos (tabla 2.6).

Por otra parte, seguimos coordinando junto con la Sedatu los trabajos para concluir los proyectos del PMU de los municipios de Zacatepec, con la construcción del mercado municipal; Tepoztlán, construcción del mercado municipal; Tlayacapan, construcción del Centro de Desarrollo Comunitario, mercado de artesanías en la colonia Centro y la construcción del museo La Cerería y del municipio de Atlatlahucan, la construcción del parque El Jagüey y la unidad deportiva 20 de Noviembre, con una inversión de 499 millones 238 mil 938 pesos.

Tabla 2.6

Proyectos de renovación de espacios públicos, por municipio, 2023.

Municipio	Obra o proyecto	Monto (pesos)
Atlatlahucan	Renovación de Plaza Amador Salazar	18,981,145.70
Jojutla	Polideportivo Ágora, La Perseverancia	74,651,491.75
Puente de Ixtla	Casa de cultura en la colonia Emiliano Zapata	22,491,247.04
	Renovación de la plaza pública y auditorio municipal de San Mateo	19,110,716.04
	Construcción del polideportivo Guadalupe Victoria	67,994,234.69
Temixco	Construcción de la unidad deportiva en la colonia La Nopalera	58,974,463.13
	Construcción del mercado en la colonia La Nopalera	44,081,410.43
	Renovación del entorno urbano en la colonia La Nopalera	9,483,748.57
Tepoztlán	Construcción de plaza principal y calle 5 de Mayo	38,215,841.61
Tlayacapan	Renovación de plaza central en la colonia Centro	29,034,198.45
	Renovación de las calles 5 de Mayo y Justo Sierra	9,956,878.92
	Total	**392,975,376.33**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Atención a Municipios.

ESTADO DE DERECHO

Objetivo estratégico

Impulsar la modernización y sistematización de la información registral, buscando que la ciudadanía tenga acceso a servicios eficientes, respetuosos y expeditos.

Modernización y sistematización de la información registral.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.7, 16.8, 16.9, 16.10 y 16.a)

Coordinación con el Gobierno Federal para llevar acciones en materia del registro civil.

El Gobierno del Estado de Morelos cuenta con la Oficialía Número Dos adscrita a la Dirección General del Registro Civil, para satisfacer la demanda y necesidad de la ciudadanía en esta materia. Atendemos a más de 200 ciudadanos diariamente, quienes provienen de distintos municipios del Estado, del país y del extranjero. En el 2023 realizamos 52 mil 847 trámites registrales (tablas 2.7 y 2.8).

Con el propósito de seguir avanzando en vanguardia tecnológica e informática, en la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos realizamos las gestiones ante el Registro Nacional de Población e Identidad (Renapo), en particular con la Dirección de

Tabla 2.7

Actos registrales realizados, por concepto, 2023.

Concepto	Cantidad
Nacimiento	2,720
Reconocimiento	60
Matrimonio	362
Anotación marginal de divorcio [a]	215
Expedición de actas certificadas [b]	33,679
Defunciones [c]	133
Total	**37,169**

[a] Por orden judicial y administrativo.

[b] Nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y divorcio.

[c] En apoyo a la Fiscalía General del Estado de Morelos, para personas en calidad de desconocidas.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Tabla 2.8

Trámites registrales realizados, por concepto, 2023.

Concepto	Cantidad
Aclaración o rectificación de actas [a]	4,787
Constancia de inexistencia [b]	9,720
Autorización de registro extemporáneo [c]	694
Inserciones o transcripciones	167
Cancelación por duplicidad de acta	139
Correcciones en fecha de registro	44
Correcciones de CURP en acta	36
Homologación de acta	46
Transcripción	8
Reconocimiento de reasignación de cambio de sexo genérico	37
Total	**15,678**

[a] Nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y divorcio.

[b] Nacimiento, matrimonio y defunción.

[c] Nacimiento y defunción.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Registro de la Clave Única de Población, obteniendo una cuenta personalizada de acceso a la plataforma tecnológica e-curp, beneficiando a 30 oficiales del registro civil del Estado de Morelos, respecto a la expedición y corrección de la Constancia de la Clave Única del Registro de Población (CURP), logrando beneficiar a la ciudadanía.

Acercamiento del registro civil a los diversos sectores de la población para otorgar certeza jurídica.

Apoyamos a las personas en condiciones de vulnerabilidad, otorgando la gratuidad en el pago de derechos causados por los servicios de aclaración o rectificación de actas, búsque-

da de registros, constancia de inexistencia de registros, así como por la expedición de copias certificadas de actas del Registro Civil del Estado de Morelos y otros Estados de la República, a través del subsidio fiscal publicado el 31 de mayo del 2023 en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, con número 6199. Beneficiamos a 4 mil 446 personas, lo cual representó un monto de 605 mil 611 pesos (tabla 2.9).

Realizamos campañas especiales para el registro de nacimiento en los municipios de Axochiapan, Cuautla, Temixco, Totolapan y Yautepec, con la finalidad de abatir el subregistro (tabla 2.10).

Actas de nacimiento gratuitas

a menores hospitalizados y personas de la tercera edad.

En coordinación con el Renapo, realizamos diversas acciones para dar certeza jurí-

Tabla 2.9

Trámites gratuitos realizados, beneficiados por tipo, 2023.

Concepto	Personas	Importe (pesos)
Expedición de actas certificadas [a]	3,061	318,344
Aclaración o rectificación de actas [b]	11	2,849
Constancia de inexistencia [c]	1,374	284,418
Total	**4,446**	**605,611**

[a] Nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y divorcio.

[b] Nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y divorcio.

[c] Nacimiento, matrimonio y defunción.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Tabla 2.10

Registro de nacimiento realizados, por municipio, 2023.

Municipio	Cantidad
Axochiapan	26
Cuautla	45
Temixco	17
Totolapan	32
Yautepec	11
Total	**131**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

dica a las y los morelenses. Por ello, pusimos en marcha el programa Fortalecimiento del registro civil 2023, con un presupuesto de 2 millones 389 mil 889 pesos, mediante el cual llevamos a cabo la instalación de módulos hospitalarios en siete hospitales del Estado de Morelos: Hospital General de Jojutla, Hospital General de Cuautla, Centro Médico San Diego servicios privados en Cuautla, Hospital General de Temixco, Hospital de la Mujer, Hospital General Doctor José G. Parres y Hospital General Regional Número Uno del IMSS, en los cuales realizamos 1 mil 192 registros de nacimiento de recién nacidos, para evitar el subregistro en el Estado de Morelos (tabla 2.11).

Tabla 2.11

Registro de nacimiento, por módulo hospitalario, 2023.

Módulo Hospitalario	Cantidad
Hospital General de Jojutla	109
Hospital General de Cuautla	155
Centro Médico San Diego servicios privados (Cuautla)	19
Hospital General de Temixco	303
Hospital de la Mujer (Yautepec)	240
Hospital General Dr. José G. Parres (Cuernavaca)	169
Hospital General Regional C/M.F No.1 del IMSS (Cuernavaca)	197
Total	**1,192**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Objetivo estratégico
Brindar certeza jurídica a la ciudadanía.

Divulgación del Periódico Oficial Tierra y Libertad.
(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10)

El Periódico Oficial Tierra y Libertad del Estado Libre y Soberano de Morelos, es el máximo órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos, de carácter permanente e interés público, cuyo objeto es publicar dentro del territorio del Estado, las leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás ordenamientos o actos expedidos por los poderes del Estado y los ayuntamientos, en sus respectivos ámbitos de competencia, así como los demás documentos de autoridades o particulares a los cuales las leyes les impongan esa obligación. Aunado a ello, tiene por fin regular la edición, publicación, venta, suscripción, difusión y archivo. Durante el 2023, realizamos 277 publicaciones, logrando una recaudación de 1 millón 914 mil 397 pesos.

Eficiencia del servicio de legalización y apostilla de documentos públicos.
(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10)

Con propósito de otorgar el trámite de legalización de firmas en documentos expedidos por autoridades estatales, municipales o personas que tengan fe pública y apostilla de documentos públicos y con ello certificar las firmas autógrafas de los documentos emitidos en el Estado de Morelos, durante el 2023, realizamos 4 mil 968 legalizaciones, con una recaudación de 1 millón 664 mil 447 pesos. En cuanto al trámite de apostilla, realizamos 4 mil 272 acciones, con un cobro de 2 millones 982 mil 626 pesos. Con la realización de estos trámites, se hace constar que en la emisión del documento, la persona que suscribe se encontraba legalmente en funciones, lo que otorga legitimidad a las firmas y sellos contenidos en los documentos, brindando así certeza jurídica a la ciudadanía.

Es importante mencionar que la apostilla se realiza en documentos utilizados en países que han ratificado la Convención de la Haya,

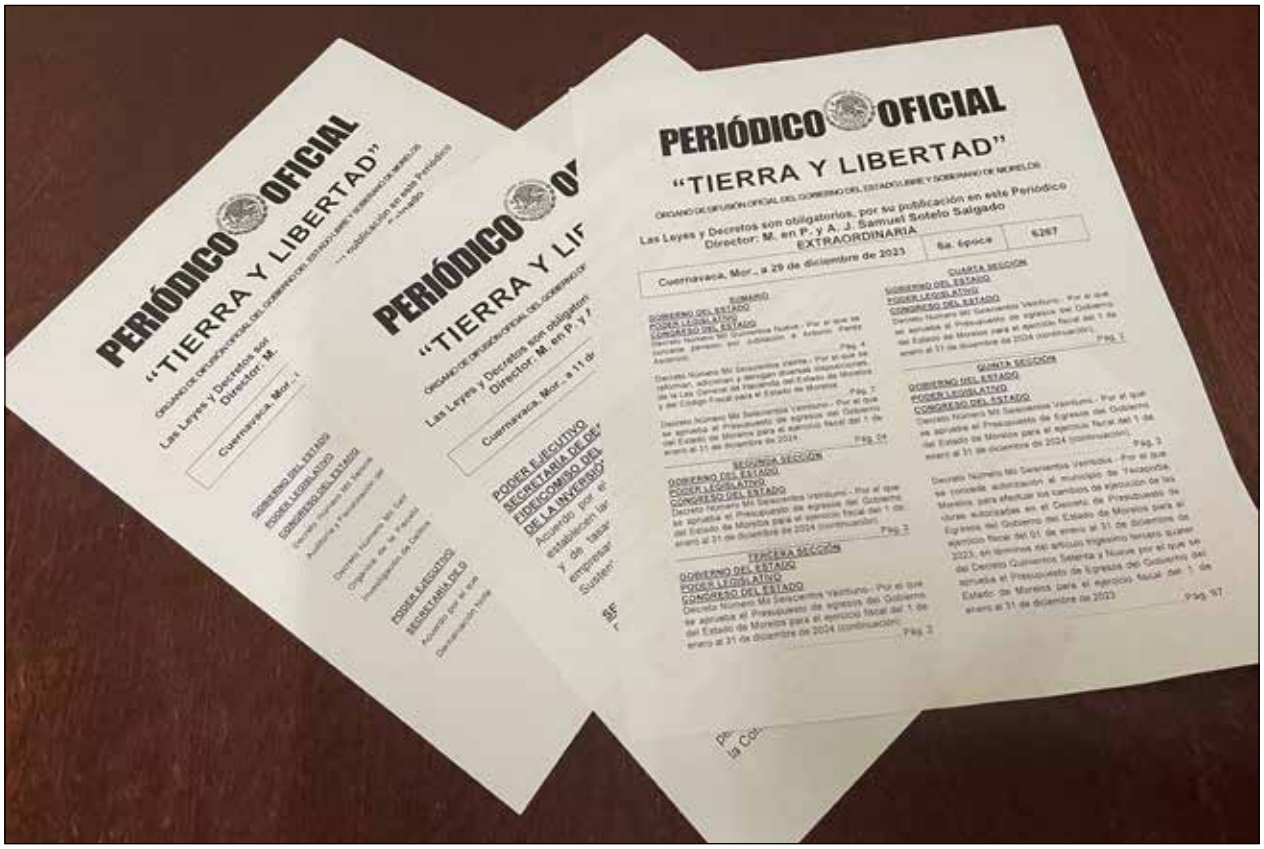

en materia de simplificación del trámite de legalización. Dicha convención suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros, exigiendo únicamente la formalidad de la fijación de la apostilla.

Fortalecimiento del trabajo notarial en el Estado.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10)

A efecto de dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Morelos, la presente administración, en ejercicio de la facultad de vigilancia de la actividad notarial en el Estado, supervisa el estricto cumplimiento a la Ley del Notariado del Estado de Morelos y su reglamento, imperando el estado de derecho en nuestra entidad. Realizamos 21 inspecciones generales a diversas notarias públicas, para supervisar las obligaciones y las funciones que los fedatarios públicos realizan en la prestación del servicio notarial, brindando certeza y seguridad jurídica a los hechos y actos jurídicos.

Asimismo, en respuesta a los diversos planteamientos realizados por la sociedad, relacionados con los servicios notariales prestados en las notarías públicas del Estado de Morelos, atendimos diversas quejas en contra de los titulares de las notarías públicas, mediante el correspondiente trámite jurídico administrativo hasta la conclusión de las mismas, determinando, en su caso, la probable infracción del fedatario público, respetando en todo momento los derechos humanos y las garantías constitucionales de los usuarios de los servicios notariales, como de los propios notarios o aspirantes a notarios, según sea el caso. Se radicaron 10 quejas en el 2023, las cuales están en proceso.

Objetivo estratégico

Brindar certeza y seguridad jurídica a los derechos de propiedad de la ciudadanía.

Modernización de los registros públicos y los catastros.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 11.1 y 16.3)

Servicios registrales y catastrales.

A través del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (ISRyC) otorgamos certeza jurídica a los propietarios de bienes inmuebles en el Estado de Morelos, mediante la publicidad a los actos jurídicos que, conforme a la Ley, deban surtir efectos contra terceros, brindando trámites tales como búsqueda, inscripción y certificación de escrituras.

Nuestro compromiso es ofrecer certeza y seguridad jurídica en la posesión de bienes, mediante una operación más eficiente en

los trámites, reduciendo el tiempo promedio y las interacciones físicas de los usuarios. Es así como facilitamos la inscripción de los actos jurídicos relativos al patrimonio inmobiliario, impulsando la seguridad jurídica de las transacciones y otros actos, mediante la implementación de tecnologías de la información vanguardistas para que la población reciba un servicio notarial pronto, expedito, profesional y eficiente.

$3,999,680

invertidos para el desarrollo de un sistema informático en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Durante el 2023, invertimos 3 millones 999 mil 680 pesos, gestionados a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), en el proyecto denominado Competitividad e innovación en los servicios registrales y notariales del Estado de Morelos, para desarrollar un sistema informático en sustitución del utilizado en las notarías del Estado de Morelos y en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, elevando la competitividad mediante la implementación de tecnologías de vanguardia y agilizando los procesos registrales y notariales en Morelos.

Con este sistema, realizamos la captura, almacenamiento, custodia, seguridad, consulta, reproducción, verificación, administración y transmisión de la información de las 568 mil 311 propiedades inmobiliarias ubicadas en territorio morelense, registradas en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Con los 112 trámites registrados a través del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, beneficiamos a 130 mil personas al año, otorgando certeza jurídica a sus inmuebles. Entre los trámites más solicitados por la ciudadanía se encuentra la expedición de certificados de libertad o gravamen, traslativos de dominio, copias certificadas de legajo, inscripción de embargos, constancias de no propiedad, consultas de datos de inscripción, constancias de antecedentes de registro, inscripciones y cancelaciones de gravamen.

En línea con lo anterior, en relación con la compra-venta de bienes inmuebles en el Estado de Morelos, realizamos 16 mil 476 operaciones denominadas traslativas de dominio, lo cual refleja un avance en el sector inmobiliario, hipotecario y de construcción, como se muestra en la tabla 2.12.

Tabla 2.12

Registro de compra-venta de bienes inmuebles, por municipio, 2023.

Municipio	Cantidad
Amacuzac	13
Atlatlahucan	553
Axochiapan	20
Ayala	639
Coatetelco	3
Coatlán del Río	5
Cuautla	982
Cuernavaca	3,897
Emiliano Zapata	1,451
Huitzilac	28
Jantetelco	14
Jiutepec	1,710

Continúa...

Municipio	Cantidad
Jojutla	1,028
Jonacatepec de Leandro Valle	45
Mazatepec	42
Miacatlán	24
Ocuituco	8
Puente de Ixtla	198
Temixco	1,122
Temoac	6
Tepalcingo	48
Tepoztlán	144
Tetecala	6
Tetela del Volcán	5
Tlalnepantla	18
Tlaltizapán de Zapata	161
Tlaquiltenango	92
Tlayacapan	316
Totolapan	68
Xochitepec	1,468
Xoxocotla	5
Yautepec	1,199
Yecapixtla	1,053
Zacatepec	101
Zacualpan de Amilpas	4
Total	**16,476**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

En lo que respecta a las viviendas generadas e inscritas en el Estado de Morelos, llevamos a cabo 4 mil 581 registros correspondientes a desarrollos, fraccionamientos y condominios (tabla 2.13).

Tabla 2.13

Viviendas generadas e inscritas, por municipio, 2023.

Municipio	Cantidad
Amacuzac	2
Atlatlahucan	206
Ayala	255
Coatlán del Río	7
Cuautla	105

Continúa...

Municipio	Cantidad
Cuernavaca	932
Emiliano Zapata	627
Jantetelco	6
Jiutepec	205
Jojutla	115
Jonacatepec de Leandro Valle	8
Miacatlán	5
Puente de Ixtla	53
Temixco	160
Tepoztlán	20
Tetecala	3
Tlaltizapán de Zapata	3
Tlaquiltenango	29
Tlayacapan	363
Totolapan	5
Xochitepec	490
Yautepec	309
Yecapixtla	663
Zacatepec	10
Total	**4,581**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

En relación con los créditos hipotecarios, registramos 8 mil 133 créditos, los cuales fueron otorgados por instituciones crediticias, como se observa en la tabla 2.14.

Tabla 2.14

Créditos hipotecarios registrados, por municipio, 2023.

Municipio	Cantidad
Atlatlahucan	137
Ayala	460
Cuautla	306
Cuernavaca	1,426
Emiliano Zapata	1,126
Huitzilac	7
Jantetelco	1
Jiutepec	843
Jojutla	305

Continúa...

Municipio	Cantidad
Jonacatepec de Leandro Valle	3
Mazatepec	1
Miacatlán	4
Puente de Ixtla	34
Temixco	561
Tepalcingo	2
Tepoztlán	50
Tlaltizapán de Zapata	50
Tlaquiltenango	10
Tlayacapan	81
Totolapan	16
Xochitepec	1,115
Yautepec	515
Yecapixtla	1,051
Zacatepec	29
Total	**8,133**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

En beneficio de la población, llevamos a cabo diferentes acciones en materia catastral e impartimos 39 capacitaciones en las modalidades presencial y virtual, para apoyar a las oficinas de catastro municipal, dando prioridad a los municipios indígenas, de reciente creación (tabla 2.15).

Tabla 2.15

Capacitaciones impartidas en materia catastral, por mes, 2023.

Mes	Municipio	Capacitaciones	Servidores públicos capacitados
Enero	Coatetelco	1	2
Febrero	Atlatlahucan, Miacatlán y Yautepec	4	9
Marzo	Hueyapan, Miacatlán, Temixco y Zacualpan de Amilpas	4	8
Abril	Coatetelco, Tepalcingo, Tlayacapan y Yautepec	5	8
Mayo	Huitzilac	2	3
Junio	Hueyapan y Zacualpan de Amilpas	8	16
Julio	Puente de Ixtla	2	5
Agosto	Coatetelco, Hueyapan, Ocuituco, Totolapan y Zacualpan de Amilpas	7	15
Septiembre	Tetecala	2	5
Octubre	Axochiapan	1	2
Noviembre	Jantetelco y Temixco	3	7
Total		**39**	**80**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Con este acompañamiento, brindamos apoyos, asesorías y capacitaciones a las autoridades municipales en materia catastral, mediante el desarrollo de programas de capacitación, asistencia técnica necesaria, así como actividades de investigación técnica y tecnológica, con la finalidad de utilizar de la manera más adecuada el equipo en materia de trabajo técnico en campo y el manejo del Sistema de información geográfica.

Destacamos la actualización del Padrón catastral del Estado de Morelos, al pasar de 673 mil 755 predios, al inicio, a 684 mil 601 al concluir el 2023, mediante la inscripción de 10 mil 846 predios en oficinas municipales. Por otro lado, en materia de registro público, tenemos un universo de 568 mil 311 inmuebles inscritos o folios reales electrónicos, de los cuales incorporamos 6 mil 40 nuevos folios, durante el periodo reportado.

Igualmente, actualizamos en la base de datos del padrón catastral 152 mil 555 registros de los catastros municipales, relacionados con cambios de propietario, altas y bajas, segregación y fusión de predios, correcciones de datos, rectificación de medidas y actualización de valores, entre otros (tabla 2.16).

Tabla 2.16

Actualizaciones realizadas al padrón catastral, por municipio, 2023.

Municipio	Cantidad
Atlatlahucan	1,756
Ayala	552
Coatetelco	127
Coatlán del Río	94
Cuautla	5,073
Cuernavaca	123,176
Emiliano Zapata	3,365
Huitzilac	3
Jantetelco	79
Jiutepec	1,373
Jojutla	2,187
Jonacatepec de Leandro Valle	279
Mazatepec	138
Miacatlán	299
Puente de Ixtla	1,193
Temixco	2,490
Tepoztlán	225
Tetecala	145
Tetela del volcán	173
Tlalnepantla	419
Tlaltizapán de Zapata	63
Tlaquiltenango	1,593
Tlayacapan	1,430
Totolapan	537
Xochitepec	585
Xoxocotla	101
Yautepec	3,672
Yecapixtla	970
Zacatepec	305
Zacualpan de Amilpas	153
Total	**152,555**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

Trabajos de la liquidadora de los extintos organismos denominados Invimor y Capromor.
(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.1)

En el 2023, llevamos a cabo la suscripción de convenios de colaboración con los municipios de Coatlán del Río, Cuernavaca, Jojutla y Temixco, obteniendo la simplificación de trámites para la identificación de inmuebles y eliminación de costos adicionales a los beneficiarios de los extintos organismos públicos descentralizados denominados Instituto de la Vivienda del Estado de Morelos (Invimor) y Casa Propia para los Morelenses (Capromor).

36 escrituras
entregadas a beneficiarios
de cinco unidades habitacionales.

Por otro lado, entregamos 36 escrituras a los beneficiarios de las unidades habitacionales Mariano Matamoros Barrio San Juan y Barrio San Fernando, del municipio de Ayala; Leandro Valle, del municipio de Jonacatepec de Leandro Valle y Huertos de Alpuyeca y José María Morelos y Pavón, del municipio de Xochitepec, brindando certeza jurídica a su patrimonio.

35 lotes regularizados
en el Lago de Tequesquitengo, garantizando certeza jurídica en la tenencia de la tierra de los dueños y poseedores.

También, logramos la aprobación del Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal del 50 por ciento en el pago de los derechos derivados de los servicios de escrituración.

50% de subsidio
otorgado en el pago
de derechos por escrituración.

Igualmente, realizamos el censado de los beneficiarios de las unidades habitacionales de Vicente Guerrero, en Atlatlahucan; Barrio San Juan en Mariano Matamoros, en el municipio de Ayala y El Cerrito, del municipio de Coatlán del Río, con la finalidad de recabar la documentación de su propiedad y reducir tiempos de espera y costos de traslado a los beneficiarios.

Administración eficiente y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo para la promoción, venta y regularización de lotes.
(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.1)

Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo.

Contribuimos en la reordenación urbana de la zona del Lago de Tequesquitengo, para garantizar, a través del Subcomité de Regularización del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, la certeza jurídica en la tenencia de la tierra a los poseedores de buena fe. Regularizamos en este periodo de informe 35 lotes con una superficie de 14 mil 47.75 metros cuadrados, entregando a cada poseedor su carta de instrucción notarial, para continuar con el procedimiento de escrituración.

Adicionalmente realizamos campañas de promoción de terrenos en las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, mediante las cuales difundimos los beneficios al adquirir terrenos en la zona del lago, a través del programa Incrementa tu patrimonio familiar en Teques, derivado del convenio suscrito con el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, llegando a 830 trabajadores de gobierno.

Lago de Tequesquitengo

consolidado como destino turístico con eventos grastronómicos y deportivos, asistencia de más de 2,400 turistas y una derrama de 1,140,000 pesos.

Consolidamos a nuestro llamado Mar de Morelos como destino turístico y reactivamos

la Arena Teques donde se realizaron eventos que reunieron a más de 2 mil 400 participantes locales, nacionales e internacionales, obteniendo una derrama económica aproximada de 1 millón 140 mil pesos. También, llevamos a cabo el primer festival de parrilleros Grillers Fest, en el cual recibimos a 12 expertos de la parrilla de Nuevo León y Michoacán, así como de Argentina, Colombia y Uruguay, quienes cumplieron las expectativas de los paladares de más de 2 mil 100 asistentes, principalmente de nuestros Estados vecinos como Guerrero, Puebla, Estado de México y de la Ciudad de México.

Adicionalmente, en julio del 2023, logramos reunir a más de 300 participantes con la primera rodada ciclista denominada Rueda Teques. Esta rodada, de 19 kilómetros alrededor del circuito del lago, logró fortalecer la promoción turística, el turismo sustentable, la economía directa e indirecta de los pobladores de la zona, así como la convivencia social.

3 mil árboles

endémicos plantados en la zona del Lago de Tequesquitengo.

También, impactamos en la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, al llevar a cabo campañas de limpieza y desazolve en colaboración con Protección Civil de municipio de Jojutla, la Asociación Civil ProLago y los integrantes de los ejidos fideicomisarios del sitio denominado Barranca Honda, en el circuito del Lago de Tequesquitengo. Protegimos el ecosistema relacionado con el agua que alimenta nuestro mar de Morelos y realizamos la campaña de reforestación Sembrando juntos por Teques, en la que plantamos 3 mil árboles endémicos de la zona, en la Arena Teques, así como en los ejidos de Tehuixtla, San José Vista Hermosa, Xoxocotla y Tequesquitengo, con el fin de reforzar la vegetación, promover la conservación del ecosistema local, la protección a la biodiversidad y así mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Llevamos a cabo estas acciones para que Tequesquitengo siga siendo el destino turístico que reciba visitantes nacionales e internacionales, con una mayor infraestructura en las playas ejidales y atractivos para posicionar a Morelos como Anfitrión del Mundo.

Objetivo estratégico

Contribuir en la sistematización, administración, resguardo y conservación archivística del acervo documental del Estado.

Sistematización, administración, resguardo y conservación del acervo documental del Estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Conscientes de que las secretarías, dependencias y entidades, generan y reciben documentación día con día, trabajamos de la mano con las y los servidores públicos coordinadores y responsables de las áreas de archivos del Poder Ejecutivo Estatal, así como de los sujetos obligados en términos de la Ley General de

Transparencia y Acceso a la Información Pública de los diferentes ámbitos de Gobierno, comprometidos al trabajo en conjunto, en el tema de la sistematización archivística. Lo anterior permite a las entidades públicas garantizar la pronta localización, integridad y conservación de la documentación que poseen, para facilitar los procesos de búsqueda documental en materia de acceso a la información pública.

Resultado del trabajo coordinado por el Instituto Estatal de Documentación de Morelos, destacamos la gestión de los archivos que conforman el patrimonio documental histórico de nuestro Estado y garantizar su disposición a la sociedad, mediante los servicios de consulta y difusión.

Difusión y promoción de la cultura en materia de archivos.

Difundimos el patrimonio documental de nuestro Estado, mediante la realización de cinco visitas guiadas a un total de 20 estudiantes y 11 profesores de secundaria, con el fin de dar a conocer nuestros acervos históricos. Los visitantes participaron en el taller denominado Archivista por un día, donde el propósito fue conocer la hemeroteca estatal, además de incentivar el interés en acercarse y conocer la historia de nuestra entidad, explicándoles el proceso de sistematización, desde que llega el periódico y pasa a un proceso de pegado y cosido artesanal, para su posterior resguardo. Asimismo, se mostró el fondo reservado y encuadernado, en el cual almacenamos ejemplares estatales de 1975 y periódicos nacionales de 1984, donde se encuentra bajo resguardo el Boletín informativo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) que datan de 1946 a 1948. De igual manera, en el archivo histórico se mostraron los documentos denominados Plano de Santa María Ahuacatitlán de 1905 y Manifestaciones de predios urbanos y rústicos de 1909, de nuestro acervo en el Estado.

Se realizó la difusión del manifiesto al pueblo de México de Emiliano Zapata Crónica de una visita largamente esperada. Mi encuentro con Zapata, con el propósito de dar a conocer al pueblo morelense el documento, por ser testigo mudo de uno de los episodios trascendentes de la Revolución Mexicana en nuestro Estado, preservando el legado del ilustre prócer Emiliano Zapata.

Promovimos mediante la publicación de nuestras efemérides a la ciudadanía el conocimiento de los acontecimientos históricos vividos en nuestro Estado, para conservar las cos-

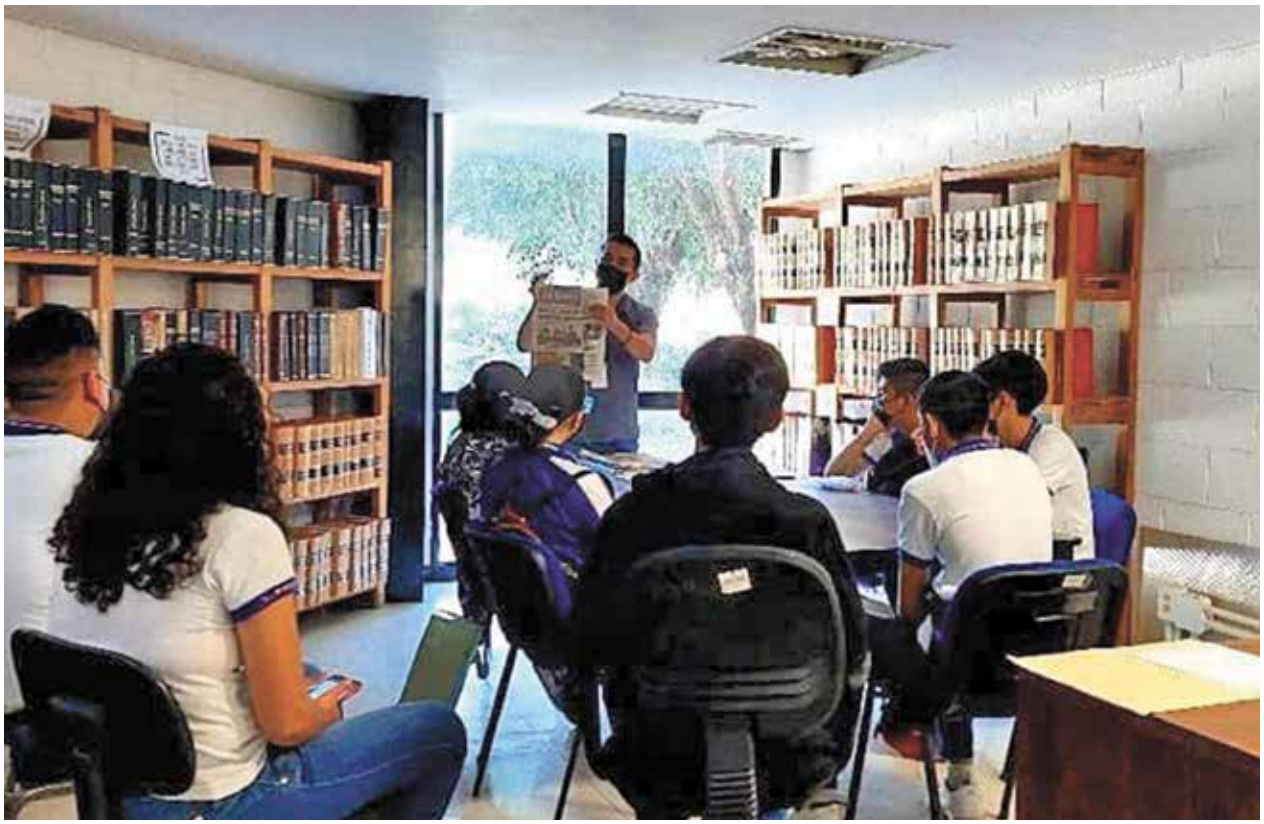

tumbres y tradiciones. Asimismo, captamos la atención de la ciudadanía a través de las redes sociales de la Secretaría de Gobierno, con 192 publicaciones e interactuando con 18 mil 328 ciudadanos.

Acrecentamos el patrimonio histórico y cultural a través de nuestro programa Hemeroteca al día, obteniendo en donación 1 mil 621 periódicos ejemplares en la hemeroteca del Estado dentro de los cuales se encuentran La Unión de Morelos, El Diario de Morelos, El Sol de Cuernavaca, El Sol de Cuautla, el Regional del Sur y Lo de Hoy Morelos, fuente importante de difusión para la ciudadanía. Accedieron 619 usuarios a realizar consultas no solo de investigación, sino a la memoria histórica de nuestro Estado.

Impulso de estrategias en materia archivística con la Federación.

Participamos con la Federación e impulsamos estrategias en materia archivística a través del Consejo Nacional del Archivos (Conarch) mediante acciones para cumplir con las atribuciones que otorga la Ley General de Archivos. Asimismo, a través de la primera sesión ordinaria, acordamos la integración del primer Padrón de sujetos obligados de la Ley General de Archivos y el funcionamiento del Registro Nacional de Archivos. Parte importante de nuestra gestión con el Archivo General de la Nación (AGN) es la visita y el acompañamiento mediante asesoría técnica en los procesos archivísticos por parte de la Directora de Desarrollo Archivístico Nacional, maestra Mireya Quintos Martínez.

Trabajamos en coordinación con el Conarch mediante reuniones virtuales vía zoom con los 36 archivos municipales del Estado, a través del programa Memoria de los archivos–archivos de la memoria. Mesas de trabajo, reflexión y diálogo, mediante el cual aplicamos seis fichas técnicas:

- Reconocimiento: infraestructura y acervo en archivos municipales para obtener un balance general de las condiciones actuales de los procesos técnicos en los archivos de nuestro Estado, reuniendo los elementos para el desarrollo de la archivística mexicana y la preservación del patrimonio documental.

- Reconocimiento sobre la organización y descripción de los acervos municipales: archivo de trámite, concentración e histórico conforme a la identificación, ubicación, normatividad para la gestión documental y administración de archivos electrónicos e instrumentos de consulta.
- Reconocimiento, conservación y restauración: información obtenida de instrumentos normativos que contemplan para la organización documental, los siniestros que han identificado o impactado en sus archivos; el lugar donde se resguardan los archivos (trámite, concentración e histórico); procedimientos de limpieza en los depósitos documentales; el tipo de mobiliario; procedimientos de conservación preventiva y medidas de seguridad del personal que atiende los archivos.
- Digitalización en archivos: conocer el estado global de los archivos de trámite, concentración e históricos municipales. Los apartados de digitalización son: adopción tecnológica, plan de digitalización, el proceso técnico para la digitalización, organización de los expedientes tecnológicos, protocolos de emergencia para la preservación digital y el proceso de digitalización.
- Difusión en archivos municipales: con el fin de conocer el estado global de los archivos de trámite, concentración e históricos municipales. Los apartados de esta ficha son: generalidades del acervo documental, servicios de acceso y consulta, planeación y fines de la divulgación, estructura orgánica y equipamiento para tareas de comunicación o difusión y estrategias de comunicación o difusión.
- Lucha contra la sustracción ilícita y el vandalismo: cómo es el resguardo de la documentación y cómo prevenir la sustracción de los acervos. Los apartados son: gobernanza y política, gestión del fondo documental, seguridad física, acceso y uso, exposición y transporte y manejo de incidentes y crisis, conociendo el estado de infraestructura y acervos, organización y descripción, conservación y restauración, digitalización documental, difusión en archivos, lucha contra la sustracción ilícita y el vandalismo.

Capacitación y asesoría en materia archivística.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Participamos de manera coordinada en la organización de las actividades con la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia y el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) a través de la jornada en materia de Gestión documental y administración de archivos, mediante un curso de capacitación para los sujetos obligados del Estado de Morelos, realizado los días 18 y 19 de mayo del 2023, de manera virtual, en donde capacitamos a 731 sujetos obligados del Poder Ejecutivo Estatal.

Impartimos durante el periodo de informe 34 capacitaciones de manera presencial y virtual, en temas como conceptos básicos de archivística, sistema institucional de archivos, organización de archivos y ciclo vital de los documentos. Asimismo, impartimos un taller en materia archivística. Realizamos las asesorías técnicas para la implementación de los instrumentos de gestión de archivo, así como para proyectos de infraestructura archivística a las áreas coordinadoras y responsables de archivo del Poder Ejecutivo Estatal. En total, 1 mil 106 servidores públicos fueron capacitados y asesorados de las diferentes secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Los sistemas institucionales de archivo, en términos de lo que dicta la Ley en materia local y vigente, desde la producción o recepción de un documento en un archivo de trámite, hasta su disposición final, son coadyuvantes al ejercicio del derecho de acceso a la información, donde el objetivo primordial es evaluar técnicamente la administración, organización y conservación de los archivos, así como la valoración de los tiempos de conservación y su disposición documental final. Incrementamos el índice de cumplimiento a 21 secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, las cuales cuentan con la implementación de sus instrumentos de control y consulta archivística como el cuadro general de información archivística, cuadro general de disposición documental, la guía simple de archivos y los inventarios documentales, buscando asegurar la aplicación y homologación de los procesos técnico-archivísticos en el Estado.

Organización e integración de los acervos históricos-documentales.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

El rol de los archivos es importante en su organización, gestión, preservación y conservación, resultando el principal medio para garantizar la disponibilidad de los documentos y la información. Asimismo, para que la sociedad cuente con las herramientas necesarias en el ejercicio del derecho de acceso a la información y rendición de cuentas. En esto reside la importancia de que las secretarías, dependencias y entidades públicas fomenten y empleen un correcto manejo de los archivos y sus documentos. Bajo esa óptica, implementamos el proyecto Organización y clasificación del acervo documental del Poder Ejecutivo Estatal, resguardando en el archivo de concentración del archivo general del Estado y coordinando las acciones archivísticas con las y los responsables de las áreas coordinadoras de archivo de la Oficina de la

Gubernatura del Estado de Morelos, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría Administración, Secretaría Desarrollo Económico y del Trabajo, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría Movilidad y Transporte, Secretaría de Obras Públicas, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, así como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y el Colegio de Morelos.

Implementamos el reglamento del Sistema Estatal de Documentación y Archivos (SEDA), herramienta legal que servirá de apoyo y regulación en los procesos en materia de archivos en el Estado, compuesto de mecanismos legales, organizativos y operativos, así como de acciones de coordinación, cooperación y concertación, mediante los cuales, los sujetos obligados podrán organizar, resguardar y sistematizar los archivos generados por las secretarías, dependencias y entidades públicas, de manera homogénea.

Mi gobierno tiene el propósito fundamental de salvaguardar la memoria histórica del Estado. Un área fundamental y de gran importancia es el Archivo histórico, por lo cual realizamos las acciones de revisión, ordenación y foliación de 6 mil 13 fojas, integradas en los expedientes de la serie documental catastro, elaborando un catálogo descriptivo de estos expedientes, con el propósito de que la población conozca el patrimonio documental de nuestro Estado.

Además, impulsamos la implementación de los instrumentos de control y consulta archivísticos, con la finalidad de fomentar el ordenamiento de los documentos históricos y evitar la sustracción ilícita de nuestro acervo documental, promoviendo medidas de cuidado y control documental, con el firme propósito de garantizar el buen manejo de los documentos históricos.

Objetivo estratégico

Garantizar la libertad de creencias y fomentar la tolerancia religiosa en el Estado.

Integración y participación de las asociaciones y agrupaciones religiosas en el Estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 10.2)

En Morelos reconocemos el trabajo entre las diferentes religiones que existen en el Estado, y las cuales, en su gran diversidad, mantienen

una buena relación, habiendo poca o nula intolerancia religiosa, gracias a los esfuerzos de mi gobierno con acciones de capacitación en temas de intolerancia religiosa, construcción de paz, Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, así como su reglamento, para contribuir a mantener buena relación entre las mismas, gobierno y ciudadanía.

Para 2023, existen 143 asociaciones religiosas registradas ante la Secretaría de Gobernación, con domicilio oficial de Morelos, así como aproximadamente 162 grupos religiosos.

Dentro de las acciones ejecutadas en este 2023, mencionamos la participación en el Tercer encuentro nacional de funcionarios estatales de asuntos religiosos en la Ciudad de México, para fortalecer la red, compartir experiencias y presentar nuevas propuestas de trabajo conjunto, buscando potenciar las acciones locales y promover sinergias entre funcionarios estatales y federales.

Acudimos a la quinta Jornada interreligiosa por la paz, realizada en la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, coadyuvando con la Federación en la reconstrucción del tejido social, desde la religión. Asistieron también servidores públicos de los municipios de Jiutepec y Yecapixtla, estableciendo redes de cooperación y solidaridad, capaces de generar un país más justo y digno.

En el Gobierno del Estado, mantenemos una buena relación con la Asociación Interreligiosa de Morelos, Asociación Civil, estando presentes en la toma protesta de su nueva mesa directiva.

Por otro lado, trabajamos a favor de la tolerancia religiosa y de acuerdo a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su reglamento, intervenimos en la solución de un conflicto religioso por medio de petición escrita, firmada por varios integrantes de la Iglesia Cristiana Pentecostés Monte de Sión, Asociación Religiosa, representados por el señor Armando Rentería, ubicada en Ahuatepec, Cuernavaca, Morelos, siendo 38 personas apoyadas en la situación de su inmueble.

Promovimos en los jóvenes los valores, la vida y la familia. Es por ello que la Iglesia Adventista del Séptimo Día, eligió a Morelos para realizar el encuentro educativo Educamp interunión 2023, el cual contó con la participación de más de 3 mil jóvenes, provenientes de todo el país, con una duración de tres días, en el municipio de Ayala.

A través de las capacitaciones y asesorías que brindamos durante el 2023, coadyuvamos a que seis iglesias obtuvieran su regis-

tro constitutivo como asociaciones religiosas ante la Secretaría de Gobernación, logrando así que las iglesias de Morelos obtengan una personalidad jurídica y se continúe con la difusión de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su reglamento.

En seguimiento al proyecto Creamos paz, trabajamos con los enlaces municipales en materia religiosa con temas de búsqueda de personas a través del Eje de Iglesias, informando a los ministros de culto la importancia de la sensibilización y prevención de desapari-

ciones forzadas de personas, capacitaciones a las cuales asistieron integrantes del colectivo Morelos, Asociación Civil.

Brindamos 42 asesorías en materia religiosa a ministros de culto y ciudadanía en general, con la finalidad de atender las necesidades tanto en lo normativo, jurídico y administrativo, como en otras situaciones solicitadas por las iglesias.

Coordinamos con los municipios de Atlatlahucan, Hueyapan, Huitzilac, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Xochitepec y Zacualpan de Amilpas, reuniones con ministros de culto, con la finalidad de informar sobre los procesos jurídicos, administrativos, normativos y la promoción de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su reglamento y hacerles de su conocimiento de las acciones

realizadas para sumarse al proyecto y continuar el trabajo en favor de la cultura de paz, la libertad y tolerancia religiosa en el Estado de Morelos. En el periodo informado, capacitamos a 134 ministros de culto y ciudadanía en general.

Llevamos a cabo actividades en conmemoración al Día internacional para la tolerancia religiosa, con el foro La juventud y la religión, y ponencias con temas sobre El Estado y la laicidad y la familia; a dicha celebración se sumaron la Asociación Interreligiosa de Morelos, la Dirección General de Asuntos Religiosos Federal, los enlaces municipales en materia religiosa, ministros de culto y ciudadanía en general, realzando las garantías y la libertad religiosa como un derecho que debe prevalecer para evitar la intolerancia religiosa; asimismo, diferentes iglesias presentaron actos culturales.

Coadyuvando a la construcción de la paz y atendiendo la invitación de la Secretaría de Gobernación, asistimos al primer Encuentro de consejos estatales de construcción de paz y reconciliación en la Ciudad de México; participamos en el grupo impulsor de Morelos, que pretende articular instituciones y actores en el tema de reconstrucción del tejido social. La finalidad del encuentro fue generar un espacio propicio para el intercambio de experiencias de los consejos de Michoacán y Quintana Roo, y coordinar esfuerzos conjuntos entre los participantes de los consejos de paz.

Objetivo estratégico

Implementar una política de respeto a la legalidad y seguridad jurídica para salvaguardar los intereses del Estado, y promover que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo Estatal respeten la normativa aplicable.

Certeza jurídica en los asuntos jurídicos del Poder Ejecutivo.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6 y 16.7)

En la Consejería Jurídica encomendamos la representación y la asesoría jurídica de todos los juicios o negocios en que el Poder Ejecutivo sea parte, o en cualquier acto que afecte su patrimonio.

Sobre ese contexto, a través de la Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo, colaboramos en los asuntos de orden constitucional, tales como las controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo, mecanismos para mantener y defender el orden jurídico, cuya atención busca lograr la normalidad constitucional.

Así, durante el 2023 atendimos 1 mil 518 actuaciones dentro de los juicios de amparo y del orden constitucional, de los cuales 1 mil 407 son relacionados a juicios de amparo, 105 son controversias constitucionales y seis son acciones de inconstitucionalidad (gráfica 2.1).

Gráfica 2.1

Juicios de amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad atendidas, 2023.

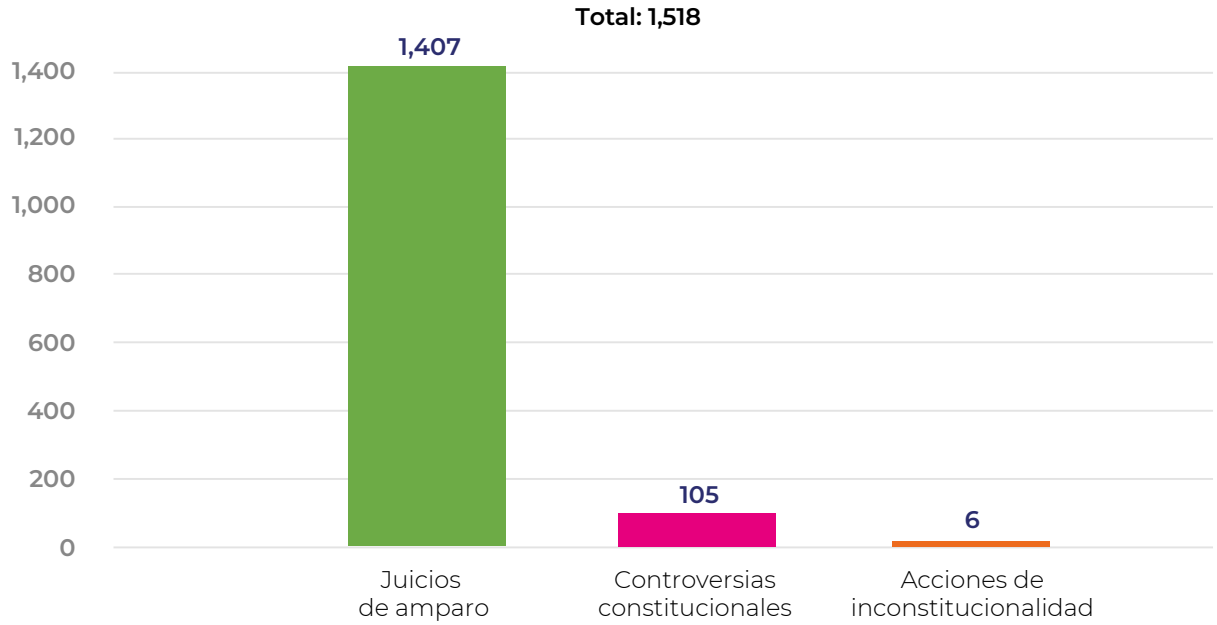

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo.

1,518

actuaciones atendidas dentro de los juicios de amparo y del orden constitucional.

De los asuntos más relevantes, destaca la resolución de la controversia constitucional 276/2022, de fecha 29 de agosto del 2023, promovida por el Poder Ejecutivo en contra del Congreso del Estado, en la cual el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la invalidez de varios artículos de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2023, por ser inconstitucionales. Dicha controversia se interpuso buscando beneficiar a los municipios de la entidad, excluidos de forma injustificada, respecto al reparto de los recursos del Fondo de infraestructura regional municipal y las acciones municipales, con lo cual el Ejecutivo del Estado ratifica su vocación municipalista y su compromiso por el apego a la constitucionalidad en favor de todos los morelenses.

Asimismo, en el juicio de amparo 492/2011, radicado en el Juzgado Sexto de Distrito en la entidad, una ciudadana reclamó al Gobierno del Estado la expropiación de unos terrenos ubicados en el municipio de Emiliano Zapata. Pretendía que el gobierno la indemnizara con la cantidad de 354 millones 892 mil 890 pesos. Sin embargo, una vez que se llevó a cabo la defensa legal, se logró disminuir dicha cantidad a 37 millones 400 mil 710 pesos, por concepto de daños y perjuicios a la parte quejosa, lo que representó un ahorro para el Poder Ejecutivo del Estado de 317 millones 492 mil 180 pesos.

487 convenios

validados y revisados en materia de servicios educativos, seguridad pública, búsqueda de personas y apoyo al empleo.

Durante este quinto año de gobierno, a través de la Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos, participamos en el análisis, revisión y validación de diversos

actos jurídicos sometidos a consideración por las secretarías y dependencias de la Administración Pública Estatal, en los cuales mi gobierno es parte suscribiente. En ese sentido, durante el 2023, atendimos 487 asuntos (gráfica 2.2).

Los asuntos con mayor impacto en la entidad fueron:

- Análisis del Convenio de coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebró el Poder Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado, así como los titulares de las secretarías de Gobierno, Hacienda y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con la finalidad de coordinar acciones para el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), atendiendo las políticas, estrategias, prioridades orientadas al cumplimiento de los ejes estratégicos, programas y subprogramas en materia de seguridad pública.
- Revisión del convenio celebrado por el Ejecutivo del Estado con la Secretaría de Bienestar para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el cual forma parte del Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Revisión de 27 convenios de colaboración para la ejecución de acciones del programa de Apoyo al empleo y del programa de Apoyo al empleo Morelos, suscritos con los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuautla, Hueyapan, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temoac, Tepalcingo, Tetecala, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas y el Servicio Nacional de Empleo Morelos, mediante los cuales instrumentamos labores conjuntas en beneficio de la población, para disminuir el índice de desempleo y pobreza en el Estado.

Grafica 2.2

Asuntos en materia jurídico-administrativa atendidos, 2023.

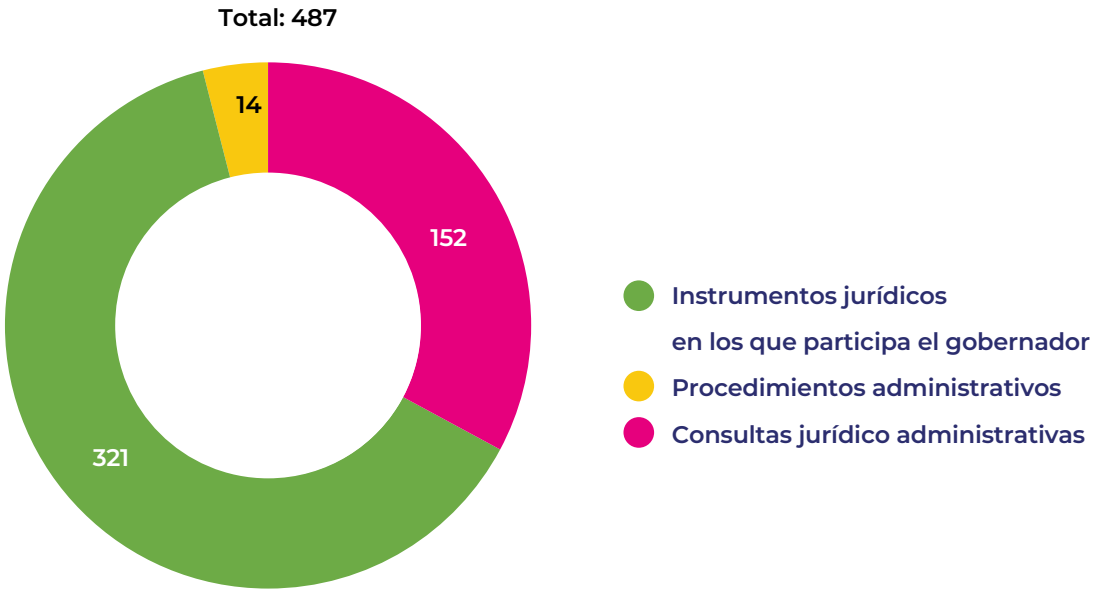

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos.

- Análisis del Convenio marco de coordinación para la distribución y ejercicio de subsidios de la vertiente Mejoramiento integral de barrios del Programa de Mejoramiento Urbano, suscrito con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), los municipios de Atlatlahucan, Coatlán del Río, Cuautla, Hueyapan, Tepalcingo, Totolapan, Amacuzac, Ayala, Coatetelco, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Temoac, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, el Ejecutivo del Estado de Morelos por conducto de las secretarías de Gobierno, Hacienda y Obras Públicas, así como el organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua.
- Revisión del Convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), el cual tiene por objeto transferir recursos presupuestarios federales a esta entidad federativa, para coordinar la participación con el Ejecutivo Federal, mediante el Programa de conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en el Estado de Morelos, que suscribió el Ejecutivo Estatal a través de las secretarías de Gobierno, Hacienda, Obras Públicas y Contraloría.
- Revisión y validación del documento por el cual el Ejecutivo Estatal y la Comisión Estatal de Seguridad Pública solicitan al secretario de la Marina, brindar apoyo en seguridad pública al Estado, a través de su personal en activo, para el reforzamiento de las corporaciones de seguridad pública.

Por otra parte, mediante la Dirección General de Asuntos Contenciosos, la cual tiene la responsabilidad de establecer los medios de defensa más adecuados para representar jurídicamente al Poder Ejecutivo Estatal, en todos los procedimientos jurisdiccionales y administrativos en los que haya un interés legítimo que defender, otorgamos asesoría jurídica a las secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en materia civil, mercantil, electoral, agraria, fiscal, penal y contencioso-administrativa.

Durante el 2023, mediante esta área atendimos 196 solicitudes hechas por diversas secretarías, dependencias y entidades.

Por otra parte, se encuentran en trámite los juicios y procedimientos siguientes:

- En materia civil tenemos activos 10 juicios civiles, los cuales se encuentran en la etapa procesal correspondiente, ocho iniciados en años anteriores y dos iniciados en 2023, habiéndose concluido dos, de años previos.
- En materia de derechos humanos, se tienen 58 quejas activas del índice de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, de las cuales 16 se iniciaron en el periodo informado. Se ha intervenido en 11 recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hechas al titular del Poder Ejecutivo, además de que existen recomendaciones creadas por las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos de años previos, las cuales se encuentran en vías de cumplimiento.
- En materia electoral, tenemos activos 27 juicios electorales, siete iniciados en el periodo que se informa.
- En materia contenciosa-administrativa hay 67 juicios activos, 62 en el ámbito local y cinco a nivel federal; de los cuales 31 se iniciaron en el periodo que se informa y 36 son de años previos, habiéndose concluido 15 por sentencia definitiva.
- En materia agraria tenemos activos 12 juicios, los cuales se encuentran en la etapa procesal correspondiente, uno iniciado en el periodo que se informa y 11 de años anteriores.
- Tenemos 316 procedimientos acumulados en materia penal, interviniendo en 136, de los cuales, en el periodo que se informa, se iniciaron 47 carpetas de investigación y se concluyeron 19.

En total, durante el periodo que se reporta se encuentran activos 310 juicios y procedimientos (gráfica 2.3).

Asimismo, recuperamos a favor del Poder Ejecutivo del Estado la cantidad de 1 millón 283 mil 461 pesos por concepto de indemnización de siniestros y acuerdos reparatorios.

Destacan los logros siguientes:

- Recuperamos, en coordinación con la Dirección General de Patrimonio de la Secretaría de Administración, el inmueble del Gobierno del Estado de Morelos, conocido como Lienzo Charro, y otro más que estaba desti-

Gráfica 2.3

Juicios y procedimientos atendidos, 2023.

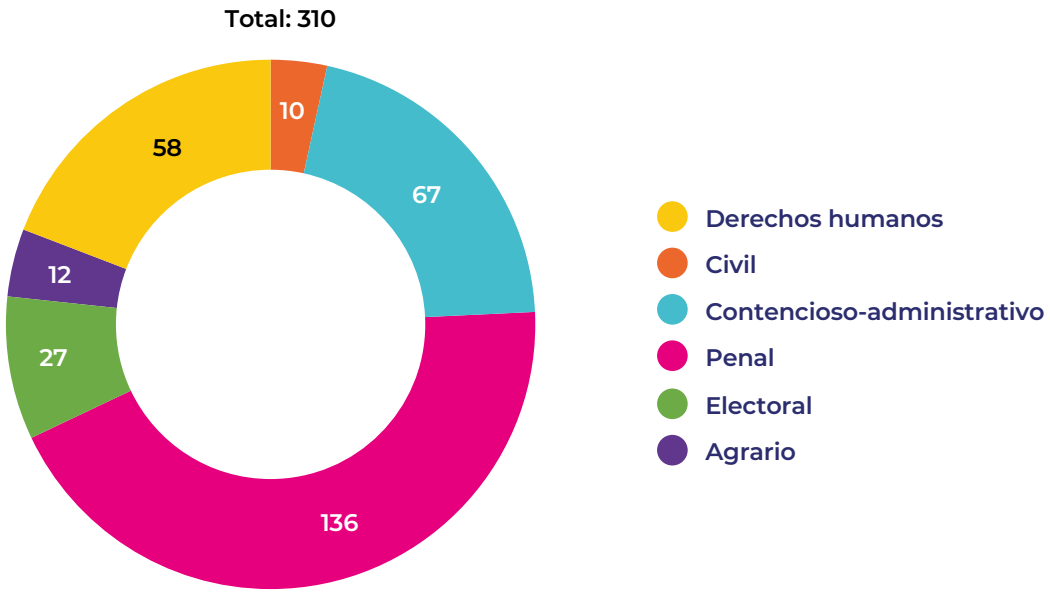

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Contenciosos.

nado para uso de la Asociación de Invidentes de Morelos, Asociación Civil.

- Logramos la vinculación a proceso de ocho exservidores públicos por delitos de corrupción, como peculado agravado y ejercicio indebido del servicio público, de los que se destaca que, el 14 de mayo del 2023, seis exfuncionarios de primer nivel de la Secretaría de Hacienda quedaron vinculados a proceso en la causa penal JC/332/2020. De igual manera, el 12 de octubre del 2023, se vinculó a proceso a un exdirector del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo, por el ilícito de ejercicio indebido del servicio público en la causa penal JC/653/2022. Asimismo, el 7 de noviembre del 2023, se resolvió el recurso de apelación 74/2023-7-OP-12-7-9, donde quedó vinculada a proceso una exsecretaria de Obras Públicas dentro de la causa penal JC/040/2022.
- En el expediente 1741/2018-EPI-01-6, promovido por una Sociedad Anónima de Capital Variable en contra del director general adjunto de propiedad industrial del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, en el que fue llamado como tercero interesado el Estado Libre y Soberano de Morelos, se reclamó la nulidad de la resolución por la que se modifica la declaración general de protección de la denominación de origen mezcal para incluir los municipios indicados del Estado de Morelos, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 9 de agosto del 2018, lo que se resolvió en definitiva el 8 de marzo del 2022 siendo favorable al Gobierno del Estado, al tenor de lo siguiente: I.- La actora no probó su acción en el juicio, en consecuencia II.- Se reconoce la validez de la resolución impugnada, precisadas en el resultando primero de ese fallo; III.- Dicha resolución causó ejecutoria en mayo del 2022.

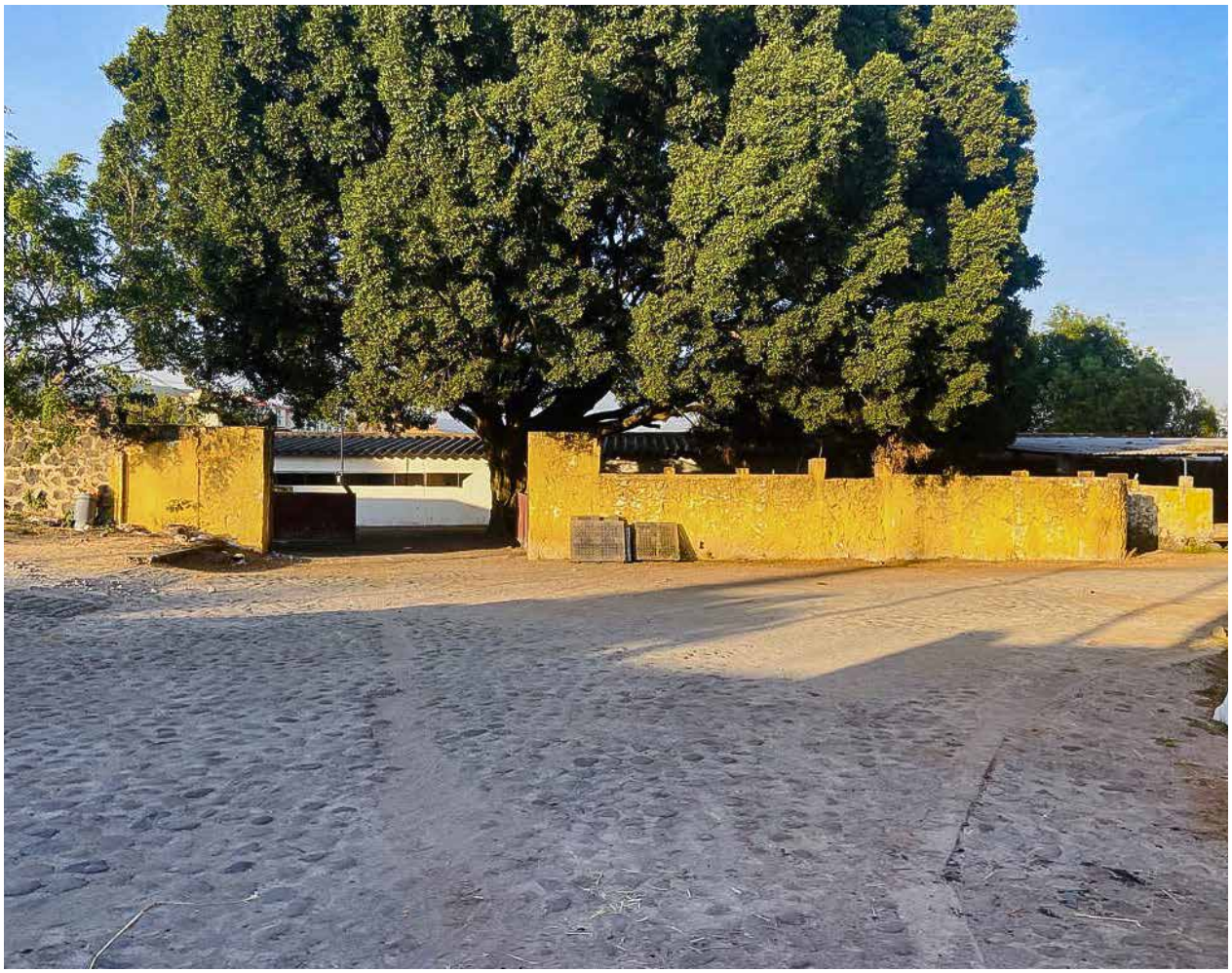

787 ordenamientos

legislativos y 107 instrumentos reglamentarios revisados. 54 vetos observados y formalmente devueltos al Congreso del Estado.

Por otra parte, mediante la Dirección General de Legislación, examinamos 787 ordenamientos del Congreso del Estado, formulándose observaciones formales a 54 de los instrumentos antes señalados.

De la misma forma, se revisaron 107 instrumentos normativos del Poder Ejecutivo Estatal, entre los que se encuentran decretos, reglamentos, acuerdos, estatutos orgánicos y otros, expedidos por el Gobernador del Estado, o en su caso, se brindó la opinión jurídica a las secretarías, dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal (gráfica 2.4).

A través del trabajo coordinado realizado con las unidades jurídicas y con las unidades de enlace financiero administrativas del Poder Ejecutivo, se ha intervenido de manera eficiente en la prevención, atención y solución de los conflictos de trabajo burocráticos, individuales y colectivos, en los cuales se ha privilegiado la conciliación, como medio de solución, en estricto cumplimiento a las reformas legales y en total apego a lo establecido por la normativa en la materia, ponderando en todo momento los derechos derivados de la relación laboral y administrativa entre el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y sus trabajadores.

En este sentido, a través de la Dirección General de Asuntos Burocráticos, para la atención adecuada de sus asuntos, los ha dividido en dos áreas: la contenciosa y la no contenciosa, a través de las cuales se trabaja en la atención de juicios laborales y administrativos, así como la celebración de convenios fuera de juicio, respectivamente.

Gráfica 2.4

Ordenamientos jurídicos analizados, 2023.

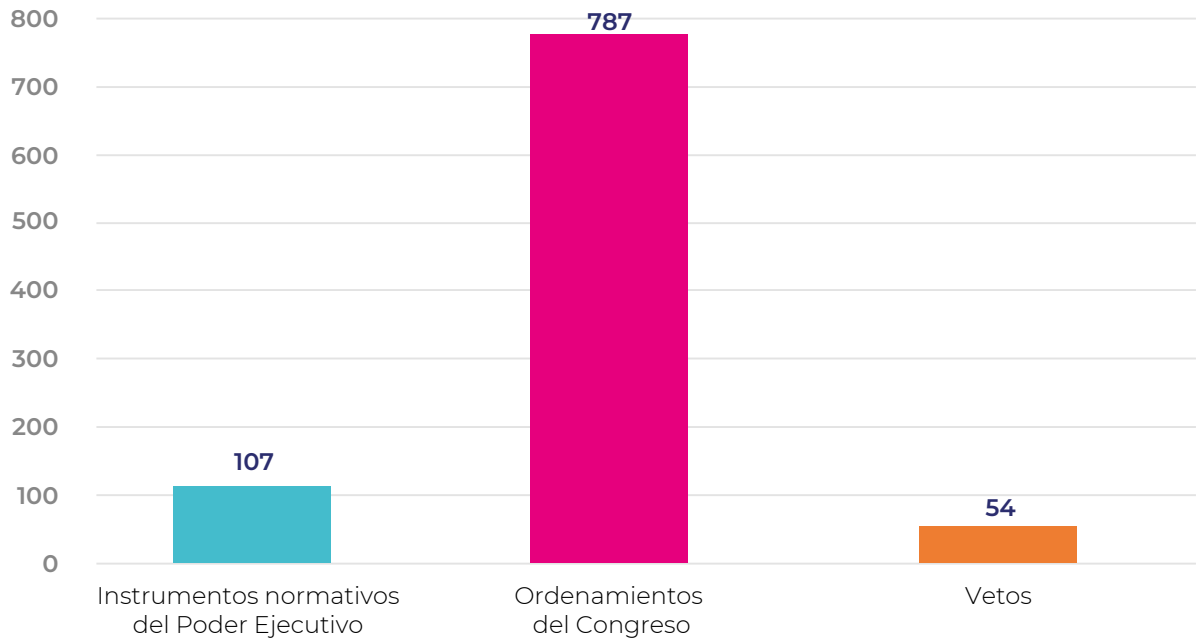

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Legislación.

986 convenios

fuera de juicio, representando un ahorro de 30 millones de pesos.

Por consiguiente, atendimos 986 solicitudes de convenios fuera de juicio, lo que equivale a 12 millones 795 mil 802 pesos, coadyuvando significativamente en la disminución de las demandas laborales entabladas en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, así como en la reducción de las erogaciones que se hubiesen realizado por laudos condenatorios.

También, durante el 2023 recibimos 88 demandas laborales, radicadas ante tribunales federales laborales, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, así como en las juntas especiales de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos y 35 juicios administrativos ventilados ante las cinco salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos (gráfica 2.5).

Como resultado de la conciliación, ha sido mayor el porcentaje de expedientes archivados mediante la figura de convenio dentro de juicio, debiendo considerar que, de igual manera, se ha logrado el archivo de juicios por cumplimiento, sobreseimiento, incompetencia, así como por laudos y sentencias absolutorios en favor del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con lo que se logró un ahorro total de 30 millones de pesos.

Es importante destacar que el 9 de agosto del 2011, 11 trabajadores presentaron demanda laboral en la que se reclamó del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos la reinstalación en la fuente de trabajo y pago de prestaciones, no obstante el acuerdo por parte del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con sede en la Ciudad de México, de dar cumplimiento a lo solicitado por los peticionarios, ha sido hasta la actual administración estatal que, mediante convenio, se logró el cumplimiento y archivo definitivo del juicio, generando un ahorro, en este asunto, de 22 millones de pesos al Ejecutivo Estatal.

Gráfica 2.5

Demandas laborales y juicios administrativos atendidos, y juicios laborales archivados, 2023.

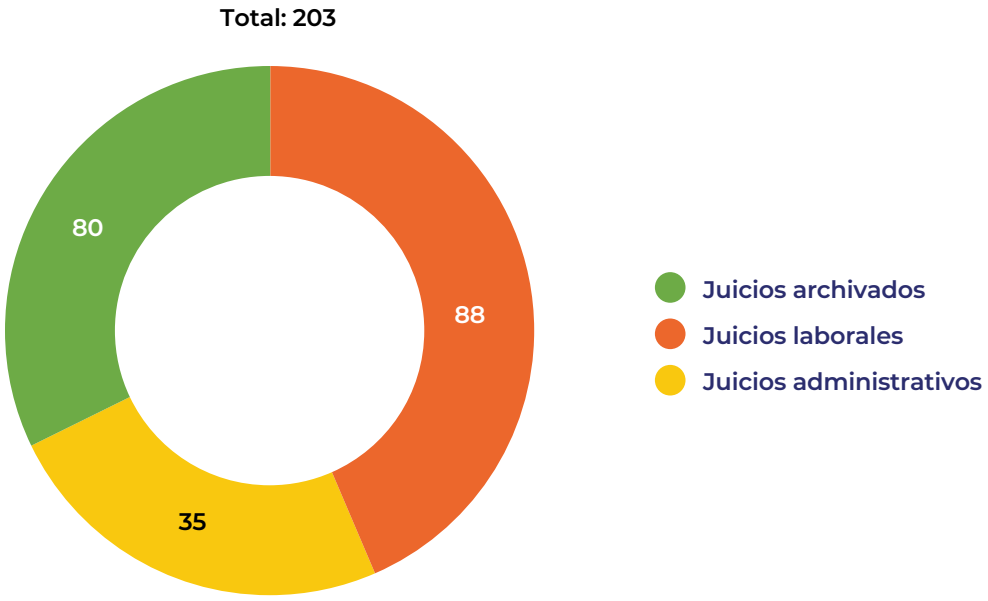

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Burocráticos.

EJE RECTOR 3.

JUSTICIA SOCIAL PARA LAS Y LOS MORELENSES

Nos llena de orgullo llegar a este quinto año de gestión, alcanzando resultados que garantizan mejores condiciones de vida para las familias morelenses a corto, mediano y largo plazo. Los resultados cuentan con el respaldo de los indicadores nacionales de máxima exigencia y logramos cubrirlos de manera exitosa.

Tal fue el caso del reconocimiento que Morelos recibió de parte del Consejo Nacional de Evaluación (Coneval), por haber disminuido en casi 10 puntos porcentuales los índices de población en situación de pobreza y 2.6 puntos en los indicadores de pobreza extrema.

Sin duda, logros como éste, nos alientan en la búsqueda de la consolidación de la justicia social, ya que significan pasos importantes en la disminución de la brecha existente de marginación social.

Es por ello que nuestra administración dejó la comodidad de las oficinas y nos sentimos orgullosos del trabajo de campo realizado, que nos ha permitido conocer, ver y sentir las necesidades apremiantes de los morelenses.

Salimos al encuentro de las carencias, con la intención de atender y alcanzar rezagos históricos que generaron por décadas una lamentable brecha de marginación social.

Las nuevas condiciones de mejoría y justicia social, nos consolidan como un Estado digno, un Anfitrión del Mundo.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR
CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

JUSTICIA SOCIAL PARA LAS Y LOS MORELENSES

DESARROLLO SOCIAL

Como parte del compromiso del titular del ejecutivo estatal, la Secretaría de Desarrollo Social redobló esfuerzos para que los programas sociales tuvieran mayor repercusión y se convirtieran en una herramienta útil de vida, con lo cual la población favorecida tenga acceso a los servicios prioritarios, para una vida digna.

Además, nos enfocamos en recurrir a la interinstitucionalidad, para trabajar de manera conjunta a favor de las y los morelenses, con la mira puesta en apoyar el autoempleo, motivar al emprendimiento y fortalecer el desarrollo económico formal, con capacitaciones y estrategias encaminadas a que la población aprenda algún oficio que le proporcione una nueva visión para salir adelante y cambiar el estilo de vida de cada persona beneficiada y la de su familia.

Desde la Secretaría de Desarrollo Social, velamos porque los morelenses que viven en situación de pobreza o marginación, puedan tener mejores condiciones y herramientas para darle un giro a su entorno. Los grupos vulnerables, que continúan sufriendo los estragos que dejó la pandemia por Covid-19, así como los grupos indígenas, los jóvenes y los hombres y mujeres de Morelos, reciben el apoyo para desarrollarse en cada uno de sus ámbitos.

Objetivo estratégico

Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.

En materia de desarrollo social, realizamos acciones en beneficio de la población, mediante apoyos económicos, en especie y capacitación, con una inversión de más de 17 millones de pesos (tabla 3.1).

Empoderamiento económico de las mujeres y hombres en situación de pobreza para su desarrollo.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.1, 1.2, 5.1, 8.3 y 8.5)

Proyectos productivos para mujeres y hombres en situación de pobreza.

En materia de formación de capacidades para promover el autoempleo productivo en

Tabla 3.1

Inversión autorizada en materia de desarrollo social, por programa, 2023.

Programa	Propósito	Monto (Pesos)		
		Inversión en apoyos	Gastos de operación	Inversión autorizada
Proyectos de desarrollo social para la competitividad	Impulsar el desarrollo económico sustentable, inclusivo y sostenible, así como generar empleos formales y dignos que promuevan la competitividad de las empresas, generando el bienestar de la población morelense	6,000,000.00		6,000,000.00
Mujeres y hombres de 10	Contribuir al desarrollo personal, social y económico de las personas morelenses en situación de desventaja y vulnerabilidad, a través de la capacitación para el trabajo y acceso a herramientas o insumos, que les permitan fortalecer sus conocimientos y habilidades productivas y de autoempleo	6,013,184.25	97,489.99	6,500,000.00
Adolescentes y jóvenes	Fortalecer el desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el Estado	4,268,000.00		4,268,000.00
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS) 2023	Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS) 2020, dar a conocer el conjunto de evaluaciones que realizará el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos durante el año 2022, de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo	749,940.00		1,427,000.00
	Total	**17,031,124.25**	**97,489.99**	**18,195,000.00**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

la población residente en Morelos, por segundo año consecutivo se llevó a cabo el programa Mujeres y hombres de 10, con el objetivo de fomentar el desarrollo y fortalecimiento de capacidades productivas de las personas morelenses de los 36 municipios del Estado, en condiciones de vulnerabilidad y desventaja, a través de la capacitación para el trabajo y el acceso a una ayuda social que promueva e incentive el autoempleo, para compensar sus condiciones de desigualdad social.

744 personas

capacitadas para combatir situación de desventaja y vulnerabilidad.

En coordinación con el Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (Icatmor) se llevó a cabo la formalización de la oferta de capacitación para el 2023, en la cual se ejecutaron 38 cursos, que beneficiaron a 744 personas, mujeres y hombres de 18 años cumplidos, en situación de desventaja y vulnerabilidad, preferentemente residentes en colonias o localidades clasificadas como zonas de atención prioritaria, muy alta, alta o media marginación, de los 36 municipios del Estado de Morelos, quienes concluyeron satisfactoriamente el curso de capacitación de su elección.

Con la finalidad de facilitar el desarrollo de las actividades formativas para las personas, la Secretaría de Desarrollo Social y el Icatmor, realizaron las gestiones correspondientes para acercar los cursos a los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Hueyapan, Jojutla, Tetecala, Tepalcingo, Xochitepec y Zacatepec, aunado a los municipios en los cuales sí existe Centro de Capacitación de Icatmor en Ayala, Cuernavaca y Puente de Ixtla, como se muestra en la tabla 3.2.

Tabla 3.2

Programa Mujeres y hombres de 10, por cursos, 2023.

Nombre del curso	Municipios donde se impartió
Barbería clásica	Atlatlahucan, Cuernavaca, Hueyapan y Zacatepec
Cejas y pestañas	Cuautla, Hueyapan, Xochitepec y Zacatepec
Elaboración y decoración de pasteles y gelatinas	Atlatlahucan, Cuautla, Jojutla y Tetecala
Panificación: Procesos y técnicas	Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Puente de Ixtla y Tetecala
Dulces típicos	Puente de Ixtla, Jojutla y Xochitepec
Diseños y figuras con globos	Hueyapan, Tepalcingo, Tetecala y Xochitepec
Pizzas y lasaña	Cuautla, Puente de Ixtla, Tepalcingo y Tetecala
Tartas y cupcakes	Ayala, Puente de Ixtla, Tepalcingo y Zacatepec
Confección de uniformes escolares (Deportivo y de diario)	Cuautla, Jojutla y Puente de Ixtla

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria.

Se designaron y equiparon espacios de usos diversos en las localidades, a fin de que las personas participantes tuvieran un espacio adecuado y digno para recibir las 50 horas de capacitación, distribuidas en 13 sesiones impartidas los días lunes, miércoles y viernes, durante julio y concluyendo en agosto del 2023.

Como parte de las reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, las personas que concluyeron satisfactoriamente el curso de capacitación, cumpliendo con la asistencia y el aprendizaje esperado, obtuvieron una constancia con validez oficial otorgada por el Icatmor, así como una ayuda social de 2 mil pesos, proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social, con el objetivo de incentivar la adquisición de materiales, herramientas o insumos que les ayudaran a iniciar su actividad productiva.

Adicionalmente, y como parte de las opciones que se brindan a quienes mostraron excelencia y compromiso, se otorgaron 60 lugares para que igual número de personas cursaran la incubadora de negocios, en donde adquie-

ren el conocimiento para desarrollar planes de negocio, finanzas, contabilidad, administración y recursos humanos.

En materia de proyectos productivos, se llevó a cabo el programa Proyectos de desarrollo social para la competitividad en el Estado 2023, ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Social, con recursos autorizados provenientes del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), organismo sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. En cumplimiento a las reglas de operación, se otorgaron apoyos económicos por 30 mil pesos por proyecto, para instalar un negocio productivo que promueva el mejoramiento de la calidad de vida. Asimismo, y como parte de la competitividad, se generan empleos permanentes y temporales, procurando que los beneficios se extiendan a una mayor cantidad de personas que, en un plazo medio, trabajarán por el crecimiento de las microempresas creadas.

Como parte de los logros obtenidos en este programa, se sumaron 200 microempresas a las 303 creadas en los tres años anteriores, beneficiando de forma directa a 104 mujeres y 96 hombres con jefatura de familia, de 18 años cumplidos en adelante, en situación de pobreza o vulnerabilidad, residentes en colonias o localidades clasificadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), de los 36 municipios del Estado de Morelos.

$6,000,000

para la promoción de 200 proyectos productivos y 400 nuevas fuentes de empleo.

Con una inversión de 6 millones de pesos, se instalaron 17 proyectos de giro agropecuario, entre los cuales se encuentran siembra y producción de hortalizas, proyectos acuícolas, como producción de tilapia y peces de ornato, así como proyectos apícolas para la cría y reproducción de abejas, producción de miel y sus derivados; 38 proyectos del giro de transformación que incluyen herrerías, carpinterías, elaboración de productos comestibles y alimentos, fabricación y manufactura de ropa, disfraces y uniformes, bordados y venta de artesanías y productos de cuidado personal y medicinales; por cuanto al giro de servicios, se apoyaron 62 proyectos, que ofrecen servicios profesionales, especializados y técnicos en materia de salud, deportivos, fisioterapia, terapia psicológica, fotografía y video, diseño y mantenimiento de jardines, servicios de belleza y cosmetología, de servicio mecánico

de diversos equipos de transporte, lavanderías y renta de mobiliario y en el giro de comercio se apoyaron 83 proyectos que ofrecen venta de alimentos principalmente, abarrotes en general, ferreterías, materias primas, prendas de vestir, forrajeras, florerías, zapaterías, sistemas de circuito cerrado de televisión, chiles secos y semillas, así como artículos de papelería.

Aunado al apoyo directo otorgado, cada una de las personas beneficiarias, en cumplimiento a las reglas de operación del programa, generó dos empleos, de los cuales uno es temporal con una duración de seis meses y uno permanente con una duración de 12 meses como mínimo, creándose empleos para 400 personas, con el objetivo de colaborar en el crecimiento del proyecto productivo, con una visión de consolidación y fortalecimiento subsecuente, a través de los programas ofertados en las diferentes áreas de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

Como parte de la trascendencia del programa, al 2023 se generaron 1 mil 750 empleos directos e indirectos (tabla 3.3).

Desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.8 y 10.2)

Asesoría jurídica en materia de identidad.

Realizamos un evento denominado Feria de la estrategia #AbrazoMigranteMorelos, mediante el cual, personal de la Embajada de Estados Unidos de América atendió a nuevos candidatos a recibir beneficios federales de Estados Unidos de América, a través del cual brindamos 120 asesorías y gestiones para los trámites de pensión laboral americana y ofrecimos el servicio del trámite de entrega de actas de nacimiento gratuitas, a través de la Secretaría de Gobierno, en beneficio de los migrantes morelenses y sus familias.

Tabla 3.3

Comparativo del programa Proyectos de desarrollo social para la competitividad en el Estado, por año, 2020 a 2023.

Año	Inversión (Pesos)	Proyectos apoyados			
		Empleos directos	Empleos indirectos	Permanentes	Temporales
2020	750,000	25	163	47	116
2021	3,840,000	128	384	128	256
2022	4,500,000	150	300	150	150
2023	6,000,000	200	400	200	200
Total	**15,090,000**	**503**	**1,247**	**525**	**722**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria.

Desarrollo y bienestar integral de las comunidades y pueblos indígenas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.a, 8.5 y 10.2)

Actividades productivas sostenibles para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y pueblos indígenas.

Se efectuaron dos eventos culturales, con la intención de enaltecer la expresiones culturales como la danza, la gastronomía, las tradiciones, así como los usos y costumbres de cada comunidad. Uno, correspondiente a la Semana estatal de la cultura indígena, para la cual, se realizaron durante cinco días eventos culturales, expoventa, así como un conversatorio con la exposición del Programa de aprendizaje y fortalecimiento de la lengua náhuatl en el municipio indígena de Hueyapan, en los municipios de Cuautla, Tlaquiltenango, Cuernavaca, Tepalcingo y Xoxocotla, expresando en ellos la importancia de la preservación de la cultura, así como inculcar a las futuras generaciones de la importancia de la continuidad de las tradiciones y lengua nativa.

Se beneficiaron a más de 60 niños con talleres de papiroflexia, pintura y fomento a la

lectura, de las comunidades y pueblos indígenas de los municipios sede de la Semana estatal de la cultura indígena.

El segundo evento cultural lo enfocamos en conmemoración al Día internacional de pueblos indígenas, en el que realizamos la exposición del acervo cultural con la participación de 22 municipios que fueron Axochiapan, Tetela del Volcán, Tepoztlán, Amacuzac, Jantetelco, Ayala, Cuautla, Tlaquiltenango, Temixco, Atlatlahucan, Huitzilac, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Xoxocotla, Coatetelco, Zacualpan de Amilpas, Ocuituco, Totolapan, Tepalcingo y Tlayacapan, contando también con la participación de artesanos y cocineras tradicionales, además de diferentes grupos de danza que representaron sus usos y costumbres, buscando con ello la hermandad y unificación de las comunidades indígenas, beneficiando a 90 artesanos y teniendo una afluencia de 1 mil 200 morelenses (tabla 3.4).

De igual manera, se llevó a cabo un taller de juegos tradicionales, impartido por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, dirigido a más de 25 niños del municipio de Atlatlahucan.

Con la intención de brindar miles de sonrisas a los niños y niñas de los municipios, pueblos y comunidades indígenas, se coordinó el acceso gratuito al programa Recórcholis en la comunidad, en el cual tuvieron acceso 300 niños y niñas de las comunidades de Tetelcingo, Tetelpa y el municipio indígena de Coatetelco.

Tabla 3.4

Actividades a favor de los pueblos y comunidades indígenas, por beneficiados, 2023.

Beneficiados	Cantidad
Cocineras tradicionales	6
Artesanos	90
Municipios participantes	22
Eventos culturales	2

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables.

Realizamos la coordinación con el parque de diversiones Kataplum, al cual tuvieron acceso de manera gratuita 133 niños y niñas de los municipios indígenas de Hueyapan y Coatetelco, brindándoles un momento de diversión y esparcimiento, fuera de sus comunidades.

Fortalecimiento del desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el Estado.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.3, 3.4, 3.5, 3.7, 4.4, 4.5, 4.7, 5.5, 5.6, 8.3, 8.6, 9.3, 10.2 y 16.3)

8 programas

impulsados para el desarrollo social de adolescentes y jóvenes morelenses, invirtiendo más de 4 millones de pesos.

Desde el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, se siguen realizando acciones que contribuyan a un desarrollo económico y social a este sector tan vulnerable. Por ello, durante el 2023, se han implementado ocho programas sociales dirigidos a adolescentes y jóvenes, comprendidos entre los 12 y 29 años de edad, dejando como precedente como uno de los años con más apoyos de esta naturaleza (tabla 3.5).

Fomento y cuidado de la salud de las personas adolescentes y jóvenes en el Estado.

Con la finalidad de brindar información oportuna sobre temas de prevención en adicciones, violencia, embarazos no planeados, obesidad e infecciones de transmisión sexual, realizamos 37 talleres, pláticas y actividades entre ellas el Reto de 10 días, ¿Quién consume a quién? y Sanamente, con el fin de brindar conocimientos y herramientas para el cui-

Tabla 3.5

Inversión para las personas adolescentes y jóvenes en el Estado, por tipo, 2023.

Tipo	Actividad	Inversión estatal (pesos)
Otros subsidios	Programa de Apoyo para Proyectos Productivos Enfocados a Jóvenes de 18 a 29 años	3,000,000.00
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Programa de Apoyo para el desarrollo de habilidades y aptitudes de jóvenes estudiantes	837,000.00
	Programa de apoyo para el desarrollo de habilidades y aptitudes de jóvenes estudiantes, 2023	279,000.00
Ayudas sociales	Programa de Apoyo en especie o económicos 2023, para el desarrollo de actividades enfocadas a adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años de edad	173,986.31
Premios y recompensas a ganadores de concursos	Programa de Torneo de futbol soccer estatal 2023, enfocado a jóvenes de entre 18 a 29 años de edad	49,999.54
	Premio estatal de la juventud	133,999.97
	Carrera Impajoven 5k x las Juventudes	50,000.00
	Torneo de futbol siete, enfocado a adolescentes y jóvenes de entre 15 a 23 años de edad	145,000.00
		4,668,985.85

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes.

dado de su salud. Beneficiamos a 7 mil 358 adolescentes y jóvenes de los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Tepalcingo, Tlayacapan, Tepoztlán y Zacualpan de Amilpas.

También, promovimos la aplicación de pruebas rápidas para la detección de anticuerpos del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Sífilis, a través de ferias integrales de salud, en los municipios de Atlatlahucan, Cuernavaca y Zacualpan de Amilpas, beneficiando a 3 mil 374 adolescentes y jóvenes. Bajo esa misma tesitura, otorgamos 22 mil 776 condones masculinos, mediante paquetes con información referente a concientizar sobre una vida sexual responsable. Beneficiamos a 8 mil 770 adolescentes y jóvenes.

Realizamos 10 pláticas, talleres y asesorías sobre el manejo de emociones y cuidado de salud mental, con el propósito de desarrollar la habilidad de regular sus propias emociones. Beneficiamos a 10 adolescentes y jóvenes de los municipios de Cuernavaca, Huitzilac y Tepoztlán.

Instancias municipales de juventud.

Realizamos mesas de trabajo a través de la Conferencia Municipal de Adolescencia y Juventud, órgano de consulta y coordinación entre las instancias municipales de los ayuntamientos del Estado, para difundir programas y acciones en temas de salud e inclusión, con el fin de que más adolescentes y jóvenes accedan a ellos. Beneficiamos a 61 jóvenes de las instancias municipales de la juventud correspondientes a los municipios de Axochiapan, Atlatlahucan, Amacuzac, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Coatlán del Río, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Tetecala, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Temixco, Tepalcingo, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Proyectos productivos de adolescentes y jóvenes.

En conjunto con el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) realizamos el Mercado joven en el municipio de Cuautla, estrategia nacional para brindar un espacio en el cual emprendedores locales puedan exponer sus productos, para inducir el consumo de lo local. Dicha acción se ha replicado en los municipios de Ayala, Cuernavaca, Jantetelco, Jojutla, Temixco, Jiutepec, Zacatepec y Yecapixtla, beneficiando a 687 jóvenes.

$3,000,000

invertidos en el programa de Apoyo para proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años, de 23 municipios.

Con una inversión de 3 millones de pesos, implementamos el programa de Apoyo para proyectos productivos enfocados a jóvenes de 18 a 29 años, beneficiando a 60 personas jóvenes de los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Tlalnepantla, Tlatizapán de Zapata, Xochitepec, Xoxoxotla y Zacatepec, mediante un apoyo económico de 50 mil pesos para la creación de proyectos productivos, con la finalidad de generar ingresos económicos.

Apoyos económicos y en especie a los adolescentes y jóvenes.

Con el fin de coadyuvar en el desarrollo e inserción laboral en jóvenes estudiantes, llevamos a cabo el programa de Apoyo para el desarrollo de habilidades y aptitudes de jóvenes estudiantes, con un monto de 837 mil pesos, otorgando un apoyo económico mensual, durante nueve meses, por 6 mil 200 pesos, beneficiando a 15 jóvenes de los municipios de Ayala, Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco y Tlaquiltenango.

Implementamos el programa de Apoyo en especie o económicos 2023, para el desarrollo de actividades enfocadas a adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años de edad, con el fin de contribuir en la forma total o parcial en el desarrollo individual o colectivamente, de las actividades dirigidas a este sector. Con una inversión de 173 mil 986.31 pesos, beneficiamos a 42 adolescentes y jóvenes con apoyos en especie o económicos de los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Emiliano Zapata, Tlayacapan, Coatetelco, Temixco, Jojutla y Zacatepec.

Con un monto de 49 mil 999.54 pesos, realizamos la primera edición del Programa de torneo de futbol soccer estatal 2023, enfocado a jóvenes de entre 18 a 29 años de edad, teniendo una participación de 176 jóvenes de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Xochitepec, Puente de Ixtla, Zacatepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Zacualpan de Amilpas, Hueyapan, Tepoztlán y Tlalnepantla, con el fin de prevenir la delincuencia juvenil. Premiamos con un apoyo económico de 20 mil pesos y 15 mil pesos al primer

y segundo lugar, correspondiente al municipio de Zacatepec y Xochitepec respectivamente, así como la entrega de 32 medallas, ocho balones y dos trofeos, beneficiando a 32 jóvenes.

Entregamos el Premio estatal de la juventud, máximo galardón al colectivo o persona joven, reconociendo su trayectoria o labor destacada en las categorías de inclusión y desarrollo de las juventudes; promoción de arte y la cultura; desarrollo rural, medio ambiente y desarrollo sustentable; actividades estudiantiles; participación ciudadana; ciencia, tecnología e innovación; promoción de la salud; promoción de los derechos humanos; sindicalismo democrático; economía social y responsable; participación en el deporte y promoción de la activación física y promoción de la equidad de género. Beneficiamos a 13 personas jóvenes, de los cuales tres corresponden a colectivos, de los municipios de Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Tepalcingo, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Zacatepec, con un apoyo económico de 10 mil 307.69 pesos, con una inversión de 133 mil 999.97 pesos.

Con la participación de 380 personas adolescentes y jóvenes y con el propósito de fomentar el desarrollo de la cultura física en la población adolescente y joven realizamos la carrera Impajoven 5k x las juventudes, en el municipio de Emiliano Zapata. Con un monto de 50 mil pesos, beneficiamos a 350 personas adolescentes y jóvenes con paquetes de competencia, consistentes en una playera deportiva, un número dorsal y una medalla conmemorativa.

Con el fin de continuar apoyando a los jóvenes con sus estudios, ejecutamos el programa de Apoyo para el desarrollo de habilidades y aptitudes de jóvenes estudiantes, 2023, el cual otorga un estímulo mensual correspondiente a 6 mil 200 pesos, durante los meses de octubre a diciembre. Con una inversión de 279 mil pesos, beneficiamos a 15 jóvenes de entre 18 a 29 años de edad de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Yautepec.

Incentivamos la participación de 288 adolescentes y jóvenes para realizar actividades deportivas, con el fin de disminuir el índice de delincuencia juvenil. Con un monto de 145 mil pesos, realizamos el Torneo de futbol siete, enfocado a adolescentes y jóvenes de entre 15 a 23 años de edad, el cual se desarrolló en tres sedes en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata y Tlaltizapán de Zapata. Otorgamos en cada una de las sedes un premio económico por 8 mil pesos al primer lugar; 5 mil pesos al segundo lugar y 3 mil pesos al tercer lugar. Asimismo, entregamos premios en especie consistentes en 15 medallas conmemorativas, cuatro balones, 12 uniformes deportivos de futbol (playera, short y calcetas)

para el primer lugar; 15 medallas conmemorativas, cuatro balones, 12 uniformes deportivos de futbol (playera, short y calcetas) para el segundo lugar; dos balones para el tercer y cuarto lugar. Beneficiamos a 144 personas adolescentes y jóvenes.

Inclusión en adolescentes y jóvenes.

Realizamos nueve talleres y pláticas denominados ¿Qué son los derechos humanos? Con el fin de brindar información necesaria para el conocimiento de estos derechos. Beneficiamos a 4 mil 224 adolescentes y jóvenes en los municipios de Ayala, Cuernavaca, Jiutepec, Tepoztlán y Temixco.

Con el propósito de mejorar de forma integral las condiciones de vida de las personas adolescentes y jóvenes, además de visibilizar y ofrecer las mismas oportunidades con las que cuenta y disfruta el resto de la sociedad, realizamos 21 pláticas y talleres en temas como mujeres maravilla, masculinidades y lengua de señas. Beneficiamos a 6 mil 66 adolescentes y jóvenes en los municipios de Ayala, Axochiapan, Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jantetelco, Puente de Ixtla, Tepoztlán y Temixco.

Beneficiamos a 230 adolescentes y jóvenes con 16 actividades, talleres y pláticas para contribuir en su desarrollo y reinserción social por problemáticas delictivas, en los municipios de Cuernavaca y Xochitepec. Llevamos a cabo la actividad denominada Reconociendo mi identidad a través de juegos teatrales, en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA).

Participación política y cultural en adolescentes y jóvenes.

Realizamos 23 talleres y actividades sobre la promoción y difusión de la participación política y cultural, tales como La participación política de los jóvenes en México, clases de baile ritmos latinos, taller de dibujo y el curso de creación de personajes para videojuegos. Beneficiamos a 6 mil 209 personas adolescentes y jóvenes de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Temixco.

Infraestructura de monumentos, edificios y zonas púbicas.

En relación con los trabajos realizados en monumentos, edificios y zonas públicas, destaca la reconstrucción de pisos de tipo recinto, en la Plaza General Emiliano Zapata Salazar en Cuernavaca, en donde previamente se realizaron trabajos preliminares y estudios para determinar las causas del desprendimiento de los elementos que conforman el piso de dicha plaza. Lo anterior, con una inversión de más de 14 millones de pesos.

EDUCACIÓN PÚBLICA

La educación es un derecho social, que permite la movilidad para un desarrollo integral en el ser humano. En la Secretaría de Educación del Estado de Morelos, estamos alineados a la Nueva escuela mexicana, la cual busca romper el individualismo, encontrando formas en que todas y todos ayuden a la educación de las infancias. El tema educativo atañe a maestros, alumnos, autoridades, padres y madres de familia, pero también a la comunidad en general. A todos nos interesa que niñas y niños adquieran conocimientos de manera lúdica, crítica y reflexiva. En ese sentido, en la Nueva escuela mexicana pretendemos formar profesionales de todas las áreas educativas, pero con una conciencia humanista.

Objetivo estratégico

Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.

Atendiendo el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cinco, Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas y al eje transversal perspectiva de género, contribuimos a poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas. La igualdad de género es un derecho humano fundamental, por lo cual realizamos actividades para sensibilizar y capacitar a toda la comunidad escolar, niñas, niños, las y los estudiantes morelenses, familias, maestras y maestros, directivos y a las y los servidores públicos morelenses de la Secretaría de Educación.

En conmemoración al Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, llevamos a cabo el primer concurso de video Juventudes por una vida libre de violencia contra las mujeres 2023, en el cual participaron 215 adolescentes de educación media superior, a través de 43 videos, promoviendo la identificación de los tipos de violencia, y algunos conceptos como affidamento, sororidad, techos de cristal y red de apoyo, a fin de prevenir la violencia de género y fortalecer los conocimientos de la población estudiantil y población en general.

Difundimos el Protocolo de actuación para la recepción y atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual, el 16 de febrero, 29 de mayo y 4 de octubre del 2023, en conjunto con la dirección de control y ética de la Secretaría de la Contraloría y la unidad de igualdad de género de la Secretaría de Edu-

cación, con personas servidoras públicas, con la participación de 53 mujeres y 22 hombres.

Participamos en la conferencia Las violencias de género, claves para identificarlas y prevenirlas, el 29 de marzo del 2023, impartido por personal de la sociedad civil, dirigido a las y los servidores públicos, con la asistencia de 57 mujeres y 21 hombres.

Realizamos el taller para la atención al público sin discriminación, impartido por la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el 25 de septiembre del 2023, dirigido a servidores públicos, con la asistencia de 39 mujeres y 16 hombres.

A través de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, presidimos la Comisión de Prevención del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE). Durante el 2023, realizamos actividades en beneficio de personal educativo de nivel preescolar y primarias indígenas, alumnos de educación básica, media superior y superior, padres de familia de instituciones educativas de nivel básico y media superior (gráfica 3.1).

+100 mil

estudiantes, padres de familia y docentes capacitados en protocolos de violencia sexual, temas de género y derechos humanos.

Asimismo, la Secretaría de Educación fungió como coordinadora del Subgrupo de educación integral en sexualidad y capacitación del Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA), realizando jornadas de capacitación de educación integral en sexualidad, mediante la sensibilización en temas de salud sexual y reproductiva, prevención de embarazo adolescente, métodos anticonceptivos, prevención de infecciones de transmisión sexual, y las conferencias Proyecto de vida para la prevención de embarazo, derechos sexuales y reproductivos y Orientación en salud mental, en beneficio de 6 mil 420 estudiantes, 126 maestros y maestras y 55 administrativos de educación media superior y superior.

Gráfica 3.1

Actividades realizadas por la Comisión de Prevención del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2023.

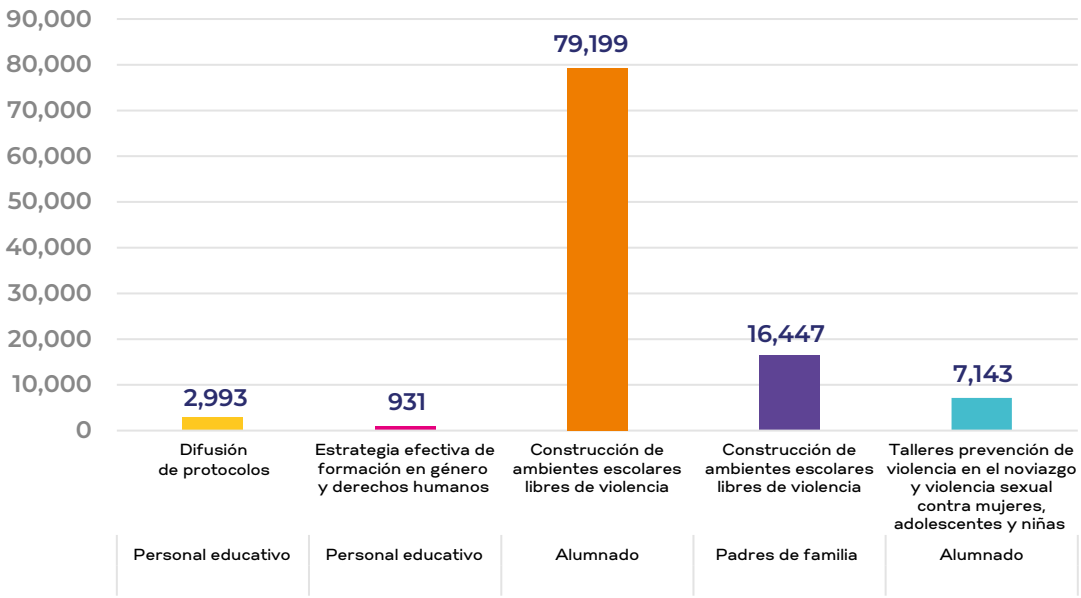

Fuente: Secretaría de Educación. Unidad de Igualdad de Género.

Educación equitativa y de calidad-excelencia para que las niñas y niños, adolescentes, hombres y mujeres mejoren su desempeño académico y obtengan resultados de aprendizajes relevantes y pertinentes.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.1, 4.2, 4.6, y 4.b)

A cinco años de haber iniciado la Nueva escuela mexicana en la educación básica, media superior y superior del Estado de Morelos, podemos destacar que el sector educativo ha fortalecido su quehacer docente, administrativo y de gestión.

Presentamos los datos del servicio educativo que se brinda en el Estado en todos los niveles, incluyendo instituciones educativas públicas y privadas (tabla 3.6).

Educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.1, 4.2, 4.6 y 4.b)

La educación inicial es el primer eslabón de la educación básica. A través del Instituto

Tabla 3.6

Alumnos, maestros, escuelas y aulas a inicio de cursos, por nivel educativo, ciclo escolar 2022-2023.

Nivel Educativo	Alumnos	Maestros [a]	Escuelas	Aulas
	2022-2023	2022-2023	2022-2023	2022-2023
Inicial	4,184	1,065	226	569
Especial	4,665	943	115	254
Preescolar	58,884	4,462	1,270	3,828
Primaria	195,107	11,552	1,240	9,601
Secundaria	93,267	7,039	568	4,252
Normal	1,461	206	4	125
Capacitación	52,368	629	78	78
Técnico	3,281	401	126	339
Bachillerato	76,682	5,028	314	2,406
Superior	73,621	7,832	193	2,654
Total	**563,520**	**39,157**	**4,134**	**24,106**

[a] Incluye al director con grupo, personal docente y docente especial, los datos incluyen los sostenimientos federal transferido, federal, estatal, DIF, autónomo, asociación civil y particular de todos los niveles educativos.

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), ofrecemos servicios e intervenciones a las niñas y los niños de 0 a 3 años y a sus familias, otorgando el servicio en la modalidad escolarizada en cuatro Centros de Atención Infantil (CAI) públicos, atendiendo a población abierta, y modalidad no escolarizada con tres Centros Comunitarios para la Atención de la Primera Infancia (CCAPI) y CAI/Modelos de Atención incorporados al IEBEM (tabla 3.7).

Durante el 2023, este nivel educativo fue beneficiado con el Programa Federal de Expansión de la Educación Inicial (PEEI) S-312 con un monto de 3 millones 97 mil 102.92 pesos, con lo que se busca ampliar la cobertura para las niñas y niños. Se desarrollaron las actividades referidas en la tabla 3.8.

- Fortalecer el mantenimiento de los inmuebles en materia de seguridad y bienestar de niñas y niños para la operación de los Centros de Atención infantil Federalizados.
- Operar los Centros Comunitarios para la Atención de la Primera Infancia (CCAPI), en coordinación con las autoridades educativas locales y municipales.
- Profesionalización de 10 maestros en un diplomado y 110 en tres diplomados en diversos temas como la vinculación de los campos formativos de la educación inicial, los ejes articuladores, objetivos y principios rectores, inclusión e interculturalidad y programa de formación para CCAPI.
- Capacitar a los agentes educativos de los Centros de Atención Infantil (CAI), en beneficio de lactantes y maternal.

En la educación preescolar, centramos los esfuerzos en el conocimiento e implementación de la nueva propuesta pedagógica.

Continuamos con el objetivo de asegurar una mayor cobertura, con inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, así como la construcción de una sociedad más justa, mediante normas y apoyos para los

Tabla 3.7

Servicio educativo inicial, por plantel, 2023.

Plantel	Cantidad	Población Beneficiada	Agentes Educativos
Centros de Atención Infantil (CAI) públicos	4	260	175
Centros Comunitarios para la Atención de la Primera Infancia (CCAPI) no escolarizada	3	64 alumnos y 5 mujeres embarazadas	3
Centros de Atención Infantil (CAI)	185	8,876 alumnos	2,222
Total	**192**	**9,200 alumnos y 5 mujeres embarazadas**	**2,400**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Tabla 3.8

Beneficiarios del Programa Federal de Expansión de la Educación Inicial, por plantel, 2023.

Plantel	Cantidad	Beneficiarios	Agentes Educativos
Centros de Atención Infantil (CAI)	4	85 lactantes y 175 maternales	175
Centros Comunitarios para la Atención de la Primera Infancia (CCAPI)	3	64 alumnos y 5 mujeres embarazadas	3
Total	**7**	**324 alumnos y 5 mujeres embarazadas**	**178**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

servicios educativos públicos de educación básica que atienden a la población en contexto de vulnerabilidad o discapacidad, como la educación a la niñez migrante jornalera.

El servicio se otorga en ocho planteles preescolares, nueve primarias y tres telesecundarias migrantes, las cuales atienden a migrantes jornaleros de los Estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla. El servicio se otorga a través de docentes becarios, mientras los padres de estos alumnos, están en la cosecha (tabla 3.9).

La educación indígena debe favorecer el desarrollo armónico de las facultades humanas, propiciando el aprendizaje en un ambiente favorable para las niñas y los niños, adaptándose a los recursos disponibles, en su contexto cultural, lingüístico, familiar y comunitario.

Los docentes de educación indígena se apoyan en su labor educativa con el padre y madre de familia, y con los docentes de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular y Centro de Atención Múltiple (tabla 3.10).

Llevamos a cabo la atención educativa para personas con alguna discapacidad en los 28 Centros de Atención Múltiple (CAM), en la entidad. Estos servicios son los responsables de escolarizar aquellos alumnos y alumnas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, así como necesidades educativas especiales asociadas con discapacidad múltiple, trastornos generalizados del desarrollo o que por la discapacidad que presentan requieren de adecuaciones curriculares altamente significativas y de apoyos generalizados o permanentes.

En algunos CAM, se oferta formación para el trabajo o capacitación laboral a jóvenes con discapacidad o trastornos generalizados que por diversas razones no logran integrarse al sistema educativo regular. A la par, se suscribieron tres convenios con empleadores para que las y los jóvenes realicen prácticas en escenarios reales y lograr oportunidades de empleo, lo que les permite tener un ingreso económico que va de los 4 mil a los 9 mil pesos mensuales, aproximadamente.

Los servicios de apoyo son denominados Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Estos servicios se encargan de coadyuvar con el proceso de inclusión educativa de alumnas y alumnos que presentan necesidades educativas especiales, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad o aptitudes sobresalientes, en las escuelas de educación regular de los diferentes niveles y modalidades educativas.

Tabla 3.9

Servicio educativo a población migrante, por nivel educativo, 2023.

Nivel Educativo	Planteles	Alumnos	Docentes
Preescolar migrante	8	76	10
Primaria migrante	9	384	29
Telesecundaria migrante	3	73	4
Total	**20**	**533**	**43**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Tabla 3.10

Servicio educativo a población indígena, por nivel educativo, 2023.

Nivel Educativo	Planteles	Alumnos	Docentes	Número De Supervisores
Educación inicial indígena	19	532	31	2
Educación preescolar indígena	17	1,459	72	2
Educación primaria indígena	12	1,550	80	2
Total	**48**	**3,541**	**183**	**6**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

El fortalecimiento de los servicios de educación especial es un programa que contribuye a que las y los estudiantes de educación básica con discapacidad o con aptitudes sobresalientes, permanezcan en el ciclo escolar correspondiente y desarrollen habilidades para potenciar su aprendizaje. En este rubro, beneficiamos a 3 mil 820 alumnos, 791 docentes y 111 padres de familia (tabla 3.11).

Población morelense en rezago educativo, con acceso a la alfabetización y a nociones elementales de aritmética.

A través de las Misiones culturales en el Estado de Morelos, brindamos educación para adultos y ofrecemos capacitación para el trabajo a personas mayores de 15 años. Contamos con cuatro Misiones Culturales, con el propósito de promover el mejoramiento económico, social y cultural de las comunidades rurales, a través de la capacitación para el trabajo productivo, incorporándolos a la vida laboral y productiva del Estado. Atendimos 1 mil 100 alumnos y 37 docentes.

Asimismo, a través de los Centros de Educación Extraescolar (Cedex) se atiende a la población estudiantil mayor de 15 años, a quienes se les brinda alfabetización y educación básica. En el 2023, se atendieron a 372 alumnos en los niveles de primaria y secundaria y se emitieron 23 certificados de nivel primaria y 116 certificados de nivel secundaria, favoreciendo su calidad educativa (tabla 3.12).

Tabla 3.11

Servicio educativo a población con alguna discapacidad, por centro de atención, 2023.

Centros De Atención	Alumnos	Docentes
Centro de Atención Múltiple (CAM)	1,214	287
Servicios de Educación Especial	3,820	791
Total	**5,034**	**1,078**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Tabla 3.12

Población de rezago educativo atendida, por Misiones Culturales y Centros de Educación Extraescolar, 2023.

Centros	Municipio	Planteles	Alumnos	Docentes
Misiones Culturales	Puente de Ixtla, Temixco, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas	4	1,100	37
Cedex	Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Puente de Ixtla y Zacatepec	10	372	61
	Total	**14**	**1,472**	**98**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

A través del Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea), procuramos que todos los morelenses cuenten con la oportunidad de concluir su educación básica de forma gratuita. En el 2023 brindamos servicios educativos a 8 mil 223 personas activas en cinco coordinaciones de zona ubicadas en los municipios de Cuernavaca, Yautepec, Cuautla, Jojutla y Emiliano Zapata, las cuales acompañan la cobertura a los 36 municipios con 56 plazas comunitarias, 756 unidades operativas, 638 círculos de estudio y 62 puntos de encuentro. (mapa 3.1).

Mapa 3.1

Plazas comunitarias del Ineea distribuidas en el Estado de Morelos, 2023.

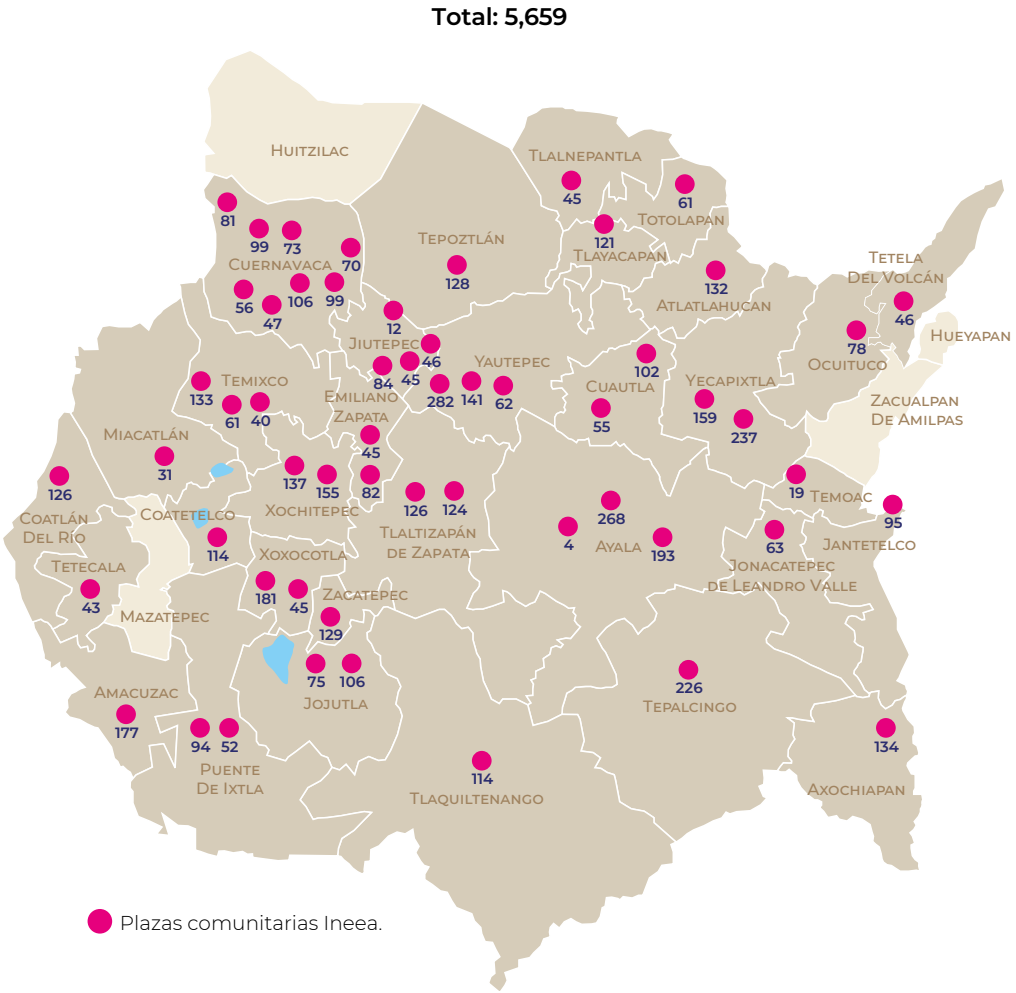

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea).

En el Estado de Morelos se estima que 412 mil 992 morelenses mayores de 15 años, no saben leer ni escribir o no han iniciado o concluido su educación de primaria o secundaria y representan el 26.2 por ciento de 1 millón 577 mil 621 personas en ese rango de edad (tablas 3.13 y 3.14).

Bajo ese contexto, derivado de la atención proporcionada por el Ineea a las personas educandas, se alfabetizó a 411; 2 mil 264 concluyeron estudios de primaria y, de secundaria, 4 mil 713, disminuyendo el rezago educativo en 7 mil 388 personas en la entidad.

Convencidos de la educación inclusiva, brindamos atención a personas de los grupos prioritarios, 119 personas con discapacidad, 319 educandos en Centros de Readaptación Social, Centros Federales de Readaptación Social y Centros de Rehabilitación Social Juvenil, 28 jornaleros en los campamentos ubicados en los municipios de Cuautla, Jojutla y Tlaltizapán de Zapata, 55 mujeres embarazadas, 185 niños y niñas de 10 a 14 años no inscritos en el sistema escolarizado y a 1 mil 192 adultos mayores.

A su vez, en relación con personas educandas en situación de vulnerabilidad, logramos que 108 se alfabetizaran, 506 terminaron la primaria y 212 la secundaria.

A partir del 1 de julio del 2023, el Ineea implementó el llamado Modelo de Educación para la Vida, MEV Aprende INEA, para una educación más justa y humanista, tal como lo indica la Nueva escuela mexicana.

Asimismo, en el marco del Programa Estatal de Formación del Ineea, en el 2023 se impartió capacitación a 657 personas voluntarias, beneficiarias del subsidio, en temas de ciencias, matemáticas, alfabetización tecnológica, lengua y comunicación, ciudadanía y aspectos de la vida y el trabajo. Además, se capacitó a personal institucional en temas de formación en el nuevo modelo MEV Aprende INEA y Modelos, habilidades pedagógicas y sujetos educativos; adicionalmente, participaron 92 estudiantes voluntarios en el Movimiento nacional de educación.

Tabla 3.13

Rezago educativo, por nivel, 2023.

Nivel Educativo	Personas En Rezago	Porcentaje
Analfabetas	63,813	4.0
Sin primaria	119,254	7.6
Sin secundaria	229,925	14.6
Total	**412,992**	**26.2**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea).

Tabla 3.14

Atención a la población con rezago educativo, por nivel, 2023.

Nivel	Población Atendida
Inicial (alfabetización)	1,401
Primaria	2,093
Secundaria	4,729
Total	**8,223**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea).

Reconociendo el esfuerzo y dedicación de las y los educandos que concluyeron estudios de nivel de primaria y secundaria, llevamos a cabo diversos eventos, en donde entregamos 1 mil 353 certificados de primaria y 2 mil 895 de secundaria en los municipios de Cuernavaca, Coatetelco, Cuautla, Ayala, Jojutla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Jiutepec, Temixco, Tetecala y Tetela del Volcán.

Incremento de 20.5%

del número de personas que concluyeron su educación básica respecto del año anterior, logrando 7 mil 388 personas, gracias al Ineea.

Las conclusiones de estudios de nivel educativo aumentaron en un 20.5 por ciento respecto del año anterior, logrando 7 mil 388 en los tres niveles de atención, posicionando a Morelos en el lugar número nueve a nivel nacional, en el rubro de usuarios de conclusión de nivel.

Permanencia en los niveles educativos.

A través del programa de becas económicas para hijos de trabajadores de la educación, otorgamos el apoyo económico a través del concepto Becas Económicas (BE) a los trabajadores de la educación básica que tengan hijos estudiando en escuelas públicas oficiales en los niveles de educación básica, media superior y superior.

El apoyo se otorga en dos emisiones, la primera en diciembre y la segunda en julio.

La beca en primaria y secundaria es de 1 mil 500 pesos y en educación especial de 6 mil pesos, 3 mil pesos en media superior y 6 mil pesos en superior.

Durante el ciclo escolar 2022-2023, beneficiamos a 1 mil 993 trabajadores de los niveles de educación básica, media superior y superior, con un monto de 3 millones 672 mil pesos.

En cumplimiento al artículo 188, fracción III, en el que se establece que todas las escuelas particulares incorporadas deberán otorgar becas, las cuales no podrán ser inferiores al 5 por ciento de la matrícula de alumnos, se informa que durante el ciclo escolar 2022-2023, en los diferentes niveles educativos de educación básica, se beneficiaron a 6 mil 518 alumnos.

Es importante destacar que la beca consiste en la exención del pago parcial de la cuota de inscripción o colegiaturas, por montos de un 25, 50 o 75 por ciento.

Al cierre del ciclo escolar 2022-2023, emitimos 90 mil 962 certificados electrónicos de terminación de estudios en educación básica,

con la finalidad de otorgar el reconocimiento oficial a los estudios realizados por los educandos, conforme al plan y los programas de estudio para la educación básica para alumnos que concluyeron la educación básica en cada uno de los niveles, como se indica en la tabla 3.15.

Educación de calidad-excelencia.

La educación primaria ocupa el primer lugar como nivel educativo en la entidad, con 829 escuelas públicas y 411 escuelas particulares, así como 195 mil 107 alumnos, de los cuales 99 mil 214 son hombres y 95 mil 893 mujeres.

La educación secundaria proporciona el servicio educativo a través del sostenimiento público federalizado y privado en sus más de 560 centros educativos, de las cuales 64 son secundarias generales y 35 de doble turno, 46 son secundarias técnicas y 17 de ellas de doble turno y 151 telesecundarias, seis de ellas con doble turno.

En el Programa Nacional de Inglés (Proni), tenemos como objetivo general, contribuir a que las escuelas públicas de educación básica fortalezcan sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés, con el fin de que la población acceda a una educación de excelencia, pertinente y relevante.

En el Proni, contamos con una cobertura en 35 municipios y 123 localidades de la entidad, atendiendo a 108 mil 847 alumnos, de los cuales 53 mil 705 son niñas y 55 mil 142 son niños, en 484 planteles divididos en 474 primarias y 10 jardines de niños. Certificamos a 83 alumnos de sexto grado de educación primaria y 83 alumnos de tercer grado de secundaria en su nivel de competencia lingüística y contamos con 107 asesores externos especializados, así como 313 docentes.

Por otra parte, producto del trabajo escolar se obtuvieron algunos resultados que a continuación se enlistan.

- En el jardín de niños Amalia Díaz Tapia, de la comunidad de Achichipico, al hacer excavaciones para la construcción de la barda escolar, se encontraron vestigios históricos. La directora, aprovecho la oportunidad de desarrollar un proyecto que cristalizó en una exposición por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), implementada a través del proyecto escolar Un museo en mi jardín.
- La Escuela Secundaria General número 5, obtuvo la insignia a la Calidad Ambiental México, convirtiéndose en la primera institución educativa a nivel nacional en recibirla, orgullosamente morelense.
- El alumno de la Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla, Axel Yael Villanueva Galindo, ganó el primer lugar del Concurso nacional Estrategia en el aula: Prevención de adicciones.
- El joven Omar Alejandro Espín Antonio, estudiante de la Escuela Secundaria Técnica número 3 del municipio de Amacuzac, obtuvo la medalla de plata en la etapa estatal

Tabla 3.15

Emisión de certificados de educación básica, por nivel, 2023.

Nivel	Certificados
Preescolar	29,381
Primaria	32,903
Secundaria	27,356
Secundaria examen extraordinario de regularización	1,145
Secundaria regularización de exalumnos	28
Cedex primaria	23
Cedex secundaria	126
Total	**90,962**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Dirección de Planeación Educativa (IEBEM, 2023)

de la Olimpiada mexicana de matemáticas, en septiembre del 2023.

- Sofía Macedo Salcedo, estudiante de la Escuela Secundaria General Ignacio Manuel Altamirano del municipio de Yautepec, ganó el primer lugar en el Campeonato mundial juvenil de ajedrez 2023, categoría de 14 a 18 años, en Montesilvano, Italia.

A través de diversos programas estatales y federales buscamos fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes, por lo que ponemos en marcha acciones que fortalecen la actividad docente, directiva o de supervisión, para coadyuvar al logro de los aprendizajes.

Tenemos como finalidad principal capacitar a docentes en tecnologías de la información y brindar mantenimiento a los equipos de cómputo de los planteles educativos.

Atendimos 406 escuelas, por lo cual 5 mil 83 docentes de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria y 75 mil 524 alumnos de educación básica se benefician, al mantener en óptimo funcionamiento los equipos de cómputo, en sus planteles educativos.

A través del diseño de cursos, tenemos como finalidad principal, fomentar el desarrollo de habilidades tecnológicas y digitales. Durante el 2023 capacitamos a 132 docentes de educación básica, en beneficio de 4 mil 209 estudiantes del Estado de Morelos. Estas capacitaciones permiten un mejor uso de las tecnologías de la información en los niños, niñas y adolescentes de la educación básica del Estado de Morelos.

Fomento en todos los niveles de educación básica el valor ciudadano y la integración comunitaria.

La educación física busca que los alumnos tengan una educación integral. Durante el periodo que comprende del año 2018 al 2023, se realizaron juegos deportivos escolares, en disciplinas de ajedrez, atletismo, basquetbol, beisbol, bádminton, futbol, handball, volibol y dodgebol. En las diversas etapas de participación como intramuros, zona escolar, sector educativo y finalmente la etapa estatal. Acudieron aproximadamente 50 mil personas entre alumnos, docentes frente a grupo, directivos y padres de familia.

Con el propósito de impulsar la participación comprometida de padres de familia y sociedad en general, la Coordinación de Consejos de Participación Social se instalaron, capacitaron y se dio seguimiento a 2 mil 928 Consejos Participativos Escolares. Se capacitaron a los niveles de educación preescolar, inicial, indígena, primaria y secundarias con 3 mil 12 centros de trabajo, así como la instalación de 27 consejos municipales y un consejo estatal.

Realizamos 12 reuniones de Contraloría Social a directores, padres de familia de los Comités de Contraloría Social, de las escuelas que tienen programa federal (Programa nacional de inglés, Programa de expansión de la educación inicial, Programa fortalecimiento de los servicios de educación especial), con 492 participantes.

Finalmente realizamos capacitación en los diferentes niveles educativos en la zona de los altos de Morelos (Ocuituco, Tetela del Volcán, Zacualpan de Amilpas, Temoac, Yecapixtla y Totolapan), con 378 participantes.

La Coordinación del Programa Escuela Sana (Ver bien para aprender mejor-Ponte al cien), tuvo un positivo impacto en educación inicial, indígena preescolar, primaria y secun-

daria para fortalecer la promoción y la prevención de la salud a través de las siguientes acciones (tabla 3.16).

Durante el 2023, se llevó a cabo la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA). Esta cumbre tiene como uno de sus principales objetivos fomentar entre las niñas y niños de quinto y sexto grado de primaria, prácticas ambientales que favorezcan el conocimiento, valoración y cuidado del medio ambiente, que impulsen la construcción de comunidades sostenibles, con la participación de 200 niñas y niños, 29 facilitadores, 55 docentes y 60 escuelas.

A través del IEBEM, realizamos talleres en materia de sustentabilidad para el cuidado del medio ambiente e implementación de huerto escolar y composta, beneficiándose 134 escuelas 260 niñas y niños, 105 docentes y padres de familia.

En educación básica, intervenimos de manera integral con acciones formativas que contribuyan a fortalecer a la comunidad educativa, promoviendo el establecimiento de ambientes de convivencia armónica y pacífica, que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en las escuelas públicas y privadas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento académico de las niñas, niños y adolescentes, como a continuación se describe en la tabla 3.17.

Tabla 3.16

Programa Escuela Sana, por actividad, 2023.

Actividad	Nivel Educativo	Docentes	Alumnos Beneficiados	Padres De Familia	Escuelas
Covid-19 Nueva normalidad	Preescolar, primaria, secundaria	24,109	351,523	1,800	3,304
Programa ver bien para aprender mejor	Secundaria	0	10,943	0	554
Prevención del sobrepeso, la obesidad y la diabetes (CIPSOD)	Preescolar, primaria, secundaria	24,109	351,523	1,800	3,304
Jornada contra las arbovirosis (dengue, zika y chikungunya)	Todos	24,109	351,523	1,800	3,304

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Tabla 3.17

Fortalecimiento de la comunidad educativa, por actividad, 2023.

Actividad	Docentes	Alumnos Beneficiados	Padres De Familia	Escuelas
Actividades didácticas sobre los 6 Ejes formativos de convivencia escolar	39,248	501,110	36,939	1,865
Webinars para promover e impulsar una cultura de paz desde la casa	38,895		6,482	1,696
Manuales y protocolos para la convivencia y seguridad escolar, Protocolo de prevención, detección y actuación	10,541			1,865
Taller de prevención de adicciones, del suicidio y delitos	39,707	13,990	7,845	73
Orientaciones sobre crianza positiva	9,729	219,921	11,478	1,865

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Continuamos empleando los documentos normativos y materiales sobre educación socioemocional, entregando 587 mil 576 ejemplares en 1 mil 695 en escuelas públicas, provistos por la Subsecretaria de Educación Básica, denominados Entornos escolares seguros en escuelas de educación básica, La escuela como espacio de participación infantil y adolescente para la formación ciudadana. También, entregamos los manuales y protocolos cuyo contenido contempla los temas relacionados a los ejes formativos de convivencia escolar a 3 mil 22 escuelas públicas y privadas, de los tres niveles educativos de nivel básica.

Educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.4 y 4.5)

Priorizando el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través de las instituciones de educación media superior estatales, contribuimos a brindar un servicio educativo para adquirir, transmitir y ampliar los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, para alcanzar el desarrollo personal y profesional de los estudiantes y, alineados a las estrategias a nivel nacional y mundial, buscamos ofrecer el servicio educativo para todas y todos, realizando acciones que eliminen las brechas de desigualdad entre las y los morelenses.

Acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación profesional, técnica y bachiller.

Los Telebachilleratos comunitarios educan con un profundo reconocimiento de las raíces culturales de las que cada estudiante forma parte, fomentándolas y promoviendo el trabajo comunitario en beneficio de las ocho comunidades en las que se encuentran los planteles. En el 2023, proporcionamos atención a 683 estudiantes, atendiendo a 318 hombres (49 por ciento) y 329 mujeres (51 por ciento), teniendo como meta alcanzar la paridad de género en la educación (tabla 3.18).

Tabla 3.18

Matrícula inicial del Telebachillerato, ciclo escolar 2023-2024, por plantel.

Plantel	Municipio	Mujeres	Hombres	Total
01 Rancho Nuevo	Amacuzac	29	20	49
02 Tetecalita	Emiliano Zapata	78	76	154
03 Xochicalco	Miacatlán	59	62	121
04 Ixtlilco el grande	Tepalcingo	44	57	101
05 Pueblo Viejo	Tlaquiltenango	21	16	37
06 Buena Vista del Monte	Cuernavaca	30	55	85
07 Coajomulco	Huitzilac	27	33	60
08 El Zarco	Yautepec	40	36	76
			Total	**683**

Fuente: Secretaría de Educación. Telebachillerato Comunitarios Morelos.

Garantizamos el acceso al Cobaem a 11 mil 416 hombres y mujeres en edad escolar de nivel medio superior, quienes asisten de manera presencial durante el ciclo escolar 2023-2024, logrando un repunte en la matrícula atendida.

En el ciclo escolar 2023-2024, registramos una matrícula de 11 mil 416 alumnos, logrando un repunte con mayor ingreso de mujeres (tabla 3.19).

Tabla 3.19

Matrícula inicial del Cobaem, ciclo escolar 2023-2024, por plantel.

Plantel	Municipio	Mujeres	Hombres	Total
01 Cuernavaca	Cuernavaca	1,142	1,036	2,178
02 Jiutepec	Jiutepec	934	730	1,664
03 Oacalco	Yautepec	534	394	928
04 Cuautla	Cuautla	571	429	1,000
05 Amacuzac	Amacuzac	163	169	332
06 Tlaltizapán	Tlaltizapán de Zapata	193	171	364
07 Tepalcingo	Tepalcingo	430	359	789
08 Tehuixtla	Jojutla	172	180	352
09 Atlatlahucan	Atlatlahucan	498	306	804
10 Santa Rosa 30	Tlaltizapán de Zapata	182	168	350
11 Jantetelco	Jantetelco	222	191	413
12 Xochitepec	Xochitepec	230	216	446
13 Chinameca	Ayala	79	62	141
Emsad 01 Valle de Vázquez	Tlaquiltenango	102	87	189
Emsad 02 Cuentepec	Temixco	64	45	109
Emsad 03 Huautla	Tlaquiltenango	158	90	248
Emsad 05 Hueyapan	Hueyapan	150	93	243
Emsad 06 Tlacotepec	Zacualpan de Amilpas	119	135	254
Emsad 07 Jumiltepec	Ocuituco	98	90	188
Emsad 08 Totolapan	Totolapan	93	76	169
Emsad 09 Michapa	Coatlán de Río	72	89	161
Emsad 10 Tlayacapan	Tlayacapan	45	49	94
	Total	**6,251**	**5,165**	**11,416**

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

En el ciclo escolar 2023-2024, 3 mil 882 alumnos integran la matrícula en los cinco planteles del Cecyte Morelos, ubicados en los siguientes municipios (tabla 3.20).

Es importante señalar que, en el Cecyte, durante la presente administración, ha incrementado la matrícula escolar. En el ciclo escolar 2023-2024, se atienden a 3 mil 882 alumnos, registrando un incremento del 5.9 por ciento con respecto a la matrícula del ciclo anterior.

En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep) contamos con una matrícula de 5 mil 33 alumnos en el ciclo escolar 2023-2024, atendidos en nuestros planteles ubicados en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Tepoztlán en las 15 diferentes carreras técnico bachiller (tabla 3.21).

Por segundo ciclo escolar consecutivo, en el Conalep logramos un incremento significativo en la matrícula escolar. En el ciclo escolar 2022-2023 se logró un 12 por ciento y en el ciclo escolar 2023-2024 un 5 por ciento

Tabla 3.20

Matrícula inicial del Cecyte, ciclo escolar 2023-2024, por plantel.

Plantel	Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Tenextepango	Ayala	390	465	855
Yecapixtla	Yecapixtla	479	516	995
Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	479	689	1,168
Ayala	Ayala	231	250	481
Marcelino Rodríguez	Axochiapan	202	181	383
	Total	**1,781**	**2,101**	**3,882**

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

Tabla 3.21

Matrícula inicial del Conalep Morelos ciclo escolar 2023-2024, por plantel.

Plantel	Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Cuautla	Cuautla	343	619	962
Cuernavaca	Cuernavaca	589	716	1,305
Jiutepec	Jiutepec	487	315	802
Temixco	Temixco	741	676	1,417
Tepoztlán	Tepoztlán	215	332	547
	Total	**2,375**	**2,658**	**5,033**

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

adicional, logrando una matrícula histórica con más de 5 mil alumnos inscritos.

La Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA-Morelos) ha tenido un aumento significativo en la atención a estudiantes en el 2023. En comparación con el año 2022, cuya matrícula fue de 3 mil 170 estudiantes, la matrícula de estudiantes atendidos a través de las asesorías y tutorías aumentó un 28.6 por ciento, alcanzando la cifra de 4 mil 77 servicios brindados a por el área académica a los estudiantes (tabla 3.22).

En CESPA-Morelos contamos con 24 centros de atención, dos de ellos se encuentran en centros de rehabilitación en adicciones. Los centros de atención fueron abiertos desde 2004, durante el periodo de 2019 al 2023, aperturamos 14 centros más. A continuación presentamos la distribución por municipio de dichos centros de asesoría (gráfica 3.2).

Tabla 3.22

Asesorías proporcionadas a los estudiantes de la CESPA, por tipo, 2022 y 2023.

Tipo	2022	2023
Asesoría académica	2,832	3,713
Tutorías	338	364
Total	**3,170**	**4,077**

Fuente: Secretaría de Educación. Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta.

Gráfica 3.2

Centros de atención y asesoría en la CESPA aperturados, 2019 a 2023.

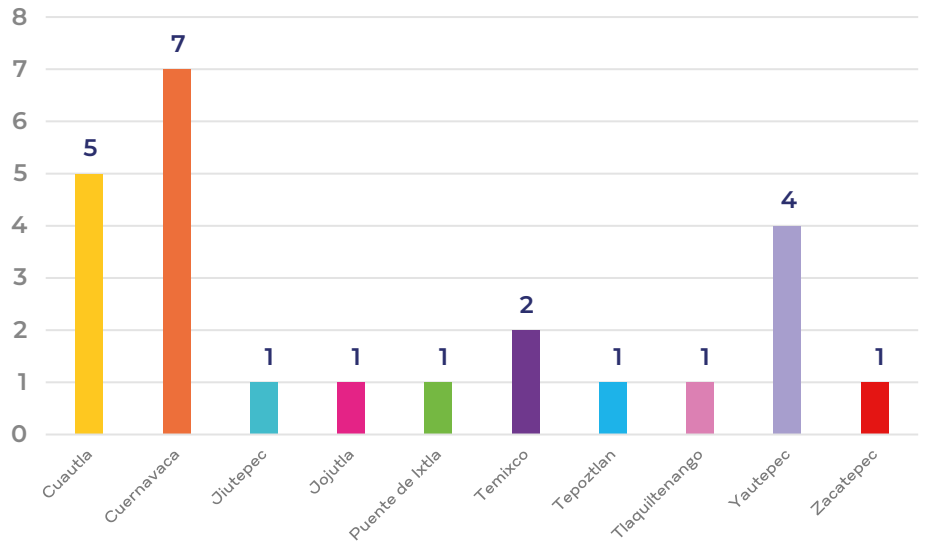

Fuente: Secretaría de Educación. Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta.

Educación inclusiva.

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás en materia de educación, forma parte integral de la consecución de los objetivos en las instituciones de educación media superior en el Estado de Morelos, procurando la participación en las diversas actividades escolares de estudiantes, niñas y niños de población de atención prioritaria, para que tengan una mejor integración grupal y desempeño académico.

Los Telebachilleratos comunitarios, son un servicio educativo de educación media superior, cuya finalidad es atender a la población más vulnerable del Estado de Morelos, brindando educación gratuita y de calidad en las zonas más lejanas y con mayor rezago económico y social. En el periodo informado, otorgamos servicio a cuatro jóvenes con discapacidad, visual, motriz e intelectual, integrando a estos en todas las actividades presenciales brindadas.

Una acción relevante en el tema de inclusión, es que a través de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta, atendimos 19 solicitudes canalizadas por parte de las instituciones como la Dirección General de Reinserción Social a través de la Unidad de Servicios Post-Penales, el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes y la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, de los cuales cinco son mujeres y 14 hombres, con la finalidad de que logren reintegrarse a la sociedad, que puedan contar con las herramientas necesarias e igualdad de oportunidades para obtener un empleo digno, que les permita tener una mejor calidad de vida.

Asimismo, en la CESPA, a través de los Centros de Atención para Personas con Discapacidad (CAED) de Jiutepec y Cuautla, atendimos a 108 personas con alguna discapacidad, de las cuales 44 son mujeres y 64 son hombres.

En el Cobaem, brindamos el servicio educativo a 34 estudiantes con alguna discapacidad intelectual, auditiva, visual o física, integrada por 18 mujeres y 16 hombres.

De acuerdo con el programa institucional Inclusión Cobaem, en el Plantel 13 Chinameca, brindamos educación media superior a una alumna invidente, quien recibió lentes con sensor óptico que comunican la información de su entorno de forma oral, lo que le permite leer libros, identificar billetes, fotografías e imágenes.

Durante el ejercicio que se reporta, en el Cobaem, brindamos el servicio educativo a un

total 101 estudiantes con idioma indígena, de los cuales 58 son mujeres y 43 son hombres.

Asimismo, brindamos el servicio educativo a 311 estudiantes migrantes, integrados por 185 mujeres y 126 hombres.

Con el propósito de brindar acceso a una educación con entornos inclusivos para el desarrollo de sus capacidades, en el Cecyte ciclo escolar 2023-2024, atendimos a 142 alumnos con alguna condición de discapacidad, de los cuales ocho son mujeres y siete hombres. También, atendimos a 15 estudiantes hablantes de lengua indígena, integrados por ocho mujeres y siete hombres.

En el Conalep Morelos, trabajamos por posicionarnos como una institución educativa incluyente y respetuosa de los derechos humanos y en la identificación de la identidad de nuestros alumnos. En el ciclo escolar 2023-2024, atendemos a 32 alumnos con alguna discapacidad, 17 niñas y 15 niños.

Asimismo, como parte de la estrategia de inclusión social, se identificaron alumnos que pertenecen a pueblos originarios y en los cinco planteles, atendiendo a 68 alumnos de los cuales 13 son niñas y 10 niños de origen indígena, en el ciclo escolar 2023-2024.

Permanencia en la educación media superior.

Con la finalidad realizar las acciones necesarias a efecto de prevenir y disminuir el índice de deserción escolar, colaboramos con la estrategia nacional, en beneficio de las y los estudiantes morelenses, con el apoyo económico de origen federal, otorgado por el Programa universal beca Benito Juárez, lo que les ha permitido continuar sus estudios de nivel medio superior.

La incorporación de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA) al programa Becas para el bienestar Benito Juárez García, es una acción relevante que beneficia a los estudiantes de este subsistema (tabla 3.23).

A fin de impulsar su formación académica hasta concluir su educación media superior en el ciclo escolar 2022-2023, beneficiamos a 138 estudiantes morelenses con la Beca federal Elisa Acuña (tabla 3.24).

Resultado de las acciones realizadas en las instituciones de educación media superior, presentamos los datos de estudiantes egresados en el ciclo 2022-2023 (tabla 3.25).

Tabla 3.23

Beneficiarios del programa Beca Universal Benito Juárez, para estudiantes de educación media superior, por plantel, 2023.

Organismos	Becas
Telebachillerato Comunitario	524
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	11,447
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	3,607
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	5,033
Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta	45
Total	**20,656**

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos de Educación Media Superior.

Tabla 3.24

Beneficiarios del programa Beca Federal Elisa Acuña, para estudiantes de educación media superior, por plantel, 2023.

Organismos	Becas
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	118
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	20
Total	**138**

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos de Educación Media Superior.

Atención educativa equitativa y de calidad-excelencia a los adolescentes y jóvenes.

Garantizar que todos los docentes cuenten con las calificaciones mínimas requeridas para su profesión, es crucial para lograr una enseñanza de calidad y excelencia. Con el propósito de aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados y brindar un servicio educativo con pertinencia, en las instituciones de educación media superior contamos con programas de formación continua dirigidos a maestras y maestros.

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, contamos con una plantilla de 416 docentes en las 22 unidades académicas, de los cuales 244 son mujeres y 172 son hombres. Desarrollamos dos jornadas de capacitación intersemestral docente. En la primera se capacitaron a 295 docentes en temas de primeros auxilios psicológicos y estrategias de motivación en el aula. En la segunda jornada se llevaron a cabo los talleres Hacia una práctica docente colaborativa, Progresiones, transversalidad y recursos socioemocionales, Planificación del entrenamiento deportivo y Detección y orientación psicoeducativa para una derivación oportuna de jóvenes de bachillerato, capacitando a 331 docentes.

Asimismo, en seguimiento a la implementación del marco curricular común, se capacitaron de manera virtual 264 docentes en el Llenado del formato de planeación didáctica y se inscribieron 351 docentes en la Oferta formativa en línea para maestras y maestros de educación media superior 2023 de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (Cosfac).

En el Cecyte Morelos, con el propósito de ofrecer educación de excelencia y asegurar la implementación del marco curricular común de la Nueva escuela mexicana, se capacitó a 148 docentes y personal de apoyo, a través de la Jornada académica 2023 modalidad virtual y presencial. Del 23 al 27 de enero y del 26 al 30 de junio del 2023 se llevó a cabo esta capacitación en la modalidad virtual y presencial con sede en TecMilenio, Instituto Tecnológico de Cuautla, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ).

Tabla 3.25

Estudiantes que concluyeron el ciclo escolar 2022-2023, por institución.

Institución	Mujeres	Hombres	Total
Telebachilleratos Comunitarios	305	246	**551**
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	1650	1,257	**2,907**
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	462	524	**986**
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	518	410	**928**

Fuente: Secretaría de Educación. Organismos de Educación Media Superior.

Para afrontar los continuos cambios que se imponen en el día a día, como economía global, los rápidos avances científicos y tecnológicos y el nuevo modelo académico, en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, hacemos frente a esas necesidades, a través del diseño y la implementación del Programa de capacitación docente 2023, que difunde y promueve la participación de los docentes en el Programa de formación docente de educación media superior.

En el Conalep, contamos con una plantilla de 250 docentes, llevando a cabo más de 30 cursos de capacitación, de los que formaron parte 659 docentes, considerando que cada docente se capacitó en más de dos temas, registrando así 396 mujeres y 263 hombres, quienes se formaron en temas como depresión, suicidio y adiciones en los adolescentes, modelo académico 2023, diplomado en sostenibilidad para la enseñanza transversal en la educación media superior, la era de aprendizaje activo y adaptativo, generalidades en el marco curricular común de la educación media superior perspectiva de género para la práctica docente, módulo académico 2023, sobre el Sistema WED para el registro de la evaluación y formación socioemocional para el desarrollo integral de las comunidades escolares de educación media superior, entre muchos otros.

Acciones encaminadas a una educación media superior de excelencia.

Aperturamos siete nuevos Centros de Atención para Estudiantes de la Preparatoria Abierta, 2023, ubicados en el Ayuntamiento de Tepoztlán, Ayuntamiento de Jojutla, Centro de Asesoría Social del Sistema Integral para Adicciones Nueva Integración, Jiutepec, Centro de Rehabilitación en Adicciones Edely en Yautepec, Centro de Rehabilitación en Adicciones Laureles en Yautepec, Centro de Asesoría Particular CEM en Cuautla y Centro de Asesoría Particular Raíces de México en Temixco.

Logramos que el Estado de Morelos, a través del Cobaem, fuera primera entidad del país en obtener la aprobación de los mapas curriculares del bachillerato general y de la Educación Media Superior a Distancia (Emsad), por parte de la Dirección General de Bachillerato, en términos del Acuerdo número 17/08/22 por el

que se establece y regula el marco curricular común de la educación media superior. Es un logro de gran transcendencia para las familias morelenses, ya que se garantiza el derecho humano a la educación, además de contar con espacios educativos dignos.

Obtuvimos el tercer lugar nacional en los Juegos deportivos nacionales de la educación media superior 2023 (Conadems) en la disciplina de futbol femenil.

Logramos ser campeones estatales en los Juegos deportivos estatales de la educación media superior 2023 (Coedems) en las disciplinas de futbol femenil, basquetbol femenil, volibol de playa varonil y en las pruebas de atletismo lanzamiento de bala varonil, 3 mil y 1 mil 500 metros femenil.

En el Cobaem, participamos en concursos y olimpiadas del conocimiento, clico escolar 2022-2023, obteniendo 107 medallas por los estudiantes, en las áreas de biología, química, física y matemáticas. Con ello se cierra el ciclo escolar 2022-2023.

En el Conalep fortalecemos e incentivamos a nuestros estudiantes en el ejercicio del desarrollo de proyectos tecnológicos, por lo cual, los alumnos del plantel Cuernavaca, Brian Jafid Ortiz Trinidad, Danely Guadalupe Ramírez Gómez y José Ignacio Romero Brito obtuvieron Mención honorífica con su proyecto Litros de a litro, modalidad Aplicaciones tecnológicas en el trigésimo segundo Concurso nacional de aparatos y experimentos de física.

La Convocatoria Ingeniero Bernardo Quintana Arrioja, es emitida por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y La Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP con el objeto de premiar y reconocer públicamente a los estudiantes destacados en una o más de las siguientes cualidades: liderazgo, patriotismo, servicio, valor y excelencia académica. En este sentido, la alumna Monserrat Casarrubias Feliciano, del plantel Conalep Cuernavaca, de la carrera Profesional técnico bachiller en seguridad, higiene y protección civil, ha sido merecedora a la Medalla Ingenieros Civiles Asociados (ICA) 2023, en el rubro de servicio.

También en el Conalep, fortalecemos las competencias enfocadas a la ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas en nuestros alumnos y participamos en el onceavo Concurso estatal de aparatos y experimentos de física 2023, obteniendo los siguientes lugares (tabla 3.26).

A través del convenio suscrito con el Instituto de Gastronomía Española y la Cadena Palladium, la Unidad de Estudios e Intercambio académico emitió en marzo del 2023, la convocatoria de la octava edición del curso en Gastronomía típica española

Tabla 3.26

Ganadores del concurso estatal de aparatos y experimentos de física Conalep, por plantel, 2023.

Plantel	Lugar	Modalidad	Trabajo	Integrantes	Asesor
Cuernavaca	2°	Experimentos de física	SolarLUX	Valdivia Flores Jesús Eduardo Bill Haber Rafael Acevedo Espinoza Miguel Hernández Nájera	Oscar Eduardo Ávila Domínguez
	2°	Aplicaciones tecnológicas	Greeno	Carlos Sebastián Antonio Alvarado Diego Yahir Pérez Fuentes Gael Tello García	Oscar Eduardo Ávila Domínguez
	3°	Aplicaciones tecnológicas	Litros de a litro	Brian Jafid Ortiz Trinidad Danely Guadalupe Ramírez Gómez José Ignacio Romero Brito	Renato Francisco Chena Guirant
Temixco	3°	Experimentos de física	Cohete de vinagre	José Eduardo Mejía Barrera Joan Abraham Sánchez González Raúl Vázquez Campuzano	Felipe Avilés Domínguez

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

y molecular y Prácticas en la cadena Palladium Hotel Group; por consiguiente, el alumno José Manuel González Figueroa de la carrera de alimentos y bebidas de plantel Conalep Temixco, fue elegido para representar a Morelos en el contingente nacional conformado por 18 alumnos, los cuales realizaron sus prácticas en el área de restaurante o cocina en alguno de los hoteles de la cadena Palladium Hotel Group, de julio a octubre del 2023 en Ibiza, España.

El octavo encuentro por los Jóvenes de la alianza del pacífico, congregó a más de 400 delegaciones, compuestas por autoridades, empresarios, academia, líderes de opinión y jóvenes, quienes abordaron la problemática de empleabilidad juvenil que atraviesa la región y la importancia que tienen los jóvenes para abrirse paso como agentes de cambio entre las nuevas generaciones.

El alumno Magdiel Jared Cruz Domínguez, de la carrera de profesional técnico en Fuentes alternas de energía, participó en el octavo encuentro de Jóvenes de la alianza del Pacífico, el cual se realizó el 17 y 18 de octubre del 2023, en Lima, Perú.

Con el objetivo de impulsar el deporte estudiantil al interior de los planteles para fortalecer el desarrollo deportivo y coadyuvar al desarrollo integral del alumno deportista, fortalecer la identidad con su plantel, fomentar el trabajo en equipo e inculcar hábitos saludables para la práctica de la actividad física deportiva, participamos en los vigésimos Juegos

Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior (Judenems) 2023, etapa estatal, obteniendo el primer lugar en la disciplina de ajedrez femenil, los alumnos López Orea Dafne Clarette, Vera Reyes Shirley Mariel, Valeriano Catalán Jessica y Miranda Rodríguez Ashley Carolina.

Subscribimos un convenio de colaboración entre la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, con la finalidad de generar trabajos en conjunto bajo el esquema de educación dual, con lo cual propiciamos que los estudiantes de la carrera de profesional técnico bachiller en seguridad, higiene y protección civil, realicen su servicio social dentro de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, abonando a que tengan conocimiento y herramientas teórico-prácticas.

Fortalecimiento de los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación media superior.

A través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior (DGEMSS), otorgamos reconocimientos de validez oficial a 10 nuevos programas de bachillerato, 10 de educación técnica y 61 números de registro de educación continua, incrementando la cobertura educativa en el Estado de Morelos y regulando 407 instituciones de bachillerato general, técnico y educación continua.

Las bibliotecas públicas son espacios públicos abiertos a toda la población, sin distinción alguna, donde brindamos todo tipo de información que permite promover la educación formal e informal, así como el aprendizaje para toda la vida.

506 bibliotecarios que laboran en 118 bibliotecas públicas de la red, participaron en la capacitación en temas de cultura de paz, seminario internacional Leer es un placer, impartido por la asociación colombiana Red libros libres para todos y de forma virtual el taller Arcoíris de libertad: diversidad sexual, entre otros temas.

La Red Estatal está integrada por 154 bibliotecas públicas, distribuidas en los 36 municipios del Estado, las actividades realizadas se observan en la tabla 3.27.

Las bibliotecas son el corazón cultural, la primera ventana de las comunidades. Derivado de una acción realizada por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Red Estatal de Bibliotecas, entregamos a 97

Tabla 3.27

Actividades en las bibliotecas estatales, por tipo, 2023.

Tipo	Temas	Beneficiarios
Fomento y mediación de la lectura	30 conversatorios, Día internacional de la mujer; Mujeres y feminismo; Igualdad de derechos y no discriminación; Cultura de paz y no violencia; Libros, lecturas y lectores, Día nacional del bibliotecario	8 mil 791 personas a nivel estatal, nacional e internacional
Servicios bibliotecarios de manera presencial	Usuarios de las colecciones bibliográficas de consulta, general, infantil, publicaciones periódicas, multimedia y se consultaron 215 mil 971 materiales bibliográficos	30 mil 158 niñas, 23 mil 408 niños y 49 mil 189 jóvenes y adultos
Actividades presenciales	3 mil 725 actividades culturales y talleres de lectura	70 mil 666 morelenses, entre niños, jóvenes y adultos
Recomendaciones literarias	Medio ambiente, agenda 2030, violencia contra la mujer, cáncer de mama, salud mental, efemérides, mujeres en la historia, cartelera cultural, turismo, días internacionales y cultura general	183 mil 271 personas
Mis vacaciones en la biblioteca	Talleres virtuales ocho talleres de fomento de la lectura, distribuidos en 40 sesiones	12 mil 225 personas en todo el Estado.
Activación física	170 sesiones de zumba	4 mil 300 mujeres

Fuente: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

bibliotecas públicas la Colección Biblioteca SEP Centenaria Bilingüe, traducida en 46 lenguas, con una inversión federal de 4 millones 850 pesos, con el propósito de actualizar los libros y que de esta manera se conozcan las lenguas que se hablan, se conozca la diversidad cultural y que nos haga mexicanos orgullosos de lo que somos.

A través de la Secretaría de Educación, buscamos mejorar la cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a éstas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas con los sectores públicos y privados. En ese sentido, está en marcha una estrategia para el empleo de los jóvenes.

Se incorporaron a 29 alumnos del Modelo de formación dual en cuatro empresas líderes de los diversos sectores productivos de los municipios de Ayala, Yecapixtla y Emilia-

Mapa 3.2

Distribución de Colección Centenaria Bilingüe en lengua indígena en las bibliotecas del Estado de Morelos.

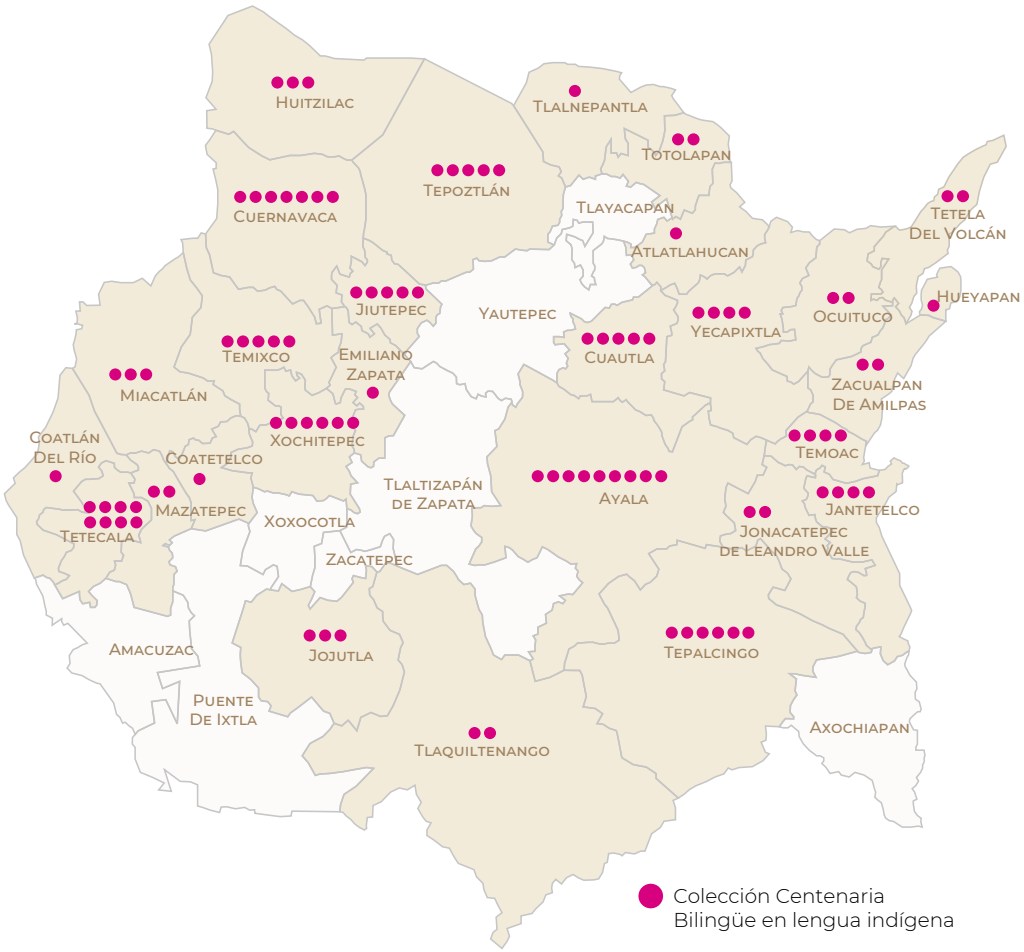

Fuente: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

no Zapata, con el propósito de que se formen tanto en la escuela como en el sector empresarial, bajo el principio saber hacer y aprender haciendo (tabla 3.28).

En el Conalep, a través de la educación dual, integramos a 99 alumnos en diferentes empresas, con las cuales firmamos un convenio de colaboración, fortaleciendo el proceso

Tabla 3.28

Estudiantes del Modelo de formación dual en el Cecyte Morelos, por plantel, 2023.

Plantel	Municipio	Especialidad	Empresa	Alumnos
Tenextepango	Ayala	Suelos y fertilizantes	Applied Biotec	13
Yecapixtla	Yecapixtla	Electrónica	Asesoría en Electrónica Industrial	7
Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Programación	Centro de Apoyo al Diagnóstico e Ingeniería Tisular	3
Ayala	Ayala	Producción industrial	Refaccionaria México	5
Marcelino Rodríguez.	Axochiapan			1
			Total	**29**

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

de enseñanza y aprendizaje tanto en la escuela como en la empresa, conforme al respectivo plan y programa de estudio del tipo medio superior (tabla 3.29).

Tabla 3.29

Estudiantes de Conalep que realizan su formación dual en empresas, por plantel, ciclo escolar 2022-2023.

Plantel	Carrera	Estudiantes por carrera	Total de estudiantes	Empresa
Conalep Plantel Cuautla 173	Contabilidad	7	15	Ayuntamiento de Cuautla
	Autotrónica	3		
	Informática	3		
	Seguridad e higiene y protección civil	2		
Conalep Plantel Cuernavaca 241	Administración	3	29	Hostería las Quintas
		3		Las Mañanitas
		3		Jardines de México
		2		Coordinación Estatal de Protección Civil
		1		Holiday Inn
		1		Hotel Grand Misión
		1		Editoriales de Morelos
	Fuentes alternas de energía	2		Módulo Solar
	Seguridad e higiene y protección civil	1		Jardines de México
		5		Coordinación Estatal de Protección Civil
		1		Holiday Inn
		1		Hotel Grand Misión
		1		Módulo Solar
	Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo	2		Coordinación Estatal de Protección Civil
		1		Jardines de México
		1		Editoriales de Morelos
Conalep Plantel Jiutepec Calera Chica 294	Asistente directivo	7	8	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
	Telecomunicaciones	1		

Continúa...

Plantel	Carrera	Estudiantes Por Carrera	Total De Estudiantes	Empresa
Conalep Plantel Temixco 036	Alimentos y bebidas	3	6	Banquetes Pixca
		1		Hotel Grand Misión
		2		Las Mañanitas
	Contabilidad	1	10	Holiday Inn
		3		Alca Contadores
		1		Hotel Grand Misión
		5		Banquetes Pixca
	Hospitalidad turística	1	2	Hotel Grand Misión
		1		Banquetes Pixca
	Informática	2	10	Las Mañanitas
		5		Banquetes Pixca
		2		Hostería las Quintas
		1		Holiday Inn
Conalep Plantel Tepoztlán 283	Alimentos y bebidas	2	5	La Buena Vibra
		2		Las Mañanitas
		1		Amomoxtli
	Electromecánica industrial	5	5	Tubocreto de Morelos
	Hospitalidad turística	3	9	Ayuntamiento de Tepoztlán
		2		Casa Fernanda
		2		Amomoxtli
	Motores a diésel	2		Hino mi Camión
	Total	**99**	**99**	

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Fomento en los niveles de educación media superior el valor ciudadano y la integración comunitaria.

En los Telebachilleratos comunitarios, de acuerdo al programa de estudios vigente, se lleva a cabo dentro de las materias, actividades de diseño y aplicación de proyectos comunitarios, donde se generan cursos que permiten obtener beneficios para toda la población estudiantil como trabajo con huertos, tecnologías limpias, así como pláticas de tecnología de la Información, entre otros temas.

En el 2023, se impartieron diversos cursos de capacitación como Formación integral en sexualidad, Recurso sociocognitivo, Formación docente conforme al marco curricular común de la educación media superior, entre otros, los cuales fueron tomados por los 24 docentes, dependiendo el área en la que se desempeñan.

En el Cobaem, contamos con los programas institucionales Jóvenes por la paz, Inclusión es Cobaem y Valores Cobaem que promueven, a través de pláticas y talleres, el respeto, los derechos humanos, la cultura de la paz, la igualdad y el libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes. En este sentido, se han impartido pláticas y talleres en las 22 unidades académicas a 4 mil 957 padres de familia en temas como El arte de conectar con tu adolescente, Violencia de género, Ley Olimpia, Con-

vivencia ética y comunicación asertiva, Violencia en el noviazgo, Delitos cibernéticos, Tipos de violencia y acoso escolar. Asimismo, se brindaron pláticas y talleres a 9 mil 875 alumnos, con la finalidad de promover ambientes escolares libres de violencia, con temas como acciones contra el bullying, prevención de violencia entre pares, construyendo la igualdad y erradicación de la violencia, acoso escolar, delitos cibernéticos, socializando la prevención y trata de personas.

A través del programa Ecobaem, generamos acciones enfocadas a la cultura del agua, desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente, enlazadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Las acciones implementadas benefician a 11 mil 416 estudiantes, 449 docentes y 300 administrativos, quienes a su vez trabajan con parte de la población de Cuernavaca, Jiutepec, Oacalco, Cuautla, Amacuzac, Tlaltizapán de Zapata, Tepalcingo, Tehuixtla, Atlatlahucan, Santa Rosa 30, Jantetelco, Xochitepec, Chinameca, Valle de Vázquez, Cuentepec, Huautla, Hueyapan, Tlacotepec, Jumiltepec, Totolapan, Michapa y Tlayacapan.

En Cecyte Morelos, 1 mil 944 padres de familia participaron en el taller de Escuela para padres, con el propósito de fortalecer el vínculo familiar y brindar información en temas de prevención, a través de conferencias que abordaron diferentes temas tales como Prevención y atención de conductas suicidas en adolescentes en formato virtual, Conociendo el reglamento de las alumnas y los alumnos del Cecyte Morelos, Consumo de sustancias nocivas para la salud, Delitos cibernéticos, Proyecto de vida y Valores, entre otros.

Participaron 3 mil 536 alumnos de los cinco planteles del Cecyte Morelos en acciones para la prevención de riesgos y adicciones, a fin de concientizar y fomentar el desarrollo de habilidades de autocuidado y la toma de decisiones en los estudiantes, fortaleciendo al mismo tiempo su salud física y mental. Las actividades incluyeron un ciclo de conferencias sobre Resiliencia, Habilidades para la vida y Prevención del suicidio, entre otras.

En el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, fuimos sede del III Encuentro nacional de multiculturalidad Cecytes 2023, con el objetivo de promover y preservar la riqueza cultural y tradiciones de cada uno de los Estados de la República. Una vez más, Morelos fue anfitrión, recibiendo a alrededor de 300 estudiantes y 100 docentes provenientes de 20 Estados de la República Mexicana.

Este encuentro nacional no es una competencia. Las 20 delegaciones conformadas por estudiantes de Cecytes de la República Mexicana presentaron la riqueza cultural en

las categorías de rescate y preservación de las lenguas originarias; tradición oral: poesía, narración de tradiciones y costumbres, narración de cuentos, mitos y leyendas de origen; gastronomía; artesanía; medicina tradicional y herbolaria; danzas tradicionales; música tradicional: ejecución de instrumento musical tradicional, canto y representación de catri-

nas. Dicho evento se llevó a cabo el 11 y 12 de octubre del 2023, en Tepoztlán.

En el Conalep, desarrollamos el Programa institucional de orientación educativa, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, para poder abordar estas áreas de intervención. Se programaron distintas jornadas durante el 2023 (tabla 3.30).

Implementamos el programa Conalep en acción cultural y deportiva, el cual tiene como objetivo incorporar en la educación profesional técnica, actividades culturales y deportivas que favorezcan la oferta de una educación integral. Llevamos a cabo las siguientes actividades (tabla 3.31).

Implementamos el programa Jóvenes por la paz, el cual tiene como objetivo promover la participación de estudiantes y egresados del colegio en programas que contribuyan a la paz social en México, desde la perspectiva de la prosperidad y el desarrollo humano sostenible, fortaleciendo la presencia institucional y la vinculación con otros organismos públicos, sociales y privados.

Tabla 3.30

Programa institucional de orientación educativa del Conalep, por jornada, 2023.

Jornada	Fecha	Participantes
Jornadas de reforzamiento	20 al 24 de febrero	1,200
Jornada nacional de orientación vocacional	1 al 17 de marzo	800
Jornada nacional de la alimentación saludable	21 al 31 de marzo	1,250
Jornada nacional de cultura	17 al 28 de abril	700
Jornada nacional por la igualdad	2 al 12 de mayo	600
Jornada nacional de prevención de adicciones con los centros de integración juvenil	15 al 31 de mayo	2,600
Jornada nacional por el cuidado de la biodiversidad	1 al 16 de junio	500
Jornadas de inducción: taller técnicas de estudio	21 al 25 de agosto	1,200
Jornada nacional de prevención del embarazo en adolescentes	1 al 29 de septiembre	1,450
Jornada nacional para la prevención de adicciones con los centros de integración juvenil	2 al 31 de octubre	2,500

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.31

Jornadas de acción cultural deportiva Conalep, por tipo, 2023.

Tipo	Fecha	Lugar	Participantes
Jornada nacional deportiva	19 al 30 de junio del 2023	Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Tepoztlán	500
Juegos deportivos interconalep 2023	Abril 2023	Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Tepoztlán	160
Juegos deportivos nacionales de la educación media superior (Judenems) 2023, etapa estatal	Mayo 2023	Cuernavaca	36
Juegos deportivos nacionales de la educación media superior (Judenems) 2023, etapa nacional	Julio 2023	Yautepec	4

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

En este programa, enlazamos acciones Conalep para contribuir a las metas de desarrollo sostenible acordadas con el Sistema de Naciones Unidas, Agenda 2030, en las comunidades en donde se encuentran insertos los planteles. Para ello se conforman Clubes de jóvenes por la paz, en los que han participado 250 alumnos en cuatro grandes rubros:

- Personas trabajando por la igualdad.
- Personas comprometidas con la comunidad, la naturaleza y el medio ambiente.
- Personas preparadas, productivas e innovadoras.
- Personas libres, sanas y seguras.

Educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.3, 4.4, 4.5, 4.7)

Para contribuir a garantizar el acceso y permanencia en educación superior, desde la Secretaría de Educación del Estado de Morelos, a través de las universidades tecnológicas y politécnicas, visibilizamos los grupos de atención prioritaria, formando ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo de innovación e investigación científica y tecnológica con valores sociales, éticos y humanistas, procurando el bien común, de las familias, las comunidades, el Estado y por ende del país, alineados a los esfuerzos a nivel nacional y conforme al acuerdo educativo nacional, establecido en la Ley General de Edu-

cación, para lograr una cobertura universal en educación con equidad y excelencia.

Acceso igualitario de hombres y mujeres a una educación superior.

Gracias al buen trabajo de difusión realizado a través de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ) y a las diversas estrategias de captación de estudiantes, se logró el cumplimiento de la matrícula establecida en el ciclo escolar 2023-2024, integrada por 3 mil 620 estudiantes, integradas por 1 mil 668 mujeres y 1 mil 952 hombres en Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciaturas e ingenierías (gráfica 3.3).

Gráfica 3.3

Matrícula inicial de la UTEZ, ciclo escolar 2023-2024.

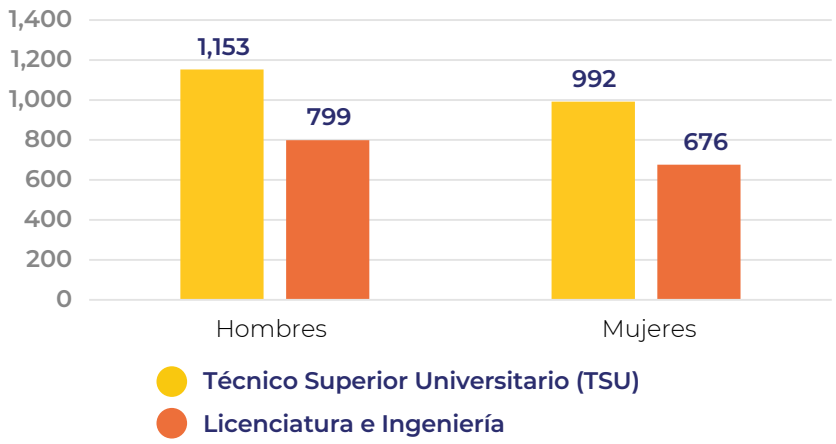

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) ofrece el servicio educativo a 580 estudiantes, 284 mujeres y 296 hombres. Por razones geográficas, la mayoría de nuestros estudiantes provienen de los municipios de Puente de Ixtla (24.48 por ciento), Jojutla (11.03 por ciento), Amacuzac (10.17 por ciento) y Xochitepec (7.76 por ciento) y también atendemos a jóvenes de los Estados de Guerrero y México, en una mínima proporción (gráfica 3.4).

A 19 años de su creación, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) está posicionada como una universidad de excelencia académica, a través de los progra-

Gráfica 3.4

Matrícula de la UTSEM, ciclo escolar 2023-2024.

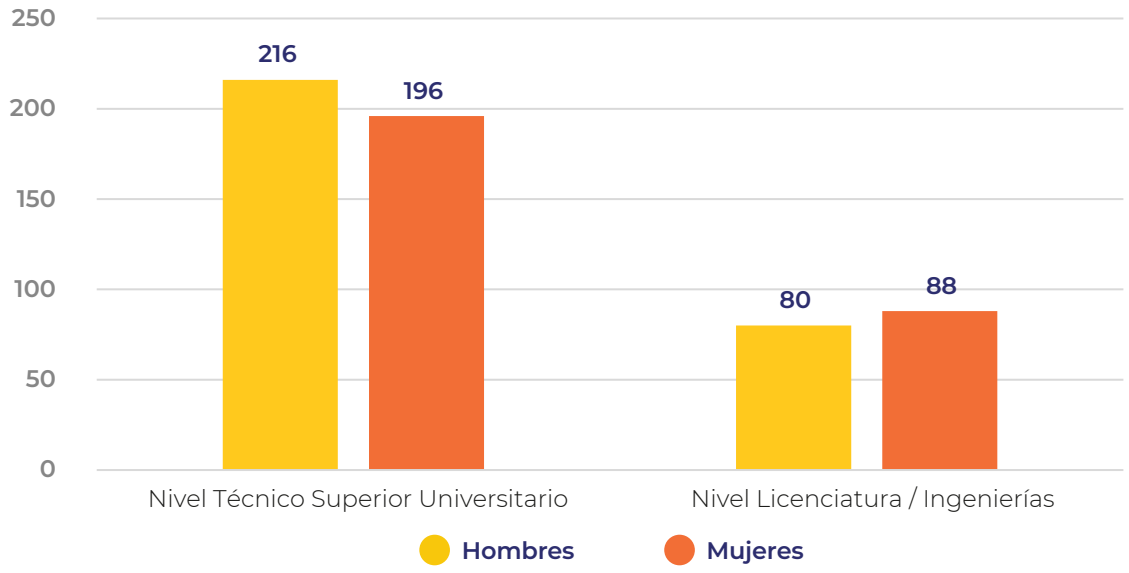

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

mas educativos de pregrado y posgrado que ofrece, respondiendo con orgullo y calidad a las demandas del Estado y la región.

En septiembre del 2023, en la Upemor iniciamos el ciclo escolar 2023-2024 con una matrícula de 3 mil 78 estudiantes, inscritos en los diferentes programas educativos, 2 mil 848 estudiantes de pregrado y 230 de posgrado. En el nivel licenciatura recibimos 819 estudiantes de nuevo ingreso y en el nivel posgrado incorporamos a 39 estudiantes de nuevo ingreso (gráfica 3.5).

En la Upemor, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los requisitos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, y reafirmar el

Gráfica 3.5

Matrícula inicial en la Upemor, ciclo escolar 2023-2024.

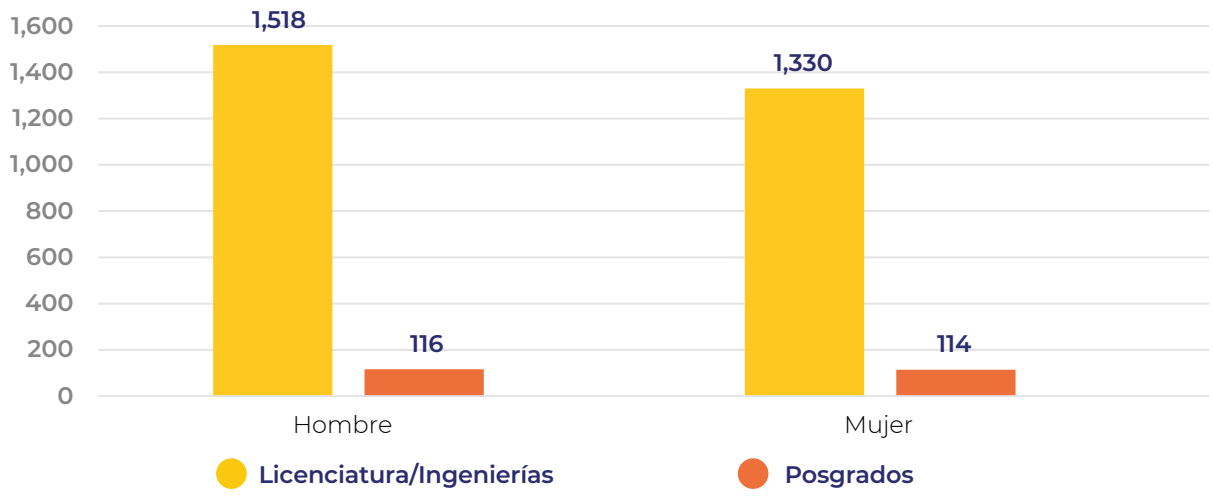

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

compromiso de dar continuidad a las prácticas de igualdad, equidad, respeto a los derechos humanos y a la no discriminación, durante el 2023, recibimos la auditoría externa de vigilancia, realizada por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, Asociación Civil.

Resultado de este proceso, logramos la conformidad de la totalidad de los requisitos establecidos en la norma y obtuvimos la calificación máxima de 100 puntos, así como el mantenimiento de nuestro certificado, en nivel oro.

A través de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad 17-A, tenemos el compromiso de ofrecer educación superior de calidad con equidad, particularmente a grupos en condiciones de vulnerabilidad. Atendemos una población estudiantil de 1 mil 173 estudiantes en los niveles de licenciatura y maestría. El 78.6 por ciento son mujeres y el 21.4 por ciento son hombres (tabla 3.32).

A través de la UPN 17-A, para coadyuvar con el incremento de la cobertura de educación superior en el Estado de Morelos, se amplió el número de aspirantes aceptados para el concurso de ingreso 2023-2024, siendo registrados 398 estudiantes de nuevo ingreso, lo que representa 89.5 por ciento más de los espacios inicialmente convocados.

En el semestre 2023-II se amplió la oferta educativa del programa de la Licenciatura en pedagogía, a partir de la demanda obtenida en la convocatoria de nuevo ingreso de julio

Tabla 3.32

Matrícula total de la UPN Unidad 17-A, ciclo escolar 2023-2024, por sede.

Sede	Lie	Lp	Leiyp	Meb	Total	Mujeres	Hombres
Cuernavaca	141	185	45	23	394	342	52
Ayala	157	231	0	23	411	291	120
Galeana	145	205	0	18	368	289	79
Total	**443**	**621**	**45**	**64**	**1,173**	**922**	**251**

LIE: Licenciatura en Intervención Educativa.

LP: Licenciatura en Pedagogía.

LEIyP: Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar.

MEB: Maestría en Educación Básica.

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Pedagógica Nacional.

2023, con la apertura de otro grupo de primer semestre, con 120 estudiantes.

De enero a julio del 2023 se atendieron 38 futuros profesores de la Licenciatura en Educación Preescolar (LEP) y Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena (LEPMI). Cabe señalar que ésta fue la última generación de la licenciatura, por lo que es un reto continuar con algún programa para la atención pertinente a los pueblos indígenas.

A través de las escuelas normales, brindamos un servicio para la formación de maestras y maestros entusiastas con creatividad en el quehacer pedagógico, con sentido social y cooperación colectiva, a través de la Escuela Normal Rural General Emiliano Zapata de Amilcingo en Temoac, la Escuela Normal Urbana Federal, en Cuautla y Escuela Particular Normal Superior Licenciado Benito Juárez, en Cuernavaca. A continuación presentamos los principales datos de estas instituciones educativas (tabla 3.33).

En la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), consciente de la importancia que tenemos de fomentar y promover la inclusión, realizamos una serie de actividades, a través de las cuales se promovieron diversos valores, entre ellos de derechos humanos, discapacidad, el respeto a la diversidad sexual, lenguaje incluyente y actividades relacionadas a los pueblos indígenas. Por lo anterior, la universidad cuenta con un programa de educación incluyente que trabaja por medio de tres ejes: atención a personas con discapacidad, personas de pueblos indígenas y personas de la diversidad; por esta razón realizó actividades relevantes relacionadas a sus tres ejes de trabajo, be-

Tabla 3.33

Alumnos, maestros, escuelas y aulas en educación normal a inicio de cursos, por municipio, ciclo escolar 2021-2022 y 2022-2023.

Municipio	Alumnos		Maestros		Escuelas		Aulas	
	2021-2022	2022-2023	2021-2022	2022-2023	2021-2022	2022-2023	2021-2022	2022-2023
Cuautla	410	408	50	55	1	1	16	17
Cuernavaca	617	711	62	114	2	2	58	96
Temoac	349	342	33	37	1	1	12	12
Total	**1,376**	**1,461**	**145**	**206**	**4**	**4**	**86**	**125**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

neficiando a 723 estudiantes y 138 docentes y administrativos.

En la UTEZ, brindamos el servicio educativo a 259 estudiantes, de los cuales 120 son mujeres y 139 varones, con algún tipo de discapacidad, visual baja visión, ceguera, auditiva hipoacusia, sordera intelectual, motriz, múltiple y psicosocial.

En ese sentido, con la intención de eliminar las barreras de la desigualdad, atendimos a 65 estudiantes de origen indígena, 37 mujeres y 28 hombres. Asimismo, a través de la UTEZ brindamos el servicio a una población de 11 estudiantes, de los cuales ocho son mujeres y tres hombres hablantes de un tipo de lengua indígena, como náhuatl, mixteco, zapoteco, tlapaneco, totonaco y amuzgo.

Atendimos a 40 estudiantes integrados por 22 mujeres y 18 hombres, población migrante originaria de Colombia, Cuba, Egipto, España, Estados Unidos, Italia y Venezuela.

Identificamos 21 estudiantes con alguna discapacidad, de los cuales seis son mujeres y 15 son varones, beneficiados del Programa de inclusión universitaria, en las diferentes carreras ofertadas en la UTSEM, durante los años del 2020 al 2023 (gráfica 3.6).

En el ciclo escolar reportado, llevamos a cabo en la UTSEM, entre otras, las siguientes acciones en atención a las personas con alguna discapacidad:

- Ofertamos un taller de Lengua de Señas Mexicana (LSM) a la comunidad universitaria. Participaron 18 estudiantes de los cinco Programas educativos del nivel técnico superior universitario, 13 mujeres y cinco hombres.
- Realizamos un video para conmemorar el Día nacional de las personas sordas. Participaron dos estudiantes sordos de la carrera de tecnologías de la información.
- Una estudiante de tecnologías de la información realizó una aplicación para crear un glosario en Lengua de Señas Mexicana (LSM). El proyecto se encuentra en prototipo.
- Difundimos en redes sociales un video en Lengua de Señas Mexicana, nombrado Noticias en señas, donde nuestros estudiantes sordos compartieron una nota informativa alusiva al natalicio de Benito Juárez.
- Realizamos una infografía para conmemorar el Día nacional de la Lengua de Señas Mexicana, con la finalidad de dar a conocer que, para las personas sordas, el acceso a la

Gráfica 3.6

Estudiantes con alguna discapacidad atendidos en la UTSEM, 2020 al 2023.

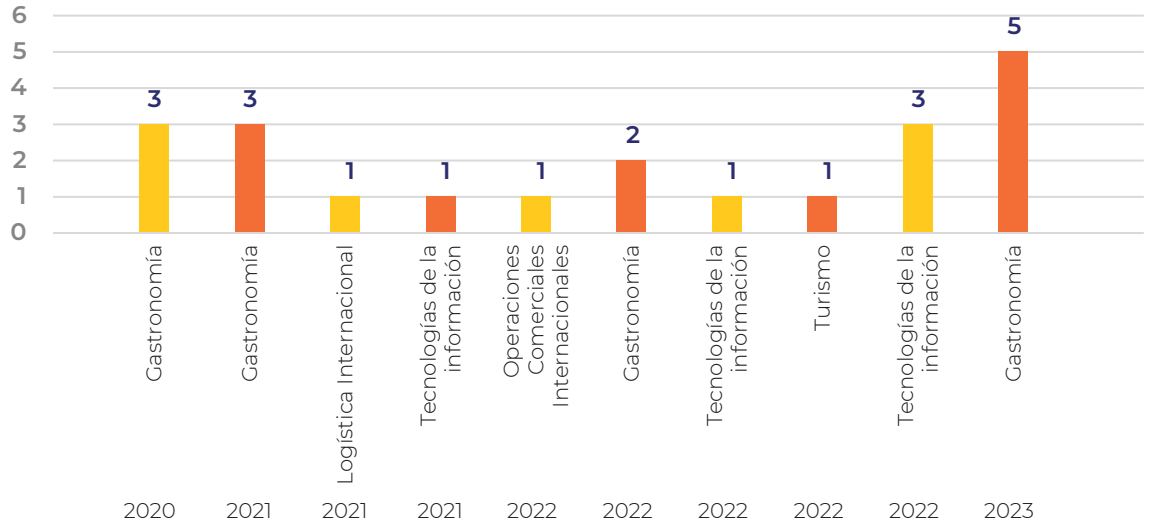

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

lengua de señas es clave para romper las barreras de comunicación y poder participar en la sociedad como cualquier otra persona.

Ejecutamos las siguientes pláticas y talleres de concientización y sensibilización, con estudiantes de las carreras de tecnología de la información y operaciones comerciales internacionales:

- Sostuvimos la plática ¿Qué es la neurodivergencia? Con el propósito de acompañar a los estudiantes para ser empáticos con sus compañeros que padecen alguna condición como problemas de aprendizaje y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Participaron 13 estudiantes, 11 hombres y dos mujeres.
- Con el propósito de sensibilizar a 25 estudiantes de la carrera de operaciones comerciales internacionales, en relación con la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, visitamos la casa hogar Niños vegetarianos de la nueva era, en la cual llevamos a cabo actividades con los niños y adultos con discapacidad intelectual.

Durante el periodo de este informe, en la Upemor brindamos el servicio educativo a 82 estudiantes identificados como grupos de atención primaria en los diferentes programas educativos: 14 estudiantes con alguna discapacidad, de los cuales 10 son mujeres y cuatro hombres y 68 estudiantes de origen indígena, de los cuales 40 son mujeres y 28 son hombres, con alguno de los siguientes criterios: son hablantes de lengua indígena, se autorreconocen como persona indígena con base en su propia cultura, tradiciones e historia o forman parte de un hogar indígena.

En el 2023, trabajamos en conjunto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) con el propósito de sensibilizar al personal administrativo de la Upemor. Al 31 de diciembre del 2023, ofertamos 22 cursos en línea y logramos la participación de 190 personas, 73 hombres y 117 mujeres.

A través de la UPN, realizamos las gestiones para el código internacional normalizado para libros ISBN (por las siglas en inglés de International Standard Book Number) desde la Dirección de Fomento Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional, del fascículo identificado como Bustos, R. y Pineda, C. (2023) Trayectancias e historias de vida de jóvenes indígenas en la universidad.

Se encuentra en formación editorial el libro Procesos de aprendizaje en la diversidad, que será publicado por editorial Navarra y con recursos de UPN Morelos, coordinado por el Cuerpo Académico UPN 121.

Se organizó desde la coordinación de la LEP y LEPMI y el Cuerpo Académico UPN 121 Procesos de aprendizaje y formación docente en la diversidad, la edición especial del número 70 de la revista Hypatia, indizada en Conacyt del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Morelos, en el festival INAH Fest de la Delegación Morelos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en abril.

El Cuerpo Académico UPN-121 Procesos de aprendizaje y formación docente en la diversidad, mantiene vínculos con el Cuerpo Académico UAEM-153 Desarrollo psicológico y procesos educativos, del Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (Citpsi), con el Cuerpo Académico BUAP-202 Educación y salud en contextos de interculturalidad y diversidad, adscrito a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y con la Facultad de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Sede Jonacatepec, subsede Axochiapan y Tepalcingo.

Permanencia y conclusión de la educación superior.

Con el propósito de disminuir la deserción escolar en las universidades estatales, realizamos la promoción de becas tanto institucionales como federales y estatales logrando que los estudiantes tuvieran mayores posibilidades de continuar con sus estudios y, en consecuencia, se redujera el abandono escolar.

Otorgamos 5 mil 708 becas institucionales, federales o para proyectos en el extranjero en las universidades (tablas 3.34, 3.35, 3.36, 3.37, 3.38, 3.39, 3.40, 3.41, 3.42 y 3.43).

Tabla 3.34

Becas institucionales otorgadas en la UTEZ, por tipo, 2023.

Tipo	Mujeres	Hombres	Becas
Académica	319	106	425
Extracurriculares (proyectos académicos, deportivos y culturales)	164	183	347
Falta de solvencia económica	331	286	617
Trabajadores o familiares de trabajadores	13	14	27
Madres solteras	7	0	7
Discapacidad	2	6	8
Pueblos indígenas	13	8	21
Total	**849**	**603**	**1,452**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

Tabla 3.35

Becas institucionales otorgadas en la UTSEM, por tipo, 2023.

Tipo	Técnico Superior Universitario		Licenciatura / Ingeniería		Becas
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Académica	5	1	5	1	12
Cultural y deportiva	0	1	3	0	4
Por algún tipo de discapacidad	0	1	1	2	4
Total	**5**	**3**	**9**	**3**	**20**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Tabla 3.36

Becas institucionales otorgadas en la Upemor, por tipo, 2023.

Tipo	Modalidad						Becas
	Licenciatura		Ingeniería		Posgrados		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Beca de descuento	28	7	71	50	0	0	156
Beca deportiva/cultural	9	1	13	8	0	0	31
Beca de excelencia	0	0	1	1	0	0	2
Beca interna doctorado	0	0	0	0	0	2	2
Beca interna para el personal de la Upemor	0	0	0	0	1	0	1
Beca para egresados de la Upemor	0	0	0	0	19	12	31
Beca para personal del sector educativo	0	0	0	0	3	3	6
Beca para profesores por asignatura Upemor	0	0	0	0	0	3	3
Beca deportiva/cultural de admisiones Upemor 2023	7	5	14	24	0	0	50
Descuento por pago total de inscripción y colegiatura	0	0	0	0	1	0	1
Total	**44**	**13**	**99**	**83**	**24**	**20**	**283**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.37

Becas federales otorgadas en la UTEZ, por nombre, 2023.

Nombre	Mujeres	Hombres	Total
Jóvenes escribiendo el futuro	32	35	**67**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

Tabla 3.38

Becas federales otorgadas en la UTSEM, por tipo, 2023.

Tipo	Técnico Superior Universitario	Licenciatura o Ingeniería	Becas
Movilidad internacional	0	1	1
Jóvenes escribiendo el futuro	37	164	201
Total	**37**	**165**	**202**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Tabla 3.39

Becas federales otorgadas en la Upemor, por tipo, 2023.

Tipo	Modalidad						Becas
	Licenciatura		Ingeniería		Posgrados		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Apoyo a madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional, Convocatoria 2022	2	0	0	0	0	0	2
Apoyo complementario a madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional, Convocatoria Conacyt 2022	2	0	0	0	0	0	2
Jóvenes escribiendo el futuro 2022-2	314	182	656	779	0	0	1,931
Jóvenes escribiendo el futuro 2023-1	279	156	543	699	0	0	1,677
Jóvenes escribiendo el futuro 2023-2	260	131	470	597	0	0	1,458
Becas Conacyt	0	0	0	0	6	9	15
Total	**857**	**469**	**1,669**	**2,075**	**6**	**9**	**5,085**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.40

Proyectos o becas en el extranjero otorgadas en la UTEZ, por tipo, 2023.

Tipo	País	Mujeres	Hombres	Proyecto o Beca
Proyecto de ciencia Milset	Brasil	0	1	1
Proyecto de producción de diseño y moda, durante la octava edición de la muestra moda mexicana y latinoamericana	España	1	0	1
Proyecto de investigación en el Instituto de Tecnología de la Universidad de Ontario	Canadá	0	1	1
Competencia de Adobe Certified Professional World Championship	Estados Unidos	1	0	1
Beca Mexprotec	Francia	0	2	2
	Total	**2**	**4**	**6**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

Tabla 3.41

Becas sector privado otorgadas en la UTSEM, por nombre, 2023.

Nombre	Técnico Superior Universitario		Total
	Mujeres	Hombres	
Asociación México Canadá	1	7	**8**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Tabla 3.42

Proyectos movilidad saliente otorgados en la Upemor, por tipo, 2023.

Tipo	Estado o País Destino	Estudiantes y Docentes		Proyectos
		Mujeres	Hombres	
Movilidad estudiantil nacional	Quintana Roo, Sinaloa, Puebla, Querétaro, Chiapas	23	8	31
	Total	**23**	**8**	**31**
Movilidad estudiantil internacional	España	1	2	3
	Brasil	0	1	1
	Finlandia	1	0	1
	Colombia	1	4	5
	Total	**3**	**7**	**10**
Movilidad docente internacional	Estados Unidos	2	0	2
	Total	**2**	**0**	**2**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

En las universidades estatales, trabajamos para lograr que el alumnado de egreso posea todas las fortalezas necesarias para integrarse sin problema al campo laboral, mejorando con ello la sociedad.

La suma de esfuerzos en la UTEZ, ha permitido que para el 2023 se cuente con un egreso de 39 generaciones de Técnico Superior Universitario (TSU) y 23 generaciones de ingeniería y licenciatura. En el año que se reporta, egresaron 822 estudiantes de Técnico Superior Universitario de la UTEZ, de las 12 diferentes áreas ofertadas, integrados por 381 mujeres y 441 hombres (gráfica 3.7).

Gráfica 3.7

Estudiantes egresados de Técnico Superior Universitario de la UTEZ, 2023.

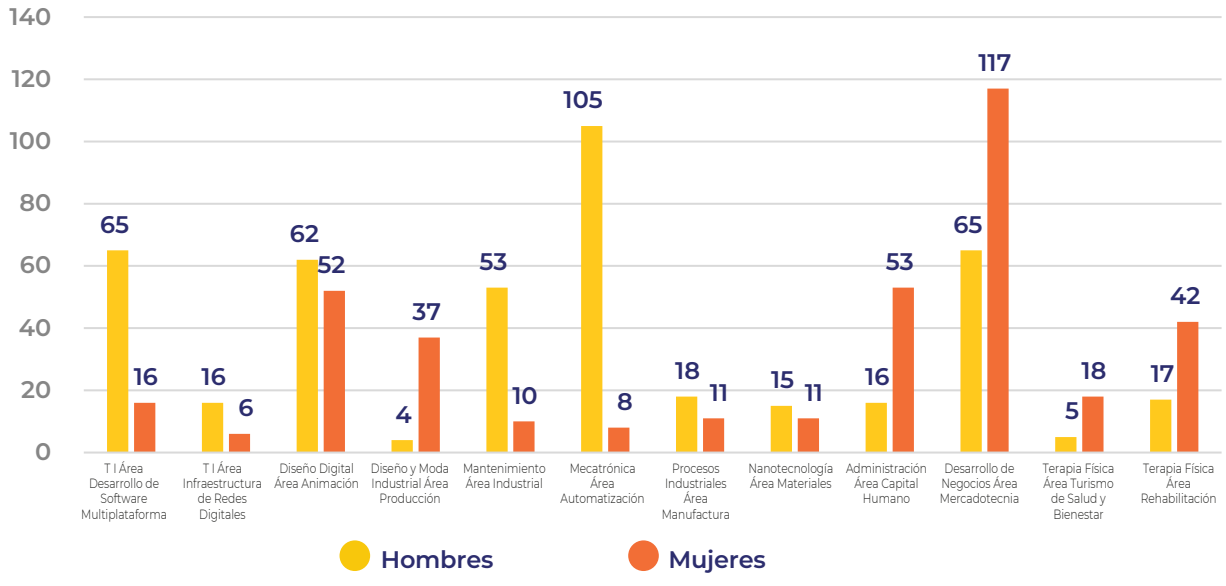

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

En ese mismo sentido, en el 2023, egresaron 871 estudiantes, de los cuales 420 son mujeres y 451 varones de las 11 ingenierías y licenciaturas ofertadas en UTEZ (gráfica 3.8).

Gráfica 3.8

Estudiantes egresados de ingeniería y licenciatura de la UTEZ, 2023.

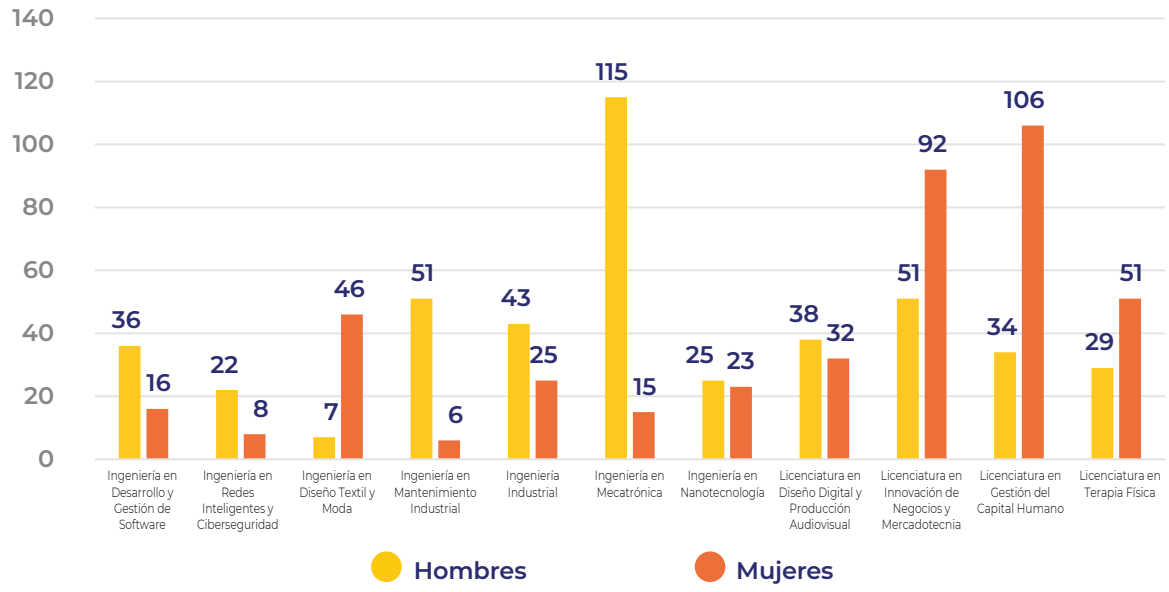

Fuente: Secretaría de Educación. Estadística de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

En el 2023, egresamos de la UTSEM a 226 jóvenes, 146 estudiantes del nivel licenciatura o ingeniería y 80 estudiantes del nivel Técnico Superior Universitario. A continuación, se describen los egresados por nivel, programa educativo y por grado académico (tablas 3.43 y 3.44).

En el 2023, en la Upemor tuvimos un registro de 448 egresados y egresadas de los diferentes programas educativos de licenciatura y posgrado (tabla 3.45).

A diciembre del 2023, egresamos a 5 mil 793 estudiantes en la historia de la Upemor,

Tabla 3.43

Egresados de licenciatura en la UTSEM, cuatrimestre enero-abril 2023, por carrera.

Carrera	Mujeres	Hombres	Egresados
Ingeniería en agricultura sustentable y protegida	13	14	27
Ingeniería en logística internacional	34	27	61
Ingeniería en entornos virtuales y negocios digitales	5	6	11
Licenciatura en gastronomía	21	13	34
Licenciatura en gestión y desarrollo turístico	8	5	13
		Total	**146**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Tabla 3.44

Egresados de Técnico Superior Universitario en la UTSEM, cuatrimestre mayo-agosto 2023, por programa educativo.

Programa Educativo	Mujeres	Hombres	Egresados
TSU en agricultura sustentable y protegida	3	8	11
TSU en operaciones comerciales internacionales área: negocios internacionales	11	9	20
TSU tecnologías de la información área: entornos virtuales y negocios digitales	4	3	7
TSU gastronomía	20	14	34
TSU en turismo área: desarrollo de productos alternativos	6	2	8
		Total	**80**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Tabla 3.45

Egresados de la Upemor, por tipo, 2023.

Tipo	Mujeres	Hombres	Egresados
Profesional asociado	1	1	2
Licenciatura	14	15	29
Ingeniería	187	195	382
Posgrados	17	18	35
Total	**219**	**229**	**448**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

ocho egresados de profesional asociado, 5 mil 427 egresados y egresadas de licenciatura y 358 de posgrado.

Se emitieron 322 documentos de certificación que otorgan validez oficial a los estudios cursados por las y los estudiantes conforme a los planes 2018, que acreditan las asignaturas totales del nivel educativo (tabla 3.46).

Atención educativa equitativa y de calidad-excelencia a los jóvenes para que mejoren su desempeño académico.

En las universidades del Estado de Morelos, realizamos acciones de capacitación con el objetivo de contar con profesoras y profesores de nivel de excelencia, con resultados relevantes.

En la UTEZ, contamos con una plantilla de 240 docentes, integrado por 116 mujeres y 124 hombres, entre los que se incluyen a los profesores de tiempo completo y de asignatura.

Llevamos a cabo un plan institucional de desarrollo docente, a través del cual se tuvo la oportunidad de brindar 56 cursos, mediante los cuales se pudo capacitar a 182 docentes, 91 mujeres y 91 hombres.

La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ) fue galardonada por sexta ocasión con el Centro de Formación de Instructores (ITC Award por sus siglas en inglés). Durante el Academy Conference Latinoamérica y el Caribe 2023, desarro-

Tabla 3.46

Emisión de certificados de terminación de estudios de educación normal, por plantel, 2023.

Plantel	Certificados
Normal Rural General Emiliano Zapata	72
Normal Urbana Federal Cuautla	108
Normal Superior Licenciado Benito Juárez	90
Normal Superior del Estado	52
Total	**322**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

llado los días 22, 25 y 26 de mayo. Este reconocimiento fue otorgado a la universidad por el alto número de instructores y su destacada labor, al brindar un servicio ejemplar a la comunidad de Cisco Networking Academy.

En la UTSEM, en el 2023, otorgamos el servicio educativo con apoyo de 44 docentes, es decir cuatro profesores de tiempo completo, ocho técnicos académicos y 32 profesores de asignatura, impartiendo las clases a los estudiantes.

En el trascurso del 2 enero al 20 de diciembre, impartimos 23 cursos de capacitación o talleres a la comunidad universitaria, con la asistencia de 93 personas. Entre las capacitaciones se destacan: aprendizaje sobre derechos humanos; prevención de adicciones y violencia en educación media superior y superior; capacitación atención al estudiantado con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH); corresponsabilidad en la convivencia escolar; estrategia de prevención del consumo del alcohol; lenguaje incluyente y no sexista; herramientas para la implementación del SeguriChat; ambientes de paz, derechos de las personas con discapacidad y salud reproductiva, así como el curso Estrategias del modelo educativo por competencias profesionales, capacitación de inducción e identidad a docentes de nuevo ingreso a la UTSEM.

Durante el periodo 2023 los docentes de la UTSEM lograron las siguientes certificaciones:

- Tres docentes de la carrera de Tecnologías de la información se certificaron en Microsoft Excel 2023.
- Un docente del Programa educativo de tecnologías de la información se certificó en Photoshop Creative Cloud.
- Dos docentes de la carrera de Tecnologías de la información se certificaron en Robótica Básica con el Framework Arduino.
- Tres docentes de la carrera de Tecnologías de la información se certificaron en el diplomado de Internet de las cosas (IoT), por la asociación de IoT México.

Una de las fortalezas de la Upemor son las y los profesores, quienes contribuyen de manera directa en la formación integral de los estudiantes. Al inicio del ciclo escolar 2023-2024, en la Upemor contamos con una plantilla de 32 profesores de tiempo completo y 203 profesores de asignatura. El 69 por ciento de los profesores de tiempo completo cuentan con el nivel de doctorado y 31 por ciento con el nivel de maestría.

Con el propósito de fortalecer las herramientas pedagógicas necesarias para la práctica docente, en la Upemor mantenemos un programa de capacitación permanente para el personal docente de tiempo completo y de asignatura.

Durante el periodo enero-diciembre del 2023, capacitamos a 237 docentes, 120 mujeres y 117 hombres y se ofrecieron 58 cursos virtuales y presenciales, proporcionando 1 mil 358 horas de capacitación en el periodo.

En la Upemor, impartimos 16 cursos que representan 580 horas de capacitación y se contó con la participación de 243 docentes, de los cuales 136 fueron hombres y 107 mujeres. Algunos de estos cursos se impartieron en más de una ocasión, sumando 16 capacitaciones del Modelo educativo basado en competencias.

Asimismo, en el tema de tecnología educativa, impartimos siete cursos y logramos la participación de 56 docentes, 31 hombres y 25 mujeres, quienes recibieron 178 horas de capacitación. Algunos cursos se impartieron en más de una ocasión.

En sensibilización educativa, se impartieron 26 cursos, que representan 480 horas de capacitación y contamos con la participación de 302 docentes, 125 hombres y 177 mujeres.

En el tema de protección ambiental, ofertamos ocho cursos que representaron 80 horas de capacitación, en las que capacitamos a 129 docentes, 56 hombres y 73 mujeres.

El doctor Luis Gerardo Treviño Quintanilla, profesor de tiempo completo de la Ingeniería en tecnología ambiental, recibió por parte de Gobierno del Estado la Venera José María Morelos y Pavón, Morelense de Excelencia 2023. La entrega de este galardón fue en la categoría de Modernización Tecnológica Industrial, por el trabajo realizado como responsable del cuerpo académico del área de Contaminación y Sustentabilidad de la Upemor.

4 profesores

de Tiempo Completo de la Upemor integrados al Sistema Nacional de Investigadores.

Durante el 2023, cuatro profesores de tiempo completo de la Upemor ingresaron al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

con el objetivo de fortalecer la calidad de sus investigaciones en materia científica y de innovación tecnológica, así como coadyuvar en la formación de nuevos recursos humanos, altamente capacitados en el quehacer científico. Ellos son doctor Miguel Ángel Ruíz Jaimes, nivel 1, doctora Rosa Angélica Guillén Garcés, nivel 1, doctora Yadira Toledo Navarro, candidata a investigadora nacional, y la doctora Silvia Melbi Gaona Jiménez, candidata a investigadora nacional.

Con el propósito de garantizar la calidad de nuestros servicios educativos y la máxima satisfacción de usuarios y usuarias, durante el 2023, llevamos a cabo la Auditoría externa para la recertificación del Sistema de gestión de calidad de la Upemor, bajo la Norma ISO 9001:2015, realizada por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, Asociación Civil.

Como resultado de este proceso, logramos la recertificación de nuestro Sistema de gestión de calidad, con una vigencia de tres años.

En el 2023, contamos con seis docentes en la UPN, quienes forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y siete profesores con el perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep).

Comunidad estudiantil.

Resultado de las estrategias realizadas en las universidades del Estado de Morelos, obtuvimos los siguientes logros en la comunidad estudiantil.

A través de la comunidad estudiantil de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ):

- Brayan Ponciano Leyva, de la Ingeniería en nanotecnología, desarrolló durante 12 semanas un proyecto de investigación denominado Nanomateriales inducidos por pulsos láser de alta intensidad en el Instituto de Tecnología de la Universidad de Ontario, en

Canadá a través de la beca MITACS Globalink Research Internship.

- Aranza Huidobro Castro, de la carrera de Diseño y moda industrial, expuso su producción de diseño y moda, durante la octava edición de la Muestra moda mexicana y latinoamericana, celebrada en Barcelona, España del 27 de abril al 20 de mayo.
- Darío Alejandro Román Romero, de la carrera de Mecatrónica, obtuvo el primer lugar con el cortometraje La corrupta sinfonía, en la categoría de 19 a 25 años, en el segundo concurso estatal de Transparencia en corto 2023, evento convocado por la Secretaría de la Contraloría, logrando el pase directo al concurso nacional de Transparencia en corto 2024.

- Dos estudiantes morelenses obtuvieron dos de los 36 lugares a nivel nacional de la beca Mexprotec. Este plan de movilidad internacional tiene como destino Francia, donde permanecerán un año realizando sus estudios de licencia profesional. Andrés Enrique Ortiz Santa Cruz de la carrera de Desarrollo de software multiplataforma arribó al Instituto Universitario Tecnológico de Orléans y Andrés Yismael Díaz Hernández, de la mis-

ma carrera, llegó al Instituto Universitario Tecnológico de Frenable, en la ciudad de Grenoble.

A través de la comunidad estudiantil de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), obtuvimos los siguientes resultados relevantes:

- Siete estudiantes de la carrera de Tecnologías de la información obtuvieron el diplomado en el Internet de las cosas IoT, por la asociación de IoT México.
- 18 estudiantes de la carrera de Tecnologías de la información lograron la certificación en Photoshop CC.
- Cuatro estudiantes de la carrera de Tecnologías de la información recibieron capacitación en Robótica Básica, con el Framework Arduino.
- Estudiantes de la carrera de Tecnologías de la Información se certificaron en el idioma inglés.
- Proceso de evaluación para la acreditación de programas educativos del nivel licenciatura.

En Upemor, con el propósito de reacreditar los programas de Ingeniería en tecnología ambiental e Ingeniería en electrónica y telecomunicaciones, llevamos a cabo el proceso de evaluación por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI).

Para esta tarea, el CACEI conformó un comité evaluador de al menos tres pares dejurados de diferentes instituciones educativas para cada programa educativo, realizándose la evaluación en modalidad en línea. Durante el proceso de evaluación, este Comité se entrevistó con diferentes áreas de la institución, así como partes interesadas como estudiantes, egresados y empleadores, conforme a la agenda de evaluación establecida.

Con el propósito de fomentar la creatividad, la innovación colaborativa, el trabajo en equipos y despertar vocaciones tempranas en emprendimiento, además de concientizar sobre el rol de actores de cambio de los futuros profesionales universitarios, fuimos sede del Rally latinoamericano de innovación 2023, los días 6 y 7 de octubre del 2023.

Recibimos a 81 estudiantes de distintas instituciones educativas como Instituto Tecnológico de Tláhuac II y Tláhuac III, de la Ciudad de México y la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero. Obtuvimos los tres primeros lugares en la categoría de Innovación, así como el segundo y tercer puesto en la categoría TikTok.

El equipo ganador de la categoría de Innovación, denominado Black Wolves, se destacó con el desafío de Revalorización de residuos; el equipo del segundo lugar, Velascovich F.C., se centró en el desafío Siempre en contacto y el equipo Byte Wizards, que obtuvo el tercer lugar en Innovación, describió su trabajo en el desafío Siempre conectados. Los estudiantes ganadores se encuentran inscritos en las ingenierías de Tecnologías de la información, Electrónica y telecomunicaciones, Tecnología ambiental y Financiera, principalmente.

En el evento Startup Weekend Morelos 2023, en su tercera edición, organizado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, estudiantes de la Ingeniería en tecnología de la información trabajaron en equi-

pos conformados por estudiantes de distintas instituciones.

Destacamos la participación de Eduardo Bustos Morán y Eduardo David Salgado Luna, quienes participaron en el equipo Golden Skills, logrando el primer lugar. También, el trabajo desarrollado por Mauricio Imanol Ramírez Paulín y Luis Emiliano Reyes Gutiérrez, obteniendo el segundo lugar con el equipo denominado EasyTech.

Alianzas para lograr objetivos a través de instituciones educativas de nivel superior.

Trabajamos para fortalecer la relación con diversos sectores empresariales, tanto públicos como privados, con el objetivo de que el estudiantado realizara estadías para aplicar todos los saberes adquiridos a lo largo de su carrera, ya sea de TSU o bien de ingeniería o licenciatura.

Para el año que se reporta, 1 mil 693 estudiantes realizaron sus estadías, de los cuales 822 pertenecían al nivel Técnico Superior Universitario y 871 al nivel de licenciatura e ingeniería.

Los proyectos más destacados desarrollados por el estudiantado durante su estadía se describen a continuación, en la tabla 3.47.

A través de la UTSEM, durante el periodo enero-abril del 2023, 146 estudiantes de nivel licenciatura e ingeniería realizaron su proceso de estadías, asignados en 51 empresas distintas, realizando su estancia dentro y fuera del Estado, en las entidades de Querétaro, Jalisco, Nuevo León, Ciudad de México, Quintana Roo y Guerrero.

En el periodo mayo-agosto del 2023 realizaron su proceso de estadías 80 estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario, asignados en 43 empresas, los que realizaron su estadía dentro del Estado y en las entidades de Michoacán, Guerrero, Jalisco, Quintana Roo, Estado de México, Guanajuato y Querétaro.

Durante el 2023, se dio continuidad con el periodo práctico en el marco del modelo dual de los programas de Gastronomía y Agricultura sustentable y protegida, el cual busca alternar el aprendizaje del aula con el campo laboral, así como lograr el desarrollo de las competencias para la empleabilidad de los

Tabla 3.47

Estadías destacadas de la UTEZ, por proyecto, 2023.

Proyecto	Carrera
Diseño mecánico de robot móvil para monitoreo en huertos de tomate	Ingeniería en mecatrónica
Monitoreo remoto de CO_2 con labview a través del protocolo TCP para la medición de la calidad del aire en la UTEZ	Ingeniería en mecatrónica
Calentamiento global antropogénico: un enfoque general y soluciones potenciales	Ingeniería en nanotecnología
Obtención de un larvicida y repelente a partir de nanopartículas de cobre con extractos de citronela	Ingeniería en nanotecnología
Diseñar prendas de dama para personas con limitaciones físicas para la empresa Hi-tech design	Ingeniería en diseño textil y moda

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

alumnos. Este periodo práctico tiene una duración de tres cuatrimestres.

A continuación, se mencionan las empresas y número de estudiantes que participaron en el Modelo dual y en Alternancia (tabla 3.48).

En el ciclo escolar 2022-2023, en la Upemor reafirmamos nuestra vinculación con el sector productivo, mediante la colocación de 2 mil 120 estudiantes en las diversas modalidades de práctica profesional. Como resultado de esta vinculación, 1 mil 557 estudiantes realizaron estancias y estadías y 563 estudiantes realizaron el servicio social.

En el 2023, firmamos 14 convenios específicos con el sector productivo, público y privado, a nivel estatal, nacional e internacional, con el objetivo de promover la movilidad, el servicio de bolsa de trabajo universitaria y la práctica profesional de nuestros estudiantes, mediante estancias, estadías y servicio social (tabla 3.49).

Fortalecimiento de los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación superior.

Durante el quinto año de gobierno, a través de la Dirección General de Educación Media

Tabla 3.48

Proyectos de estadía destacados de la UTSEM, por programa educativo, 2023.

Programa Educativo	Estudiantes	Empresas Duales
Licenciatura en gastronomía	2	Grupo Vidanta Puerto Peñasco, Servirbien
Ingeniería en agricultura sustentable y protegida	10	Río Grande, Viveros Plantec, Instituto Nacional de Investigación Forestal Agrícola y Pecuaria, Soluciones Agrícolas RegBar
Total	**12**	**6 empresas**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Tabla 3.49

Convenios específicos con el sector productivo en materia de estancias, estadías, servicio social y movilidad, por institución o empresa, 2023.

Institución o Empresa	Tipo
Convenio Pame Udual	Movilidad recíproca, nacional e internacional
Aire Kanan Kuxtal	Estancias, estadías y bolsa de trabajo
Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización	Estancias, estadías y servicio social
Cementos Moctezuma	Estancia, estadía y bolsa de trabajo
Hotel Hacienda de Cortés	Estancias y bolsa de trabajo
Esigar Quirúrgica	Estancias, estadías y bolsa de trabajo
Innovatium	Estancias, estadías y bolsa de trabajo
Hotelera Queretana	Estancias, estadías y bolsa de trabajo
Instituto de Biotecnología de la UNAM	Estancias, estadías y servicio social
Laboratorio de Análisis Clínicos Tovar	Estancias, estadías y bolsa de trabajo
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca	Estancias, estadías y servicio social
Armstrong Intellectual Capital Solutions	Estancias, estadías y bolsa de trabajo
Desert Research Institute	Movilidad recíproca internacional
Universidad de Valladolid	Movilidad recíproca internacional

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Superior y Superior (DGEMSS), otorgamos reconocimiento de validez oficial a 89 nuevos programas de educación superior que comprenden TSU, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, regulando así a estudiantes que cursan alguna de las modalidades en instituciones de educación superior con reconocimiento de validez oficial.

A través de la DGEMSS, registramos 363 cédulas profesionales y se expedimos 268 credenciales de pasantes. Otro de los trámites que realiza la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, fue el registro de 2 mil 724 títulos electrónicos ante la Dirección General de Profesiones (DGP).

Con estas acciones, aportamos al objetivo del desarrollo humano integral de los educandos, conforme a la función de la Nueva escuela mexicana, de acuerdo a la Ley General de Educación.

En la UTEZ, realizamos actividades para sensibilizar a la comunidad estudiantil en temas respecto al cuidado del medio ambiente, logrando con ello impartir temas en sus clases, lo cual impactó a 94 estudiantes en temas de seguridad y protección ambiental, 134 jóvenes en gestión ambiental y 80 educandos en materia de desarrollo sustentable.

19 estudiantes de la UTEZ iniciaron su formación bajo el modelo dual y en alternancia con el programa piloto de clases en las empresas A3E Ingeniero y la multinacional europea de bienes de consumo Unilever.

122 estudiantes de la UTEZ compitieron en el XXV Encuentro nacional deportivo y cultural de universidades tecnológicas 2023, con sede en la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP). La delegación de la UTEZ logró el primer lugar en volibol varonil, futbol soccer femenil, atletismo varonil, relevos 4x400 varonil, 5 mil metros femenil, 400 metros con vallas varonil, relevos 4x100 varonil y oratoria; segundo lugar en relevos mixtos 4x100, 400 metros planos varonil, relevos 4x100 femenil, salto de longitud femenil, 100 metros planos femenil y taekwondo femenil y tercer lugar en futbol siete varonil y ajedrez varonil y femenil.

La UTEZ recibió la acreditación por su programa educativo de Ingeniería en nanotecnología del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (Cacei) al cumplir con los estándares y lineamientos establecidos en su marco de referencia. Mediante varias sesiones, los evaluadores revisaron seis criterios constituidos por 30 indicadores, incluyendo planes de estudio, infraestructura, procesos de enseñanza, la opinión de estudiantes y egresados, el material bibliográfico, el control escolar y la vinculación que tiene la universidad con el sector empresarial e industrial.

Con el objetivo de proteger y preservar la naturaleza que rodea a lo largo de la UTEZ y reforzar la cultura ambiental en la comunidad, estudiantes de esta casa de estudios, encabezados por la patrulla ambiental de la universidad, sumados con docentes y administrativos, en coordinación con ayuntamiento del municipio y el gerente regional ambiental de Amazon México, realizaron la plantación de 100 árboles frutales dentro de su territorio (tabla 3.50).

Beneficiamos a nuestra comunidad estudiantil, al impartirles diferentes talleres tales como Valor ciudadano, Derechos humanos, Igualdad de género, Promoción para cultura de la paz y no violencia y La valoración de la diversidad cultural e integración comunitaria, con una participación de 3 mil 724 estudiantes y 75 docentes de la UTEZ.

Tabla 3.50

Actividades del medio ambiente en la UTEZ, por tipo, 2023.

Tipo	Impacto
Elaboración de composta vegetal para uso en áreas verdes y árboles de la Universidad	Comunidad universitaria
Implementación del riego por aspersión de áreas verdes para el ahorro de agua	Comunidad universitaria
Participación de la comunidad estudiantil y docente en la reforestación de 750 árboles en la Reserva Estatal Sierra Montenegro del Municipio de Emiliano Zapata	Municipio Emiliano Zapata
Participación de la comunidad estudiantil en actividades de limpieza de la Reserva Estatal Sierra Montenegro del Municipio de Emiliano Zapata	Municipio Emiliano Zapata

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) obtuvo el segundo lugar en la categoría de Canto individual y rondalla, durante el vigésimo quinto Encuentro regional deportivo y cultural de universidades tecnológicas 2023, pertenecientes a la región siete, en el Estado de Guerrero.

Asimismo, en el vigésimo quinto Encuentro nacional deportivo y cultural de universidades tecnológicas, que tuvo como sede la Universidad Tecnológica de Puebla, la UTSEM conquistó los primeros lugares en las disciplinas de canto individual, atletismo con lanzamiento de jabalina y medalla de bronce en 400 metros femenil con valla.

Como parte de la convocatoria Alianza del Pacífico 2023, un estudiante de programa educativo de Agricultura sustentable y protegida de la UTSEM, fue beneficiado para realizar movilidad estudiantil en la Universidad de Magallanes, en la ciudad de Punta Arenas, Chile.

La UTSEM, continúa estableciendo la colaboración con los sectores público, privado y social con el objeto de proponer, coordinar y evaluar programas, proyectos y estrategias de vinculación, por lo que firmamos 34 convenios de colaboración, de los cuales son 31 nacionales y tres internacionales, para lograr un trabajo en beneficio de 266 estudiantes y la institución en general, para la superación, formación y capacitación académica e institucional.

Otorgamos cursos de educación continua y servicios tecnológicos, entre ellos destacan cursos de inglés, ofertados a 230 estudiantes de la UTSEM y a cinco ciudadanos del público general.

Efectuamos seis movilidades de estudiantes durante el 2023. De éstas, cinco estudiantes realizaron la movilidad en Córdoba, España y un estudiante de la carrera de agricultura sustentable y protegida, fue beneficiado en el Estado de Morelos con la Beca de Alianza del Pacífico, quien viajó a la Universidad de Magallanes en Chile.

Realizamos la vinculación con el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) para realizar acciones en torno al proyecto Fidecomp, Proyecto demostrativo de 14 sistemas fotovoltaicos interconectados para escalar a su versión comercial al primer inversor fotovoltaico mexicano, del cual se asignan tres sistemas fotovoltaicos para la UTSEM, con el fin de colaborar en temas de desarrollo tecnológico, mediante actividades académicas, así como para impulsar el aprovechamiento de la energía solar fotovoltaica local, en la generación de energía eléctrica, sustituyendo parcialmente la de origen fósil, donde participaron cinco estudiantes y tres docentes de los programas educativos de Tecnologías de la información, Agricultura sustentable y protegida y Logística internacional.

Realizamos exitosamente la vinculación con la empresa Sarga Agriscience, líder en la ciencia de los insumos derivados de algas marinas, desarrollando un proyecto de investigación con 20 estudiantes y dos docentes del Programa educativo de agricultura sustentable y protegida de la UTSEM, mediante la aplicación en los cultivos de los insumos derivados de algas marinas o sargazo, como fertilizantes, a fin de aumentar el rendimiento y utilidades en los cultivos, por lo que fue aplicada y analizada la formulación propuesta a través de evaluaciones y mediciones experimentales en los cultivos agrícolas dentro de las instalaciones de la universidad, para lo cual ésta recibió una donación en especie, de semillas y fertilizante con un valor aproximado de 60 mil pesos, por parte de la empresa,

Concretamos el Convenio de colaboración en materia académica con la Cámara de Comercio del Canadá en México, Cancham, en beneficio de 35 estudiantes de Operaciones comerciales internacionales y de Ingeniería en logística internacional, mismo que contempla becas, intercambios académicos y estudiantiles para miembros de la comunidad universitaria.

Con el objetivo de reducir las emisiones de dióxido de carbono (CO2) emitidas por el consumo de energía eléctrica producida de manera convencional, en febrero del 2023 instalamos un tercer huerto solar, conformado por 180 paneles fotovoltaicos, instalados en el techo del Centro de Información y Documentación José Vasconcelos, con una inversión de 1 millón 698 mil 991.21 pesos. Con este logro, contamos con 560 paneles, los cuales producen de manera limpia el 60 por ciento de la energía que se consume en la Upemor.

En marzo del 2023, obtuvimos la renovación del certificado de calidad ambiental por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), resultado de los trabajos de campo realizados en noviembre de 2022. Con este logro, demostramos nuestro compromiso en el cumplimiento de la legislación ambiental y la protección del ambiente.

Los días 3, 4 y 5 de julio del 2023, realizamos con éxito la Auditoría de recertificación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) bajo la Norma ISO 14001:2015, logrando la recertificación. En este proceso, fueron evaluadas las instalaciones de la Upemor y se demostró la mejora de la gestión de todos los aspectos ambientales, el control de consumos, residuos y emisiones atmosféricas, así como la mitigación de riesgos ambientales.

En cumplimiento a la legislación aplicable en materia ambiental, logramos manejar adecuadamente el 100 por ciento de los residuos peligrosos generados por las prácticas de laboratorio y de los trabajos de mantenimiento realizados en la Upemor.

Asimismo, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, enviamos a reciclaje 5 mil 630 kilogramos de residuos valorizables, contribuyendo a la eliminación de la contaminación de agua, aire y suelo.

Durante los días 25, 26 y 27 de octubre del 2023, se realizó la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente, donde la UTSEM fue parte del comité organizador. Asimismo, con la finalidad de concientizar a las niñas y niños del beneficio de cuidar el agua y el medio ambiente, participamos impartiendo los siguientes talleres en materia ambiental: Agua para todos, La suma de las partes y Aguas con residuos.

Participamos en el Comité de Educación e Información Pública del Consejo Forestal del Estado de Morelos, en el cual participan instituciones como Semarnat, Conafor, Conagua, Profepa, Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Desarrollo Sustentable, impulsando acciones como ferias ambientales y capacitaciones dirigidas a municipios, además de generar material de difusión en materia ambiental como los Ecotips Upemor.

Impartimos capacitación a la comunidad estudiantil sobre la importancia del cuidado al medio ambiente, abordando los siguientes temas: Separación correcta de residuos, Uso eficiente y ahorro de agua, Uso eficiente y ahorro de energía, Cuidado de la biodiversidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Logramos una participación de 2 mil 388 estudiantes de los diferentes programas educativos de la universidad, 1 mil 241 mujeres y 1 mil 147 hombres.

Impartimos capacitación al personal docente por asignatura, sobre los lineamientos ambientales, reiterando la correcta separación de residuos, el uso eficiente del agua y energía, así como el cuidado a la biodiversidad. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de octubre del 2023, fueron capacitados 164 docentes por asignatura, 84 mujeres y 80 hombres.

En septiembre del 2023, celebramos el Día nacional del maíz, en donde realizamos

una ceremonia ancestral, una charla sobre las raíces y alimentos del Anáhuac y se presentó una muestra gastronómica de alimentos a base de maíz, así como un cultivo agroecológico a base de milpa, implementado por estudiantes. También, se llevaron a cabo diversos talleres técnicos en materia ambiental, relacionados con el cuidado y la biodiversidad de la milpa. Logramos una participación de 102 estudiantes, 65 mujeres y 37 hombres.

Participamos en 11 eventos ambientales, en los que destacan: Importancia de la sanidad forestal para comuneros de Ocotepec, Día mundial del agua, Festejando el mes del medio ambiente, Día mundial del medio ambiente, Día nacional del árbol, Rally por el agua y Feria ambiental, en las escuelas primarias Virginia Fábrega y Justo Sierra.

En estas actividades, se atendió a 2 mil 351 personas, entre hombres, mujeres, niñas y niños. Asimismo, se contó con la participación de 30 estudiantes voluntarios, 18 mujeres y 12 hombres, como talleristas del Centro de Capacitación Ambiental, Gestión y Sustentabilidad.

En septiembre del 2023, participamos en el programa nacional Regresa a clases con un árbol, del cual fuimos sede del arranque de este programa a nivel nacional, logrando plantar 56 árboles de manera sistemática y or-

denada, siguiendo el Plan de Infraestructura de la Upemor, de tal manera que en las construcciones futuras no será necesario la tala de algún ejemplar.

En esta actividad, logramos una participación de 56 personas de la comunidad universitaria, 22 hombres y 34 mujeres, así como la participación de instituciones como Semarnat, Conanp, Conagua, IEBEM, SDS, Profepa, SEP y Conafor.

Impartimos el ciclo de conferencias denominado En contravía, una estrategia de prevención de accidentes viales asociados al consumo de bebidas alcohólicas, en las cuales participaron 1 mil 423 estudiantes de todos los programas educativos de la Upemor.

Llevamos a cabo 10 conferencias con el título Creando la mejor versión de ti, con la finalidad de ayudar a reforzar las emociones de las y los estudiantes de todas las carreras.

También, proporcionamos conferencias para personal docente y administrativo, orientadores vocacionales, padres de familia y público en general. Logramos una participación de 2 mil 129 personas (tabla 3.51).

Tabla 3.51

Ciclo de conferencias de la Upemor, por tema, 2023.

Tema	Público meta	Participantes
El proyecto de vida como herramienta para la realización personal	Estudiantes	45
El amor en los tiempos de Facebook	Estudiantes	103
El proyecto de vida como herramienta para la realización personal	Padres y madres de familia, orientadores de educación media superior	58
Comunicación no violenta	Estudiantes	29
Aprende a decir no	Estudiantes	51
Si te drogas, te dañas	Estudiantes y público en general	280
En Contravía	Estudiantes	1423
Inclusión y no discriminación	Personal Upemor y sus familias	85
¿Ansiedad? Cómo hacer para combatirla	Estudiantes	55
Tu potencial... Cómo elevarlo	Estudiantes	31
	Total	**2,160**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Desarrollo del deporte y la cultura física para mejorar calidad de vida de la población.

En el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) seguimos impulsando cuatro sectores deportivos en la entidad: convencional, adaptado, social y escolar. Tal como lo realizamos desde el principio de la gestión, priorizamos a las y los deportistas juveniles que representan al Estado en competencias oficiales avaladas por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

Durante el 2023, respaldamos a más de 280 deportistas, entrenadores y delegados que compitieron por Morelos en los Nacionales Conade 2023, la justa deportiva donde se concentran las futuras estrellas olímpicas de México. Gracias al talento de las y los seleccionados, logramos cosechar, en 14 diferentes disciplinas, 54 medallas: 15 oros, 17 platas y 22 bronces, compartiendo con la edición 2002, la cuarta mejor marca de toda la historia de dicha justa, antes conocida como Olimpiada Nacional, creada en 1996.

54 medallas

conseguidas en los Nacionales Conade 2023: 15 oros, 17 platas y 22 bronces, una de las cinco mejores cifras de todos los tiempos.

Cabe resaltar que, para llegar a la etapa nacional, hubo competencias clasificatorias regionales, macrorregionales o campeonato nacional clasificatorio, según el manejo de cada disciplina deportiva; en esta instancia, respaldamos a más de 460 jóvenes morelenses que buscaron participar en los Nacionales Conade en diferentes Estados del país. Lo anterior, en coordinación con las asociaciones deportivas del Estado, mediante variables de apoyo con transporte redondo, hospedaje y alimentos.

Ya en la fase cumbre de los Nacionales Conade 2023, efectuadas en Estados como Tabasco, sede principal y las subsedes Jalisco, Nayarit, Aguascalientes y Morelos, apoyamos

en su totalidad a las y los representantes estatales proporcionando uniformes de viaje y competencia, transporte redondo vía terrestre y área, alimentos y hospedaje. Procuramos que las y los deportistas solo se preocuparan por competir.

Morelos anfitrión de los Juegos nacionales Conade

en las disciplinas deportivas de golf, bádminton, handball, pentatlón moderno, tenis de mesa y rugby.

Fuimos anfitriones de los Juegos nacionales Conade, con seis diferentes disciplinas deportivas, golf, bádminton, handball, pentatlón moderno, tenis de mesa y rugby, recibiendo a más de 6 mil atletas y entrenadores, jefes de misión, prensa y oficiales de todo el país, siendo reconocidos y evaluados por la misma Conade como la mejor sede de la justa nacional. Después de siete años, Morelos volvió a ser el epicentro de esta magna fiesta deportiva juvenil mexicana.

Por su parte, en los Paranacionales Conade, justa deportiva considerada como la mejor del deporte adaptado en México, desarrollada en esta edición 2023 en Cancún, Quintana Roo, una delegación de más de 30 para-atletas, defendieron el estandarte estatal en las disciplinas de para-atletismo, así como por primera vez en la historia, en la especialidad de para-danza deportiva. En total, gracias al potencial de las y los deportistas, conseguimos 16 medallas, seis oros, siete de platas y tres bronces.

Por otra parte, en los Juegos nacionales populares 2023, efectuados en Morelia, Michoacán, justa enfocada al sector juvenil social de barrios o colonias populares del país, llevamos a competir a una selección de más de 160 deportistas, en disciplinas como futbol siete, artes marciales populares y boxeo popular.

Asimismo, en el Encuentro nacional deportivo indígena 2023, también ejercido en la capital michoacana, respaldamos a más de 70 deportistas de municipios o comunidades indígenas de Morelos, en deportes como atletismo de campo traviesa, ruta y pista, además de futbol, basquetbol y volibol. En este evento ob-

tuvimos una medallas de oro y una de bronce (gráfica 3.9).

90 medallas

obtenidas en justas deportivas avaladas por Conade: 28 oros, 32 platas y 30 bronces, respaldando a todo seleccionado estatal.

Por medio de nuestras unidades deportivas administradas como Centenario, Revolución, Margarita Maza de Juárez, Miguel Alemán, Miraval, Complejo Acuático Emiliano Zapata (Caeza) y Los Pinos, activamos diariamente a más de 10 mil morelenses, a través de las escuelas formativas en cada inmueble, además de las y los deportistas del sector social que llevan un estilo de vida apegado al deporte.

Asimismo, al estar convencidos que el deporte es universal y debe ser inclusivo, llevamos actividades competitivas al Centro de Reinserción Social Morelos, ejercitando a más de 800 personas privadas de la libertad con torneos de boxeo, futbol, kickboxing y zumba. En estos eventos también participan internos del Centro de Reinserción Social de Cuautla y Jojutla, llevando una convivencia sana y motivándolos a hacer deporte de manera diaria.

Asimismo, conformamos debidamente el Consejo Consultivo Estatal del Deporte y Cultura Física del Ejercicio 2023, que sirvió para destinar 1 millón de pesos en becas deportivas económicas a atletas de alto rendimiento, que han puesto en alto el nombre de Morelos a nivel nacional e internacional; así beneficiamos 86 jóvenes especialistas en diferentes disciplinas deportivas y evitamos la fuga de talentos deportivos en la entidad.

Además, creamos la escuela formativa de tiro con arco en la Unidad Deportiva Centenario de Cuernavaca, contando con una plantilla de más de 70 arqueros de diferentes edades, entre ellos, el primer arquero sobre silla de ruedas, así como Lot Máximo Méndez Ortiz, multimedallista de Juegos Nacionales Conade y Seleccionado Nacional Juvenil Mexicano.

Nueva escuela de Tiro con arco

en la Unidad Deportiva Centenario, con una plantilla de más de 70 arqueros, uno de ellos seleccionado nacional juvenil mexicano.

Otorgamos el Premio Estatal del Deporte Morelos 2023 repartiendo una bolsa económica de 110 mil pesos a cinco galardonados: en la modalidad deportistas: Paulina Susej Alanís Hernández, seleccionada nacional de

Gráfica 3.9

Medallas obtenidas en los eventos deportivos nacionales, 2023.

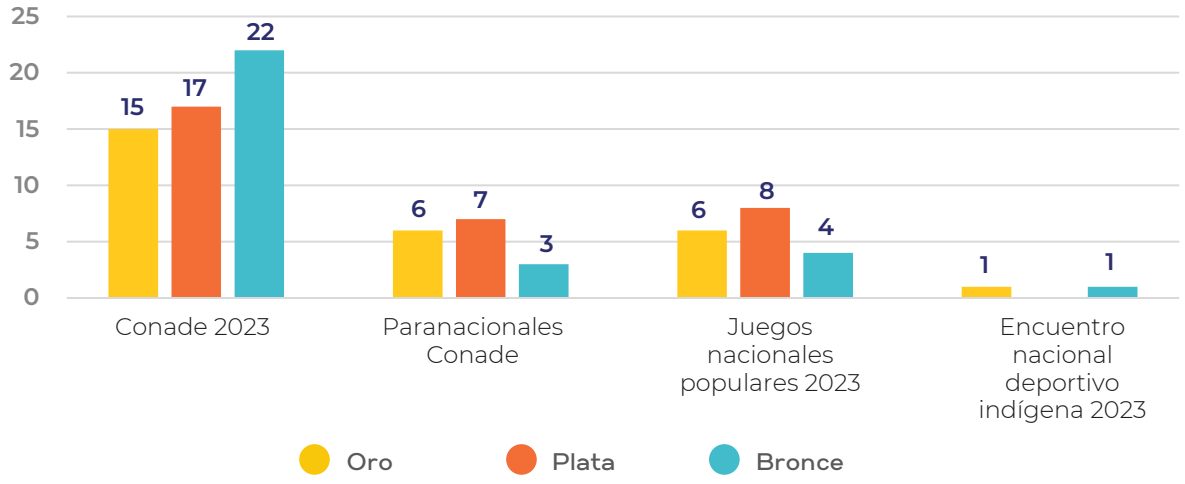

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

aguas abiertas; Regina Cuevas Ortiz, natación y aguas abiertas; y Lot Máximo Méndez Ortiz, tiro con arco.

Por su parte, en la rama de entrenador Alberto Miranda Cuevas, entrenador de escuela formativa del Indem en la unidad deportiva Centenario y entrenador de la Selección Nacional Mexicana de Básquetbol; mientras que, en el sector de fomento al deporte, entregamos el máximo a galardón a Armando Mercado Hernández, de artes marciales populares.

Infraestructura deportiva.

El impulso al deporte en esta administración ha sido crucial. En este sentido, con la finalidad de fomentar el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte como medio importante en la preservación de la salud, así como, de la prevención de enfermedades, en el 2023 destinamos más de 67 millones de pesos en la ejecución de 10 obras en beneficio de 910 mil 907 habitantes de la entidad. Destacan estas obras, por su monto de inversión (tabla 3.52).

Infraestructura educativa digna e inclusiva.

A través del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (Ineiem), tenemos el compromiso de construir, rehabilitar y equipar instalaciones educativas, tomando en cuenta las necesidades de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad, que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para las y los morelenses. Presentamos un resumen de las acciones generadas con la inversión autorizada, siendo el monto devengado al 31 de diciembre, de 641 millones 367 mil 216 pesos (tabla 3.53) (mapa 3.3).

$648,851,726

invertidos en mantenimiento y rehabilitación de 184 planteles en los niveles básico, medio superior y superior.

Tabla 3.52

Obras de infraestructura deportiva, por tipo, 2023.

Tipo	Municipio	Localidad	Inversión devengada (Pesos)	Población beneficiada
Construcción del deportivo Totolapan, tercera etapa	Totolapan	Nepopualco	17,677,171.71	12,750
Rehabilitación del área deportiva	Tetecala	Actopan	14,151,061.52	7,617
Construcción de rampas de acceso, mirador, área de ejercitadores, cerca de protección, cancha de usos múltiples y área de juegos infantiles en el parque urbano El Cerrito		El Cerrito	5,938,117.04	
Rehabilitación y construcción de espacios de las áreas deportivas y recreativas al interior del deportivo Nueva Inglaterra	Cuernavaca	Lomas de Cortes	17,749,858.69	378,476
		Total	**55,516,208.96**	**398,843**

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Tabla 3.53

Resumen de obras, planteles y acciones concluidas, en proceso y por iniciar, por tipo, 2023.

Tipo	Inversión Autorizada (Pesos)	Población Beneficiada	Número de Acciones	Número de Planteles
Infraestructura de educación básica	299,229,538.55	37,863	177	154
Infraestructura de educación media superior	110,183,985.03	14,611	25	20
Infraestructura de educación superior	239,438,203.32	52,724	30	10
Total	**648,851,726.90**	**105,198**	**232**	**184**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa e Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Mapa 3.3

Obras autorizadas, en procesos y concluidas en planteles educativos de nivel básico, media superior y superior ubicadas por municipio, 2023.

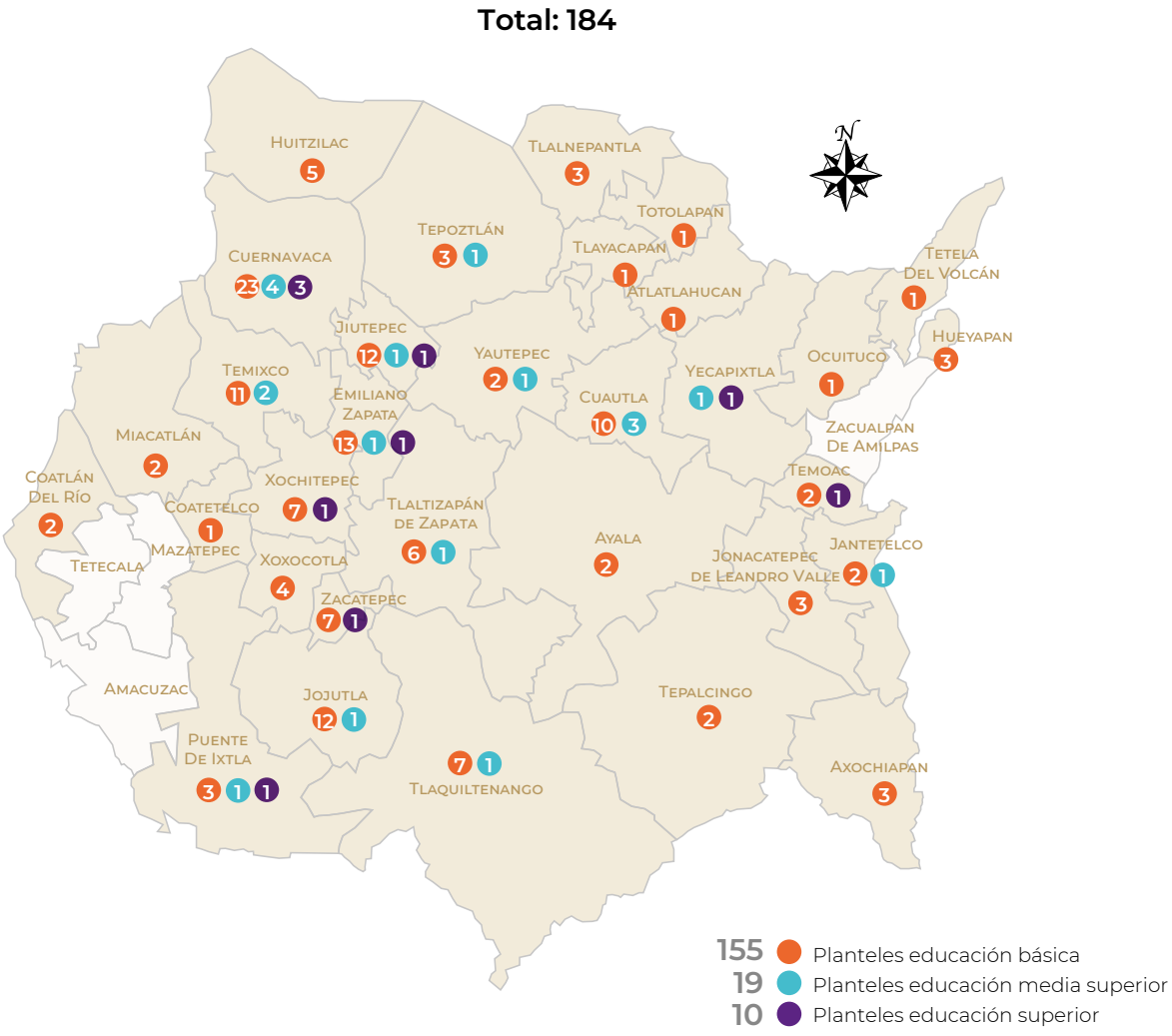

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa e Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Es primordial para el Gobierno del Estado de Morelos trabajar en mejorar la infraestructura educativa, sobre todo para el sector con discapacidad, por lo que se realizó la construcción de una rampa de accesibilidad en el jardín de niños Ramiro Quintero Bahena, ubicado en la localidad de El Caracol, identificado también Campo chiquito, en el municipio de Yautepec, beneficiando a 30 alumnos.

Con una inversión de 3.08 millones de pesos, se atendieron cuatro planteles de educación indígena, como la escuela inicial indígena Moctezuma, ubicada en la localidad de Coatetelco, beneficiando a 25 alumnos; el Centro de educación indígena Yolselik, ubicado en la localidad de Barrio de San Miguel, en el municipio de Hueyapan en la cual se ven beneficiados 21 alumnos; escuela de educación inicial indígena Xochiselik, ubicada en la localidad de Xochicalco (Cirenio Longares), en el municipio de Miacatlán y la escuela inicial indígena Xochikalli, ubicada en la localidad de Cuautla.

Se concluyeron los trabajos en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), consistentes en la segunda etapa de construcción de gimnasio-auditorio, andador, rampas para personas con discapacidad, estacionamiento, instalaciones hidráulicas, instalaciones eléctricas, cisterna, biodigestor, transformador de media tensión, iluminarias fotovoltaicas y puente vehicular, con una inversión de 59 millones 317 mil 6.76 pesos, beneficiando a 3 mil 795 alumnos.

Se realizaron los trabajos de construcción de la infraestructura para el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (Cenidet), ubicado en la localidad de Atlacholoaya, del municipio de Xochitepec, por una inversión de 5 millones de pesos, en beneficio de 311 alumnos.

$64 millones

de inversión, para ampliar la oferta educativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) con el inicio de la construcción del plantel número 14 Ahuatepec.

También, se amplió la oferta educativa en el nivel medio superior en el Estado mediante la construcción del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos plantel número 14 Ahuatepec, ubicado en el municipio de Cuernavaca, ofertando el servicio educativo de forma inicial a 200 estudiantes, con una inversión de más de 64 millones de pesos.

Se mejoraron las condiciones de seguridad de 18 planteles en 11 municipios, mediante la construcción de barda perimetral, beneficiando a 29 mil 950 alumnos y 1 mil 175 docentes, mediante la inversión de 123 millones 619 mil 70.29 pesos.

SALUD PÚBLICA

Objetivo estratégico

Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.

Fortalecer la rectoría en salud pública para beneficio de la población morelense.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

En Morelos, estamos comprometidos con los más vulnerables, y alineados con la política nacional del Gobierno de México. Derivado de ello y ante la reforma en Salud, en el Sistema Estatal de Salud en Morelos, nos adherimos al nuevo Modelo de Atención en Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar), con el objetivo de garantizar la atención primaria en salud de manera oportuna, con acceso efectivo y con gratuidad, enfocada en la promoción a la salud y prevención de enfermedades, siendo cercana a toda la ciudadanía en la entidad, procurando los derechos de las y los morelenses.

Este modelo de federalización de los servicios estatales de salud, ha sido impulsado por el Presidente del Gobierno de México, licenciado Andrés Manuel López Obrador, y en coordinación con Morelos, se ha puesto en marcha durante esta administración su operatividad, siendo uno de los primeras entidades en adherirse al Convenio para la operación del IMSS-Bienestar, mediante el cual se garantiza el derecho a la salud para todo el territorio del Estado de Morelos, principalmente en favor de la población que no cuenta con seguridad social y de quienes más lo necesitan.

Es así que, en Morelos, en apego a esta transición y como parte de la implementación del IMSS Bienestar Morelos, se fortalece el Sistema Estatal de Salud, sumando esfuerzos de manera interinstitucional.

En este sentido, y como una de las primeras acciones del arranque del IMSS Bienestar en Morelos, se llevaron a cabo las basificaciones del personal con menos prestaciones laborales conocido como personal con contratos temporales precarios, concretando la primera etapa, dando con ello certeza y justicia social a más de 750 trabajadores, quienes ahora cuentan con un salario digno y prestaciones equitativas, conforme a sus funciones y conforme a las instituciones federales.

Red código infarto,

implementado por medio del trabajo interinstitucional con el Instituto Nacional de Cardiología para salvar vidas a personas que presenten un infarto agudo del corazón.

Participamos activamente en la implementación del Proyecto código infarto agudo al miocardio, logramos establecer la Red código infarto, una política pública a favor de las y los morelenses, que tiene como principal objetivo el salvar vidas a personas que presenten un infarto agudo del corazón, mediante capacitaciones, así como la coordinación de envío oportuno a una unidad para el diagnóstico correcto y trombolizar de manera inmediata al paciente con infarto agudo.

En el Estado de Morelos, se ha asumido el garantizar el acceso a la salud como un derecho humano. Es por ello que estamos comprometidos por el bienestar de la población sin derechohabiencia, y esta Red código infarto tiene como fin, brindar atención inmediata, establecer un diagnóstico, otorgar un tratamiento adecuado y generar una referencia

oportuna para intervención por cateterismo a los pacientes con sintomatología clínica de IAM (Infarto Agudo al Miocardio). Esto, dentro de la red hospitalaria del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos (SSM), en coordinación entre el Instituto Nacional de Cardiología, las dependencias sanitarias estatales, así como el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) y el profesionalismo de los equipos hospitalarios. Morelos es la entidad que mayor apego a envíos oportunos ha presentado, mediante los cuales reducimos las complicaciones mayores y disminuimos la tasa de letalidad por esta enfermedad, lo cual representa una mayor esperanza de vida, pero principalmente, representa que estos morelenses atendidos continúan disfrutando de la vida, con sus respectivas familias.

Servicios integrales de salud para la universalización del sistema.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.8 y 9.4)

Promoción a la salud y prevención de enfermedades.

Establecimos acciones que inciden en los determinantes sociales, los cuales influyen en la salud, buscando sensibilizar la importancia de contar con una buena salud en la comunidad, y con el fin de impulsar la participación social en el establecimiento de prioridades, la toma de decisiones, así como la elaboración y la ejecución de acciones, para mantener y mejorar la salud. Dicho fin se trabaja de manera activa dentro de la población, mediante el compromiso del personal y el trabajo interinstitucional e intersectorial.

Conformamos Comités Locales de Salud como parte del proceso de Certificación de comunidad promotora de la salud en las localidades del Estado, fortaleciendo las acciones emprendidas, por medio del compromiso de los diversos integrantes que contribuyen a lograr los objetivos establecidos en cada reunión.

Salud de la población migrante e indígena.

Por ser considerada población vulnerable, y buscando articular acciones de promoción a la salud, prevención de enfermedades y atención a la salud para ellos y sus familiares, realizamos visitas a diversos albergues jornaleros agrícolas del Estado. En los albergues realizamos 11 ferias de salud, donde se llevaron a cabo actividades de difusión y promoción de la salud como vacunación (influenza, hepatitis c, sarampión, rubéola y parotiditis); pláticas preventivas de Covid-19 (escudo de la salud, técnica de lavado de manos, entre otros);

sobre enfermedades transmitidas por vector (dengue, zika, chikungunya); atención de la mujer embarazadas; enfermedades diarreicas agudas; salud bucal; aplicación de pruebas de glucosa e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), entre otras actividades.

Proyecto Salud en tu Comunidad.

El proyecto Salud en tu comunidad, tiene como objetivo mejorar el acceso a servicios de atención primaria a la salud en población de localidades vulnerables, por medio de la realización de Ferias de salud, a través de las Unidades médicas móviles del programa Salud en tu comunidad. Brindamos atención integral con los siguientes servicios:

- Atención médica y odontológica.
- Realización de pruebas rápidas para detección de glucosa, colesterol, triglicéridos, virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), sífilis.
- Aplicación de vacunas.
- Orientación psicológica y nutricional.
- Surtimiento completo de recetas.
- Acciones de promoción a la salud y de prevención de enfermedades.
- Fomento de la participación comunitaria.
- Actividades recreativas.

Realizamos seis eventos de salud, acercando los servicios a la población, en los que otorgamos 260 consultas médicas, 280 consultas dentales con 245 limpiezas dentales, 48 extracciones dentales y 60 aplicaciones de resinas, 711 acciones de enfermería, 1 mil 216 acciones de promoción de la salud, 222 aplicaciones de vacunas y otorgamos 563 consultas odontológicas. En cuanto a las acciones de prevención de cáncer en la mujer, realizamos 64 citologías y 44 exploraciones de mama. Aunado a las actividades rutinarias de cada unidad, e independiente a la productividad que se realiza, es decir que estos pacientes derivan de la búsqueda intencionada en campo, los cuales no asistían con regularidad a la consulta, dándoles cita para su seguimiento en el centro de salud que les corresponde.

Jornada Nacional de Salud Pública.

Como parte del acercamiento de los servicios de salud pública a la población del país, mediante acciones intensivas e integrales de promoción, educación para la salud y prevención de enfermedades que protejan la salud y promuevan una cultura de prevención en donde la población participe en el cuidado de su salud, en el Estado de Morelos llevamos a cabo dos Jornadas Nacionales de Salud Públi-

ca (JNSP) 2023, la primera del 10 al 21 de julio y la segunda del 6 al 17 de noviembre del 2023, con las siguientes actividades: Vacunación, Prevención y manejo de cuadros de diarrea, Prevención, tratamiento y control de las adicciones, Salud mental y adicciones, Salud del Adulto y el Anciano, Planificación familiar, Salud Sexual y reproductiva, Salud Materna, Violencia, Igualdad de género, Aborto Seguro, Cáncer de la mujer, Adolescencia, Infancia, Perinatal y además se realizó la entrega y actualización de Cartillas nacionales de salud.

Medicina tradicional e interculturalidad.

Para establecer una relación horizontal, intercultural y sinérgica entre los servicios de salud y la medicina tradicional e intercultural, implementamos un modelo de atención que permite un modo de convivencia en el que las personas, grupos e instituciones con características y posiciones diversas, se relacionan de manera abierta, respetuosa e incluyente en un contexto compartido.

Llevamos a cabo capacitaciones continuas al personal de salud de las tres jurisdicciones sanitarias, capacitando a 575 personas en temas como la medicina mexicana, identidad y diversidad cultural en México, sistema médico, la cosmovisión indígena desde la medicina tradicional, la atención del parto en posición vertical, igualdad y perspectiva de género, educación en salud, derechos humanos, la empatía como competencia intercultural y la dieta de la milpa, entre otras.

Centros de reinserción social saludables.

Derivado de las acciones para apoyar y fortalecer los derechos humanos de las y los internos de los Centros Federales de Readaptación Social y en los Centros de Reinserción Social en el Estado, llevamos a cabo intervenciones de detección oportuna, prevención de enfermedades y promoción a la salud, con el fin de minimizar el impacto negativo de las enfermedades transmisibles en esta población y preservar su bienestar físico, mental y social al interior de los centros penitenciarios (tabla 3.54).

Aplicamos las siguientes pruebas, atenciones y detecciones: 507 toma de glucosa, 84 pruebas rápidas de antígeno prostático, 265 pruebas rápidas de Virus de la Hepatitis C (VHC), 12 tomas de muestra de carga viral, 326 tomas de peso y talla, 65 pruebas de baciloscopias, 210 tamizajes de cardio-metabólicas, 176 tomas de muestra de hemoglobina glicosilada, 36 toma de muestra de microalbúmina y creatinina, 301 de pruebas rápidas VIH, 100 pruebas rápidas de lepra, 178 pruebas rápidas de sífilis, 117 pruebas rápidas de triglicéridos y colesterol, 15 exploración mamaria, 39 citologías cervicales, ocho mastografías, 50 pruebas de embarazo, 11 consultas de medicina integral, seis consultas de medicina física, 52 consultas de fisioterapia, ocho consultas de salud mental y dos consultas brindadas por el Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA) Móvil.

Tabla 3.54

Actividades realizadas, por centro, 2023.

Centro	Pruebas o detecciones	Esquemas de vacunación (dosis)	Pláticas de promoción
Cereso Atlacholoaya Hombres	800	2,870	160
Cereso Atlacholoaya Femenil	815	1,262	1,335
CEMPLA	2	672	20
Centro Penitenciario de Jojutla Morelos	234	537	97
Cereso Varonil de Cuautla Morelos	120	1,465	180
Centro Penitenciario de Jonacatepec	88	217	30
Ceferepsis Ayala	150	S/D	78
Cefereso 16 CPS Femenil	1,061	2,513	461
Total	**3,270**	**9,536**	**2,361**

S/D: Sin dato.

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Asimismo, aplicamos las siguientes dosis de vacunas: 3 mil 48 contra Covid-19, 1 mil 515 contra influenza, 1 mil 316 contra hepatitis B, 1 mil 44 contra tétanos y difteria, 557 contra sarampión y rubéola, 246 contra neumococo del tipo 23, ocho contra neumococo del tipo 13, seis contra rotavirus, cinco dosis pentavalente, 12 dosis hexavalente, tres dosis triple viral, tres dosis contra tuberculosis (BCG) y dos dosis Salk (Sabin trivalente), dos dosis de influenza infantil y una dosis de hepatitis B infantil.

Abasto e insumos médicos.

La prestación de servicios médicos integrales a la población sin seguridad social, cumple el objetivo de proporcionar el tratamiento farmacológico que requieren las y los usuarios de las unidades médicas del primer nivel de atención, por lo cual llevamos a cabo estrategias para asegurar el suministro de medicamentos e insumos asociados, como el monitoreo de los porcentajes de recetas surtidas durante la solicitud de atención, con el compromiso permanente de contar con medicamentos para la población y cumpliendo con indicadores de abasto por arriba del 90 por ciento.

Sistema de referencia y contrarreferencia.

El sistema de referencia, contrarreferencia y transferencia, considerados como los procedimientos protocolizados para el envío de pacientes desde cualquier unidad de salud a otra de mayor capacidad resolutiva, para la continuidad de la atención médica, constituye una herramienta administrativa que favorece el acceso y el seguimiento de la atención de la población en forma ordenada, mejorando la coordinación entre los diferentes niveles de atención, con la finalidad de elevar la calidad de servicio de manera oportuna e integral, resolviendo aspectos de difícil manejo, poco resolutivos en la unidad de origen.

En las unidades de primer nivel de atención referimos a 14 mil 854 personas usuarias a un nivel de mayor capacidad resolutiva (tabla 3.55).

Unidades Médicas de Atención Primaria de la Salud.

La Red de unidades médicas de atención primaria de la salud, se integra por 239 unidades, en las que se incluyen 204 centros de salud, 23 unidades de especialidad médica y 12 Unidades Médicas Móviles, a través de las cuales brindamos 592 mil 886 atenciones (tabla 3.56).

Tabla 3.55

Usuarios referidos, por jurisdicción sanitaria, 2023.

Jurisdicción sanitaria	Cantidad
I. Cuernavaca	8,076
II. Jojutla	2,588
III. Cuautla	4,190
Total	**14,854**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.56

Servicios de atención primaria a la salud, por jurisdicción sanitaria, 2023.

Jurisdicción Sanitaria	Cantidad
I. Cuernavaca	263,196
II. Jojutla	80,396
III. Cuautla	249,294
Total	**592,886**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Unidades Centinela.

Con el propósito de brindar atención con servicios integrales, resolutivos, accesibles, con calidad técnica y humanística, centrada en la persona dentro de los 204 centros de salud de la Red de unidades médicas de atención primaria, establecimos 12 centros de salud tipo Centinela, los cuales brindan atención durante las 24 horas los 365 días del año.

Otorgamos 106 mil 227 consultas de salud y atendido 33 partos con enfoque intercultural, respetuoso y seguro (tabla 3.57).

Unidades médicas móviles.

El Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), brinda de forma efectiva el acceso y prestación de los servicios de atención primaria a la salud, mediante equipos de salud itinerantes que, a través de 12 Unidades Médicas Móviles (UMM) extiende la cobertura hacia áreas de enfoque potencial identificadas como localidades sin servicios de salud por falta de infraestructura, carentes de recursos para otorgar atención permanente y con una población menor a 2 mil 500 personas.

Por medio del PFAM otorgamos servicios en 97 localidades del Estado, con una población objetivo de 61 mil 677 habitantes. Para ello, establecimos un cronograma y ruta de visita y otorgamos 18 mil 866 consultas médicas y odontológicas.

Mejorar la calidad en el servicio.

Una de las funciones principales para el aseguramiento de la provisión de servicios oportunos, efectivos y seguros, es garantizar la calidad en salud. Esto, mediante la Rectoría del Sistema de Salud. La Organización Mundial de Salud (OMS) define que la calidad de la asistencia sanitaria es asegurar que cada paciente reciba el conjunto de servicios diagnósticos y terapéuticos más adecuados para conseguir una atención sanitaria óptima, teniendo en cuenta todos los factores y los conocimientos del paciente y del servicio médico y lograr el mejor resultado, con el mínimo riesgo de efectos iatrogénicos y la máxima satisfacción del paciente con el proceso.

Fortalecer los indicadores de calidad en la atención a la salud.

La calidad y seguridad del paciente son una prioridad. Para ello, se implementan mecanismos para la mejora continua en todos sus ámbitos, desde la infraestructura hasta los procesos más específicos que requieren nuestros pacientes.

A través del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (Cocasep) en el Hospital del Niño Morelense (HNM), instrumentamos de forma protocolaria el monitoreo y análisis de 56 indicadores clave de desempeño, distribuidos de la siguiente manera:

- 33 indicadores de Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente (AESP), con el fin de identificar las áreas de oportunidad, derivadas del proceso asistencial y las barreras para disminuir el riesgo de que ocurran eventos adversos. El HNM realiza levantamiento de las seis AESP, además de la notificación de eventos adversos y una encuesta anual de cultura de seguridad del paciente.
- 14 indicadores de Sistemas críticos centrados en el paciente. Derivado de la observación y análisis del proceso asistencial, se vigilan procesos sustantivos como triage, diferimiento quirúrgico y paquetes preventivos, para disminuir las infecciones asociadas a la atención de la salud, entre otros.

Tabla 3.57

Consultas médicas otorgadas en unidades Centinela, por jurisdicción sanitaria, 2023.

Jurisdicción sanitaria	Unidades Centinela	Cantidad
I. Cuernavaca	4	35,876
II. Jojutla	4	25,268
III. Cuautla	4	45,083
Total	**12**	**106,227**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Mediante ocho indicadores centrados en la gestión de la organización, se monitorea la capacidad instalada y los indicadores de productividad de la unidad tales como: número de urgencias atendidas, consultas otorgadas, egresos hospitalarios, número de intervenciones quirúrgicas, defunciones en la unidad, así como la respuesta de satisfacción de los usuarios al servicio otorgado.

Acreditación de las unidades médicas.

La Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), tiene como actividad principal la protección de la salud, lo cual implica una serie de elementos y acciones necesarios para disminuir las brechas sociales. Por esta razón, incorporamos al proceso de acreditación 38 establecimientos de atención médica. Estamos alineados al cambio de metodología para la certificación de unidades, las cuales estarán fungiendo como el nuevo procedimiento para mejorar la atención (tabla 3.58).

Con estas acciones, contaremos con establecimientos fortalecidos en infraestructura, equipamiento y procesos de atención, contribuyendo sustantivamente a mejorar el acceso

Tabla 3.58

Unidades médicas programadas a integrarse al Plan Anual de Acreditación, por ubicación, 2023.

Unidad de salud	Intervención
Telixtac	Centro de Salud
Chinameca	Centro de Salud
Tecomalco	Centro de Salud
El Hospital	Centro de Salud
Benito Juárez	Centro de Salud
Lomas de Cortés	Centro de Salud
Antonio Barona	Centro de Salud
Satélite	Centro de Salud
El Capiri	Centro de Salud
Tezoyuca	Centro de Salud
Tres de Mayo	Centro de Salud
Amayuca	Centro de Salud
Tlahuapan	Centro de Salud
La Tigra	Centro de Salud
Ixtlilco El Chico	Centro de Salud
Ixtlilco El Grande	Centro de Salud
Zacapalco	Centro de Salud
Tilzapotla	Centro de Salud
Progreso	Centro de Salud
Palpan	Centro de Salud
Lomas del Carril	Centro de Salud
Diez de Abril	Centro de Salud

Continúa...

Unidad de salud	Intervención
Tepoztlán	Centro de Salud
Santa Catarina	Centro de Salud
Tlayacapan	Centro de Salud
San Andrés Cuauhtempan	Centro de Salud
Yautepec	Centro de Salud
Cocoyoc	Centro de Salud
Achichipico	Centro de Salud
Tecajec	Centro de Salud
Adolfo López Mateos	Centro de Salud
Tlaltenango	Centro de Salud
Oacalco	Centro de Salud
Eusebio Jáuregui	Centro de Salud
Tetelilla	Centro de Salud
Atotonilco	Centro de Salud
Las Tetillas	Centro de Salud
Temoac	Centro de Salud

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

efectivo y oportuno de la población morelense, a establecimientos de salud que cumplen con criterios de capacidad, calidad y seguridad.

Realizamos el pago de quinquenios, con 1 mil 245 trabajadores regularizados y a 875 trabajadores formalizados. Así también la prima dominical para el personal de segundo nivel de atención, con 178 trabajadores regularizados y 62 trabajadores formalizados.

Como parte de los mecanismos de mejora, en el HNM se trabaja en la actualización continua de procesos de acreditación, por lo que el personal ha participado en la reacreditación del Fondo de protección de gastos catastróficos para cáncer en la infancia (hematopatías malignas, tumores del sistema nervioso central y tumores fuera del sistema nervioso central) y para la Unidad de cuidados intensivos neonatales, llevada a cabo por auditores federales de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, obteniendo un proceso satisfactorio de estructura, de procesos y de resultados, para recibir los dictámenes aprobatorios de las cuatro cédulas.

Unidades de Especialidades Médicas (Unemes).

Las Unemes, conforman la red de atención ambulatoria especializada, con el objetivo de responder a las necesidades y expectativas de los usuarios del sistema de salud, a través de la mejora de la accesibilidad y la calidad de la atención, incorporadas a las acciones esenciales de salud pública, con la finalidad de evitar la saturación de las unidades hospitalarias y otorgar al paciente una atención especializada oportuna, sin que el paciente presente complicaciones (tabla 3.59).

Tabla 3.59

Servicios otorgados, por unidad, 2023.

Unidad	Función	Número de unidades	Cantidad
Capasits	Centro de Atención Ambulatoria para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	2	15,954
Enfermedades crónicas	Atención a usuarios con enfermedades como Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial Sistémica, Dislipidemias y Obesidad	2	14,286
Sindis	Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento	1	5,415
CAISA	Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescentes	2	9,252
Cisame	Centro Integral de Salud Mental (Cisame), brinda atención ambulatoria de Psicología y Psiquiatría	3	10,332
Cecosama	Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (Cecosama), da atención ambulatoria a usuarios con problemas de alcoholismo, tabaquismo, consumo de estupefacientes, mariguana, cocaína, entre otros, mediante la terapia cognitivo-conductual	6	10,401
SyGUE	Salud y Género Unidad Especializada, ofrece atención a las mujeres que sufren violencia mediante terapia psicológica para romper el círculo de la violencia	4	6,005
Capasam	Centro de Atención para la Salud de la Mujer mediante el tamizaje por papanicolaou y mastografía se brinda la detección oportuna de cáncer de mama y cáncer cervicouterino	1	7,886
UEDO	Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil	1	413
CSM	Ciudad Salud Mujer	1	4,563
	Total	**23**	**84,507**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Aumento de consultas de especialidad.

A través del Hospital del Niño Morelense, dimos atención médica especializada a 53 mil 996 niñas, niños y adolescentes, mediante el otorgamiento de 9 mil 783 consultas de pediatría y 44 mil 213 consultas de las 32 diferentes subespecialidades pediátricas, observándose un aumento de nueve por ciento, además de alcanzar un aumento similar a la productividad prepandemia, encaminado a la recuperación y normalización de servicios (gráfica 3.10).

Centro de Atención Médica y Psicológica para Personas Trans.

El Centro de Atención Médica y Psicológica para Personas Trans (CAMPPT), ubicado en la Unidad de especialidades médicas de hemodiálisis, tiene el objetivo de ofrecer asesoría, brindar atención psicológica y médica a la población trans morelense. Brindamos 541 atenciones, (49 de primera vez y 492 subsecuentes); alineadas a las recomendaciones del Protocolo para el acceso sin discriminación a la prestación de servicios de atención médica de las personas lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual y Guías de atención específicas, considerando los derechos humanos de las personas transgénero y transexuales. Independiente a los servicios del resto de las unidades, a las cuales tienen derecho y acuden de manera regular, el otorgar una atención especializada y enfocada en las necesidades de las personas trans, contribuye a la construcción de un gobierno socialmente incluyente.

Posicionar la Red Estatal de Salud Bucal.

Contamos con 104 consultorios odontológicos que integran parte de la red de unidades médicas, contabilizadas por la Clave Única de Establecimientos de Salud (Clues) y están distribuidos de la siguiente manera:

- Jurisdicción I. Cuernavaca, 50.
- Jurisdicción II. Jojutla, 15.
- Jurisdicción III, Cuautla, 31.
- Hospitales, seis.
- Unemes, dos.

Gráfica 3.10

Consultas otorgadas en el Hospital del Niño Morelense, 2022 versus 2023.

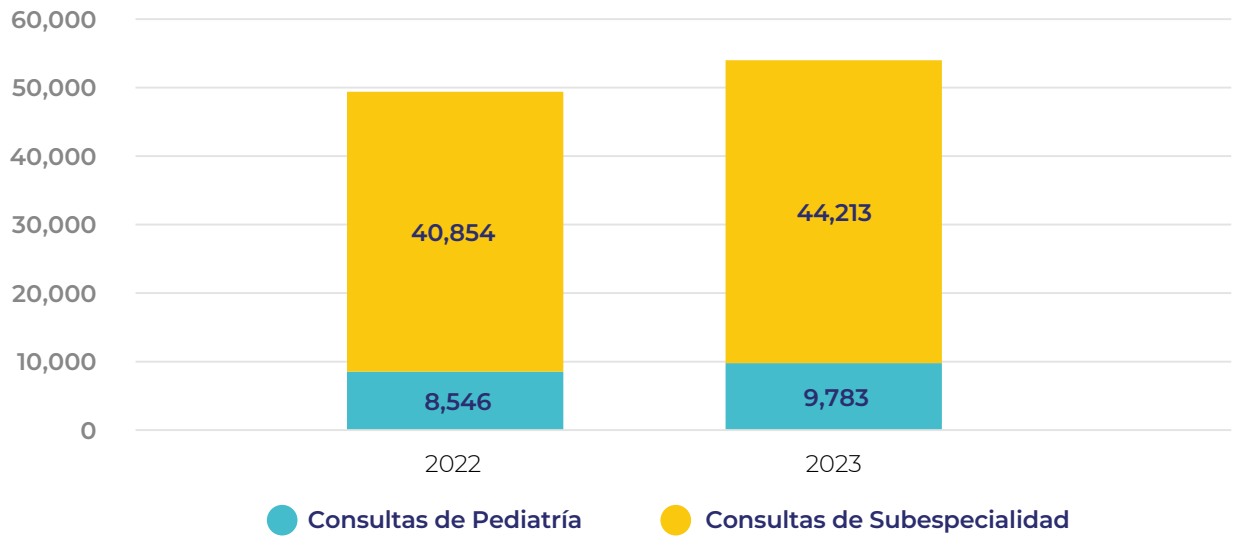

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

En el primer nivel de atención, llevamos a cabo actividades de prevención de enfermedades, promoción a la salud y educación para la salud bucal, aplicando 197 mil 644 esquemas básicos de prevención en salud bucal, de acuerdo al grupo de edad al que pertenece cada paciente, incluyendo 73 mil 522 actividades curativo asistenciales, de manera intramuros.

Brindamos 44 mil 220 consultas odontológicas de primera vez y subsecuentes, en las tres jurisdicciones del Estado (tabla 3.60).

Para contribuir a las metas de la Red Estatal de Salud Bucal, en el Hospital del Niño Morelense incrementamos el número de consultas otorgadas por parte de la subespecialidad en odontopediatría, con un tres por ciento de incremento respecto del año inmediato anterior. Con ello, cumplimos con el compromiso de posicionar la Red estatal de salud bucal para la población morelense.

Fortalecer la atención en hospitalización.

La Red de hospitales de Servicios de Salud de Morelos, se integra por 10 establecimientos hospitalarios (seis hospitales generales, tres comunitarios y un hospital de atención especializada en la mujer), cuya área de influencia es de 1 millón 238 mil 562 habitantes de la población de Morelos y zonas conurbadas. Dentro de sus objetivos, incluye prestar atención médica general y especializada, de calidad, oportuna, equitativa y que incluya a todos los sectores de la sociedad morelense sin seguridad social.

Tabla 3.60

Consultas odontológicas otorgadas en atención primaria a la salud, por jurisdicción sanitaria, 2023.

Jurisdicción sanitaria	Cantidad
I. Cuernavaca	20,829
II. Jojutla	5,486
III. Cuautla	17,905
Total	**44,220**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Los hospitales generales son establecimientos que brindan atención médica, a través de servicios de diagnóstico y tratamiento de las especialidades básicas, y en algunos casos algunas subespecialidades médicas, también consulta externa, hospitalización, laboratorio clínico y de patología, servicios de imagenología y radiología, así como atención de urgencias 24 horas, los 365 días del año. Estas unidades corresponden al segundo nivel de atención y se encuentran ubicadas en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Tetecala, Temixco y Axochiapan, dentro del Estado.

En los hospitales generales brindamos 22 mil 22 atenciones hospitalarias, represen-

tando 82 mil 738 días de estancia hospitalaria. Registramos 95 mil 128 urgencias atendidas, 37 mil 198 consultas de especialidad otorgadas, 10 mil 879 intervenciones quirúrgicas realizadas. Atendimos 7 mil 597 nacimientos, de los cuales 2 mil 970 fueron resueltos por operación cesárea. En la categoría de estudios de laboratorio, realizamos 1 millón 714 mil 318 estudios y atendimos a 180 mil 932 personas.

Los hospitales comunitarios, son establecimientos donde brindamos atención ambulatoria de especialidades básicas, de hospitalización de corta estancia y urgencias. Contamos con servicios auxiliares de diagnóstico como laboratorio clínico, servicio de imagenología y radiología. Corresponden al nivel más básico del segundo nivel de atención, catalogados como hospitales comunitarios y se encuentran ubicados en los municipios de Puente de Ixtla, Ocuituco y Jonacatepec de Leandro Valle.

En los hospitales comunitarios, brindamos 2 mil 881 atenciones hospitalarias, representando 7 mil 785 días de estancia hospitalaria. Atendimos 31 mil 646 urgencias, 4 mil 713 consultas especializadas, 634 nacimientos, de los cuales 146 fueron por operación cesárea. Además, realizamos 944 intervenciones quirúrgicas. Referente a estudios de laboratorio, realizamos 244 mil 128, beneficiando a 23 mil 505 personas.

El Hospital de la Mujer corresponde a un tercer nivel de atención, y se encuentra localizado en el municipio de Yautepec. Provee atención en salud en la especialidad de ginecología y obstetricia, donde brindamos 3 mil 504 atenciones en el ámbito hospitalario, representando 12 mil 737 días de estancia hospitalaria. Atendimos 6 mil 308 urgencias, otorgamos 3 mil 469 consultas de especialidad, asistimos 2 mil 360 nacimientos, de los cuales 1 mil 144 fueron obtenidos por operación cesárea. Intervenimos quirúrgicamente a 1 mil 860 mujeres. Referente a estudios de laboratorio, realizamos 94 mil 716 estudios, lo cual representó 13 mil 482 mujeres beneficiadas.

Donación de ambulancias.

Entregamos 22 ambulancias nuevas y equipadas, que mediante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, fueron asignadas a los 10 hospitales adscritos (entre generales, comunitarios y de alta especialidad), con el objetivo principal de aumentar el número de ambulancias terrestres para ampliar la capacidad de respuesta por parte de Servicios de Salud de Morelos, ante eventos

que demanden atención a los pacientes, procurando ante todo la preservación de la vida, brindando la atención necesaria, así como en eventos que comprometan la salud de las personas. Beneficiamos a 1 millón 217 mil 406 habitantes, población sin derechohabiencia, la cual puede usar las unidades hospitalarias o requerir algún traslado. Con ello, fortalecemos el parque vehicular de ambulancias que, en conjunto con el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), forman parte de la respuesta organizada prehospitalaria y referencias interhospitalarias.

Los niños, niñas y adolescentes que requieren servicios hospitalarios de alta especialidad, son referidos al Hospital del Niño Morelense, en donde registramos 1 mil 858 egresos hospitalarios en el 2023, mostrando un comportamiento uniforme respecto de los cinco años previos, lo que representa una productividad homogénea, independientemente de factores externos.

Estamos comprometidos con la atención de calidad para niñas y niños que presentan patologías de alta complejidad. Para ello, en el Hospital del Niño Morelense contamos con un área de hospitalización especialmente destinada para estos pacientes, equipada con 24 camas censables, distribuidas en cubículos de cuatro y cinco camas cada uno y dos espacios aislados para el manejo de pacientes.

Las enfermedades crónicas y hemato-oncológicas ocuparon los primeros lugares como causa de ingreso al área de hospitalización. Los procesos infecciosos como neumonías e infección de vías urinarias, fueron motivo de ingreso más frecuente. Asimismo, en respuesta a la alerta sanitaria por dengue en el Estado, destinamos un área específica para la atención de estos pacientes con signos de alarma y dengue grave, los cuales ameritan vigilancia hospitalaria, registrándose así, como una de las primeras cinco causas de ingreso (tabla 3.61).

De igual forma, en esta área se inició el periodo de prueba para el proyecto del sistema llamado Paciente-enfermera, con la instalación y actualización de un sistema informático para el alertamiento en las 38 camas censables del área de hospitalización.

Aunado a ello, a través del aula hospitalaria, brindamos atención a los niños y niñas de educación preescolar, primaria y secundaria, con 42 alumnos inscritos para el ciclo escolar 2022-2023.

Tabla 3.61

Principales diagnósticos de ingreso y egreso a hospitalización, por Clasificación Internacional de Enfermedades, 2023.

Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10)	Diagnóstico ingreso	Casos
C910	Leucemia Linfoblástica Aguda [LLA]	296
K37X	Apendicitis, no especificada	143
A971	Dengue con signos de alarma	91
J159	Neumonía bacteriana, no especificada	67
N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	46
CIE-10	**Diagnóstico egreso**	**Casos**
C910	Leucemia Linfoblástica Aguda [LLA]	278
K37X	Apendicitis, no especificada	138
A971	Dengue con signos de alarma	79
J159	Neumonía bacteriana, no especificada	54
N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	43

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

En el servicio de hemato-oncología, dimos continuidad al proyecto de mejora denominado Hora dorada: minutos que salvan vidas, concluido en mayo del 2023, cumpliendo la meta de aplicar la primera dosis de antibiótico en menos de 60 minutos, a los pacientes hematoncológicos que acudieron al servicio de urgencias por fiebre, lo que se tradujo en:

- Descenso de la mortalidad de esta población.
- Descenso en los ingresos a terapia intensiva.
- Disminución de días de estancia hospitalaria.
- Descenso en el número de defunciones por infección en la población lo que se traduce en impacto positivo en la sobrevida global de los niños con cáncer atendidos en el 2023.

Concretamos el proceso de formar parte de la red México en Alianza con St. Jude (MAS), colaborativa con otras instituciones que tratan a niños con cáncer, encabezada por el Hospital St. Jude, institución líder en el manejo de niños con cáncer a nivel mundial. El Hospital del Niño Morelense forma parte de esta red y además, se incorporó al proyecto SJ Cares, un registro de cáncer con datos esenciales de salud pública, útiles para la toma de decisiones para el seguimiento de pacientes, así como la identificación de las intervenciones de mejora y garantizar una eficiente priorización de tratamiento, suministro farmacéutico, previsión presupuestaria y otras necesidades de planificación. Por ello, esta plataforma nos permitirá una valoración cuantitativa y cáncer infantil manejado en el HNM, a fin de mejorar la calidad de atención al paciente oncológico.

Concluimos el ciclo 2022-2023 de la escuela para padres, a través de la cual se impartieron 10 sesiones informativas para padres y familiares de niños con cáncer, a fin de que conocieran más acerca de la enfermedad y su tratamiento, impartidas por especialistas en distintas áreas como oncología, hematología, infectología, medicina preventiva, nutrición, así como aspectos de seguridad hospitalaria y cuidados paliativos, beneficiando a 452 asistentes, en modalidad presencial virtual.

Organizamos el Primer simposio virtual internacional de cuidados paliativos pediátricos, en el marco del Día internacional de cuidados paliativos, donde más de 200 asistentes pudieron tener acceso a sesiones de actualización, por parte de expertos nacionales e internacionales en el área.

Atención quirúrgica a población infantil.

A fin de garantizar procedimientos quirúrgicos y anestésicos, con altos estándares de calidad y buenas prácticas en la seguridad del pacientes, se debe considerar infraestructura adecuada, recursos humanos competentes con capacidades técnicas específicas, equipamiento idóneo, insumos y tecnologías para la salud, que garanticen la calidad y la seguridad en la prestación médica, durante las 24 horas en la aplicación de la sedación moderada a profunda, la anestesia, cirugías y otros procedimientos invasivos, dentro y fuera de quirófano.

Por ello, llevamos a cabo el plan para disminución del diferimiento quirúrgico, otorgando más consultas por cirujanos, permitiendo disminuir los días de espera en consulta externa, a menos de 10 días. Dentro de la misma estrategia, llevamos a cabo una jornada de cirugía de amigdalectomía, para abatir el rezago de pacientes en espera de este procedimiento, en la cual realizamos 24 cirugías, permitiendo

impactar en la disminución del diferimiento quirúrgico dentro de la unidad y con ello solucionar de manera inmediata el problema quirúrgico del paciente (gráfica 3.11).

En el 2023, registramos 91 ingresos a la Unidad de cuidados intensivos neonatales del HNM, con una reducción de tres por ciento respecto del año inmediato anterior; mientras que en la Unidad de terapia intensiva pediátrica, se mantuvo un comportamiento uniforme respecto del año inmediato anterior, con 193 ingresos a esta área de atención de cuidados críticos (gráfica 3.12).

Gráfica 3.11

Intervenciones quirúrgicas en el Hospital del Niño Morelense, 2022 versus 2023.

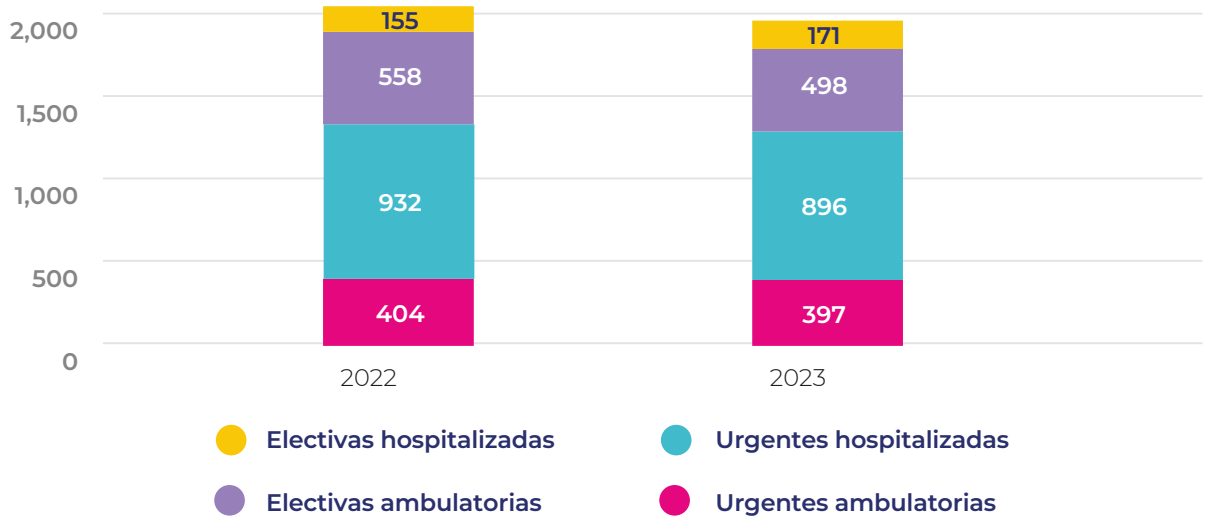

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

Gráfica 3.12

Ingresos a Unidades de Terapia Intensiva en el HNM, 2022 versus 2023.

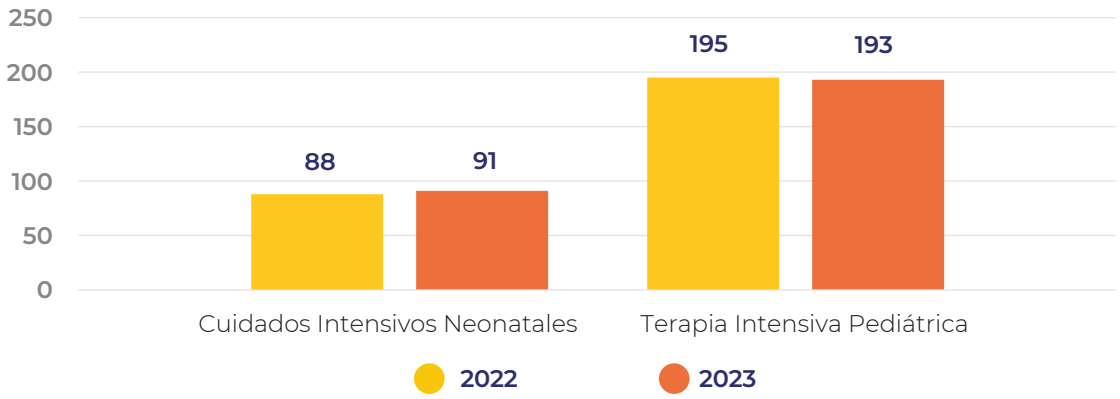

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS).

El CETS, provee sangre humana y sus componentes a la Red hospitalaria de Servicios de Salud de Morelos, de manera coordinada, promoviendo su uso racional y alineado a su objetivo principal, que es mejorar la calidad en la captación, procesamiento, conservación, distribución y suministro de componentes sanguíneos.

Mediante el CETS, suministramos 19 mil 19 componentes sanguíneos al sector público, que incluye las 10 unidades hospitalarias de Servicios de Salud de Morelos y 279 unidades al sector privado, obteniendo el 100 por ciento de componentes suministrados respecto a los solicitados en ambos sectores, beneficiando a la población atendida en los establecimientos de segundo y tercer nivel.

Atención médica a pacientes con Insuficiencia Renal Crónica Terminal.

Atendemos a las personas usuarias en el Programa de Sustitución renal por insuficiencia renal terminal en seis hospitales generales, distribuidos en los hospitales de Axochiapan, Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Tetecala y Temixco. Las intervenciones de terapia sustitutiva de la función renal son diálisis, hemodiálisis y trasplante renal.

Con respecto a las actividades de diálisis y hemodiálisis, atendimos 4 mil 822 personas, distribuidas de la siguiente forma: en Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA) atendimos 2 mil 433 personas, con 296 mil 272 sesiones; en Diálisis Peritoneal Intrahospitalaria (DPI) atendimos 1 mil 389 personas con 11 mil 749 sesiones.

En relación con Hemodiálisis, atendimos 1 mil personas, con 13 mil 351 sesiones, en la Unidad de especialidades médicas de hemodiálisis, en Cuernavaca.

En conmemoración al Día mundial del trasplante de órganos y tejidos, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, se elaboraron y publicaron periódicos murales en diferentes establecimientos educativos. En las redes sociales de Servicios de Salud de Morelos, publicamos capsulas informativas e infografías alusivas al tema.

Llevamos a cabo el curso Análisis del procedimiento técnico médico y los fundamentos legales para el proceso de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante y la

participación del Ministerio Público, en el Hospital General de Cuernavaca, capacitando a 55 personas, entre ellas, agentes del Ministerio Público, médicos legistas, fiscales, coordinadoras y coordinadores hospitalarios de donación de órganos y tejidos, personal médico, de enfermería y trabajo social, relacionados con donación y procuración de órganos o tejidos, de diversas instituciones.

Dentro de la base de datos del Sistema informático del Registro nacional de trasplantes, se encuentran registradas ocho personas en espera de riñón. En Morelos,se han realizado dos procuraciones voluntarias de órganos o tejidos; en abril, contamos con la donación de un hígado y dos riñones y en mayo, con un hígado y dos riñones; en septiembre dos procuraciones, se donaron ambos riñones así como ambas córneas en una sola procuración y en la siguiente se extrajeron ambos riñones. Todo esto, con el objetivo de tener un impacto positivo que incida en la salud de los receptores de los órganos antes mencionados, así como en sus familias.

Celebramos el Día nacional de donación y trasplante de órganos y tejidos, el 28 de septiembre del 2023, con la entrega de reconocimientos y agradecimientos a las familias donantes de las diferentes instituciones que conforman el Consejo estatal de trasplantes de Morelos, en el Hospital General de Cuernavaca, Doctor José G. Parres.

Jornadas quirúrgicas.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de acercar los servicios de especialidad a la población vulnerable de Morelos, específicamente la atención oftalmológica, en lo que va del 2023, realizamos tres jornadas de cirugía de catarata, dirigidas a personas de bajos recursos, beneficiándose a un total de 200 personas, de las cuales 128 fueron intervenidas de ambos ojos y 72 de un ojo, quienes pudieron recuperar la visión y reintegrarse a la vida productiva. Los municipios beneficiados fueron Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Xoxocotla y Yautepec.

Asimismo, realizamos seis jornadas protésicas de rodilla y cadera en los hospitales generales de Cuernavaca, Cuautla, Tetecala y Hospital Comunitario de Ocuituco, beneficiando a 41 personas que padecían gonartrosis y coxartrosis, enfermedades que limitan las fun-

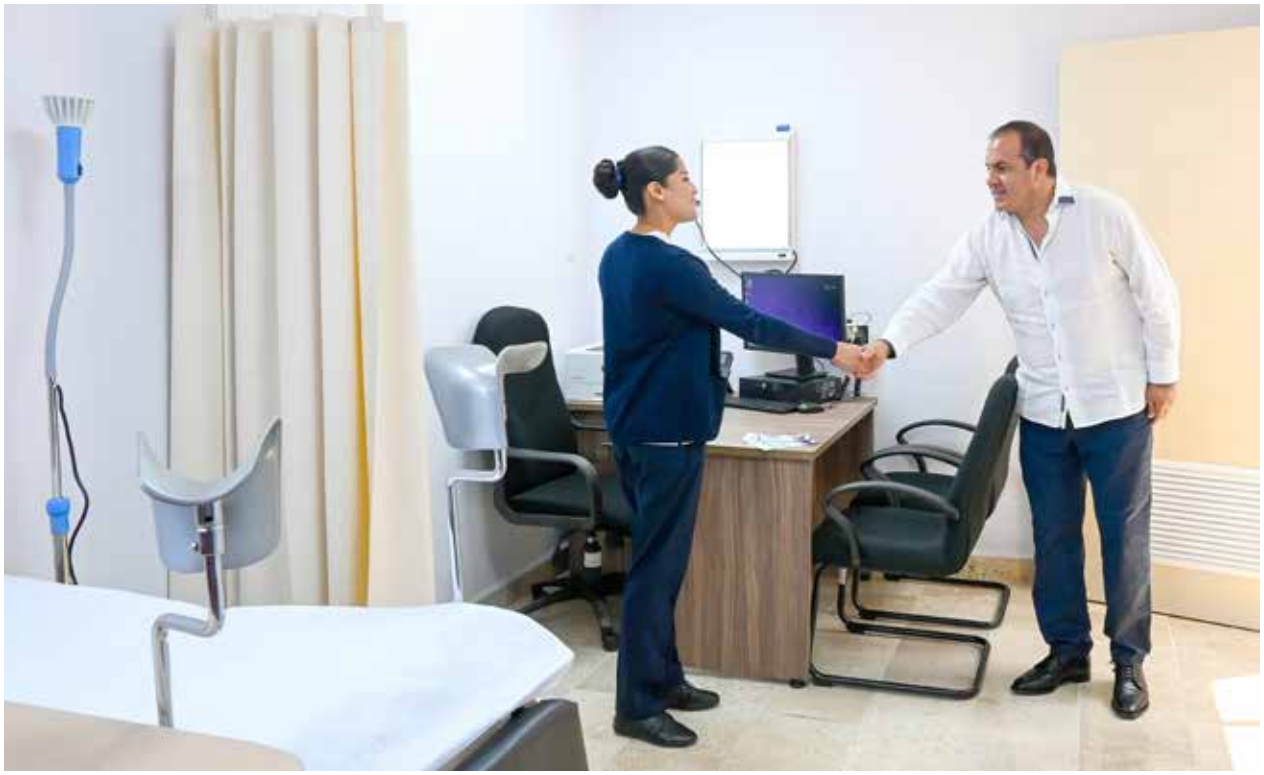

ciones de la marcha. Durante las jornadas protésicas, se realizaron 26 cirugías de sustitución de la articulación de la rodilla, a través de la colocación de prótesis de rodilla y 15 sustituciones de cadera, a través de la colocación de prótesis. Las personas beneficiadas corresponden a edades entre los 32 a 80 años, y los municipios beneficiados fueron Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatetelco, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Temixco, Tepoztlán, Tetecala, Yautepec y Yecapixtla.

Fortalecer la atención prehospitalaria y de urgencias.

El Centro Regulador de Urgencias Médicas, es el encargado de atender y proporcionar servicios de urgencias médicas prehospitalarias. Atendimos 24 mil 33 urgencias médicas, dentro de las cuales se destacan los siguientes grupos vulnerables: 1 mil 536 servicios de emergencias obstétricas; 279 niños menores de 5 años, 3 mil 609 atención a adultos mayores; 277 casos de salud mental, incluyendo suicidios o intento de suicidios, 319 violencia de género; 173 personas con capacidades diferentes; 656 por dolor precordial y 11 traslados a pacientes con Covid-19 a distintos hospitales.

Los servicios son atendidos según la gravedad del estado de los pacientes y de acuerdo a la clasificación internacional denominada triage o clasificación de las necesidades prioritarias de atención de los usuarios, teniendo lo siguiente información: primera prioridad, 5 mil 717; segunda prioridad, 6 mil 343; tercera prioridad, 11 mil 343 y cuarta prioridad, es decir fallecidos, 336.

Mejorar la atención en los servicios de urgencias.

La población beneficiada en alta especialidad infantil corresponde a 25 mil 556 niñas, niños y adolescentes en el servicio de urgencias. Estas atenciones derivaron en el otorgamiento de 16 mil 702 consultas y 8 mil 854 ingresos al servicio, lo cual representa un aumento del 29 por ciento en atenciones respecto del año previo (gráfica 3.13).

Gráfica 3.13

Atención de urgencias en el Hospital del Niño Morelense, 2022 versus 2023.

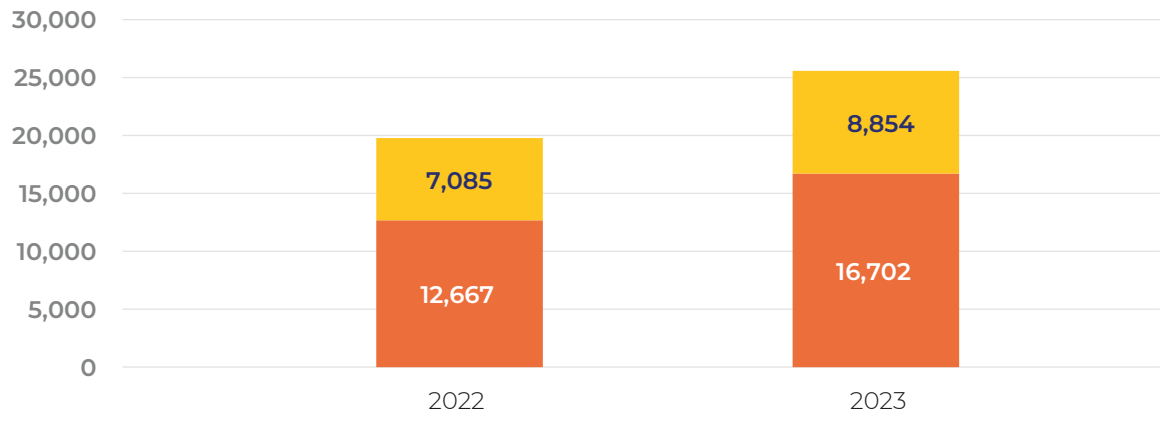

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

Desarrollar el recurso humano en salud.

La formación de recursos humanos en salud, abarca distintos niveles académicos que van desde el nivel técnico hasta el posgrado, tanto en disciplinas de la salud (medicina, enfermería y odontología) como en disciplinas afines a ésta (nutrición, psicología, farmacia, laboratoristas clínicos, radiología, fisioterapia, trabajo social y otras) en la que se fortalecen las competencias técnicas y humanísticas. Estas acciones no pueden realizarse de manera aislada, requieren de una eficiente coordinación entre las instituciones educativas y Servicios de Salud de Morelos.

Desarrollamos actividades formativas en las unidades de atención médica ambulatoria y hospitalaria, con 1 mil 468 becarios (tabla 3.62).

Colaboramos con las autoridades del nivel nacional en el proceso para que las instituciones educativas obtengan el dictamen técnico opinión técnico académica de su Plan y Programas de Estudio (PPE). Revisamos 11 distintos PPE de la disciplina de enfermería, tres cursos postécnicos en enfermería, uno de técnico en trabajo social, tres de licenciatura en psicología, cuatro en la licenciatura en fisioterapia, tres de la licenciatura en nutrición, uno en licenciatura de médico cirujano, dos de licenciatura en odontología y uno de bachillerato tecnológico en radiología.

En seguimiento con el Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (Conasabi), llevamos a cabo la implementación del Programa de detección temprana y atención a la salud mental para Médicos Internos de Pregrado (MIP) y Médicos Pasantes del Servicio Social (MPSS); realizamos 267 tamizajes a MIPs, MPSS y Médicos Residentes, capacitados también en temas de salud mental.

Realizamos 690 eventos de capacitación para el personal y recursos humanos en formación en carreras de la salud y afines, con temas prioritarios como Manejo adecuado de expediente clínico, Uso, mantenimiento y conservación de equipo, Vacunación, Enfermedades crónicas degenerativas, Enfermedades por vectores, Infecciones respiratorias agudas, Enfermedades diarreicas agudas, Valores y cultura del buen trato y salud mental, Acciones esenciales para la seguridad del paciente, Manejo y disposición de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI), Interculturalidad y Covid-19, entre otros. Derivado de esto, generamos y acreditamos 27 mil 161 constancias.

Dentro de las actividades destinadas al desarrollo del personal de enfermería de primer nivel de atención, realizamos 124 capacitaciones en modalidades virtual y presencial, con 6 mil 644 participantes.

Las funciones prioritarias del personal de enfermería de primer nivel de atención, se centran en actividades de prevención, educación, protección y detección temprana de enfermedades, así como de curación y cuidados paliativos. Los temas abordados en las capacitaciones son destinados a la actualización de lineamientos generales de vacunación, guías de práctica clínica, procesos de atención de enfermería, así como programas prioritarios con enfoque de interculturalidad.

Tabla 3.62

Sistema Nacional de Residencias Médicas, por área, 2023.

Área	Becarios
Internado médico de pregrado	116
Servicio social de medicina	208
Servicio social de enfermería	758
Servicio social de odontología	35
Servicio social de carreras afines a la salud	171
Especialidades médicas	49
Residentes en rotación de campo	131
Total	**1,468**

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

En la calidad en la atención de los servicios de enfermería en hospitales y áreas afines a la salud, así como a usuarios de SSM, llevamos a cabo 263 actividades de capacitación en la modalidad presencial, lográndose la capacitación de 17 mil 959 personas.

En las capacitaciones, los temas impartidos de gran importancia son: acciones esenciales de seguridad en el paciente, indicadores de calidad, impartición de la farmacocinética, hemoderivados, manejo de expediente clínico, red de frío, registros de enfermería, cicatrizaciones de heridas, infarto agudo al miocardio, así como manejo de ventiladores. Con lo anterior, impactamos en la atención y seguridad brindada al paciente, así como la seguridad del personal de enfermería, el cual brinda atención directa a pacientes.

Llevamos a cabo cursos a otras áreas afines y a usuarios como alacranismo, lactancia materna, urgencias psiquiátricas, autocuidado, manejo de insulina, acoso en el ámbito laboral y familiar, atención a pacientes con quemaduras, hipertensión arterial y desarrollo humano, con la finalidad de hacer conciencia a los usuarios para su cuidado personal, con el propósito de impactar en la disminución del índice de atención a pacientes en los diferentes hospitales.

Fortalecer la capacitación continua.

Como parte del programa de Educación continua dirigido al personal médico, en el Hospital del Niño Morelense, a través de la Dirección de Enseñanza e Investigación, coordinamos 42 sesiones generales, de las cuales el 95 por ciento cuentan con valor curricular para el Consejo Mexicano de Certificación en Pediatría, tres sesiones anatomo clínicas y cuatro sesiones generales extraordinarias, que se tradujeron en apoyo al personal, para mantener vigentes sus certificaciones médicas.

Durante estas sesiones, registramos un promedio de 70 asistentes. En cuanto a los ponentes, contamos con la participación de personal médico y áreas afines, así como de invitados de otras instituciones. De igual manera, a través de dicha dirección, realizamos cuatro simposios o talleres.

Impulsar la formación de personal en salud.

Como parte de las acciones de formación del personal en salud, en febrero del 2023 celebramos la graduación de cinco residentes de la especialidad en pediatría médica (Generación 2020-2023) y dos residentes del curso de Alta especialidad en cirugía maxilofacial

(Generación 2022-2023), programas que cuentan con el reconocimiento de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

A través de estas capacitaciones, el personal fortalece las bases científicas, tecnológicas, humanísticas y de investigación, con conocimientos y destrezas en los enfoques preventivos asistenciales y de rehabilitación, con habilidades en el cuidado enfermero, aplicación de la metodología de enfermería y el manejo de la tecnología para la prestación de un óptimo servicio que permita la atención al niño sano, así como del niño enfermo para su completa recuperación, rehabilitación y reintegración al núcleo familiar.

Logramos la titulación de 74 especialistas en enfermería pediátrica, los cuales contarán con título y cédula profesional y la titulación de 18 licenciadas en enfermería, a través de la nivelación de licenciatura en enfermería.

Como parte del fomento académico, también llevamos a cabo la décima Reunión nacional de líderes de terapia de infusión, en coordinación con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), en la que el Estado de Morelos estuvo representado por la clínica de catéter del Hospital del Niño Morelense, en la cual presentamos el equipo médico e insumos utilizados, así como las funciones especializadas que realiza el personal de enfermería para la instalación, mantenimiento y remoción de los distintos dispositivos de acceso vascular en la población pediátrica.

En la clínica de catéter del HNM, obtuvimos el tercer lugar a nivel nacional por la presentación de la expo clínica.

Mejorar la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y servicios de apoyo administrativo.

Como parte de la gestión, administración y vinculación de todos los procesos que influyen en el desarrollo personal y laboral del capital humano del Hospital del Niño Morelense, logramos a través de la consolidación y firma del Reglamento Interior de Trabajo, en conjunto con el Sindicato Revolucionario de Trabajadores de la Salud, Similares y Conexos del Estado de Morelos, se regularizaran diferentes situaciones administrativas, en beneficio de la institución y de la base trabajadora.

Asimismo, para el presente ejercicio, otorgamos 4.5 por ciento de incremento salarial y el 9.20 por ciento en prestación de previsión social, al personal sindicalizado de base.

Impulsar las tecnologías de la información y la comunicación.

Mediante el uso de diferentes herramientas de Tecnologías de la Información (TI),

apoyamos al área médica en la lucha contra el Covid-19, mediante los servicios de red, telefonía IP (Protocolo de telefonía por internet) y videoconferencias.

Contamos con dos líneas telefónicas IP exclusivas para el tema Covid-19 (777 3622390 y 777 3622391), operando en el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) y el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), en las que recibimos 889 llamadas, en donde brindamos asesoría respecto a módulos de vacunación, pruebas antigénicas Covid-19 y consulta médica respecto a sintomatología Covid-19. Desde su implementación a la fecha, se tiene 55 mil 805 llamadas.

Apoyamos en la parte técnica al sistema de tele consultas a través de la plataforma web saludparatodos.ssm.gob.mx. Diariamente, se monitorean los enlaces de red para garantizar la operatividad del centro de llamadas, de tal forma que se asegura la operatividad de los

30 médicos, repartidos en tres turnos las 24 horas del día, los siete días a la semana atendiendo 1 mil 688 solicitudes.

Con el servicio de videoconferencias, llevamos a cabo 889 llamadas y 168 videoconferencias con temas médicos, capacitación para el manejo de la pandemia, correcto llenado de certificados de defunción, temas administrativos, comités, mesas de trabajo y sesiones extraordinarias de junta de gobierno, entre otras.

Impulsamos el Sistema de registros para el Laboratorio estatal de salud pública, como respuesta emergente de Servicios de Salud de Morelos, con el fin de agilizar la entrega de resultados de pruebas para Covid-19/ SARS-COV-2.

Con la finalidad de hacer más eficiente la realización de algunos trámites, a través de la digitalización de procesos y uso de tecnologías de la información, implementamos el Certificado Electrónico de Nacimiento (CEN), otorgando una totalidad de 17 mil 778 certificados expedidos.

A partir de octubre del 2023, y de manera coordinada con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Cemer) nos incorporamos a la ventanilla digital, para que la ciudadanía pueda acceder a realizar los trámites de copia certificada del certificado de nacimiento, copia certificada de certificado de defunción y copia certificada de copia simple de certificado de nacimiento. Con esto, se reduce en gran medida el gasto para la población morelense.

Implementación de firmas de consentimientos informados.

Implementamos la firma electrónica de consentimientos informados en el Hospital del Niño Morelense (HNM). Con esta medida, agilizamos notablemente el proceso de trámite para todos los usuarios que requieren un procedimiento quirúrgico o ingresan a hospitalización, reduciendo significativamente el uso de papel en los procedimientos clínicos, participando así con el cuidado al medio ambiente.

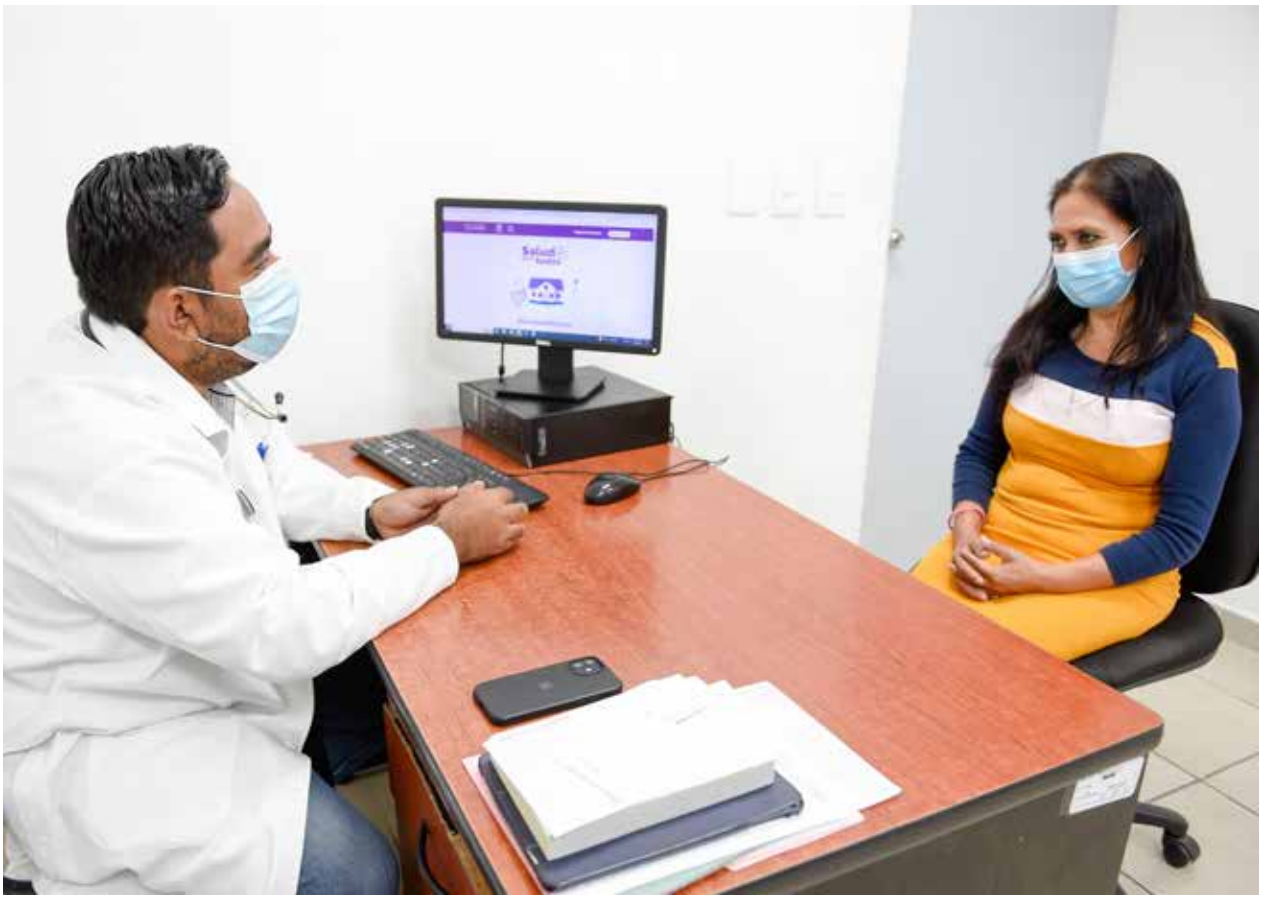

Impulsar la investigación en salud.

Aprobamos 21 proyectos de investigación, realizados en diferentes unidades administrativas de este organismo. De ellos, dos vinculados a la enfermedad de Covid-19, y otros abordajes como salud mental, enfermedades transmitidas por vector, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras enfermedades de transmisión sexual, artritis reumatoide e inmunología, entre otras. Las instituciones responsables de los proyectos son el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM y Servicios de Salud de Morelos. Esto, aunado a las publicaciones científicas realizadas en colaboración con investigadores e instituciones que forman parte de la alianza estratégica con gobierno.

Infraestructura y equipamiento en salud.

Para el fortalecimiento de infraestructura en el sector salud, en este periodo de informe llevamos a cabo tres obras con un monto de 19 millones 653 mil 271 pesos en beneficio de 125 mil 443 personas. Es importante mencionar que dichas obras benefician a sectores vulnerables de la población (tabla 3.63).

Tabla 3.63

Obras de infraestructura en salud, por tipo, 2023.

Tipo	Municipio	Localidad	Inversión devengada (Pesos)	Población beneficiada
Obra emergente para la mitigación y reparación de afectaciones por inundaciones ocasionadas por lluvias atípicas, en el estacionamiento del albergue DIF	Cuernavaca	La Selva	1,905,167.47	220
Conclusión de trabajos a detalle del albergue del Adulto mayor, segunda etapa	Emiliano Zapata	Tres de Mayo	5,674,535.15	35
Equipamiento en las instalaciones de Ciudad Salud Mujer	Yautepec	Yautepec	12,073,568.84	125,188
		Total	**19,653,271.46**	**125,443**

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

Con la finalidad de garantizar la operación eficiente de la infraestructura, atendiendo a las necesidades de las unidades médicas y de la población, al inicio del ejercicio fiscal 2023, trazamos un plan de ejecución de proyectos para los trabajos en unidades médicas.

Ciudad Salud Mujer

espacio de primer nivel de atención que ha brindado 4,563 servicios de prevención, protección y control de los principales padecimientos propios del género.

Concluimos el proyecto de Obra nueva y equipamiento de Ciudad Salud Mujer, en el municipio de Yautepec, la cual inauguramos el 15 de marzo del 2023, y cuenta con el equipamiento específico para brindar servicios de detección oportuna de cáncer, atención a enfermedades crónicas, gerontología, geriatría y parto humanizado.

Realizamos la rehabilitación del Centro de Salud Ixtlilco el Grande, ubicado en el municipio de Tepalcingo, de la Jurisdicción Sanitaria III, a través del Programa nacional de reconstrucción 2022. Estas acciones, garantizan la continuidad de atención a la población morelense de aproximadamente 3 mil 278 mil habitantes, responsabilidad de servicios de salud de Morelos. En la unidad médica se realizan acciones de primer nivel de atención.

A través de un proceso de supervisión continua, llevamos a cabo el seguimiento a los trabajos de infraestructura realizados en el Hospital General de Cuautla Doctor Mauro Belaunzarán Tapia, para brindar un mejor servicio de hospitalización y optimización de espacios operativos, en favor de los usuarios y personal médico, los cuales consisten en planta baja:

- Ampliación y rehabilitación de baños para pacientes.
- Adecuación: Banco de sangre, sala de espera para laboratorio, baños médicos hombre-mujeres, residencia médicas-médicos, área de choque, módulo mater, área de Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), imagenología, elevador camillero, montacargas.
- Rehabilitación: Subdirección del Hospital, baños pacientes, trabajo social, laboratorio clínico, hospitalización de pediatría, cuatro quirófanos, tococirugía, área de UCIN, vestidores médicas-médicos, mortuorio.
- Rehabilitación y adecuación: Unidad de Cuidados Intensivos en el Adulto (UCIA).
- Mantenimiento: dos salas de expulsión, área de recuperación, área Central de Esterilización y Equipos (CEyE).
- Ampliación: área de autoclaves, pasillos.
- Creación de la sala de estancia para familiares de las y los pacientes hospitalizados.

Llevamos a cabo la ampliación a planta alta del área de hospitalización, integrando las si-

guientes áreas: 44 camas de hospitalización, dos aislados de terapia intensiva y central de enfermeras.

Además, adecuamos un espacio para implementar una sala de estancia para familiares de las y los pacientes hospitalizados.

Atendiendo el llamado de la población, que demanda servicios de salud dignos en nuestras instalaciones, pusimos en marcha el Programa anual de mantenimiento 2023, en el que realizamos trabajos para el mantenimiento preventivo y correctivo, bajo los conceptos generales de mantenimiento a inmuebles, mantenimiento a equipo médico y electromecánico. Para el tema de infraestructura, se atendieron 19 unidades de primer nivel y tres unidades de segundo nivel (tabla 3.64).

Tabla 3.64

Mantenimiento preventivo y correctivo de primer y segundo nivel, por unidad, 2023.

Unidad médica	Unidad médica
Hospital de la Mujer, Yautepec	Centro de Salud Telixtac
Hospital Comunitario de Puente de Ixtla	Centro de Salud Lagunilla del Salto
Hospital Comunitario de Jonacatepec	Centro de Salud Zacatepec
Centro de Salud Coajomulco	Centro de Salud Ahuehuetzingo
Centro de Salud Jojutla	Centro de Salud Tehuixtla
Centro de Salud Eusebio Jauregui	Centro de Salud Jantetelco
CAISA Xochitepec	Centro de Salud Tenextepango
Centro de Salud Tlaltizapán	Centro de Salud Tejalpa
Centro de Salud Cuautlixco	Centro de Salud Tepalcingo
Centro de Salud Antonio Barona	Centro de Salud Jiutepec
Centro de Salud Santa Rosa 30	Centro de Salud Jonacatepec

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Con la finalidad de contribuir a garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados dirigidos a las personas sin seguridad social, en octubre se formalizaron las acciones tendientes al fortalecimiento de la infraestructura física en salud, en coordinación con el IMSS Bienestar, para llevar a cabo la obra nueva y equipamiento del Hospital General de 30 camas, en el municipio de Jiutepec.

Objetivo estratégico

Disminuir la mortalidad materno infantil.

Atención integral a la salud de la mujer embarazada y sus hijos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.1, 3.2, 3.4 y 3.7)

Control prenatal.

Mediante el Programa de salud materna redujimos los rezagos en la atención de las mujeres más vulnerables, sus parejas y sus recién nacidos, durante la etapa pregestacional, el embarazo (prenatal), parto, puerperio y la etapa neonatal. Fortalecimos las intervenciones efectivas, preventivas e integrales y de calidad, con la finalidad de que las pacientes manifiesten satisfacción por el trato digno y respetuoso que reciben de los prestadores de servicios de salud.

Derivado de diversos estudios realizados, análisis de tendencias y la evidencia científica publicada, se ha determinado que las mayores tasas de morbilidad y mortalidad materna y perinatal se encuentran determinados grupos vulnerados. Es por ello que fortalecimos el acceso efectivo a la atención de grupos de alta marginación, adolescentes y población de alto riesgo (tabla 3.65).

Disminuir el embarazo en adolescentes.

El embarazo en adolescentes es un problema de salud pública que incrementa la vulnerabilidad de las adolescentes al no tener un proyecto de vida bien establecido, poniendo en riesgo su futuro. Trabajamos en conjunto con diversas instituciones para contribuir al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos para los adolescentes del Estado de Morelos.

Realizamos acciones de promoción a la salud en las y los adolescentes, con la finalidad de lograr una sexualidad responsable y segura. Atendemos las necesidades de anticoncepción y prevención de infecciones de transmisión sexual en la población adolescente, impulsando estrategias intersectoriales e interinstitucionales, coordinadas en materia de salud sexual y reproductiva de la población adolescente.

Servicios amigables para adolescentes.

Con el objetivo de eliminar las barreras que interfieren con el acceso de las y los adolescentes a servicios de salud sexual y reproductiva, contamos con 56 servicios amigables activos, distribuidos en Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud de los diferentes municipios del Estado.

Tabla 3.65

Muertes maternas y razón de mortalidad materna Morelos y nacional, por año, 2018-2023.

Año	Número de muertes	Razón de Mortalidad Materna Morelos	Razón de Mortalidad Materna Nacional
2018	7	24.4	30.6
2019	3	8.1	31
2020	16	47	47.6
2021	13	37.7	54
2022	5	16.6	29.8
2023	7	21.7	26.5

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Registramos 8 mil 799 intervenciones realizadas por los servicios amigables, 1 mil 635 consultas de primera vez, de las cuales el 67 por ciento (1 mil 92) corresponde a mujeres, mientras que el 33 por ciento (543) a hombres. Se incorporaron a 969 adolescentes, nuevas usuarias de métodos anticonceptivos, siendo el implante subdérmico el de mayor demanda en este grupo de edad, representando casi el 50 por ciento de los métodos otorgados. Asimismo, el promedio mensual de usuarias activas es de 7 mil 337.

Como estrategia de acercamiento los servicios de salud sexual y reproductiva a los municipios prioritarios para la prevención del embarazo adolescente, el servicio amigable itinerante EduSex visita los municipios de Yecapixtla, Jonacatepec de Leandro Valle, Tlayacapan, Coatlán del Río, Tetela del Volcán, Hueyapan, Tlaltizapán de Zapata, Puente de Ixtla, Xoxocotla, Emiliano Zapata, Tetecala y Mazatepec, beneficiando a 1 mil 167 adolescentes de educación básica y media superior.

En el marco de la celebración del Día internacional del condón, a través de los servicios amigables, visitamos 148 escuelas, realizando talleres sobre el uso correcto del preservativo y prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS); se organizaron 19 competencias tipo rally en coordinación con áreas de promoción de la salud y centros educativos de los municipios de Jiutepec, Amacuzac, Tlaltizapán de Zapata, Xoxocotla, Zacatepec, Puente de Ixtla en la localidad de Tilzapotla y Ayala, en los que participaron 1 mil 613 adolescentes, 952 mujeres y 661 hombres. En el recorrido también se promovió el Chat ¿Cómo le hago? Además, los servicios amigables de Yautepec y Jonacatepec de Leandro Valle realizaron dos seminarios web o webinars con promotoras y promotores juveniles voluntarios, en los que se abordaron mitos y realidades del uso del preservativo, contando con la participación de 145 mujeres y 120 hombres.

En coordinación con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), se llevó a cabo la Feria de juventudes por la prevención del embarazo adolescente, donde instalamos un módulo informativo de los servicios amigables para adolescentes, así como la participación de la unidad médica Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescentes (CAISA Móvil) y una Feria de la salud sexual y reproductiva en el municipio de Tlalnepantla, como estrategia informativa, derivado de ser un municipio con mayor incidencia de embarazos en adolescentes.

En materia de vinculación interinstitucional, por medio del GEPEA, participamos en tres Jornadas de educación integral en sexualidad, en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Mo-

relos (Cecyte) de la localidad de Marcelino Rodríguez, municipio de Axochiapan, y en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) del municipio de Ayala, llevando a cabo talleres para uso correcto del preservativo y su importancia para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), así como Invirtiendo roles, plática informativa sobre metodología anticonceptiva, incluyendo anticoncepción de emergencia y promoción del chat ¿Cómo le hago?, beneficiando a 585 adolescentes de las localidades. Se entregaron 1 mil 700 preservativos y 26 anticonceptivos de emergencia en promoción.

En coordinación con el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), capacitamos a 98 docentes en materia de salud sexual y reproductiva para adolescentes, abordando el tema de los recursos para desarrollar habilidades conductuales y cognitivas, que favorezcan las relaciones interpersonales y establecimiento de límites.

Sensibilizamos a 129 servidores públicos de los municipios de Tlaltizapán de Zapata, Xoxocotla, Puente de Ixtla, Jojutla, Tlaquiltenango, Yecapixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Temoac, Cuernavaca, Temixco, Jiutepec, Xochitepec, Yautepec Miacatlán, Coatlán del Río, Coatetelco, Mazatepec y Amacuzac, en materia de ruta de Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres o Embarazadas Menores de 15 años conocida como ruta NAME y a sus hijas e hijos, detectados en los diferentes espacios en los que interactúan.

Atender interinstitucionalmente las emergencias obstétricas.

Para fortalecer la colaboración interinstitucional para la atención de emergencias obstétricas, realizamos 12 sesiones del Comité Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, logrando 36 sesiones jurisdiccionales, teniendo como integrantes de dichos comités a las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaria de la Defensa Nacional (Sedena),y Servicios de Salud de Morelos (SSM), en los cuales se analizaron los casos de morbilidad y mortalidad materna y perinatal, con el objetivo de fortalecer en todas las instituciones la política de cero rechazo y la implementación de estrategias preventivas, realizando 363 seguimientos de mujeres que presentaron emergencias obstétricas.

Realizamos la distribución a las unidades de primer nivel de insumos de detección de infección de vías urinarias y proteinuria, en beneficio de 88 mil 200 tamizajes, 60 mil pruebas rápidas de embarazo, 40 mil pruebas para detección de VIH/Sífilis, 200 jaleas lubricantes para valoración del inicio de trabajo de parto, mediante el método de tacto vaginal. Dotamos a las jurisdicciones sanitarias de 36 fonodetectores, los cuales nos permiten vigilar la frecuencia cardiaca fetal durante el control prenatal y en el trabajo de parto, así como la distribución de 61 mil 500 formatos oficiales para las intervenciones de salud materna y de desarrollo comunitario.

Realizamos 30 mil 24 pláticas sobre temas de línea materna, atención pregestacional, signos de alarma obstétrica, signos de alarma en Covid-19, signos de alarma en el recién nacido, atención postevento obstétrico, lactancia materna y plan de seguridad, a mujeres embarazadas, puérperas y acompañantes. Asimismo, realizamos 1 mil 779 intervenciones en los clubes de embarazo, 26 mil 664 madrinas y padrinos obstétricos en las unidades de primer nivel.

Dentro de las Posadas de Atención a la Mujer Embarazada (AME), que albergan embarazadas durante el trabajo de parto de comunidades lejanas, se han albergado en la Posada AME de Jojutla a 113 embarazadas, 26 mujeres en puerperio y 138 acompañantes y familiares, un total de 277 beneficiadas.

Se realizaron las capacitaciones con temas selectos de salud materna, tales como Actualización en lineamientos de salud materna, Actualización en control prenatal y embarazo de alto riesgo y Capacitación de Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica (ERIO), Depresión posparto, Protocolo de atención del puerperio parteras tradicionales, Parto centrado en la mujer embarazada con enfoque de interculturalidad, Control prenatal de riesgo, Redes sociales en salud materna, Preeclampsia, hemorragia y sepsis, y Triage y Código Mater, con 403 asistentes.

Con el objetivo de fortalecer el vínculo con las parteras tradicionales, otorgamos 56 capacitaciones a las parteras tradicionales del Estado, con un registro de 1 mil 32 asistentes, logrando actualizar en temas afines a la salud materna a 154 parteras tradicionales activas.

Planificación Familiar y Anticoncepción (PFA).

Con las acciones de planificación familiar, buscamos contribuir a que la población disfrute de su vida sexual y reproductiva de manera informada, libre, satisfactoria, responsable y sin riesgos.

Incorporamos a 4 mil 592 nuevas usuarias de métodos anticonceptivos modernos, manteniendo un promedio de 70 mil 32 usuarias activas y se mantiene activo el servicio de planificación familiar y anticoncepción por telemedicina. Además, con la finalidad de fomentar la participación masculina en la planificación familiar, llevamos a cabo Jornadas de vasectomía sin bisturí, de manera permanente, en diferentes unidades de salud, realizando hasta el momento 670 vasectomías.

Mantenemos las acciones para prevenir embarazos de alto riesgo en los seis módulos de riesgo reproductivo, así como la promoción de anticoncepción postevento obstétrico, logrando una cobertura del 89 por ciento.

Como parte de la celebración del Día internacional del condón, se intensificaron acciones en materia de planificación familiar, contando con la participación de los 194 cen-

tros de salud, de los cuales 55 cuentan con servicio amigable activo y ocho caravanas de salud móviles, a través del personal de salud como médicos, enfermeras, promotores, pasantes de medicina y enfermería, así como líderes jurisdiccionales, quienes realizaron actividades de promoción y difusión sobre el uso correcto del condón interno y del condón externo entre la población adolescente y público general, alcanzando a 7 mil 294 hombres, de los cuales 1 mil 233 fueron adolescentes de 10 a 19 años y 8 mil 536 mujeres, de las cuales 1 mil 455 fueron adolescentes. A estas actividades intensivas, también se sumaron las unidades hospitalarias.

En el marco del Día internacional de la mujer, realizamos la Feria de salud reproductiva para las mujeres trabajadoras de Servicios de Salud de Morelos, así como en la Facultad de Nutrición de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con un módulo de planificación familiar y anticoncepción, con demostraciones de la colocación del preservativo interno y externo, dando a conocer la gama de métodos anticonceptivos brindados en las unidades, ofreciendo orientación y consejería a quienes así lo solicitaron. Se proporcionaron 25 preservativos internos, 800 preservativos externos, así como 115 anticonceptivos de emergencia.

Como parte de las actividades interinstitucionales, participamos con la ponencia Prevención de embarazos no planificados, dirigida a alumnas y alumnos de la Facultad de Nutrición de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en la que abordamos el tema del autocuidado para la salud sexual, derechos sexuales y reproductivos, así como métodos anticonceptivos, contando con la asistencia de 90 estudiantes universitarios.

Para fortalecer la prestación de servicios de planificación familiar y anticoncepción, capacitamos a personal de centros de salud y hospitales para la prestación de servicios de planificación familiar y anticoncepción en el primer y segundo nivel de atención, contando con la participación de 183 prestadores de servicios.

Con la finalidad de mantener una alta calidad en la prestación de servicios de vasectomía sin bisturí, se acreditan tres nuevos médicos en la técnica de vasectomía sin bisturí; asimismo, se reacreditan nueve médicos que han mantenido su participación activa en la estrategia.

Atención integral de la salud del neonato, lactante e infante.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.2)

Fortalecer los servicios integrales para la disminución de la mortalidad neonatal.

La salud del recién nacido representa el futuro de Morelos. Es por ello que trabajamos para disminuir la tasa de mortalidad infantil en el Estado, brindando atención mediante los Servicios Integrales para la Prevención y Atención a la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis), proporcionando atención multidisciplinaria e integral, a través de las cuatro clínicas que la conforman (tabla 3.66).

- Clínica de Alto Riesgo Perinatal y Neurodesarrollo.
- Clínica de Fonoaudiología.
- Clínica de Errores Innatos y del Metabolismo (EIM).
- Clínica de Alteraciones Cognitivo-Conductuales.

Realizamos 15 mil 173 tomas de tamiz metabólico, logrando una cobertura de 94.4 por ciento de 16 mil 248 personas recién nacidas sin derechohabiencia y 10 mil 137 tomas de tamiz auditivo, con una cobertura de 83 por ciento.

Para el fomento, protección y apoyo de la lactancia materna, el Estado de Morelos cuenta con cinco lactarios hospitalarios (Cuernavaca, Temixco, Jojutla, Yautepec y Cuautla), en los cuales beneficiamos a 673 personas recién nacidas hospitalizadas, a través de 696 mil 232 mililitros de leche humana recolectada y conservada por las madres de estos niños. Las madres capacitadas en lactancia materna fueron 37 mil 444.

A fin de vigilar el desarrollo de menores de 5 años, realizamos 7 mil 265 pruebas de tamizaje de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), 5 mil 401 fueron iniciales y 1 mil 846 subsecuentes. De los pacientes atendidos, 4 mil obtuvie-

Tabla 3.66

Servicios Integrales para la Prevención y Atención a la Discapacidad por Defectos al Nacimiento, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Clínica de alto riesgo perinatal y neurodesarrollo	505
Clínica errores innatos del metabolismo y genética	679
Clínica de fono-audiología	265
Habilitación temprana	569
Terapia auditivo verbal	343
Terapia de lenguaje	269
Terapia del aprendizaje	463
Psicología clínica	411
Desarrollo de habilidades	168
Practicantes de comunicación humana	114
Nutrición (pasante)	249
Total	**4,035**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

ron resultados normales, presentan rezago del desarrollo 430 y 490 con riesgo de retraso del desarrollo, de los cuales 25 fueron referidos a los Servicios Integrales para Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis) para recibir valoración y tratamiento correspondiente, se aplicaron 59 pruebas Battelle.

A través del Hospital del Niño Morelense se da atención especializada a neonatos, con el respaldo de una acreditación vigente al Servicio de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales; en 2023, se registraron 362 consultas de urgencias a este grupo poblacional, que derivaron en 90 ingresos a la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales. Asímismo, se otorgaron 362 consultas externas, de las cuales 28 de ellas fueron a través de la clínica de neonatos.

Impulsar la atención integral del preescolar y escolar.

En coordinación con la Unidad de Evaluación y Diagnóstico de Obesidad Infantil (UEDO) llevamos a cabo 356 atenciones a niñas, niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad, de los cuales 149 son evaluaciones iniciales y 207 seguimientos distribuidos por grupo de edad.

En la UEDO desarrollamos actividades de promoción de estilos saludables de vida, sobre una buena alimentación y la práctica de actividad física, mediante talleres mensuales, en las que asistieron 356 personas.

En las primeras etapas de vida, el principal problema relacionado con la nutrición en los menores de 5 años, sigue siendo la desnutrición, mientras que, a partir de los 5 años, el sobrepeso y la obesidad encabezan la problemática nutricional. Para su atención, ingresaron a control nutricional a 129 mil 51 menores de 10 años, con la finalidad de llevar el seguimiento en las unidades de salud.

Hacemos partícipes a los padres, sobre las problemáticas nutricionales que presentan los menores de 10 años, por lo que los empoderamos para obtener sus derechos a la atención en salud, en cada oportunidad de acercamiento a la unidad de salud.

Promover la atención integral incluyente de los niños y los adolescentes.

Otorgamos en los 204 centros de salud del Estado, 111 mil 506 consultas a adolescentes de 10 a 19 años de edad, consultas de diferentes etiologías, de las cuales 49 mil 425 fueron de primera vez y 62 mil 81 subsecuentes, 70 mil 891 mujeres, 40 mil 615 hombres (tabla 3.67).

Como parte fundamental de la atención del adolescente, la participación activa de la población objetivo en el cuidado de su salud y en la construcción de estilos de vida saludable, se refleja en 1 mil 759 actividades con participación de 27 mil 106 adolescentes y 5 mil 111 padres de familia.

Contamos con una Unidad Especializada para la Atención Integral para Adolescentes, el Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA) y una Unidad Móvil de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA-Móvil).

En los CAISA otorgamos una atención de manera integral a nuestra población que se encuentra en el grupo etario de 10 a 19 años, la cual recibe atención médica, psicológica, odontológica o nutricional, dependiendo de las necesidades de cada uno de nuestros adolescentes.

En CAISA otorgamos 10 mil 602 atenciones de la siguiente manera: 923 medicina, 1 mil 992 psicología, 1 mil 192 odontología, 2 mil 254 nutrición, 2 mil 176 enfermería y 2 mil 65 trabajo social. En CAISA móvil otorgamos 1 mil 676 atenciones de la siguiente manera: 1 mil 5 medicina y 636 psicología.

El componente de nutrición forma parte de la atención integrada del grupo etario de 10 a 19 años de edad, por lo que realizamos acciones de prevención a través de una detección oportuna mediante el cálculo de Índice de Masa Corporal (IMC) a fin de determinar el sobrepeso, obesidad, normalidad o bajo peso y contribuir en la prevención de enfermedades crónicas degenerativas y sus complicaciones. En este periodo, realizamos 31 mil 337 detecciones de IMC primera vez (tabla 3.68).

Tabla 3.67

Consultas otorgadas a adolescentes, por jurisdicción sanitaria, 2023.

Jurisdicción sanitaria	Cantidad
I. Cuernavaca	61,499
II. Jojutla	13,044
III. Cuautla	36,963
Total	**111,506**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.68

Detecciones en adolescentes de 10 a 19 años el IMC primera vez, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Obesidad	12,682
Sobrepeso	5,181
Normal	12,819
Bajo de peso	655
Total	**31,337**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Aumentar el diagnóstico oportuno de cáncer en el menor.

El servicio de hemato-oncología brinda atención integral a los niños y niñas del Estado con todo tipo de neoplasias; detectamos 26 casos nuevos de cáncer, siendo el más recurrente la Leucemia Linfoblástica Aguda (LLA).

Brindamos atención a 65 pacientes activos que reciben quimioterapia y tratamiento complementario médico quirúrgico y de rehabilitación.

Asimismo, la Dirección de Unidad de Hospitalización del HNM reafirma su compromiso con la atención a pacientes con enfermedades complejas y que comprometen la vida, fomentando la actualización y educación médica continua. Por ello, en febrero, septiembre y octubre del 2023, en coordinación con el Departamento de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia de los Servicios de Salud de Morelos, se impartieron conferencias para la detección oportuna de cáncer, referencia y contrarreferencia, así como de concientización sobre el cáncer infantil a 450 trabajadores de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), en las cuales participaron personal médico y paramédico de primer y segundo nivel de atención.

El laboratorio clínico del HNM mantuvo, durante el 2023, el certificado de excelencia en el Programa de aseguramiento de calidad (Pacal) evaluado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), certificada por la ISO 9001:2000, mismo que ha mantenido durante los últimos 23 años, con el objeto de verificar y validar la correcta determinación de resultados confiables, que ayuden al médico en la mejora continua y toma de decisiones diagnósticas.

Adicional a estas acciones, a fin de fortalecer la infraestructura tecnológica para apoyo diagnóstico, el Hospital de Niño Morelense ha adquirido un equipo de citometría de flujo nuevo, para impactar positivamente en las tasas de remisión, sobrevida y tratamiento oportuno de los pacientes menores de 19 años y sin derechohabiencia, con leucemia infantil, inmunodeficiencias y otras patologías, lo que también permitirá la disminución del gasto familiar, al contar con el diagnóstico dentro de la unidad. Entre los beneficios directos de la adquisición del equipo, están el apoyo diagnóstico de vanguardia tecnológica, además de la posibilidad de realizar colaboraciones interinstitucionales dentro y fuera del país, así como participar en la generación de nuevo conocimiento dentro del área de la investigación.

Prevención del maltrato infantil en el ámbito familiar.

En materia de prevención, atención y eliminación de la violencia contra niñas y niños en el Estado de Morelos, en los Servicios de Salud de Morelos contamos con el componente Prevención de maltrato infantil en el ámbito familiar, cuyo objetivo es capacitar al personal de salud y dar orientación a las madres, padres o cuidadores de los menores, mediante sesiones informativas, en los cuales se generan conocimientos y habilidades en parentalidad positiva, buen trato, crianza positiva y detección individual de factores de riesgo. Las acciones realizadas se observan en la tabla 3.69.

Con objetivo de incidir en una de las principales causas de muerte en población infantil y adolescente, desde el Programa de prevención y tratamiento de cáncer en la infancia y la adolescencia, realizamos las siguientes actividades para mejorar en la detección y re-

Tabla 3.69

Prevención de maltrato infantil en el ámbito familiar, por sesiones, 2023.

Sesiones realizadas por Unidad de Salud de Primer Nivel de Atención	Personas beneficiadas	Personal de Servicios de Salud de Morelos capacitado
972	14,912	70

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

ferencia oportuna a la Unidad Médica Acreditada (UMA) del Estado de Morelos (tablas 3.70 y 3.71).

Otorgamos 183 mil 34 consultas a niñas y niños menores de 10 años en unidades de primer nivel de atención de Servicios de Salud

Tabla 3.70

Estrategias para la prevención y tratamiento de cáncer en la infancia y la adolescencia, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
1. Capacitación presencial en Signos y Síntomas de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	
Médicos pasantes de servicio social	379
Enfermeras pasantes de servicio social	211
Médicos	202
Enfermeras	193
Nutriólogos	9
Nutriólogos pasantes de servicio social	16
Promotores de salud	31
Padres de familia y tutores de menores de 18 años	40,821
2. Supervisiones del Programa de Cáncer	
Unidades de Primer Nivel de Atención	20
Unidad Médica Acreditada en Cáncer Infantil	2
3. Difusión sobre signos y síntomas de cáncer	
Mensajes en redes sociales	22
4. Aplicación de Cédulas de Detección Oportuna de Signos y Síntomas de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia en Centros de Salud	
Inicial	30,254
Subsecuente	5,567
5. Actividades conmemorativas a la prevención del cáncer infantil	
Periódicos murales en centros de salud referente a la detección oportuna de cáncer	208
Lonas conmemorativas	4
Carteles	105
Lazos dorados colocados	100
Perifoneo realizado	3
Desfiles con la comunidad	5
Evento estatal conmemorativo	2
Moños dorados entregados a la población	1,000
Personal de municipios y líderes de la comunidad capacitados	530
6. Consejo Estatal para la Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia (Coecia)	2
7. Comités: Técnico, Normativo y Financiero del Coecia	2
8. Referencia de pacientes a la UMA por sospecha de cáncer	20

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.71

Cursos otorgados para la prevención y reducción de la morbimortalidad en la infancia y adolescencia, por tema, 2023.

Tema	Personal capacitado
Modelo de atención integrada a la salud de la infancia	533
Tamiz neonatal	283
Lactancia materna	117
Capacitación en aplicación de prueba de Evaluación de Desarrollo Infantil (EDI) y estimulación temprana	332
Atención integrada a la salud del adolescente	271
Modelo de atención integrada a la salud de la infancia, modalidad virtual	376
Detección temprana de cáncer en la infancia y la adolescencia, modalidad virtual	499

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

de Morelos, de las cuales se destacan las que se otorgaron a menores de 5 años por causa de enfermedad diarreica aguda y en donde logramos el 98.7 por ciento de las atenciones tratadas con el Plan A, y en lo que respecta a las atenciones por infección respiratoria aguda, en este mismo grupo de edad, logramos el 77 por ciento de los casos con tratamiento sintomático exclusivo.

Objetivo estratégico

Reducir las enfermedades infectocontagiosas.

Vacunación Universal.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3 y 3.8)

Campaña de vacunación contra influenza temporada invernal 2022–2023.

Llevamos a cabo esta campaña, del 3 de octubre de 2022 al 31 de marzo del 2023. El objetivo principal es evitar casos graves de la enfermedad de influenza, por lo cual la actividad ha sido dirigida a grupos blanco con mayor riesgo de presentar manifestaciones

clínicas de gravedad, como niñas y niños menores de 5 años de edad, mayores de 60 años de edad, embarazadas, personal de salud y población de 5 a 59 años de edad con comorbilidades (tabla 3.72).

Acciones de vacunación insterinstitucional.

Para dar cumplimiento y brindar la protección a la población infantil contra enfermedades prevenibles por vacunación, en el programa de vacunación trabajamos en aplicar vacunas en cada oportunidad y grupo establecido, mediante estrategias denominadas

Tabla 3.72

Vacunación contra influenza temporada invernal 2022–2023, por dosis y grupo poblacional.

Dosis y Grupo poblacional		Sector salud			SSM		
		Meta	Avance	Porcentaje	Meta	Avance	Porcentaje
Primera	6 a 59 meses	33,254	28,211	84.8	24,501	19,722	80.5
Segunda	7 a 59 meses	33,255	19,778	59.5	24,502	12,043	49.2
Dosis anual revacunación	18 a 59 meses	113,328	63,154	55.7	77,156	33,539	43.5
	60 años y más	244,915	241,707	98.7	55,050	66,747	121.2
Grupos de riesgo	Embarazadas	21,071	16,879	80.1	14,500	10,452	72.1
	Personal de salud	18,045	18,541	102.7	9,587	9,844	102.7
Personas con factor de riesgo	5 a 59 años	233,315	254,666	109.2	163,134	184,853	113.3
Otros	5 a 59 años	43,015	16,494	38.3	7,976	8,500	106.6
	Total	**740,198**	**659,430**	**89.1**	**376,406**	**345,700**	**91.8**

Dosis y Grupo poblacional		IMSS Ordinario			ISSSTE		
		Meta	Avance	Porcentaje	Meta	Avance	Porcentaje
Primera	6 a 59 meses	6,435	7,314	113.7	2,318	1,175	50.7
Segunda	7 a 59 meses	6,435	6,923	107.6	2,318	812	35.0
Dosis anual revacunación	18 a 59 meses	32,861	28,015	85.3	3,311	1,600	48.3
	60 años y más	160,048	145,282	90.8	29,817	29,678	99.5
Grupos de riesgo	Embarazadas	6,168	6,141	99.6	403	286	71.0
	Personal de salud	4,438	6,705	151.1	4,020	1,992	49.6
Personas con factor de riesgo	5 a 59 años	61,071	60,344	98.8	9,110	9,469	103.9
Otros	5 a 59 años	2,626	7,994	304.4	32,413	0	0.0
	Total	**280,082**	**268,718**	**95.9**	**83,710**	**45,012**	**53.8**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

vacunación permanente y la segunda jornada intensiva de vacunación.

El objetivo del Programa de vacunación universal es otorgar protección específica a la población contra enfermedades prevenibles, a través de la aplicación de vacunas, por lo que es fundamental el desarrollo de estas estrategias permanentes e intensivas, para dar cumplimiento y brindar la protección a la población, requiriendo de la corresponsabilidad de la población para aceptar la aplicación de la vacuna (tabla 3.73).

Tabla 3.73

Coberturas de vacunación por biológico e institución, por grupos de edad, 2023.

Grupos de edad	Biológicos	SECTOR			SSM		
	Cobertura	Población Oficial	Dosis	Cobertura	Población Oficial	Dosis	Cobertura
Menor de 1 año	BCG	32,860	22,709	75.4%	25,895	16,495	69.5%
	3a Hexavalente		21,632	71.8%		14,564	61.4%
	2a RV1		20,046	65.7%		13,414	56.5%
	2a Neumocócica 13 valente		22,087	73.3%		15,368	64.7%
	CEC -1ª		86,474	71.8%		59,841	63.0%
	1a Hepatitis B		16,274	54.0%		11,074	46.7%
1 año	1a SRP	33,088	25,144	82.9%	24,487	17,168	76.5%
	4a Hexavalente		21,828	72.0%		14,471	64.5%
	3a Neumocócica 13 valente		23,064	76.0%		15,313	68.2%
	CEC 1 A		70,036	77.0%		46,952	69.7%
18 a 23 meses	2a SRP 18 a 23 meses		18,214	60.1%		11,388	50.7%
4 años	DPT	33,819	23,955	77.3%	23,030	14,496	68.7%
6 años	SRP 6 años	34,278	26,308	83.7%	22,475	16,293	79.1%

Grupos de edad	Biológicos	IMSS			ISSSTE		
	Cobertura	Población Oficial	Dosis	Cobertura	Población Oficial	Dosis	Cobertura
Menor de 1 año	BCG	6,152	5,633	99.9%	813	581	78.0%
	3a Hexavalente		5,872	104.1%		1,196	160.5%
	2a RV1		5,579	98.9%		1,053	141.3%
	2a Neumocócica 13 valente		5,563	98.6%		1,156	155.1%
	CEC -1ª		22,647	100.4%		3,986	133.7%
	1a Hepatitis B		5,509	97.7%		529	71.0%

Continúa...

Grupos de edad	Biológicos	IMSS			ISSSTE		
	Cobertura	Población Oficial	Dosis	Cobertura	Población Oficial	Dosis	Cobertura
1 año	1a SRP	7,232	6,486	97.8%	1,369	1,490	118.7%
	4a Hexavalente		6,163	93.0%		1,194	95.1%
	3a Neumocócica 13 valente		6,445	97.2%		1,306	106.0%
	CEC 1 A		19,094	96.0%		3,990	106.0%
18 a 23 meses	2a SRP 18 a 23 meses		6,137	92.6%		689	54.9%
4 años	DPT	9,033	7,887	95.3%	1,756	1,572	97.7%
6 años	SRP 6 años	9,873	8,542	94.4%	1,930	1,473	83.3%

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Controlar las enfermedades transmitidas por vector y zoonosis.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Dengue.

Combatimos el brote epidemiológico que se presenta cada ciclo de susceptibles, y es a través de vigilancia epidemiológica que realizamos reportes semanales del comportamiento del dengue en el Estado. Las variables reportadas son: casos probables y confirmados (dengue grave, dengue no grave, dengue con signos de alarma), cantidad de muestras, porcentaje de muestreo, porcentaje de positividad, casos estimados, informe de brotes, grupos de edad, sexo, ocupación, institución, tipo de paciente (hospitalizado versus ambulatorio), embarazadas, defunciones, así como congruencia de diagnóstico con signos y síntomas presentados. La información se distribuye por colonia, municipio y jurisdicción de presentación, así como por unidad médica de detección.

Adquisición de nuevas unidades y equipos

para fortalecer los operativos integrales contra dengue, zika y chikungunya.

Toda esta información nos permite identificar el comportamiento del mosquito y de la enfermedad a nivel de colonia, lo que coad-

yuva en la realización de acciones dirigidas al control de casos y brotes en los sitios precisos, así como la orientación y ajustes de vigilancia epidemiológica en las unidades médicas, derivado del análisis del reporte de información pormenorizado por unidad médica de todas las instituciones públicas de salud.

Los informes son realizados por el personal de epidemiología son analizados en el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica y se entregan al responsable estatal, quien a su vez se encarga de los efectos procedentes. Asimismo, se difunde entre los epidemiólogos y responsables de los programas de enfermedades transmitidas por vector y surge a partir de la información contenida en las plataformas del Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) y de Enfermedades Transmitidas por Vector (ETV), siendo de manejo fácil a través de paquetes de cómputo, para análisis estadístico.

El dengue y otras arbovirosis como fiebre chikungunya y la enfermedad por virus zika, son enfermedades de gran importancia en la salud pública de Morelos. El dengue, principalmente, se ha considerado como una enfermedad endémica de nuestra entidad, al tener las características geográficas adecuadas para el establecimiento y dispersión de las especies de artrópodos de importancia médica, como los mosquitos del género Aedes, vectores de estos padecimientos.

En Morelos, hasta la semana epidemiológica número 51, se han registrado 30 mil 601 casos probables de dengue, de los cuales se han confirmado 973 casos como dengue no grave y 3 mil 95 se clasificaron como dengue con signos de alarma y 193 casos como dengue grave. En relación a zika, se confirman 27 casos y chikungunya no se han reportado casos confirmados.

Como parte de las acciones de control del vector de las arbovirosis, se han realizado actividades de control larvario, termonebulización y rociado residual a las viviendas de los casos probables. Asimismo, se realizan encuestas entomológicas y vigilancia con ovitrampas, en las localidades de riesgo para arbovirosis.

En este periodo, visitamos con el componente de control larvario 876 mil 130 viviendas, controlando 5 millones 962 mil 158 depósitos de agua y eliminando 2 millones 338 mil 489 criaderos potenciales de mosquitos transmisores de arbovirosis. Atendimos 7 mil 94 viviendas de los casos probables con termonebulización y rociado, así como a las casas vecinas (tablas 3.74, 3.75 y 3.76).

Tabla 3.74

Control larvario, por jurisdicción sanitaria, 2023.

Jurisdicción Sanitaria	Viviendas visitadas	Viviendas trabajadas	Depósitos controlados	Depósitos eliminados	Habitantes protegidos
I. Cuernavaca	299,481	135,940	1,531,273	544,507	499,054
II. Jojutla	287,834	187,431	2,205,007	1,068,199	398,194
III. Cuautla	288,815	227,030	2,225,878	725,783	601,835
Total	**876,130**	**550,401**	**5,962,158**	**2,338,489**	**1,499,083**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.75

Rociado a casos probables de dengue, zika y chikungunya, por jurisdicción sanitaria, 2023.

Jurisdicción Sanitaria	Casos notificados	Casos atendidos	Casas trabajadas
I. Cuernavaca	13,334	3,092	12,073
II. Jojutla	7,137	2,916	9,237
III. Cuautla	5,639	1,599	7,995
Total	**26,110**	**7,607**	**29,305**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.76

Principales indicadores de ovitrampas, por jurisdicción sanitaria, 2023.

Jurisdicción Sanitaria	Porcentaje de ovitrampas positivas	Promedio de huevos por ovitrampa	Promedio de huevos por manzana
I. Cuernavaca	35.11	40.49	74.80
II. Jojutla	61.94	42.17	106.26
III. Cuautla	49.69	25.24	55.55
Total	**47.64**	**33.40**	**72.80**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

En materia de prevención de paludismo, tomamos 2 mil 752 muestras de gota gruesa a pacientes provenientes de zonas endémicas, las cuales salieron negativas a Plasmodium SP.

En la entidad reportan la presencia de tres especies de chinches transmisoras de la enfermedad de chagas: Triatoma pallidipennis, Triatoma barberi y Triatoma dimidiata, distribuidas en el 80 por ciento del territorio de la entidad, exceptuando las áreas frías al norte del Estado.

En el Programa de la Enfermedad de Chagas realizamos 563 exámenes en el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP), detectando 30 casos confirmados, y entregamos 22 tratamientos.

Los accidentes por picadura de alacrán representan un problema de salud pública en el Estado de Morelos y que requieren de atención inmediata, por lo que es necesario brindar atención médica oportuna y de calidad a los pacientes, ya que la gravedad de estas intoxicaciones es reversible, si se atiende oportunamente.

Brindamos atención médica a 20 mil 46 pacientes por esta causa, con un consumo de 36 mil 563 dosis de faboterápico antialacrán, distribuyéndose de la forma siguiente: 3 mil 498 casos en la Jurisdicción Sanitaria I, 5 mil 195 casos en la Jurisdicción Sanitaria II y 11 mil 353 casos en la Jurisdicción Sanitaria III.

La rabia es una enfermedad zoonótica mortal. Se presenta como una encefalomielitis de curso agudo, pudiendo transmitirse con alta eficiencia a cualquier mamífero, a través de reservorios infectados, principalmente carnívoros y murciélagos. La tasa de transmisión del perro al humano es significativamente baja, derivado de la efectividad de la vacuna en los canes, protegiendo a la población morelense de la transmisión de animales domesticados al humano.

La transmisión natural al humano ocurre principalmente por la saliva de animales infectados (mordedura, arañazo con colmillos, lamedura sobre piel o mucosas con solución de continuidad). En contextos urbanos, la transmisión puede ser a través de perros o gatos, por lo que se solicita permanentemente a la población vacunar a sus mascotas, mientras que en ambientes rurales se debe principalmente a murciélagos, zorrillos, zorros, coyotes y mapaches, entre otros. Llevamos a cabo 307 mil 259 acciones para prevenir y controlar la rabia en el Estado (tabla 3.77).

Tabla 3.77

Actividades del Programa prevención y control de la rabia, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Vacunación canina y felina	297,775
Personas con incidente ocasionado por animal de compañía o silvestre	1,285
Profilaxis antirrábica humana	98
Esterilización de perros y gatos	8,013
Muestras examinadas por el laboratorio de perros y otros animales	88
Total	**307,259**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

La brucelosis es una zoonosis ocasionada por el consumo de productos lácteos contaminados con brucella SPP y el contacto con animales enfermos de brucelosis. El principal objetivo del Programa de prevención y control es diagnosticar y tratar a los pacientes enfermos, antes de que evolucionen a la cronicidad (tabla 3.78).

Los vectores transmisores de Rickettsiosis son la pulga, garrapata y piojo corporal, por lo que las actividades de control de vectores consisten en rociado intra y peridomiciliar, así como ectodesparasitación de animales de compañía (tabla 3.79).

Objetivo estratégico

Controlar las enfermedades crónico-degenerativas.

Controlar las enfermedades metabólicas.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Realizamos 75 mil 198 detecciones de diabetes mellitus y 151 mil 126 detecciones de riesgo cardiovascular (hipertensión, obesidad y dislipidemias) en población de 20 años y más.

Registramos 7 mil 776 pacientes en tratamiento de diabetes mellitus; 6 mil 249 con hipertensión arterial; 3 mil 55 en tratamiento con obesidad y 2 mil 371 en tratamiento de dislipidemias.

Contamos con 93 Grupos de ayuda mutua, en los cuales se atienden temas como son la importancia de la actividad física, temas nutricionales y de autocuidado, lo que permite lograr un mayor control de aquellos pacientes con diagnóstico de diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias, y obesidad.

Atención al envejecimiento.

En relación a adultos mayores, se aplicaron 3 mil 501 cuestionarios para la detección de depresión y alteraciones de la memoria, 3 mil 92 cuestionarios para detección de incontinencia urinaria y de riesgo de caídas, así como 10 mil 962 cuestionarios de riesgo de fractura por osteoporosis.

Fortalecer el diagnóstico oportuno de los pacientes con cáncer.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Tamizar a las y los pacientes con factores de riesgo y tratar oportunamente el cáncer.

El cáncer es una enfermedad crónica no transmisible de etiología multifactorial, por lo que es fundamental atenderse de manera

Tabla 3.78

Actividades del programa Brucelosis, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Exámenes de rosa de bengala realizada	362
Casos confirmados	4
Casos tratados	4

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.79

Actividades del programa Rickettsiosis, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Casos probables	88
Casos tratados	153
Casos confirmados	6
Casas rociadas	143
Animales de compañía ectodesparasitados	130

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

oportuna desde un abordaje integral, que permita disminuir la exposición a factores de riesgo. El tamizaje para la detección oportuna favorece un mejor pronóstico de supervivencia global y libre de enfermedad y disminuye el costo económico-social de su atención y la toxicidad secundaria a tratamiento multidisciplinario.

Cáncer en la mujer.

La detección temprana tanto del cáncer de mama como de cuello uterino, las dos principales causas de muerte por tumores malignos en mujeres en el Estado de Morelos, aumenta las posibilidades de cura, y por tanto, disminuye la mortalidad por estas causas, siendo componentes principales la educación de la población, a través de las acciones de promoción y la aplicación de los distintos tamizajes, para una referencia oportuna a tratamiento especializado e integral.

Diagnóstico y tratamiento de cáncer.

Durante este periodo, se confirmaron 96 casos positivos para cáncer de mama y 29 casos positivos para cáncer de cuello uterino.

El cáncer de mama es el tipo de cáncer más común en Morelos. Es por ello que contamos con la estrategia de detección centrada en realizar la autoexploración y la exploración clínica a mujeres a partir de los 20 y 25 años, respectivamente y la mastografía de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años, ya que éste, es el grupo más afectado por esta enfermedad.

Fortalecimos al Programa de cáncer de la mujer, destinando 5 millones de pesos para la contratación de personal por prestación de servicios, mantenimiento del mastógrafo del Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam) y para la adquisición de un equipo de ultrasonido exclusivo, para completar el diagnóstico del cáncer de mama.

En la actualidad, la capacidad instalada de mastógrafos en el Estado de Morelos se integra por tres mastógrafos en operación, en los cuales se trabaja dando cabal cumplimiento a la normativa vigente, logrando una cobertura de 16 mil 759 mastografías (gráfica 3.14).

Gráfica 3.14

Mastografías realizadas a mujeres no derechohabientes, 2023.

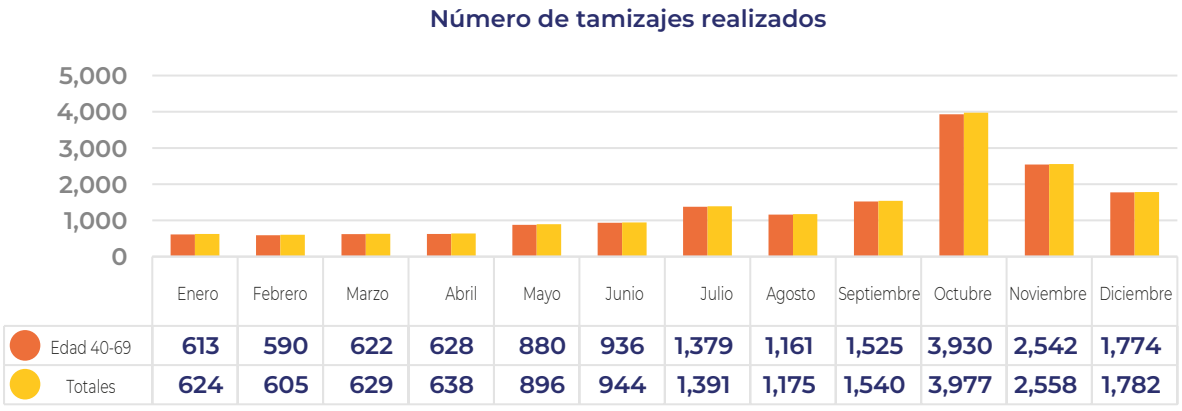

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Edad 40-69	613	590	622	628	880	936	1,379	1,161	1,525	3,930	2,542	1,774
Totales	624	605	629	638	896	944	1,391	1,175	1,540	3,977	2,558	1,782

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

A través de los centros de salud y el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam) realizamos 20 mil 605 exploraciones clínicas de mama en mujeres mayores de 25 años, de las cuales 13 mil 507 corresponden al grupo de edad de mujeres de 25 a 39 años (gráfica 3.15).

El cáncer de cuello uterino, es una neoplasia prevenible al 100 por ciento, por medio de la aplicación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), así como el uso del condón, evitando el consumo de tabaco y realizándose las pruebas de tamizaje conforme corresponde a cada grupo de edad. Pese a ello, esta patología es la segunda causa de muerte por neoplasias malignas en mujeres mayores de 25 años.

En nuestra entidad, Servicios de Salud de Morelos mantiene la Campaña permanente para la detección oportuna de cáncer de cuello uterino, mediante acciones de promoción y las pruebas de tamizajes de citología cervical, en mujeres de 25 a 34 años y prueba para la detección de VPH en mujeres de 35 a 64 años, respectivamente.

Mediante la prueba de tamizaje de citología cervical, estrategia que se mantiene en todas las unidades del primer nivel de atención, con los protocolos ante la contingencia sanitaria, y las actividades con la Unidad Móvil de Citología del Programa cáncer de la mujer, logramos una cobertura de 21 mil 749 citologías convencionales, de las cuales 6 mil 43 corresponden al grupo de edad de 25 a 34 años (gráfica 3.16).

Gráfica 3.15

Exploraciones clínicas realizadas a mujeres no derechohabientes, 2023.

Número de tamizajes realizados

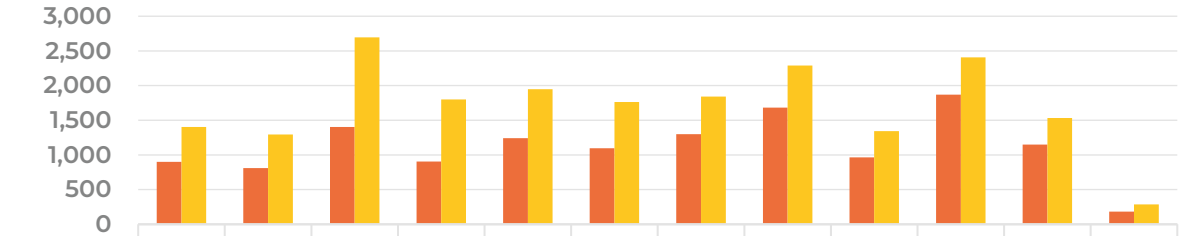

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Edad 25-39	900	811	1,404	904	1,242	1,096	1,299	1,683	966	1,869	1,150	183
Totales	1,404	1,294	2,696	1,801	1,948	1,763	1,842	2,288	1,344	2,406	1,532	287

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Gráfica 3.16

Citologías realizadas a mujeres no derechohabientes, 2023.

Número de tamizajes realizados

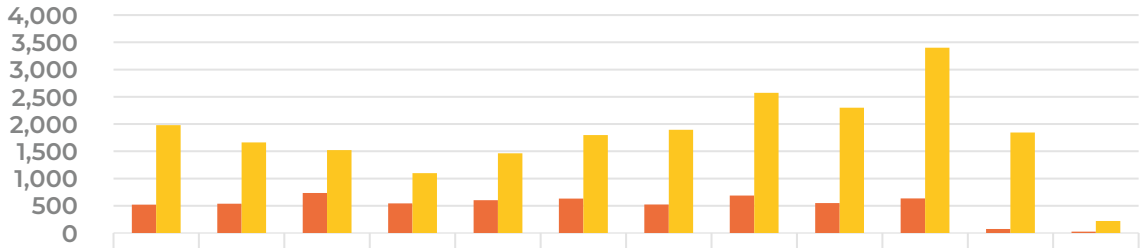

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Edad 25-34	520	538	734	542	602	632	523	687	548	635	74	7
Totales	1,980	1,661	1,521	1,097	1,462	1,797	1,894	2,572	2,299	3,400	1,845	221

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

El cáncer de cuello uterino se asocia, en un alto porcentaje de los casos, a la presencia o persistencia de infecciones del Virus del Papiloma Humano. En la estrategia de detección de VPH, realizamos 7 mil 811 pruebas (gráfica 3.17).

Registro Histopatológico Estatal de Neoplasias Malignas.

Como parte de las estrategias encaminadas a la vigilancia epidemiológica de neoplasias malignas, Servicios de Salud de Morelos ha implementado la Plataforma de neoplasias malignas dentro de un servidor de cómputo, el cual contiene la información correspondiente, registrando no solo la trazabilidad del paciente, sino la información contundente para poder realizar acciones de prevención oportunas regionalizadas y tamizar mayormente en sitios con tasas de neoplasias malignas con un alto índice.

Unificación de laboratorios de patología.

El Laboratorio Unificado de Patología se encuentra ubicado en el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam), con la finalidad de aumentar los diagnósticos histopatológicos con énfasis en la mujer y facilitar la operatividad en los laboratorios de anatomía patológica de la red hospitalaria de SSM; la implementación de este proyecto, permite apoyar la cadena diagnóstica de la patología femenina, logrando un análisis de 1 mil 412 especímenes. Con ello, agilizamos el procesamiento de la muestra, mejoramos la entrega del resultado y el principal beneficiario es el paciente, que puede contar con un acceso efectivo y oportuno a la salud (tabla 3.80).

Gráfica 3.17

Pruebas de VPH realizadas a mujeres no derechohabientes, 2023.

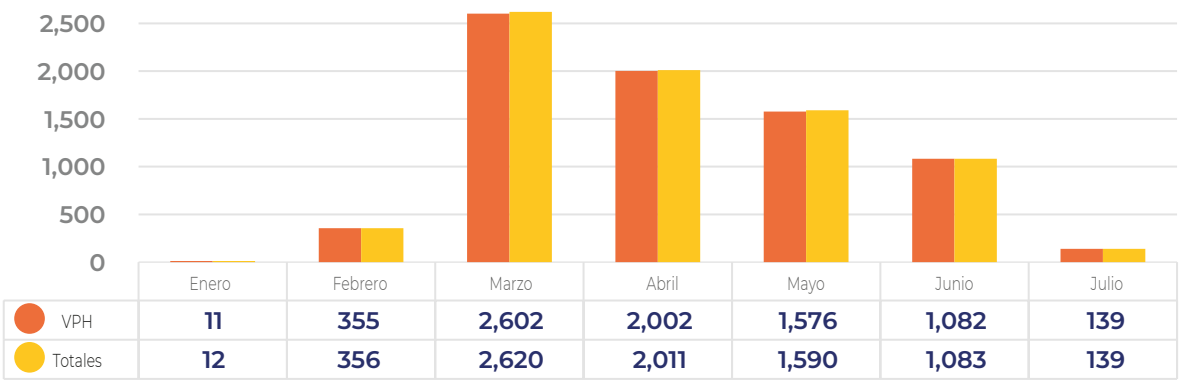

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
VPH	11	355	2,602	2,002	1,576	1,082	139
Totales	12	356	2,620	2,011	1,590	1,083	139

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.80

Piezas patológicas recibidas, por hospital, 2023.

Hospital	Cantidad
Hospital General de Jojutla	249
Hospital General de Temixco	346
Hospital de la Mujer	431
Hospital General de Cuautla	320
Hospital Comunitario Ocuituco	60
Hospital General de Tetecala	6
Total	**1,412**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

En el Hospital del Niño Morelense, se mantienen vigentes las acreditaciones en Hemopatías malignas, Tumores sólidos del sistema nervioso central y Tumores sólidos fuera del sistema nervioso central, lo que contribuye al diagnóstico oportuno, tratamiento y rehabilitación integral del paciente oncológico, a través del aseguramiento de la infraestructura y los procesos necesarios para la mejora de la calidad en la atención.

Otorgar servicios a la población en estado de vulnerabilidad enfocados en las determinantes sociales en salud.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3 y 3.8)

Fortalecer la atención integral a la población que requiere rehabilitación.

En materia de asistencialismo, dedicamos tiempo y esfuerzo para garantizar el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía, mediante la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal, en particular de los grupos más vulnerables de la entidad, carentes de cualquier tipo de seguridad social. Nos damos a la tarea de mejorar sus condiciones de calidad de vida, brindándoles apoyos funcionales que los reinserten en su vida familiar, productiva y social.

1,673 apoyos funcionales

entregados a 1,598 personas de bajos recursos.

Por medio de la Beneficencia Pública entregamos 1 mil 673 apoyos funcionales, beneficiando a 1 mil 598 personas que radican

en los municipios del Estado de Morelos en donde más se requiere la ayuda, así como a los usuarios de los Servicios de Salud de Morelos (tabla 3.81).

También, por primera vez se otorgaron apoyos funcionales a las distintas unidades médicas de los Servicios de Salud de Morelos. Estos apoyos son fundamentales para poder otorgar una atención integral de calidad a los pacientes atendidos en nuestras unidades médicas.

Otorgar apoyos funcionales a personas con discapacidad.

A través de la gestión de las Damas voluntarias del Hospital del Niño Morelense, se entregaron 14 sillas posturales a pacientes atendidos en la Unidad con Parálisis Cerebral Infantil (PCI).

Tabla 3.81

Apoyos funcionales entregados, por tipo, 2023.

Tipo	Apoyos		Cantidad	Monto ejercido (Pesos)
	Donados	Pagados		
Concentrador de oxígeno	0	5	5	164,480.00
Tanque de oxígeno	0	1	1	5,000.00
Silla de ruedas	183	204	387	520,804.00
Silla de ruedas c/baño	9	1	10	3,828.00
Lentes graduados	405	40	445	17,632.00
Muletas axilares	18	1	19	696.00
Silla de ruedas reforzada	0	1	1	3,132.00
Andadera	36	6	42	3,271.20
Auxiliar auditivo	618	0	618	0.00
Prótesis externa de mama	23	0	23	0.00
Brasier para prótesis	23	0	23	0.00
Aspirador de secreciones	0	4	4	25,810.00
Muletas canadienses	0	2	2	1,972.00
Silla PCA	10	1	11	11,020.00
Silla PCI	4	0	4	0.00
Bastón 4 puntos	19	0	19	0.00
Bastón 1 punto	23	2	25	197.20
Silla de ruedas infantil	0	3	3	9,396.00
Prótesis de cadera	4	0	2	0.00
Prótesis de rodilla	16	0	16	0.00
Prótesis externa pierna y pie	0	5	5	328,860.00
Prótesis externa debajo de rodilla	0	5	5	243,600.00
Clavo retrogrado para artrodesis	0	1	1	20,764.00
Prótesis ocular estérica	2	2	2	27,840.00
Total	**1,393**	**284**	**1,673**	**1,388,302.40**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Reincorporación social.

A través de la gestión de trabajo social del HNM, pacientes y sus familias recibieron diversos apoyos, para los cuales se realizaron 8 mil 96 estudios socioeconómicos, se realizaron 238 reclasificaciones de nivel socioeconómico, se gestionaron 1 mil 264 exenciones de pago y se hicieron 45 visitas domiciliarias a los diferentes municipios del Estado.

Asimismo, se gestionaron a través del voluntariado, la entrega de 180 medicamentos y estudios de gabinete, 20 entregas de material de osteosíntesis y equipo médico, así como 20 préstamos de equipo y material de osteosíntesis.

De igual forma, se realizaron las siguientes acciones, en beneficio de los pacientes y sus familiares:

- Entrega de 500 despensas en el servicio de hemato-oncología para familias en condiciones de extrema pobreza.
- Se otorgaron 1 mil 76 vales de alimentos a los padres de los pacientes hospitalizados de bajos recursos económicos, costeados por la Asociación de Damas Voluntarias del Hospital.
- Brindamos apoyos con trámites del registro civil, para obtener el acta de nacimiento de seis pacientes recién nacidos.
- Se llevaron a cabo talleres ocupacionales para los padres usuarios, que acuden a consulta o cuyos hijos se encuentran en hospitalización.
- Entregamos un donativo de juguetes y pantalones escolares a los pacientes.

Durante el 2023, el Sistema Estatal DIF (SEDIF) Morelos, presidido por Natália Rezende de Moreira, siguió trabajando, en apego a las directrices establecidas por mi gobierno, para favorecer el desarrollo de los grupos de atención prioritaria, a través de acciones, programas e iniciativas de asistencia social que han transformado la vida de cada vez más niñas, niños, familias, personas mayores, con discapacidad y movilidad reducida en la entidad.

De esta forma, el organismo descentralizado logró ampliar la cobertura del apoyo brindado, perfeccionando estrategias y desarrollando nuevas prácticas para consolidarse como una institución reconocida por su manera transparente y equitativa de ayudar directamente a quien verdaderamente lo necesita.

Apoyo nutricional de la población en estado de vulnerabilidad.

Aportando a la seguridad alimentaria de cada vez más morelenses, el SEDIF intensificó sus esfuerzos para que la niñez y adolescencia reciban un apoyo para su correcto crecimiento, motivo por el cual dio continuidad a la transición de modalidad frío a caliente, en el Programa de desayunos escolares, al servir en el 2023 5 millones 824 mil 513 raciones, que fueron elaboradas con 99 mil 289 dotaciones.

Mientras tanto, en la modalidad fría entregó 4 millones 333 mil 720 raciones. La suma de estos dos rubros se traduce a 10 millones 158 mil 233 porciones, en beneficio de 68 mil 71 estudiantes que asisten a planteles escolares del Sistema Educativo Nacional público.

5 cocinas comunitarias

aperturadas y 88 comedores escolares reequipados, beneficiando a más de 11 mil estudiantes.

A esta iniciativa se integra la entrega de equipamiento e insumos para la puesta en marcha de cinco cocinas comunitarias a los Sistemas Municipales DIF de Cuautla, Jojutla, Tlaquiltenango, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, responsables de producir

y repartir platillos a 14 escuelas. Esto aporta al desarrollo físico e intelectual de un aproximado de 3 mil niñas, niños y adolescentes más de primaria y secundaria, lo cual equivale a un crecimiento del 2.5 por ciento en el padrón de beneficiarios.

Los municipios recibieron estufas industriales, refrigeradores automáticos, licuadoras, juegos de utensilios e insumos, entre otras herramientas, para la elaboración de platillos saludables, completos y de calidad. Esto como resultado por haber obtenido los primeros lugares por su buen desempeño en la ejecución de programas alimentarios.

Como parte de esta estrategia para combatir la desnutrición, sobrepeso y obesidad en la población estudiantil, también reequipó a 88 comedores escolares ubicados en escuelas públicas, otorgándoles herramientas para modernizar y eficientar el proceso de preparación, además de garantizar aún más la inocuidad de los alimentos distribuidos, acciones que se suman a las demás implementadas durante la administración, para aportar a la transición total de desayunos fríos a calientes.

Otra de las iniciativas en favor de la nutrición desde la primera infancia, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores, familias que demandan atención prioritaria y en situación de emergencia o desastre, fue la entrega de 121 mil 982 dotaciones mediante los programas de asistencia social alimentaria, que opera de manera permanente. Todo en total apego a los lineamientos establecidos por la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) del Sistema Nacional DIF (SNDIF), además de brindar acompañamiento y orientación sobre la importancia de elegir alimentos sanos y crear hábitos saludables que puedan mantener durante toda su vida (gráfica 3.18).

Gráfica 3.18

Dotaciones de asistencia social alimentaria, por programa, 2023.

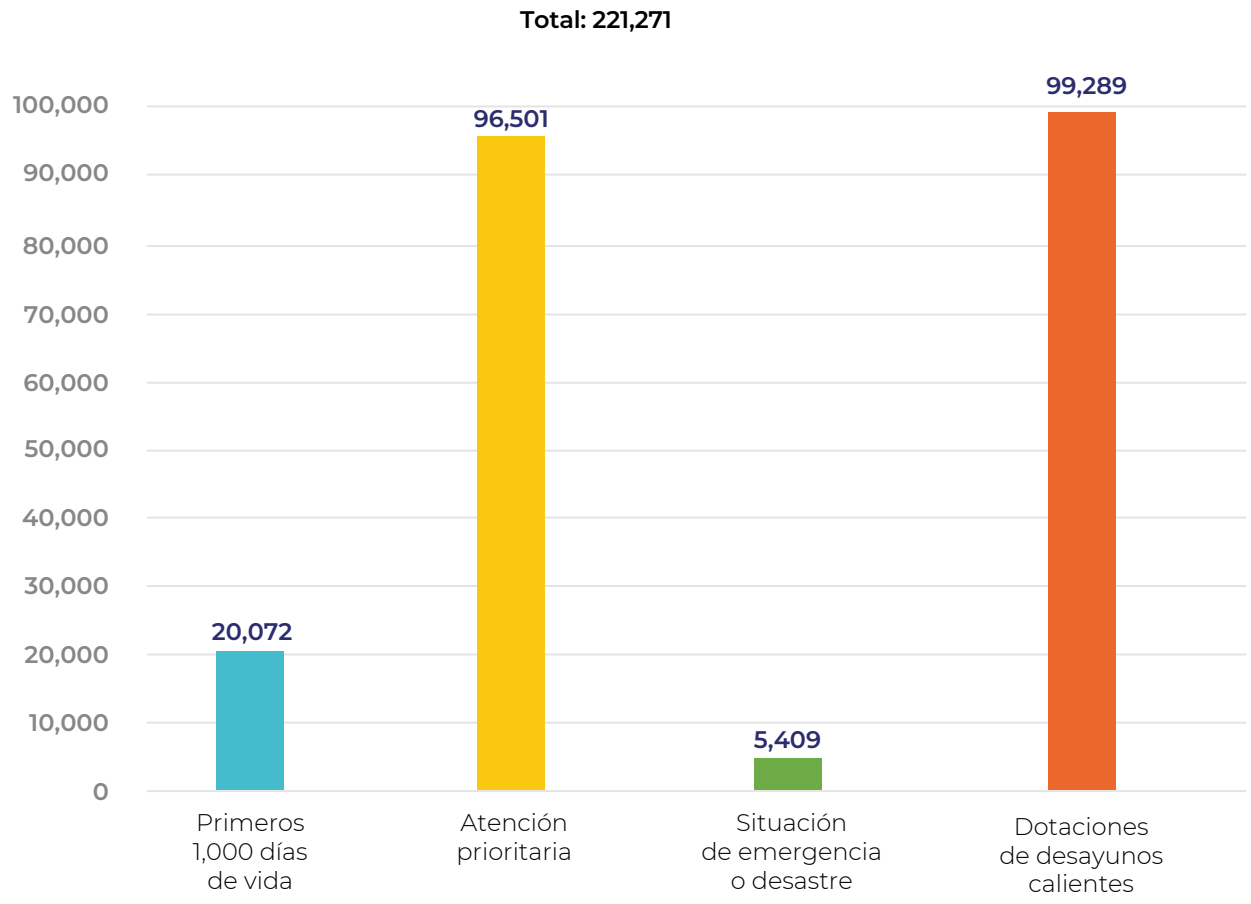

Fuente: Secretaría de Salud. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

Siguiendo con este propósito de abonar a la sana alimentación de los morelenses, el sistema continuó creando espacios que promueven la lactancia materna, para que cada vez más mujeres trabajadoras o que asisten a realizar algún trámite puedan ejercer esta práctica en un lugar cómodo y adecuado. De esta forma, puso a disposición cinco nuevas salas ubicadas en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Averanda Centro Comercial Cuernavaca, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT), Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) y en los Sistemas Municipales DIF (SMDIF) de Cuautla, Huitzilac, Tepalcingo, y Coatlán de Río, que les permiten alimentar a sus bebés, extraer leche o almacenarla.

Con este incremento, Morelos cuenta con 18 espacios totalmente adaptados para brindar un servicio integral donde mujeres y sus bebés pueden fortalecer su vínculo afectivo, logrando una conexión no solo a nivel físico, sino también emocional, además de recibir orientación e información por un grupo de especialistas durante este proceso (mapa 3.4).

Mapa 3.4

Salas de lactancia, por municipio, 2023.

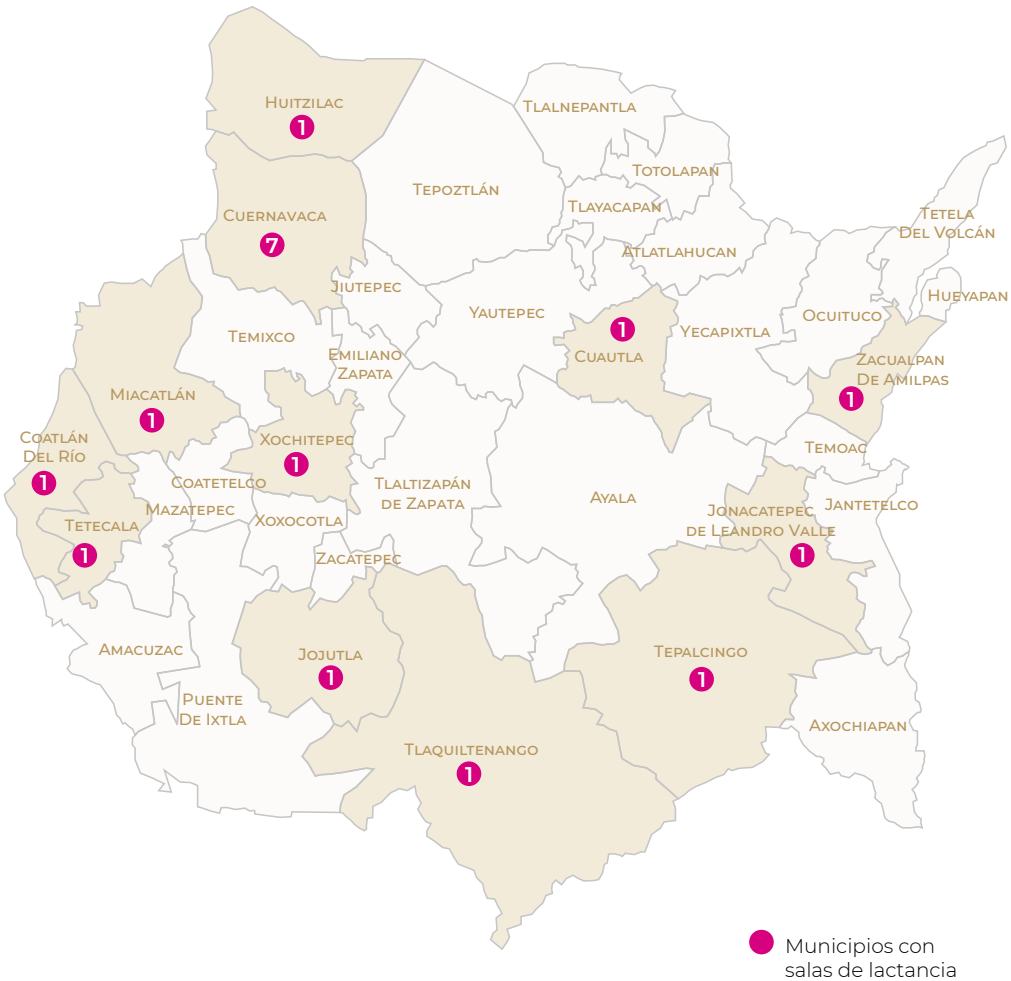

Fuente: Secretaría de Salud. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

Siguiendo la línea de trabajo trazada al inicio de la administración, el SEDIF en total sinergia SNDIF y a la EIASADC, permaneció operando el Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) a través de la creación, continuidad y consolidación de 194 Grupos de desarrollo en la entidad (mapa 3.5), a los cuales el organismo descentralizado brindó las herramientas, insumos, y equipamiento para la ejecución de proyectos productivos que promueven aún más el desarrollo de las comunidades del Estado, localizadas en zonas de alto y muy alto grado de marginación, de acuerdo al índice del Consejo Nacional de Población (Conapo).

Mapa 3.5

Grupos de Desarrollo, por municipio, 2023.

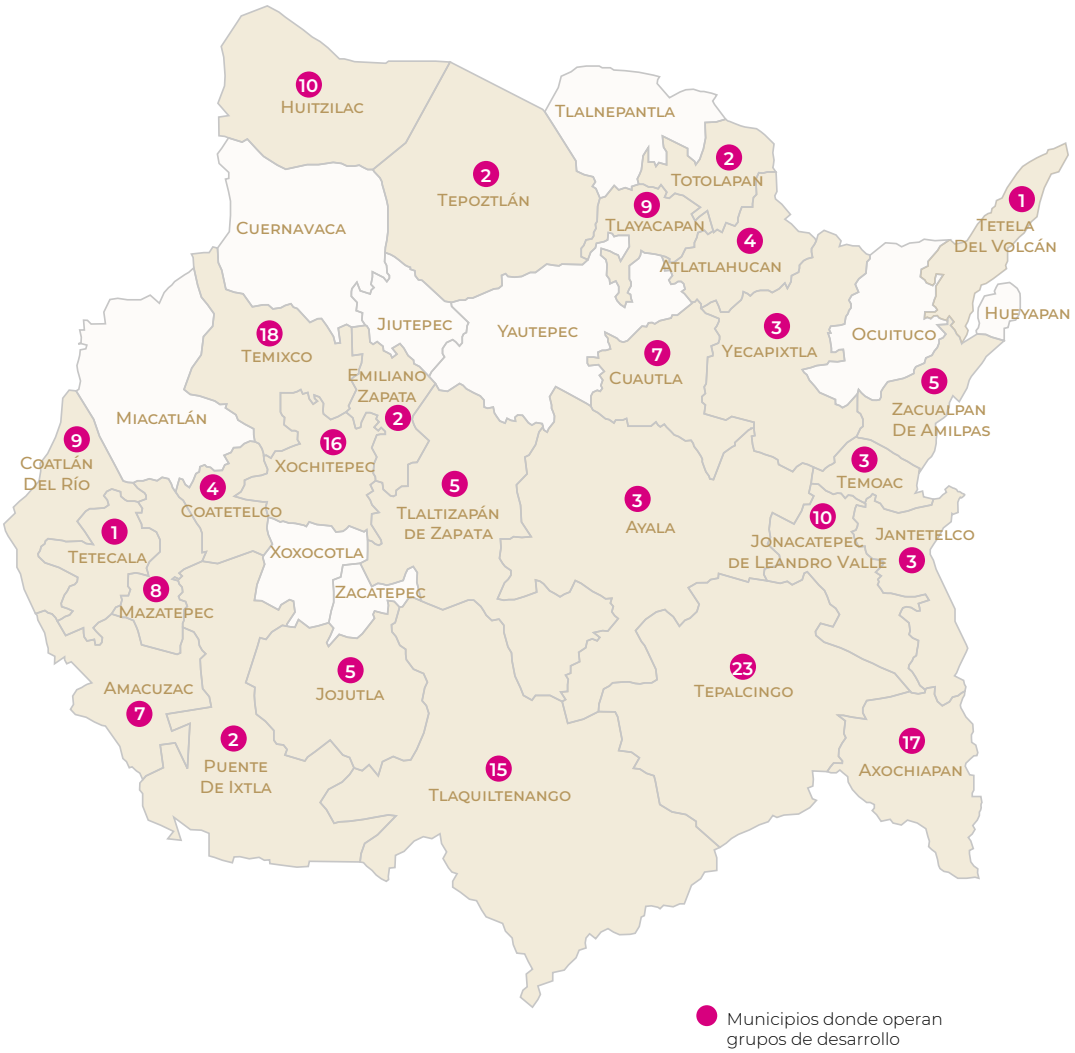

Fuente: Secretaría de Salud. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

Creando más comunidades autogestivas, participativas e incentivando la economía de más familias, en el 2023 realizamos proyectos de crianza de borregos, granja avícola para producción de huevo, cría de lechones y engorda de cerdos e incubadoras de huevo, entre otros, con los cuales se fomenta la sustentabilidad y el autoempleo de morelenses de los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Coatetelco, Jantetelco, Jojutla, Tlaltizapán de Zapata, Mazatepec y Zacualpan de Amilpas.

Este hecho se fortalece por medio del Programa Anual de Capacitaciones (PAC), al otorgar 245 talleres de autogestión, alimentación correcta y local, economía solidaria, espacios habitables sustentables, gestión integral de riesgos y sustentabilidad a grupos de desarrollo. Con esto, los integrantes robustecen sus capacidades, conocimientos y habilidades en el ámbito de organización, emprendedurismo y participación social, ampliando así sus oportunidades de crecimiento, al mismo tiempo que impulsan el desarrollo de su comunidad.

Atento a todas las necesidades de la población, el SEDIF siguió beneficiando a adultos mayores con Alimentando sonrisas. Esta vez, con 2 millones 220 mil 480 pesos de recurso federal, realizó la entrega de 540 prótesis den-

tales de manera gratuita a 270 morelenses con más de 50 años, que por alguna circunstancia perdieron total o parcialmente sus piezas dentales, alcanzando un incremento de 20 por ciento en la cantidad de apoyos entregados, desde el inicio del programa.

De esta forma, quien antes no podía comer determinados alimentos por no tener una correcta masticación, ahora cuenta con más calidad de vida por su óptima nutrición y, al mismo tiempo, adquirió más confianza en sí mismo, al volver a sonreír.

Pensando en que la nutrición va más allá de tener una alimentación saludable, el SEDIF también impulsa proyectos que permitan a las familias y comunidades cultivar sus pro-

pios alimentos. En 2023, rehabilitamos dos invernaderos, de Temoac y Cuernavaca, parcialmente en su estructura física, se les cambió el sistema de riego y se realizó la entrega de insumos y materiales para garantizar la cosecha de hortalizas para consumo propio o su comercialización, fomentando el consumo local y favoreciendo la economía. Para lograrlo, además de equipamiento e insumos, se otorgaron asesorías y capacitaciones del correcto funcionamiento de los espacios sustentables. De esta forma, los beneficiarios obtienen los conocimientos para replicar este proceso, desde su hogar.

Atención a la población vulnerable, menores de edad y personas mayores.

Contribuyendo al bienestar de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y de toda la familia, el SEDIF permaneció atento a las necesidades de la ciudadanía en todos los ámbitos, con el firme compromiso de seguir velando por sus derechos, por lo que, a través de sus diferentes áreas, ejecutó e implementó iniciativas de prevención, protección y cuidado que garantizan su ejercicio y que fortalecen su desarrollo de manera integral.

Una muestra de esta labor son todas las acciones realizadas a favor de quienes están a resguardo del Sistema en los Centros de Asistencia Social (CAS), espacios seguros donde personas que han sido víctimas de algún tipo de violencia, reciben atención por parte de un equipo multidisciplinario. Este es un trabajo permanente que no se detiene y se ve reflejado en el Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI), el Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA), el Centro de Asistencia Social para Personas con Discapacidad (Casodi), así como en el Albergue del Adulto Mayor y en el Refugio Casa de la Mujer, contabilizando 61 mil 483 acciones a favor de los usuarios en el 2023.

Aportando también a su derecho de vivir en familia, en un ambiente cálido, con el amor y con los cuidados que requieren, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf) permaneció trabajando e intensificando sus esfuerzos para lograr 148 reintegraciones, 127 canalizaciones, una adopción y un acogimiento en 2023. En cuanto a la atención brindada a la población en general, contabilizó 1 mil 678 asesorías, 60 supervisiones y servicios en materia de representación jurídica, psicológica y de trabajo social.

Otra de las líneas de acción del SEDIF se enfoca en asegurar el acceso a la educación para que los morelenses obtengan las herramientas y conocimientos para construir su futuro y tener mejores oportunidades. Desde los Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADIs) Tekio y Emiliano Zapata, de Desarrollo Educativo (CDE) y Desarrollo Comunitario (CDC) atendió a 417 alumnas y alumnos desde educación inicial, nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), medio superior (preparatoria), además de brindar capacitación para el trabajo en labores de puericultura, moda, belleza y computación.

Las diversas iniciativas que ejecuta a favor de morelenses de 60 años y más, refuerzan el compromiso de garantizar los derechos de toda la gente. Desde el Centro Gerontológico y Casa de Día Cuautla, realizó 7 mil 735 acciones que impulsaron el sano envejecimiento, a través de actividades lúdicas, recreativas, de salud, educativas, deportivas y dinámicas.

Comprometido con el bienestar de las personas de la tercera edad, también ejecutó 246 intervenciones y asesorías jurídicas, de trabajo social y psicológicas, a favor de quienes demandaban atención prioritaria. De igual modo, lo hizo desde el Albergue del Adulto Mayor, donde concretó 2 mil 229 acciones multidisciplinarias, a favor de la población acogida en el centro.

Nuevo Centro de Atención Migrante Morelense

para atender a familias en situación de movilidad canalizadas por el Instituto Nacional de Migración.

Otro hecho que lo consolida como una institución que cobija a las familias que más lo necesitan, se reflejó a través de la creación del Centro de Atención Migrante Morelense (CAMM), un espacio que resguarda a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses de edad, con o sin cuidado parental, que por diversas situaciones transitan por el país. La apertura de este espacio se realizó con un monto de inversión de 5 millones 925 mil 534 pesos de financiación federal, para responder a las necesidades de proteger y reconocer los

derechos de la población en situación de movilidad, mediante un trabajo coordinado con el Instituto Nacional de Migración (INM).

Nuevas instalaciones

del Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF) en Parque Revolución.

Una muestra más de su compromiso, se consolidó al aperturar las nuevas instalaciones del Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF) que ahora está dentro del Parque Revolución. Un proyecto realizado en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Estado de Morelos, que ha permitido ampliar la atención brindada a los morelenses.

Con esta reubicación, el CEDIF se acerca más a la ciudadanía, al encontrarse en el corazón de la capital de Morelos, ofreciendo actividades físicas, educativas, lúdicas, recreativas y de capacitación para el autoempleo.

Ampliando la cobertura de los servicios integrales, iniciamos los trabajos de construcción del Albergue Familiar Emiliano Zapata para ofrecer alojamiento temporal, servicios

integrales y atención alimentaria a familiares, pacientes o usuarios que reciben un tratamiento médico en la zona de hospitales al noroeste de la entidad y en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), como lo hace desde las instalaciones del otro espacio ubicado en Gustavo Gómez Azcárate 101, colonia Lomas de la Selva, en Cuernavaca.

Reinserción de las personas con discapacidad.

Durante cinco años, el SEDIF Morelos ha encaminado sus esfuerzos para aportar desde su labor institucional a la consolidación de una sociedad verdaderamente inclusiva, con igualdad de derechos y oportunidades para todos, sin importar su condición. De esta forma, ha impactado de manera positiva a la vida de las personas con movilidad reducida o algún tipo de discapacidad, reconociéndolas en todo momento y promoviendo su integración en todos los aspectos.

Con ese compromiso, desde el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Morelos, así como los Centros de Rehabilitación Integral (CRIs) Cuautla y Jojutla, además de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBRs) ubicadas en cada municipio, permaneció brindando a los morelenses atención especializada en rehabilitación física, oftalmología, odontología, psicología, patología de lenguaje, capacitación ocupacional y trabajo social, sumando 670 mil 878 terapias y consultas otorgadas.

Para seguir brindando un servicio de excelencia, el organismo descentralizado continuó trabajando de la mano con aliados que le permitieron perfeccionar su actuar y ampliar el alcance de sus acciones. Por ejemplo, con el SNDIF, mediante el equipamiento de 18 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBRs) de los SMDIF de Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Huitzilac, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan y Yecapixtla. A ello se sumó la donación de 14 mil 800 lentes de vista cansada, destinados a adultos mayores de todo el Estado.

18 Unidades Básicas de Rehabilitación

equipadas con apoyo de la federación, para incrementar la atención brindada a las personas con discapacidad o movilidad reducida.

En esta labor por generar igualdad de condiciones, continuó realizando el trámite gratuito para conceder la Credencial nacional para personas con discapacidad, que les da múltiples beneficios en trámites y servicios, además de acceso prioritario en transporte público y establecimientos. A través de sus diferentes módulos instalados en el CREE y CRIs Cuautla y Jojutla, así como el que acompaña a la Feria de servicios SEDIF en tu comunidad, otorgó 1 mil 282 identificaciones con validez nacional.

A su vez, permaneció ayudando a quienes más lo necesitaban, a través de la entrega de 462 órtesis y prótesis, dispositivos de asistencia diseñados de acuerdo a las necesidades específicas de cada paciente, a quienes acompañó con orientación y rehabilitación en su proceso de adaptación. A esta iniciativa se sumó la destinación de 600 sillas de ruedas a personas con discapacidad motriz en situación de vulnerabilidad, donadas por la Fundación Telmex Telcel, por medio de su programa Peso a peso. Adherido a esto, en coordinación con la Beneficencia Pública y el SNDIF, logró entregar sillas tipo Parálisis Cerebral Infantil (PCI) y Parálisis Cerebral Adulto (PCA) a 24 morelenses.

Ocupado no solo por brindar servicios de atención que aporten a mejorar la salud, movilidad y desplazamiento, el SEDIF en colaboración con el Centro de Atención Múltiple (CAM) número 24 y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), brindó atención educativa de nivel básico (preescolar y primaria) y talleres de capacitación, mejorando el desempeño, capacidad cognitiva y habilidades de 72 niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad visual, auditiva y con trastorno del espectro autista en la Escuela de Educación Especial del CREE.

Brindando un servicio seguro y totalmente accesible, junto a Grupo Pullman de Morelos, siguió operando la Ruta de la Salud, que acerca a morelenses desde la zona sur de Cuernavaca, hasta el hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en el municipio de Emiliano Zapata. Durante el 2023, benefició a 205 mil 845 personas con discapacidad o movilidad reducida, mujeres embarazadas y familiares de pacientes que acuden a algún tratamiento, consulta o terapia. Además, continuó trasladando a la capital del Estado a quienes necesitaban acudir a hospitales de alta especialidad para recibir una atención, consulta o tratamiento, otorgando 109 mil 203 pasajes gratuitos

Fortalecimiento del apoyo asistencial.

Ayudar de corazón es el lema que caracteriza al DIF Morelos, motivo por el cual durante la administración de Natália Rezende Moreira, ha diseñado y puesto en marcha estrategias para entregar en las manos de cada morelense, el apoyo que necesitan en el momento oportuno, propósito que fortalece gracias al apoyo continuo de empresas socialmente responsables, instituciones, fundaciones y voluntarios, que día a día se suman para beneficiar a cada vez más morelenses que requieren atención prioritaria.

$1,200,000

invertidos para beneficiar a grupos de atención prioritaria con la entrega de 70 carritos expendedores a los SMDIF de los municipios del Estado.

Con este impulso, durante el 2023 encontró nuevas formas de brindar asistencia social para generar un impacto que mejore su calidad de vida. Un ejemplo fue que con una inversión de más de 1 millón 200 mil pesos, beneficiamos a grupos de atención prioritaria con la entrega de 70 carritos expendedores a los SMDIF de los municipios del Estado, una alternativa que crea fuentes de empleo e impulsa el emprendedurismo en la entidad, al promover y preservar las tradiciones de Morelos, ya que a través de estos apoyos se comercializan artículos y alimentos que forman parte de la cultura y de la gastronomía distintiva de cada región.

Sin detener su operatividad, continuó impulsando sus campañas permanentes, como Por un Morelos sin frío, otorgando 7 mil 100 cobijas, prendas y cobertores donados por aliados y la ciudadanía, en beneficio habitantes de las zonas de mayor marginación, afectadas por la temporada invernal.

También, motivó a la ciudadanía a darle una segunda vida a su ropa, calzado, artículos para el hogar y otros utensilios en buen estado a través de Si no lo usas, dónalo, destinando 2 mil 562 apoyos a la población que lo requería y que puede darle una utilidad.

Con el mismo interés y regalando felicidad a las niñas y niños de los 36 municipios de Morelos, con Dona juguetes, regala sonrisas,

realizó la entrega de 30 mil juegos de mesa y destreza, bicicletas, peluches, muñecas, dulces y más que aportan a su desarrollo, además de brindarles momentos de recreación.

En el 2023, el DIF estatal permaneció unido a la población, recorriendo todos los rincones de Morelos con el dispensario móvil DIF más cerca de ti, llevando apoyo oportuno y específico a 779 hogares morelenses de 222 localidades. De esta forma, realizó la entrega de 1 mil artículos de higiene y asistencia personal, ví-

veres, lentes para vista cansada y mucho más.

Otra forma de concretarlo fue con SEDIF en tu comunidad, feria de servicios que recorrió todo el Estado, visitando las comunidades más alejadas, para aproximarles algunos de los beneficios gratuitos, desde las diferentes áreas que opera. Con ello, el organismo logró brindar 12 mil 588 asesorías jurídicas, de acogimiento familiar y trabajo social, consultas psicológicas, nutricionales, de prevención y detección de enfermedades crónico degenerativas o que causan discapacidad, actividades recreativas y de activación física.

Cumpliendo con el propósito de atender las necesidades de la población que vive en las comunidades más marginadas, a través de la labor que realiza el área de trabajo social, destinó de manera directa 88 mil 440 apoyos específicos, que propiciaron el bienestar de más personas en la entidad.

Demostrando solidaridad, en el 2023, el SEDIF fungió como centro de acopio para ayudar a las personas afectadas por el terremoto de 7.8 grados ocurrido en el febrero en Turquía y que también provocó grandes afectaciones en Siria. Esta acción la replicó, tras el paso del huracán Otis, causante de grandes afectaciones, en Guerrero.

Uniendo esfuerzos con las empresas, instituciones públicas, privadas y con el apoyo de la ciudadanía logró recaudar 97 mil 740 artícu-

los de primera necesidad, alimentos no perecederos, agua, pañales, paquetes de limpieza e higiene personal, alimento para mascotas, ropa y otros materiales como colchonetas, frazadas y linternas, que fueron enviados a las embajadas de los países afectados, como al Estado vecino, para ser entregados en manos de los damnificados.

Cada aportación, sin importar qué tan pequeña o grande sea, hace posible la ejecución de programas, proyectos, servicios e iniciativas que tienen como único propósito ayudar sin esperar nada a cambio, motivo por el cual el Gobierno del Estado, a través del Sistema DIF Morelos, sigue demostrando que trabajando con total compromiso y coordinación, es posible lograr mayor efectividad en su operatividad y cambios verdaderos que contribuyan a un bienestar individual y colectivo, dando atención integral a la población.

Objetivo estratégico

Promover acciones para la prevención de accidentes, disminuyendo sus efectos adversos en la salud pública.

Disminuir los efectos adversos en salud de los accidentes.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.6)

Prevención de accidentes.

A fin de promover conductas seguras entre la población para prevenir y reducir daños a la salud por lesiones accidentales, a través de las redes sociales se emitieron diversas recomendaciones para prevenir accidentes relacionados con las festividades de inicio de año, Semana Santa, vacaciones de verano y Fiestas Patrias.

A través de 782 intervenciones de promoción y actividades lúdicas, se sensibilizaron a 12 mil 994 personas en temas de prevención de siniestros viales y lesiones accidentales como ahogamientos, asfixias, caídas, intoxicaciones, envenenamientos y quemaduras.

Realizamos 29 talleres de formación de primeros respondientes en primera respuesta, capacitando a 722 personas, para que estén calificados y puedan responder, brindando la primera atención durante las emergencias médicas y dando el manejo inicial de las lesiones.

Acciones coordinadas con los municipios para regulación de la seguridad vial.

Impulsando y fortaleciendo acciones de salud pública, multidisciplinarias e intersectoriales, de manera específica en el tema de prevenir siniestros viales relacionados con el consumo de alcohol y la conducción, llevamos a cabo distintas actividades con municipios, relacionadas con el tema:

- En el municipio de Xochitepec, entregamos 20 trafitambos, 10 traficonos grandes, 30 chalecos operativo alcoholímetro, cinco rollos de papel térmico y 500 boquillas.
- Impartimos cinco talleres sobre la implementación de puntos de control de sobriedad, capacitando a 135 personas adscritas al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos (magistrados, fiscales, jueces, defensores, oficiales, terapeutas y supervisores de la Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes, UMECA); municipios de Emiliano Zapata, Tepoztlán, Xoxocotla y la Secretaría de Movilidad y Transportes (tabla 3.82).
- Reunión de trabajo con el municipio de Emiliano Zapata a fin de impulsar la puesta en marcha del programa Conduce sin alcohol.
- Entrega de 20 trafitambos y 40 chalecos operativo alcoholímetro a los municipios de Emiliano Zapata, Jiutepec, Tepoztlán y la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Objetivo estratégico

Promover la salud mental y controlar el abuso en el consumo de sustancias nocivas.

Fortalecer la Red Estatal de Salud Mental.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.4)

Las acciones del programa van focalizadas en los Ejes de Promoción-Prevención, Atención y Capacitación, para disminuir el estigma en la población morelense acerca de la salud mental y que pueda identificar de manera temprana algún trastorno mental en los integrantes de su familia, a través de conocer signos y síntomas para su atención. Además, se encuentran las actividades de profesionalización al personal intra-interinstitucional, mediante la capacitación para lograr la calidad de la atención oportuna, reducir la mortalidad, morbilidad y discapacidad de personas con trastornos mentales. Finalmente, se comparten las reuniones de trabajo más sobresalien-

Tabla 3.82

Capacitación para la regularización de la seguridad vial, por municipio, 2023.

Municipio	Participantes	Personas adscritas
Cuernavaca	Tribunal Superior de Justicia del Estado (Magistrados, fiscales, jueces, defensores, oficiales, terapeutas y supervisores de UMECA)	17
Xoxocotla	Seguridad Pública, Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM)	37
Emiliano Zapata	Seguridad Pública, Salud Municipal, Escuadrón de Rescate, Urgencias Médicas (ERUM) y Protección Civil	13
Tepoztlán	Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Escuadrón de Rescate, Urgencias Médicas (ERUM) y Protección Civil	30
Cuernavaca	Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado	38

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

tes para impulsar el programa de actividades en materia de salud mental, tanto a nivel federal como estatal (tablas 3.83, 3.84 y 3.85).

El Hospital del Niño Morelense cuenta con recurso humano especializado para cuidar la salud mental de los pacientes y su familia, de forma integral. En el 2023, se otorgaron 1 mil 250 consultas de psicología, 1 mil 48 de neuropsicología, 99 de psicosociología y 655 de psiquiatría, ayudando así a restablecer la salud mental de 1 mil 451 menores de edad.

Evitar el consumo de sustancias nocivas en toda la población (Adicciones).

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.5)

Con el objeto de hacer efectivo el derecho a la atención de la salud mental y la preven-

Tabla 3.83

Actividades de promoción y prevención en el campo de la salud mental, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Sesiones preventivas	810
Colocación de periódicos murales, según calendario epidemiológico en salud mental	358
Entrevistas de radio y televisión	28

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.84

Atención a pacientes en la Red estatal de salud mental, por tipo, 2023.

Tipo	Personas beneficiadas
Consultas psiquiátricas	8,052
Consultas psicológicas individuales	21,200
Sesiones terapéuticas grupales	3,580
Atenciones por centro de llamadas de Psicología	25
Orientaciones por línea 8002322342	349
Seguimiento de llamadas línea 800	93
Estudios socioeconómicos	465
Rescates telefónicos	568
Talleres psicoeducativos	987
Somatometrías	8,082
Planes de cuidados de enfermería estandarizados	4,325

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.85

Acciones de capacitación, por tipo, 2023.

Tipo	Temática	Sesiones	Profesionales beneficiados
Intrainstitucional	C100-Prevención del suicidio y Salud mental	9	357 del primer y segundo nivel de atención
Interinstitucional	Salud mental y Prevención del suicidio y mhGAP	5	238 de seguridad pública estatal

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

ción de las adicciones en la población mexicana, la Comisión Nacional de Salud Mental (Conasama), la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) y los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP), se fusionaron en lo que se denominó Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama). Esto, con la finalidad de integrar un modelo comunitario, con enfoque en la Atención Primaria en Salud APS-I y con respeto a los derechos humanos.

En Morelos observamos en la atención brindada en primer nivel de atención en adicciones, en las seis Unidades Médicas de Especialidad-Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme-CAPA), ahora denominadas Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (Cecosama), un aumento en la atención de la salud mental y que se registra en nuestros sistemas de información.

Acciones preventivas.

El Estado se suma a los esfuerzos por medio del Programa estatal de prevención, control y atención de las adicciones y las seis Unidades de Especialidad Médica-Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme CAPA) (tabla 3.86).

Acciones para la atención.

En el eje de tratamiento, en lo que se refiere a tratamiento ambulatorio a través de las seis Uneme Cecosama con las que contamos en el Estado, brindamos 8 mil 208 consultas, como se muestra en la tabla 3.87.

Centro de Atención del Tabaquismo (CAT).

Brindamos a partir del 31 de mayo del 2023, un tratamiento integral de mayor efectividad para la suspensión del consumo de tabaco, con una plantilla inicial, conformada por médico general, psicólogo, nutriólogo y personal de enfermería, con el apoyo de un proceso farmacológico y una instalación provisional equipada.

Durante el 2023, se atendieron 259 usuarios conformados por seis hombres y 21 mujeres. De estos usuarios, solo 10, requirieron una intervención farmacológica, tres con reemplazo de nicotina y siete con antidepresivo Buproprion.

Nuevo Centro de Atención del Tabaquismo en Morelos

con ayuda profesional integral a usuarios con problemas relacionados al consumo del tabaco.

Por medio del Decreto 579, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 6155, de fecha 29 de diciembre de 2022, referente al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2023, tenemos autorizados 787 mil 715 pesos para brindar los servicios de cesación del consumo del tabaco.

Tabla 3.86

Acciones en materia de prevención, por cantidad, 2023.

Cantidad	Tamizajes	Personas impactadas
11,178	8,760	97,128

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.87

Consultas en materia de adicciones, por indicador, 2023.

Indicador	Cantidad
Consultas de primera vez	1,149
Consultas subsecuentes	6,683
Adolescentes de 12 a 17 años que inician tratamiento en los CAPA	376

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Objetivo estratégico

Proteger a la población contra riesgos sanitarios y emergencias en salud pública.

Fomentar el control de riesgo sanitario.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3, 3.9 y 3.d)

Los riesgos sanitarios son aquellos eventos que pueden afectar o poner en peligro la salud de la población, como resultado de una exposición, generalmente involuntaria, a factores biológicos, químicos o físicos, presentes en el medio ambiente o en los productos o servicios que se consumen, incluyendo la publicidad de los mismos. A través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprisem) desarrollamos actividades en materia de regulación, control y fomento sanitario en nuestro Estado, con la finalidad de proteger a la población contra estos riesgos.

Acciones de control y vigilancia sanitaria.

El control sanitario se refiere al conjunto de acciones de orientación, educación, muestreo, verificación y, en su caso, aplicación de medidas de seguridad y sanciones.

Una de nuestras principales actividades consiste en vigilar que los establecimientos, productos, servicios y actividades cumplan con la normatividad sanitaria vigente, a través de visitas de verificación sanitaria.

Realizamos 3 mil 519 visitas de verificación sanitaria en establecimientos de las materias de productos y servicios, insumos para la salud, servicios de salud y salud ambiental, con el propósito de vigilar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

Una vez efectuada una visita de verificación sanitaria, emitimos un dictamen sanitario para informar el resultado de dicha visita. Los dictámenes pueden encontrarse dentro o fuera de norma. Si un establecimiento cuenta con un dictamen fuera de norma por deficiencias o anomalías sanitarias no graves y que no ponen en riesgo a la salud de la población, otorgamos un plazo razonable, a fin de que se realicen las acciones correctivas necesarias y posteriormente verificamos su cumplimiento. Sin embargo, si las anomalías sanitarias ponen en riesgo la salud de la población, aplicamos las medidas de seguridad sanitaria o sanciones administrativas correspondientes.

Realizamos 3 mil 885 dictámenes sanitarios, 2 mil 563 corresponden a visitas de veri-

ficación sanitaria a establecimientos por primera vez y 1 mil 322 dictámenes sanitarios de visitas de comprobación a establecimientos visitados previamente, a fin de constatar el cumplimiento de las deficiencias o anomalías sanitarias detectadas.

Vigilancia epidemiológica.

Algunas de las enfermedades que representan una alta carga de morbilidad y mortalidad para la población en nuestro Estado, son aquellas provocadas por bacterias, parásitos o virus transmitidos por vectores, organismos vivos que pueden transmitir infecciones patógenas entre personas o de animales a personas.

Contribuimos con el diagnóstico de 6 mil 69 pruebas de algunas enfermedades transmitidas por vector como la enfermedad de chagas, dengue, zika, chikungunya y Rickettsiosis.

Para el desarrollo de nuestras actividades, nos apoyamos de la entomología médica, la cual estudia los insectos y otros artrópodos que intervienen en el ciclo de transmisión de enfermedades que afectan a la población y constituye un paso inicial de los estudios determinar su hábitat, hábitos de picadura, sitios de reposo, su capacidad de dispersión, el ciclo evolutivo del agente etiológico en el vector, los métodos de cría y el intento de colonización en el laboratorio, así como la sensibilidad y la resistencia a los insecticidas de uso en salud pública. Con esta información, podemos generar conocimiento para diseñar programas de prevención y control de las enfermedades, por lo que realizamos 7 mil 891 determinaciones taxonómicas de artrópodos e insectos como alacranes, ectoparásitos (garrapatas), triatominos (chinches) y mosquitos (tabla 3.88).

Las infecciones de transmisión sexual son un problema de salud pública, debido a su alta incidencia entre la población, constituyendo uno de los principales motivos por consulta en el primer nivel de atención médica, ubicándose entre las 10 primeras causas de morbilidad en nuestro país. En el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) realizamos 1 mil 392 determinaciones con la finalidad de descartar o confirmar los casos a nivel estatal (tabla 3.89).

Tabla 3.88

Determinaciones taxonómicas de artrópodos e insectos, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Mosquitos	6,789
Ectoparásitos	867
Alacranes	133
Triatominos	102
Total	**7,891**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.89

Determinaciones procesadas para enfermedades de transmisión sexual, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Herpes	726
VIH	278
Sífilis	231
Hepatitis B y C	157
Total	**1,392**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Fortalecer la detección oportuna y el tratamiento de las personas con VIH/SIDA.

La unidad se mantiene vigente en el servicio de Alta especialidad para el tratamiento antirretroviral de VIH/SIDA Servicio de Atención Integral, desde el 2015 y hasta la fecha, mediante esta acreditación, se fortalece la atención de esta población, a través de la Clínica de VIH, se brinda atención integral a la población con este padecimiento. En el periodo que se informa, brindamos atención a 21 pacientes en activo con tratamiento antirretroviral.

Fortalecer la detección oportuna y el tratamiento de las personas con tuberculosis.

En el Hospital del Niño Morelense, los niños, niñas y adolescentes con tuberculosis reciben tratamiento y seguimiento especializado, otorgado por pediatras infectólogos.

Mantenemos en vigilancia a 22 pacientes. Su atención oportuna depende de una pronta referencia por parte de las unidades del primer y segundo nivel de atención, y una vez que son registrados en el hospital como pacientes, se atiende a la totalidad de ellos.

Las enfermedades prevenibles por vacunación, como la infección por el virus del sarampión, rubéola e influenza, son de carácter prioritario y atención primordial. A través del LESP, contribuimos con el diagnóstico de estas enfermedades, analizando 602 muestras (tabla 3.90).

Como parte de las estrategias y en contribución del apoyo diagnóstico, continuamos realizando el diagnóstico molecular por laboratorio para la vigilancia epidemiológica de

casos sospechosos, principalmente atendidos en los hospitales Covid-19, unidades médicas Centinelas de Servicios de Salud de Morelos. De enero a octubre del 2023, analizamos 768 pruebas tipo faríngeo y nasofaríngeo.

Control analítico sanitario.

En el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) realizamos análisis microbiológicos, fisicoquímicos, toxicológicos y bioquímicos en alimentos preparados, cárnicos crudos, bebidas alcohólicas, agua de uso y consumo humano, entre otros productos, con la finalidad de verificar que cuenten con la inocuidad establecida en la normatividad y así prevenir riesgos sanitarios asociados al consumo de agua y alimentos.

Tabla 3.90

Muestras procesadas para diagnóstico de algunas enfermedades virales, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Rubéola	244
Influenza	216
Sarampión	121
Rotavirus	21
Total	**602**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Procesamos diferentes análisis microbiológicos, realizamos 1 mil 254 determinaciones a 786 muestras ingresadas al LESP. De estas 1 mil 254 determinaciones realizadas, 1 mil 73 se encontraron dentro de norma y 181 fuera de norma (tabla 3.91).

Vigilancia sanitaria.

Una de nuestras principales actividades consiste en vigilar que los establecimientos, productos, servicios y actividades cumplan con la normatividad sanitaria vigente, a través de visitas de verificación sanitaria.

Realizamos 3 mil 519 visitas de verificación sanitaria en establecimientos de las materias de productos y servicios, insumos para la salud, servicios de salud y salud ambiental, con el propósito de vigilar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

Realizamos 3 mil 885 dictámenes sanitarios, 2 mil 563 corresponden a visitas de verificación sanitaria a establecimientos por primera vez y 1 mil 322 dictámenes sanitarios de visitas de comprobación a establecimientos visitados previamente, a fin de constatar el cumplimiento de las deficiencias o anomalías sanitarias detectadas.

Farmacovigilancia.

Las reacciones adversas a medicamentos son una causa importante no solo de consulta médica, sino también de ingreso hospitalario y, en ocasiones, de la muerte del paciente. La farmacovigilancia tiene un papel muy importante, pues es una actividad de la salud pública cuyo objetivo es detectar, identificar, cuantificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos derivados del uso de los medicamentos y vacunas en seres humanos.

En nuestro Estado, fungimos como el Centro Estatal de Farmacovigilancia, por lo que una de nuestras principales actividades es notificar los casos que recibimos por Sospecha de Reacción Adversa a Medicamento (SRAM), Reacción Adversa a un Medicamento (RAM), Evento Adverso (EA), Evento Supuestamente Atribuible a la Vacunación o Inmunización (ESAVI), así como cualquier problema de

Tabla 3.91

Análisis microbiológico, por programa, 2023.

Programa	Muestras	Determinaciones	Determinaciones dentro de norma	Determinaciones fuera de norma
Productos pesqueros	232	496	492	4
Agua salud ambiental	124	153	79	74
Agua y hielo purificado	103	103	81	22
Agua de uso y consumo humano	53	53	47	6
Cárnicos crudos	81	120	79	41
Lácteos y derivados	62	103	91	12
Bebidas alcohólicas	35	70	62	8
Embutidos	16	16	16	0
Productos agrícolas	45	90	90	0
Alimentos preparados	6	18	16	2
Clembuterol	13	13	5	8
Brucela en lácteos	13	13	13	0
Yodo y flúor en sal	3	6	2	4
Total	**786**	**1,254**	**1,073**	**181**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

seguridad relacionado con el uso de medicamentos y vacunas. Recibimos 654 notificaciones, todas por SRAM.

De igual manera, realizamos actividades de capacitación, difusión y fomento de la farmacovigilancia, impartimos 22 asesorías en modalidad presencial a 64 profesionales de la salud, con la finalidad de capacitarlos en el correcto llenado de la plataforma Vigiflow y del formato oficial de notificación de SRAM. Además, impartimos nueve pláticas de farmacovigilancia, con 240 participantes.

También, aplicamos Guías de visita para el fortalecimiento de farmacovigilancia en hospitales del Sistema Nacional de Salud, 15 hospitales del sector privado y cuatro del sector público.

En mayo, organizamos el Congreso estatal de farmacovigilancia 2023, dirigido a profesionales de la salud del primer y segundo nivel de atención del sector público y privado, así como responsables de unidades de farmacovigilancia hospitalaria y estudiantes de las carreras de las ciencias de la salud, en el que especialistas en farmacovigilancia y tecnovigilancia presentaron temas como Importancia de la notificación oportuna de reacciones adversas a medicamentos, Tecnovigilancia y cosmetovigilancia, Errores de medicación y Plataforma vigiflow, entre otros.

Además, en octubre participamos en el décimo octavo Encuentro internacional de farmacovigilancia de las Américas y Reunión nacional de farmacovigilancia 2023, con el objetivo de promover experiencias exitosas en la ejecución de actividades de farmacovigilancia y uso seguro de medicamentos. Durante el evento, promovimos la experiencia del Centro Estatal de Farmacovigilancia en nuestro Estado, mediante la exposición del cartel científico titulado Reacciones adversas graves por uso de medicamentos, CEFV Morelos periodo 2020-2023.

Acciones de fomento sanitario.

Realizamos 1 mil 562 acciones de fomento sanitario y promovemos la mejora continua de las condiciones sanitarias de los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades que puedan provocar un riesgo a la salud de la población. Además, promovemos la concertación social, la difusión de riesgos y la participación comunitaria para el fomento del saneamiento básico y la salud ambiental.

Asistimos a diversos eventos como los tradicionales carnavales de Jiutepec, Zapata, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan y Yautepec; festivales como La Eterna Primavera 2023, Feria de flor, Festival Bahidora, Feria de Tlacotepec, Feria del taco dorado, Feria del queso, pan y rompope, Fiestas patrias, Feria de la cecina, Tianguis grande Yecapixtla y Festival Miquixtli; en fiestas patronales como la de Santa María Auxiliadora, Feria patronal de la Virgen de los Milagros, en Tlaltenango, e incluso en los eventos deportivos organizados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), en los que realizamos las siguientes actividades:

- Brindamos pláticas sobre buenas prácticas de higiene y saneamiento básico a expendedores de alimentos en vía pública y restaurantes.
- Entregamos 2 mil 654 materiales de difusión.
- Proporcionamos 1 mil 363 frascos de plata coloidal para la desinfección de frutas y verduras.
- Realizamos 145 determinaciones de cloro residual libre en depósitos de almacenamiento y red municipal y desinfectamos 60 depósitos de almacenamiento de agua, con 484 mil 600 litros de agua clorados.
- Revisamos 2 mil 862 botellas de bebidas alcohólicas por etiquetado, con la finalidad de detectar bebidas de dudosa procedencia.

Un tema que ha cobrado relevancia en la actualidad es el relativo a los productos del tabaco, particularmente el uso de los sistemas electrónicos de administración de nicotina, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores, debido al riesgo a la salud que provocan. En este periodo, realizamos 562 acciones de fomento sanitario, relativas al cumplimiento de las disposiciones sanitarias en materia

de tabaco y a la prohibición de dichos dispositivos y participamos activamente en la campaña nacional emprendida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) denominada Jaque al vape, realizando diferentes actividades, dirigidas principalmente a estudiantes de nivel medio superior y superior.

En el marco de la segunda Semana nacional contra riesgos sanitarios, celebrada en el abril, enfocamos nuestro esfuerzo en desarrollar y promover actividades de educación en materia sanitaria con el fin de generar conciencia y corresponsabilizar a la industria, organizaciones sociales, organismos públicos y privados, y población en general, respecto de los riesgos sanitarios y del conocimiento de las medidas preventivas de protección para la salud, así como en comunicar, promover y difundir las acciones de prevención de enfermedades y riesgos sanitarios. Contamos con la participación de más de 6 mil 500 personas de todo el Estado.

Capacitación a establecimientos.

Brindamos diversas capacitaciones y cursos enfocados principalmente a prestadores de servicios, los cuales tienen el objetivo de proporcionar, reforzar o incrementar el conocimiento sobre materias específicas con la finalidad de contribuir al cumplimiento de la normatividad sanitaria en el desarrollo de sus actividades, a fin de que no representen un riesgo a la salud de sus usuarios y consumidores. Algunas de las principales capacitaciones y cursos que otorgamos, son los siguientes:

- En modalidad virtual, dos ediciones del curso denominado Operación de establecimientos dedicados a la preparación de alimentos con apego al marco normativo, contando con la participación de 510 personas.
- En modalidad virtual, curso de Farmacovigilancia y tecnovigilancia, en el que participaron 237 profesionales de la salud, principalmente, responsables y personal adscrito a las unidades de farmacovigilancia de hospitales de los sectores público y privado.
- En materia de buenas prácticas de higiene en la preparación de alimentos, a 23 personas encargadas de la supervisión de comedores escolares y comunitarios del Sistema DIF Morelos.
- En materia de buenas prácticas de higiene en la preparación de alimentos, bebidas alcohólicas y espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones dirigida a responsables y personal de hoteles y restaurantes de la localidad de Tequesquitengo, contando con la participación de 15 establecimientos.

- Capacitación sobre la Norma Oficial NOM-194-SSA1-2004, productos y servicios. Especificaciones sanitarias en los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales para abasto, almacenamiento, transporte y expendio de productos, a personal del rastro municipal de Yecapixtla.
- Relativa a buenas prácticas de higiene y manufactura para el adecuado funcionamiento de las unidades de sacrificio, dirigida a operarios, personal administrativo y auxiliares de los rastros municipales de Yecapixtla y Emiliano Zapata, contando con la participación de 25 personas de ambos municipios.
- Referente a los trámites que deben presentar los establecimientos dedicados al control de plagas ante las autoridades sanitarias. Se contó con la participación de representantes y 20 agremiados a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cuernavaca (Canaco Servytur)

Reuniones de concertación.

Como parte de la relación con las diferentes agrupaciones de profesionales de la salud del Estado, y con la finalidad de generar mayor vinculación con el gremio, en beneficio de la población morelense, sostuvimos una reunión con médicos especialistas en cirugía plástica y reconstructiva, agremiados al Colegio de Cirujanos Plásticos, Estéticos y Reconstructivos de Morelos Asociación Civil, con la participación del titular de la Secretaría de Salud y el director general de Servicios de Salud de Morelos.

Presentamos la normatividad sanitaria vigente y aplicable a los establecimientos en donde se realizan cirugías plásticas, estéticas y reconstructivas, con lo que contribuimos a incrementar el conocimiento y cumplimiento de estas disposiciones, con la finalidad de prevenir riesgos a la salud de las personas.

Atención de emergencias sanitarias.

Atendimos 23 emergencias sanitarias que se han presentado en el Estado, sobresaliendo las que se señalan en la tabla 3.92.

Las alertas sanitarias son comunicados de riesgo emitidos por la Cofepris en las que se informa que el uso o consumo de un producto procesado, comercializado, distribuido, acondicionado, o elaborado en México o en otros países, representa un riesgo para la salud del consumidor mexicano y se tienen que tomar medidas en salud pública de manera urgente.

En este periodo recibimos 53 alertas sanitarias y 18 avisos de riesgo, principalmente por falsificación y comercialización ilegal de medicamentos, dispositivos médicos, suplementos alimenticios, entre otros. Asimismo, atendimos 12 comunicados relativos a vedas sanita-

Tabla 3.92

Atención emergencias sanitarias, por caso, 2023.

Caso	Principales acciones realizadas
Incendio en el mercado municipal Hermenegildo Galeana en el municipio de Cuautla	Acciones de fomento sanitario y concertación con los líderes de comerciantes
	Levantamiento de cédulas de evaluación
	17 determinaciones de cloro residual libre en depósitos de almacenamiento y red municipal
	Cuatro frascos de plata coloidal entregados para la desinfección de frutas y verduras
Intoxicación alimentaria por EDA en el municipio de Temoac	Actividades de fomento sanitario y saneamiento básico en la escuela
	Pláticas sobre manejo higiénico de alimentos y saneamiento básico
	Entrega de material de difusión
	Cinco determinaciones de cloro residual libre en depósitos de almacenamiento y red municipal
	15 frascos de plata coloidal para la desinfección de frutas y verduras

Continúa...

Caso	Principales acciones realizadas
Brote por casos de intoxicación alimentaria debido a clembuterol, en el municipio de Cuautla	Visitas de verificación a carnicerías con venta de hígado de res
	Toma de muestra de producto
	Aseguramiento del producto y suspensión de trabajos y servicios a la carnicería involucrada
Explosión de polvorín en el albergue de los jornaleros agrícolas en el municipio de Totolapan	Acciones de fomento sanitario y saneamiento básico
	Pláticas de saneamiento básico y manejo higiénico de alimentos, con la entrega de 50 materiales de difusión
	50 frascos de plata coloidal entregados para la desinfección de frutas y verduras
	Seis determinaciones de cloro residual libre en depósitos de almacenamiento de agua
	Desinfección del agua con hipoclorito de calcio
Robo de cilindros de gas cloro	Acciones de vinculación con la Coordinación de Protección Civil del Estado y el responsable estatal de urgencias y desastres de los Servicios de Salud de Morelos
Acciones preventivas por muerte masiva de peces, en la localidad de Contlalco, municipio de Tetecala	Pláticas de Buenas prácticas de higiene y sanidad, así como Saneamiento básico, con la entrega de 84 materiales de difusión
	41 determinaciones de cloro residual libre en depósitos de almacenamiento, con resultados fuera de norma, por lo que se procedió a la desinfección de 196 mil 900 litros de agua, con pastillas de hipoclorito de calcio
	43 frascos de plata coloidal entregados para la desinfección de frutas y verduras

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

rias, particularmente de productos pesqueros, un comunicado conjunto de la Cofepris y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, dos comunicados de prensa, dos comunicados de riesgo y un oficio por la detección de comercialización irregular de producto emitido por la Cofepris.

En todos los casos realizamos acciones de control sanitario en establecimientos para la búsqueda intencionada de los productos y, en caso de encontrarlos, proceder a su aseguramiento. De igual manera, difundimos esta información en redes sociales oficiales y correos electrónicos a las cadenas de farmacias, instituciones de salud, asociaciones y colegios de médicos, así como oficios dirigidos a los presidentes municipales de nuestro Estado.

Prevención de enfermedades transmitidas por el agua.

Realizamos 9 mil 985 monitoreos de cloro residual libre, notificando 176 oficios a los ayuntamientos en los que los resultados del monitoreo de cloro se encontraron fuera de especificaciones sanitarias, con la finalidad de que realicen las acciones para garantizar la calidad bacteriológica del agua. A septiembre, tenemos una eficiencia de cloración del 91.38 por ciento del agua para uso y consumo humano.

De manera paralela, realizamos 122 tomas de muestras de agua para su análisis bacteriológico en el LESP, para determinar la presencia de coliformes totales y fecales, así como 195 pruebas rápidas.

De forma complementaria, efectuamos 215 visitas de verificación sanitaria a sistemas de abastecimiento de agua municipal y 84 evaluaciones a carros cisterna, conocidos como pipas.

Fortalecer la vigilancia epidemiología e inteligencia en salud.

La notificación estatal de casos nuevos de enfermedad, por institución, se conforma de 388 unidades médicas (UM), registradas en el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica de la entidad. Las instituciones participantes en la entidad son: 216 UM de SSM, 24 UM del Instituto Mexicano del Seguro Social Ordinario (IMSS Ord), 29 UM del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), una UM de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y 118 UM de instituciones del sector privado.

Elaboramos boletines semanales, con un formato que emite la Dirección General de Epidemiología, en el cual se establece la presentación de las enfermedades, distribuido por municipio de detección.

A través de este análisis, se han notificado en Morelos 600 mil 43 casos. De ellos, el 41 por ciento corresponden a SSM, 32.3 por ciento al IMSS, 13.2 por ciento al sector privado, 12.8 por ciento al ISSSTE y 0.7 por ciento a Sedena, con una media de casos notificados en Morelos por semana de 13 mil 44, de los cuales pasan a un segundo escenario de estudio epidemiológico y seguimiento de los sistemas especiales de información.

En relación con los principales padecimientos identificados en el Estado de Morelos, se informa lo siguiente (tabla 3.93).

Análisis de plataforma Sisver para la vigilancia epidemiológica del Covid-19.

Se observó un comportamiento a la baja de incidencia de casos, donde las estrategias de contención, aunadas a la cobertura de vacunación en la población morelense, favore-

Tabla 3.93

Evaluación de las principales causas de morbilidad, por tipo, 2023.

Tipo	Casos
Infecciones respiratorias agudas	243,626
Covid-19	32,795
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	64,795
Infección de vías urinarias	63,250
Intoxicación por picadura de alacrán	23,573
Úlceras, gastritis y duodenitis	15,137
Gingivitis y enfermedad periodontal	13,743
Obesidad	13,480
Conjuntivitis	11,240
Diabetes mellitus no insulinodependiente (Tipo II)	11,138

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

cieron a la disminución de la letalidad en la población. El 5 de mayo del 2023 se declara el fin de la emergencia sanitaria por el Covid-19, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y como parte de las estrategias de contención de Servicios de Salud de Morelos se encuentran activos 15 módulos para su detección.

Desde el inicio de la pandemia al 2023, se han notificado 407 mil 534 casos, de los cuales 103 mil 227 son confirmados; 301 mil 549 corresponden a negativos; 2 mil 758 son sospechosos y se han recuperado de esta enfermedad 97 mil 670 casos. Las defunciones para la entidad desde el inicio de la pandemia confirmados a la enfermedad suman 5 mil 422 (tabla 3.94).

De acuerdo al registro de la plataforma Sinave/Sisver, realizamos 24 mil 56 pruebas para detección de Covid-19 (tabla 3.95).

Enfermedades respiratorias e influenza.

El Estado presentó un aumento en la circulación de influenza, en el cual se ha reportado un predominio del serotipo A H3N2. La circulación de este virus se puede observar a lo largo de todo el año, motivo por el cual se mantiene una vigilancia epidemiológica activa, con la finalidad de evitar brotes comunitarios dentro de la población morelense. Los casos de influenza notificados y confirmados por laboratorio son 118, distribuidos como se muestra en la tabla 3.96.

Tabla 3.94

Datos plataforma Sisver, por tipo, 2020-2023.

Tipo	Cantidad
Casos confirmados	103,227
Casos negativos	301,549
Sospechosos	2,758

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.95

Pruebas realizadas para detección de Covid-19, por técnica, 2023.

Técnica	Modalidad	Positivos	Negativos	Total
PCR-RT	Exudado faríngeo	351	1,170	**1,521**
Antígeno	Exudado nasofaríngeo	6,740	15,795	**22,535**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.96

Casos positivos a influenza, por tipo, 2023.

Tipo	Casos
A H3N2	59
A	2
B	39
A H1N1	14
Coinfección SARS-CoV AH3	2
Defunciones	1

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Sistema de vigilancia de enfermedad febril exantemática.

Ante el riesgo de reintroducción de enfermedades prevenibles por vacunación, consideradas eliminadas en el país y el repunte de enfermedades reemergentes, mantuvimos el trabajo de vigilancia epidemiológica encaminado a la detección oportuna de casos de sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénita y viruela símica/mpox o monkeypox, con el consecuente establecimiento de acciones de prevención y control inmediatas, limitando con ello la transmisión.

En este periodo, obtuvimos una evaluación sobresaliente en los indicadores de evaluación federales, con los cuales, el Estado de Morelos da cumplimiento ante la Organización Panamericana de la Salud y Dirección General de Epidemiología (tabla 3.97).

La evaluación estatal de vigilancia epidemiológica del síndrome de rubéola congénita es de 1.21 tasa de notificación y la de viruela símica/mpox es de 100 por ciento la notificación, clasificación y envío oportuno.

Sistema de vigilancia de defectos al nacimiento.

Vigilar las diferentes entidades asociadas a defectos al nacimiento en los niños morelenses, nos ha permitido brindar información para sustentar acciones encaminadas a la prevención, atención y tratamiento de los pacientes. La evaluación de las actividades de detección y notificación de los casos muestra el trabajo sobresaliente ejecutado (tabla 3.98).

Diabetes mellitus tipo dos hospitalaria.

En relación con el análisis epidemiológico realizado al corte del periodo, se tienen los siguientes resultados respecto a pacientes diabéticos internados en las unidades Centinela del Estado: 98 por ciento conocía su diagnóstico de diabetes; 58 por ciento tiene más de 10 años con diabetes; 54 por ciento corresponde al sexo masculino; 73 por ciento de los casos tienen entre 25 y 64 años; 65 por ciento tiene escolaridad de primaria completa o menor; 66 por ciento presenta sobrepeso u obesidad; 86 por ciento no realiza actividad física; 75 por ciento tiene familiares con diabetes, con predominio de los padres y los hermanos; 90 por ciento llega al hospital sin referencia de primer nivel de atención; 22 por ciento nunca ha recibido información sobre la diabetes; 22 por ciento fuma o ha fumado, pero ninguno ha recibido tratamiento u orientación respecto al hábito tabáquico; 77 por ciento presenta enfermedades concomitantes, con predominio

Tabla 3.97

Vigilancia epidemiológica de enfermedad febril exantemática, por indicador, 2023.

Indicador	Tasa de notificación	Notificación oportuna	Detección oportuna	Estudio oportuno
Evaluación estatal (semana 1-44 del 2023)	100%	100%	100%	100%
Indicador	**Casos con muestras adecuadas**	**Información completa**	**Envío oportuno de la muestra**	**Clasificación de los casos**
Evaluación estatal (semana 1-44 del 2023)	100%	100%	100%	94.6%

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud Morelos.

Tabla 3.98

Vigilancia epidemiológica de síndrome de rubéola congénita, por indicador, 2023.

Indicador	Oportunidad de la notificación	Calidad de la notificación
Evaluación estatal (semana 1-44 del 2023)	82.22%	100%

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

de hipertensión; 35 por ciento presenta discapacidad por la diabetes, con predominio visual y motora; 72 por ciento nunca o tiene más de un año de haber tenido consulta de nutrición; 55 por ciento nunca ha recibido consulta de oftalmología; 27 por ciento nunca ha tenido revisión médica de pies; 11 por ciento no usa medicamentos para el control de la diabetes; 67 por ciento se internó en el hospital por una causa relacionada a la diabetes; 53 por ciento registró glucemia al ingreso mayor a 200 miligramos por decilitro; 27 por ciento presentó presión arterial sistólica igual o mayor de 140 milímetros de mercurio; tres por ciento de los casos egresó por defunción; el promedio de estancia hospitalaria fue de cuatro días.

Vigilancia epidemiológica de las infecciones por bacterias invasivas.

La neumonía y la meningitis bacteriana se encuentran entre las principales causas de mortalidad infantil en el mundo, representando un problema de salud pública, afectando principalmente a niños menores de 5 años y a los adultos mayores. Streptococcus pneumoniae, Haemophilus influenzae tipo B y Neisseria meningitidis son las principales bacterias responsables de estas enfermedades y están asociadas a cuadros clínicos graves, especialmente en países de bajos recursos.

En este periodo, identificamos 26 casos probables de enfermedades por bacterias invasivas, de los cuales, seis casos se confirmaron como enfermedad invasiva por Neumococo. Se mantiene la vigilancia activa en todas las unidades médicas del sector salud del Estado.

Vigilancia epidemiológica de enfermedades diarreicas agudas y cólera.

La vigilancia epidemiológica de las enfermedades diarreicas agudas, tiene su relevancia por considerarse entre los cinco principales motivos de consulta a nivel nacional y estatal. Este sistema tiene, dentro de sus objetivos, identificar las enterobacterias presentes en la población, determinación de brotes por agentes patógenos de interés epidemiológico y, sobre todo, la identificación temprana de Vibrio cholerae.

La infección por cólera, tiene múltiples escenarios que van desde cuadros asintomáticos o cuadros de diarrea leve, hasta cuadros severos de diarrea, llegando a causar la muerte en cuestión de horas, principalmente

por deshidratación y alteraciones hidroelectrolíticas. La identificación temprana y de manera oportuna de casos de cólera permite la implementación de acciones de campo, con el objetivo de evitar o disminuir brotes dentro de la población. La notificación oportuna de casos para cólera es del 99 por ciento, con un 98 por ciento de clasificación oportuna de casos con muestra. Tomamos 791 muestras con hisopo rectal a pacientes con enfermedad diarreica aguda, para descartar casos de cólera, los cuales resultaron seropositivos a Vibrio cholerae.

Vigilancia epidemiológica de Parálisis Flácida Aguda (PFA).

La vigilancia epidemiológica de las PFA tiene como objetivo identificar de manera oportuna casos de poliomielitis y minimizar el riesgo de reintroducción del virus al Estado y al país, y de esta manera, continuar como país certificado con el distintivo de Erradicación de poliomielitis. De manera mensual durante la sesión del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE), se solicita continuar con las actividades de vigilancia epidemiológica de PFA. Dentro de los indicadores Internacionales para la vigilancia epidemiológica de PFA, se solicita mantener una tasa mayor o igual a 1 caso por cada 1 mil habitantes menores de 15 años. Actualmente, la entidad tiene una tasa de dos por cada 1 mil habitantes menores de 15 años.

Paludismo.

La toma de gota gruesa es la principal acción de vigilancia epidemiológica para el paludismo. Remitimos a la Dirección General de Epidemiología (DGE) reportes semanales, del muestreo de gota gruesa realizado en la entidad. Esta actividad forma parte de los indicadores del programa, cumpliéndose al 100 por ciento.

En relación con el panorama epidemiológico del paludismo, no se han presentado casos confirmados de malaria en la entidad y continúan las acciones de vigilancia epidemiológica activa y pasiva, para la certificación como área geográfica libre de paludismo.

Reglamento Sanitario Internacional (RSI).

En el Centro de Enlace Estatal, mantenemos permanente asistencia al Comité Local de Seguridad Aeroportuaria de manera mensual,

con la finalidad de contar con una vigilancia activa, colaborando con la difusión de avisos epidemiológicos y avisos preventivos de viaje.

Realizamos informes mensuales de sanidad internacional en puntos de entrada dentro del Estado de Morelos, el cual se envía al Programa federal de sanidad internacional. En enero, enviamos 14 avisos epidemiológicos al punto de entrada internacional del Estado para la toma de medidas sanitarias, en arribos de vuelos internacionales.

Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación o Inmunización (ESAVI).

En las actividades realizadas del Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de ESAVI, durante el periodo del primer trimestre del 2023 se reportaron a nivel estatal 29 casos de ESAVIS, dos graves y 27 no graves, de los cuales uno correspondió a ESAVI por vacuna contra Covid-19. Estos casos fueron notificados a través de la plataforma Ambiente de Administración y Manejo de Atenciones en Salud (Aamates).

Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES).

La UIES tiene como función principal generar y compartir información oportuna, verificada y validada sobre eventos de interés para la salud pública y de las autoridades sanitarias, de tal manera que evaluamos el riesgo que implican estos eventos en salud de la población, durante todo el año.

Generamos 338 informes estatales de riesgos, enviados vía correo electrónico a los principales tomadores de decisiones de las diferentes áreas de Servicios de Salud de Morelos (SSM) y a la UIES federal, mediante la plataforma Herramienta de reportes epidemiológicos, disponibles en la página oficial de SSM.

Dimos seguimiento a los brotes presentados en el Estado, informando a la Dirección General de Epidemiología (DGE) por vía de la página oficial del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) mediante el Sistema de Notificación Inmediata (Notinmed) como se observa en la tabla 3.99.

Tabla 3.99

Brotes epidemiológicos en el Estado de Morelos, por tipo y jurisdicción sanitaria, 2023.

Tipo	Municipio	Casos	Mujeres	Hombres
Jurisdicción Sanitaria I (Cuernavaca)				
Rickettsiosis	Tepoztlán	14	12	2
Rickettsiosis	Emiliano Zapata	2	1	1
Pediculosis	Temixco	48	41	7
Coxsackie	Cuernavaca	3	3	0
Varicela	Cuernavaca	2	1	1
Rickettsiosis	Cuernavaca	1	0	1
Coxackie	Huitzilac	8	5	3
Caso chikungunya	Cuernavaca	1	0	1
Intoxicación alimentaria	Jiutepec	6	3	3
Covid-19	Cuernavaca	3	2	1
Dengue con signos de alarma o dengue no grave	Emiliano Zapata	50	25	25
Zika	Cuernavaca	1	1	0
Zika	Cuernavaca	1	1	0

Continúa...

Tipo	Municipio	Casos	Mujeres	Hombres
Coxackie	Cuernavaca	2	1	1
	Jurisdicción Sanitaria II (Jojutla)			
Varicela	Puente de Ixtla	16	6	10
Varicela	Tlaltizapán de Zapata	11	2	9
Rabia bovina	Tlaltizapán de Zapata	6	0	6
Coxsackie	Jojutla	8	5	3
Rotavirus	Jojutla	1	0	1
Influenza tipo B	Jojutla	13	9	4
Dengue con signos de alarma (DCSA)	Tlaquiltenango	27	14	13
DCSA	Tlaltizapán de Zapata	9	4	5
DSA	Amacuzac	35	21	14
Dengue no grave	Tlaltizapán de Zapata	25	11	14
DNG	Puente de Ixtla (Tilzapotla)	3	3	0
Zika	Zacatepec	1	0	1
DNG	Xoxocotla	9	6	3
DCSA	Tlaltizapán de Zapata	6	3	3
DNG	Puente de Ixtla	7	6	1
DCSA	Jojutla	3	1	2
DCSA	Amacuzac	3	1	2
DCSA	Puente de Ixtla	11	7	4
Zika	Puente de Ixtla	2	2	0
DCSA	Tlaltizapán de Zapata	5	2	3
DCSA	Zacatepec	14	7	7
DNG	Zacatepec	5	2	3
Covid-19	Zacatepec	4	1	3
DCSA	Tlaltizapán de Zapata	13	8	5
Zika	Puente de Ixtla	3	3	0
Dengue no grave	Jojutla	5	3	2
Zika	Zacatepec	1	1	0
Zika	Jojutla (Tehuixtla)	1	1	0
DG	Tlaquiltenango	14	6	8
Zika	Amacuzac	1	1	0
	Jurisdicción Sanitaria III (Cuautla)			
Intoxicación alimentaria	Temoac	24	10	14
Varicela	Jantetelco	3	1	2
Intoxicación por Clembuterol	Cuautla	7	4	3

Continúa...

Tipo	Municipio	Casos	Mujeres	Hombres
Varicela	Yautepec	8	0	8
Varicela	Tlayacapan	8	3	5
Varicela	Tlayacapan	2	1	1
Dengue no grave	Jonacatepec de Leandro Valle	2	1	1
Dengue con signos de alarma	Yautepec	448	266	182
Dengue no grave	Yautepec	2	0	2
Dengue no grave	Yecapixtla	14	10	4
Zika	Jantetelco	39	21	18
Dengue con signos de alarma	Tlayacapan	20	14	6
Zika	Jonacatepec de Leandro Valle	1	0	1

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Notificamos vía Notinmed brotes de Rickettsiosis en la Jurisdicción Sanitaria I, dando seguimiento a seis casos con exposición a fluidos de bovino positivo a rabia. Estos casos cumplieron con su tratamiento profiláctico con vacunas y no manifestaron sintomatología.

Red hospitalaria de vigilancia epidemiológica (Rhove).

La Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (RHOVE) mantiene seguimiento a los casos de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) notificados de las siete unidades participantes en la red de vigilancia epidemiológica, así como la orientación vía telefónica sobre las dudas a la notificación de las IAAS en la plataforma del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave).

Se notificaron 582 casos de IAAS de las siete unidades hospitalarias que forman parte de la RHOVE (hospitales generales: 165 Cuernavaca, 33 Temixco, 15 Jojutla, así como 269 Hospital ISSSTE Centenario, 71 Hospital del Niño Morelense y seis Hospital Henri Dunant).

Vigilancia epidemiológica de la mortalidad en el Estado de Morelos (Redve).

Realizamos el análisis de la información, a través de la sistematización a través de paquetería estadística, de las defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica, dentro de los grupos siguientes: Enfermedades de notificación inmediata, Enfermedades transmisibles, Enfermedades Diarreicas Agudas e Enfermedades Respiratorias Agudas (EDA e IRA) en menores de 5 años y vigilancia epidemiológica internacional. Este informe se entrega directamente a la responsable del sistema de

vigilancia REDVE, con la finalidad de alentar la búsqueda de las defunciones por los programas, debiendo entregar la información tras las autopsias verbales, revisión de expedientes y sesiones de programas especiales.

Identificamos 373 defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica por todas las causas, capturadas en el Sistema de Registro Electrónico de Defunciones en Vigilancia Epidemiológica (REDVE). Entre ellas se encuentran las defunciones de SARS-CoV2 96, a saber, en la tabla 3.100.

Sistema de vigilancia de la morbilidad materna extremadamente grave (Sivemmeg).

Se mantiene una vigilancia de casos sospechosos de morbilidad materna extremadamente grave. Hasta la semana 39 es de 89 casos, de las dos unidades monitoras del Estado, Hospital de la Mujer en Yautepec y el Hospital Comunitario de Temixco.

Durante este periodo, en el Estado de Morelos, se registraron cuatro muertes maternas, las cuales fueron notificadas en la plataforma federal correspondiente.

Programa de VIH y SIDA, ITS y Hepatitis C.

Con el objetivo de eliminar la infección por VIH y el Sida, otras infecciones de transmisión sexual y hepatitis tipo C, a través de acciones de prevención basadas en evidencia científica, de contenido ético, sin discriminación, respetando los derechos humanos, mantenemos actividades estratégicas para coadyuvar en la disminución de la incidencia de dichas enfermedades para mejorar la calidad de vida de las poblaciones clave y vulnerables (tablas 3.101 y 3.102).

Tabla 3.100

Defunciones en Morelos, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Confirmadas por prueba de laboratorio SARS-CoV2	88
Probable SARS-CoV2 (dictaminaciones)	8
Total SARS-CoV2	96
Otras	255
Pendientes de clasificar certificados de defunción	22
Total	**373**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.101

Ingresos de pacientes por mes a plataforma Salvar, por año, 2023.

Año	Ingresos
2018	306
2019	314
2020	286
2021	324
2022	384
2023	224

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.102

Pacientes en tratamiento para virus de Hepatitis C, por concepto, 2023.

Concepto	Cantidad
Activos	69
Ingresos	40
Toma de cargas virales	172
Altas por curación	92
Pruebas rápidas realizadas	7, 242

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Red negativa de cólera (Notificación de casos de cólera).

Hasta el momento, no hay reporte de casos positivos a cólera. La red negativa solo se activa ante la presencia de casos de EDA positivo a Vibrio cholerae, haciendo referencia al cumplimiento de reportes al programa federal respecto a la vigilancia epidemiológica activa.

Micobacteriosis.

La tuberculosis continúa representando un importante problema de salud pública, a pesar de las acciones específicas de prevención y control, que responden la actual dinámica y características de la enfermedad, la asociación con VIH y diabetes tipo 2 (DT2), la migración de la población, el mal apego al tratamiento y el aumento en la incidencia de casos farmacorresistentes.

La localización anatómica más frecuente de la tuberculosis es la pulmonar con 70.04 por ciento, otras formas 27.53 por ciento, meníngea 2.43 por ciento. El grupo de edad con mayor número de casos de tuberculosis en todas sus formas es el de 35 años a 65 o más años y predominio en hombres (tabla 3.103).

Fortalecimos la detección de los casos de lepra mediante la realización de jornadas dermatológicas por personal jurisdiccional capacitado para toma de histopatologías, biopsias y baciloscopias para incrementar la búsqueda intencionada de casos de manera permanente (tabla 3.104).

Tabla 3.103

Casos en tratamiento del Programa prevención y control de la tuberculosis, por jurisdicción sanitaria, 2023.

Jurisdicción Sanitaria	Detecciones	Casos confirmados	Casos en tratamiento
I. Cuernavaca	1,579	162	161
II. Jojutla	515	47	46
III. Cuautla	544	66	64
Total	**2,638**	**275**	**271**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.104

Casos de lepra, por jurisdicción sanitaria, 2023.

Jurisdicción sanitaria	Casos confirmados	Casos en tratamiento
I. Cuernavaca	2	2
II. Jojutla	1	1
III. Cuautla	1	1
Total	**4**	**4**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Mejorar la atención en salud a las víctimas de violencia.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.4)

Acciones preventivas.

Se han realizado actividades fundamentales en la generación de estrategias para fortalecer las atenciones en materia de salud a las personas víctimas de violencia, mediante 22 supervisiones, 60 capacitaciones y talleres, 60 reuniones y mesas de trabajo.

Realizamos las siguientes acciones de atención y prevención de la violencia familiar, sexual, de género y aborto seguro en el Hospital Comunitario de Puente de Ixtla, Hospital Comunitario de Jonacatepec y en los cuatro Centros de Salud y Género Unidad Especializada (SyGUE) (Temixco, Cuernavaca, Zacatepec y Tetelcingo).

- Realizamos 120 atenciones a víctimas de violación, de las cuales 72 recibieron protocolo completo.
- Aplicamos 31 mil 960 herramientas de detección de violencia, de las cuales 3 mil 53 resultaron positivas.
- Brindamos 7 mil 348 atenciones especializadas a mujeres en situación de violencia.
- Realizamos nueve interrupciones voluntarias del embarazo.

Contamos con cinco Unidades de Salud que Atienden con Mecanismos Incluyentes (USAMI) y cuentan con Centro de Entretenimiento Infantil (CEI), en los cuales brindamos atención durante 15 días de enero del 2023 a hijas e hijos de la población usuaria con actividades enfocadas a la igualdad de género, inclusión, autocuidado y resolución de conflictos de manera pacífica, dando como resultado la atención de 28 infantes, lo que equivale a 20 mujeres atendidas.

En las ventanillas incluyentes ubicadas en las cinco USAMI de las tres jurisdicciones sanitarias, se atendieron a 3 mil 260 personas en condición de vulnerabilidad.

Mejorar la respuesta ante emergencias en salud pública.

El programa de Atención a urgencias epidemiológicas y desastres, tiene como objetivo, prevenir, mitigar o evitar el daño a la salud a la población en caso de un evento natural o provocado por el hombre, y poner en alerta al sector salud que interviene como órgano regulador en el preparación, auxilio y recuperación.

Durante este periodo, tuvimos acuerdos de impacto para la protección de la población, mediante reuniones ordinarias y extraordinarias entre el Comité Estatal de Seguridad en Salud y el Comité Técnico Operativo de Seguridad en Salud (Cetoss), preparando protocolos ante una contingencia por el volcán Popocatépetl, incendios, inundaciones y la atención de la pandemia de Covid-19 y viruela símica.

El Hospital del Niño Morelense, fortalece la prevención y contención de emergencias y desastres a través de su Unidad Interna de Protección Civil y del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), alineado a la implementación de la iniciativa regional sobre hospitales seguros. De forma sistemática, se realiza la evaluación semestral del Índice de Seguridad Hospitalaria, cuyo objetivo primordial es proteger la vida de los pacientes y los trabajadores, así como los equipos e insumos de salud ante los posibles efectos de desastres y asegurar la continuidad de la operación antes, durante y posterior a estos agentes perturbadores.

Por lo anterior, en el ejercicio 2023 se implementaron diversas estrategias como:

- Capacitación para la transportación aeromédica a 25 trabajadores de la unidad, entre ellos personal médico, de enfermería, y brigadistas, a fin de contar con una brigada de transportación aeromédica en la unidad.
- Asimismo, realizamos el primer Congreso estatal de reducción de riesgos y protección civil hospitalaria, al cual asistieron 147 participantes del gremio hospitalario y de instituciones académicas del Estado de Morelos. Se destacó que el trabajo interinstitucional y la suma de esfuerzos permitirán ser cada día más grandes y trascendentes. Durante el congreso contamos con 12 ponencias, cuatro de ellas conferencias magistrales con ponentes estatales, nacionales e internacionales, entre ellos, del Departamento de Emergencias en Salud de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Esta iniciativa, tendrá como resultado la formación de liderazgo con perspectiva en la reducción de riesgos, mejora de la calidad desde la dimensión de la infraestructura dura de las unidades médicas, el establecimiento de redes de apoyo entre participantes y tomadores de decisión, así como brindar una visión compartida para

la protección de los recursos, las personas y la función.

- En colaboración con el Hospital ISSSTE Centenario de la Revolución Mexicana, capacitamos a 120 personas de ambas instituciones en el Código oro, emergencia obstétrica, colaborando con las acciones para la reducción de muertes maternas, mediante la implementación de los códigos de seguridad hospitalaria, con la colaboración del Colegio de Gineco Obstetricia del Estado de Morelos.
- Llevamos a cabo el curso anual de primeros respondientes al personal operativo, y administrativo del hospital, capacitando a 253 trabajadores en materia de primeros auxilios, través del trabajo en conjunto con la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud y el Secretariado del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, a través de la responsable estatal del Programa de prevención de accidentes de Servicios de Salud de Morelos.
- Participamos en dos macrosimulacros nacionales de sismo, con la colaboración del personal en general; en áreas críticas se puso en práctica repliegue y ensayo de salida y en las áreas ambulatorias y administrativas, se llevó a cabo el ejercicio de evacuación de las instalaciones.
- Capacitación continua en la reducción de riesgos relacionados con fuego y humo. Capacitamos al personal en el uso y manejo de extintores, como parte de las acciones de la comisión de seguridad e higiene.

Protección de los derechos a la salud.

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Coesamor) es un espacio que propicia el acercamiento de las partes para dirimir controversias derivadas de la prestación de servicios médicos, a través de mecanismos alternativos de solución de controversias como la conciliación y arbitraje, ponderando el mandato constitucional plasmado en el artículo cuarto de nuestra carta magna, referente al derecho de todo mexicano a la protección de la salud, así como a su numeral 17, párrafo tercero: Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias, reconociendo por tanto las herramientas alternativas a las jurisdiccionales para acercar a la población a opciones que permitan agilidad, mitigación de costos y focalización técnica en resolver asuntos, de índole médica entre otras, bajo un contexto amigable como la mediación y el arbitraje. Es por ello que en nuestro actuar se refrenda día con día el compromiso de contribuir a fortalecer la práctica de la medicina en el Estado de Morelos, mediante una intervención especializada e imparcial.

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, ha identificado que la sociedad requiere, de acuerdo a sus necesidades, a los motivos de sus inconformidades y a sus pretensiones, de un apoyo institucional organizado y especializado, para acceder a las instancias competentes y contribuir a resolver sus problemas, con ventajas para ambas partes. Por tanto, es de vital importancia al momento de atender una queja, conocerla y analizarla con objeto de fortalecer la prevención, siendo un elemento básico para mejorar la calidad de los servicios de salud.

Las inconformidades presentadas son atendidas mediante un modelo que cuenta con una metodología diseñada para su exploración y análisis, lo cual permite satisfacer las expectativas de los usuarios, a través de los diferentes servicios que se ofrecen y que se aplican, como son la orientación, la asesoría especializada, la gestión inmediata y, en su caso, la admisión de la queja para iniciar el proceso arbitral, en donde se busca la solución a través de la conciliación o el arbitraje.

De acuerdo con las inconformidades relacionadas con la prestación de servicios médicos, respecto de motivos, hechos, pretensiones y el análisis médico jurídico, durante 2023 se ha brindado el tipo de servicio en la atención inicial de 190 atenciones. El total de estos asuntos fueron a través 40 orientaciones, 80 asesorías especializadas, tres gestiones inmediatas y la admisión de 40 quejas para dar inicio al proceso arbitral. Con estas atenciones, garantizando la protección de los derechos a la salud, buscando una justicia social para las y los usuarios morelenses, evitando con ello algún otro desembolso económico resolver su insatisfacción, privilegiando, la solución amistosa, se logra restaurar la relación médico-paciente y, consecuentemente, devolver la confianza en los servicios de salud proporcionados (gráfica 3.19).

Gráfica 3.19

Atenciones proporcionadas por la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos, 2023.

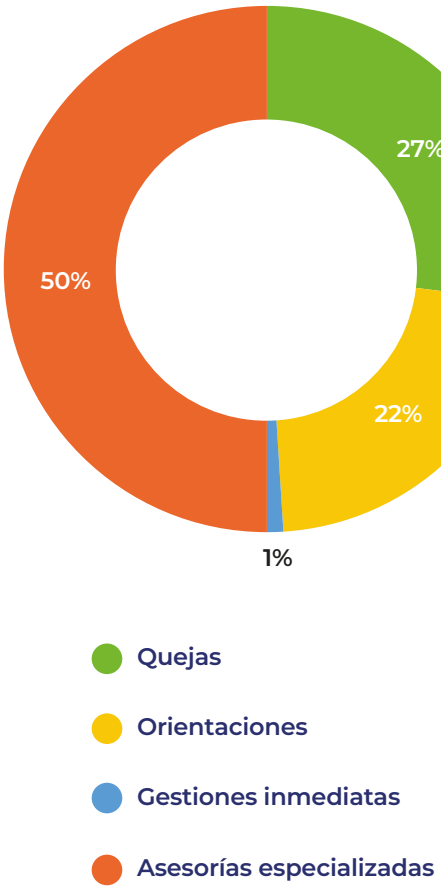

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos.

Las atenciones brindadas, permitieron que las y los usuarios encontraran una respuesta a su conflicto, en el 50 por ciento de los casos, resolviéndose por medio de gestiones inmediatas, convenios de conciliación y laudo por arbitraje médico.

Trabajamos para que 90 por ciento de las atenciones que prestó la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, fueran resueltas en un tiempo promedio de 50 días, abatiendo los tiempos de respuesta de procesos litigiosos, los cuales pueden llegar a dos años.

Con la formalización de los convenios de conciliación, conseguimos recuperar para las y los usuarios de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, 463 mil 300 pesos.

A fin de coadyuvar a mejorar la calidad de los servicios de salud y con el propósito de prevenir el surgimiento de un conflicto médico, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, durante el 2023, ofrecimos ocho conferencias a personal de salud, perteneciente a Servicios de Salud de Morelos, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y aspirantes de ingreso a la facultad de medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Los temas impartidos fueron: Atribuciones y organización de la Coesamor; Consentimiento informado; Expediente clínico y el trabajador social, así como Responsabilidad médica y Aspectos legales de la medicina.

AGUA

Objetivo estratégico

Establecer políticas públicas sustentables que coadyuven al fortalecimiento y expansión de los servicios hídricos y a garantizar la seguridad hídrica en Morelos.

Implementamos acciones para concientizar a la población sobre la importancia del uso racional y el cuidado responsable del agua. Esta misión va más allá de informar; se busca propiciar la participación de la comunidad en las políticas públicas, programas y proyectos del sector hídrico. La idea ha sido forjar una ciudadanía informada y comprometida en la preservación de este recurso vital.

Realizamos un constante esfuerzo por incrementar y mantener la cobertura del servicio de agua potable en la entidad. Este compromiso se extiende también al ámbito del saneamiento, buscando elevar y conservar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario. En la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) no solo nos enfocamos en la provisión del agua, sino también en el tratamiento adecuado de las aguas residuales, fomentando la reutilización de aguas tratadas, como una estrategia para optimizar el manejo de los recursos hídricos.

Además, coadyuvamos en la recuperación de la capacidad de gestión de los organismos operadores municipales, fortaleciendo así la estructura institucional encargada de llevar a cabo estas importantes tareas a nivel local.

La eficiencia en las zonas de riego del Estado también ocupa un lugar prioritario en la agenda institucional, por lo que trabajamos para incrementarla y asegurar un uso sostenible de los recursos en este contexto.

En un sentido más amplio, trabajamos en la misión de fortalecer la seguridad hídrica, prevenir afectaciones derivadas de fenómenos hidrometeorológicos y aumentar la resiliencia en el marco del cambio climático. Este enfoque holístico refleja el compromiso del Gobierno del Estado, no solo con la gestión cotidiana del agua, sino también con la preparación y respuesta ante desafíos futuros.

La labor en materia hídrica va más allá de proporcionar un servicio esencial; implica la construcción de un futuro sostenible y re-

siliente para el Estado de Morelos, donde el acceso al agua y su saneamiento no solo sean derechos reconocidos, sino una realidad tangible y perdurable para todos sus habitantes.

Uso racional y cuidado del agua.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 4.7, 6.4, 6.5, 6.6, 12.2, 13.3, 16.7 y 17.14)

El Gobierno Estatal asumió, desde el inicio de su mandato, el compromiso social de fortalecer la educación ambiental a través de la implementación de buenas prácticas a favor del agua, por lo que realizamos los eventos denominados Jornadas de cultura del agua, consistentes en la impartición de talleres sobre el cuidado, uso responsable, importancia del agua y situación hídrica del Estado, cuyo contenido temático procura fomentar el aprecio y respeto por las riquezas naturales que privilegian a nuestra entidad. Con estos eventos, atendimos a 7 mil 276 niños morelenses (tabla 3.105).

758,085 jóvenes

niños y adultos, con nuevos hábitos de concientización y preservación del agua.

Compartir con las nuevas generaciones la situación de los recursos hídricos es fundamental, ya que permite el desarrollo de niños y niñas con autonomía crítica y promueve un cambio de actitud positiva al medio que los rodea y, por ende, se inicia la toma de conciencia hacia el cuidado y uso responsable del agua. En el 2023, elaboramos y difundimos un libro de actividades educativas que integra consejos prácticos para el cuidado del agua, datos informativos sobre animales endémicos y acuáticos, e información de interés sobre el agua, teniendo como objetivo principal ge-

Tabla 3.105

Población infantil atendida en la Jornadas de cultura del agua, por municipio, 2023.

Municipio	Escuela o público meta	Niños
Axochiapan	Benito Juárez	420
Coatetelco	Guillermo Prieto	250
Coatlán del Río	Revolución Agraria	135
Cuernavaca	1 de Septiembre	100
Cuernavaca	José Vasconcelos, Niños Héroes y Vicente Guerrero	252
Cuernavaca	Quetzalcóatl	163
Emiliano Zapata	Profesor Jesús Merino Nieto	601
Hueyapan	Carlos A. Carrillo	300
Jantetelco	Melchor Ocampo	348
Jiutepec	Emilio Riva Palacio	530
Jiutepec	Niños Héroes	325
Jojutla	10 de Abril	325
Jojutla	Público en general	316
Mazatepec	Sofía Valdés	379
Miacatlán	Álvaro Obregón	200
Miacatlán	Auditorio Emiliano Carranza	200
Temoac	Emiliano Zapata	336
Tepoztlán	Escuadrón 201	500

Continúa...

Municipio	Escuela o público meta	Niños
Tetecala	Benito Juárez	328
Tlaquiltenango	General Gabriel Tepepa	224
Totolapan	Secundaria Totolli	300
Xochitepec	Secundaria Xoxocotla Vicente Guerrero	44
Yautepec	Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente	200
Yautepec	Colegio Dorados Oaxtepec	270
Zacatepec	Ramón Beteta	230
		7,276

Fuente: Comisión Estatal del Agua. Secretaría Particular.

nerar el reconocimiento como Guardián del agua, realizando sencillas acciones para proteger y evitar el desperdicio del líquido.

Generar una sinergia de trabajo entre los tres órdenes de gobierno es un compromiso cumplido que se ha materializado a través de los 50 Espacios de Cultura del Agua (ECA) instalados en el Estado, de los cuales 24 son municipales, uno se ubica en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), uno en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), 22 en los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), uno en el Parque San Miguel Acapantzingo y uno estatal, ubicado en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec. Atendimos con actividades educativas a más de 758 mil niños, jóvenes y adultos de 31 municipios en el Estado, con una inversión de 1 millón 299 mil 400 pesos.

De manera continua, se capacita a los responsables de los ECA de municipios, instituciones educativas e instancias de gobierno, con el propósito de incidir en una sociedad activa en la implementación de buenas prácticas, a favor de los recursos hídricos.

Cobertura del servicio de agua potable.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.2, 1.4, 3.3, 3.4, 6.1, 6.3, 6.4, 6.6 y 11.1)

Desarrollamos acciones de agua potable y alcantarillado dentro del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua) que operamos en conjunto con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a través de la Ceagua.

Ejecutamos 34 obras de agua potable, con una inversión de 227 millones 843 mil 478 pesos, en 21 municipios de Morelos, las cuales constan de 94.85 kilómetros de tubería instalada. Incorporamos a 9 mil 921 habitantes al servicio, y lo mejoramos para 66 mil 440 habitantes de localidades urbanas y localidades rurales.

$227,843,478

invertidos en materia de agua potable, beneficiando a 76,361 habitantes.

Rehabilitamos un tanque con capacidad de 160 mil litros en el municipio de Tetela del Volcán; construimos dos tanques con capacidades de 100 mil litros, uno en el municipio de Amacuzac y otro en el municipio de Cuautla; rehabilitamos un cárcamo de bombeo de 200 mil litros en el municipio de Hueyapan, y dos ollas para el almacenamiento de agua pluvial de 2 mil 100 y 1 mil 700 litros en la localidad de Villa Nicolás Zapata, del municipio de Totolapan.

Perforamos un pozo profundo en el municipio de Tepoztlán, efectuamos el equipamiento de un pozo en el municipio de Cuautla y rehabilitamos seis más: dos en el municipio de Amacuzac, uno en el municipio de Coatlán del Río, uno en el municipio de Miacatlán y dos en el municipio de Jantetelco

Instalamos 3 mil 846 tomas domiciliarias: 634 en el municipio de Amacuzac, 726 el municipio de Atlatlahucan, 85 en el municipio de Ayala, 158 en el municipio de Coatetelco, 26 en el municipio de Coatlán del Río, 169 en el

municipio de Hueyapan, 250 en el municipio de Jantetelco, 531 en el municipio de Jonacatepec de Leandro Valle, 120 en el municipio de Miacatlán, 334 en el municipio de Tepalcingo, 560 en el municipio de Tetecala, 115 en el municipio de Tetela del Volcán y 138 en el municipio de Totolapan.

Construimos 397 cisternas en los municipios de Amacuzac, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuernavaca, Hueyapan, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Temixco, Tetecala, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Zacualpan de Amilpas.

Para el Gobierno del Estado de Morelos, es una prioridad coadyuvar con los municipios para que cuenten con los elementos necesarios para garantizar el acceso al agua desinfectada a la población, a fin de minimizar riesgos a la salud provocados por el uso del vital líquido sin desinfectar.

En este sentido, a través del Apartado de Acciones de Desinfección del Agua del Proagua 2023, llevamos a cabo las siguientes acciones, con una inversión de 4 millones 863 mil 693 pesos:

- Instalamos 22 bombas dosificadoras de cloro en pozos de agua potable de 21 localidades de 11 municipios. Beneficiamos a 12 mil 677 habitantes, con una inversión de 436 mil 653 pesos.
- Sustituimos 42 bombas dosificadoras de cloro, que concluyeron su vida útil en 42 pozos de agua potable de 16 localidades en 13 municipios. Beneficiamos a 115 mil 696 habitantes, con una inversión de 739 mil 825 pesos.
- Entregamos 17 mil 100 kilogramos de hipoclorito de calcio a 139 localidades de 32 municipios. Beneficiamos a 411 mil 47 habitantes, con una inversión de 2 millones 718 mil 98 pesos.
- Entregamos 17 mil 95 frascos de plata coloidal a 27 localidades de 12 municipios. Beneficiamos a 21 mil 451 habitantes, con una inversión de 331 mil 552 pesos.

- Entregamos 409 estuches comparadores de cloro a organismos operadores y sistemas independientes de agua de 135 localidades de 32 municipios. Beneficiamos a 403 mil 623 habitantes, con una inversión de 232 mil 475 pesos.
- Realizamos 3 mil 858 muestreos de cloro libre residual en redes de agua potable de 46 localidades de 22 municipios y coadyuvamos con la vigilancia de la desinfección del agua suministrada a 271 mil 967 habitantes. Invertimos 405 mil 90 pesos.

En Morelos, tenemos identificadas en el inventario al tercer trimestre al 2023, 30 plantas potabilizadoras, que suman una capacidad instalada de 232.43 litros por segundo. A inicios de 2022 solo las plantas potabilizadoras Garza Azul en Emiliano Zapata, Patrón en Ocuituco, El Salto en Tlaltizapán de Zapata, Huautla en Tlaquiltenango, Parque Científico y Tecnológico de Morelos en Xochitepec y Rancho Cuachizolotera en Atlatlahucan, se encontraban en operación, potabilizando 68.30 litros por segundo. Por lo anterior, a través del Programa para la rehabilitación, modernización y puesta en marcha de plantas potabilizadoras en todo el Estado 2023, llevamos a cabo la reingeniería o rehabilitación de seis plantas potabilizadoras, Tenextepango, Valle del Pedregal (Pozo 1), Valle del Pedregal (Pozo 2), Santiopa, Villas C y Los Laureles, de cinco localidades en tres municipios del Estado, con una inversión de 18 millones 128 mil 843 pesos.

Lo anterior con la finalidad de que los 89 litros por segundo de agua que se suministra a 15 mil 57 habitantes, cumplan con la calidad establecida en la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua. Con esto, incrementamos el porcentaje de agua potabilizada de 29 por ciento a 67 por ciento, con respecto al año 2022.

Por otra parte, Morelos ha experimentado un creciente problema de escasez de agua potable durante los periodos de estiaje, con afectaciones graves a la población y al desarrollo económico de la región. Durante esos meses críticos, los recursos hídricos disponibles se ven disminuidos, debido a la reducción en los niveles de precipitación, lo que ha propiciado un mayor desequilibrio entre la oferta y demanda de agua.

De acuerdo con los informes emitidos por la Conagua, durante 2023 se presentaron condiciones climáticas que favorecieron la ocurrencia de periodos de estiaje prolongados en el Estado. Los registros de precipitación indi-

caron una disminución significativa, en comparación con años anteriores, lo cual agravó la situación de escasez de agua potable.

El acceso al agua potable es un derecho humano fundamental y es vital para mantener la salud y el bienestar de la población, por lo que, a través del Programa de mitigación al desabasto de agua potable, aseguramos el suministro del vital líquido durante los periodos de estiaje, provisionando 887 carros cisterna de agua con capacidad de 10 mil litros, en beneficio de 887 familias de 10 municipios, con una inversión de 1 millón 475 mil 8 pesos (tabla 3.106).

Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.2, 1.4, 1.a, 3.9, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 6.b, 11.1 y 15.1)

Durante el periodo que se informa, invertimos 48 millones 968 mil 458 pesos con la colaboración de cinco municipios de Morelos, en la ejecución de nueve obras de alcantarillado sanitario, consistentes de 11.8 kilómetros de red de atarjeas y 220 metros de colectores de aguas residuales. Beneficiamos a 3 mil 169 habitantes, que fueron incorporados al servicio y 858 habitantes mejorados en localidades urbanas y rurales (tabla 3.107).

Tabla 3.106

Familias beneficiadas con el suministro de agua en carros cisterna, por municipio, 2023.

Municipio	Familias beneficiadas
Amacuzac	50
Atlatlahucan	120
Coatetelco	22
Coatlán del Río	70
Cuernavaca	40
Miacatlán	116
Tlaltizapán de Zapata	50
Totolapan	249
Xoxocotla	70
Yecapixtla	100
Total	**887**

Fuente: Comisión Estatal del Agua. Secretaría Particular.

Tabla 3.107

Longitudes de colectores instalados en diferentes municipios del Estado, por obras, 2023.

Obras	Longitud de colectores instalados (kilómetros)	Longitud de atarjeas instalados (kilómetros)	Habitantes incorporados	Habitantes mejorados	Monto (pesos)
Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la colonia Arboledas, municipio de Ayala	0	2.9	555	0	12,600,000.00

Continúa...

Obras	Longitud de colectores instalados (kilómetros)	Longitud de atarjeas instalados (kilómetros)	Habitantes incorporados	Habitantes mejorados	Monto (pesos)
Construcción de drenaje sanitario en la colonia Ampliación Poniente Calera Chica en la localidad Calera Chica del municipio de Jiutepec	0	0.45	272	0	2,272,165.64
Construcción de drenaje sanitario en la calle Mirador de la localidad de Jiutepec, municipio de Jiutepec	0	0.40	241	0	3,280,611.37
Construcción de drenaje sanitario en las calles Zacatenco e Independencia de la Colonia Tejalpa del municipio de Jiutepec	0	0.39	372	0	2,386,881.30
Construcción de la red de alcantarillado sanitario para la colonia Lázaro Cárdenas en la localidad de Chiconcuac, municipio de Xochitepec, tercera etapa de cuatro	0	2.83	1,000	0	10,845,168.25
Construcción de la red de alcantarillado sanitario en las localidades 10 de Abril y colonia Guadalupe Victoria del municipio de Zacatepec, segunda etapa de cuatro	0	1.76	368	350	6,221,619.06
Construcción de la red de alcantarillado sanitario en las localidades 10 de Abril y colonia Guadalupe Victoria, municipio de Zacatepec, tercera etapa	0	1	46	70	3,562,012.82
Construcción de la red de alcantarillado para las colonias Alianza y Valle del Sol, de la localidad San Nicolás Galeana del municipio de Zacatepec	0	1.1	315	0	3,800,000.00
Construcción de alcantarillado sanitario en la localidad de Zacualpan de Amilpas, municipio de Zacualpan de Amilpas	0.22	0.97	0	327	4,000,000.00
Total	**0.22**	**11.8**	**3,169**	**747**	**48,968,458,44**

Fuente: Comisión Estatal del Agua. Dirección de Área de Agua Potable y Drenaje.

Cobertura de tratamiento de aguas residuales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 1.a, 3.9, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 7.2, 11.1 y 15.1)

El saneamiento de las aguas residuales es esencial para garantizar la salud pública, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la comunidad. Los proyectos implementados en este periodo de gobierno son resultado de la gestión responsable de las aguas residuales en nuestro territorio y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 para cumplir con el Eje Rector Justicia Social para las y los Morelenses, y en cumplimiento a la meta 6 del Objetivo de Desarrollo Sostenible, por lo que procuramos garantizar la operación efectiva y continua de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), en colaboración con los gobiernos municipales y las autoridades locales.

Trabajamos atendiendo las necesidades de mayor urgencia, como la reutilización de las aguas tratadas, instrumentamos convenios de colaboración con los gobiernos municipales para desinfectar las aguas residuales de manera adecuada y bajo las normas vigentes, evitando la propagación de virus, bacterias y agentes contaminantes presentes en las aguas residuales domésticas, evitando así la contaminación de los cuerpos receptores naturales y asegurando una adecuada calidad del líquido, en aquellos casos en los que el agua es reutilizada en otros procesos, como uso agrícola.

Al cierre de 2022, se contaba con un inventario de 132 PTAR; al concluir el tercer trimestre del 2023, se tuvo la baja de una de éstas en el municipio de Temixco, denominada Claustros La Hacienda, con una capacidad de cinco litros por segundo, cerrando así el inventario de 131 PTAR, que en conjunto suman una capacidad instalada de 3 mil 707 litros por segundo, con un flujo real tratado de 1 mil 792 litros por segundo. Al cierre del 2023, se encuentran 79 en operación y las 52 restantes requieren de una rehabilitación o reingeniería de los procesos.

El Gobierno del Estado tiene a su cargo directamente la operación, mantenimiento y resguardo de cinco PTAR: Sacatierra y Acapantzingo, localizadas en el municipio de Cuernavaca, siendo esta última operada por un concesionario; Tequesquitengo y Villas Teques, ubicadas en el municipio de Jojutla y la PTAR Yautepec, en el municipio del mismo nombre, que sanean las aguas residuales de 228 mil 21 habitantes.

79 plantas de tratamiento

de aguas residuales en operación, gracias a la ampliación presupuestal de 30 millones de pesos autorizada por el Congreso de Estado.

Es importante destacar que en esta administración implementamos el programa denominado Convenio de colaboración para la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales, que celebran la Ceagua y los municipios morelenses. En el 2023, colaboramos con 14 municipios, Amacuzac, Coatlán del Río, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Ocuituco, Temixco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Yecapixtla, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, con quienes conjuntamos esfuerzos para llevar a cabo la

operación y mantenimiento de 20 PTAR, con una inversión de 18 millones 272 mil 213 pesos, mediante una aportación bipartita de 50 por ciento Ceagua y 50 por ciento los municipios, beneficiando a 178 mil 300 habitantes.

Con los recursos adicionales autorizados por el Congreso del Estado de Morelos, y que permitieron implementar el Programa para la Rehabilitación, Modernización y Puesta en Marcha de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en todo el Estado, resultando beneficiadas seis PTAR en los municipios de Cuautla, Ayala, Jantetelco, Miacatlán, Xochitepec y Xoxocotla, diversos procesos de tratamiento y mejorar la operación, pudiendo incrementar el caudal real tratado hasta 143.5 litros por segundo, en comparación con el cierre del año anterior, aplicando para tal fin una inversión de 12 millones 736 mil pesos.

En el marco del Proagua 2023, ejecutamos dos obras de saneamiento: rehabilitamos una PTAR con capacidad de ocho litros por segundo, construimos un emisor de salida de 0.55 kilómetros de longitud y un tanque superficial con una capacidad de 100 mil litros, para regular el agua tratada en el municipio de Coatetelco, con una inversión de 20 millones 980 mil 705 pesos (tabla 3.108).

Capacidad de gestión y fortalecimiento institucional de los organismos operadores municipales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.2, 6.1, 6.4, 7.2 y 11.1)

Para el fortalecimiento institucional de los organismos operadores del Estado, llevamos a cabo 10 cursos de capacitación dirigidos al personal administrativo, técnico y operativo, como parte del Programa fortalecimiento de capacidades en el marco del Proagua 2023, con duración de 24 horas cada uno, distribuidos en tres días consecutivos. Con una inversión de 2 millones de pesos capacitamos a 257 servidores públicos de los 36 municipios del Estado, incluyendo a personal de 30 sistemas independientes de 14 municipios, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec y Zacatepec.

La impartición de los cursos estuvo a cargo de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México, Asociación Civil (ANEAS) en instalaciones de los prestadores de los servicios de agua potable y tratamiento de agua de los municipios de Yecapixtla, Ocuituco, Cuautla, Xochitepec y Cuernavaca. Se abordaron los temas capacitación sobre Instrumentación e implementación de Normas Oficiales Mexicanas para hacer más eficientes los servicios de agua potable y saneamiento en los municipios de la entidad, Atención a usuarios en la solicitud de servicios en entidades administradoras de agua incluyendo certificación en el Estándar de competencia EC0153, Seguridad e higiene industrial en instalaciones de agua potable y tratamiento, Técnicas de operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Uso y manejo de cloro en procesos de potabilización.

Zonas de riego del Estado.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2.3, 2.4, 6.4, 8.3 y 9.4)

Las zonas de riego de Morelos se dividen en dos grupos, las unidades de riego y el Distrito de Riego 016 Estado de Morelos. Las unidades de riego, al ser de superficie más peque-

Tabla 3.108

Obras en materia de saneamiento, por tipo, 2023.

Tipo	Emisor (kilómetros)	Tanque de agua tratada	PTAR (litros por segundo)	Monto (pesos)
Construcción de emisor de la salida de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de Coatetelco, en el municipio de Coatetelco	0.55	1	NA	5,355,655.28
Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de Coatetelco, en el municipio de Coatetelco	NA	0	8	15,625,050.28
Total	**1.94**	**1**	**8**	**20,980,705.56**

Fuente: Comisión Estatal del Agua. Dirección de Área de Agua Potable y Drenaje.

ña que el distrito de riego, y al contar en una buena medida con equipos de bombeo, tienden a tecnificarse, con la instalación de tubería para su red de conducción y distribución, colocando hidrantes parcelarios, a partir de los cuales se pueden instalar posteriormente sistemas de riego localizados, como el goteo o microaspersión.

El distrito de riego cuenta con una red de canales de conducción y distribución en su mayoría sin revestimiento o deteriorados, provocando eficiencias del uso del agua muy bajas. Por tal razón, la tecnificación se da por medio del revestimiento de canales y en menos proporción con el entubamiento.

51.58 millones de pesos

para Unidades y distritos de riego a fin de modernizar la infraestructura, beneficiando a 3 mil 106 hectáreas y en apoyo de 2 mil 728 familias que viven de la agricultura.

A través del programa federal denominado Apoyo a la infraestructura hidroagrícola y de las acciones estatales en esa materia, en 2023 rehabilitamos y tecnificamos la infraestructura hidroagrícola tanto en unidades como en el distrito de riego, mediante el entubamiento de 22 mil 635 metros de líneas de conducción y distribución, el revestimiento de 5 mil 820 metros de canales y la rehabilitación de 15 fuentes de abastecimiento. Beneficiamos a 3 mil 106 hectáreas de cultivos y 2 mil 728 familias agricultoras, con una inversión de 51.58 millones de pesos.

Con una inversión tripartita del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y usuarios de riego, en el marco del programa federal Apoyo a la infraestructura hidroagrícola y en particular al subprograma Rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, en 2023, llevamos a cabo 19 obras, una supervisión y un proyecto para la sobreelevación de un cárcamo de bombeo, con una inversión de 22.78 millones de pesos. Las obras consistieron en 12 entubamientos de líneas de conducción y distribución, en una longitud de 17 mil 91 metros, dos obras de revestimiento de canal en una longitud de 633 metros, cuatro rehabilitaciones de presas de almacenamiento, tres rehabilitaciones de pozos profundos y una rehabilitación de planta de bombeo. Con estas

acciones beneficiamos a 1 mil 828 familias y a 1 mil 606 hectáreas en los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Hueyapan, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán y Temoac (mapa 3.6).

Las estructuras de almacenamiento como las presas, los bordos y las ollas de agua, son esenciales en una unidad de riego, ya que en ellas se reserva el agua a utilizar en la temporada de estiaje y es sustancial rehabilitarlas para su continuo funcionamiento. En 2023, rehabilitamos la presa El Abrevadero, en el municipio de Jantetelco, la presa General Francisco Leyva, en el municipio de Ayala, los bordos de almacenamiento El Sitio y San Andrés de la Unidad de Riego Barranca Amatzinac y construimos una olla de almacenamiento en la unidad de riego Zona Alta Elle-Yi-Hapan.

Mapa 3.6

Ubicación de las obras realizadas con el programa Apoyo a la infraestructura hidroagrícola, en unidades de riego en Morelos, 2023.

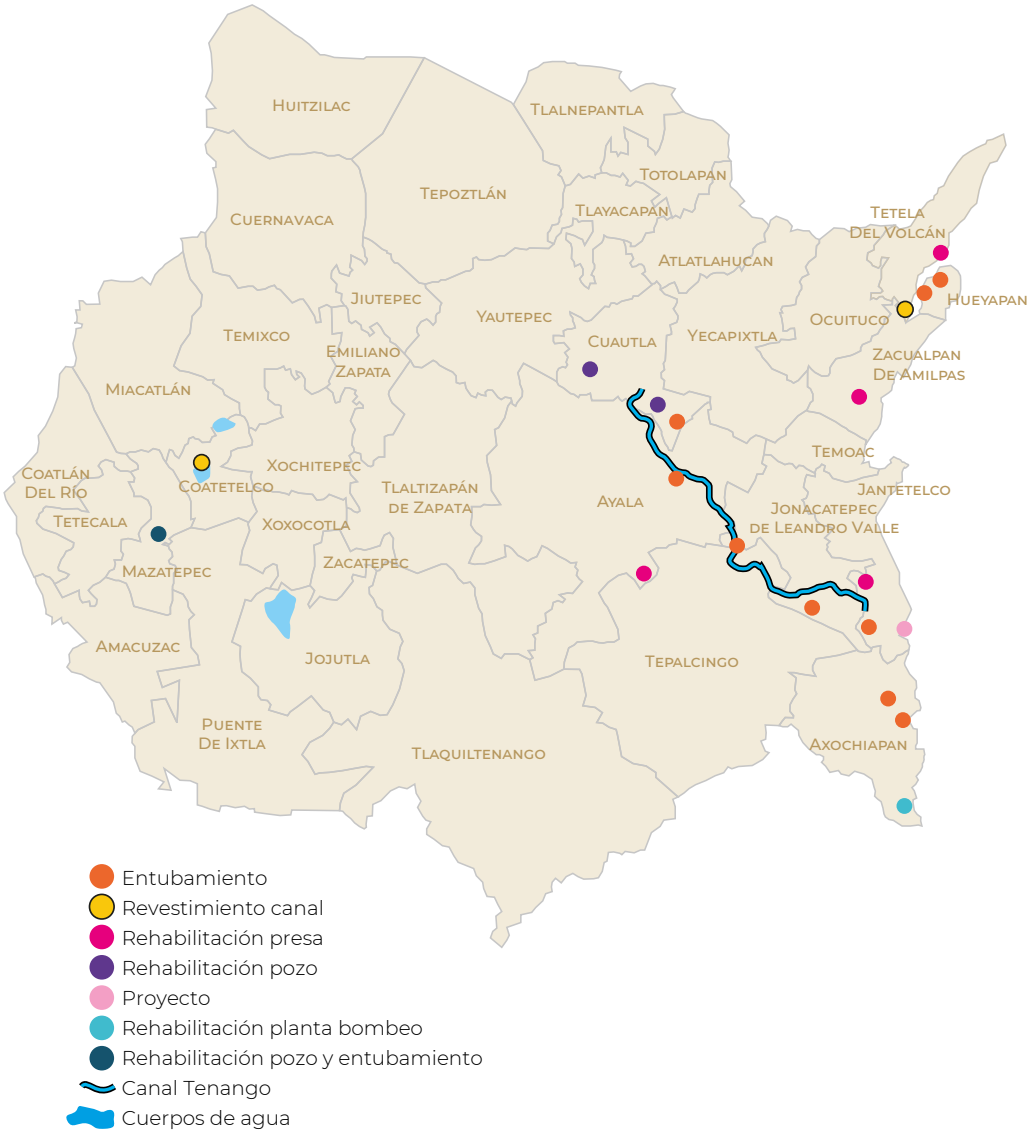

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Comisión Estatal del Agua.

Con la tecnificación de la infraestructura de riego se puede reducir el volumen de agua requerido para producir la misma cantidad de alimentos actualmente consumidos, haciendo un uso más eficiente del agua y disminuyendo la extracción del recurso vital de las fuentes de abastecimiento. Por tal motivo, ejecutamos 28.8 millones de pesos en el Programa estatal hidroagrícola, con una inversión conjunta entre municipios y agricultores en beneficio de 900 familias morelenses y 1 mil 500 hectáreas de riego, en los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec.

Con la implementación de acciones estatales en materia hidroagrícola, construimos 27 obras, 14 en unidades de riego y 13 en el Distrito de Riego 016 Estado de Morelos; en consecuencia, logramos entubar 5 mil 543 metros de líneas de conducción y distribución, revestimos con mampostería y concreto 5 mil 187 metros de canales, rehabilitamos cuatro pozos profundos, dos plantas de bombeo y una presa de almacenamiento (mapa 3.7).

Con las metas alcanzadas en 2023, aumentamos la eficiencia del uso del agua y mejoramos las condiciones para la producción de alimentos.

Protección a centros de población.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 1.5, 2.4, 3.3, 3.9, 6.4, 6.6, 11.5, 12.2, 13.1 y 13.3)

Anticipándonos a la temporada de lluvias, anualmente implementamos en Morelos acciones de limpieza y desazolve de ríos y barrancas, con el objetivo de disminuir la posibilidad de que se produzcan contingencias generadas por crecientes fluviales en algunos de los 158 sitios identificados como críticos con peligro de inundación.

Mapa 3.7

Obras realizadas con el Programa Estatal Hidroagrícola, 2023.

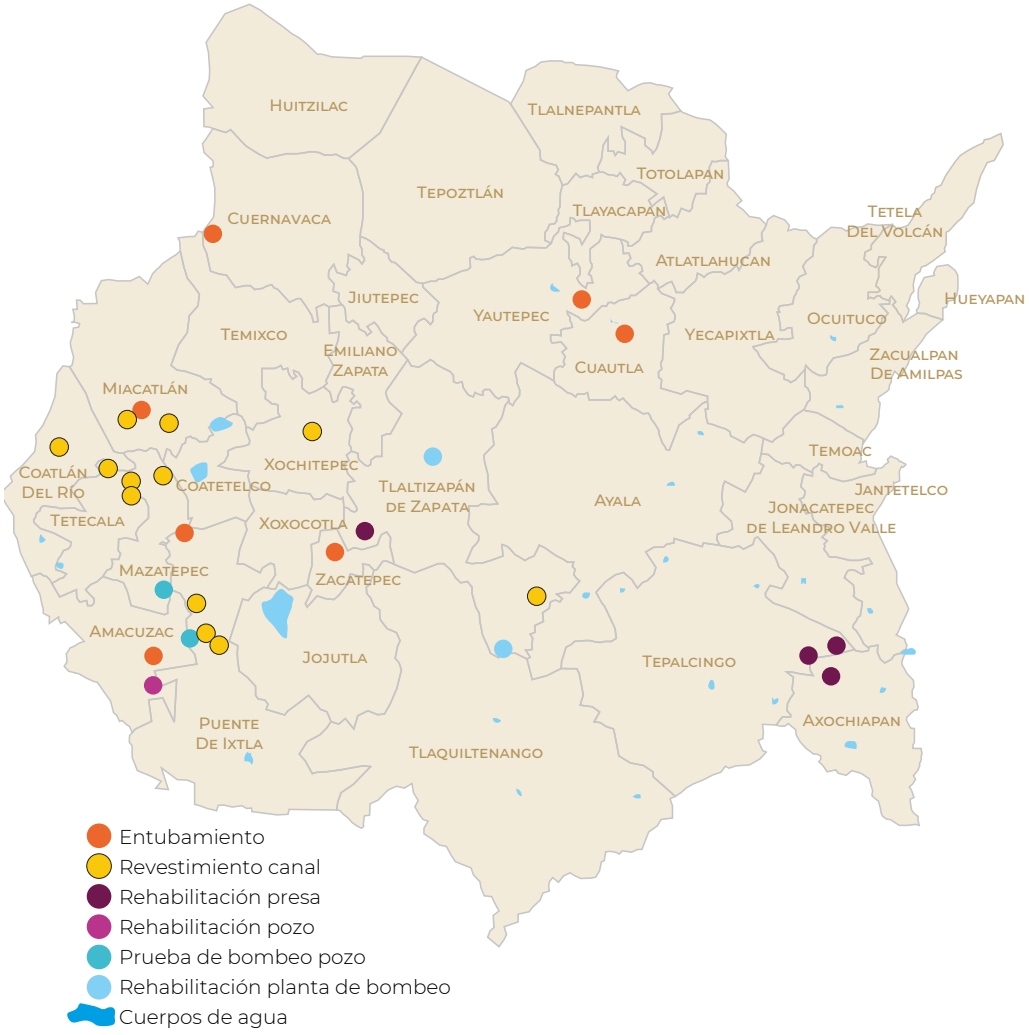

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Comisión Estatal del Agua.

$11,869,000

invertidos en el Programa de mejoramiento de cauces, atendiendo 42 puntos críticos.

En el 2023, en coordinación con las instancias de protección civil locales, ejecutamos acciones de prevención contra inundaciones con una inversión de 11 millones 869 mil pesos, en los municipios de Amacuzac, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Hueyapan, Jiutepec, Miacatlán, Temixco, Tetecala, Yautepec, Yecapixtla, Xoxocotla y Zacatepec, mejorando

34 mil 935 metros lineales de cauces (tabla 3.109).

Los trabajos consistieron en la recuperación de la capacidad hidráulica de conducción, la remoción y retiro de material de azolve y la sobreelevación de las márgenes de los cauces en tramos de los ríos Apatlaco, Cuautla, Chalma, Tembembe y Yautepec. Con estas acciones, beneficiamos a más de 9 mil 50 personas que habitan en zonas críticas aledañas a los escurrimientos.

Tabla 3.109

Limpieza y desazolve de corrientes superficiales, por municipio, 2023.

Municipio	Localidad o Tramo	Corriente	Longitud (metros)
Amacuzac	Casahuatlán	Presa Casahuatlán	200
	Casahuatlán	Barranca Casahuatlán	650
	Centro	Barranca Centro	1,200
Coatlán del Río	Centro	Río Chalma	1,200
	Cocoyotla	Barranca Cocoyotla	200
	El Pocito	Río Chalma	300
Cuautla	3 de Mayo	Barranca Xochimilcatzingo	1,000
	3 de Mayo, ampliación 1	Barranca Xochimilcatzingo	60
	3 de Mayo, ampliación 2	Barranca Xochimilcatzingo	180
	Agua Hedionda	Barranca Agua Hedionda	100
	Agua Hedionda 2	Barranca Agua Hedionda	120
	Calderón	Canal Calderón	1,500
	Carrizales	Canal Carrizales	680
	Casasano	Barranca Xochimilcatzingo	450
	Central de abastos	Barranca Xochimilcatzingo	870
	El Hospital	Barranca Xochimilcatzingo	3,000
	Martínez Peña	Barranca Chica	250
	Plan de Ayala	Barranca sin nombre	350
Emiliano Zapata	Hospital del Niño	Barranca Seca	150
Hueyapan	Campo Tegaxtilan	Barranca sin nombre	150
Jiutepec	Colonia Vicente Guerrero	Barranca La Gachupina	300
Miacatlán	Arroyo Seco	Río Tembembe	1,300
	Atzompa	Río Tembembe	2,300
	Atzompa–Acueducto	Río Tembembe	1,200
	Campo Guillermos	Barranca Arroyo Seco	300
	Campo Guillermos	Canal Campo Guillermos	300
	Las Granjas 2	Canal Campo Guillermos	200
Temixco	Centro	Río Apatlaco	2,500
	Las Rosas	Río Apatlaco	1,000

Continúa...

Municipio	Localidad o Tramo	Corriente	Longitud (metros)
Tetecala	Actopan	Río Chalma	1,800
	El Castillo	Río Chalma	1,000
Xoxocotla	Centro	Barranca Mesa	1,700
Yautepec	Oacalco	Canal lateral Oacalco	800
Yecapixtla	La Joya	Canal La Joya	150
	Mexquemeca	Barranca Mexquemeca	1,175
	Mixtlalcingo	Barranca Mixtlalcingo	800
	Pazulco	Barranca Pazulco	150
Zacatepec	Centro	Río Apatlaco	900
	Centro-Benito Juárez	Barranca Poza Honda	2,600
	Colonia Ampliación Ayala	Canal de Riego	200
	Colonia El Paraíso-Benito Juárez	Barranca Poza Honda	1,400
	Iguazú	Río Apatlaco	250
		Total	**34,935**

Fuente: Comisión Estatal del Agua. Dirección de Infraestructura Hidroagrícola y Protección Contra Inundaciones.

VIVIENDA

Programa integral de acceso a vivienda digna.

Desde el principio de mi gobierno, busqué mayores apoyos dirigidos a aquellos morelenses afectados a consecuencia de los sismos del año 2017. En este periodo de informe, tenemos grandes avances en materia de reconstrucción de viviendas, resultado del trabajo coordinado entre la Asociación Civil Adobe Home Aid identificada como Échale a tu casa, diversas áreas de la administración pública y el respaldo del Poder Legislativo, para ejercer la donación de predios, los cuales permiten la reubicación y reconstrucción de viviendas, obteniendo resultados favorables, en beneficio de aquellos damnificados que se encontraban rezagados.

Así mismo, como apoyo complementario a los damnificados, diseñamos un proyecto mediante el cual podrán obtener las escrituras públicas de sus viviendas, con la finalidad de poder gozar de certeza jurídica que les acredite como propietarios de su patrimonio.

Con fecha 29 de marzo del 2023, se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, numero 6180 el Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago de los derechos que se causen por la inscripción de diversos actos jurídicos ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, relacionados con la reconstrucción de la vivienda en el Estado que gestiona o lleve a cabo el órgano desconcentrado denominado Unidos por Morelos. Con estas acciones, apoyamos a los damnificados, condonándoles el 100 por ciento en el pago de los derechos, por todos los trámites legales o administrativos para la obtención de sus escrituras públicas, siendo beneficiados 352 damnificados, de los cuales 29 fueron del municipio de Totolapan, 53 del municipio de Tlayacapan, 85 del municipio de Ocuituco, 90 del municipio de Jojutla, 63 del municipio de Emiliano Zapata y 32 del municipio de Jonacatepec de Leandro Valle.

También, iniciamos en el 2023 la entrega de las escrituras públicas a 29 familias damnificadas del municipio de Totolapan.

Desde la creación del órgano desconcentrado Unidos por Morelos, se tenía contemplado un censo de 1 mil 912 viviendas para su reconstrucción total, de las cuales alcanzamos la meta de 1 mil 470, esto equivale a un 77 por ciento de avance; esto contribuye en la atención de todas aquellas personas que perdieron su vivienda por los sismos del año 2017.

CULTURA

En coordinación con el sector privado, trabajamos incansablemente para garantizar la cultura como un derecho humano, motor de progreso para la reconstrucción del tejido social y también fortalecer el vínculo turismo y cultura de las regiones del Estado, consolidando a Morelos como un destino turístico y un bastión cultural en la zona centro del país.

Con la firme convicción de que la riqueza inmaterial se nutre del fortalecimiento cultural comunitario y de la descentralización de las acciones en materia de cultura, colaboramos con los municipios del Estado para dar valor y reconocer a la cocina tradicional, el arte popular, así como los saberes ancestrales y sus portadores, como pilares fundamentales para preservar y promocionar la identidad morelense. Como ejemplo de estas acciones, apoyamos en la profesionalización y reconocimiento de las cocineras tradicionales, el fomento del comercio justo del arte popular e impulsamos la participación de artesanas y artesanos morelenses, en eventos de carácter estatal, nacional e internacional.

Comprometidos en el ejercicio pleno de los derechos culturales de las infancias y juventudes, impulsamos la formación profesional de nuevos talentos en la Escuela de Iniciación Artística asociada al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), de la cual se graduó la primera generación. Así también, generamos y consolidamos espacios culturales como salas de lectura, centros culturales comunitarios, la Red Estatal de Ludotecas y las Colmenas Creativas, como agentes generadores de economía naranja (creatividad-innovación-propiedad intelectual-expresión cultural).

Festival Morelos,

La Eterna Primavera 2023 y Festival Miquixtli 30 Aniversario, realizados para proyectar a Morelos como destino estratégico de la zona centro del país.

Posicionamos al Estado como anfitrión por excelencia, a través de sus emblemáticos festivales como el Festival Morelos, La Eterna Primavera y Festival Miquixtli, en los que se integran los sectores sociales, culturales, turísticos y económicos tanto públicos como privados y cuyo desarrollo atrae un gran número de turistas y visitantes a la entidad.

Parte fundamental de la promoción turística y cultural del Estado, es la Ruta Vive Museos, por lo que incorporamos seis recintos fuera del área conurbada, que incluyen opciones para el público infantil, las exposiciones, presentaciones artísticas y conversatorios de primer nivel que han proyectado a Morelos a nivel nacional.

Objetivo estratégico

Generar las condiciones para el pleno ejercicio de los derechos culturales y fomentar la cultura en el Estado.

Fortalecimiento del Desarrollo Cultural Comunitario.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3,8.9,9.4,11.3,11.4 y 12.b)

Con la finalidad de promover y fomentar el rescate de conocimientos ancestrales de la cultura gastronómica tradicional morelense,

capacitamos a 48 cocineras tradicionales de 23 municipios, Amacuzac, Axochiapan, Coatetelco, Cuautla, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Ocuituco, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec, sobre la valorización, sensibilización y transmisión de sus conocimientos gastronómicos tradicionales.

14 cocineras tradicionales morelenses
certificadas, en colaboración con el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana.

Durante septiembre, 14 cocineras tradicionales morelenses de los municipios de Amacuzac, Coatetelco, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Totolapan, Xochitepec y Yautepec, fueron certificadas por el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana (CCGM) con validación oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Con el programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2023 de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, ejecutamos el proyecto Encuentro regional de cocineras tradicionales zona centro, con una aportación estatal y federal de 308 mil pesos, donde participaron 22 cocineras tradicionales morelenses y 16 cocineras tradicionales originarias de los Estados de Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Estado de México. Además, realizamos las conferencias Defensa, protagonismo y sazón del patrimonio cultural, La cocina tradicional, patrimonio cultural de la humanidad y Sazonando la historia, diferentes momentos del proceso de alimentación, en las cuales, las cocineras tradicionales conocieron la importancia de su labor como portadoras del patrimonio cultural inmaterial del Estado, a través de sus conocimientos sobre la cocina tradicional morelense.

Fortalecimiento de la Red de Centros Culturales de Morelos.

Con una inversión de 250 mil pesos, continuamos con las acciones de la Red cultura comunitaria. Fortalecimiento a centros culturales del Estado de Morelos 2023, en donde atendimos las necesidades detectadas en el

diagnóstico a los centros culturales municipales e independientes de los diferentes municipios del Estado, llevando a cabo talleres de acercamiento a las artes en diversas disciplinas como danza, música, artes plásticas, teatro y fomento a la lectura, para niñas, niños, jóvenes y adultos, adecuados a las cualidades culturales particulares de cada municipio e impartidos por artistas y maestros locales. Beneficiamos a centros culturales comunitarios en diversos municipios como Ayala, Coatlán del Río, el municipio indígena de Coatetelco, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temoac, Xochitepec y Zacualpan de Amilpas (mapa 3.8).

Mapa 3.8

Municipios beneficiados de las acciones de la Red de cultura comunitaria, 2023.

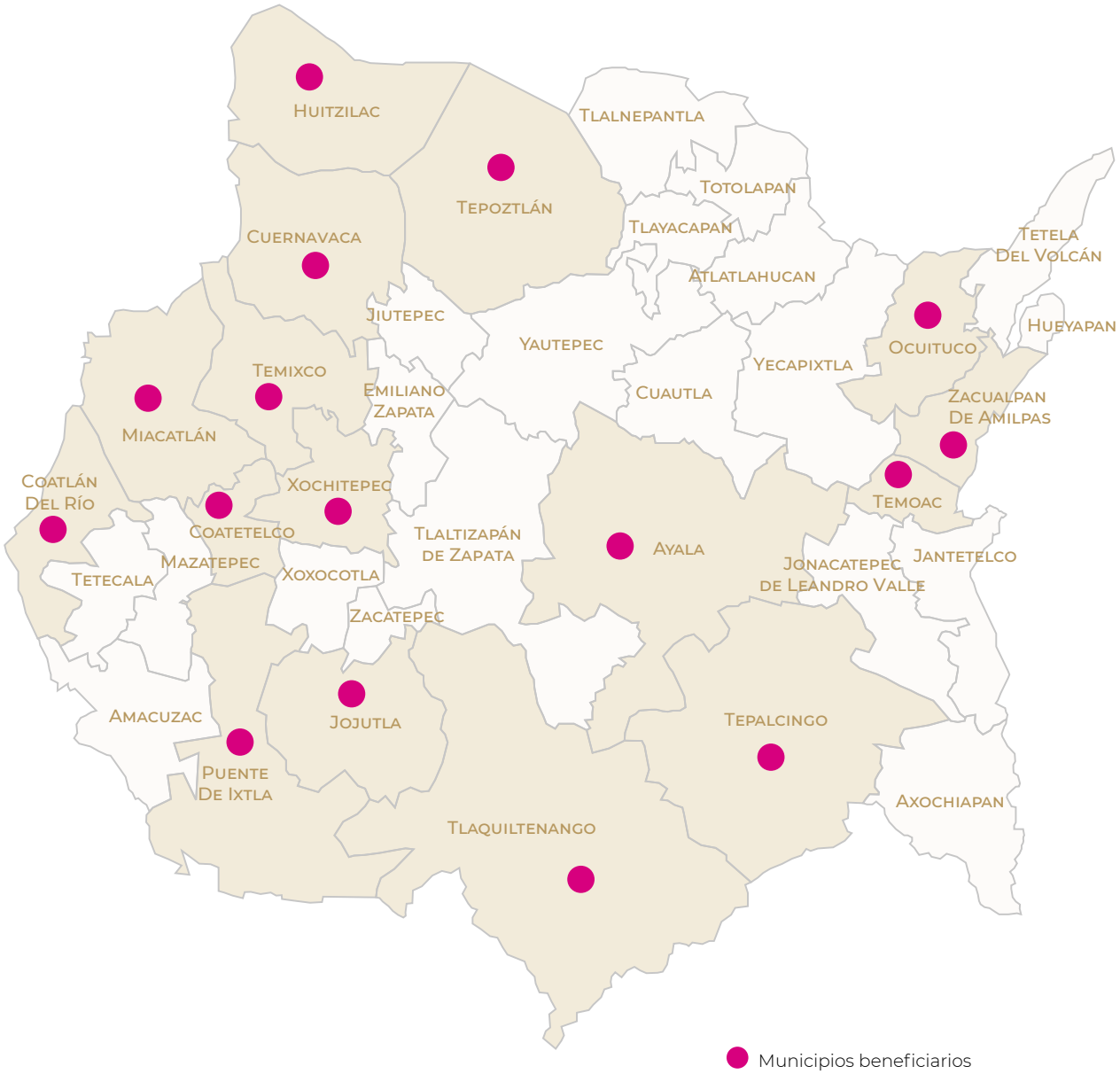

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura.

Contribuyendo con la descentralización de la oferta cultural, a través del programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2023 de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, con una aportación de 140 mil pesos, realizamos el proyecto Bajo la sombra del amate. Talleres de acercamiento a las artes en centros culturales del Estado de Morelos 2023, con la ejecución de talleres que promueven el desarrollo cultural comunitario, en centros culturales del Estado y que aportan al fortalecimiento del tejido social, fomentando la participación de los agentes culturales locales.

Por tercer año consecutivo, por medio del arte y la cultura, fomentamos la descentralización de la oferta cultural y la recuperación del tejido social. Impartimos talleres de acercamiento a las artes en disciplinas como música, artes plásticas, artes escénicas y literatura, en 14 centros culturales comunitarios ubicados en los municipios de Coatlán del Río, Cuernavaca, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temoac, Tepoztlán y Xochitepec, beneficiando a 235 personas entre niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, como resultado de los esfuerzos coordinados entre los gobiernos federal, estatal, municipal y con la sociedad civil organizada (mapa 3.9).

Mapa 3.9

Municipios beneficiados con el proyecto cultural Bajo la sombra del amate, 2023.

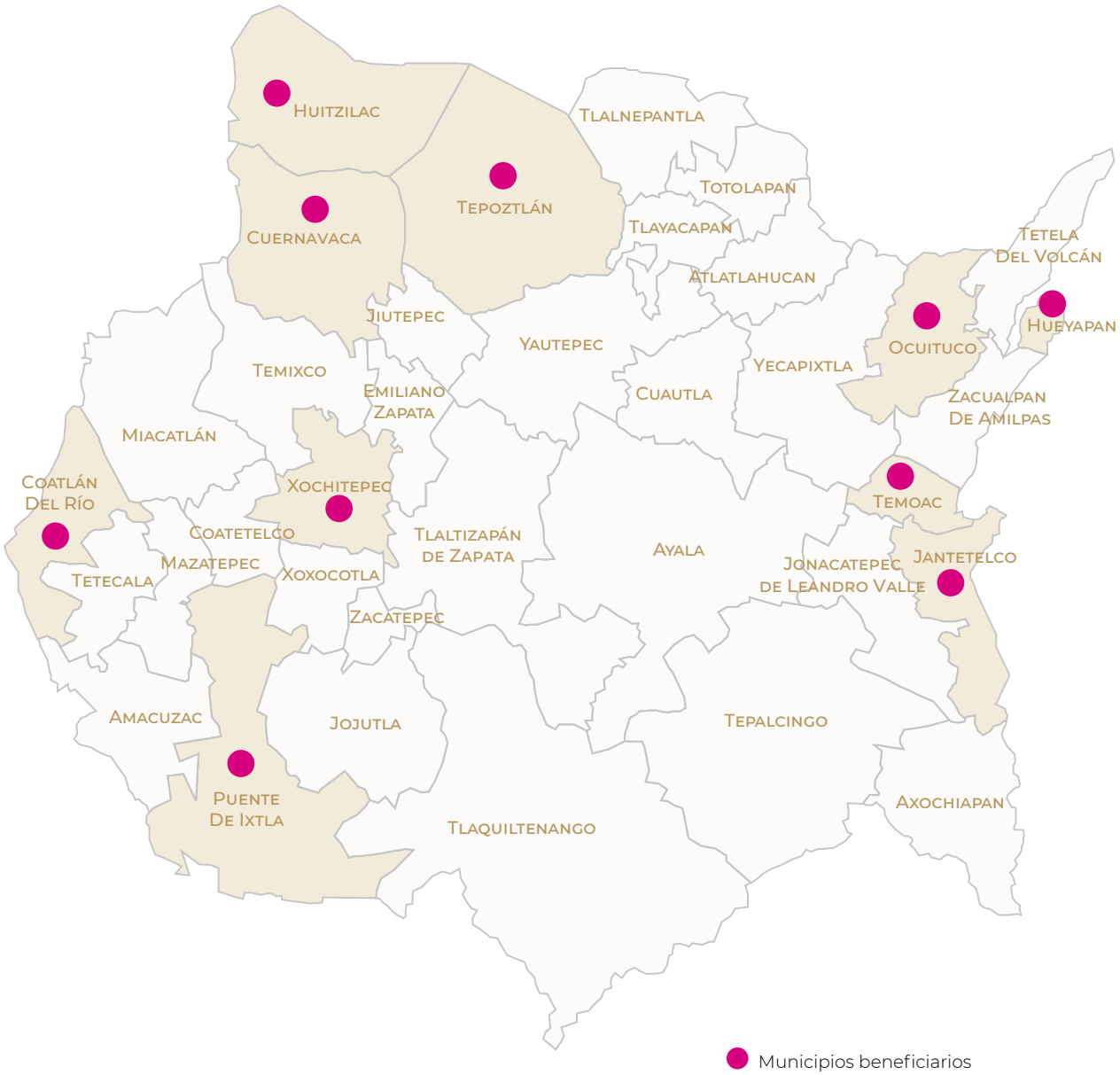

Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura.

A un año de iniciar operaciones en Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con Enfoque Infantil en Finca Palmira, con el fin de fomentar el arte, deporte y cuidado del medio ambiente, creamos un vínculo de comunidad con la dirección del Internado Palmira, la Secundaria Uno, la primaria José María Morelos y Pavón y el Centro de Atención Múltiple (CAM) 6, cuyos alumnos participaron activamente en la programación artística de esta casa de cultura.

Con una inversión de 5 millones 507 mil 711 pesos, acercamos talleres como danza creativa y escritura, exposiciones de artistas reconocidos, la activación de un huerto circular y actividades deportivas como yoga y natación, beneficiando a niños y adolescentes. También, fomentamos la cultura del cuidado al medio ambiente como proyecto integrador, que contribuye a recobrar la importancia de cultivar la tierra y sensibilizar a la población sobre la intrínseca relación entre el ser humano y la naturaleza. Para ello, establecimos cuatro módulos demostrativos de producción de hortalizas, los cuales recibieron 22 visitas guiadas, con 1 mil 148 alumnos de preescolar, primaria, secundaria, media superior y público en general.

Realizamos talleres de capacitación con los temas Reducir, reciclar y reutilizar, Residuos sólidos urbanos, Elaboración de lombricomposta, Elaboración de composta, Establecimiento de huertos, Elaboración de herbario, Identificación de flora y fauna, Práctica de campo en cultivo de maíz, Impacto del ser humano en el medio ambiente, Composición de suelo, Utilización de semillas en artesanías y elaboración de jabón. Además, en conmemoración del Día del medio ambiente, llevamos a cabo talleres con semillero creativo de teatro, con alumnos de primaria.

Con 370 mil 272 pesos de inversión, fomentamos la cultura del arte y del medio ambiente, iniciamos con el Programa de desarrollo cultural infantil y juvenil en el que a través del teatro escolar Espacios resilientes, llevamos a cabo presentaciones de teatro con la participación de artistas nacionales e internacionales, quienes expusieron sus trabajos escénicos. Beneficiamos a 306 asistentes de los tres niveles de educación básica. Dentro de este programa, se contemplaron visitas guiadas mensuales, talleres de escritura como Cuento infantil, Cuento fantástico y de terror, Escritura de poesía, danza, video y también taller de yoga. Todas estas

actividades contribuyen al fomento de la cultura y la creación de espacios seguros para la infancia, generando lazos con la comunidad, de manera que en diciembre los alumnos presentaron a la comunidad cercana a la casa de cultura, los resultados de estos talleres, beneficiando a 300 asistentes.

Coordinación entre la autoridad estatal y municipal con las comunidades.

Realizamos exposiciones tales como Arquitectura Social, eje para la transformación del territorio, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) del Gobierno de México, con el fin de dar a conocer los avances y mejoras realizados en inmuebles como Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con Enfoque Infantil en Finca Palmira y otros recintos alrededor de la República Mexicana.

En este mismo espacio, realizamos la exposición Zapata, la muerte de un hombre que hizo nacer una idea, en colaboración con la Biblioteca de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en el marco del natalicio del General Emiliano Zapata, la cual integró una icónica recopilación de libros, cartas, relatos, corridos e imágenes que cuentan de una manera breve y completa la historia de Emiliano Zapata y sus aportaciones, una experiencia educativa y cultural en donde más de 320 personas vivieron la experiencia, para comprender y apreciar la rica herencia histórica de México, a través de la preservación de artefactos, arte, documentos históricos y otros elementos fundamentales para comprender nuestra historia.

Eventos artísticos y culturales en los municipios y comunidades.

Con una inversión de 94 mil pesos, mediante el proyecto Activación de las exposiciones que se instalan en los museos adscritos a la Secretaría de Turismo y Cultura y con el objetivo de fortalecer e impulsar una agenda cultural integral y accesible, priorizamos seis museos históricos, Museo del Centro Cultural Jardín Borda, Museo Casa Zapata, Museo Mariano Matamoros, Museo de la Independencia, Sitio de Cuautla, Museo de la Revolución del Sur, Ex cuartel del General Emiliano Zapata y Museo del Agrarismo Ex Hacienda de Chinameca, en los cuales se ofertó contenido didáctico, brindando una atención a los miembros de las comunidades pertenecientes a los municipios. También, implementamos talleres educativos, cápsulas audiovisuales, conversatorios y visitas guiadas, con la finalidad de

brindar una mediación eficaz e innovadora en los contenidos de las exposiciones y riqueza cultural de los museos históricos, reforzando el sentido de pertenencia de los morelenses y turistas hacia los espacios museográficos, propiciando el desarrollo cultural a más de 3 mil 399 personas.

Ante una era digital, es de suma importancia la presencia en medios digitales y adecuar los contenidos de mediación para generar una experiencia dentro de los museos. En línea de trabajo, como estrategia de comunicación y lenguaje para crear una variedad de contenido de acuerdo con las exposiciones permanentes y temporales de los museos históricos, generamos siete cápsulas informativas, una en el marco del Día internacional de los museos y los conversatorios de las exhibiciones, transmitidas de manera virtual a través de la plataforma digital Facebook. Además, realizamos el conversatorio La interdisciplina como proceso de la creación artística, nueve visitas guiadas, algunas con acompañamiento de los artistas expositores y 21 talleres de las disciplinas de pintura abstracta, fotografía, animación y espacios creativos, entre otros, beneficiando a 1 mil 913 personas.

En el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates, impartimos 228 talleres, 13 en forma virtual 215 presenciales, beneficiando a 2 mil 665 usuarios, enfocándose en los públicos más vulnerables como infancias, adolescencias y juventudes de las comunidades aledañas. El acumulado de personas atendidas en el 2023 fue de 12 mil 548 personas, destacando la constancia en personas que ingresaron desde enero, con importantes alzas durante los meses más activos del recinto. Algunos de los talleres responden a tradiciones como las de la alfarería de San Antón, con el taller de Modelado en barro, o los bailes de salón con el taller de Danzón, el trabajo gráfico de importantes barrios con talleres como los de Serigrafía o Conociendo y experimentando el grabado y se consideró también el interés de la población en adquirir nuevos conocimientos, con propuestas como las de los talleres Habilidades digitales e Inglés básico.

Respecto a la Red de Cineclubes Comunitarios de Morelos (RCCM), incrementamos de 13 a 14 las sedes activas que la integran, logrando beneficiar a 2 mil 878 asistentes, a través de las 187 funciones, en las que exhibimos 53 títulos cinematográficos.

Continuamos nutriendo nuestra programación con festivales nacionales e internacionales de cine como Muestra de cine en lenguas indígenas, Muestra 40 años de IMCINE, Festival contra el silencio todas las voces, Festival Miquixtli 2023, 30 Aniversario, así como colaboraciones especiales con la escuela de cine en Morelos (IMA-Cuernavaca), con el programa del Gobierno de México Convites culturales y el programa Noche de museos, en el municipio de Jantetelco.

Colaboramos en la difusión de una cartelera alternativa al cine comercial, compuesta por filmes de autor y producciones independientes, presentando temáticas sociales, artísticas, educativas, de fortalecimiento a la identidad y generación de procesos comunitarios. Con la exhibición de materiales audiovisuales realizados por creadores morelenses, que presentaron y guiaron el cine debate respecto a sus trabajos, contribuimos a la reflexión, análisis y goce estético del cine, en las comunidades atendidas.

Realizamos el Tercer encuentro internacional de artes escénicas para primeros años 2023: Territorio de paz, con el fin de promover el desarrollo integral de los niños pequeños, cuya sede fue Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con Enfoque Infantil en Finca Palmira. Durante dos semanas, compañías de México, Tijuana, Colombia, Alemania y España presentaron talleres y charlas enfocadas a más de 300 personas, entre profesionistas que trabajan con las primeras infancias, así como familias morelenses. Con este encuentro, acercamos a los primeros, herramientas que les permiten fomentar el desarrollo cognitivo, físico, emocional y social de los niños a través de espectáculos y reforzamos el desarrollo del lenguaje y la comunicación, a través de actividades y juegos verbales, así como conversatorios y mesas redondas relacionados a la creación escénica para los primeros años. Por su parte, los segundos, presenciaron proyectos escénicos y talleres con la ayuda de las expresiones artísticas a través de actividades como el arte, la música y el juego simbólico, dirigidos a niñas y niños menores de 6 años. Con estas actividades, se les brindó, a ambos segmentos, información sobre el desarrollo infantil y cómo apoyar el aprendizaje de los hijos en casa.

Programa de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil del Estado de Morelos.

Fortaleciendo el desarrollo cultural infantil y juvenil, ejecutamos el proyecto Sabatinos viajeros con el cual ofrecimos talleres artísticos impartidos en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Coatlán del Río, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetela del Volcán, Tepalcingo, Temoac, Tepoztlán, Totolapan, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yecapixtla, Xoxocotla y Zacualpan de Amilpas, con el objetivo de garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales para las infancias y adolescencias, en colaboración con la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDCI) de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, con una aportación de 400 mil pesos de recurso federal y una aportación de 338 mil 64 pesos de recurso estatal. Beneficiamos a 1 mil 397 niñas, niños y adolescentes.

Para conmemorar el XXVII Aniversario del Centro Cultural Infantil La Vecindad y celebrar a las niñas y niños dentro del Festival de las infancias, realizamos talleres en el municipio de Cuernavaca, atendiendo a 301 niñas, niños y adolescentes. Adicionalmente, llevamos a cabo el proyecto Navegantes con alas, contribuyendo a la experiencia artística de 547 niñas, niños y adolescentes con discapacidad en Centros de Atención Múltiple (CAM), en los municipios de Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Tetecala, Temixco, Tlaquiltenango, Xochitepec y Xoxocotla.

Con el segundo Festival lúdico, en donde desarrollamos talleres y espacios para el juego colaborativo en el municipio de Cuernavaca, conmemoramos el Día internacional del juego,

atendiendo a 399 niñas, niños y adolescentes. También, con el objetivo de crear espacios de diálogo y escucha, llevamos a cabo el proyecto Radio vecindad, en donde 167 niñas, niños y adolescentes de los municipios de Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan y Xochitepec, grabaron cápsulas de radio sobre su entorno, su familia, su comunidad, su identidad y temas de su interés. Además, a través del proyecto Atención a primeras infancias en comunidades indígenas de la zona centro y primeras infancias en situación hospitalaria, a través de la cultura y las artes, se crearon espacios para la crianza con ternura, realizando talleres orientados a la exploración y el disfrute del arte y del juego, beneficiando a 171 niñas, niños y adultos de los municipios de Ayala, Emiliano Zapata, Miacatlán, Tlaquiltenango y Yecapixtla.

En este sentido, a través del proyecto Identidad cultural, fortalecimos el patrimonio cultural de las infancias y adolescencias en el Estado, mediante talleres que rescatan sus saberes locales transmitidos de generación en generación, beneficiando a 93 niñas, niños y adolescentes de los municipios de Coatetelco, Huitzilac, Temixco, Temoac y Tepoztlán.

Con la finalidad de rescatar nuestras tradiciones se llevó a cabo la Posada del recuerdo en el Centro Cultural Infantil La Vecindad y la Posada en tu comunidad en el poblado de Santa María Ahuacatitlán, en donde se impartieron talleres y presentaciones artísticas beneficiando a 245 asistentes en el municipio de Cuernavaca.

Fomento al desarrollo cultural y artístico en el Estado.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.9, 11.4 y 12.b)

Realización de festivales tradicionales para fortalecer la identidad y la cultura en el Estado.

Con la finalidad de garantizar el acceso a la cultura para las y los morelenses, diseñamos festivales que enmarcan fechas importantes de celebración social y familiar y el fortalecimiento del tejido social. Como parte de estas acciones, realizamos el Festival Morelos, La Eterna Primavera 2023, segunda edición, con el objetivo de promover actividades para enriquecer la oferta que tiene el Estado. El evento tuvo lugar del 17 al 20 de marzo y contó con múltiples sedes, en las que se llevaron a cabo diferentes actividades, ofreciendo a las familias morelenses y a los visitantes, espacios de disfrute artístico, cultural, gastronómico, artesanal y turístico, en donde pudieron conocer elementos representativos del Estado en un solo espacio, al tiempo de deleitarse con platillos tradicionales, productos locales, así como artesanía proveniente de las diferentes comunidades del Estado y espectáculos escénicos gratuitos de gran calidad en los diferentes recintos, tal como el concierto de Natalia Jiménez, Matisse, Danny Daniel y Willy González, los cuales se presentaron en la Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar.

El Corredor Bugambilia, espacio que albergó la oferta turística y cultural del Estado de Morelos, tuvo como invitados al país de Colombia y al Estado de Nayarit, y por medio de un intercambio institucional promovimos su riqueza cultural y turística, convirtiéndolos al mismo tiempo en voceros de la oferta de Morelos ante sus connacionales. En este espacio, contamos con la presencia también de nuestros Pueblos Patrimonio, Xochitepec, Atlatlahucan, Jonacatepec de Leandro Valle, Tlaltizapán de Zapata y Zacualpan de Amilpas, los cuales expusieron durante tres días lo más destacado de nuestra cultura y promovieron sus principales atractivos turísticos. De manera paralela, se logró una derrama económica importante tanto para actores directos, con oferta gastronómica, y de productores morelenses, empresas, establecimientos e iniciativas económicas alrededor de la programación contemplada.

Con el objetivo de visibilizar y poner en valor el patrimonio arquitectónico y el patrimonio material e inmaterial del Estado, durante el festival, en colaboración con empresarios morelenses de establecimientos del Centro Histórico de Cuernavaca realizamos el cuarto Certamen ornamental de fachadas, balcones y ventanas y las Noches de serenata.

Con la realización de este festival, generamos economías directas e indirectas a partir de capitalizar el binomio Turismo Cultura. Recibimos a más de 86 mil 200 visitantes y una derrama económica de 39 millones 126 mil 180 pesos, con una inversión de 16 millones 422 mil pesos, en colaboración con el Fideicomiso de Turismo Morelos (Fitur) y Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp).

En el marco de la Semana Mayor se llevó a cabo la Feria artesanal Semana Santa 2023, en la Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar, en el municipio de Cuernavaca. Realizamos una expo-venta en la que participaron 90 morelenses, entre artesanos, productores de arte urbano, productores de manualidades, viveristas y productores de alimentos envasados. También, se contó con la participación de cocineras tradicionales, así como eventos culturales y talleres impartidos por el Museo Morelense de Arte Popular, Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano y el área de publicaciones, con afluencia de 32 mil visitantes y derrama económica de 13 millones 750 mil 400 pesos.

Como parte de las actividades de la agenda cultural, en el marco del Día del niño y de la niña, por primera vez realizamos el Festival 1, 2, 3 por la niñez. Impartimos talleres de cocina tradicional morelense para infancias, en donde participaron niñas y niños, quienes aprendieron sobre el valor de las recetas ancestrales preparando tamales de frijol ayocote y tortillas hechas a mano.

Fomentamos la cultura a través de la programación de espectáculos de teatro escolar con obras como La rulette in provisé, ¿A dónde va, señor tlacuache?, La lotería sonora de los animales, Swing de los insectos, Perico el payaso que corrieron del circo, Árbol de las historias, El jardín, el camino y la piedra, Caravana de sueños y Payasadas rockeras, entre otros, beneficiando a más de 11 mil personas.

Realizamos la megaludoteca en Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar, con la que beneficiamos a 500 personas, con la asistencia de 10 mil visitantes y derrama económica de 2 millones 329 pesos.

Para fortalecer el trabajo de artistas locales e internacionales y crear espacios de cultural donde los niños, las niñas y adolescentes se acercan a espectáculos creados específicamente para ellos, generando nuevas visiones y eliminando fronteras de creación artística, realizamos el Festival de títeres, en donde niñas, niños y adolescentes, presenciaron obras como La verdadera historia de los tres cochinitos, de artistas veracruzanos; Magdalena, la otra Frida, de artistas mexicanos y españoles; Los clásicos del rock y Títeres sacados del tacho, de artistas argentinos; Pocket show de artistas brasileños y El camino y la piedra, del artista morelense Sergio Guevara, con un monto de inversión de 345 mil pesos.

En el marco de la celebración del Día de las madres, se ofreció una tarde de serenata, con la presentación musical de la reconocida cantautora y guitarrista morelense Alejandra Moreno, el mariachi México en la piel y la agrupación Nueva sonora dinamita con Heidy Infante, con el objetivo de dar a las madres morelenses una convivencia familiar, impulsando eventos artísticos y culturales gratuitos en fechas estratégicas, detonando la afluencia y el consumo local. Este festival reportó una afluencia de 10 mil visitantes y una derrama económica de 2 millones 129 mil pesos.

Con el objetivo de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, creando espacios seguros que permitan detonar la creatividad de las infancias y adolescencias, por

primera vez realizamos cursos de verano en distintas sedes. En los municipios de Cuernavaca y Tetecala, realizamos el curso de verano Aldeas futuristas, en el que asistieron 223 niñas, niños y adolescentes. También, realizamos espectáculos artísticos y culturales, con 832 asistentes.

Con la participación de niños, niñas y adolescentes, en la Casa Cultural con Enfoque Infantil en Finca Palmira, impulsamos el curso de verano El verano es en Palmira. Durante tres semanas, el público disfrutó y aprendió de los talleres de danza, medio ambiente, radio comunitario, reciclado, teatro, artes y juegos en lenguas indígenas.

Adicionalmente, realizamos durante dos semanas, un curso de verano en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, con el objetivo de impactar positivamente en el desarrollo físico, social, emocional y artístico de 30 niñas y niños asistentes, fortaleciendo sus habilidades sociales a través de juegos, dinámicas y talleres.

En el Centro Morelense de las Artes (CMA) con la presencia de niñas, niños y adolescentes, se llevó a cabo el curso de Verano CMA 2023, estructurado para brindar un acercamiento a las disciplinas artísticas de la danza, música, teatro y artes visuales, desde el juego y la creatividad. Desarrollamos este curso para infantes de entre 7 y 14 años de edad, con materias que incluyen disciplinas como la danza folklórica, entrenamiento corporal, jazz, juego y movimiento, dibujo y pintura, teatro, coro, ritmo y percusión, modelado en plastilina, danza contemporánea, danza urbana, y actuación.

Con motivo de los festejos decembrinos, realizamos el Festival luces de esperanza 2023, tercera edición, que convocó a la población morelense, en un contexto familiar y con una cartelera propia de las festividades navideñas, con acceso gratuito. Las familias asistentes, pudieron presenciar espectáculos con una cartelera rica en propuestas escénicas, con danza, música y teatro, así como las tradicionales pastorelas y disfrutar de la oferta gastronómica y de productos morelenses.

La iluminación del Palacio de Gobierno, así como de un árbol monumental, proyección de imágenes mediante videomapping con temática navideña, una pista de hielo ecológica, tren navideño, zona de nieve y elementos decorativos cautivaron a morelenses y visitantes. El festival reportó una afluencia de 266 mil 598 visitantes y una derrama económica de 28 millones 712 mil 604 pesos. Para la realización de este evento, tuvimos una inversión de 12 millones 169 mil pesos, en colaboración con el Fideicomiso de Turismo Morelos (Fitur) y el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp).

Con la finalidad de conservar la historia de nuestra capital, colaboramos con representantes de los barrios del Centro Histórico de Cuernavaca, Barrio de San Pedro, Barrio de San Miguel, Barrio de San Francisco y Barrio de Tepetates, en las actividades de las fiestas patronales, el equinoccio de primavera y el solsticio de verano, beneficiando a 4 mil 500 personas.

Realizamos apoyos técnicos como escenarios, iluminación, audio, microfonía y cuerpo técnico y de soporte, a las actividades culturales de municipios e instituciones públicas y privadas, para que, en conjunto con las instancias gubernamentales, tengan opor-

tunidad de realizar eventos culturales para garantizar el acceso a la cultura a las y los morelenses, logrando así el apoyo al menos de 65 eventos.

Organización y desarrollo de festividades tradicionales de la cultura popular morelense.

Fortaleciendo las festividades tradicionales de la cultura popular morelense, realizamos el Festival Miquixtli 2023, 30 aniversario, con el que conmemoramos la tradición de Día de muertos, el cual se ha convertido en el festival más significativo y esperado dentro de nuestro Estado. Promovimos las tradiciones locales, la cultura comunitaria así como representaciones artísticas diversas, reportando una afluencia de 307 mil 98 visitantes, que representó una derrama económica de 92 millones 946 mil 280 pesos. Para la realización de este evento, tuvimos una inversión de 15 millones 539 mil 750 pesos en colaboración con Fideicomiso de Turismo Morelos (Fitur) y Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp).

Durante este festival de cinco días, buscamos dar especial impulso y proyección a nuestra identidad cultural morelense, exponiendo el valor y la riqueza de nuestra historia, tradiciones y costumbres, por medio de la participación activa de las diferentes dependencias del ejecutivo, el sector empresarial y las familias morelenses.

En una de nuestras principales arterias, como es la calle Miguel Hidalgo del municipio de Cuernavaca, instalamos el corredor Mictlán, en el que encontramos la gastronomía tradicional y los productos locales, además de exposiciones y expoventas artesanales, gastronómicas de cocineras tradicionales de los municipios de Huitzilac, Xoxocotla, Hueyapan, Yautepec, Tlayacapan y Tepoztlán, que ofertaron sus platillos, así como de productores morelenses. Asimismo, contamos con una exposición gastronómica y artesanal del Estado de Sonora y del país invitado, Guatemala.

En el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates impulsamos actividades desde el trabajo lúdico, la conformación de colectividades y el desarrollo de espectáculos que tuvieron como público objetivo las infancias, adolescencias e integrantes de la población de personas adultas mayores.

Por ello, en esta edición presentamos más de 50 elencos locales con espectáculos escénicos en los que participaron con gran éxito agrupaciones de los diferentes municipios del Estado, en sedes como la Catedral de Cuernavaca, Museo Arte Indígena Contemporáneo (MAIC), Plazuela del Zacate, Centro Comercial las Plazas, calle Nezahualcóyotl, Centro Cultural Teopanzolco, la colonia Antonio Barona y la Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar.

Fortalecimos las artes escénicas de Morelos, con una programación artística de 14 espectáculos, con un monto estatal de 295 mil 800 pesos. Dichos espectáculos se llevaron a cabo en el Teatro Ocampo y en el escenario de la calle Nezahualcóyotl.

El Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano (MMAC), registró 3 mil 369 personas que se dieron cita para visitar las ofrendas instaladas por el poblado de Amatitlán y por los alumnos del Instituto Boticelli, así como las tres catrinas de Universidad del Valle de Cuernavaca.

Realizamos proyecciones de cine, a las cuales asistieron 52 personas e impartimos cuatro talleres en siete sesiones, beneficiando a 113 personas.

En el Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo), realizamos distintos eventos artísticos, culturales, así como expoventa de arte popular y recorrido de altares. Se mantuvieron abiertas las puertas del Mmapo, para que los visitantes accedieran y disfrutaran del arte popular morelense, contando con una afluencia de 5 mil 619 visitantes.

Impartimos en Plaza de Armas y en la Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con Enfoque Infantil Finca Palmira, talleres de acercamiento al arte popular como cartonería, cerería, alfarería y elaboración de calaveritas de amaranto, a cargo de las artesanas y artesanos morelenses, beneficiando a 355 personas interesadas en el arte popular. También, realizamos el evento Entre muertos y recuerdos, en el que montamos una ofrenda comunitaria celebrada el Día de muertos con la participación de más de 100 personas incluidos niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Durante este evento, los asistentes se involucraron en los talleres artísticos de escritura, artes plásticas, recorridos narrativos con enfoque ambiental, así como presentaciones artístico-culturales.

En el Centro Cultural Infantil, La Vecindad, con la finalidad de preservar nuestras tradiciones en las infancias y adolescencias, llevamos a cabo el Miquixtli vecindero, en donde impartimos 11 talleres como El canto de la calavera, La marca de la calavera, Brincos de vida y muerte, Calacas, calaquitas, calacotas, Huesitos al Mictlán, entre otros, a los cuales asistieron 562 niñas y niños. Además, realizamos talleres en el municipio de Jojutla, denominado Miquixtli viajero, con los talleres La marca de la calavera y Brincos de vida y muerte.

En este mismo sentido, con el Centro Morelense de las Artes (CMA), presentamos actividades que incluyeron las disciplinas en teatro, danza, música y artes visuales, creadas específicamente para integrar una cartelera cultural diversa en el marco del tradicional y emblemático festival. Integramos una propuesta artística única, creada por la comunidad académica del CMA, que incluyó la intervención escénica Entre los muelles de las trajineras, de la escuela de teatro, así como los conciertos Canción mexicana y Recuerdos musicales de nuestros muertos, además de las funciones de danza Ofrenda Mictlán, del grupo representativo de danza contemporánea y la función de danza Somos eternos del grupo representativo de danza.

Destacamos las ofrendas monumentales, creadas por los alumnos y docentes de la escuela de artes visuales, montadas en dos pa-

bellones, evocando las trajineras tradicionales. El proyecto artístico resaltó el simbolismo del papel picado, la luz y los colores propios de la ritualidad, producto del mestizaje cultural, acompañados de un diseño contemporáneo sobre una impresión de lienzo en gran formato, fusionando tapetes producidos con flor, aserrín y objetos ceremoniales, coronados con guirnaldas de cempasúchil elaboradas con papel. Además de las representaciones de las deidades prehispánicas asociadas a la muerte para los Olmecas y Nahuas, como es la pieza Portal del inframundo o el Monstruo de tierra proveniente del sitio ceremonial de Chalcatzingo, Morelos, se exhibieron esculturas monumentales, realizadas por la destacada artesana y maestra Belén Sánchez, generando una atmósfera que cautivó a todo el público, estimado en 6 mil 390 personas.

Desarrollo, promoción y difusión de los creadores de Morelos.

Con el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA), con una inversión bipartita de 2 millones de pesos, entre el Estado de Morelos y el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales, otorgamos 24 estímulos en las categorías Jóvenes creadores, Creadores con trayectoria, Estímulo a la creación fílmica, Investigación del patrimonio cultural, Grupos artísticos y Adolescentes creadores nuevos talentos, quienes desarrollaron proyectos artísticos en los municipios de Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Puente de Ixtla, Tepoztlán y Yautepec. Concluimos con tres muestras de resultados finales, en donde cada beneficiario expuso lo más representativo de su obra en el Centro Cultural Teopanzol-

co, Teatro Ocampo y el Museo del Agrarismo, ubicado en la Exhacienda de Chinameca. Contamos con la asistencia de 1 mil 787 personas.

En convenio con el Centro Cultural Helénico, realizamos la capacitación y profesionalización artística, por medio de cuatro talleres para beneficio de 56 artistas morelenses, con un monto de inversión de 34 mil 800 pesos.

Mediante el programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2023 de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, ejecutamos el proyecto Encuentro de Artistas Escénicos de Morelos 2023, beneficiando a 211 artistas. En este proyecto se realizaron las actividades de seis clases magistrales, beneficiando a 152 asistentes y seis talleres de profesionalización, beneficiando a 156 asistentes, con un monto de inversión federal de 120 mil pesos. También, llevamos a cabo seis presentaciones artísticas con un aforo de 444 personas.

Realización de actividades culturales y artísticas para públicos específicos y comunidades vulnerables.

Durante el periodo de informe, con un monto de inversión de 232 mil 912 pesos, desarrollamos 23 talleres culturales en las disciplinas de artes plásticas, literatura, música, pintura, teatro, cartonería, danza, expresión corporal, bordado, alfarería y lengua de señas mexicanas, beneficiando a 547 personas con grado de vulnerabilidad, en diferentes centros e instituciones sociales como el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), Centro de Asistencia Morelenses para la Infancia (CAMI), Albergue para el Adulto Mayor, Refugios para la Mujer, Centro de Asistencia Social para los Adolescentes (CASA), Centro de Reinserción Social (Cereso), Fundación Sapiencia Asocia-

ción Civil, Casa Perlas Albergue de Niñas Ministerios de Amor Asociación Civil, Casa Hogar del Padre Chinchachoma, Casa Hogar para Ancianos Olga Tamayo DIF Nacional, Hospital del Niño Morelense, Casa de día San Agustín Fundación Macochoa Abrazar Asociación Civil, en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Temixco, Tetecala, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Realizamos capacitaciones a servidores y servidoras públicas de 61 unidades administrativas, cuyo fin es fortalecer y promover el actuar de las personas dentro de su entorno social en pro del uso de una cultura de paz, desde un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos, cultura de equidad, y los principios de la comunicación no violenta, igualdad de género, igualdad y no discriminación.

En colaboración con el Cine Morelos, realizamos proyección de cine para el adulto mayor, atendiendo a 716 adultos mayores. Además, realizamos la Segunda capacitación ludotecas 2023, con el objetivo brindar a la población morelense una alternativa sana, segura y gratuita para el uso positivo y el disfrute del tiempo libre, a través de la promoción y enseñanza del juego, para así fortalecer las relaciones comunitarias e intergeneracionales y contribuir a una cultura de resiliencia, atendiendo a 34 ludotecas en formacion, en distintos puntos del Estado.

A través del Programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2023, de la

Secretaría de Cultura del Gobierno de México, llevamos a cabo el proyecto Tesoros humanos vivos de Morelos 2023, donde se distinguen a personas mayores de 70 años de edad, por su trayectoria comunitaria, la cual demuestra que es un pilar del proceso sociocultural de su comunidad y un eslabón fundamental en la historia cultural del Estado de Morelos, manteniendo vigentes prácticas y expresiones entre las nuevas generaciones. En esta edición, se reconoció a tres morelenses de los municipios de Tlayacapan y Totolapan, Asimismo, realizamos la entrega de reconocimientos y las actividades de transmisión de saberes a nuevas generaciones, en las comunidades antes mencionadas, atendiendo a 150 personas, con un monto de inversión de 150 mil pesos.

En Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con Enfoque Infantil en Finca Palmira, realizamos la exposición Oír con las manos, sentir con el alma: Formas blandas de Magdalena Franco, disponible a todo público, dirigida especialmente a aquellas personas con discapacidad visual. Como parte de la exposición se presentó un concierto de música, que disfrutaron más de 320 personas, reforzando con ello el compromiso de acercar la cultura a los grupos vulnerables con acciones de inclusión y el encuentro con la obra, con una inversión de 116 mil pesos.

En el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates atendimos a 711 menores de 12 años, a 222 adolescentes hombres y mujeres de 13 a 17 años y 500 jóvenes hombres y mujeres de 18 a 29 años. Cabe destacar que éstas y muchas otras actividades se realizaron gracias al constante esfuerzo en colaboración con las comunidades que conjuntamente habitan el recinto, convirtiéndose en ejemplo del fortalecimiento de tejidos sociales, mediante propuestas de base comunitaria.

Adicionalmente, promovemos el desarrollo social mediante la oferta cultural para públicos específicos con funciones gratuitas para niños y adolescentes de los programas del Sistema DIF Morelos, en el Cine Morelos, mediante actividades como el Ciclo de la diversidad y la inclusión para su adecuación a personas con discapacidad y el Ciclo para el adulto mayor, Muestras internacionales de cine, Foros de cine y Ciclos de cine mexicano. En colaboración con entes sociales organiza-

dos y el Sistema DIF Morelos, realizamos 29 funciones especiales disfrutadas por 2 mil 295 personas de públicos específicos como adultos mayores, personas con discapacidad visual y auditiva, niñez, LGBT+ y mujeres.

Festejamos el Día nacional del cine mexicano, con una retrospectiva de la primera actriz María Rojo, en un programa de ocho películas proyectadas a 134 asistentes. Con el apoyo del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), exhibimos la 12 Muestra internacional de cine con perspectiva de género MicGénero, a la cual asistieron 182 espectadores. Estrenamos seis películas mexicanas con presencia de sus realizadores frente a 348 asistentes; presentamos la 27 edición del Tour de cine francés, registrando una asistencia de 2 mil 395 personas; realizamos 13 funciones especiales de matinées y cine a medianoche para más de 1 mil 643 jóvenes, incluyendo familias; colaboramos con 17 distribuidoras mexicanas y exhibidores independientes, para la proyección de 230 películas en nuestra programación regular, de las cuales 88 son mexicanas.

Con el programa La carreta cine móvil brindamos el servicio de cine itinerante en todas las zonas del Estado de Morelos, propiciando el rescate de espacios públicos en los que se realizan las proyecciones, tales como plazas, parques, canchas comunitarias y otros espacios abiertos. Brindamos la herramienta de cine como alternativa de entretenimiento, educación y de análisis cinematográfico. Realizamos funciones de cine con películas de carácter familiar, pero con contenido reflexivo, así como la muestra de cortometrajes, anterior a la función de contenido educativo. Proyectamos 164 funciones cinematográficas al aire libre, en las que se presentaron más de 50 títulos, recibiendo a 20 mil 108 personas en todo el Estado, incluyendo la atención a públicos específicos de las localidades beneficiadas.

Con la ejecución del proyecto Mujer: escribir cambia tu vida, taller de escritura para mujeres, contribuimos en garantizar el derecho de acceso a bienes y servicios culturales, como un esfuerzo por erradicar la violencia de género.

Artesanas del silencio

video libro único en su tipo, que narra las historias de vida, emociones y sentimientos de mujeres sordas.

Se logró el segundo taller de escritura para mujeres sordas, impartido al 100 por ciento en

Lengua de Señas Mexicana (LSM) y en camino a la inclusión. Produjimos el primer video libro titulado Artesanas del silencio, único en su tipo, que narra las historias de vida de mujeres sordas que han luchado ante las adversidades de una discapacidad, con textos resultados de los talleres mencionados. Se impartieron 23 talleres de escritura, 18 talleres presenciales y cinco talleres virtuales, logrando impactar a 700 mujeres de los municipios de Amacuzac, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Yautepec y Yecapixtla, con un monto de inversión de 200 mil pesos.

En el primer trimestre del 2023, en colaboración con el Instituto Morelense de Radio y Televisión y la Dirección de Publicaciones y la Residencia Literaria Under the Volcano, presentamos la primera colección de audio libros escritos por mujeres de los municipios de Cuautla, Jojutla, Tepalcingo y Xochitepec, así como de diversas comunidades. La compilación integra cuatro volúmenes con 18 relatos traducidos en castellano, inglés y náhuatl, los cuales se realizaron con el Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2022, de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

Fomento a la lectura y escritura en los municipios y comunidades de Morelos.

Con una inversión de 400 mil pesos del programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2023, de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, del 6 al 9 de septiembre, realizamos por primera vez en el municipio de Xochitepec y en colaboración con el ayuntamiento, la décimo tercera emisión de la Feria nacional del libro infantil y juvenil de Morelos.

En cuatro días de fiesta, ofrecimos más de 550 actividades de acercamiento a la lectura, como presentaciones de libros, talleres, espectáculos y conciertos, logrando la asistencia de más de 25 mil personas en su mayoría niños y niñas, además de la presencia de más de 100 creadores de los Estados de Morelos, Puebla, Guerrero y la Ciudad de México.

Además, realizamos en el municipio de Cuautla, el décimo segundo Encuentro de participantes del proyecto Mujer: escribir cambia tu vida, en el que recibimos a 300 mujeres de distintos municipios del Estado de Morelos, así como del Estado de México, Ciudad de México y Guerrero.

En la Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con Enfoque Infantil en Finca Palmira, en

colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del 21 al 23 de abril, realizamos el evento La fiesta del libro y la rosa 2023. En el marco del Día del libro, alumnas del semillero creativo de teatro, presentaron el poemario Susurros internos, en formato fanzine, que alberga diferentes escritos personales que responden a la pregunta detonante ¿Qué es ser mujer? Realizamos eventos artístico-culturales como Noche estelar, rumbo a los eclipses, que tuvieron lugar en octubre, en donde realizamos una activación para la correcta observación estelar, a cargo de Astrofísicos en acción.

Consolidamos el proyecto de la Escuela de Escritores Ricardo Garibay, como un espacio para la reflexión de la creación literaria, escuela gratuita y exclusiva para morelenses y avecindados, especializada en la formación de escritores, la cual contó con una inversión estatal de 250 mil pesos y beneficiamos a 1 mil 70 personas. Asimismo, incrementamos la matrícula a 35 alumnos en el diplomado y 25 alumnos como capacidad máxima en talleres libres, talleres especializados, cursos de verano e intensivos; a su vez, abrimos al público en general las conferencias magistrales, con la finalidad captar alumnos de otros municipios como Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Mazatepec, Temixco, Tlaquiltenango, Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec. Con una modalidad híbrida, contamos con el talento de expertos en literatura como Gabriel Bernal Granados, Lourdes Hernández, Silvia Peláez, Juan José Salazar, Alejandra Amatto, Henry Bedwell y Gerardo Porcayo.

En colaboración con la licenciatura en Escritura creativa, del Centro Morelense de las Artes (CMA), elaboramos la antología Caleidoscopio de cuentos. Reflejos del asombro.

Con una inversión de 300 mil pesos, fortalecimos la actividad lectora del Estado, a través del Programa nacional Salas de lectura, con la entrega de 13 mil 100 libros y el apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, capacitamos a 35 mediadoras y mediadores voluntarios en el Diplomado en mediación lectora, formación avalada por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Contamos con la operación de ocho paralibros y 103 salas de lectura activas en los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec, en los que atendimos a más de 4 mil 300 lectores potenciales en promedio, por semana.

Como parte de las caravanas de la Biblioteca vagabunda, con una inversión de 300 mil pesos, atendimos 17 poblaciones consideradas como zonas de atención prioritaria del Estado.

Ofrecimos 390 talleres de fomento a la lectura y la escritura, además de 12 espectáculos infantiles como cuentacuentos y conciertos, en los que se atendieron a 7 mil 696 niñas y niños, de los municipios de Axochiapan, Coatlán del Río, Coatetelco, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Jonacatepec de Leandro Valle, Ocuituco, Temixco, Tetecala, Tlayacapan, Xochitepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Consolidación del Fondo Editorial del Estado de Morelos.

Con una inversión de 658 mil pesos, publicamos de forma impresa y digital 13 libros, entre los que destacan Morelos arte e historia, Plástica revolucionaria, Morelos hecho a mano, Las ruinas de Babel, Manantial de sueños y Reflejos de obsidiana. En coordinación con la licenciatura en Escritura creativa del Centro Morelense de las Artes (CMA) y la Escuela de Escritores Ricardo Garibay, el libro Caleidoscopio de cuentos. Reflejos del asombro.

Difundimos en la comunidad literaria la convocatoria Obra Inédita 2023, concurso que busca democratizar la publicación de obra de autores morelenses o avecindados. Con una inversión de 90 mil pesos, premiamos seis categorías: en poesía, al autor náhuatl Gustavo Zapoteco Sideño; en dramaturgia, al autor Luis José Vegas Andrade; en la categoría narrativa, al autor Juan Andrés Herrera Aceves; en cuento infantil, a la autora Diana Tiznado Palmieri; en novela gráfica, al autor Víctor Betancourt Bautista y en identidad morelense, al autor Eder Alberto Talavera Camacho, siendo estas dos últimas categorías implementadas por primera vez, con gran éxito.

Como parte de las estrategias de fortalecimiento, realizamos la difusión de las publicaciones, distribuyendo 5 mil 821 ejemplares, para beneficio de más de 10 mil personas de los municipios de Amacuzac, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Totolapan, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas. Asimismo, cubrimos las solicitudes de libros del Fondo Editorial del Estado de Morelos (Fedem) a Estados de la República Mexicana como Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Puebla, Tlaxcala y Yucatán.

A nivel internacional, dimos continuidad al convenio de colaboración y distribuimos libros en espacios como Stanford University, Harvard University, Library of Congress, New York Public Library, The British Library, University of Oiwa, University of Illinois, Urbana-Champaign, Lit. University of Chicago Library, Columbia University Library, University of Georgia Libraries, Lit. Ibero-Amerikanisches Institut, Pennsylvania State University Libraries, University of Colorado Boulder, University of Kansas, University of Toronto y University of

Florida, beneficiando a la comunidad científica y a la ciudadanía hispánica, interesada en conocer nuestra cultura morelense.

Coordinamos 53 presentaciones de libros en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Temixco, Temoac, Tepoztlán, Xochitepec, Yautepec, Zacatepec y en la Ciudad de México, impulsando principalmente a las editoriales independientes y autores radicados en el Estado, entre los que destacan Jasmín Cacheux, Juan José Salazar, Mónica Soto Icaza, Efraím Blanco, Ada Carasusan, Benjamín Bautista, María Isabel Quevedo, Ricardo Yanuel Fuentes, Heléne Blocquaux y las mujeres del proyecto Mujer: escribir cambia tu vida, con una asistencia de 2 mil 160 personas.

Participamos con más de 200 actividades de acercamiento a la lectura, escritura y presentaciones de libros en ferias y festivales como INAHFest, Festival La Eterna Primavera, Festival de cómic Marambo, Feria del libro en lengua materna en Xoxocotla, Festival Atoctli Tepoztlán, Miquixtli, la Feria del libro universitario convocada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Feria internacional del libro infantil y juvenil en la Ciudad de México, con una población beneficiada de más de 5 mil 800 personas.

Programa de Iniciación Artística para Niñas, Niños y Jóvenes.

En la Escuela de Iniciación Artística Asociada (EIAA) al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) La Vecindad, invertimos 1 millón 168 mil 784 pesos, en la formación artística inicial a niñas, niños y adolescentes de 8 a 17 años en Morelos, impartimos 1 mil 583 horas de clases de música, 542 horas de artes plásticas y visuales, 437 horas de danza, 323 horas de teatro y 486 talleres interdisciplinarios de proyectos. Contamos con 171 alumnos, inscritos entre los dos semestres impartidos.

Asimismo, la EIAA La Vecindad, ha participado en convocatorias nacionales organizadas por la sección de enseñanzas artísticas

del INBAL, siendo parte del primer Catálogo de dibujo y pintura infantil México y su historia, obteniendo una mención honorífica en la décima edición del Concurso-exposición de dibujo y pintura infantil China en mi imaginación.

La EIAA Vecindad, graduó a la primera generación de 52 alumnos de las áreas de música, artes plásticas y visuales y teatro.

Con la Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos, logramos una presencia permanente en la sociedad morelense. Con una inversión estatal de 232 mil pesos, realizamos 17 funciones de las obras en repertorio Escuadrón trapeador y La leyenda de Scentia, beneficiando a 1 mil 948 personas. Asimismo, la Compañía de teatro infantil y juvenil de Morelos, fue invitada por la Coordinación Nacional de Teatro del INBAL para formar parte del décimo quinto Maratón de teatro para niñas, niños y jóvenes.

Continuamos fortaleciendo el proyecto Niños cantores de Morelos, con una trayectoria artística de 33 años, integrado por niñas,

niños y adolescentes a partir de los 8 hasta los 17 años de edad, con una inversión estatal de 203 mil pesos. Desarrollamos un repertorio coral que incluye compositores clásicos, contemporáneos, música tradicional de diversos países y naturalmente de México, así como de compositores nacionales y extranjeros, lo que define su creatividad como grupo artístico, al consolidar su presencia estatal como difusor del canto coral infantil. En el periodo que se informa, se beneficiaron a 2 mil 565 espectadores, con 15 conciertos durante el año.

Desarrollo de actividades en el Teatro Ocampo para convertirlo en el recinto principal de la escena artística en el Estado.

Con el objetivo de generar las condiciones para el pleno ejercicio de los derechos culturales y fomentar la cultura del Estado, brindando un emblemático espacio para las manifestaciones y expresiones culturales, impulsando el desarrollo cultural y artístico, atendiendo al turismo local, nacional e internacional, realizamos 232 funciones de diversos géneros artísticos, las cuales beneficiaron a 70 mil 516 personas, así como 5 mil 737 artistas.

Llevamos a cabo la convocatoria de artes escénicas 2023, la cual tuvo como objetivo agendar una nueva cartelera, la cual dio espacios a las recientes propuestas artísticas de los grupos y artistas profesionales de teatro, danza o interdisciplinas, originarios y residentes en el Estado, para formar parte del programa Martes de Teatro Ocampo, en el cual se presentaron 30 espectáculos de las disciplinas de circo, teatro y danza, a cargo de diferentes compañías, para beneficio de 3 mil 203 espectadores, con un monto de inversión estatal de 582 mil 543 pesos.

Consolidación del Museo de Arte Contemporáneo plural de expresión artística.

Durante el 2023, en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano (MMAC), recibimos 147 mil 877 visitantes, resultado del énfasis dedicado a impulsar sus dos facetas legales, como museo y como centro cultural, mediante la diversificación de su oferta pedagógica y académica, así como a través de la ampliación de sus actividades con un enfoque social.

La biblioteca del MMAC, es una de las pocas especializadas en arte que existen en el Estado de Morelos, su acervo es consultado por estudiantes de educación básica, media, media superior y superior, así como por docentes y público en general, quienes realizan sesiones de lectura, búsqueda de materiales específicos y asistencia virtual a clases, conferencias y seminarios, aprovechando la gratuidad del servicio de internet vía wifi. Durante el 2023, registramos 5 mil 578 visitas.

Teniendo como escenario tanto la biblioteca como el Foro abierto, el MMAC or-

ganizó o dio cobijo a 27 presentaciones de libros, en beneficio de 1 mil 295 asistentes y permitió ofrecer el recinto a la comunidad como un espacio propicio para la reflexión y el intercambio de experiencias en materia de lectura.

Una de las funciones principales del MMAC, es acercar a la ciudadanía morelense el arte contemporáneo, a fin de que ésta se reconozca en él, como parte de una sociedad global cuya dinámica requiere de la reflexión constante. Por ello, el programa curatorial, tiene como objetivo producir exposiciones que tengan relevancia en el contexto de la ciudad de Cuernavaca y sus alrededores, para posicionarse como uno de los museos de arte más significativos del centro del país, por lo que el total de exposiciones experimentó un alza del 42 por ciento.

Morelos, presente en la agenda cultural nacional

gracias a exposiciones como Tesauro. Seis siglos de la pintura del siglo XX en México, en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano.

En sus galerías principales, el recinto expone la obra de artistas con gran trayectoria y reconocimiento. Presentamos cinco exposiciones: Diálogos: Correspondencias estéticas exposición colectiva de Elena Climent, Rosario García Crespo, Liliana Mercenario, Elisa Cano, Carla Hernández y Aurora Suarez; Asunto de ojos, de Juan Soriano, revisión de la colección Juan Soriano; Tesauro. Seis términos en la pintura del siglo XX en México, con obras de grandes artistas, entre los que destacan David Alfaro Siqueiros, Francisco Toledo, Gunther Gerzso, Helen Escobedo, Joy Laville, Juan Soriano, Leonora Carrington, Manuel Felguérez, Miguel Castro Leñero, Pedro Coronel, Roberto Montenegro y Rufino Tamayo, entre otros; Cada quien con su Toledo. Francisco Toledo, exposición sobre el maestro Francisco Toledo, referente del arte desde la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI y 30 artistas contemporáneos reinterpretando el mundo de la gastronomía, exposición colectiva de artistas morelenses, curada por los artistas Cisco Jiménez y Cristo Contel.

El Programa de espacios alternos, tiene dos objetivos: el primero de ellos es ampliar las áreas destinadas a la exposición de obra

artística y el segundo es el aprovechamiento de esa ampliación para dar cabida en el recinto a la obra de jóvenes artistas cuyo trabajo se perfila ya con un estilo en vías de consolidación, por lo que realizamos 10 exposiciones: Aitor Eguía, Realidades aparentes, Iza Mendiza, Fernanda Araujo, Haenyeo, Las buceadoras de Jeju, Delirio de media noche, Raúl Pineda Arce, Morfa, A body movement film installation. Guadalupe Amaya, San Nicolás Cuajinicuilapa, Mi Tierra Flor Molina, Un árbol que se derrama. Juan Soriano, Diálogos Procesuales. Pamela Zubillaga y Daniela Romero, Artistas del Centro Morelense de las Artes.

El Museo Sonoro, es un espacio orientado a ofrecer exposiciones audibles. Su enfoque alberga por un lado a los artistas sonoros y sus trabajos de experimentación y por otro, favorece la inclusión, al brindar una alternativa de exposición no basada exclusivamente en el sentido de la vista. En el 2023, realizamos ocho muestras artísticas y dos exposiciones: Exposición Juan García Esquivel y Cuauhnáhuac, accionares de flor y canto de Maya Saab, en beneficio de 6 mil 114 visitantes.

El área de programas públicos del MMAC, genera actividades académicas y pedagógicas, a fin de llamar la atención de los morelenses en torno al arte contemporáneo, a nivel local e internacional, que se trasluce a partir de sus exposiciones.

Durante el 2023, implementamos por primera vez el programa de Talleres internacionales, cuyo objetivo es mostrar el trabajo de jóvenes artistas nacionales e internacionales, impartiendo talleres gratuitos para todo público, como parte de las estrategias para hacer de Morelos el anfitrión del mundo, en un intercambio de culturas e ideas creativas. Los países presentados fueron Colombia, Brasil, Estados Unidos, África, Japón, Francia y México, por lo que impartimos 13 talleres con una asistencia de 183 personas y 12 exposiciones, con una asistencia de 7 mil 950 personas que visitaron las muestras de obra de las y los artistas.

Con 35 talleres, atendimos a 960 niñas y niños, de entre 6 y 12 años de edad, los días sábados y domingos. Realizamos talleres artísticos infantiles, trabajando técnicas como acuarela, collage textil, cartonería, moldeado con plastilina, acrílico, dibujo y naturaleza muerta.

Desarrollamos diversas técnicas artísticas como acuarela, dibujo experimental, diseño de modas, óleo pastel y muchas más, favoreciendo el desarrollo de las personas interesadas en aprender, por lo que se realizaron 28 cursos y atendimos a 1 mil 119 personas.

Desarrollado de manera transversal con el CDC Los Chocolates, ejecutamos el Programa transversal Cinema chinelo, en el cual ofreci-

mos proyecciones de cine dirigidas a toda la familia, por lo que realizamos 34 funciones, lográndose un crecimiento del 70 por ciento, respecto al año anterior, en beneficio de 801 personas, incrementando un 90 por ciento en relación con el año 2022.

En el Programa transversal Mercadito comunitario, el cual tiene como objetivo principal brindar oportunidad y difusión a artistas, artesanos del Estado y sus alrededores para la venta de sus obras y realización de talleres, participaron 30 artistas y colectivos y atendimos a 2 mil 56 visitantes.

Para apoyar a las familias que precisan de actividades para sus hijos cada mes durante los llamados viernes de Consejo Técnico, la ludoteca del MMAC abre sus puertas para que niñas y niños disfruten de las actividades lúdicas, artísticas y recreativas en el área de programas públicos, de manera gratuita, por lo que atendimos en 10 sesiones a 285 niños y niñas de entre 6 y 12 años cumplidos.

Promoción y desarrollo de la industria de cine y audiovisual en el Estado de Morelos.

El Cine Morelos es un espacio que forma parte del patrimonio cultural del Estado, con alternativas de funciones de cine comercial, contribuyendo a diversificar la oferta cultural, convirtiéndose en un espacio referente como sede de los principales festivales nacionales e internacionales de cine de arte. Ofrece una propuesta de filmes de arte e independientes de producción nacional e internacional, presentando temáticas sociales, artísticas y educativas, además de ser una plataforma para el lanzamiento de nuevos talentos, de directores y directoras morelenses, abriendo sus puertas para la presentación y el desarrollo de nuevos proyectos fílmicos.

Nuestro recinto es considerado el segundo a nivel de audiencia en su tipo después de la Cineteca Nacional, debido a que vincula la cultura como motor fundamental y base del atractivo turístico-cultural de Morelos, abierto a manifestaciones artísticas y culturales a recibir visitantes locales, nacionales e internacionales.

Durante el periodo sobre el cual se informa, generamos 1 mil 267 actividades entre estrenos, muestras, ciclos, festivales y talleres, con 21 mil 303 beneficiados. Con ello, realizamos la exhibición de cinco eventos cinematográficos en colaboración con la Cineteca Nacional: la septuagésima segunda y septuagésima tercera Muestra internacional de cine, el cuadragésimo segundo Foro internacional de cine, Ciclo de cine talento emergente 2023 y el Ciclo de cine mexicano de la época de oro, con una proyección de 57 películas a 1 mil 615 asistentes. También cola-

boramos con la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) para exhibir, ante 279 asistentes, el ciclo Rumbo al Ariel, con nueve películas nominadas al máximo premio de la Academia Mexicana.

Consolidación del Centro Cultural Teopanzolco como un espacio de expresión artística.

En el sexto año de operación, en el Centro Cultural Teopanzolco (CCT), fortalecimos su imagen a través del aprovechamiento de sus diferentes foros, las herramientas digitales y, por su puesto, su infraestructura, con el objetivo de trabajar en favor de la inclusión, el reconocimiento de la diversidad cultural y el disfrute de los bienes y servicios culturales.

El CCT, ha sido sede de memorables espectáculos de artes escénicas, expresiones de la cultura popular, festivales de danza y música, así como de actividades de animación cultural, reafirmando como un espacio de expresión artística para los morelenses y todo público.

En el 2023, llevamos a cabo 174 eventos con una asistencia de 39 mil 939 personas.

La presencia de artistas internacionales se detonó en número y géneros, recibiendo agrupaciones como Welcome to the rock show (EUA), Compañía Nacional de Danza de Turquía Alagoz (Turquía), Flor de Toloache (EUA), Isaac et Nora (Francia), Las Guaracheras (Colombia), Men in Tutus (EUA), Haggard (Alemania), International Windy Simphony

(Varios), Miranda (Argentina), Ekaterina Shelehova (Rusia), Homenaje a Mercedes Sosa (Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas Ibermúsicas), Cradle of Filth (Reino Unido), Los Pericos (Argentina), Leo Rizzi (España), Gabriella Laberge (Canadá) y el Ballet Internacional de Varna (Bulgaria).

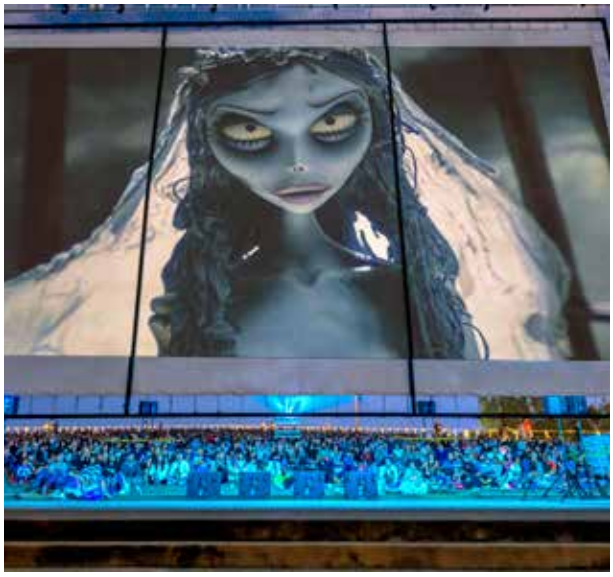

La escena artística nacional tuvo presencia en la sala, destacando, La Orquesta Sinfónica de Minería, Daniel me estás matando, Carlos Macías, El Círculo Teatral, María Reyna, Rodrigo de la Cadena, Las Meninas y Candlelight Concerts by Fever.

El Cinema Teopanzolco, inició funciones exitosamente con una programación para las familias morelenses, incluyendo producciones mexicanas a través del Instituto Mexicano de Cinematografía, con 31 proyecciones al aire libre y en sala, con entrada libre, a las que asistieron 11 mil 347 personas.

Durante el 2023, la programación de animación cultural se fortaleció, creando colaboraciones con agentes culturales que tuvieron como resultado actividades de acceso gratuito como el Concierto con el Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, La cuarta Muestra de cine de lenguas indígenas, Muestra sonora sistema sonemos 10 años, La consigna de Anáhuac, Día estelar (Eclipse solar, en agosto), Meditaciones de luna llena y Yoga Teopanzolco, con una asistencia total 24 mil 662 personas.

Fortalecimiento de la oferta académica del Centro Morelense de las Artes.

Con más de 26 años de trayectoria en la formación académica, el Centro Morelense de las Artes (CMA), es una institución de nivel superior, que ofrece programas académicos formativos y profesionales en las áreas artísticas, permitiendo a sus aspirantes formación académica universitaria en las artes, en Morelos.

Durante el 2023, atendimos a 1 mil 496 alumnos, formalmente inscritos en los diferentes niveles académicos ofertados en la institución y beneficiamos a 73 de ellos con becas escolares, con un monto de 148 mil 747 pesos. En el 2023, egresaron 98 alumnos de los programas académicos de nivel superior y se titularon 62 alumnos. Asimismo, destacamos la cartelera cultural, la cual abarcó más de 161 eventos gratuitos.

Incrementamos la eficiencia en un 59 por ciento en los diferentes programas profesionales, respecto al año anterior. En el año 2022 se titularon 39 y en el 2023 aumentó a 62 titulados en maestrías en educación artística y creación artística, licenciaturas en teatro, música, danza, creación de estudios literarios, pedagogía de la danza folclórica mexicana, artes visuales y arte y tradición, así como diplomados, programas de iniciación y propedéuticos en música, danza y teatro, además del bachillerato con opción artística y los talleres de acercamiento en las disciplinas artísticas. Como parte de la estrategia del CMA por brindar programas incluyentes, enfocados a cubrir intereses particulares de la población en Morelos, y de quienes tengan predilección por las manifestaciones de la danza, música, escritura, teatro y artes visuales, todos los programas son propuestas académicas elaboradas para cubrir objetivos de acercamiento, sensibilización y formación, propiciando experiencias artísticas y escénicas a través de estas disciplinas. Los proyectos que surgen del CMA son abiertos para toda persona que quiera aprender y perfeccionar conocimientos y técnicas artísticas.

Como parte de la agenda cultural del CMA, realizamos el quinto festival Danzar para el encuentro, que durante cinco años ha sido un referente en torno al Día internacional de la danza, propiciando una programación de clases y talleres profesionales en las disciplinas urbanas, folclóricas, clásicas y contemporáneas, así como propuestas escénicas con artistas y compañías de trayectorias nacionales

e internacionales, entre ellas Imaginar, construir, mover, La danza y su alma, Huapangueada de la escuela profesional de Danza del CMA, así como las funciones estelares de la compañía Barro Rojo, con la función Viento de Lorca y El silencio de las palabras de Malitzi Arte Escénico. Agrupaciones referentes en la creación y difusión de la danza en México, beneficiando a un público estimado de 750 personas.

Llevamos a cabo la exposición Compartir mundos, muestra colectiva de ocho artistas, todos alumnos egresados de la maestría en creación artística, proyecto académico fundamental en la oferta profesional de la institución, resultado de los procesos de investigación artística, desarrollados a lo largo de dos años, la cual incluyó fotografías, pintura con medios mixtos, escultura, instalaciones, dibujo y performance. La idea de la exposición fue unificar los distintos proyectos y mostrarlos al público morelense en la galería del CMA, con más de 300 personas asistentes.

Realizamos la décima octava Semana de las artes, con más de 30 actividades que incluyeron la presencia de destacadas compañías y elencos artísticos. Desarrollamos los conversatorios Artistas desde la neurociencia, impartidos por la doctora Dafne Durón, Tan tin tan un mexicano del siglo XXI a cargo de Juan Jo Soto; el concierto de inauguración con la orquesta representativa y grupo representativo de danza, las funciones en el Teatro Ocampo Relatos de la india clásica de teatro de quimeras, la compañía danza capital y el recital del ensamble de rock y big band de la institución, además de los talleres El cuerpo sano, la salud mental y otros cuentos... de la psicóloga clínica, Sara Arvizú, el taller de Máscaras de Carolina Pimentel, las clases magistrales de improvisación y metales, así como, el Maratón de dibujo, la presentación libro Caleidoscopio de cuentos y las conferencias La producción de obra enfocada al diseño museográfico a cargo de Luis Fernando Mancera y Comunicación no violenta, impartida por el psiquiatra Gerardo Aridjis, dentro de un extenso programa de actividades, que conformaron la décima octava Semana de las artes, todas de manera gratuita, beneficiamos a un público estimado de 4 mil 780 personas, con un presupuesto asignado para dichos eventos de 63 mil 931 pesos.

Fortalecer el desarrollo de empresas culturales y creativas de Morelos.

Realizamos el proyecto de Colmenas creativas segunda generación, conformadas por agentes culturales del Estado de Morelos, como artesanos, artistas, promotores, creadores, músicos, trabajadores audiovisuales, escritores, diseñadores, ludotecarios y cocineras tradicionales, entre otros, quienes llevan a cabo actividades culturales de manera independiente y colaborativa dentro de los casi 100 centros culturales comunitarios y casas de cultura, teatros, cines, cine clubes, salas de lectura, galerías, museos, ludotecas, foros, auditorios, centros y academias de artes y oficios, distribuidos en los 36 municipios del Estado, y que interactúan de forma activa con las comunidades, prestando sus servicios a través de talleres, muestras, exposiciones, participación en eventos, ferias, festivales y otros, con la finalidad de capacitar, profesionalizar y certificar a personas del gremio cultural en materia de emprendimiento, creación e innovación de productos culturales.

Con una de inversión de 500 mil pesos, beneficiamos a 28 empresas del sector cultural, de las cuales 10 fueron certificadas e ingresaron a la aceleradora de productos culturales, fortaleciendo el primer clúster creativo en Morelos, convirtiéndose en la base para llevar a cabo el festival colmenas creativas, Primer festival de productos culturales y economía creativa, el cual se realizará en el primer trimestre del 2024, con la participación de 20 empresas culturales, con una inversión de 3 millones 747 mil 200 pesos, en colaboración con el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp).

Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural del Estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.4)

Acciones para preservar el arte popular morelense.

Gracias a la promoción del desarrollo artístico de las y los creadores populares, en el Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo), recibimos 32 mil 5 visitantes, tanto nacionales como extranjeros, en nuestras distintas exposiciones. Asimismo, en los 23 talleres ofertados, beneficiamos a 555 personas interesadas en el arte popular, con talleres completamente gratuitos. Sumando esfuerzos para el desarrollo de las y los artesanos del Estado, el Mmapo cuenta con punto de venta, donde se ofertan artesanías producidas por creadores populares morelenses, obteniendo por sus ventas 807 mil 402 pesos en el 2023, beneficiando

directamente a las y los artesanos morelenses integrantes del padrón artesanal del Mmapo.

Dentro del programa de exposiciones del Mmapo, y como parte del proyecto de asignación de nombres de personajes emblemáticos del arte popular en el Estado a las salas, se inauguró la exposición Modesta Lavana Pérez, gran maestra del arte tradicional y la medicina tradicional, la cual presentó parte de la vida y obra de la maestra Modesta, originaria del municipio indígena de Hueyapan. En febrero del 2023, se inauguró la exposición Soy del primero y voy con el año, Felipa Hernández Barragán. Arte ritual en la sala de exposiciones Felipa Hernández Barragán. La exposición Alfarería tradicional libre de plomo, Morelos y sus inmediaciones, fue inaugurada en el marco del Día del artesano, en la sala de exposiciones Guillermo Helbling Petrini.

Continuando con el nombramiento de las salas, la sala de lectura del Mmapo, ahora se llama Fernando Pavón Patiño.

Llevamos a cabo las exposiciones de la Pieza del mes en el Mmapo. Las piezas expuestas pertenecen a artesanas y artesanos radicados en 10 municipios del Estado, Ama-

cuzac, Atlatlahucan, Coatetelco, Coatlán del Río, Huitzilac, Jojutla, Miacatlán, Tetecala, Totolapan y Yecapixtla.

Como cada año, el Mmapo funge como centro receptor de obra para los concursos nacionales organizados por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart). Es por ello que registramos 57 artesanas y artesanos a cuatro concursos: Cuadragésima octava edición del concurso Gran premio nacional de arte popular 2023, décima edición del concurso nacional Grandes maestras y maestros del patrimonio artesanal de México 2023, décimo primer concurso nacional de Textiles y rebozo 2023 y la vigésima séptima edición del concurso nacional de Nacimientos mexicanos. Se obtuvieron cinco ganadores, recibiendo una mención honorífica, dos segundos lugares y dos terceros lugares. De igual manera inscribimos a tres artesanos al octavo Concurso nacional del juguete popular mexicano 2023, en el que se obtuvo un primer lugar.

En el marco del cuatrigésimo noveno aniversario del Fonart, se invitó al maestro artesano J. Trinidad Zagal Silva a la expo venta en las instalaciones del Museo Nacional de Culturas Populares.

A través del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2023 de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, ejecutamos el proyecto vigésima tercera edición del Concurso de arte popular y tradicional, Morelos 2023, en el cual se realizaron 122 registros,

68 artesanas y 54 artesanos, provenientes de 21 municipios del Estado como Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Zacatepec, Hueyapan y Xoxocotla, resultando ganadores 21 artesanas y artesanos y un galardón estatal.

La publicación de los ganadores por cada una de las categorías, fue realizada el 6 de octubre en redes sociales y en la ceremonia de premiación e inauguración de la exposición Ganadores de la XXIII edición del Concurso de arte popular y tradicional, Morelos 2023, con un monto de inversión federal de 310 mil pesos.

La convocatoria del Encuentro mexicano de cartonería, Morelos 2023, derivada del proyecto del programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2023, con un monto de inversión federal de 400 mil pesos, convocó a la comunidad de artesanas y artesanos cartoneros del país, en noviembre, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates, del municipio de Cuernavaca.

Con el encuentro beneficiamos a 70 artesanos de 16 Estados de la República, incluyendo el Estado de Morelos, con talleres de capacitación y profesionalización en elaboración de moldes, pintura y fotografía de producto. También, se ofertaron conferencias en las que compartieron experiencias en cuanto a la labor artesanal y de concientización. De igual manera, los artesanos impartieron talleres abiertos al público, beneficiando a 200 asistentes y una expo venta artesanal, donde ofertaron los productos artesanales producidos por ellos, para la ejecución del encuentro.

Programa para el desarrollo de artesanos del Estado de Morelos.

Derivado de las gestiones realizadas ante el instituto perteneciente a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, el Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías (Fonart), a través del convenio de colaboración, ejecutamos cuatro proyectos, Corredores artesanales, Apoyos para proyectos artesanales estratégicos, Apoyos para impulsar la producción y Apoyo en compra directa de obra de arte,

beneficiando a 97 artesanas y artesanos, con un monto de inversión de 970 mil pesos.

Dentro de la vertiente de Corredores artesanales y derivado de las visitas que realizamos al municipio de Tlayacapan, beneficiamos a cuatro talleres artesanales que pertenecen a las maestras M. Refugio Reyes Hernández, maestra en alfarería ritual; Gloria Zapotitla Reyes y Eloísa Zapotitla Reyes, ambas maestras cereras y el maestro alfarero, Isidoro Martínez Téllez, quienes estarán habilitados para ofrecer visitas guiadas a sus galerías, compartir experiencias vivenciales con la elaboración de obras en sus talleres, así como ofertar sus productos al público en general. En el proyecto Corredores artesanales, beneficiamos a los cuatro talleres, con un recurso de 400 mil pesos, para la remodelación o mejoramiento de los espacios físicos de producción y creación de espacios para la exhibición y venta de las obras artesanales, capacitaciones y señalización del taller para su mayor acceso. Todo esto, para dar una mejor atención no solo al turista local, sino también al turista nacional e internacional.

Para la vertiente de Apoyos para proyectos artesanales estratégicos, visitamos en el municipio de Hueyapan, al grupo Tlaguemitl, artesanía textil en telar de cintura, integrado por cinco artesanas, Lucero Castellanos Torres, Damaris Castillo Ariza, Francisca Pérez Balderas, Mariela González Barranco y Angelina González Soriano, todas originarias de este municipio indígena. El objetivo de este proyecto es

impulsar a grupos organizados de personas artesanas, para que mejoren su proceso productivo e incrementen su capacidad comercial, buscando con su ejecución incentivar un desarrollo regional. Dicho proyecto se ejecutó con una inversión de 120 mil pesos.

La vertiente de Apoyos para impulsar la producción, tiene el objetivo de apoyar con recursos económicos o en especie a las personas artesanas, para la adquisición de materia prima y herramientas de trabajo utilizadas en la producción artesanal, con la que beneficiamos a 40 artesanos de los municipios de Axochiapan, Hueyapan, Jantetelco Temixco, Tlayacapan y Tepoztlán. 25 de estos apoyos fueron para artesanas y artesanos que trabajan las ramas artesanales de alfarería sin plomo, textiles de lana, cerería tradicional y fibras naturales, apoyos que se entregaron en las instalaciones del Mmapo; 15 apoyos más se entregaron directo en las comunidades, 10 apoyos fueron para artesanas y artesanos cereros del municipio de Axochiapan y cinco apoyos a artesanas y artesanos alfareros de la comunidad de Telixtac, por un monto de inversión de 150 mil pesos.

Realizamos la gestión para el acompañamiento y coordinación para entrega de apoyo por parte de Fonart en Apoyo en compra directa de obra de arte, con artesanas de la comunidad textilera de Hueyapan y artesanos de distintas comunidades del Estado, por lo que entregamos un monto de inversión de 300 mil pesos de manera directa, por concepto de compra de obra de arte.

Morelos, sede del segundo Encuentro nacional de tintes naturales

con participación de más de 50 artesanas y artesanos de 16 Estados del país.

En conjunto con el Fonart, colaboramos en la operatividad para llevar a cabo el segundo Encuentro nacional de tintes naturales en la Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con Enfoque Infantil en Finca Palmira, el cual reunió a más de 50 artesanas y artesanos de 16 Estados del país, para promover el intercambio de técnicas y saberes en las áreas textil y alfarera, en el ámbito del teñido y pintura.

Fortalecimiento y rehabilitación de la infraestructura cultural del Estado.

Con la finalidad de fortalecer el arte y la cultura en nuestro Estado, en este periodo de informe ejecutamos cinco obras con un monto de 9 millones 131 mil 175 pesos en beneficio de 903 mil 723 personas. Entre estas obras destaca la renovación de la Casa de Lázaro Cárdenas y Casa de la Cultura con enfoque infantil en Finca Palmira, en el municipio de Cuernavaca.

Para consolidar el turismo cultural de nuestro Estado e impulsar los diferentes atractivos de cada municipio, con una inversión de 13 millones 146 mil 459 pesos, beneficiamos a la población morelense, como se detalla a continuación.

Realizamos acciones de fortalecimiento a los museos con afectaciones por el sismo del 19 de septiembre de 2017, los cuales no habían sido atendidos. A través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC), adscrita a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, obtuvimos 9 millones 180 mil 821 pesos para atender el Centro Cultural Jardín Borda y el Museo de la Revolución del Sur, Excuartel del General Emiliano Zapata, ambos museos catalogados como monumentos históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Con la finalidad de conservar el patrimonio histórico y cultural de nuestro Estado, invertimos 1 millón 999 mil 910 pesos para dar atención al Museo del Agrarismo Exhacienda de Chinameca y Museo Casa Zapata, ambos ubicados en el municipio de Ayala.

Estos inmuebles son reconocidos como protagonistas en la salvaguardia del patrimonio, la memoria y la identidad de los morelenses, por lo cual es de suma importancia generar los mecanismos para su conservación. Por ello, invertimos 367 mil 600 pesos para la adquisición de insumos y pago de servicios preventivos y correctivos como fertilizantes, químicos, material eléctrico, pintura, herramientas menores, servicio preventivo o correctivo para aires acondicionados, entre otros, así como la poda fitosanitaria a varios de los árboles del centro cultural Jardín Borda y Museo Casa Zapata. La inversión oportuna para el mantenimiento de los inmuebles be-

neficia a los más de 111 mil 552 visitantes nacionales y extranjeros que visitan estos espacios en busca de enriquecer su cultura.

Asimismo, a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC), adscrita a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, buscando dar atención de siete bibliotecas públicas ubicadas en los municipios de Ayala, Coatetelco, Cuernavaca, Puente de Ixtla, y Tepalcingo, logramos la autorización de 933 mil 38 pesos para la atención de la Biblioteca Pública Luis Enrique García Benítez, ubicada en la localidad de Xalostoc, municipio de Ayala, beneficiando con ello a 89 mil 834 habitantes.

Adicionalmente, destinamos 500 mil pesos para llevar a cabo la rehabilitación de la cornisa del Cine Morelos, ubicado en el municipio de Cuernavaca, con la finalidad de conservar y proteger el patrimonio cultural del Estado de uno de los inmuebles a resguardo de la administración

Adicionalmente, con una inversión de 165 mil pesos dimos continuidad por tercer año consecutivo, al proyecto denominado Conservación y resguardo del patrimonio artístico-cultural mueble de nuestro Estado, el cual tiene como objetivo salvaguardar los bienes que conforman las colecciones del acervo bajo nuestra custodia, beneficiando a 468 mil 310 habitantes. Estos trabajos los realizamos en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) atendiendo el deterioro de tres bienes del acervo del Centro Cultural Jardín Borda en Cuernavaca: álbum fotográfico 1 siglo XIX con características 15 centímetros por 12 centímetros; daguerrotipo siglo XIX; ambrotipo de características ocho centímetros por seis centímetros y cuatro piezas pertenecientes al Museo Casa Zapata; espada de 95 centímetros de largo y un ancho de 11 centímetros; carabina 30 30 Winchester de 110 centímetros de largo y un ancho de 10 centímetros con profundidad de 3.5 centímetros; rifle largo de 95 centímetros, con un ancho de 12 centímetros y profundidad de cinco centímetros; reproductor musical de 105 centímetros de alto, 54 centímetros de ancho y una profundidad de 54 centímetros.

Actividad museística privada y estatal.

Continuamos reforzando el programa de Exposiciones artísticas, iniciado desde hace más de 22 años. Realizamos el montaje de obras de arte en todos los municipios del Estado, apoyando el libre acceso y disfrute del arte y la cultura a través de la proyección del trabajo de artistas locales y el fortalecimiento de la infraestructura cultural de las comunidades para la exhibición del arte, la memoria y las tradiciones en el Estado, siendo en conjunto una herramienta pedagógica para la sensibilización y formación artística en niños y jóvenes.

En el periodo sobre el cual se informa, invertimos 400 mil pesos para la producción, diseño y montaje de 11 exposiciones temporales en los museos históricos en los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco y Tlaltizapán de Zapata, denominadas El silencio: Clinamen (Colombia-México) y Ganadores PEAV (Nayarit) en el marco del Festival Morelos La Eterna Primavera 2023; Metáforas de la Máquina y Proyecto Colmena: Hogar Compartido en el Centro Cultural Jardín Borda; Jinetes de la primavera: el poeta de la pintura, Víctor Gochez, en el museo Casa Zapata; Vórtice catártico y El cuartel general del sur y sus documentos, en el Museo de la Revolución del Sur: Ex cuartel de Zapata y la exposición temporal itinerante Ganadores PECDA 2022, en el Centro Cultural Teopanzolco y en el Museo del Agrarismo: Exhacienda de Chinameca. Con estas exposiciones, recibimos un público de 85 mil 795 visitantes, apoyando con ello a sectores diversos de la sociedad civil, impulsando la equidad de género y la democratización de nuestros servicios en comunidades indígenas, además de impulsar la cultura en diversos municipios de nuestro Estado.

Recopilación de la historia musical de Morelos.

Durante este periodo, trabajamos en mantener la identidad de la Banda de música del Gobierno del Estado de Morelos, la cual ha conseguido dominar diversos estilos, como música clásica, regional, latinoamericana y popular mexicana, validando con ello su trayectoria de 88 años de existencia, logrando en el 2023 su participación en 119 conciertos en diferentes sedes de los municipios de Amacuzac, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Acciones para preservar las lenguas originarias del Estado de Morelos.

Con una inversión federal y estatal de 1 millón 16 mil pesos, el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), desarrolla la cultura de comunidades y municipios, estimulando la participación local y promoviendo las iniciativas de esa participación, a través de un apoyo económico para desarrollar una intervención o un proyecto cultural para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Como resultado de la convocatoria, se recibieron 51 proyectos participantes de 23 municipios, de los cuales 14 proyectos culturales resultaron beneficiados, de los municipios de Atlatlahucan, Cuernavaca, Hueyapan, Jiutepec, Jojutla, Temoac, Tepoztlán, Tetecala, Tlalnepantla, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Con una inversión de 388 mil 600 pesos para el proyecto cultural denominado primer Centro de traductores e intérpretes de lenguas indígenas de Morelos, con el Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2023, en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), realizamos los talleres Juegos en lenguas indígenas y Escritura creativa, el primero dirigido a niños entre 7 y 15 años, donde 48 niños y niñas tuvieron su primer acercamiento a la lengua indígena, a través de juegos tradicionales en náhuatl, donde aprendieron los números y animales; el segundo, dirigido al público en general a partir de los 30 años, en donde ocho participantes aprendieron a redactar sus textos en lengua materna. Asimismo, realizamos el Congreso de lenguas indígenas en donde hablantes nativos de las lenguas indígenas compartieron sus experiencias y las limitantes más recurrentes a las que se enfrentan como intérpretes y traductores, mientras que los servidores públicos plantearon formas de apoyo desde las instituciones públicas. Este congreso fue transmitido y traducido de manera simultánea en tiempo real. Además, recibimos a 147 niños de primaria de las escuelas indígenas del estado, quienes realizaron un recorrido por las instalaciones de la Casa Lázaro Cárdenas y Casa de Cultura con Enfoque Infantil en Finca Palmira con apoyo de guías que traducían a los niños en su lengua materna la riqueza y actividades de la casa de cultura.

TRABAJO

El trabajo decente, bien remunerado e inclusivo, es un factor clave para la reducción de la pobreza y el crecimiento económico de un país. Por ello, mi gobierno implementa políticas laborales orientadas a mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores morelenses, mediante la promoción de empleos formales y la protección de los derechos laborales.

En ese sentido, a través de los programas de apoyo al empleo y vinculación laboral, impulsamos estrategias enfocadas a la inserción laboral en una actividad formal de la población desempleada y subempleada.

Promovemos una cultura de trabajo decente para todos, la cual respeta la dignidad del trabajador, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, como objetivo transversal. Por eso, trabajamos en la prevención y solución de conflictos laborales, mediante la verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales, capacitación, asesoría jurídica y representación gratuita a trabajadores, sus beneficiarios y sus sindicatos.

Aunado a lo anterior, y como parte de las acciones de inspección, difundimos el Protocolo para prevenir la discriminación por razones de género y atención de casos de violencia y acoso u hostigamiento sexual, así como acciones dirigidas a combatir el trabajo infantil forzado.

En el ámbito de acceso a la justicia laboral, refrendamos el compromiso de impartir justicia de manera pronta, imparcial y eficaz, promoviendo la conciliación como principal mecanismo para la solución de conflictos laborales individuales y colectivos.

Finalmente, y como muestra de la eficacia del nuevo modelo de justicia laboral, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, opera mediante sus sedes de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla, en donde a través del diálogo y la concertación, evitamos juicios ante los tribunales laborales, conservando la estabilidad social y armonía laboral en la entidad.

Con las acciones realizadas a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, avanzamos en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en la Agenda 2023 y en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024. Reiteramos nuestro compromiso con el progreso y el bienestar de los morelenses, trabajando incansablemente para crear un futuro más próspero para todos.

Objetivo estratégico

Promover el empleo pleno y productivo, así como las condiciones favorables para la inserción de la población desempleada y subempleada en una actividad productiva formal.

Empleo formal y generación de autoempleo de la población en edad de trabajar.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7)

En mi gobierno, la política pública implementada para garantizar el acceso a opciones de empleo pleno y productivo de nuestra población, pretende lograr en todo momento la inclusión laboral de las personas en edad de trabajar, de manera igualitaria, sin discriminación y sin dejar a nadie atrás.

Para lograr lo anterior, durante el ejercicio 2023, a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), acercamos a toda la población en edad de trabajar, servicios y programas en materia de vinculación laboral, capacitación para la empleabilidad y mecanismos de movilidad laboral, todos ellos enfocados a promover la inserción de buscadores de trabajo en empleos formales.

9,600 personas

colocadas por el Servicio Nacional del Empleo Morelos, una de las 10 mejores oficinas de su ámbito, a nivel nacional.

Como resultado de estas acciones, colocamos a 9 mil 600 personas en trabajos formales y con acceso a seguridad social (tabla 3.110).

Incorporación a empleos formales de las y los buscadores de empleo en edad de trabajar con prioridad en grupos vulnerables para mejorar su condición económica.

Abriendo espacio, es una estrategia para colocar en empleos formales a población vulnerable como adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres en situación de violencia, migrantes, personas con rezago educativo, personas de pueblos originarios, personas

Tabla 3.110

Personas atendidas y colocadas en empleo formal, por servicio o programa, 2023.

Servicio o programa	Personas	
	Atendidas	Colocadas
Bolsa de trabajo	15,400	3,385
Ferias de empleo	10,044	2,942
Abriendo espacios	2,090	475
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT)	1,062	1,051
Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas	1,045	1,045
Mecanismo de Movilidad Externa para Jornaleros Agrícolas	161	76
Mecanismo de Movilidad Externa para Trabajadores No Agrícolas	202	27
Subprograma de capacitación para la empleabilidad	717	599
Total	**30,721**	**9,600**

Fuente: Servicio Nacional de Empleo (SNE) Morelos.

egresadas del sistema de justicia penal, personas indígenas, personas liberadas, personas de la comunidad LGBTTTIQ+ o cualquier persona de algún grupo que presente características de vulnerabilidad o desventaja. De esta manera, durante el periodo de este informe, logramos insertar en empleo formal a 475 personas, promoviendo con ello un impulso a su desarrollo laboral y personal.

Vinculación de buscadores de empleo con los empleadores para mejorar su condición económica y obtener un empleo pleno y productivo.

Es preciso señalar que los esfuerzos del SNE, se orientaron a la implementación de diversas estrategias, con el objetivo de hacer más extensivos los servicios de vinculación laboral e incluir a buscadores y empleadores con necesidades específicas.

Con la operación de la Bolsa de Trabajo, acercamos de manera permanente al buscador, las vacantes de empresas morelenses, logrando la contratación de 3 mil 385 personas en empleos formales, de las cuales 1 mil 320 son mujeres y 2 mil 65 hombres.

Haciendo énfasis en la movilidad laboral, con la ejecución del mecanismo de Movilidad Laboral Interna, Sector Agrícola (MLISA), conseguimos la contratación de 1 mil 45 trabajadores con todas las prestaciones legales y de manera segura, quienes fueron colocados en las entidades de Jalisco, Sinaloa y Chihuahua.

Con el mecanismo de Movilidad Laboral Externa para Jornaleros Agrícolas (MLEJA), brindamos a los trabajadores morelenses la oportunidad de vincularse a opciones de trabajo en el extranjero, siendo Estados Unidos el destino recurrente para esta modalidad. En el ejercicio 2023, obtuvimos la contratación de 76 jornaleros agrícolas en el referido país, específicamente en los Estados de Virginia y Florida.

Mediante la operación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), consolidamos la contratación de 1 mil 51 trabajadores agrícolas en empleos formales, de los cuales 1 mil 26 fueron hombres y 25 mujeres, quienes obtuvieron contratos que van de los seis hasta los nueve meses en diversas provincias canadienses.

La movilidad laboral hacia el extranjero no solo se limita al sector agrícola, pues median-

te el mecanismo de Movilidad Laboral Externa para Trabajadores No Agrícolas (MLETNA), logramos la colocación de 27 trabajadores morelenses en empleos de diversos giros y sectores económicos en los países de Estados Unidos, Canadá y Alemania.

Realización de ferias de empleo para impulsar el reclutamiento y selección de manera directa por parte de las y los empleadores.

La Feria del empleo, fue una estrategia que en el ejercicio 2023, permitió extender las convocatorias para reclutar a buscadores de empleo a prácticamente todo el territorio morelense. Realizamos 27 eventos, a través de los cuales 2 mil 942 personas fueron contratadas en diversas empresas, ubicadas en el territorio morelense. De ellas, 1 mil 178 son mujeres y 1 mil 764 son hombres.

Impulsar el uso eficiente y transparente de los recursos, para la ejecución de programas y acciones encaminadas a promover el empleo pleno y productivo en el Estado.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7)

En el ejercicio 2023, implementamos el subprograma Capacitación para la empleabilidad, acción que nos permitió capacitar a los trabajadores al interior de las empresas inscritas a esta iniciativa, otorgando un apoyo a los buscadores de trabajo, equivalente al sueldo del puesto vacante. Bajo la ejecución de este subprograma, capacitamos a 717 personas, ubicadas en 143 empresas morelenses, de las cuales 417 son mujeres y 300 hombres.

Después de los periodos de capacitación, seleccionamos 599 personas, quienes fueron contratadas formalmente, de ellas fueron 356 mujeres y 243 hombres. Para la operación de este subprograma, ejercimos recursos por un monto de 4 millones 392 mil 30 pesos.

Objetivo estratégico

Procurar la impartición de justicia laboral, promover la conciliación y llevar a cabo la inspección de los centros de trabajo para prevenir o resolver los conflictos obrero-patronales.

Fortalecimiento de la inspección y vigilancia en los centros de trabajo, asesorar a patrones, las y los trabajadores y validar los contratos colectivos de trabajo activos en Morelos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.7 y 8.8)

Capacitación y asesoría a patrones, y a las y los trabajadores en materia laboral para prevenir conflictos laborales.

Con el propósito de evitar conflictos laborales, a través de la Dirección General de

Inspección del Trabajo (DGIT), ofrecimos 814 asesorías a trabajadores y patrones. Los temas más relevantes fueron el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, los servicios de seguridad social y el pago de aguinaldo.

Visitas de inspección en los centros de trabajo para verificar el cumplimiento de las normas laborales en materia de condiciones generales de trabajo.

En mi gobierno, la observancia de los marcos normativos en materia de trabajo es fundamental. En ese sentido, durante el ejercicio 2023, efectuamos 102 visitas de inspección extraordinarias al mismo número de centros de trabajo. Estas verificaciones derivaron de la presentación de quejas o denuncias por probables violaciones a los derechos laborales. Una vez implementados los protocolos de revisión, fueron beneficiados 2 mil 621 trabajadores de la entidad.

Visitas de inspección en centros de trabajo en donde hay registro de menores de 18 años trabajando.

En el periodo que comprende este informe, dimos prioridad a la implementación de políticas públicas en materia de erradicación del trabajo infantil y el derecho a un ambiente de trabajo libre de violencias en contra de la mujer.

+2,500 personas
beneficiadas con asesoría y difusión en materia de erradicación del trabajo infantil y trabajo libre de violencias en contra de la mujer.

En octubre del 2023, realizamos diversas jornadas de asesoría y difusión de materiales orientados a la prevención y tratamiento de estos dos ejes de política transversal en materia de trabajo. Logramos una cobertura de 300 centros de trabajo, ubicados en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec y beneficiamos a 1 mil 151 mujeres y 1 mil 418 hombres, con información oportuna para vigilar que se respeten sus derechos laborales y tengan acceso a ambientes de trabajo libres de violencia laboral o sexual.

Representación legal a las y los trabajadores del Estado de Morelos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.7 y 8.8)

Asesorías y representación jurídica de forma gratuita, transparente, honesta, equitativa, expedita y apegada a derecho en beneficio de las y los trabajadores.

Mediante la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo (PEDT), atendimos dos ejes prioritarios, para lograr la solución de conflictos laborales en nuestra entidad; en primer lugar, a través de la asesoría legal, se resolvieron las controversias mediante la herramienta del diálogo; en segundo lugar, se asumió la representación jurídica del trabajador cuando tal medida, desde el punto de vista legal, se consideró lo más conveniente.

En mi gobierno, consolidamos la representación legal de los trabajadores como gratuita, profesional y apegada a derecho, considerando siempre que los derechos en materia del trabajo son irrenunciables; y, por lo tanto, en todo momento se buscó su salvaguarda.

Por lo que se refiere al primer eje, con la asesoría legal, a través del diálogo y para prevenir y resolver conflictos laborales mediante la conciliación, proporcionamos 6 mil 112 asesorías laborales gratuitas a trabajadores, sus beneficiarios o a sus sindicatos.

En lo correspondiente al segundo eje, relativo a la representación jurídica, durante el periodo de este informe, asumimos el patrocinio gratuito de 163 trabajadores, desde la interposición del escrito inicial de la demanda, hasta la conclusión del proceso, por cualquiera de los medios considerados en la ley.

Atención y seguimiento de las quejas interpuestas por las y los trabajadores en contra de los patrones.

Tratando en todo momento de conciliar a las partes del conflicto laboral, a través de la PEDT, resolvimos 359 quejas presentadas por trabajadores, por medio de la suscripción de convenios dentro y fuera de juicio. Obtuvimos un beneficio económico para los trabajadores por 5 millones 373 mil 927 pesos.

Es importante resaltar el trabajo que ejecutó la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo como institución garante de los derechos laborales, a través de la asesoría, la representación jurídica, la atención de quejas, la elaboración de convenios y de demandas, la interposición de amparos, entre otras; lo anterior fue completamente gratuito y resultó en beneficio de 10 mil 465 trabajadores morelenses.

Impartición de justicia laboral en el ámbito burocrático para facilitar la resolución de los juicios laborales.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.7 y 8.8)

Atención de las demandas ingresadas al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

Garantizar el acceso pleno a la justicia laboral burocrática, es una de las prioridades de mi gobierno; en este sentido, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (TECA), durante el ejercicio 2023, recibió 676 demandas, las cuales se encuentran en el desahogo de sus diversas etapas procesales.

Mediante el diálogo, durante el 2023, celebramos 377 convenios dentro de juicio y en la labor jurisdiccional, bajo los principios de imparcialidad, honestidad, honorabilidad y con un amplio sentido humano, emitimos 709 laudos.

Haciendo énfasis en la conciliación, mi gobierno a través del órgano laboral burocrático, participó en dar certeza jurídica a 1 mil 714 convenios celebrados fuera de juicio, por un monto de 56 millones 213 mil 550 pesos, en favor de los trabajadores, mismo acto aconteció al recibir 746 ratificaciones de renuncias que importaron una cantidad de 15 millones 373 mil 775 pesos.

Por otra parte, contribuimos en la consolidación de la paz laboral en el territorio morelense, al concretar la firma de 10 convenios de condiciones generales de trabajo. Estos actos se realizaron en una atmósfera de respeto al derecho de un trabajo digno y decente, haciéndose patente la armonía entre los sindicatos burocráticos y las dependencias estatales, ayuntamientos y organismos descentralizados del Estado Morelos (tabla 3.111).

Impartición de justicia laboral en el ámbito privado para facilitar la resolución de los juicios laborales en beneficio de las partes.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.7 y 8.8)

Atención a los procedimientos laborales presentados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

En Morelos seguimos consolidando la reforma en materia laboral. A través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, se continúa con el desahogo de los procedimientos iniciados bajo el anterior sistema de justicia laboral, bajo los principios de legalidad y transparencia. Durante el periodo de este informe, emitimos 1 mil 250 laudos y la ejecución de 228 desistimientos de la acción laboral, en beneficio de la población morelense.

Tabla 3.111

Firma de convenios de condiciones generales de trabajo, por sindicato, 2023.

Sindicato	Trabajadores beneficiados
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos	398
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tlaquiltenango	212
Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos	1,524
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Morelos	138
Sindicato Auténtico de Trabajadores Unidos del Honorable Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del municipio de Temixco	107
Sindicato de Trabajadores del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec	92
Sindicato Nueva Fuerza Sindical Unificada al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Emiliano Zapata	47
Sindicato de Trabajadores del Servicio del Honorable Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del municipio de Jojutla	112
Sindicato de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Emiliano Zapata	35
Sindicato Único Independiente de Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	238
Total	**2,903**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (TECA).

Resolución de conflictos laborales

otorgando un beneficio a los trabajadores por más de 137 millones de pesos.

Asimismo, la solución anticipada de los conflictos laborales, se vio reflejada en la celebración de 447 convenios, con un beneficio económico para los trabajadores de 76 millones 127 mil 184 pesos.

Atención de los emplazamientos a huelgas mediante la conciliación.

En el ámbito de los asuntos en materia colectiva, resolvimos nueve emplazamientos a huelga, de los cuales seis fueron por desistimiento voluntario y tres por celebración de convenio, beneficiando a las partes intervinientes en el conflicto.

La realización de pláticas conciliatorias, tienen el propósito de promover la paz social y la armonía en las relaciones laborales. Mediante este mecanismo, con la firma del respectivo convenio, logramos evitar el estallamiento a huelga en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Cuernavaca y beneficiamos a la base trabajadora del organismo público, así como a la población, al no verse afectada en el suministro de agua potable.

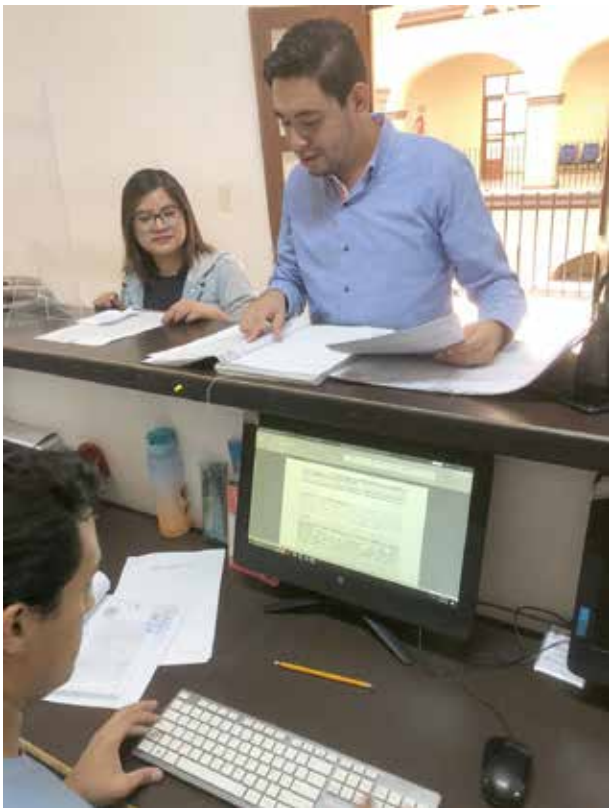

Promoción de la conciliación como un medio eficaz para la prevención y solución de los conflictos laborales de competencia local.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.7, 8.8 y 16.3)

Fortalecimiento de la cultura de la conciliación en las relaciones obrero-patronales, y brindar asesoría a las y los trabajadores, patrones y sindicatos.

En Morelos, consolidamos la implementación del nuevo modelo de justicia laboral, el cual tiene como premisa la conciliación como herramienta para evitar los conflictos laborales. Mediante el diálogo, logramos que las relaciones obrero-patronales se mantengan en un clima de paz, fortaleciendo con ello la adhesión de los pactos en materia de trabajo, bajo el esquema de derecho.

En el 2023, mediante el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, otorgamos asesoría a 27 mil 982 trabajadores morelenses, con el objeto de proteger sus derechos y resolver en esta instancia su controversia laboral.

Como consecuencia de esa labor de asesoría, ejecutamos 12 mil 574 audiencias, a través de la cuales dimos solución a los conflictos laborales mediante la suscripción de 6 mil 253 convenios. Lo anterior representó un beneficio económico para los trabajadores de 193 millones 682 mil 544 pesos.

Nuevo modelo de justicia laboral

consolidado a través del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos.

Con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios que ofrece el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, en el área sur-poniente del Estado, el 3 de abril del 2023, reactivamos las operaciones de la sede regional de Jojutla. Con ello, logramos bajar la carga de trabajo en la sede principal de Cuernavaca. Estas acciones, se tradujeron en un ahorro procesal y económico en beneficio de los trabajadores morelenses, lo cual les evitó gastos de traslado a la ciudad de Cuernavaca.

Eterna Primavera
Staff

EJE RECTOR 4.

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

Hace cinco años, asumimos la máxima responsabilidad de encabezar la gobernabilidad en el Estado de Morelos. Nos enfrentamos a un camino muy estrecho para operar. Teníamos como alternativas la parálisis de la administración, con los daños económicos y sociales inevitables o la aplicación de políticas de ajuste emergente en todos los sectores.

Gracias al apoyo de todas y todos los morelenses y de todos los actores sociales, fuimos de frente y encaramos el reto mayor, haciendo ajustes, recortes y estrategias puntuales de control en todos los órdenes. Gracias a ello, y luego de un difícil periodo de recuperación, logramos salir adelante. Saneamos las finanzas y se recuperó el control presupuestal, revirtiendo la inicial situación adversa.

Hoy, en Morelos damos pasos firmes en materia de productividad y de competitividad. Nos posicionamos como uno de los destinos más atractivos en materia turística y las inversiones nacionales e internacionales han recuperado su confianza en Morelos.

Internamente, se dieron avances considerables en apoyo al crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Fomentamos más empleos, apoyando de manera directa a la mejora de las economías familiares.

Tenemos la certeza de que, al término de nuestra gestión, entregaremos un Estado productivo y competitivo, para orgullo de todos los morelenses.

En Morelos los resultados y las obras hablan.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR
CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

DESARROLLO TURÍSTICO

El turismo es una de las principales actividades en el ámbito comercial tanto a nivel nacional e internacional. Es un pilar fundamental de ingresos para muchos países, regiones y ciudades, y para México y Morelos no es la excepción. Para que este sector tenga un desarrollo que englobe el aspecto económico, social y cultural y contribuya al fortalecimiento de la sociedad morelense, se requiere de la colaboración empresarial, social, académica y gubernamental.

Durante el 2023, nuestro objetivo fue redoblar esfuerzos para el aprovechamiento máximo de los valiosos recursos en beneficio de morelenses y turistas, para consolidar al turismo como factor fundamental para el desarrollo social y económico de Morelos, garantizando el disfrute de los bienes y servicios turísticos para toda la población.

Para ello, fortalecimos a nuestros Pueblos Mágicos, Pueblos Patrimonio de Morelos y destinos turísticos, a través de la capacitación de prestadores de servicios, para elevar la competitividad en la calidad. Evaluamos

#NOS MUEVE
LA CULTURA

y desarrollamos productos turísticos de alto impacto en el flujo de turistas, su estadía y gasto promedio y trabajamos de manera conjunta con autoridades municipales, para obtener dos nombramientos más dentro del programa Pueblos Mágicos.

Estas acciones, sumadas a la riqueza cultural, histórica y natural de nuestro Estado, nos permiten integrar nuevas experiencias turísticas y contribuir a su desarrollo turístico, consolidándolo como uno de los principales destinos en el centro del país.

Parte de la riqueza de Morelos se debe a sus destinos y atractivos turístico-culturales en museos como el Museo Regional de los Pueblos de Morelos, el Centro Cultural Jardín Borda o el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano. Se debe también a nuestras tradiciones, como las conocidas ofrendas del Día de muertos en los poblados de Ocotepec y Ahuatepec, nuestros coloridos y tradicionales carnavales al son del típico baile del chinelo, la experiencia inigualable del trueque en Zacualpan de Amilpas, los atractivos históricos con hermosas construcciones arquitectónicas reflejadas en los exconventos de Jonacatepec y Atlatlahucan, la Catedral de Cuernavaca o el Convento de San Juan Bautista en Tepoztlán, nuestras zonas arqueológicas en Cuernavaca, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán y Tepoztlán, y a nuestros atractivos balnearios, la gran riqueza gastronómica de las cocineras tradicionales de nuestros Pueblos Patrimonio y nuestros cuatro Pueblos Mágicos.

+3 millones

de visitantes nacionales y extranjeros registrados, con una derrama económica de más de 3 mil 802 millones de pesos, tras su visita.

Gracias a las diversas políticas públicas implementadas en el 2023, el Estado recibió a más de 3 millones de visitantes nacionales y extranjeros, quienes dejaron una derrama económica de más de 3 mil 802 millones de pesos tras su visita.

Refrendamos nuestro compromiso para generar las condiciones ideales que detonen

el desarrollo del Estado y por ende mejoren los indicadores económicos, sumando cada día a más actores fundamentales del sector, involucrándolos en la generación de programas y estrategias para el disfrute de nuestros visitantes y así vivan una experiencia inolvidable en territorio morelense y los incentiven a incrementar su estadía.

Objetivo estratégico

Impulsar el desarrollo turístico del Estado de Morelos.

Planeación y detonación de políticas públicas en beneficio del turismo en Morelos.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.3 y 17.19)

Monitoreo de la actividad turística.

Las mediciones e indicadores en materia turística, son fundamentales para la toma de decisiones en planeación, elaboración y ejecución de planes locales, regionales, proyectos, estrategias y acciones, en colaboración con el sector empresarial, académico y social. A través del Observatorio Turístico y Cultural (OTyC) efectuamos 26 estudios en distintas temporadas del año, obteniendo información útil sobre el desempeño turístico de la entidad para impulsar, desarrollar y reforzar la oferta de este sector y consolidar su competitividad a nivel local, nacional e internacional.

Monitoreamos distintos destinos turísticos del Estado mediante 2 mil 266 encuestas aplicadas a residentes y visitantes nacionales y extranjeros en los municipios de Atlatlahucan, Cuernavaca, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Xochitepec, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas y el destino turístico de Tequesquitengo. Gracias a ello, sabemos que el 96.6 por ciento es turismo nacional, del cual el 29.5 por ciento son morelenses y el 67.1 por ciento restante son visitantes provenientes de la Ciudad de México (34 por ciento) y del Estado de México (11.3 por ciento). El turismo internacional representa el 3.4 por ciento, con visitantes de países del continente americano como Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Perú, Puerto Rico y Venezuela, y del continente europeo, de los países de Alemania, España, Suiza, Oceanía y Australia.

Morelos fue visitado por hombres (48 por ciento) y mujeres (48.8 por ciento), con una edad promedio de 40 años, quienes pernoctaron de dos a tres noches en casa de familiares y amigos (42.9 por ciento) o en hoteles (36.6 por ciento). Se identificaron como trabajadores independientes (32.7 por ciento) con un ingreso familiar aproximado de entre 4 mil 300 y 10 mil 999 pesos y viajan en familia, en grupos de entre cuatro y cinco personas, con la finalidad de descansar, vacacionar o divertirse.

Registramos una ocupación hotelera anual del 42 por ciento, con una afluencia de 3 millones 407 mil 881 visitantes, y una derrama económica para Morelos de 3 mil 802 millones 538 mil 759 pesos. Estas cifras demuestran que el turismo en Morelos se sigue desarrollando.

Por otra parte, medimos la satisfacción de los aspectos de mayor agrado para los visitantes, registrando la hospitalidad, la atención de los prestadores de servicios y la calidad en alimentos y bebidas como los conceptos más atractivos al visitante durante su estadía. Evaluamos la satisfacción y experiencia vivida en Morelos, al asistir a los eventos turístico-culturales, obteniendo las siguientes evaluaciones:

- El Festival Morelos, La Eterna Primavera, con un registro de 86 mil 200 visitantes y una derrama económica de 39 millones 126 mil 180 pesos, obtuvo un nivel de satisfacción de 9.0 en una escala de 10.
- La Feria artesanal de Semana Santa, con afluencia de 32 mil visitantes y derrama económica de 13 millones 750 mil 400 pesos, obteniendo una satisfacción de 9.0 por parte de los visitantes.
- El Festival 1, 2, 3 por la niñez, con asistencia de 10 mil visitantes y derrama económica de 2 millones 329 pesos, registró una experiencia de 9.2 de satisfacción.
- La Serenata a mamá, con afluencia de 10 mil visitantes y una derrama de 2 millones 129 mil pesos, generó una satisfacción de experiencia de 8.8.
- La Feria expo-venta artesanal y gastronómica ISTO 2023, con una afluencia de 10 mil visitantes y registrando una derrama de 2 millones 119 mil pesos, fue evaluada con 8.8 de satisfacción.
- El Día mundial del turismo con un registro de 3 mil personas, generando una derrama económica de 131 mil 100 pesos, fue

evaluada con 8.9 en la experiencia de satisfacción.

- La 30 edición del Festival Miquixtli, con una derrama económica de 92 millones 946 mil 280 pesos, con afluencia de 307 mil 98 personas, quienes calificaron su experiencia con 9.1 de satisfacción.
- El Festival luces de la esperanza, el cual tuvo una derrama económica de 28 millones 712 mil 604 pesos a través de 266 mil 598 personas, resaltando la satisfacción del visitante en aspectos como calidad y sede del evento, con una experiencia de 9.3 en satisfacción.

Los resultados nos indican una mayor afluencia a los eventos turísticos-culturales, contribuyendo con la derrama económica para beneficio de todos los actores, los cuales intervienen en la cadena de valor y se mantienen los niveles de satisfacción positivos por los visitantes. Esto nos permite observar los puntos de partida para continuar con la generación y desarrollo de mejores políticas públicas en materia de turismo, para el cierre de la administración.

Políticas públicas y planeación turística.

Trabajando en conjunto con el sector privado, social y gubernamental, dimos seguimiento a una de las problemáticas principales del sector empresarial, específicamente a los hoteleros, como la regularización de las casas en renta a través de plataformas digitales, a través del Consejo Estatal de Turismo (Coetur), donde se dio la cooperación para reformar la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, en la cual se estableció la obligación del cobro del impuesto al hospedaje a estos agentes, quienes representan una competencia desleal para los hoteleros.

En este mismo sentido, colaboramos en los trabajos legislativos para la reforma de la Ley de Filmaciones del Estado de Morelos, a 10 años de su expedición, realizando las actualizaciones para facilitar a la Comisión de Filmaciones los trámites para los proyectos fílmicos de casas productoras y productores independientes en nuestro Estado.

Morelos presente

en la Feria de las Flores de Medellín, Colombia, proyectando la marca turística La Eterna Primavera.

Para fortalecer el intercambio turístico y cultural a nivel nacional e internacional, signamos dos convenios de colaboración. El primero, de manera nacional, entre Morelos,

Guerrero, Coahuila y el Estado de México, y el segundo a nivel internacional entre Colombia y Morelos. Ambos instrumentos están enfocados en la creación de alianzas para fortalecer la competitividad de los destinos turísticos, mediante el intercambio turístico y cultural, como parte de la agenda de trabajo para consolidar a Morelos como Anfitrión del Mundo.

Gracias a las políticas públicas y el acercamiento con casas productoras y productores independientes, durante el 2023 cobijamos a grandes producciones nacionales e internacionales, las cuales generaron una derrama económica de 21 millones 86 mil 724 pesos y 308 empleos temporales, en beneficio de 70 por ciento de los municipios del Estado, a través de la formalización de 88 proyectos fílmicos como la telenovela Minas de pasión, encabezada por grupo Televisa; Bandidos, serie de televisión realizada por Redrum; Cindy la Regia, serie por Draco MG2; el reality show Asia Express, de la casa productora Eccholine; la Jolla y Entra en mi vida por Pirexia Film, así como importantes cortometrajes y documentales a cargo de la escuela IMA Cuernavaca y la Universidad Fray Luca Pacioli.

Socialización de la cultura turística del Estado.

En conmemoración al Día mundial del turismo, con el lema Turismo e inversiones verdes, instruido por la Organización Mundial del Turismo (OMT), con sede en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y como parte de los esfuerzos para detonar la cultura turística, realizamos una jornada de conferencias, talleres empresariales y conversatorios con expertos de la industria turística, dirigidas a estudiantes de las carreras de turismo, hotelería, gastronomía y carreras afines al lema de tecnología ambiental, así como escuelas de nivel medio superior. Durante esta jornada, tuvimos la presencia de siete especialistas de talla nacional e internacional, representantes de la Agencia de Desarrollo Ambiental, Todo Accesible, la Comisión Internacional para la Protección contra las Radiaciones No ionizantes, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y Alan Estrada, creador del proyecto Alan por el mundo. También, páneles de expertos con prestadores de servicios, empresarios y representantes de Jardines de México, Parque natural Las Estacas, Asocia-

ción de Industriales y Empresarios de Morelos (Adiem Morelos), y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac).

Durante este evento, tuvimos la asistencia 800 participantes, entre ellos empresarios, alumnos y profesores de las instituciones universitarias como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), Universidad La Salle Cuernavaca, de la carrera de turismo y negocios, Universidad del Valle de México (UVM), Universidad Latina (Unila) campus Cuernavaca, Centro Internacional de Estudios Superiores (CIES), Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), con la asistencia de la carrera en ingeniería en tecnología ambiental y las escuelas de nivel medio superior como Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep) campus Temixco, Colegio de Bachilleres plantel 2, Preparatoria 2 y preparatoria Andrés Quintana Roo.

Desarrollo de la oferta turística estatal.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 12.b)

En Morelos, reconocemos la importancia de impulsar el desarrollo turístico estatal de manera integral. Por ello, diversificamos nuestra oferta turística, apoyamos la promoción y la operación de servicios turísticos de alta calidad y tomamos a la cultura como motor fundamental, base de nuestro atractivo turístico. Esto nos permite proyectar a Morelos como un destino de paz y tranquilidad, un lugar acogedor para visitantes locales, nacionales e internacionales, un auténtico Anfitrión del Mundo, invitando a todos a descubrir la riqueza de nuestra tierra y la calidez de nuestra gente. Para lograrlo, seguimos implementando el Modelo de integración de experiencias y productos turísticos, para evaluar el potencial turístico de nuestros municipios, integrar sus experiencias turísticas y trabajar en el plan de comercialización y promoción en mercados locales, nacionales e internacionales.

A través de este modelo, impartimos un taller especializado en el desarrollo de la marca destino, ofrecido a 28 personas, entre autoridades municipales y prestadores de servicios, mediante el cual proporcionamos las herramientas necesarias para comprender y potenciar la esencia de un destino, estableciendo relaciones y alianzas estratégicas con otros municipios, enriqueciendo las experiencias para visitantes y turistas.

Ruta turística Vive Museos

fortalecida para promover la vasta oferta turístico-cultural del Estado.

También, nos enfocamos en reforzar la ruta turística Vive museos, mediante el impulso de la vasta oferta turístico-cultural del Estado. Por ello, incorporamos recintos como Papalote Museo del Niño, La Tallera Siqueiros, el Museo de Ciencias de Morelos, el Museo Güelu, la Casa Lázaro Cárdenas Finca Palmira con Enfoque Infantil y el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates, a los ocho espacios integrantes originales de la ruta turística. Estos lugares, ubicados en la zona conurbada del municipio de Cuernavaca, ofrecen opciones diseñadas especialmente para el público infantil. Con ello, se oferta una experiencia turística más amplia y enriquecedora para todos los segmentos poblacionales de nuestros visitantes.

Otro beneficio de este producto turístico ha sido su incorporación a 101 Museos México, proyecto de difusión de la riqueza cultural y artística de los museos de nuestro país a nivel nacional, a través de una plataforma digital y una guía impresa. Al concluir el 2023, registramos 530 mil 264 visitantes a los museos morelenses.

Con el propósito de impulsar el turismo de romance, fortalecimos las experiencias turísticas, una oportunidad para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas para mejorar sus cadenas productivas. En este sentido, creamos el catálogo Turismo de romance, el cual incluye 30 prestadores de servicios turísticos morelenses involucrados en el segmento, tales como haciendas, oficiantes de bodas ceremoniales, planeadores de bodas o wedding planners, grupos musicales y diseñadores, quienes ofrecen sus servicios de alta calidad a las parejas que eligen Morelos como destino para sus nupcias.

Finalmente, en el marco del Tianguis turístico de México se presentó el catálogo de haciendas El amor viene del centro, mediante el cual impulsamos las haciendas dentro del mercado de turismo de bodas y romance. Se incluyeron ocho edificaciones morelenses, además de la participación de los Estados de Puebla e Hidalgo.

Profesionalización de prestadores de servicios turísticos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

En el mundo moderno, la actividad turística se caracteriza por un rápido crecimiento, el cual exige superar la competitividad de los servicios turísticos. Uno de los grandes retos es seguir impulsando la competitividad de la oferta turística, aprovechando la integración de herramientas, tecnologías, la digitalización y el aumento de las capacidades productivas sostenibles.

213 registros

de empresas en el Registro Nacional de Turismo y 143 registros de 109 empresas en el Registro Estatal de Turismo.

En este contexto, el fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los prestadores de servicios turísticos es esencial para ser competitivos. Durante el 2023, continuamos con la sensibilización, promoción y difusión de la inscripción de prestadores de servicios turísticos en el Registro Nacional de Turismo (RNT) y el Registro Estatal de Turismo (RET), a través de jornadas en los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, Xochitepec y Zacualpan de Amilpas. Así, logramos incrementar el número de cédulas al sumar a 213 registros de empresas en el RNT y a 143 registros de 109 empresas en el RET. Esto permite a las empresas afiliarse al catálogo público de prestadores de servicios turísticos a nivel nacional y estatal, para conocer el mercado, mantener un control en la información de las actividades, modalidades y servicios turísticos y establecer una comunicación precisa y cercana con las empresas, para apoyarlas con sus necesidades de capacitación.

Debido a la urgente necesidad de incrementar la formación del personal empleado en el sector de servicios de alojamiento y preparación de alimentos en el ámbito turístico, como respuesta a la dinámica de la industria y a las crecientes expectativas de los viajeros y turistas, durante el 2023, llevamos a cabo diversas estrategias, favoreciendo la calidad de los servicios ofrecidos, así como la competitividad del personal que brinda atención al turista. Por lo anterior, a través de programas de capacitación y certificación empresarial, reali-

zamos acciones para mejorar la calidad de los servicios turísticos, buscando incrementar la rentabilidad de las empresas.

En este contexto, invertimos 600 mil pesos en los programas Marketing digital y Profesionalización turística, mediante los cuales beneficiamos a 344 colaboradores (216 mujeres y 128 hombres) de 177 empresas establecidas en los municipios de Atlatlahucan, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas. Asimismo, con el programa Emprendimiento turístico, beneficiamos al personal de 10 empresas de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Tepoztlán y Tlayacapan, para implementar diferentes estrategias, herramientas y modelos de plataforma como ideas de negocios, viabilidad y rentabilidad del negocio, cálculo de costos y presupuestos, así como planes de financiamiento público y privado, permitiendo a los prestadores de servicios turísticos mejorar sus niveles de operatividad y competitividad, y con ello mejorar la calidad del servicio al turista.

De igual forma, capacitamos en materia de manejo higiénico de los alimentos, conforme a la Norma Oficial Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2018, a prestadores de servicios de

alimentos y bebidas, para incorporar buenas prácticas de higiene y sanidad, para obtener el Distintivo Higiene, cuyo objetivo es disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos y evitar el contagio o enfermedad de los comensales. Con esta capacitación, beneficiamos a 142 colaboradores (75 mujeres y 67 hombres), que laboran en 60 empresas del giro de alimentos y bebidas.

2 mil 315

prestadores de servicios turísticos capacitados en temas como cultura turística y calidad en el servicio, servicio al cliente y atractivos turísticos.

En colaboración con la Comisión Estatal de Seguridad (CES), a través del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), continuamos el programa Protección y prevención de riesgos, el cual busca desarrollar en las personas habilidades necesarias en soporte vital básico, respiración cardiopulmonar, obstrucción de vía aérea, control de heridas, hemorragias y quemaduras, así como la inmovilización y traslado de lesionados. Con este programa capacitamos a 280 colaboradores (131 mujeres y 149 hombres) de los municipios de Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Temixco y Yautepec, quienes tienen la encomienda de actuar como primeros respondedores en caso de alguna situación de riesgo o emergencia, durante las actividades turísticas, dentro de sus centros de trabajo.

En un mundo cada vez más interconectado y competitivo, ofrecer experiencias turísticas memorables y de alta calidad se ha convertido en un requisito esencial para cualquier negocio o destino turístico. Por ello, la capacitación en temas de anfitrionía y calidad en el servicio juegan un papel fundamental en la industria turística moderna. Derivado de lo anterior, implementamos el programa Anfitrionía y calidad en el servicio, en el cual se comparten ideas y conocimientos para abonar a una mejor calidad en los servicios y en la experiencia del turista. Dentro de este programa, beneficiamos 1 mil 107 participantes (652 mujeres y 455 hombres) de 176 empresas y recintos de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, en temas como Cultura turística y calidad en el servicio, Servicio al cliente y Atractivos turísticos.

Los módulos de información turística son un punto importante para la difusión, orientación y promoción de la información de los destinos y atractivos turísticos y culturales de nuestro Estado, porque brindan orientación y opciones de lugares para visitar y vivir experiencias durante su estadía. Durante los periodos vacacionales, en coordinación con los ayuntamientos, instalamos 95 módulos de información turística en 24 municipios del Estado. En estos puntos, y con apoyo de material de difusión impreso, informamos a 39 mil 471 turistas sobre los diferentes atractivos naturales, culturales, servicios de alojamiento, restaurantes, experiencias turísticas y centros de esparcimiento.

Gracias a la amplia y variada oferta turística de Morelos, continuamos atendiendo a los diversos segmentos de mercado. Por ello, invertimos 150 mil pesos para el Programa de profesionalización turística de los guías de turistas acreditados en la Norma Oficial Mexicana 08 y 09, mediante la capacitación para su formación, al ser una base importante en la promoción y difusión de la oferta turística del Estado. Se logró una participación de 87 guías (30 mujeres y 57 hombres) de los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Temixco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan y Yautepec, quienes reforzaron sus conocimientos sobre turismo religioso, Pueblos Mágicos y Pueblos Patrimonio del Estado de Morelos, tendencias contemporáneas en el turismo de naturaleza, patrimonio biocultural de Morelos, instrumentos legales y estrategias para su conservación.

Pueblos Mágicos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

El programa Pueblos Mágicos de México es una iniciativa emblemática que ha trans-

formado la manera en que experimentamos y compartimos la riqueza cultural, histórica y natural de nuestro país. Es una distinción especial otorgada a destinos turísticos destacados por su singularidad, belleza y autenticidad, los cuales atraen a visitantes de todo el mundo, en busca de experiencias enriquecedoras.

2 nuevos pueblos mágicos

Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec incorporados al programa federal.

El 2023 marcó un momento trascendental para el Estado de Morelos. Después de 12 años, logramos la incorporación de Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec al programa. Tlaltizapán de Zapata, por su encanto histórico, resguarda edificios emblemáticos, los cuales evocan la presencia y legado del General Emiliano Zapata, ícono de la Revolución Mexicana. Por otra parte, Xochitepec destaca por su enfoque en la cultura indígena y el patrimonio histórico, así como sus paisajes de caña, lo cuales añaden una belleza natural inigualable. Con este incremento de Pueblos Mágicos, Morelos se consolida aún más como un destino turístico único, donde la historia se encuentra con la belleza natural y la autenticidad cultural.

Para gestionar el apoyo a nuestros Pueblos Mágicos, el Observatorio Turístico y Cultural realizó el correspondiente levantamiento estadístico, obteniendo los siguientes resultados: el 53 por ciento de los visitantes en los ahora cuatro pueblos son mujeres provenientes de Estados a una distancia aproximada de tres horas, con un promedio de edad de 37 años en Tepoztlán, 42 años en Tlayacapan, 37 años en Tlaltizapán de Zapata y 48 años en Xochitepec. El 51 por ciento de los visitantes de Tlaltizapán de Zapata son turistas que pernoctan siete días. En el caso de Xochitepec, el 84 por ciento de turistas mantienen una estadía de tres días, mientras en Tlayacapan y Tepoztlán reciben, respectivamente, un 89 y 78 por ciento de excursionistas, personas que se desplazan por menos de 24 horas desde

su lugar de residencia para realizar una actividad turística. En los cuatro Pueblos Mágicos, la finalidad de su visita es diversión y viajan en grupos de cuatro personas, en automóviles propios. Los aspectos mejor evaluados en los cuatro Pueblos Mágicos son la hospitalidad de los pobladores, la gastronomía, los atractivos turísticos y apego a costumbres y tradiciones, resaltando que el 96.8 por ciento de los visitantes recomiendan los Pueblos Mágicos.

Para apoyar a los Pueblos Mágicos en la promoción nacional e internacional, a través del Fideicomiso Turismo Morelos, aseguramos la participación de cada uno en la segunda edición del Tianguis internacional de Pueblos Mágicos, un evento prestigioso organizado por la Secretaría de Turismo Federal (Sectur), el cual se desarrolló en la ciudad de Los Ángeles, California, al cual acudieron cerca de 6 mil personas, entre destacados empresarios del sector turístico, agentes de viajes y operadores turísticos, así como representantes de seis Estados de los Estados Unidos. Durante el evento, logramos fortalecer la promoción de los cuatro Pueblos Mágicos, con lo cual se abona a la proyección de los 10 segmentos, diversos destinos, productos y experiencias de la entidad, además de concretar una agenda bilateral con autoridades consulares, para fortalecer el arribo de turistas latinos a los destinos morelenses.

También, impulsamos su participación en el Tianguis nacional de Pueblos Mágicos, el cual tuvo lugar en el Estado de Hidalgo. Se presentaron artesanías y productos turísticos, destacando la gastronomía morelense, donde una cocinera tradicional de nuestros Pueblos Mágicos presentó los platillos característicos de cada destino. Además, brindamos a los asistentes una destacada presentación de la danza de los chinelos, enriqueciendo la experiencia de más de 6 mil visitantes.

Sabedores de que la capacitación desempeña un papel crucial en la mejora de la calidad de vida de nuestros habitantes y en la promoción del patrimonio cultural y turístico de nuestros destinos mágicos, implementamos programas de capacitación dirigidos específicamente a autoridades turísticas municipales y prestadores de servicios, con la finalidad de elevar sus estándares de calidad en estos destinos mágicos. Por ello, recibieron capacitación en los temas de Servicio al cliente, Cultura turística y Calidad en el servicio, Estrategias de

turismo social y Tendencias contemporáneas en el turismo de naturaleza, para beneficio de 355 prestadores de servicios turísticos de nuestros Pueblos Mágicos.

Como herramienta estratégica de promoción, creamos el Catálogo de Pueblos Mágicos, el cual concentra 22 experiencias turísticas al aire libre, difundidas por ocho distinguidos tour operadores locales en Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan y Xochitepec, entre las que se encuentran Picnic en la Tonantzin y Senderos de café en Tlayacapan, Conecta tus sentidos y temazcal Tonanzicalli en Xochitepec, Picnic y Experiencia gastronómica en Tepoztlán, así como Ruta senderismo cerro Santa María y Senderismo acuático Río Dulce, en Tlaltizapán de Zapata. Este catálogo se puede consultar en https://visitmorelos.mx/theme/pdf/Catalogo_PueblosMagicos_2023.pdf?v=1.

22 experiencias turísticas

al aire libre, promovidas a través del Catálogo de Pueblos Mágicos.

Año tras año, Tepoztlán y Tlayacapan siguen siendo destinos predilectos para el desarrollo de grandes producciones fílmicas, sumándose a ellos Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec, que recibieron a casas productoras como Productora Mar Abierto que grabó la serie de televisión El accidente; casa productora 11:11 Films con la serie Polen; Televisa con la telenovela Golpe de suerte y las series El extraño retorno de Diana Salazar y La vida de Pedro Infante; la productora Visceral con el documental La noche del diablito; con IMA Escuela de Cine Cuernavaca con los cortometrajes Tragedia contemporánea, Allá en el puente roto y Dulce chocolate, entre otras. Estas producciones generaron una derrama económica de 2 millones 826 mil 344 pesos y 64 empleos temporales en nuestros Pueblos Mágicos.

Pueblos Patrimonio de Morelos

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 12.b)

En seguimiento al programa Pueblos Patrimonio de Morelos, impulsado por la Secretaría de Turismo y Cultura en octubre del 2022 y cuyo nombramiento se otorgó a los municipios de Atlatlahucan, Jonacatepec de Leandro Valle, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Zacualpan de Amilpas, durante este 2023, capacitamos a más de 150 prestadores de servicios, servidores públicos y público interesado de los cinco municipios, en materia de elaboración de planes operativos anuales, para generar estrategias e indicadores concretos sobre el desarrollo turístico del municipio, creación de redes de colaboración y gobernanza turística, esenciales para la administración municipal en la gestión efectiva de los recursos y la promoción del turismo. Así también, integración de cadenas productivas de valor en el ámbito turístico. Con esto, se ratifican los principios de colaboración entre municipio y prestadores de servicios turísticos para contribuir al crecimiento económico, generando el Catálogo de experiencias turísticas, como herramienta de promoción, el cual presenta la gama de atractivos turísticos del municipio.

Con el propósito de resaltar la riqueza de su cocina tradicional en todas sus manifestaciones, invertimos 50 mil pesos en el proyecto Tlecuiles de Morelos, a través del cual, las autoras de recetas emblemáticas de los Pueblos Patrimonio de Morelos comparten sus creaciones directamente con el público. Durante

la tercera temporada de esta serie, tuvimos la participación de cocineras tradicionales como Antonieta Sandoval Flores, del municipio de Atlatlahucan; María del Carmen Rivera Sandoval, del municipio de Jonacatepec de Leandro Valle; Eleonora Jazmín Flores Valle, del municipio de Tlaltizapán de Zapata; María Isabel Gómez Rueda, del municipio de Xochitepec y Juana Reyes Rivera, del municipio de Zacualpan de Amilpas.

Gracias al trabajo conjunto entre el sector público y privado, integramos cadenas de valor entre restauranteros, artesanos y hoteleros, en beneficio de más de 30 personas de manera directa, así como también a más

de 2 millones de visitantes, con el desarrollo del producto turístico Zacualpan, herencia cultural, el cual constituye una ventana al pasado y al mundo prehispánico del municipio de Zacualpan de Amilpas, ofreciendo un recorrido dominical para sumergirse en tradiciones y costumbres únicas, mantenidas vivas a través de actividades auténticas y enriquecedoras, como la práctica del trueque. Con ello, contribuimos al crecimiento sostenible de nuestra industria turística, generando empleo y desarrollo económico en los municipios.

Promoción turística del Estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

Diseño, desarrollo e implementación de campañas y materiales promocionales, a nivel nacional e internacional.

A través del Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur), con el propósito de obtener una mayor exposición y consolidar al Estado en el mercado nacional e internacional como destino turístico competitivo y accesible de la zona centro del país y como Anfitrión del Mundo, promocionamos el Estado de Morelos a través de la campaña permanente Morelos, La Eterna Primavera, difundida en medios tradicionales como televisión, anuncios en aero-

puerto, colocación de espectaculares, además de medios digitales en todas las herramientas del programa de publicidad en línea Google Ads. Con ello, logramos más de 10 millones de impresiones anuales, que se consolidan con los más de 3 millones de visitantes.

Con una inversión de 23 millones 577 mil 193 pesos, en promoción turística digital, empleamos el uso de plataformas tecnológicas como Google Ads (YouTube, Instagram, Display y RMKT) y Facebook Ads, dirigidos a un público de entre 18 a 44 años de edad, además de la difusión, a través de la televisora TV Azteca, de videos promocionales y cápsulas informativas para la promoción y difusión turística del Estado de Morelos. También, generamos contenido para material audiovisual de promoción para el Estado y obtuvimos al cierre del 2023, más de 500 mil usuarios quienes buscan temas relacionados con el turismo morelense en los navegadores de internet, como el portal oficial www.visitmorelos.mx, mediante el cual recibimos más de 25 mil visitas mensuales, de las cuales más del 50 por ciento muestran interés en la sección de cultura en primer lugar, seguido de naturaleza y romance, parques acuáticos y balnearios, actividades en Tepoztlán, líneas de autobuses con destino a la capital morelense, así como hoteles y restaurantes.

Participación y promoción en ferias y eventos nacionales e internacionales.

Invertimos 13 millones 602 mil 608 pesos para la participación del Estado de Morelos en distintos eventos de talla nacional e internacional, creando mayores oportunidades de crecimiento económico y laboral, buscando generar una mayor derrama económica para Morelos. Entre los eventos nacionales e internacionales de mayor alcance, en los cuales tuvimos mayor presencia en el 2023, se encuentran:

- Kick off de KC Seguros. Con el propósito de promover la marca turística Morelos, La Eterna Primavera y exponer los excelentes prospectos de nuestro Estado para el segmento de reuniones y convenciones, el 10 de enero del 2023. Presentamos a más de 600 empresarios las fortalezas, el potencial y las riquezas que tiene Morelos para atender sus eventos de reuniones. Este evento tuvo sede

en Jardines de México, en el municipio de Jojutla.

- Tianguis turístico Ciudad de México. Del 26 al 29 de marzo del 2023 en el Centro Citibanamex, en Ciudad de México. Morelos tuvo presencia a través de expositores y compradores de Canadá, Colombia, Estados Unidos y Perú. Por medio de citas preestablecidas promovimos a nivel nacional e internacional nuestra gran variedad de servicios turísticos, proyectándolo como destino predilecto, debido a sus segmentos y experiencias. En esta edición, se consiguieron 1 mil 118 citas, superando el número de citas programadas y las alcanzadas en la edición anterior.
- Expo Sí acepto en Morelos. El 29 y 30 de abril del 2023. Realizamos esta exposición en el Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos, con el objetivo de promover el comercio morelense de la mano del segmento de bodas y romance. Esta acción permitió posicionarnos como destino predilecto entre las parejas para celebrar sus nupcias en Morelos, detonando nuevas oportunidades para los empresarios y comerciantes de la entidad, a través de la promoción de sus riquezas.
- Encuentro de las Américas de turismo social México. Teniendo como sede el Estado de Morelos, del 16 al 21 de mayo del 2023, recibimos a más de 130 miembros y socios de International Social Tourism Organisation (ISTO) procedentes de 11 países de las Américas. Este espacio permitió a los participantes trabajar en una agenda coordinada y cooperativa por medio de talleres y conferencias, para hallar soluciones a temas relevantes

que enfrenta la región, dar nuevas propuestas para la inclusión del turismo social en las políticas públicas de los gobiernos y buscar nuevas formas de evaluar el turismo, con un enfoque social. Fue un punto de encuentro para compartir las mejores prácticas en turismo social, solidario y sostenible y conocer cómo los países de Latinoamérica desarrollan proyectos encaminados al bienestar social.

- Meeting place México edición Morelos 2023. Foro de negocios realizado del 17 al 19 de julio, en diversas instalaciones del Estado, donde a través de redes de trabajo, originamos un intercambio de ideas entre expositores y compradores por medio de citas preestablecidas, a través de las cuales promovimos a nivel nacional e internacional la variedad de servicios turísticos, así como la proyección del destino, los segmentos y experien-

cias que tiene Morelos, mediante 200 citas completadas.

- Morelos Beer Cup 2023. El 29 y 30 de julio, Morelos tuvo presencia en la primera edición de este evento, mediante el cual impulsamos el trabajo artesanal de 16 cervecerías y dos proveedores de cerveza locales, en una competencia en diferentes categorías, recibiendo el reconocimiento por la Beer Judge Certification Program (BJCP), organización líder en el mundo de la cerveza, dedicada a promover la cultura y la excelencia. A través de este he-

cho, 1 mil 500 visitantes espectadores, junto a jurados nacionales e internacionales, conocieron los productos artesanales del Estado y sus creadores.

- Lady Pádel Adidas Tour Cuernavaca. Para potenciar el segmento de turismo deportivo, el 29 y 30 de julio del 2023, recibimos en las instalaciones de +3 Pádel a jugadoras de toda la República Mexicana, convirtiéndolo en el primer campeonato de pádel totalmente femenino, celebrado en el mundo, teniendo la participación de 60 parejas por torneo. Se apoyó a las mujeres emprendedoras, designándoles un espacio de venta seguro en cada sede, donde se resaltaron las bondades y cualidades de Morelos como un destino completo e integral.
- Séptima edición del Sustainable & Social Tourism Summit, Guanajuato, México 2023. Del 30 de agosto al 2 de septiembre nos dimos cita en León, Guanajuato con el objetivo de maximizar el potencial de crecimiento inclusivo y sostenible del sector de viajes y turismo. A través de foros y conferencias, debatimos y reflexionamos con expertos de toda la República Mexicana y del mundo, temas cruciales sobre el turismo sostenible. En estos foros participaron miembros de 15 países y 22 de los 32 Estados de la República, quienes generaron alianzas y oportunidades de crecimiento para Morelos.

- IBTM Américas 2023. Los días 13 y 14 de septiembre del 2023 en el Centro Citi Banamex de la Ciudad de México, nos reunimos con la comunidad más grande de organizadores de eventos y creadores de experiencias de México, América Latina y Norteamérica, buscando impulsar nuevos negocios y cerrar tratos para eventos locales. En esta edición, se realizaron 579 citas y logramos cerrar tres contratos enfocados a los segmentos de congresos y convenciones e incentivos y negocios.
- Segundo Tianguis internacional de Pueblos Mágicos. Con el fin de continuar posicionando nuestros Pueblos Mágicos a nivel internacional, garantizamos la participación de Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan y Xochitepec en la segunda edición del Tian-

guis internacional de Pueblos Mágicos, con sede en The Shrine Expo Hall, en la ciudad de Los Ángeles, California, los cuales, del 21 al 24 de septiembre del 2023, atendieron 40 citas y más de 6 mil personas interesadas en nuestros destinos.

- Tercera junta de Consejo Directivo Nacional de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, Asociación Civil. Del 4 al 6 de octubre del 2023, recibimos a directores, gerentes de hoteles y hoteleros de toda la República Mexicana, en las instalaciones de la hacienda San Antonio El Puente, donde por medio de conferencias, foros y sesiones de trabajo se discutieron problemáticas latentes y sus soluciones. En este evento, tuvimos más de 120 participantes, los cuales se hospedaron y consumieron de manera local, así como también posicionamos al Estado como un destino predilecto para recibir a grupos de esta magnitud.
- Tercer Congreso de la Asociación Nacional de Tour Operadores de México, Asociación Civil. Con el fin de impulsar nuestros destinos turísticos e incrementar la afluencia de visitantes y con ello la derrama económica, del 8 al 11 de octubre del 2023, recibimos a más de 100 prestadores de servicios y representantes turísticos de toda la República Mexicana y, mediante foros y conferencias, consolidamos alianzas para promover todos nuestros destinos ante expertos en el tema.
- Quinto Torneo de golf empresarial. Con el propósito de impulsar el segmento de turis-

mo deportivo en el Estado, y siendo sede por segundo año consecutivo, recibimos a más de 150 golfistas y empresarios, quienes se reúnen con el fin de compartir información, formar relaciones de trabajo y desarrollar oportunidades de negocio. Esta actividad, congregó empresarios de la industria turística morelense, quienes proyectaron el destino y posicionaron las diversas experiencias para establecer alianzas comerciales con los diversos representantes de los sectores económicos más destacados de México.

- Quinta edición del Tianguis turístico de Pueblos Mágicos 2023, realizado del 22 al 25 de noviembre en Pachuca, Hidalgo. Garantizamos la participación de Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan y Xochitepec, en el recinto ferial. En esta edición, el espacio estuvo designado para el intercambio comercial y de promoción turística, donde cada uno de los cuatro Pueblos Mágicos del Estado se hicieron presentes, con el objetivo de promover y ser parte de las 177 localidades con este nombramiento.

DESARROLLO ECONÓMICO

En este quinto año de gobierno, tuvimos como principal compromiso seguir consolidando la base para el desarrollo económico del Estado de Morelos. A cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) se continuó con la promoción y ejecución de los distintos programas de apoyo a empresarias, empresarios, micro, pequeñas y medianas empresas, mejorando la competitividad y la productividad de las distintas unidades económicas, mediante la diversificación, la modernización y la adquisición de materias primas, entre otros, centrándonos en fomentar el valor agregado en los productos y servicios morelenses y en profesionalizar la mano de obra.

De esta forma, se han impulsado políticas orientadas al desarrollo económico sustentable, que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo con equidad de género, el emprendimiento, la creatividad y la innovación especialmente en mujeres y jóvenes, la energía sustentable, la economía circular, el fomento de la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el acceso a servicios financieros, capacitación, apoyos y subsidios económicos.

Por otro lado, el Estado de Morelos cuenta con una economía fuerte y diversificada en los sectores de comercio, servicios y manufactura. Además, posee una matriz de innovación y conocimiento entre las mejores consolidadas de la República Mexicana.

2% de incremento
en la tasa anual de población ocupada.

Todo el esfuerzo de nuestro Gobierno se demuestra con datos concretos: conforme con el Inegi, a tasa anual, el tercer trimestre del 2023; la población ocupada se incrementó en 14 mil 135 personas, es decir, un 2 por ciento con

respecto al tercer trimestre del 2022. El sector que más creció, en cuanto al empleo, fue el de servicios, con un incremento del 38 por ciento. Las personas empleadas en micronegocios se incrementaron en 11 mil 178 personas.

224,260 empleos

formales en Morelos, de acuerdo con el IMSS, un incremento de más de 7 mil empleos formales con respecto al año anterior.

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en noviembre del 2023, el número de empleos registrados ante esta institución, mostró un récord de 224 mil 260 empleos, lo cual representa un incremento de 7 mil 53 empleos, con respecto a noviembre del 2022. Esta cifra es la más alta en la historia de Morelos.

En cuanto a la medición de crecimiento económico, según el Inegi en el Estado de Morelos, en el segundo trimestre del 2023, la actividad económica registró una variación positiva de 2.4 por ciento a tasa anual, con respecto al segundo trimestre del 2022. Esto resultó del crecimiento de las actividades terciarias en un 3.9 por ciento.

En lo que se refiere a las exportaciones al tercer trimestre del 2023, existe una variación positiva de 9 por ciento a tasa anual con respecto al tercer trimestre del 2022. Los sectores que más exportaron fueron la fabricación de equipo de transporte, con un 54 por ciento de participación, seguido por la industria química, con un 13.7 por ciento.

La ubicación estratégica de nuestro Estado, en el centro del país, lo hace muy atractivo para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED). Según datos de la Secretaría de Economía Federal, al tercer trimestre del 2023, se registraron 164 millones de dólares en IED en el Estado de Morelos.

Continuamos en este 2023 facilitando y agilizando los trámites y permisos, así como la infraestructura necesaria para que las empresas realicen sus inversiones e inicien operaciones lo más pronto posible.

Con estas acciones, el Gobierno del estado de Morelos, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, propició el consumo y la producción responsable, el crecimiento económico inclusivo y sostenido y la reducción de las desigualdades. De esta forma, impulsamos el progreso, creamos empleos para todas y todos y mejoramos los estándares de vida de la sociedad morelense.

Objetivo Estratégico

Impulsar el desarrollo económico sustentable, inclusivo y sostenible, así como generar empleos formales y dignos que promuevan la competitividad de las empresas generando el bienestar a la población morelense.

Impulso y consolidación de una política de mejora regulatoria.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2 y 9.b)

Uso de herramientas tecnológicas para la modernización y digitalización de los servicios de creación e instalación de empresas en Morelos.

En impulso a la competitividad del Estado, continuamos con la implementación de las estrategias para hacer más eficiente la mejora regulatoria. Para ello, ejecutamos acciones para consolidar un sistema para la simplificación de los trámites y servicios, por lo cual se adquiere un valor agregado por la calidad, la certeza jurídica y la transparencia con que se realizan las adecuaciones a estas políticas públicas, cuyos esfuerzos se traducen en un beneficio organizacional y económico para las instituciones y usuarios que interactúan en los procesos de regulación.

En el marco del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), una herramienta de política pública para garantizar la calidad de las regulaciones y que los beneficios sean superiores a los costos, representando la mejor opción para la atención a una problemática específica, durante el ejercicio 2023, recibimos 587 propuestas de regulación, de las cuales dictaminamos en sentido positivo 497; de ellas, 281 fueron presentadas por dependencias y organismos del Gobierno del Estado de Morelos y 216 por los municipios.

Por lo que se refiere al Registro estatal de trámites y servicios, esta herramienta digital alojó en el 2023 aproximadamente 900 trámites y servicios emitidos por las secretarías, dependencias, organismos y entidades del Gobierno del Estado de Morelos. Para mantenerla operativa, realizamos 779 acciones de modificación o actualización. Mediante esta plataforma, se pueden consultar todos los requisitos necesarios para realizar diversos trámites o solicitar servicios de interés para el ciudadano.

Con respecto al Registro de visitas domiciliarias, teniendo en cuenta que en esta herramienta es posible consultar toda la información inherente a las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias de los diver-

sos organismos del gobierno y de los datos de los servidores públicos con facultades de inspector, verificador, visitador o supervisor o cuyas competencias sean las de vigilar el cumplimiento de alguna regulación; durante el 2023, efectuamos 137 actualizaciones del padrón, con lo cual llegamos a 479 registros. Ahora, los servidores públicos, quienes realizan funciones de verificación, cuentan con un gafete en el cual además de consignar sus datos de identificación personal, llevan impreso un código denominado Quick Response o QR, el cual remite, vía electrónica, al Padrón de inspectores publicado en la página oficial de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Cemer), para garantizar la autenticación del portador de manera inmediata.

Con la herramienta Protesta ciudadana, la autoridad de mejora regulatoria, dio seguimiento a peticiones o inconformidades ciudadanas por presuntas negativas o falta de respuesta de trámites o servicios, sin causa justificada. Durante el ejercicio 2023, recibimos 119 protestas ciudadanas, de las cuales el 80 por ciento fueron resueltas en sentido favorable al ciudadano.

A través del mecanismo Simplifícanos, seguimos fomentando la participación ciudadana para señalarnos los trámites más complicados y, en ese sentido, intervenir para realizar mejoras de regulación y disminuir tiempos o requisitos de trámite. Bajo este esquema, durante el periodo de este informe, obtuvimos 121 comentarios de la ciudadanía, en donde la Cemer sigue trabajando para conseguir las mejoras regulatorias sugeridas.

En lo referente a la Agenda regulatoria, la Cemer dio puntual seguimiento a las propuestas de regulación realizadas por los diversos organismos del gobierno. Durante el ejercicio 2023, esta comisión trabajó en la armonización legal y administrativa para publicar 267 anteproyectos de regulación, los cuales cumplen con el propósito de hacer más eficiente la labor administrativa de los organismos públicos, en beneficio de la ciudadanía.

El Mapa regulatorio empresarial, es una herramienta que permite identificar las mejores zonas para establecer o construir un negocio, así como los requisitos para tramitar los permisos respectivos. Un logro importante realizado en el 2023, fue la actualización de esta plataforma, la cual incluyó la adición de nuevos indicadores y criterios de evaluación, tales como los tiempos de respuesta, número de requisitos, la existencia de duplicidad de los requisitos o especificaciones adicionales a cada trámite. Esta acción fue posible con la colaboración de las alcaldías de la entidad y la participación del Instituto de Desarrollo

y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos. Este mapa puede ser consultado desde la página de internet de la Cemer.

Siendo congruentes con la implementación de políticas públicas, orientadas a la atención ciudadana, a través de los medios electrónicos y con el propósito de hacer más económicos y simplificados los trámites ante las diversas instancias gubernamentales, con recursos propios y en coordinación con la Secretaría de Administración, desarrollamos la Ventanilla digital de trámites y servicios, la cual funciona a partir de mayo del 2023.

En dicha ventanilla, se encuentran 12 dependencias digitalizadas, 69 trámites disponibles y 1 mil 362 ciudadanos activos. Asimismo, se realizaron 40 mesas de trabajo con diferentes dependencias para analizar la viabilidad de digitalizar sus trámites y servicios y se continúa avanzando para conseguir el 100 por ciento de la digitalización y simplificación de al menos 604 trámites. Con estas acciones, se busca ayudar en la economía del ciudadano, hacer más eficientes los trámites y servicios, evitar las aglomeraciones, las prácticas discrecionales y erradicar la corrupción.

En materia de capacitación, en el periodo que comprende este informe, la Cemer capacitó a 643 servidores públicos pertenecientes a la Administración Pública Estatal y a 524 servidores públicos municipales en el Programa para la inducción a la mejora regulatoria. Este personal cuenta con el conocimiento y las competencias necesarias para manejar adecuadamente las herramientas digitales como la Agenda de mejora regulatoria, el Análisis de Impacto Regulatorio, el Modelo de costeo estándar, el Registro de visitas domiciliarias, el Programa anual de mejora regulatoria y el Registro estatal de trámites y servicios.

La participación ciudadana se refleja en el uso del portal electrónico de la Cemer, por lo que, durante el 2023, 94 mil 320 personas hicieron uso de las herramientas tecnológicas disponibles (plataforma digital Simplifícanos, Protesta ciudadana, Registro de visitas domiciliarias y la mascota digital denominada Mejorita). Como consecuencia del uso de los portales efectuamos 121 mil 300 sesiones de consulta.

Implementación de la estrategia nacional y estatal de mejora regulatoria.

En el marco de las actividades del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, el 23 de mayo del 2023, se llevó a cabo la octava sesión ordinaria de este colegiado, en donde la Secretaría de Administración hizo la presentación y entregó a la Cemer la nueva plataforma denominada Ventanilla digital de trámites y servicios. Aprobamos las directrices para migrar la información del gobierno a esa herramienta. Dando seguimiento a la implementación de este recurso informático, en la novena sesión ordinaria del consejo, realizada el 31 de octubre del 2023, se presentaron los avances de migración correspondiente a las 54 depen-

dencias gubernamentales, obligadas a integrar los acervos de la plataforma.

Por lo que se refiere a la instalación de los consejos municipales de mejora regulatoria, actualmente contamos con 23, toda vez que durante el ejercicio del 2023, se instalaron consejos en los municipios de Ayala, Jantetelco, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla.

En el ámbito nacional y adecuándonos a las directrices de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, durante el ejercicio 2023, Morelos alojó en la plataforma del Catálogo nacional de regulaciones, trámites y servicios un total de 867 trámites y servicios, 240 regulaciones, 465 inspectores y 118 inspecciones de las 54 secretarías, dependencias, organismos y entidades y 19 municipios iniciaron los trabajos para incorporarse a dicha plataforma e implementarla en sus localidades.

Modernización, instalación y uso intensivo de la tecnología en las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2, 8.3 y 9.4)

Otorgamiento de financiamientos a tasa preferencial para la instalación y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas de mujeres y de hombres.

El financiamiento en sus diversas modalidades y tasas preferenciales, es el mecanismo mediante el cual las empresas logran desarrollarse y sostienen sus operaciones. En mi gobierno, impulsamos este esfuerzo con la implementación de tres ejes de atención: el primero, dirigido al empresario, el segundo, a la inversión estratégica y por último los financiamientos dirigidos al fomento y a la recuperación de empresas siniestradas. Con estas acciones, incrementamos la formalidad, la competitividad, la generación de empleos y la atracción de inversión.

+135 millones

de pesos para 2,360 apoyos a Mipymes morelenses, conservando 4,730 empleos.

A través del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), en el ejercicio motivo de este informe, lanzamos la convocatoria denominada Financiamiento de apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo, mediante la cual apoyamos a las empresas para modernizar su planta productiva y mejorar su situación financiera. Como resultado, otorgamos 21 millones 87 mil 379 pesos, los cuales fueron colocados en 495 apoyos en beneficio de 234 mujeres y de 261 hombres, y se conservaron 803 empleos en 31 municipios, como se describe en la tabla 4.1.

Tabla 4.1.

Distribución del Fondo de apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo, por municipio, 2023.

Municipio	Empresas	Sexo		Empleos conservados	Recurso ministrado (Pesos)
		Mujer	Hombre		
Amacuzac	3	2	1	3	119,759.25
Atlatlahucan	1	1	0	1	50,000.00
Axochiapan	5	1	4	5	176,461.02
Ayala	3	2	1	3	144,548.05
Coatetelco	2	0	2	2	74,896.50
Coatlán del Río	7	2	5	7	257,531.56
Cuautla	23	9	14	46	1,028,963.02
Cuernavaca	231	113	118	376	9,958,331.71

Continúa...

Municipio	Empresas	Sexo		Empleos conservados	Recurso ministrado (Pesos)
		Mujer	Hombre		
Emiliano Zapata	20	10	10	22	902,791.73
Huitzilac	5	3	2	11	214,511.07
Jiutepec	77	40	37	150	3,302,078.86
Jojutla	13	4	9	25	585,404.06
Jonacatepec de Leandro Valle	3	2	1	3	149,089.60
Mazatepec	2	0	2	2	50,039.50
Miacatlán	3	2	1	12	124,896.50
Ocuituco	2	0	2	2	84,911.25
Puente de Ixtla	2	1	1	2	99,723.36
Temixco	16	7	9	31	730,299.04
Temoac	6	3	3	6	225,375.00
Tepalcingo	8	6	2	8	370,568.79
Tepoztlán	5	3	2	5	221,522.35
Tetecala	19	7	12	22	500,249.04
Tetela del Volcán	1	1	0	1	41,083.18
Tlalnepantla	1	0	1	1	34,872.95
Tlaltizapán de Zapata	2	0	2	2	73,517.59
Tlayacapan	4	0	4	14	138,788.58
Xochitepec	7	4	3	8	318,208.89
Yautepec	6	3	3	13	276,204.69
Yecapixtla	4	1	3	4	164,811.02
Zacatepec	2	0	2	4	100,000.00
Zacualpan de Amilpas	12	7	5	12	567,940.85
Total	**495**	**234**	**261**	**803**	**21,087,379.01**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.

En impulso a la modernización y a la seguridad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), aprobamos 106 apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo de circuito cerrado de televisión, por un importe de 1 millón 425 mil 580 pesos, con los cuales fueron beneficiadas 50 mujeres y 56 hombres y se conservaron 248 empleos.

A través del apoyo directo al desarrollo empresarial para la constitución de personas morales, otorgamos tres apoyos a mujeres para establecer legalmente sus empresas, los cuales se dieron en la modalidad de reembolso, por un importe de 21 mil 121 pesos. Con esta gestión se conservaron tres nuevos empleos.

En el periodo de este informe, a través del Fifodepi, aprobamos 16 programas de fomento a Mipymes, con un importe de 47 millones 620 mil 326 pesos, para impulsar la difusión y comercialización de las empresas, promover una economía circular y profesionalizar a las y los empresarios morelenses. La ejecución de estos programas benefició a más de 400 empresas y permitió la conservación de 823 empleos.

Formalidad de las empresas de mujeres y hombres morelenses, así como la generación de empleos plenos y productivos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2, 8.3 y 8.5)

El apoyo decidido de mi gobierno en materia de crédito y financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, a través del Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo (Fondo Morelos), se traduce en recursos frescos los cuales día con día llegan a empresas de todos los tamaños a lo largo y ancho del Estado, en algunos casos para sostener la operación de las empresas y su continuidad en el mercado; en otros, para fortalecer su estructura financiera y operativa y, en algunos más, para su desarrollo y crecimiento, logrando impulsar su competitividad en mercados locales, regionales e internacionales.

$239,471,009

de financiamiento, para 4 mil 730 empresas y la conservación de 8 mil 555 empleos.

En el ejercicio 2023, dispersamos recursos por un monto de 239 millones 471 mil 9 pesos, con los cuales beneficiamos a 4 mil 730 empresas y logramos la conservación de 8 mil 555 empleos.

La colocación de estos recursos, se logró mediante la implementación de diversos esquemas de financiamiento, para atender las necesidades del empresario, generando un impacto positivo en la conservación de empleos (tabla 4.2).

Tabla 4.2

Monto de financiamiento a empresas apoyadas, por programa, 2023.

Programa	Cantidad (Pesos)	Empresas beneficiadas	Empleos conservados
Propyme	67,927,000	60	990
Propyme Premium	35,100,000	6	673
Fortalece	9,227,660	100	298
Profistur	6,350,000	4	191
Pemat	2,946,000	61	79
Franquicias	855,000	1	7
Financiamiento a la cobranza	600,000	4	57
Primer Impulso	275,349	2	3
Subtotal programas Mipyme (49%)	123,281,009	238	2,298
Mujeres Emprendedoras	103,639,500	3,983	5,482
Mujeres Emprendedoras Individual	9,264,000	325	498
Morelos Contigo	1,670,000	107	158
Microfinanciamiento Individual	1,108,500	51	89
Mujeres Emprendedoras EMM	508,000	26	30
Subtotal programas microcrédito (51%)	116,190,000	4,492	6,257
Total	**239,471,009**	**4,730**	**8,555**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fondo Morelos.

Una de las prioridades de mi gobierno, es hacer extensiva la difusión de los programas de financiamiento en todo el territorio morelense. Por tal motivo, Fondo Morelos hizo esfuerzos importantes para acercar la información de sus programas a través de la estrategia La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo en tu colonia y medios digitales, es decir redes sociales, e incorporando plataformas de comunicación al alcance de todos. Lo anterior favoreció la atención del 94 por ciento de los municipios del Estado (tabla 4.3).

Tabla 4.3

Monto de financiamiento, por municipio, 2023.

Municipio	Cantidad (Pesos)	Porcentaje
Amacuzac	5,352,000	2.2
Atlatlahucan	8,781,000	3.7
Axochiapan	1,691,500	0.7
Ayala	5,475,000	2.3
Coatetelco	232,000	0.1
Coatlán del Río	465,000	0.2
Cuautla	36,911,509	15.4
Cuernavaca	74,149,500	30.9
Emiliano Zapata	6,240,500	2.6
Huitzilac	1,297,000	0.5
Jantetelco	276,000	0.1
Jiutepec	33,100,000	13.8
Jojutla	4,782,000	2.0
Jonacatepec de Leandro Valle	663,000	0.3
Mazatepec	1,606,000	0.7
Miacatlán	4,326,500	1.8
Ocuituco	3,525,000	1.5
Puente de Ixtla	4,973,500	2.1
Temixco	5,602,500	2.3
Temoac	1,105,500	0.5
Tepoztlán	4,363,000	1.8
Tetecala	2,652,500	1.1
Tetela del Volcán	797,000	0.3
Tlalnepantla	43,000	0.02
Tlaltizapán de Zapata	3,240,500	1.4
Tlaquiltenango	1,406,000	0.7
Tlayacapan	2,617,000	1.1
Totolapan	3,846,500	1.6
Xochitepec	5,484,000	2.3
Xoxocotla	374,000	0.2

Continúa...

Municipio	Cantidad (Pesos)	Porcentaje
Yautepec	3,372,000	1.4
Yecapixtla	3,908,000	1.6
Zacatepec	6,475,500	2.7
Zacualpan de Amilpas	337,000	0.1
Total	**239,471,009**	**100.00**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fondo Morelos.

Este trabajo se consolidó gracias a las diversas fuentes de fondeo con las que cuentan las Mipymes morelenses, a través de Fondo Morelos, que mediante esquemas de crédito con tasas preferenciales, apoyó a las mujeres con esquemas exitosos de autoempleo, a los jóvenes microempresarios y emprendedores y también a las pequeñas y medianas empresas de diferentes sectores y actividades económicas, las cuales, en muchos casos, la banca comercial y privada no les permite acceder fácilmente a sus esquemas de crédito, o bien, les resulta demasiado costoso el crédito ofrecido.

Es importante enfatizar que, desde el 2018 y al cierre del ejercicio 2023, incrementamos el patrimonio de Fondo Morelos en un 29 por ciento, debido a la eficiente operación de los recursos operados por el Fondo Morelos, actividad que involucra tanto el otorgamiento de créditos, como la recuperación de los mismos, siempre apegados a las mejores prácticas del sector financiero.

En concordancia con lo anterior, es preciso acotar que la respuesta de los empresarios morelenses a este tipo de iniciativas ha sido ejemplar, lo cual se ve reflejado en el cumplimiento del 93 por ciento del pago de los financiamientos otorgados. De igual forma, destacamos el programa Mujeres emprendedoras, el cual tiene un 99 por ciento de reembolso, destacando el ejemplo de compromiso y trabajo de la mujer morelense .

En este periodo que se informa continuamos invirtiendo en la rehabilitación y reestructuración de los mercados de nuestro Estado. Estos espacios comerciales que albergan a cientos de comerciantes y reciben a miles de visitantes, se han visto afectados por varios siniestros, particularmente por incendios y terremotos, ocasionando daños en sus estructuras.

Rehabilitación y reestructuración
de mercados afectados por siniestros.

+100 millones

de pesos, para la mejora estructural del mercado Adolfo López Mateos.

Estos polos de economía han pasado años sin inversión alguna, por lo cual es indispensable brindar seguridad estructural a los locatarios y compradores, para brindar un espacio digno y seguro y asegurar el abasto de productos de consumo básico, impulsar la economía local e incrementar la competitividad, generando mayores empleos y desarrollo económico en el Estado. A través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), en este ejercicio 2023, invertimos 160 millones 565 mil 847 pesos en los mercados Adolfo López Mateos, en el municipio de Cuernavaca; Hermenegildo Galeana, en el municipio de Cuautla y en el mercado Ignacio Zaragoza, en el municipio de Yautepec.

Impulso y difusión de programas de estímulos, incentivos económicos y capacitación para la formalización de empresas de mujeres y hombres morelenses.

En el ejercicio 2023, logramos poner en marcha la estrategia La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo en tu colonia, con el propósito de acercar los programas y servicios de esta secretaría a los ciudadanos y a las micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el Estado.

Esta actividad nos permitió dar a conocer, de manera directa a la población, los beneficios de los programas y servicios, presentar a los directores de cada programa, promover la formalidad de sus negocios y reiterar que todos nuestros programas se tramitan sin intermediarios y de manera gratuita.

Con estos recorridos logramos impactar a 10 colonias ubicadas en los municipios de Ayala, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Xochitepec y Xoxocotla.

Fomentar la competitividad energética sustentable en las empresas morelenses.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 7.2 y 9.4)

Para mi gobierno, es una prioridad la implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo económico en armonía con el medio ambiente. A través del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), lanzamos la convocatoria denominada Financiamiento de apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo, energías limpias, con la cual colocamos 1 millón 444 mil 36 pesos, en beneficio de 31 empresas, lideradas por 17 mujeres y 14 por hombres, contribuyendo a la conservación de 122 empleos. Las empresas beneficiadas con este programa, utilizaron los recursos para

adquirir equipo ahorrador de energía o que utilice energía solar, con el fin de disminuir el costo de la misma y ser más competitivas.

Impulso y promoción del talento empresarial de hombres y mujeres morelenses.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2 y 8.3)

Desarrollo y profesionalización de los hombres y mujeres morelenses.

Durante el quinto año de gobierno, impulsamos el éxito del talento empresarial de los morelenses, por medio de los programas ejecutados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor). En ese sentido, las opciones educativas se han ampliado, inclusive al terreno de las certificaciones de competencias en estándares y competencias específicas.

Mediante el Icatmor, abrimos 24 campos de formación, 68 especialidades ocupacionales las cuales permiten conformar un catálogo de 2 mil 930 cursos de capacitación. Esta infraestructura de conocimiento, nos permite reconocer competencias, certificar habilidades y contribuir al desarrollo de emprendedores.

Los ejes de capacitación del Icatmor se orientan preponderantemente a generar posibilidades de autoempleo y, también, contribuir a la incubación de empresas hasta lograr que el emprendedor consiga la puesta en marcha de su proyecto.

Con la premisa anterior, en el ejercicio 2023, mediante este instituto impartimos 2 mil 886 cursos con la participación de diversos sectores de la población vulnerable, entre mujeres jefas de familia, personas con capacidades diferentes y personas de la tercera edad.

41,934 personas

capacitadas en los planteles del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, en un total de 2 mil 886 cursos.

Esta capacitación se otorgó a 41 mil 934 personas, de las cuales 36 mil 710 son mujeres y 5 mil 224 son hombres, como se desglosa en la tabla 4.4.

Otra estrategia innovadora de capacitación fue la certificación, estrategia implementada con la participación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer). Durante el ejercicio 2023, certificamos 63 personas en los siguientes estándares de competencia:

- Seis personas en el Estándar de competencia EC0105. Atención al ciudadano en el sector público.
- Una persona en el Estándar de competencia EC0127. Preparación de alimentos.
- Una persona en el Estándar de competencia EC0128. Preparación y servicio de bebidas.
- 31 personas en el Estándar de competencia EC0217.01. Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.
- 21 personas en el Estándar de competencia EC0301. Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial gru-

Tabla 4.4

Personas capacitadas en el Icatmor, por plantel, 2023.

Plantel	Mujeres	Hombres	Cantidad
Cuernavaca	11,564	1,382	12,946
Anenecuilco	10,564	1,923	12,487
Puente de Ixtla	11,624	1,589	13,213
Emiliano Zapata	2,958	330	3,288
Total	**36,710**	**5,224**	**41,934**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

pal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso.
- Dos personas en el Estándar de competencia EC0614. Dirección de centros de incubación y desarrollo empresarial.
- Una persona en el Estándar de competencia EC0900. Aplicación de masaje holístico.

En lo referente a la coordinación interinstitucional, para extender los servicios del Icatmor a otras instancias públicas, privadas y del ámbito social, en el periodo de este informe, suscribimos 56 convenios de colaboración, a través de los cuales, capacitamos a 17 mil 982 personas, como se muestra en la tabla 4.5.

Tabla 4.5.

Personas capacitadas a través de convenios con los sectores público, privado y social, por entidad, 2023.

Entidad	Beneficiarios
Ayuntamiento de Tlaquiltenango	701
Ayuntamiento de Tetecala	17
Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata	595
Ayuntamiento de Zacatepec	98
Ayuntamiento de Mazatepec	118
Ayuntamiento de Miacatlán	236
Ayuntamiento de Coatlán del Río	514
Ayuntamiento de Amacuzac	144
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Xochitepec	594
Telesecundaria Tlamachcalli	157
Telesecundaria Casahuatlán	148

Continúa...

Entidad	Beneficiarios
Casa del jubilado de Tlaquiltenango	135
Telesecundaria Niños Héroes de Tlaquiltenango	50
Ayuntamiento de Puente de Ixtla	232
Telebachillerato de Xochicalco	299
Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Morelos y la Dirección General de Reinserción Social	465
Ayuntamiento de Tepoztlán	240
Asociación Esencia del Alma	45
Colegio Vanguardia	172
Erika Karina Cazares Maldonado (Regidora de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; Servicios Públicos y Municipales; Desarrollo Económico; Derechos Humanos y Asuntos de la Juventud del municipio de Ocuituco)	380
Escuela Superior de Cuautla	39
Telebachillerato de Coajomulco	123
McGill School	73
Asociación San Vicente de Paul del Estado de Morelos	137
Ayuntamiento de Coatetelco	93
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca	228
Ayuntamiento de Emiliano Zapata	483
Ayuntamiento de Temoac	248
Ayuntamiento de Cuautla	377
Asociación Morelos Necesita de Ti	280
Escuela Preparatoria Federal por Cooperación Mariano Matamoros	46
Secundaria Agustín Yáñez	95
Centro Universitario Estefanía Castañeda	33
Ayuntamiento de Tlalnepantla	192
Telesecundaria 18 de Marzo de Puente de Ixtla	102
Ayuntamiento de Jantetelco	165
Municipio Indígena de Hueyapan	235
Raúl Martínez Ortiz (Regidor de la Comisión de Desarrollo Económico Ciencia y Tecnología e Innovación, Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Jiutepec)	297
Ayuntamiento de Jonacatepec de Leandro Valle	49
Ayuntamiento de Huitzilac	12
Sociedad de ahorro y préstamo Caja Popular Mexicana	102
Laboratorio de análisis clínicos Aguilar	54
Ayuntamiento de Atlatlahucan	255
Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas	76

Continúa...

Entidad	Beneficiarios
Ayuntamiento de Tetela del Volcán	399
Sinthia Lucero Barreto Cruz (Ayudante municipal de la colonia Mixtlalcingo de Yecapixtla)	161
Secretaría de Desarrollo Social	808
Ayuntamiento de Tepalcingo	275
Ayuntamiento de Jojutla	409
Fundación Agustín López Gallegos	12
Ayuntamiento de Yecapixtla	251
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (Centro de Desarrollo Comunitario General Emiliano Zapata)	1,777
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (Programa de salud de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario)	3,998
Rosseth Medina Pizaña (Titular de Asuntos Migratorios del municipio de Tepalcingo)	253
Comisión Estatal de Seguridad Pública	480
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	25
Total	**17,982**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

Cabe hacer énfasis en los convenios de capacitación firmados con importantes instancias públicas, para fortalecer aspectos de integración, con el objetivo de recomponer el tejido social. De esta manera, a través del Icatmor apoyamos a las siguientes instancias:

- Coordinación del Sistema Penitenciario en el Estado de Morelos y la Dirección de Reinserción Social. En esta instancia, en enero del 2023, brindamos capacitación a hombres y mujeres privadas de su libertad en los diferentes centros penitenciarios del Estado, beneficiando a 465 personas mediante cursos como fabricación de accesorios de cuero, bordado de flores con listón, elaboración de bolsa artesanal, técnicas de cabello, elaboración de jabones artesanales, repostería básica y globoflexia. Estas acciones coadyuvaron de manera determinante en la reinserción social de este segmento de la población.
- Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES). En octubre del 2023, colaboramos ejecutando el programa Mujeres constructoras de paz, el cual se implementó en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec, con el propósito de generar en las mujeres una cultura de prevención de violencia de género y de delitos. Se impartieron 24 cursos en las especialidades de diseño y decoración de interiores y estilismo y diseño de imagen, en beneficio de 480 mujeres.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (DIF). En colaboración con la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del DIF, llevamos a cabo el programa de Salud comunitaria, mediante el cual beneficiamos a 3 mil 998 personas de todo el Estado de Morelos, con capacitaciones en los temas de comunicación efectiva y relaciones interpersonales, manejo de sentimientos y emociones, medicina alternativa, prevención de adicciones, planificación familiar, medidas de higiene y prevención de enfermedades; además, capacitamos en temas de oficio como primeros auxilios, elaboración y comercialización de alimentos alternativos, panadería artesanal, costura, corte y confección de prendas básicas y alta costura, reproducción, cría y buenas prácticas pecuarias y manejo y producción de incubadoras para huevos. Esta instrucción permite desarrollar conocimien-

tos, habilidades y competencias, para propiciar y fortalecer la organización y participación comunitaria, para el bienestar colectivo.

También, durante marzo del 2023, impartimos cursos de capacitación de la especialidad de alimentos y bebidas a la población de adolescentes en situación vulnerable, albergada en las instalaciones de la casa del Adolescente del DIF Morelos, con la finalidad de brindarles mejores herramientas y conocimientos para desempeñar un trabajo, arte u oficio y, de esta manera, incorporarse a la sociedad de una manera digna. Esta iniciativa benefició a 41 adolescentes.

Asimismo, en febrero del 2023, trabajamos en el Centro de Desarrollo Comunitario General Emiliano Zapata, brindando capacitación a 1 mil 777 personas que cursan carreras técnicas. El adiestramiento se realizó en las especialidades de asistencia educativa inicial y preescolar, estilismo y diseño de imagen, uso de la lengua inglesa en diversos contextos, administración, informática y confección de prendas de vestir.

- Programa Mujeres y hombres de 10. En el 2023, se ejecutó una edición más, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social. Con este esquema de capacitación para la empleabilidad, impartimos cursos en 11 municipios en condiciones de vulnerabilidad y desventaja en su población. Beneficiamos a 808 personas con 38 cursos de capacitación en las especialidades estilismo y diseño de imagen, alimentos y bebidas, confección industrial de ropa y diseño y decoración de interiores. Además, impulsamos la creación de empresas a través del uso de la metodología de Incubadora de negocios del Icatmor. Fueron 60 los emprendedores beneficiados con esta iniciativa, quienes se incorporaron a la economía formal del Estado.

Por otra parte, con la finalidad de ampliar y mejorar el servicio que presta el Icatmor, con una inversión de 1 millón 900 mil pesos, realizamos la rehabilitación, conservación y mantenimiento de las aulas de las especialidades de computación y de corte y confección, ubicadas en el plantel Cuernavaca. Con ello, ampliamos el rango de operación para beneficiar a más de 1 mil 600 personas, con la impartición de alrededor de 900 cursos.

Objetivo estratégico
Fortalecer las cadenas de producción estatal.

Potenciar los sectores productivos y estratégicos del Estado de Morelos.
(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2 y 8.10)

Impulso y fortalecimiento de las cadenas productivas en los sectores estratégicos del Estado.

A través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), ejecutamos proyectos, propuestos por diversos organismos públicos y privados, los cuales impactaron positivamente en el impulso de diversas áreas de la economía local.

$397,878,411

invertidos para fortalecer la economía local y elevar la competitividad de la entidad.

Con la aprobación de 37 programas y proyectos estratégicos, mediante el Fidecomp destinamos 397 millones 878 mil 411 pesos, para fortalecer la economía local y elevar la competitividad de la entidad.

Gracias a las gestiones extraordinarias llevadas a cabo por el Fidecomp, se consiguieron recursos adicionales provenientes del gobierno estatal, municipal y de la iniciativa privada, para la ejecución de los programas y proyectos autorizados en el 2023, por un monto de 57 millones 241 mil 4 pesos.

Impulso e innovación en las empresas morelenses para que desarrollen nuevos productos exportables con márgenes atractivos.

Hacer de Morelos un socio comercial estratégico, es uno de los principales objetivos de mi gobierno. Así, por segundo año consecutivo, realizamos con éxito la Expo México-China, en su décima primera edición. Estamos decididos a convertir a la entidad en un centro de negocios internacional, dedicado a la innovación y a las oportunidades para emprendedores, empresarios y el público en general.

Con una aportación conjunta de más de 4 millones de pesos, entre el Fidecomp y la Asociación de Industriales y Empresarios de Morelos Sindicato Patronal (ADIEM SP), así como con la colaboración de la Cámara de Comercio Yangtze River de China, creamos un puente directo de comunicación entre ambos países, impulsamos el comercio exterior, fomentamos el turismo empresarial y posicionamos a Morelos como Anfitrión del Mundo, para inversiones futuras.

Financiamientos a tasas preferenciales para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos del Estado.

Una de las estrategias de financiamiento con entidades federales que mejores resultados nos ha dado en materia económica en la entidad, la hemos encontrando en la multiplicación de recursos a través del programa Impulso Nafin + Morelos, en alianza con Nacional Financiera. En el ejercicio 2023, con una garantía de 25 millones de pesos, se potencializaron los recursos disponibles para créditos, suma que asciende a 458 millones 900 mil pesos.

Por lo anterior, en el 2023, a través de este programa, otorgamos 222 créditos, procurando la protección de la planta laboral de 4 mil 440 empleos directos y formales. Estos resultados son testimonio del compromiso de mi gobierno para favorecer a todos y cada uno de los sectores y estratos empresariales en la entidad.

La operación del programa Impulso Nafin + Morelos, coloca a Morelos entre las 10 entidades con mejores resultados, esfuerzo que se ha materializado en garantizar las mejores condiciones de mercado para financiamientos al sector productivo, cuyos créditos son aprovechados por las micro, pequeñas y medianas empresas formalmente constituidas. Destaca la ejecución de programas que impulsan el autoempleo, principalmente entre mujeres y jóvenes emprendedores en el Estado.

Objetivo estratégico

Atraer inversiones sostenibles que generen bienestar en Morelos.

Promoción e impulso de la inversión sostenible y el desarrollo en los sectores estratégicos y en empresas de base tecnológica.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2, 8.3 y 8.10)

Atracción de inversión.

En el rubro de atracción de inversión, durante el ejercicio de este informe, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, realizamos importantes gestiones para continuar consolidando la confianza de

los inversionistas. Es por ello que, en los rubros de la industria automotriz y farmacéutica, empresas transnacionales hicieron importantes esfuerzos para volver a inyectar recursos y reactivar actividades.

Bajo la premisa anterior, la Secretaría de Economía federal, informó que la empresa de tecnología médica Baxter, ubicada en el municipio de Jiutepec, realizó durante el primer trimestre del 2023 una inversión por 96 millones de dólares americanos, destinados a la modernización de su planta productiva.

En octubre del 2023, Nissan planta Civac, logró la reapertura de la línea uno de producción, con una inversión de 25.6 millones de dólares americanos, generando alrededor de 1 mil empleos directos.

Reactivar las actividades del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca General Mariano Matamoros para transporte comercial de pasajeros y de carga.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1)

La infraestructura del aeropuerto, sigue operando para facilitar el transporte de personal de la Guardia Nacional, Ejército y Marina. De esta manera contribuimos como nodo estratégico, para hacer más eficientes las labores de seguridad de los mencionados cuerpos federales.

En otros esquemas de operación, las escuelas de aviación y los vuelos privados, siguen contribuyendo en la dinámica del aeropuerto, cuya oferta de servicios empieza a diversificar-

se para brindar una gama más amplia, ahora incorporando los vuelos ambulancia y los vuelos para practicar el paracaidismo.

Durante el 2023, recibimos 5 mil 387 pasajeros y realizamos 21 mil 669 operaciones de vuelo, tanto aterrizajes como despegues correspondientes a los sectores de aviación ejecutiva, escuelas de vuelo y paracaidismo, gobierno y seguridad, así como vuelos ejecutivos privados nacionales e internacionales, como se aprecia en las tablas 4.6 y 4.7.

Atracción y creación de empresas de base tecnológica que conserven la biodiversidad y que sean sustentables.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 9.4 y 9.5)

Bajo la premisa de innovación de procesos productivos, en mi gobierno privilegiamos el impulso de las nuevas tendencias de la economía, en especial la modalidad circular. Con ello, reafirmamos el compromiso de apoyar iniciativas productivas las cuales respeten el medio ambiente y sus recursos.

En mayo del 2023, realizamos el Foro de economía circular, con el fin de favorecer el desarrollo económico de las entidades que coadyuvan al mejor manejo y destino de residuos sólidos. Es decir, crear e implementar modelos de producción y consumo para compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes, todas las veces posibles, para crear un valor agregado, el cual beneficie a las personas que viven en Morelos.

A través de este foro, generamos condiciones idóneas para crear conciencia e iniciar la implementación de políticas públicas, las cuales impulsen la economía circular, en beneficio de Morelos.

Para robustecer estas acciones, en septiembre del 2023, realizamos un segundo evento denominado Conversatorio ESG (Environmental, Social, and Governance, por sus siglas en inglés) y Economía circular, el cual permitió analizar y entender la correlación que hay entre el medio ambiente y la economía, logrando que las empresas tomen me-

Tabla 4.6

Pasajeros recibidos vía aérea, por origen, 2023.

Origen	Cantidad
Aviación comercial no regular	1,065
Privada	1,049
Oficial y militar	2,118
Matrícula extranjera	1,155
Total	**5,387**

Fuente: Aeropuerto de Cuernavaca, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Tabla 4.7

Operaciones de vuelo, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Aviación comercial no regular	415
Privada	19,870
Oficial y militar	834
Matrícula extranjera	550
Total	**21,669**

Fuente: Aeropuerto de Cuernavaca, Sociedad Anónima de Capital Variable.

jores decisiones para propiciar un desarrollo sustentable, restaurativo, regenerativo y socialmente justo, sin comprometer los recursos naturales de las próximas generaciones. En estos eventos participaron 300 personas, entre empresarios, catedráticos, investigadores y estudiantes.

Empleo verde

primer proyecto de economía circular y reinserción social en toda la República Mexicana.

En colaboración con el Centro Estatal de Reinserción Social (Cereso) de Atlacholoaya y la empresa Plastic Trade, implementamos la estrategia Empleo verde. Esta estrategia tiene como propósito dignificar las condiciones de vida de hombres y mujeres privadas de su libertad y la de sus familias, en un modelo sólido de economía circular. En este ejercicio, instalamos el taller de Empleo verde, mediante el cual 40 hombres privados de la libertad, procesan película de plástico para envolver mercancías, que las empresas utilizan en sus procesos operativos, con el objetivo de ser reutilizada para este mismo fin.

El esfuerzo de los internos no sólo es remunerado económicamente, sino también obtienen bienestar físico y personal, así como prestación social para sus familias, al adquirir las habilidades necesarias para su reinserción en la sociedad.

Desarrollo de mecanismos para la creación, atracción e impulso de empresas de base tecnológica.

En materia de atracción de inversión, mediante el Parque Científico y Tecnológico de Morelos (PCyTM), logramos apuntalar el establecimiento de empresas de base tecnológica. A través del Fifodepi, aprobamos cinco programas de inversión estratégica por un monto de 18 millones 535 mil 103 pesos. Con ello, Morelos se reafirma como un referente en materia de desarrollo tecnológico para la producción de bienes y transferencia de conocimiento.

En este ejercicio, las empresas que lograron establecerse o ampliar operaciones fueron:

- La empresa Proveedora de Insumos para Diagnóstico, Sociedad Anónima de Capital Variable, dedicada a la producción de maquinaria especializada para laboratorios, en enero del 2023, amplió sus instalaciones, lo cual representó una inversión de 18 millones 500 mil pesos y la generación de 12 empleos de alta especialización.
- Con el objetivo de crear un laboratorio de pruebas especializadas, de igual manera en enero del 2023, la empresa Biotecnología y Análisis Molecular, Sociedad Anónima de Capital Variable, amplió sus actividades, con un monto total de 19 millones 500 mil pesos, lo cual provocó la generación de tres empleos directos.
- En el mes de junio del ejercicio 2023, la empresa COMSA Seguridad Integral, Sociedad Anónima de Capital Variable, eligió el Parque Científico y Tecnológico Morelos, para instalarse e iniciar la manufactura de vehículos y ambulancias de telemedicina, para exportarlos a Sudamérica y Emiratos Árabes. La inversión para la instalación de este proyecto fue de 6 millones de pesos y generará al menos 27 empleos especializados.
- En agosto del 2023, como muestra del establecimiento de empresas tecnológicas emergentes, dimos la bienvenida a la empresa Vitromena Sociedad Anónima de Capital Variable, dedicada a la investigación, experimentación y aplicación de conocimientos, enfocados principalmente al desarrollo de vidrios inteligentes. En esta iniciativa se destinó una cantidad de 13 millones de pesos, generando cinco empleos directos, en su primera etapa.
- En el terreno de la innovación farmacéutica, el laboratorio Vanquish, Sociedad Anónima de Capital Variable, en octubre del 2023, estableció sus operaciones con una inversión de 416 millones 794 mil 800 pesos. Con esta iniciativa productiva, favorecimos la generación de 154 empleos directos.
- La empresa Grupo Oriental, Sociedad Anónima de Capital Variable, dueña de la marca Bimex, la cual instaló su planta productiva desde el 2022, inició operaciones en noviembre del ejercicio 2023, consolidando una inversión de 150 millones de pesos y la generación de 113 empleos.

En términos de la ocupación del Parque Científico y Tecnológico de Morelos, al cierre del 2023, se encuentran instaladas 22 empresas de base tecnológica y cuatro centros o institutos de investigación, asentados en el 100 por ciento de la superficie.

Objetivo estratégico

Incentivar a jóvenes emprendedores para crear micro o pequeñas empresas.

Incentivar la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.5, 8.6 y 8.b)

Desarrollo de mecanismos para incentivar e impulsar la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años.

Los jóvenes morelenses son muy importantes para mi gobierno. Las acciones para su incursión en el emprendimiento son clave para insertar a este grupo poblacional en la economía local, y con ello, aumentar las posibilidades de generar negocios de alto valor por su orientación al esquema de base tecnológica.

Lo anterior, se ve reflejado en el total de créditos por un monto de 22 millones 368 mil 500 pesos, otorgados a través del Fondo Morelos, a jóvenes menores de 30 años, mismos que ascendieron a 774 financiamientos a igual número de beneficiarios, dirigidos a micro y pequeñas empresas de la entidad.

Cabe destacar que la mayoría de estos créditos, fueron otorgados con perspectiva de género. Es decir, el beneficio alcanzó a 744 mujeres, mientras que los 30 restantes fueron otorgados a hombres.

Continuando con el apoyo al sector joven de la entidad, a través del Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), con el Programa de apoyo emergente Impulsajoven, vía reembolso, para la adquisición de materia prima, otorgamos apoyos por 1 millón 563 mil 59 pesos, en beneficio de 108 empresas de jóvenes, 59 de estos negocios liderados por mujeres y 49 por hombres, conservando 109 empleos directos.

Otra iniciativa en beneficio de los jóvenes es la de Servicios de gestión de apoyos económicos, ejecutada bajo el programa Impulsajoven-equípate, mediante la cual otorgamos 4 millones 419 mil 242 pesos para beneficio de 102 empresas de jóvenes, 54 de estos negocios liderados por mujeres y 48 por hombres y manteniendo 102 empleos directos.

En ese mismo tenor, aprobamos siete programas de Fomento Impulsajoven, por un importe de 13 millones 365 mil 872 pesos, los cuales permitieron la conservación 469 empleos e impulsaron la formalidad y el emprendimiento de empresas creadas por jóvenes entre 18 y 29 años de edad en el Estado.

Objetivo estratégico

Crear y promover una cultura de consumo local solidario de productos y servicios morelenses.

Impulso y difusión de la cultura de consumo local solidario de productos y servicios morelenses.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.a)

Mediante el programa de Fomento a Mipymes, ejecutado por Fifodepi, a través de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas Zona Morelos, Asociación Civil, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) México, Unidad de Género, impulsmos el proyecto denominado Mujeres seguras y resilientes: Economía social solidaria para el desarrollo sostenible y establecimos 20 redes de solidaridad

entre mujeres o sororidad, para el empoderamiento de 200 mujeres en los municipios de Atlatlahucan, Coatetelco, Hueyapan, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Tepalcingo, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Totolapan, Xochitepec y Xoxocotla. Con una inversión de 5 millones 850 mil 4 pesos, las mujeres beneficiadas contarán con más y mejores oportunidades de participación económica, a través de sociedades cooperativas que impulsen una economía social y solidaria, contribuyendo a una mejor recuperación económica de sus comunidades, procurando al mismo tiempo una vida libre de violencia y una buena salud financiera.

Creación de políticas que potencien la calidad de los productos y servicios morelenses.

En mi gobierno, procuramos desde la marca estado Orgu-yo ¡Morelos!, incentivar la iniciativa mediante la cual los productos locales puedan comercializarse de manera solidaria en la entidad y, al mismo tiempo, hacer uso de las plataformas y medios digitales para promover su venta en el país y en los mercados internacionales.

En el periodo que comprende este informe, logramos afiliar al programa Orgu-yo ¡Morelos! a 62 unidades económicas, cuya actividad abarca los sectores de industria, comercio y servicios. Cabe destacar que 47 de estas unidades pertenecen a mujeres y 15 a hombres.

Para reconocer el esfuerzo de los afiliados a Orgu-yo ¡Morelos!, en el ejercicio 2023, entregamos 68 placas a propietarios de unidades económicas, las cuales crecen y profesionalizan sus productos, motivando así al resto de los negocios a continuar consolidando su emprendimiento.

En materia de capacitación para el registro y emprendimiento de negocios patrocinados por la marca estado, durante el ejercicio 2023, impartimos capacitaciones en los rubros de uso de herramientas de Google para Pymes, la mejor estrategia de video para Instagram, fotografía y redes sociales, aplicaciones para negocios, uso de plataforma de comercialización en línea y afiliación a la tienda oficial Orgu-yo ¡Morelos! en Mercado Libre. Como resultado, beneficiamos a 1 mil 200 personas.

Como parte de la estrategia de difusión de los bienes y servicios de los agremiados de Orgu-yo ¡Morelos! y, con el propósito de apoyar a los empresarios con más espacios para comercializar sus productos, en alianza con cámaras empresariales y empresarios, participaron más de 314 marcas afiliadas a este programa, en la realización de 13 eventos que permitieron impulsar sus ventas (tabla 4.8).

Tabla 4.8

Presencia programa Orgu-yo ¡Morelos!, por evento, 2023.

Evento	Participantes
Redes 2022 Canacintra, Emprende con Orgu-Yo	40
Morelos Open 2023	20
Sí ¡Acepto!	17
Futuros emprendedores	15
Ring empresarial	20
Expo ingredientes	10
¡Sí pues, por Morelos!	10
Seminario Marketing Canacintra	6
Día estelar	20
Miquixtli	32
Mercadito verde	49
Sabores Morelos	57
Bazar Navideño	18
Total	**314**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Dirección General de Orgullo Morelos.

En colaboración con el Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT), realizamos la producción de cápsulas de difusión de 50 empresas, con las cuales dimos a conocer los productos orgullosamente morelenses.

Objetivo estratégico

Reactivar las micro, pequeñas y medianas empresas en zonas siniestradas del Estado de Morelos, o con afectaciones definidas por la declaratoria de emergencia emitida por la autoridad competente.

Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas siniestradas o con afectaciones definidas por la declaratoria de emergencia.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.3, 8.6 y 8.8)

Financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas siniestradas.

La recuperación de la economía local, se ha logrado de manera paulatina. Mi gobierno sigue apoyando las iniciativas de rescate de unidades productivas, mediante el diseño de medidas emergentes a través de las cuales los empresarios, comerciantes y emprendedores encuentran un espacio para resolver problemas de financiamiento, inherentes a la reactivación de sus negocios.

A través del organismo auxiliar Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), bajo el esquema de atención emergente, ejecutamos de manera exitosa las siguientes operaciones:

- Programa emergente para micro, pequeñas y medianas empresas morelenses, Impúlsate Morelos.
- Preparación de los protocolos sanitarios para su reactivación.
- Apoyo para la adquisición de materia prima de las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses.

Con la implementación de estos programas, se otorgaron 13 millones 647 mil 120 pesos para beneficio de 877 empresas, 462 de ellas encabezadas por mujeres y 415 por hombres. Todas se encuentran instaladas en 32 municipios del Estado y se conservaron 1 mil 411 empleos directos (tabla 4.9).

Tabla 4.9

Empresas, empleos conservados y recursos aprobados, por municipio, 2023.

Municipio	Empresas	Sexo		Empleos conservados	Recurso ministrado (Pesos)
		Mujeres	Hombres		
Amacuzac	3	3	0	3	45,000.00
Atlatlahucan	2	1	1	2	30,000.00
Axochiapan	11	6	5	11	170,000.00
Ayala	5	2	3	5	74,558.00
Coatlán del Río	1	0	1	1	15,000.00
Cuautla	39	19	20	61	641,895.63
Cuernavaca	366	194	172	658	5,829,438.47
Emiliano Zapata	84	44	40	123	1,259,625.41
Hueyapan	3	2	1	3	45,000.00
Huitzilac	7	6	1	7	91,415.18
Jantetelco	1	1	0	1	15,000.00

Continúa...

Municipio	Empresas	Sexo		Empleos conservados	Recurso ministrado (Pesos)
		Mujeres	Hombres		
Jiutepec	122	67	55	234	1,921,003.77
Jojutla	51	24	27	67	802,221.13
Jonacatepec de Leandro Valle	6	4	2	9	90,000.00
Mazatepec	4	1	3	4	60,000.00
Miacatlán	4	2	2	12	65,000.00
Ocuituco	6	2	4	6	85,246.40
Puente de Ixtla	8	5	3	8	125,880.50
Temixco	29	11	18	42	447,123.15
Temoac	1	1	0	1	15,000.00
Tepalcingo	4	2	2	4	55,000.00
Tepoztlán	5	3	2	5	80,000.00
Tetecala	43	29	14	43	610,907.58
Tetela del Volcán	6	4	2	6	86,227.18
Tlaltizapán de Zapata	9	5	4	12	137,622.32
Tlaquiltenango	3	1	2	6	50,000.00
Tlayacapan	1	1	0	2	20,000.00
Xochitepec	18	9	9	18	273,981.82
Yautepec	11	3	8	32	155,036.96
Yecapixtla	5	2	3	5	64,936.69
Zacatepec	9	6	3	10	135,000.00
Zacualpan de Amilpas	10	2	8	10	150,000.00
Total	**877**	**462**	**415**	**1,411**	**13,647,120.19**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.

Por último, en respuesta al incendio ocurrido en el mercado Hermenegildo Galeana, ubicado en el municipio de Cuautla, apoyamos de manera inmediata a 590 comerciantes con recursos que ascienden a 11 millones 800 mil pesos. Los destinatarios fueron 329 mujeres y 261 hombres.

Posteriormente, este mercado se inundó, por lo tanto 20 comerciantes fueron apoyados con un importe total de 300 mil pesos, para 12 mujeres y ocho hombres.

Infraestructura económica

Con la finalidad de contar con obras de calidad para la ciudadanía, se destinaron 30 millones 622 mil pesos para la contratación de siete proyectos ejecutivos en donde destacan el de los mercados Adolfo López Mateos de Cuernavaca y el del mercado municipal Hermenegildo Galeana de Cuautla, ambos a fin de otorgar a la ciudadanía mejores centros de abasto para impulsar la reactivación económica del Estado.

DESARROLLO AGROPECUARIO.

Durante el presente ejercicio fiscal 2023, el campo de Morelos presentó grandes retos. Por un lado, enfrentamos las consecuencias del cambio climático, con una de las peores sequías que afectó a los campesinos y sus cultivos en toda la República y, por otro lado, atendimos las necesidades en el campo. Para ello, ejercimos con eficiencia y transparencia el presupuesto asignado al sector primario, el cual, para el 2023, representó una inversión cercana a los 130 millones de pesos, el cual nos permitió implementar diversos proyectos y acciones en beneficio de las familias de productoras y productores agrícolas, ganaderos y acuícolas de nuestro Estado.

+52 millones

para proyectos de sanidad e inocuidad agroalimentaria.

Con el firme propósito de incrementar la productividad y competitividad agropecuaria, pesquera y acuícola, impulsamos programas, proyectos y acciones, con los cuales atendimos temas de interés para los trabajadores del campo, entre los que destacan: el mejoramiento de caminos de saca, despiedres y desazolves; el fomento del financiamiento oportuno y competitivo; el fortalecimiento de la sanidad, inocuidad y calidad vegetal, pecuaria y acuícola, para proteger la salud de la población y elevar la competitividad del sector; la instrumentación de mecanismos de coordinación entre las instituciones relacionadas con el sector agropecuario y rural; la entrega de apoyos económicos y en especie, como impulso a la productividad y la capitalización de las unidades económicas agropecuarias y acuícolas en la entidad, así como el establecimiento de mecanismos de coordinación con los municipios para fortalecer los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (Comunders).

Objetivo estratégico

Impulsar el desarrollo agropecuario, acuícola y rural del Estado de Morelos que fortalezca la productividad y competitividad de la producción, con un enfoque integral en equidad, a fin de que mejoren las condiciones de vida de los productores del sector, y que permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, generen empleos y logren el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones.

Capitalización y tecnologías de las cadenas productivas del sector agropecuario, acuícola, alimentario y rural para aumentar la productividad.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2.1, 2.3, 2.4, 2.b, 2.c y 12.a)

Mejoramiento de caminos de saca, despiedres y desazolves.

Mediante la asignación etiquetada dentro del anexo 9 Fondo caminos de saca del Presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2023, invertimos 6 millones de pesos, con una aportación adicional en especie de aproximadamente 4 millones de pesos, con los cuales atendimos a ejidos y comunidades en la rehabilitación de 107 kilómetros de caminos de saca cosecha, de los cuales, 20 kilómetros fueron en localidades del municipio de Cuautla, 17 kilómetros en localidades del municipio de Temoac, 20 kilómetros en localidades del municipio de Tlayacapan, 30 kilómetros en localidades del municipio de Yautepec y 20 kilómetros en localidades del municipio de Zacualpan de Amilpas.

Por otra parte, mediante la Central de maquinaria, la cual funciona a través del esquema de gastos compartidos o cuotas de recuperación, beneficiamos a los solicitantes del uso de maquinaria o equipo para el desarrollo de infraestructura agropecuaria, con aproximadamente un 40 por ciento en subsidio, empleado en la renta comercial de maquinaria. Para la instrumentación de este programa, firmamos convenios con los productores, representantes de ejidos y comunidades. Rehabilitamos 145 kilómetros de caminos de saca, en los municipios de Jantetelco, Puente de Ixtla y Zacualpan de Amilpas, en beneficio de 11 mil 500 productores. Lo anterior, con una inversión estatal en especie cercana a los 648 mil 666 pesos, adicionalmente una aportación realizada por los beneficiados de 973 mil pesos, lo que asciende a una inversión de 1 millón 621 mil 666 pesos.

$11,600,000

invertidos para rehabilitar 252 kilómetros de caminos de saca, 27 mil metros cúbicos de limpieza en ríos y presas, así como en la nivelación de terrenos de cultivo.

En suma, en el rubro de caminos de saca cosechas con maquinaria pesada, perteneciente al Gobierno del Estado de Morelos, destinamos una inversión de 11 millones 621 mil 666 pesos en la rehabilitación de 252 kilómetros de acuerdo a la tabla 4.10.

Retiramos y trasladamos 27 mil metros cúbicos de dragado de ríos, bordos y presas en el municipio de Mazatepec, con una inversión calculada en 260 mil pesos, integrada por un gasto estatal en especie de aproximadamente 104 mil pesos y una aportación de los beneficiarios por 156 mil pesos, con lo cual, mejoramos la captación de agua y facilitamos el desfogue del agua en cauces de ríos.

Limpiamos y nivelamos 1.9 hectáreas de parcelas o tierras de cultivo, en beneficio de un productor del municipio de Cuernavaca, con una inversión estatal en especie cercana a los 6 mil pesos y una aportación del beneficiario de 9 mil pesos, lo que representa una inversión total de 15 mil pesos.

Tabla 4.10

Rehabilitación de caminos de saca cosecha con maquinaria pesada, por municipio, 2023.

Municipio	Kilómetros rehabilitados	Inversión (pesos)			
		Estatal		Aportación beneficiarios	Total
		En especie	En subsidio		
Apoyos otorgados en la operación normal del programa					
Jantetelco	35	166,000	NA	249,000	**415,000**
Puente de Ixtla	25	100,000	NA	150,000	**250,000**
Zacualpan de Amilpas	85	382,666	NA	574,000	**956,666**
Subtotal	145	648,666	NA	973,000	**1,621,666**
Apoyos otorgados en el marco del anexo 9 Fondo caminos de saca					
Cuautla	20	753,867	1,130,800	NA	**1,884,667**
Temoac	17	640,786	961,180	NA	**1,601,966**
Tlayacapan	20	753,867	1,130,800	NA	**1,884,667**
Yautepec	30	1,097,613	1,646,420	NA	**2,744,033**
Zacualpan de Amilpas	20	753,867	1,130,800	NA	**1,884,667**
Subtotal	107	4,000,000	6,000,000	NA	**10,000,000**
Total	**252**	**4,648,666**	**6,000,000**	**973,000**	**11,621,666**

NA: No Aplica.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Coordinación de Maquinaria.

Financiamiento oportuno y competitivo.

Dentro del Programa de apoyo al financiamiento agropecuario y rural, destinamos una inversión estatal de 3 millones 132 mil pesos para otorgar créditos a la palabra y fortalecer la capitalización de unidades productivas en frutales, ornamentales y apícolas. Este crédito se otorga sin garantías y sin intereses para los productores del Estado, en su mayoría de escasos recursos. Apoyamos a 130 productores (36 mujeres y 94 hombres), con 127 hectáreas en frutales y ornamentales y 500 colmenas en apicultura en 12 municipios, como se informa en la tabla 4.11.

$76,600,000

invertidos para fortalecer la capitalización de unidades productivas agropecuarias, en beneficio de 1,739 productores.

Tabla 4.11

Créditos a la palabra otorgados en sistemas frutales, ornamentales y apícolas, por sistema, 2023.

Sistema	Monto (Pesos)	Beneficiarios		Superficie (Hectárea)	Colmena	Municipio
		Mujeres	Hombres			
Frutales	2,947,000	34	88	124.58	NA	Axochiapan, Cuernavaca, Jiutepec, Ocuituco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas
Ornamentales	35,000	2	1	2.87	NA	Cuernavaca y Temixco
Apícola	150,000	NA	5	NA	500	Ocuituco y Yecapixtla
Total	**3,132,000**	**36**	**94**	**127.45**	**500**	**12 municipios**

NA: No Aplica.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.

Además, mediante el mismo programa, destinamos 47 millones 526 mil pesos, para otorgar créditos a la palabra a tasa cero por ciento de interés a productores de escasos recursos, con el fin de capitalizar las unidades productivas de cultivos de granos básicos como avena, cacahuate, maíz y sorgo, cuya superficie no rebase las cinco hectáreas. Beneficiamos a 1 mil 227 productores agrícolas (348 mujeres y 879 hombres), con 4 mil 266 hectáreas en 28 municipios del Estado (tabla 4.12).

Asimismo, a través del mismo programa de financiamiento, destinamos una inversión de 26 millones 18 mil pesos para otorgar créditos especiales a productores, quienes cuentan con una superficie mayor a cinco hectáreas, con una tasa de interés al 9 por ciento anual. Con estos créditos especiales, logramos fortalecer a unidades productivas de los sistemas de maíz, sorgo, arroz, aguacate, rosa, nochebuena, bovinos, equipo agrícola y también una empresa rural, en beneficio de 382 pro-

Tabla 4.12

Créditos a la palabra otorgados en granos básicos, por sistema, 2023.

Sistema	Monto (Pesos)	Beneficiarios		Superficie (Hectárea)	Municipio
		Mujeres	Hombres		
Avena	40,000	NA	1	5.00	Tlalnepantla
Cacahuate	205,400	2	13	18.50	Tlaltizapán de Zapata, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temoac y Xochitepec
Maíz	19,466,040	159	407	1,777.28	Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas
Sorgo	27,814,760	187	458	2,466.17	Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tetecala, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yautepec y Zacualpan de Amilpas
Total	**47,526,200**	**348**	**879**	**4,266.95**	**28 municipios**

NA: No Aplica.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.

ductores (76 mujeres y 306 hombres) en 28 municipios del Estado, como se informa en la tabla 4.13.

Fondo de aseguramiento y contingencia.

Con la finalidad de promover la cultura del aseguramiento entre los productores, otorgamos un apoyo del 100 por ciento del costo de las constancias de aseguramiento, con un monto de 3 millones 526 mil pesos. Con estos recursos, se respaldaron inversiones en 5 mil 741 hectáreas y 373 cabezas de ganado, realizadas por 1 mil 530 productores rurales de granos básicos, arroz y ganado bovino. Con ello, en caso de existir siniestros climáticos o biológicos, los productores reciben una indemnización, para recuperar parte de esta inversión, apoyando de esta forma el logro de los planes institucionales y como potenciador del desarrollo competitivo, así como, respaldo para la recuperación de los financiamientos otorgados.

Tabla 4.13

Créditos especiales otorgados, por sistema producto, 2023.

Sistema producto	Sistema	Monto (Pesos)	Beneficiarios		Superficie (Hectárea)	Municipios
			Mujeres	Hombres		
Agrícola	Maíz (equipo)	89,800	NA	2	3.09	Amacuzac y Huitzilac
Frutales	Aguacate e higo	630,000	13	11	25.77	Axochiapan y Ocuituco
Ornamentales	Nochebuena, rosa y plantas de ornato	2,880,800	26	49	24.79	Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec y Yautepec
Agricultura protegida	Hortalizas	909,000	3	19	7.23	Coatlán del Río, Mazatepec, Miacatlán y Tepalcingo
Granos básicos	Maíz y sorgo	15,044,400	20	139	1,003.01	Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Cuautla, Cuernavaca, Jonacatepec de Leandro valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Tlaquiltenango, Xoxocotla y Yecapixtla
	Arroz	591,500	NA	8	16.9	Jojutla
Ganadero	(Bovino-porcino, acuícola, cunícola, aves de postura y equipo)	1,873,100	2	29	27.5	Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Yautepec
Empresas rurales	Arroz	4,000,000	12	49	201.06	Cuautla
	Total	**26,018,600**	**76**	**306**	**1,309.35**	**28 municipios**

NA: No Aplica.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.

Programa de administración de riesgos agroclimáticos.

Con una inversión de 3 millones de pesos, apoyamos a 1 mil 252 productores (348 mujeres y 904 hombres) quienes sufrieron daños por fenómenos meteorológicos en sus cultivos de maíz, sorgo y agricultura protegida, para cubrir las pérdidas y disminuir el daño ante las contingencias generadas por fenómenos naturales, beneficiamos a 27 municipios del Estado (tabla 4.14)

Sanidad, inocuidad y calidad pecuaria.

En mi gobierno, la actividad zoosanitaria se enfoca en la aplicación de políticas, estrategias y lineamientos para prevenir, controlar o erradicar plagas y enfermedades que repercuten en la producción ganadera, evitando afectaciones en la salud pública y la economía estatal. En este rubro, a través de la aplicación de recursos federales y estatales, llevamos a cabo la implementación de los siguientes proyectos:

- Vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en animales terrestres. Con la finalidad de diagnosticar y prevenir la introducción, permanencia y diseminación de enfermedades y plagas, las cuales afecten la salud o vida de los animales, con una inversión de 819 mil 215 pesos, llevamos a cabo acciones para mantener el territorio estatal como zona libre de la fiebre porcina clásica, enfermedad de Aujezky, enfermedad de Newcastle en su presentación velogénica y de salmonelosis aviar. Llevamos a cabo 121 muestreos de rastros y predios de traspatio para fiebre porcina clásica; 122 muestreos de rastros y predios de traspatio para enfermedad de Aujezky; 113 muestreos de rastros y predios de traspatio para la enfermedad de Newcastle en su presentación Velogénica y cuatro muestreos en unidades de producción con aves de postura de salmonelosis aviar; también, realizamos 24 muestreos en rastros para conocer la presencia y distribución de la influenza porcina. También, llevamos a cabo el monitoreo epidemiológico en 29 apiarios para la vigilancia de Loque americana, Loque europea y Acarapis woodi, obteniendo información sobre la presencia y distribución de enfermedades virales en las abejas.
- Campaña nacional contra la tuberculosis bovina. Con la finalidad de prevenir, controlar, detectar y erradicar la tuberculosis bovina dentro de las unidades de producción en el Estado de Morelos, invertimos 650 mil pesos

Tabla 4.14

Apoyos para siniestros por fenómenos hidrometeorológicos, por sistema, 2023.

Sistema	Monto (Pesos)	Beneficiarios		Hectárea	Municipio
		Mujeres	Hombres		
Agricultura protegida	212,610	0	25	8.32	Coatlán del Río, Tepalcingo y Mazatepec
Granos básicos (Maíz y sorgo)	2,787,390	348	879	4,266	Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas
Total	**3,000,000**	**348**	**904**	**4,274.32**	**27 municipios**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Dirección General de Infraestructura Hidroagrícola y Desarrollo Rural.

en la implementación de estrategias, actividades y técnicas operativas, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995. Realizamos 3 mil barridos en los rastros municipales de Amacuzac, Cuautla, Jojutla, Tlaquiltenango y Yautepec con la inspección del 95 por ciento de animales que resultaron positivos reactores, lo cual equivale a 7 mil 200 bovinos sacrificados. Asimismo, como parte de las acciones de vigilancia epidemiológica, enviamos 40 muestras para diagnóstico de histopatología y bacteriología, así como, 25 muestras para tipificación, además de acciones de seguimiento epidemiológico a 64 hatos, con un total de 2 mil bovinos, así como, la atención a reportes de reaccionantes en 94 hatos, mediante la realización de 400 pruebas de cervical comparativa a bovinos.

- Campaña nacional contra la brucelosis en los animales. Con una inversión de 750 mil pesos, y con el objeto de prevenir, controlar y erradicar la brucelosis, llevamos a cabo acciones conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995, a través de la realización de 2 mil 100 barridos en bovinos en los municipios de Amacuzac, Cuautla, Jojutla, Tlaquiltenango y Yautepec y el barrido de ovinos y caprinos en los municipios de Amacuzac, Cuautla, Jojutla, Tlaquiltenango, Tlaltizapán de Zapata y Yautepec. Además, implementamos la vigilancia de bovinos en los rastros municipales de Cuernavaca, Jojutla y Zacatepec.

- Campaña nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas. Con un gasto de 515 mil pesos, y con el propósito de diagnosticar, prevenir y controlar la rabia transmitida por vampiros del género Desmodus rotundus a los bovinos y especies ganaderas, llevamos a cabo acciones en apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-067-ZOO-2007, mediante la atención de 40 notificaciones recibidas por animales enfermos, los cuales presentaban sintomatología sugerente a rabia, así como el seguimiento y cierre de tres casos positivos. También, aplicamos 9 mil 600 vacunas en todo el Estado y brindamos apoyo y soporte técnico a 449 productores, a través de asistencia técnica y capacitación, reforzando los conocimientos de prevención y control de la enfermedad.

- Campaña nacional contra la influenza aviar. Con el propósito de prevenir, controlar y erradicar la influenza aviar en las aves, invertimos 310 mil pesos en la realización de procedimientos, actividades, criterios, estrategias y técnicas para el control y detección oportuna de esta enfermedad conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-044-ZOO-1995, mediante la aplicación de 300 muestreos en unidades de traspatio, rastros municipales y privados, además de la atención al 100 por ciento de los reportes y promoción de registros de las unidades de producción, manteniendo un estatus de escasa prevalencia en el Estado de Morelos.
- Puntos de verificación interna. Con el objetivo de tener un mejor control de la movilización pecuaria, proteger y mejorar el estatus zoosanitario, proporcionando competitividad a los productores morelenses, con un monto de 2 millones 790 mil pesos, adicionales a los 2 millones 210 mil pesos de aportación federal, llevamos a cabo 15 mil inspecciones en los sitios autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), dentro de los tianguis ganaderos de Yecapixtla, Chinameca y Amayuca, así como en los puntos autorizados en los municipios de Jantetelco y Atlatlahucan. En ese sentido, contribuimos en la minimización de riesgos de dispersión de enfermedades de importancia económica y cuarentenaria, evitando la pérdida de los estatus sanitarios reconocidos.
- Inocuidad pecuaria. Con el objetivo principal de garantizar que los bienes de origen pecuario, se produzcan y procesen en óptimas condiciones sanitarias, a través de la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) y la aplicación de Buenas Prácticas (BP), destinamos 1 millón 850 mil pesos en la atención de 35 unidades de producción, 40 unidades de empaque, 50 unidades de procesamiento primario, 45 embarcaciones menores y ocho acopios pecuarios o envasado de miel, contribuyendo en la reducción y prevención de la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos. Asimismo, incorporamos 22 unidades de producción agropecuaria, priorizando al pequeño y mediano productor.

Sanidad, inocuidad y calidad acuícola.

Con el objeto de mantener y mejorar el patrimonio zoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, así como de prevenir, controlar, combatir y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas

vivas, contribuimos a proteger la salud de los animales y la de los consumidores, mediante las siguientes acciones:

- Peces y anfibios. Con el objetivo de reducir el riesgo de enfermedades en las unidades de producción, destinamos un monto estatal de 450 mil pesos. Con ello, llevamos a cabo la certificación sanitaria de 14 instalaciones, incrementando el nivel de medidas de bioseguridad en las mismas. Asimismo, realizamos 2 mil 740 visitas de asistencia técnica para capacitar a los productores. Además, realizamos 36 diagnósticos parasitológicos y bacteriológicos en 28 municipios de la entidad, logrando la identificación oportuna de los agentes infecciosos. Con lo anterior, beneficiamos a 518 unidades de producción al garantizar la sanidad de 525 toneladas de tilapia y 22 millones 800 mil 477 piezas de pez de ornato.
- Inocuidad acuícola y pesquera. Con una inversión de 300 mil pesos, atendimos 145 unidades de producción acuícola mediante la realización de 40 tomas de muestra en agua y peces, con la finalidad de identificar la presencia de contaminantes y beneficiamos 26 unidades de producción, mediante el otorgamiento de complementos a la infraestructura en los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Sanidad, inocuidad y calidad vegetal.

A través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Morelos, con recursos federales y estatales en concurrencia, realizamos acciones de prevención, control y erradicación de plagas, mediante la implementación de los siguientes proyectos:

- Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios. Con la finalidad de diagnosticar y prevenir la diseminación e introducción de plagas vegetales, sus productos o subproductos, que representan un riesgo fitosanitario; así como, establecer medidas y regular la efectividad de los insumos fitosanitarios y para su desarrollo, con una inversión de 2 millones 505 mil 760 pesos, llevamos a cabo actividades de trampeo y de muestreo para

identificar de manera oportuna la incursión de las siguientes plagas: marchitez por fusarium, complejo escarabajo barrenador polífago, complejo escarabajo marchitez del laurel rojo, palomilla del tomate, gusano de la mazorca, agente causal de enfermedad de Pierce, cancro de los cítricos, gusano oriental de la hoja, cogollo racimoso del banano, marchitez bacteriana del banano, mancha negra de los cítricos y chinche marmolada. Dichas acciones fueron realizadas en sitios con potencial entrada y establecimiento de plagas reglamentadas, en 1 mil 602 cuadrantes distribuidos en los 36 municipios, logrando proteger 17 cultivos agrícolas con una superficie de 114 mil 833 hectáreas en el Estado de Morelos.

- Servicio fitosanitario. Con una inversión de 12 millones 174 mil 498 pesos, realizamos las acciones consideradas en los proyectos fitosanitarios contemplados en el Programa de trabajo integral en los 36 municipios del Estado, mediante la atención con el recurso humano y material.
- Manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar en su componente maíz. Con una inversión de 1 millón 548 mil 151 pesos y con la finalidad de coadyuvar en la protección fitosanitaria del cultivo de maíz, mediante la aplicación de medidas enfocadas en la prevención y control de focos de infestación de plagas en los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Xoxocotla, Yautepec y Yecapixtla. Beneficiamos a 1 mil 847 productores, mediante la atención de 5 mil 490 hectáreas del cultivo de maíz. Dentro de las actividades realizadas sobre las principales plagas se encuentran:

  - Gusano cogollero. Llevamos a cabo el método de muestreo de 50 plantas por parcela, a partir de la emergencia hasta antes de la etapa de formación de panoja. Asimismo, realizamos el control biológico mediante la utilización del parasitoide Trichogramma atopovirilia, atendiendo una superficie de 2 mil 960 hectáreas, además de la aplicación del insecticida microbiano

a base de Bacillus thuringienses var kurstaki, en una superficie de 1 mil hectáreas, así como la aplicación del control químico mediante el ingrediente activo benzoato de amamectina, en 1 mil 250 hectáreas.

- Picudo del maíz. Revisamos plantas en cada sitio de muestreo, registrando el daño en las hojas, dando inicio a las actividades de control ante la detección de tres adultos de picudo por cada 50 plantas revisadas, atendiendo 450 hectáreas. Asimismo, para el control de las especies de picudo del maíz, utilizamos el activo Lambda cyhalotrina, logrando atender una superficie de 600 hectáreas.
- Gusano elotero. Una vez iniciada la etapa reproductiva del maíz con énfasis durante la emisión de estigmas, llevamos a cabo actividades de muestreo y de control ante la detección de más de 20 por ciento de plantas con presencia de la plaga o de 2 a 3 por ciento de daño en estructuras reproductivas (mazorcas en desarrollo), atendiendo una superficie de 450 hectáreas. Asimismo, realizamos la aplicación del Trichogramma pretiosum en 1 mil 380 hectáreas.
- Gallina ciega. Realizamos el muestreo desde la etapa de germinación, hasta el término de la etapa de desarrollo vegetativo en 570 hectáreas, implementando acciones de control biológico a través del uso de hongos entomopatógenos Matarhizium anisopliae+ Beauveria bassiana en 150 hectáreas, además de los ingredientes activos bifentrina + imidacloprid. Atendimos una superficie de 57 hectáreas; asimismo realizamos actividades de capacitación en los temas de biología y hábitos de las plagas, muestreo y estrategias de control encaminadas al manejo y prevención de plagas y enfermedades, en beneficio de 30 productores.

- Manejo fitosanitario, en apoyo a la Producción para el bienestar en su componente de arroz. Con una inversión de 888 mil 320 pesos y con la finalidad de contribuir en el manejo fitosanitario del arroz, mediante la aplicación de medidas enfocadas en la prevención y control de focos de infestación de plaga para incrementar la calidad del grano cosechado, en los municipios de Cuautla, Emiliano Zapata, Jojutla, Mazatepec, Temix-

co y Xochitepec, llevamos a cabo las siguientes acciones de manejo:

- Chinche café. Llevamos a cabo muestreos a partir del desarrollo de la panícula hasta la etapa de grano lechoso, atendiendo una superficie de 180 hectáreas, mediante la aplicación del muestreo en la diagonal más larga del predio, para evitar una sobreestimación de la presencia de la plaga, tomando 10 puntos por parcela, distribuidos de manera equidistantes a lo largo de la línea diagonal, realizando 10 pases dobles de red por punto, para un total de 100 pases de red, asimismo, llevamos a cabo la aplicación del ingrediente activo malatión, a una dosis de un litro por hectárea, logrando atender una superficie de 60 hectáreas.
- Quema del arroz. Realizamos muestreos en una superficie de 180 hectáreas, desde la etapa de plántula hasta el inicio de la panícula. Una vez detectada la presencia de la enfermedad en más del 15 por ciento de las plantas muestreadas, llevamos a cabo la aplicación del ingrediente activo kasugamicina. Otorgamos la atención a 139 hectáreas, asimismo, capacitamos a 23 productores en los temas de biología y hábitos de las plagas, muestreo y estrategias de control encaminadas al manejo y prevención de plagas y enfermedades.

- Campañas de protección fitosanitaria en plagas de los cítricos. Con la finalidad de evitar que los focos epidémicos alcancen magnitudes elevadas, así como contribuir en minimizar las pérdidas en la producción, para evitar los incrementos en los costos de producción, con una inversión de 1 millón 781 mil 883 pesos, atendimos 652 hectáreas en los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla, a través de la implementación de las siguientes acciones encaminadas a la detección oportuna de las plagas en cítricos:

- Insecto vector del Huanglongbing (HLB). Llevamos a cabo el monitoreo en 40 sitios dentro de un Área de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (Amefi) en los municipios de Amacuzac, Ayala, Atlatlahucan, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Tepalcingo, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Yautepec y Yecapixtla, en donde instalamos 12 trampas y realizamos la revisión de plantas que forman parte de cada sitio de monitoreo, con el propósito de identificar de manera oportuna la presencia de plagas y enfermedades.
- Leprosis de los cítricos. Realizamos el muestreo en 120 hectáreas de huertos comerciales y 20 traspatios de los municipios de Amacuzac, Ayala, Coatlán del Río, Puente de Ixtla, Jojutla, Mazatepec, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango y Yautepec, llevando a cabo 30 podas ligeras y severas, dependiendo del avance del síntoma o grado de daño en hojas y ramas.
- Mosca prieta. Llevamos a cabo muestreos durante los meses de enero, abril, julio y octubre del 2023, con la finalidad de vigilar el comportamiento o posible rebrote de la plaga en 61 huertos comerciales, correspondientes a 108 hectáreas de los municipios de Amacuzac, Ayala, Cuautla, Mazatepec, Puente de Ixtla, Tepalcingo y Tlaltizapán de Zapata.
- Plagas cuarentenarias. Llevamos a cabo acciones de control biológico y cultural, a través de la aplicación regional del hongo entomopatógeno Isaria javanica en las 652 hectáreas de la Área de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (Amefi). También, llevamos a cabo la liberación de organismos de control biológico con Tamarixia radiata en 565 hectáreas inmersas en el Amefi, durante los meses de febrero, marzo, mayo, junio, julio y agosto del 2023. Asimismo, realizamos la liberación en 250 traspatios, llevando a cabo seis liberaciones por cada uno, logrando atender 1 mil 500 traspatios. Además, realizamos el mapeo de 100 hectáreas de cítricos inmersas en la Amefi e impartimos 50 talleres participativos a productores y dos talleres dirigidos al personal técnico, con la finalidad de brindar las herramientas necesarias

para el manejo de las enfermedades de los cítricos. Llevamos a cabo 15 supervisiones por el personal que integra el servicio fitosanitario.

- Campañas de protección fitosanitaria en moscas de la fruta. Con la finalidad de minimizar y prevenir la presencia de la plaga de moscas, para producir y comercializar bajo un estatus de calidad y cumplir con los requisitos fitosanitarios del mercado nacional, con una inversión de 1 millón 550 mil 85 pesos, conservamos 246 hectáreas de durazno, 294 de ciruela, 484 de higo, 10 de carambolo y 155 hectáreas de granada, atendiendo un total de 1 mil 189 hectáreas en los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

Instalamos 45 trampas tipo Mc Phail o multilura, en los sitios de riesgo de introducción de la plaga, cebadas con atrayente alimenticio. Asimismo, llevamos a cabo 40 muestreos con la finalidad de colectar frutos hospederos de la plaga y disectarlos. Además, como parte del control químico, colocamos 12 estaciones de cebo de diferentes materiales, en los cuales se depositó e impregnó un atrayente solo o mezclado con insecticidas, con la finalidad de atraer y eliminar a las moscas de la fruta.

- Campañas de protección fitosanitaria en plagas reglamentadas del aguacate. Con la finalidad de contribuir en la conservación del estatus de zona libre y zona bajo control fitosanitario, con una inversión de 1 millón 303 mil 756 pesos, llevamos a cabo 45 muestreos para la detección de barrenadores de hueso en 300 hectáreas de los municipios de los altos de Morelos. Asimismo, realizamos 45 muestreos para identificación de barrenadores de ramas, en 300 hectáreas de los municipios de Ocuituco, Tetela del Volcán, Totolapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, así como en las áreas agroecológicas de Buena Vista del Monte en Cuernavaca y las comunidades de Tlalnepantla, El Pedregal, El Vigía y Felipe Neri del municipio de Tlalnepantla.
  - Control de focos de infestación. Las actividades realizadas de control de barrenadores de hueso, fueron a nivel predio y logramos atender 150 focos en los municipios de Tlalnepantla y Tlayacapan, mediante el control cultural y control químico.
  - Trampeo. Con el objetivo de detectar y conocer la dinámica poblacional de la palomilla barrenadora del hueso, colocamos 45 trampas tipo ala en el municipio de Tlalnepantla.
  - Mapeo, capacitación y supervisión. Realizamos el mapeo de 35 hectáreas de aguacate, además impartimos 12 pláticas en beneficio de 45 productores, con la finalidad de concientizarlos y capacitarlos en la estrategia de manejo de las plagas reglamentadas de aguacate.
- Inocuidad agrícola. Con una inversión de 4 millones de pesos, y con el objetivo fundamental de promocionar el diseño y la im-

plementación de las medidas preventivas o correctivas para evitar la contaminación física, química y biológica de los productos agrícolas dentro del Estado, beneficiamos a 210 productores de los cultivos de aguacate, naranja, limón, higo, carambola, cebolla, ejote, hierbas aromáticas, jitomate y okra en 577 hectáreas, a través de acciones de acompañamiento, asistencia técnica y capacitación para la certificación de Buenas prácticas agrícolas.

Con la finalidad de contribuir en la conservación y mejoramiento del estatus fitosanitario de plagas y enfermedades que afectan los cultivos de agave, nopal, caña de azúcar y sorgo en la producción agrícola, así como detectar, controlar y prevenir la dispersión de plagas en el territorio estatal de forma oportuna, a través de la Sedagro y con recursos estatales, se dio continuidad a los siguientes componentes:

- Campaña para el manejo fitosanitario del agave. Destinamos una inversión 1 millón 432 mil 900 pesos para controlar y en su caso, erradicar las plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola y con ello conservar y mejorar el estatus fitosanitario de plagas que afectan al cultivo de agave. Llevamos a cabo actividades de trampeos, muestreos y control químico, en beneficio de aproximadamente 450 productores y una superficie de 600 hectáreas, en los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuernavaca, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Temixco, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla.
- Campaña para el manejo fitosanitario del nopal. Destinamos 1 millón 107 mil 708 pesos, en acciones fitosanitarias como asesoría, muestreo y control químico, en beneficio de aproximadamente 400 productores y una superficie de 800 hectáreas de los municipios de Tlalnepantla, Totolapan, Tlayacapan y Tepoztlán, contribuyendo en la mitigación de daños ocasionados por plagas y enfermedades al cultivo del nopal. Asimismo, llevamos a cabo acciones de asesoría y capacitación a productores para el buen uso de agroquímicos.

- Campaña para el manejo fitosanitario de la caña de azúcar. Con la finalidad de conservar y mejorar el estatus fitosanitario de plagas que afectan a la caña de azúcar, destinamos una inversión de 5 millones 491 mil 396 pesos. Llevamos a cabo acciones fitosanitarias de muestreo, trampeo, control biológico y control químico, para contener la plaga de gusano barrenador en 15 municipios y para el control de la plaga de roedores en cinco municipios. Beneficiamos a 5 mil 600 productores y 8 mil hectáreas en los municipios de Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec, manteniendo un estatus de zona bajo control fitosanitario.
- Campaña para el manejo fitosanitario del sorgo. Con una inversión de 2 millones 557 mil 996 pesos, controlamos, combatimos, erradicamos o en su caso, disminuimos la presencia de la plaga de pulgón amarillo del sorgo. Durante el periodo de desarrollo del cultivo, ejecutamos actividades de muestreo, control biológico y capacitación en los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tetecala, Tlaquiltenango y Yecapixtla, atendiendo una superficie de 5 mil hectáreas del cultivo de sorgo, en beneficio de 3 mil 500 productores.

Cabe destacar que mantener la sanidad en el sector agrícola del Estado permite un estatus sanitario en el tránsito de alimentos inocuos y de calidad para el consumo local, municipal y nacional, con la garantía de inocuidad en los productos del campo de Morelos.

Impulso a la productividad de unidades económicas agropecuarias y acuícolas.

Adicionalmente, implementamos los siguientes proyectos para el impulso de la productividad de las unidades económicas agropecuarias y acuícolas en el Estado de Morelos:

- Apoyo con implementos, equipo, insumos y animales a productores agropecuarios

2023. Fortalecimos la cadena de producción del sector agropecuario, a través del Programa de apoyos con implementos, equipo, insumos y animales a productores agropecuarios 2023. Con una inversión de 7 millones de pesos, beneficiamos a 2 mil 549 productores agropecuarios, con la entrega de apoyos en especie, entre ellos fumigadores, desbrozadoras, parihuelas, picadoras, desgranadoras, motobombas, generadores de luz, motocultores, paquetes de gallinas y suministros de plásticos y malla antiáfido, impulsando la productividad de las unidades económicas agropecuarias y contribuimos con el desarrollo agropecuario, acuícola y rural de Morelos.

$7,000,000

en apoyos para implementos, equipos, insumos y animales, en beneficio de 2,549 productores agropecuarios.

- Repoblamiento y recría pecuaria. Con una inversión de 2 millones 940 mil pesos y con la finalidad de fomentar la actividad pecuaria para reactivar la economía local y generar empleo, apoyamos a 147 productores pecuarios para la adquisición de bienes e insumos que promuevan la recría del ganado en la entidad.
- Técnicas alternativas de alimentación para el ganado. Con la finalidad de potencializar la rentabilidad del sector pecuario en el Estado de Morelos, a través de la aplicación de técnicas alternativas de alimentación en los animales de producción, mediante el incremento de la ganancia diaria de peso y la conversión alimenticia, con una inversión de 1 millón de pesos, entregamos apoyos económicos para la adquisición de insumos como complemento o suplemento nutricional para diferentes especies ganaderas, en beneficio de 45 productores.
- Fondo de contingencias pecuarias. Con una inversión de 3 millones de pesos y con la finalidad de contribuir en la mejora y mantenimiento de los estatus actuales de brucela y tuberculosis, tanto en especies bovinas como en ovi-caprinas, beneficiamos a 100 productores con el otorgamiento de un incentivo para que continúen trabajando en

sus hatos pecuarios, o en su caso, como apoyo en caso de resultar positivo algún animal reactor y con ello adquirir otro animal que cumpla con las normas establecidas.

- Inspección y movilización ganadera en el Estado de Morelos. Con la finalidad de garantizar el estatus sanitario, con una inversión de 3 millones de pesos, llevamos a cabo capacitaciones, asesorías y asistencias técnicas directas a través de los técnicos especializados en beneficio de 400 productores pecuarios, contribuyendo en la regularización de los documentos ganaderos en materia de movilización e inspección pecuaria.
- Registro electrónico de movilización. Con una inversión de 400 mil pesos, llevamos a cabo 12 capacitaciones, en materia de movilización, sanidad y trazabilidad, en beneficio de 500 productores, con la finalidad de que durante sus movilizaciones cuenten con el documento que certifique el legal desplazamiento y propiedad del ganado, productos y subproductos pecuarios, dentro de las cinco regiones del Estado, en los 36 municipios.
- Repoblamiento de tilapia en vasos lacustres. Destinamos una inversión de 2 millones de pesos, con la finalidad de contribuir en la sustentabilidad y suficiencia alimentaria de los pobladores rurales, mediante la entrega de un apoyo económico para la adquisición de alevines de tilapia, beneficiamos a más de 161 productores acuícolas y llevamos a cabo 10 capacitaciones en materia acuícola y pesquera.
- Capacitación y asistencia técnica en la producción de granos básicos. Con una inversión de 1 millón de pesos y con el objetivo de proporcionar herramientas para mejorar e impulsar la producción agrícola, llevamos a cabo 60 capacitaciones y asistencias téc-

nicas en beneficio de 900 productores agrícolas, en la aplicación de tecnologías, para potencializar la productividad de las zonas dedicadas a la producción de granos básicos en el Estado.

- Apoyo con fertilizante químico para productores ornamentales y agrícolas de hortalizas, sorgo, amaranto y nopal en el Estado de Morelos. A través de este programa, inicialmente publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad como Apoyo con fertilizante químico para productores agrícolas en el Estado de Morelos. Durante el 2023, invertimos 25 millones de pesos, con lo cual entregamos de manera directa más de 27 mil 522 bultos de fertilizante químico y atendimos más de 4 mil 500 hectáreas en el Estado, en beneficio de 3 mil 345 productores de ornamentales, hortalizas, sorgo, amaranto y nopal.

$25,000,000

para la entrega de 27,522 bultos de fertilizante en beneficio de 3,345 productores.

- Establecimiento y equipamiento de huertos familiares. Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la economía y autosuficiencia alimentaria familiar en los diferentes municipios, con una inversión de 2 millones 7 mil pesos, llevamos a cabo la entrega de 67 huertos familiares equipados.
- Adopción de tecnologías agroecológicas. Paquetes para la producción orgánica a productores. Con una inversión de 1 millón de pesos y con la finalidad de promover la producción orgánica entre los productores de aguacate, frutales y cítricos, otorgamos apoyos con paquetes para la producción orgánica, en beneficio de 603 productores, con una superficie total de 700 hectáreas, contribuyendo en la reconversión productiva en sus cultivos.

Vinculación interinstitucional en el sector agropecuario y rural.

Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (Snidrus).

Con la finalidad de ofrecer el servicio de información geográfica de los sistemas productivos agropecuarios del Estado de Morelos, con una inversión de 450 mil pesos, desarrollamos la plataforma del Sistema Nacional de Información Geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable (Sig-rural), cuyo contenido es respaldado con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y se encuentra disponible de manera gratuita y amigable para el público en general. Ofrece información relacionada con la cartografía de frontera agrícola, donde se tipifica la agricultura de riego y de temporal, así como capas geográficas de la estimación de la superficie agrícola de diversos cultivos prioritarios como maíz, arroz, frijol, trigo, sorgo y aguacate. Adicionalmente con cartografía de agricultura protegida, infraestructuras del sector gana-

dero con datos de producción ovina, porcina y avicultura. La implementación de esta plataforma nos mantiene a la vanguardia en tecnología geográfica satelital.

Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos.

A través del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (Fofae) dispersamos recursos económicos para programas en convenio Federación-Estado, los cuales, para el 2023, fueron por 56 millones 513 mil 695 pesos, de los cuales 39 millones 382 mil 695 pesos corresponden al Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria y 17 millones 131 mil pesos al Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola.

$13,380,000

destinados a cinco proyectos para fortalecer la actividad fitosanitaria en Morelos, en los cultivos de nopal, caña de azúcar, agave y sorgo.

Adicionalmente, con recursos de origen estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, dispersamos 13 millones 380 mil pesos en la ejecución de cinco proyectos para fortalecer la actividad fitosanitaria en el Estado de Morelos, en los cultivos de nopal, caña de azúcar, agave y sorgo, así como, para la implementación de puntos de verificación interna en materia zoosanitaria e inocuidad acuícola.

Para ello, llevamos a cabo 10 sesiones ordinarias y seis sesiones extraordinarias del máximo órgano colegiado del fideicomiso, que corresponde al Comité Técnico del Fofae, aprobándose los montos y acciones señalados en la tabla 4.15.

Fortalecimiento de los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable (Comunders) en el Estado de Morelos.

Con la finalidad de robustecer la planeación y la participación social en el desarrollo rural, con una inversión de 1 millón 38 mil pesos, a través del Programa de fortalecimiento de los consejos municipales para el desarrollo rural en el Estado de Morelos, llevamos a cabo, en coordinación con los municipios, más de 200 acciones de acompañamiento y asesoría a los integrantes de los Consejos municipales para el desarrollo rural sustentable (Comunder), relacionados con asistencia a las sesiones municipales de los consejos, asesorías o capacitaciones para la operación del Fondo de aportaciones estatales para el desarrollo económico (Faede) y la elaboración de sus reglamentaros internos, la divulgación de programas o proyectos relacionados con el sector primario, así como, la vinculación con instituciones públicas, entre otros.

Tabla 4.15

Dispersión de recursos económicos a través del Fofae, por programa y por convenio, 2023.

Programa	Acción	Inversión (Pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Sanidad e inocuidad agroalimentaria 2023	Campañas fitozoosanitarias	24,281,201	2,450,000	**26,731,201**
	Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera	6,850,000	600,000	**7,450,000**
	Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fito-zoosanitarias	3,730,760	0	**3,730,760**
	Gastos de operación	1,350,734	120,000	**1,470,734**
Convenio Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural-Sedagro		36,212,695	3,170,000	**39,382,695**
Apoyo a la infraestructura hidroagrícola 2023	Rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego	12,131,000	5,000,000	**17,131,000**
Convenio Comisión Nacional del Agua–Ceagua		12,131,000	5,000,000	**17,131,000**
Proyectos estatales	Manejo fitosanitario de agave	0	1,432,900	**1,432,900**
	Manejo fitosanitario del nopal	0	1,107,708	**1,107,708**
	Manejo fitosanitario de la caña de azúcar	0	5,491,396	**5,491,396**
	Manejo fitosanitario contra el pulgón amarillo del sorgo	0	2,557,996	**2,557,996**
	Operación de los puntos de verificación interna	0	2,790,000	**2,790,000**
Convenio Gobierno del Estado de Morelos		0	13,380,000	**13,380,000**
Total Fofae		**48,343,695**	**21,550,000**	**69,893,695**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General del Fondo de Fomento Agropecuario, Planeación y Evaluación.

EJE RECTOR 5.

MODERNIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

Al cabo de cinco años de arduo trabajo y compromiso, finalmente el Estado de Morelos opera con finanzas sanas, luego de que heredamos una administración saqueada, quebrantada, a punto de colapsar y con severos problemas de operación.

Es por eso que hoy nos llena de orgullo informar al pueblo morelense que esta noble tierra vive tiempos de franca recuperación, gracias a las acciones de modernización en todos los rubros, especialmente en tecnología, ciencia, transporte, obra pública y transparencia.

Hoy, somos un gobierno en vías de alcanzar la digitalización en todos sus procesos, consolidando rutas más ágiles y accesibles en favor de la ciudadanía.

Pese a que los procesos de crecimiento y desarrollo avanzan, en Morelos siempre privilegiaremos el trato humano y el respeto a los derechos básicos de nuestra ciudadanía.

Estamos convencidos de que el desarrollo y modernidad son tareas que involucran a toda la población. Hoy más que nunca Morelos es responsabilidad de todos.

Hemos cumplido puntualmente con los procesos de cambios que han dado paso al proceso de igualdad de nuestra sociedad, sin olvidar que la modernidad requiere de una actualización permanente y esta exigencia habrá de requerir del esfuerzo y compromiso de todas y todos los morelenses.

ALINEACIÓN DEL EJE RECTOR
CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MODERNIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES

SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

El Estado de Morelos, enclavado en el corazón de México, se erige como un escenario propicio para la materialización del desarrollo sustentable. Consciente de su riqueza natural, cultural y económica, he asumido el compromiso de forjar un futuro, el cual no solo promueva el crecimiento, sino también preserve y respete los recursos que lo sustentan.

Por ello, abrazamos la idea de una economía próspera en el presente y que siente las bases para generaciones venideras. A través de la diversificación de sectores clave como la agricultura, el turismo sostenible y las energías renovables, construimos un modelo económico resiliente y equitativo, promovemos prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente, la preservación de la biodiversidad y la adopción de tecnologías limpias, piedras angulares de mi gobierno para esta senda hacia la sostenibilidad.

Al albergar una diversidad de ecosistemas, los cuales requieren atención y preservación, como son las siete Áreas Naturales Protegidas, en mi gobierno reconocemos la importancia de salvaguardar su biodiversidad. Para esto, implementamos políticas públicas y programas destinados a su conservación para contribuir no solo a la salud del entorno natural, sino también a la resiliencia ante los desafíos climáticos.

El desarrollo sustentable en Morelos va más allá de la gestión ambiental; también se centra en la inclusión y el bienestar de sus habitantes. La participación activa de la sociedad en la toma de decisiones, junto con la promoción de prácticas empresariales socialmente responsables, garantiza que el progreso no deje a nadie atrás. La equidad de género, la educación sostenible y el acceso a servicios básicos, son elementos clave en esta visión de desarrollo inclusivo, implementado desde el inicio de esta administración.

Reconocemos el potencial del turismo como motor económico en el Estado desde una perspectiva sostenible. Por lo tanto, la promoción de destinos turísticos respetuosos con el medio ambiente, la preservación del patrimonio cultural y la incorporación de prácticas ecoamigables en la industria turística como ejes fundamentales, son mi compromiso para garantizar el desarrollo económico, social y medioambiental.

En resumen, el desarrollo sustentable en Morelos no es simplemente un ideal, sino una realidad desde el día en que tomé protesta como Gobernador. Es así que, a través de estrategias innovadoras, conservación ambiental, participación comunitaria y un enfoque integral, el Estado se encamina hacia un futuro donde la prosperidad se entrelaza con el respeto y la preservación de sus tesoros naturales y culturales, asegurando un legado duradero para las generaciones venideras.

Para materializar lo expresado anteriormente, elaboramos, validamos y publicamos 10 programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, entre los que destacan el Programa sectorial de desarrollo sustentable, base de las estrategias y líneas de acción en materia sustentable y medio ambiente; el Programa de desarrollo forestal sustentable, que expresa el rumbo y las acciones encaminadas a conservar y preservar el capital forestal en Morelos; también, el Programa de verifica-

ción vehicular, el cual establece la regulación y marca el rumbo para que los morelenses vivan en un entorno libre de partículas contaminantes del medio ambiente, entre otros.

Objetivo estratégico

Promover la planeación, gestión, financiamiento y regulación integral del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para la prevención y solución de la problemática ambiental y urbana en el territorio, que contribuya al desarrollo sustentable de la entidad.

Diseño e implementación de mecanismos, instrumentos y procedimientos para fortalecer el gobierno electrónico y permitan realizar actividades en el ámbito del desarrollo sustentable en su modalidad virtual.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15 y 16)

En el panorama mundial actual, más de la mitad de la población reside en áreas urbanas, destacando las zonas metropolitanas como núcleos fundamentales del territorio. Este cambio demográfico ha provocado el surgimiento de desafíos tales como barrios marginales, infraestructuras inadecuadas y servicios sobrecargados, aumentando problemáticas como la gestión de residuos, el suministro de agua potable y el transporte. En este contexto, la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el establecimiento de un ordenamiento territorial sustentable a nivel nacional, como en el caso de México, se tornan esenciales. Los ODS proporcionan una guía global para abordar temas críticos como la pobreza y el cambio climático, mientras que un ordenamiento territorial efectivo permite una planificación más adecuada y sostenible.

A nivel estatal, la implementación de políticas basadas en los ODS y el ordenamiento territorial eficiente se convierten en herramientas estratégicas. Mejorar la planificación territorial, contribuye a mitigar la proliferación de asentamientos informales y a optimizar la prestación de servicios básicos, generando un crecimiento urbano más sostenible.

Las ventajas a nivel nacional, incluyen la posibilidad de direccionar los esfuerzos hacia un desarrollo equitativo y sustentable, utilizando los ODS como un marco integral. A nivel estatal, se logra una adaptación más precisa a las necesidades específicas de la región, como en el caso de Morelos, maximizando así el impacto positivo de las políticas implementadas.

En contraste, la expansión urbana sin planificación conlleva consecuencias perjudiciales, tales como el incremento de áreas urbanas no planificadas, aumento desmedido de la contaminación del aire y un mayor agotamiento de recursos naturales. La falta de un ordenamiento territorial adecuado puede intensificar la presión sobre los servicios esenciales y dar lugar a un crecimiento urbano descontrolado, afectando negativamente la calidad de vida de los habitantes y comprometiendo la sostenibilidad a largo plazo.

En virtud de lo previamente expuesto, en el Estado de Morelos, ejecutamos diversas medidas destinadas a respaldar los lazos económicos, sociales y ambientales positivos entre las áreas urbanas, periurbanas y rurales. Entre estas acciones, se destacan aquellas dirigidas a fomentar un ordenamiento territorial y desarrollo urbano fundamentados en la Nueva agenda urbana. Es crucial subrayar la importancia de la implementación de políticas de ordenamiento territorial a nivel estatal y municipal en este contexto. Estas políticas juegan un papel fundamental para contribuir a la ejecución efectiva de la Agenda 2030 y, por ende, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo el objetivo 11 uno de ellos. Este objetivo se centra en lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, destacando así la relevancia de las políticas locales y estatales en la consecución de estos objetivos.

Secretaría de Desarrollo Sustentable

reconocida por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, al ser la primera en comprometerse a digitalizar el 100 por ciento de trámites y servicios.

Como Secretaría de Desarrollo Sustentable, logramos el reconocimiento por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por ser la primera que se compromete a digitalizar el 100 por ciento de sus trámites y servicios en la Ventanilla digital de trámites y servicios.

Diseño e instrumentación de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y metropolitano.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 9.1, 11.3, 11.a y 11.b)

En materia de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico, actualmente el Estado de Morelos afronta problemáticas diversas. Por consiguiente, trabajamos de manera conjunta y coordinada con 18 municipios para impulsar el ordenamiento territorial y ecológico. Logramos concretar cuatro convenios de coordinación para la formulación del Programa municipal de desarrollo urbano sustentable de los municipios de Cuautla, Tepalcingo, Axochiapan y Puente de Ixtla y dos en materia de ordenamiento ecológico de los municipios de Cuautla y Temixco. Asimismo, otros 14 municipios tienen la intención para la celebración de los convenios de ordenamiento, tanto territorial como ecológico.

Ordenamiento territorial y ecológico impulsado

de manera conjunta, con 18 municipios, abatiendo un rezago de 9 años en beneficio de 1 millón 380 mil personas.

Como resultado de lo anterior, el 29 de noviembre del 2023, publicamos en el Periódico Oficial Tierra y Libertad el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Ayala, el cual constituye el documento rector por el que se planea y regula el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en el territorio municipal y la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, bajo la jurisdicción municipal, teniendo por objeto lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, para conducir el crecimiento de los centros de población, de una manera sustentable.

En este sentido, contribuimos a beneficiar al 70 por ciento de la población morelense mediante convenios de coordinación, en proceso o publicados, con los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Xoxocotla, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, para la formulación de sus programas de ordenamiento ecológico o desarrollo urbano sustentable, con los cuales se tendrá un alcance de 1 millón 380 mil 198 habitantes.

Por otro lado, con la publicación de los programas de desarrollo urbano sustentable y ordenamiento ecológico de los municipios de Ayala y Xochitepec, beneficiamos a 163 mil 373 habitantes, lo que representa un aumento del 200 por ciento respecto al año 2022. Esto, debido a que no se contaba con nuevos programas de desarrollo urbano sustentable y ordenamiento ecológico.

Además, contribuimos al desarrollo económico del Estado, consolidando proyectos e inversión del sector privado, al aumentar en un 400 por ciento, respecto al año 2022, la resolución de trámites de dictamen de Impacto

urbano, Administración urbana y Ordenamiento territorial en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec, beneficiando de manera indirecta a 1 millón 86 mil 625 habitantes.

Asimismo, llevamos a cabo 569 asesorías y capacitaciones a municipios, ciudadanos y empresas en materia de ordenamiento ecológico y programas de desarrollo urbano sustentable.

Orientación, capacitación y asesoría a la ciudadanía y a las autoridades en materia de ordenamiento territorial y ecológico, de desarrollo urbano y metropolitano.

Durante el 2023, emitimos 190 opiniones técnicas e informes técnicos en materia de uso de suelo a la ciudadanía y autoridades de los tres niveles de gobierno, lo cual representa un incremento del 150 por ciento respecto a las 76 opiniones e informes técnicos emitidos en el año 2022, generando la certeza del uso de suelo, compatibilidades o potencial de densificación de un predio determinado, conforme la normatividad aplicable en el marco de los programas de desarrollo urbano correspondiente (tabla 5.1).

Además, realizamos 190 trámites de asesoría y orientación a la ciudadanía en materia de administración urbana, que incluyen la búsqueda, consulta de expedientes o emisión de copias parcial, así como asesorías y orientaciones a la ciudadanía y entidades de los tres niveles de gobierno en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec, proporcionando certeza técnica y normativa en materia de usos de suelo, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos e impacto urbano, beneficiando de manera directa a 190 personas y de manera indirecta a una población de 1 millón 26 mil 625 personas.

Regularización, administración y control de las actividades que inciden en el medio urbano y rural de la entidad.

El desarrollo de las ciudades, es una muestra de la consolidación de las actividades económicas en el ámbito urbano y rural, estrechamente ligadas a la inserción de obras y acciones urbanísticas con usos y destinos comerciales, habitacionales, de servicios, industriales y almacenamiento, así como una mayor tendencia al aprovechamiento de los servicios urbanos e infraestructura presentes en la ciudad.

Durante el 2023, emitimos 26 trámites en materia de impacto urbano y vial, para proyectos ubicados en Cuernavaca, Puente de Ixtla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Xochitepec y Yautepec, lo que representa un incremento del 189 por ciento respecto al año 2022.

Tabla 5.1

Opiniones e informes técnicos emitidos en materia de ordenamiento territorial y ecológico, por clasificación, 2023.

Clasificación	Documento técnico emitido	
	Opinión	Informe
Habitacional	25	12
Equipamiento	1	5
Servicios urbanos	11	15
Industria	4	4
Compatibilidades	2	1
Agrícola	0	3
Ordenamiento ecológico	43	64
Total	**86**	**104**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

Beneficiamos de manera directa a 19 promoventes y de manera indirecta a 968 mil 947 personas, permitiendo consolidar la inserción de dichos proyectos, garantizando una inversión del sector privado en el ámbito municipal (tabla 5.2).

En cuanto a los proyectos de impacto urbano emitidos, destacan los de tipo habitacional, equipamiento, estaciones de servicio y bodegas (tabla 5.3).

Evaluación con participación ciudadana de los instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano.

Llevamos a cabo la actualización y mantenimiento del Observatorio ciudadano, urbano y regional, a fin de que la ciudadanía y consultores, cuenten con información útil en materia de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano sustentable.

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades humanas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.9 y 11.6)

Actualización del marco jurídico en materia de calidad del aire.

Logramos formular el Programa de calidad del aire, el cual sentó las bases, estrategias y líneas de acción sobre la operación de las casetas de monitoreo de la calidad del aire. Con esta información, contribuimos para que Morelos tenga una adecuada calidad del aire

Tabla 5.2

Proyectos evaluados en materia de impacto urbano y vial, por tipo, 2022 versus 2023.

Tipo de proyectos evaluados en materia de impacto urbano y vial	2022	2023
Trámite de impacto urbano emitidos	3	16
Trámite de impacto urbano en proceso	2	3
Trámite de dictamen de impacto urbano que no se sujeta a Dictamen de Impacto Urbano	1	2
Trámite de impacto urbano desechado	0	1
Trámite de constancia de no requerimiento de impacto urbano emitida	1	1
Trámite de constancia de no requerimiento de impacto urbano que sí se sujeta a Dictamen de Impacto Urbano	0	1
Trámite de constancia de no requerimiento de impacto urbano desechado	2	2
Total	**9**	**26**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

Tabla. 5.3

Dictámenes de impacto urbano emitidos, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Habitacional	3
Equipamiento	5
Estación de servicio	7
Bodega	1
Total	**16**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

y evitamos enfermedades respiratorias en la población.

Asimismo, formulamos el Programa obligatorio de verificación vehicular, que describe las estrategias y líneas de acción sobre la operación de los centros de verificación autorizados.

Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Morelos.

Con la finalidad de contar con un sistema de monitoreo eficiente, el pasado mes de mayo del 2023, en San Diego California y derivado del convenio entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y el Gobierno del Estado de Morelos, la empresa Teledyne Technologies, proporcionó una capacitación a personal de la Dirección de Calidad del Aire de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, con la finalidad de obtener los conocimientos necesarios para mantener un funcionamiento eficiente y eficaz de los equipos utilizados en las casetas de monitoreo.

Acciones en beneficio de la salud humana, derivadas de la calidad del aire.

Cuidamos a los habitantes de Morelos de la exposición de contaminantes, mediante la instalación de sensores meteorológicos para la estación de monitoreo de Cuautla, a través de la empresa Tersum Ares, Sociedad Anónima de Capital Variable, derivado del contrato de comodato firmado por la Semarnat y el Gobierno del Estado de Morelos.

Contribuimos a regular las emisiones de contaminantes que afectan la calidad del aire y apoyamos a la población para lograr la reactivación económica, mediante la publicación del Acuerdo por el que se condona a los propietarios y poseedores de vehículos automotores del transporte público del Estado de Morelos, el pago de las multas a que se hayan

hecho acreedores por verificación vehicular extemporánea o ser ostensiblemente contaminantes, en lo correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2023.

Atención de emergencias y contingencias ambientales.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.9, 6.3, 6.6, 11.4, 11.6, 13.1, 13.b, 15.1, 15.5, 15.9, 15.a y 15.b)

Apoyamos a nuestros hermanos vecinos de Acapulco, Guerrero, afectados por el huracán Otis, enviando personal de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, llamados Zacatuches, durante 11 días, para realizar trabajos de manejo arbóreo y apertura de vialidades, entre otras actividades.

Invertimos 5 millones de pesos para la implementación del proyecto Brigadas vecinales del manejo de fuego 2023, donde participan voluntarios de zonas forestales de los municipios de Cuernavaca, Huitzilac, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan y Yautepec. De esta manera, adquirimos uniformes, equipo de protección, mochilas aspersoras, antorchas cortafuegos, refacciones

para motosierras, arrendamiento de vehículos y capacitamos a los voluntarios en temas de manejo de fuego. De esta manera, involucramos a la sociedad en la prevención y atención de incendios forestales.

$5 millones

invertidos para la implementación del proyecto Brigadas vecinales del manejo de fuego 2023, logrando 220 hectáreas menos afectadas que en el 2022.

Redujimos en 12 por ciento las hectáreas arbóreas afectadas por incendios, siendo éstas de 1 mil 552.22 en el 2023, mientras en el año 2022 se registró una afectación de 1 mil 772.02 hectáreas. En el 2023, atendimos 127 incendios forestales en los municipios de Cuernavaca, Huitzilac, Tepoztlán y Tlalnepantla, gracias a la oportuna operación del Mando unificado de manejo del fuego, integrado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Comisión Nacional Forestal, la Comisión de Áreas Naturales Protegidas, la Coordinación Estatal de Protección Civil de Morelos, gobiernos municipales, dueños y poseedores de recursos forestales y ciudadanos voluntarios. Derivado de los trabajos de prevención, también hubo una disminución en los incendios en un 40 por ciento, en comparación con el año 2022. Mientras en el 2023 hubo 127 incendios, para el 2022 se presentaron 210.

Capacitamos tanto a nivel básico como especializado en el manejo del fuego y contingencias ambientales a 390 personas, entre dueños y poseedores de recursos forestales, brigadistas vecinales, servidores públicos municipales y grupos de voluntarios. Derivado de esto, construimos 23 mil 501 kilómetros de brechas cortafuego, a fin de prevenir incendios forestales.

En este sentido, combatimos oportunamente el incendio en el paraje conocido como Los Corredores, ocurrido en marzo del 2023, en conjunto con diferentes autoridades estatales, técnicos especializados y con la Comisión de Áreas Naturales Protegidas.

Por otro lado, invertimos 1 millón 264 mil pesos de recursos federales en acciones para prevenir incendios forestales, derivados del Programa de apoyos para el desarrollo forestal sustentable, de la Comisión Nacional Forestal.

Asimismo, dimos seguimiento al Convenio de coordinación interestatal para la prevención, detección, combate y manejo de incendios forestales, mediante el cual logramos rehabilitar las brechas cortafuego en las zonas limítrofes territoriales de la Ciudad de México, Morelos, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Puebla y Querétaro. Para que esto fuera posible, realizamos cuatro reuniones de nivel directivo y reuniones de nivel técnico con representantes de la Protectora de Bosques (Probosque) del Gobierno del Estado de México y de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr) del Gobierno de la Ciudad de México.

También, rehabilitamos distintas brechas cortafuego en las zonas limítrofes entre el municipio de Cuernavaca y el municipio de Ocuilan, en el Estado de México y la brecha entre el municipio de Huitzilac y la alcaldía de Tlalpan.

Adicionalmente, protegimos a la población de riesgos al atender solicitudes de limpieza y mantenimiento, logrando retirar 150 árboles dictaminados como secos, para lo cual, atendimos a 23 instituciones gubernamentales, seis grupos vecinales y dimos mantenimiento a tres parques y jardines, destacando el Parque

Revolución del centro de la ciudad de Cuernavaca y la Finca Palmira, a cargo de la Secretaría de Turismo y Cultura.

Factibilidad urbana y ambiental de proyectos y acciones urbanísticas.

Atendimos 38 informes preventivos con el objetivo de regular las nuevas construcciones y mitigar su impacto ambiental; de los cuales 29 fueron autorizados por ser compatibles con los criterios y normatividad y nueve se encuentran pendientes de evaluación.

Emisión de la Licencia Urbano Ambiental.

Resolvimos 37 manifestaciones de impacto ambiental en modalidad general, de las cuales, 33 se autorizaron por ser amigables con el medio ambiente y tener medidas de mitigación de efectos adversos; cuatro se han negado por no cumplir con las medidas de mitigación ambiental y tres se han desistido. Por lo anterior, garantizamos que el desarrollo urbano está alineado con el desarrollo sostenible.

Capacitación y certificación de los profesionistas y especialistas en gestión territorial.

Asumimos nuestro compromiso con la representatividad de las voces de la sociedad, al convocar a 12 sesiones del Comité Técnico de Impacto Ambiental para evaluar proyectos y actividades de obra pública y privada, asegurando que éstos no impacten negativamente al medio ambiente y así contribuir al desarrollo económico del Estado, como parte de la esfera del desarrollo sostenible.

Manejo forestal comunitario.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 6.6, 11.4, 15.1, 15.2, 15.3 y 15.5)

Administración de los viveros forestales del Gobierno del Estado de Morelos.

Invertimos 4 millones de pesos en la propagación de 285 mil árboles de especies nativas del Estado de Morelos, distribuidos en los tres viveros forestales administrados por la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

En el marco de creación de campañas de reforestación en bosques, comunidades, ejidos, zonas urbanas y metropolitanas, llevamos a cabo un trabajo coordinado con los ayuntamientos, ejidos, comunidades, empresas y la sociedad civil. Durante la temporada de lluvias, entregamos en donación 284 mil 964 árboles a 892 beneficiarios directos, en comparación con el año 2022, donde se donaron 271 mil 349 árboles. Ello significa un incremento del 5 por ciento en la donación de árboles (tabla 5.4).

Los municipios que destacaron por la cantidad de plantas solicitadas fueron Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Cuernavaca, Huitzilac, Ocuituco, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Totolapan y Yecapixtla.

Tabla 5.4.

Donación de árboles, por concepto, 2023.

Concepto	Cantidad	Beneficiarios
Convenio Secretaría del Bienestar, programa Sembrando vida	51,996	415
Acuerdo específico con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, proyecto Desarrollo forestal comunitario para la estabilización de laderas y la conservación de cuencas	21,000	159
Forestal	168,420	76
Establecimiento de cercos vivos en terrenos agrícolas y pecuarios	29,556	170
Arborización urbana	13,992	72
Total	**284,964**	**892**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Mediante el convenio de colaboración con la Secretaría del Bienestar, a través del programa Sembrando vida, el Gobierno del Estado de Morelos entregó en donación 51 mil 996 árboles a 415 beneficiarios, con el objetivo de forestar sus unidades de producción, para establecer sistemas agroforestales y mejorar los agroecosistemas.

En cuanto al programa de Establecimiento de cercos vivos en terrenos agrícolas y pecuarios, destinamos 29 mil 556 plantas, cada una con una dosis de cinco gramos de hidrogel, para aumentar su sobrevivencia durante la época de estiaje, en los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Ma-

zatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaquiltenango, Totolapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

Además, elaboramos el Programa de desarrollo forestal sustentable, a fin de que el Estado de Morelos cuente con un instrumento de planeación y sea de utilidad para el sector público y privado en la formulación de programas municipales o acciones de aprovechamiento forestal, mediante la incorporación de un diagnóstico detallado de las condiciones actuales de los recursos forestales, estableciendo estrategias y líneas de acción sobre protección, conservación, restauración y uso sustentable. Para esto, como parte de nuestro compromiso con la sociedad, participaron organizaciones de la sociedad civil en materia ambiental, instituciones públicas, academia y público general.

Actualización y homologación de contenidos, normas, criterios y procedimientos para la evaluación en materia de impacto ambiental.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 6.3, 11.1, 11.3 y 11.4)

Por primera vez, tomamos en cuenta las propuestas de los integrantes del Comité Técnico de Impacto Ambiental. En este sentido, logramos la formulación del proyecto de actualización del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente del Estado de Morelos, en materia de impacto ambiental, con la finalidad de regular las nuevas construcciones y contribuir a la mitigación. Para esto, llevamos a cabo tres mesas de trabajo con la participación del Colegio de Biólogos del Estado de Morelos, quienes aportaron información especializada en temas de riesgos ambientales.

Gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 7.2, 11.6, 13.3 y 15.5)

Acciones que promuevan en la población la importancia de la prevención, minimización y separación de los residuos sólidos urbanos.

A principios del 2023, recabamos 133 ejemplares de árboles de navidad, como parte de la campaña permanente Acopio de árboles de Navidad, los cuales fueron entregados en la Planta de Compostaje de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para su aprovechamiento y reincorporación natural al suelo.

Para ello, instalamos cinco sitios de acopio en distintos puntos del Estado.

En este sentido, como parte de la décima edición del Llantatón 2023 y con la participación de empresas como Bridgestone México y la población morelense, logramos acopiar 66 toneladas de neumáticos usados en los municipios de Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla y Temixco, teniendo un incremento de tres toneladas, en comparación con el año 2022, donde recibimos 63 toneladas. Además de lo anterior, contribuimos a la disminución de vectores causantes de enfermedades como dengue, zika y chikungunya.

En cuanto a la vinculación con los municipios, en las sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), expusimos los temas sobre la necesidad de establecer la normativa en materia de residuos para promover la formulación de reglamentos municipales en materia de residuos sólidos urbanos. Logramos que los municipios de Xochitepec y Yautepec cuenten con estos instrumentos.

Por otro lado, asumimos nuestro compromiso con la recolección de los residuos peligrosos a través del programa Ponte las pilas con el medio ambiente, logrando acopiar 40 toneladas de baterías alcalinas y de litio, que la sociedad entregó al Centro Estatal de Almacenamiento Temporal de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, para su posterior confinamiento y disposición final de manera segura.

Asimismo, para continuar alineados con la agenda internacional sobre Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, en el marco del Día mundial del medio ambiente, impartimos conferencias y talleres a instituciones académicas, sociedad civil y representantes de la industria, sobre la campaña Adiós a los plásticos, ¡consume responsable!, la modificación a nuestros hábitos de consumo y el aprovechamiento de los residuos mediante reciclaje, recuperación y valorización.

En este sentido, realizamos gestiones para lograr que la empresa CocaCola FEMSA de México, donara contenedores PET para dar acopio a estos residuos plásticos, los cuales fueron instalados en los municipios del Estado, para contribuir a la economía circular, mediante el retorno de materiales a cadenas productivas.

Promoción de acciones de remediación en los sitios de disposición final, para disminuir pasivos ambientales.

Para efectos de la disposición integral de los residuos y en aras de promover la regulación de los sitios no controlados en donde se depositan los residuos, trabajamos conjuntamente con autoridades municipales de Huitzilac, Mazatepec, Tlaltizapán de Zapata y Yecapixtla, para construir los lineamientos que permitan su regulación y funcionamiento eficiente.

Administración y manejo de las Áreas Naturales Protegidas.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 15.1 y 15.2)

Para el Gobierno del Estado de Morelos proteger el patrimonio natural es primordial. Por ello, mantuvimos el resguardo de 9 mil 111.329 hectáreas de las siete Áreas Naturales Protegidas (ANP) competencia del ejecutivo estatal: Reservas Estatales Sierra Monte Negro y Las Estacas; Parques Estatales Cerro de la Tortuga y El Texcal, Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal y el Refugio de vida silvestre la entrada de la cueva El Salitre. En este sentido, trabajamos en colaboración con 21 núcleos agrarios como dueños y poseedores de las tierras en donde se encuentran las ANP, los tres órdenes de gobierno y la academia, a fin de unir esfuerzos para su conservación.

Programa de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas.

Para poder determinar las estrategias de conservación y uso de las Áreas Naturales Protegidas, es necesario contar con programas de manejo, como instrumentos rectores de planeación y regulación, en los cuales se establecen actividades, acciones y lineamientos básicos para su operación y administración, en términos de lo establecido en su decreto de creación, su categoría y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Estos documentos tienen como premisa lograr la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad en las ANP.

Bajo este contexto, durante el periodo del cual se informa, ejecutamos cuatro documentos rectores de planeación de las ANP: Reserva Estatal Sierra Monte Negro, Reserva Estatal Las Estacas, Parque Estatal El Texcal y Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec.

Por otro lado, invertimos 144 mil pesos y 40 mil pesos de las gestiones realizadas ante el Sistema de Conservación, Agua Potable

y Saneamiento de Agua de Jiutepec (SCAPSJ), respectivamente, destinados a acciones de protección y mantenimiento del Parque Estatal El Texcal y a la extracción de 17 toneladas en peso húmedo de Egeria densa, tule y pastos de la Laguna de Hueyapan, siendo el humedal de importancia internacional al considerarse sitio Ramsar, por albergar especies de fauna endémica, nativa y migratoria. Con esto, beneficiamos a más de 200 mil habitantes de los municipios de Jiutepec y Yautepec, con el abastecimiento de agua potable.

También, en las diferentes ANP, logramos reforestar 4 mil 593 plantas de especies de selva baja caducifolia y bosque de galería y plantamos en el Parque Estatal El Texcal, 2 mil plantas de nochebuena silvestre.

Operación del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas competencia del ejecutivo estatal.

En el periodo en el cual se informa, realizamos seis sesiones ordinarias del Consejo Estatal de las Áreas Naturales Protegidas; el cuarto Foro de normatividad ambiental y 10 sesiones ordinarias de la Comisión Técnica de Áreas Naturales Protegidas.

La finalidad del consejo, es ser un órgano de consulta y apoyo para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política para el establecimiento, manejo y vigilancia de las Áreas Naturales Protegidas, en el cual, forman parte instituciones de los gobiernos municipal, estatal y federal y la academia.

Iniciativas con perspectiva de género para el desarrollo sostenible en las Áreas Naturales Protegidas.

El Gobierno del Estado impulsa la incorporación de la perspectiva de género en sus programas, proyectos y acciones, para que no existan diferencias ni desigualdades entre hombres y mujeres con respecto al acceso, control, uso y beneficio de los recursos naturales, así como lograr la responsabilidad compartida en materia de conservación ambiental. Por esto, en el 100 por ciento de las convocatorias y reglas de operación de los programas, incluimos criterios para garantizar la perspectiva de género en la asignación de los recursos financieros.

Operación de mecanismos de protección de las Áreas Naturales Protegidas.

Apoyamos a 39 proyectos de 11 núcleos agrarios de las ANP Sierra Monte Negro, Las Estacas, Cerro de la Tortuga, El Texcal y la Zona Sujeta a Conservación Ecológica los Sabinos-

Santa Rosa-San Cristóbal, mediante la emisión de las Reglas de operación del programa AF-Operación y Manejo de Cinco Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos, por un monto de 778 mil pesos.

45 proyectos

de 12 núcleos agrarios de las Áreas Naturales Protegidas apoyados con un monto de 2 millones 280 mil 193 pesos.

Además, otorgamos 1 millón de pesos del recurso estatal a seis proyectos de un núcleo agrario y 367 mil 317 pesos por parte de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), a través del convenio de colaboración para promover mecanismos locales de pago por servicios ambientales, a través de fondos concurrentes del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, beneficiando a seis núcleos agrarios de las ANP y sus zonas de influencia.

Por otra parte, gestionamos apoyos económicos para la protección y conservación del Parque Estatal El Texcal, por un monto de 269 mil pesos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y de los Programas de Conservación para el Desarrollo Sostenible (Procodes) para la implementación de acciones de saneamiento de la Laguna de Hueyapan, limpieza de brechas cortafuego, apilado de material combustible seco y construcción de represas de ramas y piedra acomodada.

Además, en la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, dimos seguimiento a seis apiarios, con una producción de 750 litros de miel, la cual se comercializó de manera local, generando recursos económicos a los productores.

Recolectamos 67 toneladas de basura a través de cuatro jornadas de limpieza en la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, en el Parque Estatal El Texcal, en la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal y en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec.

Realizamos 5 mil 355 pláticas, talleres y recorridos guiados, mediante los cuales atendimos a 29 mil 853 personas con la finalidad de sensibilizar y concientizar en la protección y conservación de las ANP, los cuales, estuvieron dirigidos a dueños y poseedores de tierras, población de las áreas de influencia y estudiantes de los planteles educativos aledaños.

Por otro lado, instituimos el 23 de febrero del 2023 como el Día de las especies protegidas del Parque Barranca Chapultepec, realizamos siete eventos con un aforo de 4 mil 467 personas y llevamos a cabo el segundo Festival de la cuetlaxóchitl del Texcal, para rescatar y conservar a la flor de nochebuena silvestre, especie endémica de la biodiversidad florística del área.

Acciones para disuadir invasiones y asentamientos humanos irregulares en las Áreas Naturales Protegidas.

En este periodo, trabajamos conjuntamente con los dueños y poseedores de las tierras para la conservación de estos espacios naturales, realizando 3 mil 10 recorridos de supervisión y vigilancia, mediante los cuales interpusimos 27 denuncias ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional del Agua, el Registro Agrario Nacional, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, y ante los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Tlaltizapán de Zapata y Zacatepec por el cambio de uso de suelo, contaminación de agua, remoción de material pétreo y construcción de obras en las ANP y sus zonas de influencia.

Además, realizamos un operativo de reconocimiento en las zonas invadidas del Parque Estatal El Texcal y el Parque Nacional El Tepozteco, en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Reforma Agraria, las Fuerzas de Seguridad, la Guardia Nacional y los municipios de Jiutepec y Tepoztlán, así como con representantes de los bienes comunales de Tejalpa.

Administración de los bienes inmuebles del Parque Estatal Urbano Barranca Chapultepec.

En el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, retiramos 2 mil 73 plántulas de especies exóticas terrestres, 13 toneladas de Egeria densa y Potamogeton crispus y 60 metros cúbicos de sedimentos.

Además, logramos el adecuado manejo de fauna exótica invasora, al retirar del arroyo principal, 70 individuos de peces de las especies trucha arcoíris y guatopote manchado.

Asimismo, trabajamos en las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), realizando manejo y resguardo

de 35 individuos de iguana negra, especie catalogada en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 como amenazada. Llevamos a cabo el manejo y resguardo de 60 orquídeas y logramos la reproducción in situ de 5 mil 49 individuos de 18 especies de mariposas nativas de México.

También, gestionamos estudios para la toma de muestras sanguíneas y examen coproparasitoscópico a dos cocodrilos y un estudio post mortem a cocodrilo hembra.

Por otro lado, gestionamos con el Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) la reparación de dos descargas de aguas residuales provenientes de casas habitacionales que afectaban el arroyo principal y la reparación de un registro de agua de drenaje dentro del parque. Igualmente, gestionamos tres visitas de protección civil para la revisión del inmueble, dictaminación del arbolado del parque y la realización de un diagnóstico sobre las necesidades del parque.

En este orden de ideas, ejecutamos 502 mil 193 pesos en las siguientes acciones: rehabilitación del planetario, trabajos de mantenimiento de las áreas de talleres y el museo ambiental, con aplicación de pintura y la colocación de una malla retenedora de residuos sólidos urbanos de 10 metros lineales en la entrada principal, para disminuir la contaminación.

En este sentido, también capacitamos a 43 prestadores de servicios sociales de la escuela Nuestros Pequeños Hermanos y 10 guardias de seguridad en temas de protección, seguridad y temas ambientales. También, continuamos con la preparación de integrantes de la brigada interna de protección civil, quienes se capacitaron en el cumplimiento normativo con el uso y manejo de extintores impartido por la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Con estas acciones, contribuimos a seguir operando el parque y continuar recibiendo más de 300 mil visitantes anuales.

Transición energética y aprovechamiento de las fuentes de energías limpias para mitigar los efectos del cambio climático.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 7.2 y 13.3)

En un contexto donde los impactos del cambio climático se han vuelto uno de los desafíos más trascendentales de nuestro tiempo, la implementación de políticas y acciones enfocadas en la transición hacía energías renovables y la adopción de medidas de adaptación y mitigación, se convierten en pilares fundamentales para la construcción de un futuro más armónico entre el progreso económico, la equidad social y la preservación del ambiente.

Esta transición hacia una matriz energética sostenible, no solo responde a una necesidad local, la coherencia y vinculación con los instrumentos globales. También impulsa y orienta las políticas y acciones de mi gobierno hacia la consecución de metas compartidas, asegurando un planeta más habitable y justo para las generaciones presentes y venideras. En este sentido, llevamos a cabo distintas acciones para sensibilizar a la población sobre el uso responsable de recursos, el ahorro energético y la promoción en el uso de tecnologías energéticamente eficientes, para contrarrestar los efectos de dicho fenómeno.

Impulso a programas de ahorro de energía en los sectores social, público y privado.

En seguimiento a nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la promoción de tecnologías que fomenten el ahorro y el aprovechamiento eficiente de la energía, llevamos a cabo la cuarta edición de la Expo ahorro energético y sustentable en el Centro Cultural Teopanzolco, en la cual participaron más de 40 empresas entre fabricantes, distribuidores y proveedores de productos de eficiencia energética y ecotecnologías. Durante la exposición, respaldada por organismos públicos y privados, presentamos los últimos avances tecnológicos para impulsar el uso racional de la energía y el desarrollo sostenible, disponibles tanto para empresas como para la población en general.

El éxito de la edición no solo se reflejó en las transacciones comerciales, las cuales, arrojaron una derrama económica cercana a los 100 mil pesos, sino también a partir del fortalecimiento de una cultura orientada al manejo sostenible y eficiente de nuestros recursos naturales. En este evento, proporcionamos herramientas y conocimientos a empresas y ciudadanos para fomentar un uso más consciente de la energía, dando pasos significativos para seguir promoviendo e impulsando la adopción de prácticas amigables con el medio ambiente por parte de la ciudadanía, y la consolidación de un futuro energético sostenible para Morelos.

Promoción y difusión del uso adecuado, la importancia y el beneficio de las nuevas tecnologías para el ahorro de energía.

Llevamos a cabo la Jornada estatal contra el cambio climático, en presencia de autoridades ambientales del ámbito federal, representantes municipales, comunidades indígenas y sociedad civil. En esta jornada, firmamos un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, a través de su Dirección General de Políticas para la Acción Climática.

Con lo anterior, coadyuvamos en la transversalización de programas estudiantiles para la adaptación ante el cambio climático, el desarrollo e integración de estrategias y proyectos de investigación científica y tecnológica para el fortalecimiento de capacidades en el sector estudiantil y la implementación de acciones en pro de la preservación ambiental.

Adicionalmente, el encuentro permitió a los cerca de 450 asistentes participar en talleres sobre mercados voluntarios de carbono, equidad de género desde el territorio, gases de efecto invernadero y acciones para enfrentar el cambio climático desde edades tempranas.

En otro orden de ideas, con el objetivo de fomentar prácticas sostenibles y eficientes en el consumo de energía, impartimos 10 cursos de capacitación para la implementación del protocolo de oficinas sustentables en el sector público estatal y municipal dirigido a 142 funcionarios públicos de los municipios de Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Temixco y Xochitepec, así como oficinas del Ejecutivo del Estado de Morelos, específicamente al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos y la Dirección General de Patrimonio, adscrita a la Secretaría de Administración, sobre la importancia de utilizar la energía de manera eficiente, promoviendo la reducción del consumo innecesario. Además, instruimos sobre el uso adecuado de equipos y tecnologías energéticamente eficientes, así como la adopción de medidas prácticas para optimizar el uso de la energía en las oficinas públicas.

Con estas acciones, logramos un cambio significativo en la mentalidad de los servidores públicos, al generar una mayor sensibilidad hacia la importancia del ahorro energético. Esto conlleva a una reducción en los costos asociados al consumo de energía en las instancias públicas, al tiempo que se contribuye a la disminución de la huella ambiental, estableciendo, además, un ejemplo para la comunidad y otras instituciones.

Adicionalmente, llevamos a cabo una capacitación dirigida a nueve docentes de educación básica del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, que forman parte del programa piloto Escuelas sustentables y la impartición del taller El buen uso de la energía, donde atendimos a 200 niñas y niños de nivel primaria de la comunidad de San Juan Tlacotenco, del municipio de Tepoztlán. Ambas actividades se desarrollaron con el propósito de sensibilizarlos con relación al origen, características, procesos, problemática y consecuencias del cambio climático; conocimientos y efectos acerca de la producción de energías renovables y no renovables y su relación con los gases de efecto invernadero, así como la promoción de hábitos de consumo energético para el ahorro y uso eficiente de la energía en las aulas de aprendizaje.

Con el fin de coordinar esfuerzos para implementar estrategias eficientes e integrales de adaptación y mitigación entre el gobierno estatal y los municipios, llevamos a cabo dos foros regionales para funcionarios públicos municipales responsables del medio ambiente en el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos. En estos foros, contamos con la participación de servidores públicos de los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaquiltenango, Totolapan, Xochitepec y Yautepec, estableciendo vínculos directos de colaboración y coordinación para el diagnóstico de las acciones climáticas implementadas en el territorio. Estas acciones fueron destinadas a promover la eficiencia energética y la sustentabilidad; así como, establecer la ruta de acción para actualizar los planes de acción climática municipal, herramientas esenciales para la gestión efectiva del cambio climático a través de la creación de hojas de ruta específicas y detalladas que orientan las políticas públicas municipales y las acciones a nivel local, desde una perspectiva adaptada a las características y necesidades particulares de cada municipio, considerando su entorno, recursos y problemáticas específicas.

Asimismo, realizamos el Foro estatal de energía y cambio climático en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, con el propósito de fortalecer las acciones necesarias para lograr un Estado más sostenible, mediante alianzas estratégicas entre el gobierno, la academia y la sociedad civil, a través de la implementación de medidas de mitigación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación para disminuir la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas.

A lo largo del foro, los más de 100 asistentes, tuvieron la oportunidad de compartir información con representantes y expertos del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, el Instituto de Energías Renovables de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, bajo las temáticas de cambio climático

y la Agenda 2030, retos y oportunidades en la transición energética y la contribución de los centros especializados, desarrollo de ecotecnologías con energías no contaminantes y energías renovables para la sociedad.

La importancia de fomentar y fortalecer alianzas estratégicas es fundamental en mi gobierno. Por esa razón, formamos parte de la tercera edición del México carbon forum, el evento más relevante sobre mercados de carbono a nivel América Latina, organizado por la plataforma MéxiCO$_2$ de la Bolsa Mexicana de Valores, en colaboración con el Gobierno del Estado de Querétaro, a través de su Secretaría de Desarrollo Sustentable.

En dicho evento convergieron expertos, líderes de la industria y actores gubernamentales comprometidos con la acción climática, para promover el diálogo, conocimientos y la identificación del potencial de nuevas políticas y estrategias para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y apoyar la transición hacía una economía baja en carbono. A través de cuatro rutas temáticas y talleres especializados, discutimos temas relacionados con el cambio climático, mercados de carbono, herramientas para la reducción de gases de efecto invernadero, estrategias y retos corporativos ambientales, proyectos de carbono e innovación tecnológica.

Nuestra participación en este tipo de intercambios, representa pasos cruciales hacia la creación de rutas de acción sólidas y complementarias para la mitigación del cambio climático en Morelos, ajustadas a la tendencia mundial en materia de regulación ambiental, reducción y compensación de emisiones, rutas de descarbonización, bonos de carbono y financiamiento de proyectos sostenibles.

En este mismo orden de ideas, y con el objetivo de seguir generando alianzas estratégicas de valor, reafirmamos nuestro compromiso de dar cumplimiento a los acuerdos internacionales a favor de un Estado más sostenible con la participación en la Convención Nacional por la Agenda 2030, la primera reunión entre actores y sectores involucrados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en México.

El encuentro, realizado en las instalaciones de la Torre Ejecutiva de la Secretaría de Economía en la Ciudad de México, desde donde se coordina el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030, permitió la

generación de espacios de diálogo para dar un balance a la primera mitad del periodo de implementación de la agenda.

Con la contribución de las experiencias y opiniones realizadas desde mi gobierno, contribuimos en la preparación del Cuarto informe nacional voluntario de la Agenda 2030. Esto permitirá analizar de manera conjunta el progreso en el cumplimiento de los ODS y las metas establecidas y plasmar el compromiso de cumplir con los ODS en favor de los ciudadanos, con mejores servicios ambientales, salud y prosperidad.

Asimismo, como parte de la participación de mi gobierno con la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE) contribuimos en el impulso, unificación y coordinación de acciones ambientales a nivel estatal en varios países. Su importancia radica en su capacidad para unificar y coordinar los esfuerzos de las autoridades ambientales a nivel estatal, promoviendo sinergias, intercambio de experiencias y la implementación de estrategias y políticas ambientales efectivas.

En este sentido, contribuimos en la conformación del Diagnóstico de capacidades institucionales para la acción climática, un proceso de evaluación integral para identificar, analizar y comprender las capacidades y recursos con los que cuentan las instituciones gubernamentales, organizaciones y entidades relevantes para abordar el cambio climático a nivel local, regional y nacional. Esto nos ha permitido establecer prioridades y estrategias efectivas para abordar el cambio climático a través del diseño y ejecución de políticas y programas, para una asignación más eficiente de recursos financieros y humanos, evitando gastos innecesarios y asegurando que los esfuerzos se dirijan a las áreas prioritarias.

Educación, comunicación y cultura para el desarrollo sustentable.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.7 y 13.3)

En mi administración, apostamos por la educación ambiental como la base para promover actitudes y estilos de vida que conlleven a la protección, restauración y conservación del patrimonio natural de Morelos.

Capacitación en el ámbito de la educación ambiental.

Realizamos capacitaciones en 45 centros educativos de nivel básico, medio superior y superior, a través de talleres de huertos or-

gánicos, elaboración de composta y conferencias sobre la Agenda 2030, adiós a los plásticos de un solo uso, huella ecológica, así como la conservación y uso sustentable de las barrancas en Morelos. Lo anterior benefició a 8 mil 125 alumnos de los distintos niveles educativos (tabla 5.5).

En este sentido, realizamos la reapertura del aula ecológica dentro del Parque Estatal Urbano Barranca Chapultepec, la cual brinda educación ambiental para toda la ciudadanía morelense. Atendimos a 405 personas de los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Temoac, Tlaltizapán de Zapata y Zacualpan de Amilpas.

Acciones educativas y de conservación del capital natural para mejorar la calidad de vida.

Con la finalidad de construir una cultura ambiental en el Estado de Morelos, desarrollamos la aplicación móvil Morelos sustentable, mediante la cual, la población podrá tener acceso a información y actividades lúdicas sobre cambio climático, manejo de residuos, conservación y preservación de las Áreas Na-

Tabla 5.5

Alumnos capacitados en materia ambiental, por nivel educativo, 2023.

Nivel educativo	Cantidad
Preescolar	125
Primaria	4,860
Secundaria	1,725
Medio superior	655
Universidad	760
Total	**8,125**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica.

turales Protegidas, calidad del aire, consumo responsable, impacto ambiental y desarrollo territorial.

Por otro lado, contribuimos a la divulgación y acceso a la información sobre las Áreas Naturales Protegidas, a fin de que la población participe en su preservación y conservación. Para ello, estrechamos lazos interinstitucionales con el Instituto Morelense de Radio y Televisión en la producción de cápsulas, vídeos, fotografías y otros materiales audiovisuales.

Además, trabajamos en el fortalecimiento en materia de educación ambiental en los municipios del Estado de Morelos. En este sentido, capacitamos a 1 mil 884 funcionarias y funcionarios públicos municipales y autoridades locales como ayudantes, comisariados ejidales y delegados, a través de talleres sustentables con temas de huertos orgánicos, compostaje, Decreto 451: Adiós a los plásticos de un solo uso, Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprovechamiento y uso sustentable de las barrancas, realizados en los municipios de Axochiapan, Cuautla, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temoac, Tepalcingo, Tetecala, Xochitepec, Xoxocotla y Zacatepec (tabla 5.6).

Contribuimos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 al implementar 32 huertos orgánicos de traspatio en las instalaciones de los centros de desarrollo integral de la familia de Cuautla y Temixco, centros escolares de educación primaria, preparatoria, universidad y de los municipios de Ayala, Cuautla, Jojutla, Temixco y Tlaltizapán de Zapata.

Fortalecimiento de la educación ambiental a través de encuentros estatales dirigidos a la población.

Realizamos la vigésimo cuarta edición de la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente, bajo el lema Por una sola tierra, siendo el evento ícono de educación ambiental dirigido a las infancias del Estado de Morelos. En este importante evento, se registraron 197 es-

Tabla 5.6

Servidores públicos municipales y autoridades locales capacitados en materia de educación ambiental, por municipio, 2023.

Municipio	Mujeres	Hombres	Cantidad
Axochiapan	64	39	103
Cuautla	82	74	156
Jantetelco	28	38	66
Jojutla	60	34	94
Jonacatepec de Leandro Valle	172	179	351
Mazatepec	92	65	157
Miacatlán	53	42	95
Puente de Ixtla	32	47	79
Temoac	80	64	144
Tepalcingo	51	53	104
Tetecala	93	70	163
Xochitepec	29	32	61
Xoxocotla	149	93	242
Zacatepec	25	44	69
Total	**1,010**	**874**	**1,884**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica.

cuelas primarias públicas y privadas y se contó con la participación de 100 niñas y 100 niños delegados de 21 municipios del Estado de Morelos y con dos Estados de la República Mexicana como invitados, Querétaro y Tlaxcala, así como 35 maestras y 20 maestros.

En este sentido, durante tres días en Oaxtepec, Morelos, realizamos 30 talleres en temas relacionados a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 como huertos orgánicos, composta, reciclaje, polinizadores, economía circular, eficiencia energética, conocimiento de la biodiversidad, Áreas Naturales Protegidas, combatientes forestales y gestión hídrica. Además, se presentaron 67 proyectos ambientales escolares.

También, llevamos a cabo el segundo foro estatal Las juventudes por el desarrollo sustentable de Morelos, con la representatividad de 26 municipios, generando mayor representación, en comparación con el año 2022, cuando solo participaron 16 municipios. En este foro, se presentaron 35 proyectos ambientales realizados por jóvenes entre 15 y 29 años para crear el Catálogo de las acciones juveniles voluntarias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual será presentado ante el Comité Estatal de la Agenda 2030 en Morelos.

Consejo Consultivo Estatal

creado para la consulta y toma de decisiones en las políticas públicas ambientales.

En el 2023, instalamos el Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, órgano de asesoría, consulta, estudio y opinión del Poder Ejecutivo en materia de conservación, protección y restauración de la biodiversidad del Estado de Morelos. En su primera sesión ordinaria, participaron 51 representantes de municipios, autoridades federales, consejos y comités de orden estatal, colegios, academia, asocia-

ciones productoras y sociedad civil, como lo marca la legislación vigente.

Con la finalidad de coadyuvar para lograr una cultura ambiental, unimos esfuerzos con instituciones de educación superior y los organismos dedicados a la investigación científica y tecnológica, en el desarrollo de planes y programas para la capacitación de recursos humanos y la formación de especialistas en la materia, a fin de avanzar hacia la sustentabilidad. Dentro de ese marco, se han firmado convenios de colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Sustentable y las siguientes instituciones educativas: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, Escuela de Estudios Superiores Jonacatepec subsedes Axochiapan y Tepalcingo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

Realizamos la conmemoración del Día mundial de la educación ambiental, celebrado el 26 de enero del 2023. Participaron 10

escuelas de nivel medio superior de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Temixco. En el marco del Día mundial del medio ambiente llevamos a cabo el Foro ríos y barrancas: Reconectando con las venas de la tierra y la Feria de la sustentabilidad, en la cual participaron 26 instituciones educativas de nivel medio superior y superior así como centros de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Tecnológica Emiliano Zapata, Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, Universidad Pedagógica Nacional Campus Cuernavaca y Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Llevamos a cabo la Jornada estatal de recolección de plásticos y residuos, por las calles de cinco municipios de Morelos, contando con la participación de 500 estudiantes de los Colegios de Bachilleres del Estado de Morelos de los municipios de Ayala, Jojutla, Tepalcingo, Tlayacapan y Yautepec, recolectando dos toneladas de residuos sólidos, en 10 kilómetros.

Fortalecimiento de la participación ciudadana en la implementación de las políticas ambientales y urbanas.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 11.3 y 12.8)

Realizamos mesas de trabajo para la delimitación de límites territoriales entre Jojutla-Puente de Ixtla, y Yautepec-Atlatlahucan, lo cual abona en la identidad de la población perteneciente a una delimitación geopolítica y colaboración interinstitucional Estado-municipios.

Además, iniciamos la ejecución del proyecto de la implementación de la Red geodésica pasiva estatal, realizando la monumentación de placas geodésicas, en los municipios de Coatlán del Río, Jojutla y Totolapan, con lo cual se beneficia a los habitantes del Estado, a los consultores, desarrolladores y urbanistas con estos puntos de geolocalización.

Por otro lado, gestionamos acciones de identificación y preservación de ejemplares arbóreos en un predio ubicado en la colonia El Bosque en la ciudad de Cuernavaca, dentro de la propiedad de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales que había registrado un incendio y contaminación de plaga; de esta manera, evitamos daños del bosque.

Conservación de la diversidad biológica y fomento de su uso y manejo sustentable.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.4, 11.4, 15.1, 15.4 y 15.5)

Morelos se encuentra en una posición privilegiada, pues en su extensión territorial alberga una gran variedad de ecosistemas y especies de flora y fauna. De ahí que necesitemos considerar la importancia de la biodiversidad ante las graves amenazas a las que se enfrenta.

Por lo anterior, es prioridad para mi gobierno atender y dar seguimiento a las solicitudes de los morelenses. En este sentido, con la finalidad de difundir en los 36 municipios la gran la diversidad biológica del Estado, realizamos actividades de difusión como talleres, foros

y charlas, dirigidas a instituciones del sector ambiental de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), instituciones educativas y a la sociedad en general, para dar a conocer la situación de la diversidad biológica y la importancia de su manejo sustentable y conservación, lo cual incluye mantener la integridad de los ecosistemas para asegurar el bienestar y desarrollo de la sociedad morelense.

Además, fortalecimos la concientización sobre el valor de la diversidad biológica y de los beneficios que conlleva su cuidado y uso racional, a través de la difusión y divulgación del conocimiento científico y tradicional. Además, de sensibilizar y fortalecer la participación de la sociedad morelense en la generación de información sobre la biodiversidad, así como la apropiación del conocimiento con el fin de fortalecer la toma de decisiones para su conservación y uso sustentable, promovimos herramientas de ciencia ciudadana y la promoción de materiales educativos que contienen información sobre el capital natural de nuestra entidad.

Por otro lado, pusimos en práctica proyectos que promueven la conservación de la diversidad, con énfasis en las especies prioritarias, a través del monitoreo, identificación de factores de presión y amenazas. Con esto, generamos estrategias de conservación en el Estado.

Sistematización y manejo adecuado de la información sobre la biodiversidad del Estado.

Para fomentar el acceso a la información ambiental a la población de Morelos, seguimos actualizando el Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales (SEIARN), con especial énfasis en los temas de agua, aire y atmósfera. De esta manera, proporcionamos información actualizada y relevante sobre la calidad del aire en el Estado, así como los monitoreos en tiempo real de las cuatro estaciones de monitoreo atmosférico del Estado y publicamos el Directorio oficial de los verificentros del Estado de Morelos, para el acceso a la ciudadanía.

En tema de agua, pusimos a disposición de la población 47 recursos digitales referentes al agua potable y saneamiento, calidad del agua, existencia y disponibilidad, tratamiento de agua y usos, abordando de manera integral los temas hídricos en el Estado de Morelos.

También, creamos la Biblioteca Virtual de Biodiversidad, en la cual se tienen disponibles 34 recursos como diagnósticos, estrategias, material gráfico y publicaciones relacionadas con la biodiversidad de Morelos.

Por otro lado, integramos en el Sistema Estatal de Información sobre Vida Silvestre (SEIVS) cinco bases de datos fundamentales sobre la vida silvestre del Estado de Morelos. Esta información incluye datos sobre especies, hábitats, distribución geográfica, amenazas y medidas de conservación.

Asimismo, trabajamos en la promoción de la transparencia y el acceso abierto a la información ambiental. Esto se ha logrado a través de la publicación y difusión de más de 200 datos, informes y documentos relevantes a través de los observatorios de información ambiental. De esta manera, fomentamos la

participación ciudadana y se ha brindado a la sociedad en general la oportunidad de involucrarse en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, cumpliendo así el derecho de acceso anticipado y oportuno de los ciudadanos a la información pública, como premisa indispensable para el ejercicio de sus derechos y acceso a la información, para la toma de decisiones.

Dicho sistema se puede consultar a través de la página de internet de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos o en el link: https://www.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=467695acd0ea4e16a2d217c2e3787f3d.

Proyectos de conservación, protección y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.

Llevamos a cabo el proyecto Monitoreo de pequeños felinos, evaluación de su hábitat y amenazas en el Estado de Morelos, en coordinación con la Fundación Animal Karma en alianza con Small Wild Cat Conservation Foundation (SWCCF), Ocelot Working Group, Big Cat Rescue y Mohamed bin Zayed Species Conservation Fund, con el objetivo de determinar la presencia de pequeños felinos en el Área Natural Protegida Reserva Estatal Sierra Monte Negro, así como sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de la presencia de los pequeños felinos y la generación de estrategias de conservación de estas especies y sus hábitats.

Publicamos en la revista Therya Notes la nota científica Primer registro de margay en la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, Morelos, México: la importancia de los relictos de selva baja caducifolia para la conservación de la especie, en la cual damos a conocer el primer registro del margay en esta reserva de gran relevancia para el Estado de Morelos, además del registro de otras especies de mamíferos silvestres como cacomixtle, tlacuache, coatí, venado cola blanca y zorra gris.

Esta contribución científica, es el resultado de tres años de monitoreo en esta administra-

ción, a través de cámaras-trampa en la reserva, en colaboración con la Fundación Animal Karma, Ocelot Working Group y académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Lo anterior, muestra la gran importancia de la reserva, la cual puede estar actuando como hábitat o corredor para estos felinos, dando continuidad a la distribución de especies entre la región norte, centro y sur del Estado de Morelos.

Sostuvimos la implementación de la estrategia de conservación de pequeños felinos en la zona de amortiguamiento del Área Natural Protegida, mediante la cual buscamos reducir la posibilidad de transmisión de enfermedades de fauna doméstica a fauna silvestre, a través de la vacunación y esterilización de animales domésticos, con la prioridad de evitar enfermedades a carnívoros silvestres, alineándonos al enfoque global de Una sola salud (One Health) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que reconoce que la salud de las personas está estrechamente relacionada con la salud de los animales y los ecosistemas.

En el 2023, realizamos seis campañas de vacunación y dos de esterilización, en la localidad de Tepetzingo, municipio de Emiliano Zapata, en la zona de amortiguamiento de la Reserva Estatal Sierra Monte Negro. Aplicamos 175 vacunas Vaguard Plus 5/CV-L contra distemper, adenovirus Tipo 2, coronavirus, parainfluenza y parvovirus canino y contra el virus de la rabia. De igual modo, esterilizamos 115 perros y gatos. Continuamos trabajando con el apoyo de alianzas estratégicas como la Universidad Mesoamericana, con la colaboración de jóvenes estudiantes de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia y la empresa Intermedic, a través de insumos médicos para las campañas de vacunación y esterilización y las asociaciones civiles Seres Sintientes Morelos y Vida, Derecho del Animal, a través de veterinarios especializados.

Además, con la finalidad de difundir a la ciudadanía la importancia de la conservación de los pequeños felinos que habitan en la Reserva Estatal Sierra de Monte Negro, así como de otras especies de fauna silvestre, durante este periodo de gobierno implementamos acciones de educación ambiental, dirigidas a niños.

En este sentido, iniciamos el Programa de educación ambiental enfocado en niños de la comunidad de Tepetzingo, con talleres sobre la biodiversidad de Morelos, tenencia responsable de mascotas, acciones de conservación

ciudadana y monitoreo comunitario dentro de la escuela, en los cuales participaron más de 200 alumnos de cuarto, quinto y sexto grado de la escuela primaria Guadalupe Victoria, de la localidad de Tepetzingo, Emiliano Zapata.

Por cuarto año consecutivo, celebramos la Semana de los pequeños felinos, mediante la cual impartimos charlas sobre su importancia y conservación, así como sus amenazas, a alumnos de la escuela primaria Modesto Rangel de la localidad de Tetecalita, Emiliano Zapata. Asimismo, llevamos a cabo el cuarto concurso de dibujo Pequeños felinos: chiquitos pero poderosos, en el cual participaron niños de todo el país, con la realización de obras de su pequeño felino favorito.

Sumado a las acciones de difusión del proyecto, realizamos un mural de fauna silvestre y la tenencia responsable de mascotas, en la primaria Guadalupe Victoria. La obra estuvo a cargo de la artista Monse Tello. En el mural se plasmaron algunas de las especies de fauna silvestre que habitan en Morelos, como el tigrillo, el jaguarundi, el cacomixtle, el coyote, el venado cola blanca y el mapache, así como una imagen alusiva a la tenencia responsable.

Con la finalidad de seguir alineándonos a las acciones que contempla la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sustentable de Polinizadores, así como el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, específicamente a la estrategia de conservación de la diversidad biológica, continuamos con el proyecto Polinizando Morelos, con la finalidad de crear pequeños hábitats, los cuales además de embellecer los espacios, sean replicables a distintas escalas y puedan ser implementados en escuelas, casas, espacios públicos como parques y otros, con especies de plantas nativas para diferentes especies de polinizadores que habitan en nuestro Estado de Morelos.

Además, estos espacios funcionan como polen y néctar, ofreciendo disponibilidad de agua y sitios de descanso y refugio para los polinizadores. Dependiendo de las características florales de color, tamaño y forma, las plantas pueden atraer distintos grupos de polinizadores como colibríes, mariposas, abejas, abejorros y murciélagos.

En este sentido, durante el 2023 brindamos la asesoría para la instalación de 15 jardines para polinizadores en la entidad, en los municipios

de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jonacatepec de Leandro Valle y Temoac. Para su creación, donamos 1 mil 116 plantas nativas. De manera complementaria, impartimos 19 talleres y charlas educativas sobre este grupo importante de especies en escuelas de educación básica, media superior y superior de la entidad.

Dentro de los jardines inaugurados se encuentran el del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), ubicado en Xochitepec, el cual cuenta con 225 plantas nativas de especies como velo de novia, cinco negritos, conchitas y mirtos.

También, se inauguró el jardín para polinizadores en el interior del Parque Revolución en el municipio de Cuernavaca, en el cual se instalaron más de 200 plantas de especies nativas, entre las que se encuentran cinco negritos, conchitas, mirtos, cordoncillo, toronjil o agastache mexicana, flor de mayo y dalias, especie endémica de México. Además, se plantaron árboles de cajinicuil, especie hospedera de la mariposa morfoblanca.

Como cada año, nos sumamos a la celebración Mayo, mes de la naturaleza mexicana, que lleva a cabo la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), en conmemoración del 22 de mayo, Día internacional de la diversidad biológica, que en el 2023 tuvo como lema Acciones por nuestra naturaleza y cultura.

De la misma manera, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía el estado actual y las estrategias de conservación de la biodiversidad en la entidad, así como continuar con las acciones de difusión del libro La Biodiversidad en Morelos. Estudio de Estado 2, realizamos un ciclo de conferencias denominado Ecos de la biodiversidad. El evento tuvo como sede el Centro Cultural Teopanzolco, al que asistieron más de 320 personas entre alumnos, expertos locales y nacionales de distintas disciplinas biológicas y sociales, así como los investigadores que dirigieron las 12 secciones y los 297 coautores del libro La Biodiversidad en Morelos. Estudio de Estado 2, publicado en el 2020.

Este evento, colocó a Morelos como punta de flecha a nivel nacional en los temas de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, alineándonos con los compromisos nacionales acordados por la Conabio, para dar cumplimiento al Marco mundial sobre biodiversidad de Kunming-Montreal.

Durante el ciclo de conferencias, los investigadores presentaron las ponencias en diferentes temas relacionados con el capital natural de nuestra entidad, entre los que se encuentran la estrategia estatal de biodiver-

sidad en Morelos, la diversidad de ecosistemas, el contexto normativo e institucional que existe en Morelos, la diversidad de hongos, de plantas y animales que habitan en el Estado, así como los factores de presión que enfrentan y lo que se está haciendo en Morelos para su conservación.

Educación ambiental y difusión de la biodiversidad.

Dentro de la celebración de Mayo, mes de la naturaleza mexicana, en colaboración con el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, llevamos a cabo la tercera edición del programa de talleres y la exposición artística Conociendo la biodiversidad de Morelos, teniendo el propósito de contribuir al desarrollo artístico de la ciudadanía morelense, a través del conocimiento y difusión de la biodiversidad de la entidad, gracias a la realización de actividades y talleres vinculados con el desarrollo de habilidades artísticas.

En el 2023, el programa de talleres fue dirigido a adultos mayores de 50 años, en los que participaron 25 personas de los municipios de Cuernavaca y de la Casa de día de Tepalcingo. La temática comprendió a las especies prioritarias para la conservación en Morelos, así como la difusión del libro La biodiversidad en Morelos. Estudio de Estado 2 y los materiales educativos sobre la biodiversidad de la entidad generados por la Comisión Estatal de Biodiversidad (Coesbio).

Durante las sesiones de los talleres, los participantes conocieron la importancia de las especies prioritarias para la conservación en Morelos, desde enfoques científicos y artísticos, resaltando los proyectos de conservación, los

cuales se llevan a cabo en la entidad por diferentes expertos en el tema, a través de cuatro charlas sobre especies prioritarias como el cangrejito barranqueño, el zacatuche y sobre los pequeños felinos como el margay y otras especies de fauna silvestre.

Por otro lado, con la finalidad de fomentar la cooperación y el intercambio de conocimientos para mejorar la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia que involucren animales en la zona centro del país, llevamos a cabo, en colaboración con el Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW) el foro y taller sobre Atención médica y albergue temporal de animales a causa de eventos volcánicos.

Este evento tuvo como principal objetivo promover la resiliencia, preparación y respuesta en situaciones de desastres volcánicos, centrándose en la atención médica y el albergue temporal de animales domésticos, silvestres y ganado afectado, convirtiendo a Morelos en el primer Estado en trabajar en la creación de un plan de gestión integral de riesgos para atención de la fauna en general.

El foro se llevó a cabo durante cuatro días, con más de 200 asistentes, en el que contamos con la participación de funcionarios públicos del Estado de Puebla y autoridades de Morelos de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), así como estudiantes y médicos veterinarios y público en general. El foro consistió en una serie de conferencias a cargo de expertos, en el auditorio del Museo de Ciencias de Morelos y de una capacitación práctica a cargo de personal de IFAW, en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec.

Durante el evento, se compartieron experiencias de éxito, mejores prácticas y lecciones aprendidas en el manejo de eventos volcánicos y sus consecuencias para los animales, así como la capacitación práctica del protocolo de acción en caso de una contingencia natural como erupción volcánica, sismo o incendio.

Lo anterior permitirá a la entidad, mejorar la capacidad de respuesta en situaciones de desastres volcánicos, centrándose en la atención médica y albergue temporal, así como la evacuación o movilización de la fauna en general que habita en las cercanías del volcán Popocatépetl.

Llevamos a cabo el primer curso de identificación, cultivo y metabolitos de hongos, actividad coordinada por la Secretaría de Desarrollo Sustentable a través de la Comisión Estatal de

Biodiversidad (Coesbio) en coordinación con el Centro de Investigaciones Biológicas de la UAEM, el cual tiene como objetivo fomentar el conocimiento sobre los usos y riqueza de especies de hongos, principalmente especies comestibles, de la región centro del país en el Estado de Morelos y Estado de México, distribuidos en la zona del corredor ecológico Chichinautzin. A este evento, asistieron 300 personas, como estudiantes, público en general e investigadores de Morelos, Estado de México y Ciudad de México. Estas acciones benefician a las comunidades del Estado de Morelos, ya que, por tradición, son recolectores de hongos silvestres, además de difundir y seguir conservando los conocimientos tradicionales de recolección y uso de hongos.

Los mercados verdes o mercados alternativos son mercados de productos o servicios ambientalmente amigables y de aquellos derivados del aprovechamiento sostenible del medio ambiente. El comercio verde se constituye por un amplio grupo de actuales y potenciales clientes de un bien o servicio que responden a una preferencia o necesidad, en la cual se involucran aspectos ambientales que impulsan el crecimiento y desarrollo de este sector económico. El Mercadito verde Morelos, aparece como una alternativa al mercado convencional, saturado de productos con ingredientes contaminantes, que cada día van siendo de menor preferencia para los consumidores morelenses.

Siguiendo esta ideología, continuamos impulsando el proyecto Mercadito verde Morelos, que en 2023 cumplió 10 años de existencia, como un espacio consolidado para exposición, comercialización y venta de productos de la más alta calidad en las seis categorías que lo conforman (orgánicos y agroecológicos, productos locales, soluciones ecológicas, terapias alternativas, arte y diseño local, y alimentos de consumo inmediato). Esto, con la finalidad de acercar al consumidor con el productor local y generar conciencia ambiental y el comercio justo sostenible.

Durante el 2023, realizamos dos ediciones por mes; es decir, el primer y tercer domingo respectivamente, logrando un total de 22 ediciones de Mercadito verde Morelos en las instalaciones del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en el municipio de Cuernavaca. Con una afluencia de visitantes anual cercana a los 57 mil ciudadanos y con participación diferenciada en beneficio de más de 150 proyectos, provenientes de 26

municipios de la entidad. Con la operación de Mercadito verde Morelos, se generó una derrama económica en beneficio directo de las y los productores morelenses cercana a los 2.4 millones de pesos, aumentando la derrama con relación al 2022, en un poco más de 400 mil pesos.

Adicionalmente, llevamos a cabo tres ediciones especiales de Mercadito verde Morelos. La primera, participamos en la Semana mundial del medio ambiente organizada por la empresa Baxter, en beneficio de 30 productores; la segunda formamos parte de las actividades en la Semana de la sustentabilidad, organizada por el Tecnológico de Monterrey campus Cuernavaca, en beneficio de 25 proyectos, donde los productores intercambiaron conocimientos y experiencias con estudiantes de la institución en temas de E-commerce y Marketing digital; y el tercer evento, participamos en la Feria de beneficios organizada por Grupo Modelo, con la cual beneficiamos a 20 productores.

Por segundo año consecutivo llevamos a cabo el Mercadito verde Morelos en el municipio de Cuautla, en el cual realizamos 10 ediciones en la explanada de la Estación del Ferrocarril Interoceánico. En el 2023, se presentó un padrón permanente aproximado de 40 expositores con las diferentes categorías de orgánicos y agroecológicos, productos locales, soluciones ecológicas, terapias alternativas, arte y diseño local y alimentos de consumo inmediato, acortando la distancia entre productores y consumidores, para tener acceso a productos orgánicos y amigables con el medio ambiente.

Además, realizamos dos ediciones especiales en coordinación con Concentradora Nacional de Plantas Ornamentales (Conaplor). La primera en el marco del Festival de primavera 2023 Floreciendo juntos y la segunda en la Feria de la nochebuena.

Asimismo, fomentamos capacitaciones para el fortalecimiento y consolidación de los proyectos de productores de Mercadito verde Morelos, desde temáticas diversas, con apoyo de la administración desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Morelos perteneciente al Servicio de Administración Tributaria (SAT), se llevó a cabo la capacitación virtual Entendiendo al SAT, en donde capacitamos a 30 expositores, en colaboración con el Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes) a través del programa Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (Nodess) con el

tema de comercio justo. Se capacitó a nueve expositores. Finalmente, gracias a la colaboración con el Tecnológico de Monterrey campus Cuernavaca, impartimos las capacitaciones en temas de E-commerce y Marketing digital, en beneficio de 15 expositores pertenecientes a Mercadito verde Morelos.

Inspección, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental en el Estado.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.5, 16.10 y 16.b)

Con la finalidad de garantizar el derecho de las personas a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, tal como lo consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 4 fracción V, a través de la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Morelos (Propaem), seguimos fomentando el cumplimiento de la normatividad ambiental, mediante instrumentos jurídicos, siendo necesario realizar acciones de inspección y vigilancia para sancionar y en su caso, iniciar los procedimientos administrativos, cuando se conozca de actos, hechos u omisiones que produzcan desequilibrios ecológicos o daños al ambiente, implementando mecanismos de coordinación para la atención de las denuncias e inspecciones y vigilancia, en los tres órdenes de gobierno.

Fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental del Estado de Morelos.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.5 y 16.b)

La Propaem promueve la denuncia ciudadana, como un medio de participación, ya sea de manera escrita, telefónica, correo electrónico y anónima, para garantizar el acceso a la justicia ambiental y atender los temas en materia de Impacto ambiental, Desarrollo urbano, Fuentes fijas, Verificación vehicular, Residuos Sólidos y Fauna doméstica. Derivado de lo anterior, durante el 2023 se llevaron a cabo 1 mil 57 acciones en materia ambiental (tabla 5.7).

En materia de Impacto ambiental, realizamos 52 investigaciones derivadas de la denuncia ciudadana; 64 recorridos de vigilancia; 123 inspecciones y se impusieron 81 clausuras a obras y actividades por no cumplir con lo establecido en la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado.

En lo correspondiente al tema de Desarrollo urbano, ejecutamos 85 inspecciones en diversos inmuebles como plazas comerciales, tiendas de autoservicio, condominios, conjuntos urbanos, gaseras y gasolineras. Dichas visitas tuvieron como objetivo requerir el Dictamen de impacto urbano y llevamos a cabo la suspensión de actividades en 38 lugares, por no cumplir con la obligación de contar con su dictamen, de acuerdo a la ley en la materia.

En el componente de Fauna doméstica, derivado de las denuncias recibidas por los diferentes medios de participación ciudadana, realizamos 47 visitas de inspección en todo el Estado de Morelos, así como 11 denuncias penales por actos de crueldad, atendiendo el 100 por ciento de los hechos.

Por lo que corresponde al tema de Residuos sólidos, se dio puntual seguimiento a las visitas de inspección mediante la verificación de las medidas correctivas impuestas de 16 sitios contaminados en los municipios de Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Mazatepec, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango y Xochitepec.

En materia de Verificación vehicular, se llevaron a cabo 11 visitas de inspección a los centros de verificación vehicular autorizados en el Estado, en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla y Xochitepec, con el propósito de supervisar el estricto cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable. Se encuentran operando 11 centros de verificación, de los cuales, la Propaem supervisa su funcionamiento de manera periódica y da atención a las denuncias, evitando que estos centros realicen cobros no aprobados por la Secretaría de Hacienda del Estado y evitando cualquier acto fuera de la legalidad.

Ejecución de mecanismos de coordinación para la atención de las denuncias e inspección y vigilancia, en los tres órdenes de gobierno.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.10 y 16.b)

Realizamos 519 acciones jurídicas derivadas de actividades por no cumplir con lo establecido en la Ley de Equilibrio Ecológico y la

Tabla 5.7

Acciones en materia ambiental, por tipo, 2023.

Concepto	Cantidad
Visitas de inspección, con mayor participación en Impacto ambiental y Fauna doméstica	319
Investigaciones derivadas de las denuncias	147
Participaciones en operativos de inspección y vigilancia	2
Recorridos de investigación	70
Actuaciones de competencia jurídica en las materias de Impacto ambiental, Desarrollo urbano, Fuentes fijas, Verificación vehicular, Residuos sólidos y Fauna doméstica	519
Total	**1,057**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

Protección al Ambiente del Estado, como se observa en la tabla 5.8.

El monto recaudado por estas acciones jurídicas fue de 14 mil 707 pesos, los cuales fueron asignados al patrimonio del Fondo verde estatal, adicional a los 9 millones 137 mil 436 pesos por concepto de multas por incumplimiento de la verificación vehicular obligatoria o por vehículos visiblemente contaminantes, así como los 546 mil 440 pesos por motivo de verificaciones realizadas en los centros de verificación vehicular autorizadas en el Estado.

Con estos recursos del Fondo verde estatal, publicamos la convocatoria, las reglas de operación y el reglamento para financiar proyectos que cumplieron con los requisitos y contribuyen a mitigar el cambio climático en el Estado de Morelos, lo cual, muestra nuestro firme compromiso para implementar el desarrollo sostenible.

En otro orden de ideas, ratificamos nuestro compromiso con la rendición de cuentas al participar en el Comité de Control y Desempeño Institucional a inicios del 2023, en el cual incluimos cinco nuevos procesos para ser auditados por parte de la Secretaría de la Contraloría, logrando en un periodo de dos años eficientizar con más del 95 por ciento de cumplimiento, ocho procesos prioritarios, en beneficio de la ciudadanía morelense.

Del mismo modo, cumplimos en tiempo y forma con las sesiones del Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, dando seguimiento a las quejas recibidas en el buzón ciudadano ante la Secretaría de la Contraloría como órgano de control interno, destacando que tuvimos un 100 por ciento de atención respecto al total de quejas recibidas.

Asimismo, cumplimos con 12 sesiones ordinarias programadas para el Comité de Transparencia, donde cumplimos con lo mandatado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

A lo largo del 2023, fuimos testigos de la entrada en el mercado mundial de una de las tecnologías más disruptivas de la última década: la Inteligencia Artificial (IA). Este avance no solo representa un salto cualitativo en términos tecnológicos, sino que también marca un hito en el desarrollo social y económico a nivel global.

La velocidad vertiginosa con la que la IA se ha expandido e integrado en todos los aspectos de la vida cotidiana está acelerando la transformación laboral, a una escala sin precedentes. Este fenómeno ha dado lugar al desplazamiento y la obsolescencia de millones de empleos y profesiones a nivel mundial. Sin embargo, no podemos pasar por alto que la Inteligencia Artificial también está generando una multitud de nuevas necesidades y demandas laborales. Estamos presenciando la emergencia de lo que se ha denominado como el futuro del trabajo, un paradigma en el que la interacción entre humanos y tecnología redefine las estructuras tradicionales y da forma a nuevas oportunidades laborales.

Tabla 5.8

Acciones jurídicas en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente, por tipo, 2023.

Tipo	Acciones
Clausuras	106
Suspensiones	53
Levantamiento de sellos	27
Verificación de medida	77
Notificaciones	124
Entrega de citatorios	132
Total	**519**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

La transformación impulsada por la IA no solo plantea desafíos significativos, como la redefinición de habilidades requeridas y la adaptación de la fuerza laboral, sino que también abre un abanico de posibilidades para la innovación, la eficiencia y el surgimiento de nuevas industrias.

En este sentido, mi administración, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), ha implementado una serie de estrategias con el objetivo fundamental de capacitar a las y los morelenses para afrontar con éxito los desafíos y aprovechar las oportunidades inherentes al futuro del trabajo. La visión de nuestro gobierno se enmarca en el impulso constante al desarrollo de la ciencia básica y la investigación científica, la facilitación efectiva de la transferencia tecnológica y la promoción activa de la propiedad intelectual, todo ello acompañado de un esfuerzo decidido hacia la apropiación social del conocimiento.

En conjunto, estas estrategias forman un marco integral el cual no solo prepara a las y los morelenses para el futuro del trabajo, sino que también posiciona al Estado como un referente en el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación. Estamos comprometidos en construir un futuro donde la ciencia y el conocimiento sean impulsores clave del desarrollo sostenible y la mejora continua de la calidad de vida de la población.

Objetivo estratégico

Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la divulgación a través del Sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología para avanzar en la consolidación de una sociedad del conocimiento que responda a las necesidades y desafíos del entorno en Morelos.

Impulso a la ciencia básica para desarrollar conocimiento e investigación de frontera.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 9.5 y 12.a)

Apoyo a la formación de recursos humanos que realicen investigación.

En el transcurso del 2023, el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (Cemitt) llevó a cabo una serie de inicia-

tivas y proyectos significativos en línea con nuestra misión de promover la innovación y la transferencia de tecnología en el Estado de Morelos.

128 títulos de marca

obtenidos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), impulsando la protección y competitividad para emprendedores y empresas locales.

Durante este periodo, solicitamos un total de 269 registros de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), reflejando un esfuerzo constante por proteger y fomentar la propiedad industrial en nuestra región. Obtuvimos 128 títulos de marca, destacando que 12 de ellos fueron entregados en el municipio indígena de Hueyapan. Este paso resulta fundamental para estimular la innovación y la competitividad de nuestros emprendedores y empresas locales.

Además, se impartieron siete talleres especializados en estrategias de comercialización y transferencia de tecnología, a través de la propiedad industrial e intelectual. Estos talleres fueron dirigidos a investigadores, inversionistas, empresarios y emprendedores en colaboración con la Universidad Panamericana. Asimismo, se realizaron cuatro talleres adicionales y 15 conferencias sobre temas relacionados con propiedad industrial e intelectual. En este marco, evaluamos un total de 276 proyectos en materia de propiedad intelectual, lo que posibilitó la capacitación de 1 mil 546 morelenses. Con estas acciones de enfoque integral, se refleja nuestro compromiso continuo con el impulso de la innovación y el desarrollo tecnológico en la región.

Durante el periodo de este informe, consolidamos y fortalecimos la vinculación entre la academia, la industria y el gobierno, sin perder de vista la importancia de la sociedad y el cuidado del medio ambiente, conforme al modelo de la pentahélice: academia-industria-gobierno-sociedad-ambiente. En este contexto, presentamos los resultados de cuatro estudios de vigilancia tecnológica en sectores estratégicos y prioritarios en Morelos. Estos estudios no solo identifican las tendencias tecnológicas y patentológicas, sino que también realizan análisis bibliométricos y comer-

ciales a nivel mundial, para anticipar a los actores involucrados en estas industrias y permitirles reaccionar de manera proactiva a los retos y oportunidades globales.

Los estudios realizados abarcan diversos ámbitos clave para el desarrollo de Morelos como El futuro de la industria farmacéutica del Estado de Morelos, Energía renovable y sustentable como estrategia para el desarrollo económico en el Estado de Morelos, La nueva era de la agroindustria, tendencias tecnológicas y su impacto en Morelos e Innovación automotriz: impulsando la economía morelense. Estos informes, fueron elaborados por el Observatorio Tecnológico ITTA, en el marco de los proyectos estratégicos del CCyTEM. Con ellos, se ofrece una visión detallada y prospectiva de los sectores, permitiendo una toma de decisiones informada y estratégica.

El valor de estos estudios va más allá de la mera recopilación de datos, porque constituyen herramientas clave para posicionar a Morelos como pionero en innovación y tecnología. Este enfoque proactivo refuerza la premisa de que nuestro Estado cuenta con condiciones altamente propicias para la generación y transferencia de tecnología, siendo un catalizador esencial para un desarrollo económico sostenible y constante.

Una de las gestiones destacadas durante el 2023, fue la solicitud de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) para los gabanes de Hueyapan. Este reconocimiento legal, una vez que sea otorgado por el IMPI, representará un acontecimiento significativo, el cual beneficiará a nuestros productores artesanos locales de gabanes, ofreciéndoles la oportunidad de salvaguardar su herencia cultural y económica. La obtención de esta protección legal asegurará la calidad y autenticidad de los productos, consolidando así la identidad única de los gabanes de Hueyapan.

Además de preservar la riqueza cultural, este logro se proyecta como un catalizador crucial para el desarrollo económico en la zona de los altos de Morelos. La IGP no solo resguardará la tradición y la artesanía, sino también abrirá nuevas perspectivas para el crecimiento económico local y permitirá a las y los productores de gabanes acceder a nuevos nichos de mercado, fortaleciendo la cadena de valor asociada a esta actividad económica.

En última instancia, esta gestión no solo se traduce en un reconocimiento legal, también representa un impulso estratégico para la promoción y posicionamiento de los gabanes de Hueyapan en el ámbito nacional e internacional. Este logro, al resaltar la autenticidad

y calidad de los productos locales, contribuirá al fortalecimiento de la identidad cultural y al desarrollo sostenible de la región.

El impulso al emprendimiento se erige como una pieza clave para el crecimiento económico y su diversificación en Morelos. Los emprendimientos no solo aportan al tejido económico mediante la generación de empleo, también impulsan la economía local y ofrecen respuestas innovadoras a los desafíos contemporáneos.

En este sentido, durante el 2023, realizamos la incubación exitosa de 75 emprendimientos, utilizando la metodología digital de incubación rápida, un enfoque distintivo en Morelos. Más allá de nuestra metodología propia, forjamos una colaboración fructífera con la Fundación Wadhwani, una entidad internacional líder en el fomento del emprendimiento y la innovación. Gracias a este apoyo, logramos la exitosa incubación de cinco empresas de base tecnológica en Morelos, marcando un precedente significativo en nuestro camino hacia el desarrollo económico sostenible.

Este logro, resalta la importancia fundamental de fomentar la innovación y el emprendimiento en nuestra región. Además, subraya nuestro compromiso inquebrantable con la igualdad de género y el desarrollo económico sostenible. Estamos firmemente dedicados a cultivar un entorno propicio para el surgimiento de nuevas ideas, la formación de emprendedores y la creación de empresas sólidas, las cuales contribuyan al florecimiento continuo de la economía morelense.

4,159 personas

capacitadas en temas vinculados con la innovación y la transferencia tecnológica.

Cabe destacar que, en el marco del estímulo para la generación de conocimiento, durante el 2023, un logro significativo fue la capacitación de 4 mil 159 personas en temas vinculados con la innovación y la transferencia tecnológica. Esto se materializó, a través de 61 programas y cursos diseñados de manera específica. Con ello, fortalecimos las habilidades y conocimientos de individuos interesados en estas áreas, contribuyendo así, al desarrollo del capital humano en Morelos.

Aunado a lo anterior, en consonancia con las prácticas internacionales de transferencia tecnológica, en diciembre del 2023, implementamos un curso autodirigido bajo la metodología Quick look, con el cual beneficiamos a 40 personas. Este curso se centró en la transferencia tecnológica, especialmente aquella originada en la academia y busca posicionarse estratégicamente en los mercados globales. Este enfoque, inspirado en metodologías reconocidas a nivel mundial, ha mejorado significativamente la eficiencia en la transferencia de tecnología, agilizando el proceso en beneficio de la sociedad.

Además, realizamos y lanzamos 36 episodios del podcast científico No te quedes con la duda, recurso informativo que ha desempeñado un papel fundamental en la difusión del conocimiento científico y tecnológico entre la comunidad, fomentando la curiosidad y el interés por estos temas. Con esta estrategia, logramos un impacto de 46 mil 436 personas, la mayoría de ellas morelenses. Sin embargo, gracias a las tecnologías de la información, llegamos a un público aún más amplio, en todo el mundo.

En cuanto a las nuevas tendencias tecnológicas, en julio del 2023, lanzamos dos convocatorias para el desarrollo de habilidades destinadas al futuro del trabajo, una enfocada en ciberseguridad y otra en Inteligencia Artificial, con una respuesta significativa de 60 postulantes. En el marco de estas convocatorias, capacitamos a 42 morelenses, inmersos en procesos de formación y especialización. El propósito fundamental de esta iniciativa fue equipar a los participantes con habilidades altamente demandadas en el mercado laboral, asegurando así su preparación para los desafíos y oportunidades emergentes, en el ámbito tecnológico.

2 ediciones de Startup Weekend

con la participación de 300 jóvenes y 1 mil 500 asistentes.

Asimismo, en el 2023 llevamos a cabo dos ediciones del Startup Weekend, las cuales han

dejado un claro testimonio de cómo la juventud puede marcar la diferencia en el mundo de la innovación. A lo largo de estas dos instancias, 300 jóvenes participantes y 1 mil 500 personas más que asistieron a las conferencias asociadas, unieron sus mentes creativas y sus habilidades emprendedoras para desarrollar soluciones innovadoras a problemas complejos. Así, se encontraron soluciones sobre el futuro del trabajo y también acerca de la economía circular en la industria de la moda. Este evento no solo fomentó el espíritu empresarial entre los participantes, sino también brindó un espacio valioso para el intercambio de ideas y la colaboración, sentando las bases para un futuro más brillante y más ingenioso.

En colaboración con el Fifodepi, el 30 de octubre del 2023, publicamos la convocatoria titulada Distintivo de circularidad 2023 Impulsando la economía circular en Morelos. Esta iniciativa tuvo como propósito fundamental continuar acelerando la reactivación económica en nuestro Estado, mediante la implementación de los principios de economía circular. Nos proponemos no solo fomentar la sostenibilidad ambiental, sino también promover prácticas empresariales que generen un impacto positivo en la comunidad y fortalezcan la resiliencia económica de Morelos. Con esta iniciativa, 10 empresas morelenses fueron reconocidas con el Distintivo de Circularidad.

Con este distintivo, buscamos atraer y reconocer proyectos innovadores que adopten enfoques circulares en sus procesos, desde la producción hasta la gestión de residuos. Al hacerlo, aspiramos a consolidar a Morelos como un referente en la adopción de prácticas económicas rentables, respetuosas con el entorno y socialmente responsables.

Reconocimiento y estímulo a proyectos de emprendimiento, de transferencia tecnológica, de innovación, de investigación aplicada y de propiedad intelectual.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.2, 8.3 y 9.5)

Reconocimiento y estímulo a la innovación, la investigación, la actividad inventiva y la vinculación.

La investigación científica y tecnológica se posiciona como un pilar esencial para el progreso de cualquier sociedad. La generación de conocimiento y la innovación actúan como motores fundamentales para el desarrollo económico, social y cultural. Es nuestra responsabilidad respaldar y promover las actividades de investigación en nuestro Estado.

Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación (REMEI)

otorgando estímulos económicos por un monto de 80 mil pesos.

En este contexto, el 3 de mayo del 2023, entregamos el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación (REMEI), para lo cual recibimos un total de 35 candidaturas. Finalmente, se beneficiaron siete morelenses en categorías como Investigación científica, Investigación científica e innovación, Tesis de investigación de licenciatura, maestría o doctorado, Divulgación y vinculación y Reconocimiento al mérito. En total, otorgamos estímulos económicos por un monto de 80 mil pesos. Este reconocimiento no solo celebra los logros individuales, también fortalece el compromiso colectivo hacia la excelencia en la investigación en nuestro Estado.

Difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 12.a, 17.6 y 17.7)

Apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Con un dedicado esfuerzo editorial, llevamos a cabo la impresión de la revista de divulgación científica Hypatia, la cual se distribuye ampliamente en escuelas de todos los niveles educativos, en sus ediciones impresas y digitales.

En el 2023, publicamos los números 72, 73, 74 y 75, sumando un total de 12 mil ejemplares distribuidos. Esta revista no solo es accesible en formato impreso, también está disponible de manera digital en su sitio web https://www.revistahypatia.org para el público en general, registrando un total de 124 mil 890 visitas.

Además, ampliamos nuestro impacto al realizar la edición digital de Hypatia Kids, una versión diseñada especialmente para públicos más jóvenes. Esta iniciativa logró 3 mil 890 visualizaciones, destacando la efectividad de llegar a una audiencia diversa y en constante crecimiento. Estos logros subrayan nuestro compromiso continuo con la divulgación científica, contribuyendo así a la promoción del conocimiento y la curiosidad en todas las edades.

Del 6 al 27 de mayo del 2023, realizamos el diplomado de Periodismo de ciencia, atrayendo la participación de 28 alumnos comprometidos. Este diplomado no solo representó una oportunidad de formación para los seleccionados, también se convirtió en la plataforma para la recopilación de textos, los cuales nutrieron la creación del libro Entrevistando la ciencia de Morelos, una antología de textos de divulgación científica, de la cual llevamos a cabo la impresión de 2 mil ejemplares, distribuidos estratégicamente en centros e institutos de investigación, así como en universidades públicas y privadas, además, alcanzamos 13 mil 587 visualizaciones en todas las redes sociales.

Esta iniciativa no solo contribuye al enriquecimiento del panorama científico en Morelos, también establece un puente vital entre la comunidad académica y el público en general. Al fomentar la divulgación científica, no solo capacitamos a los periodistas especializados,

también democratizamos el acceso al conocimiento, facilitando que la ciencia sea comprensible y accesible para una audiencia más amplia. La producción y distribución de este libro, reflejan nuestro compromiso continuo con la difusión del saber científico y la promoción de un diálogo más amplio y participativo en la comunidad.

El 10 de febrero del 2023, con motivo del Día internacional de la niña y la mujer en la ciencia, realizamos una feria de ciencias en el Museo de Ciencias de Morelos. En este evento, ofrecimos 24 talleres, los cuales contaron con la asistencia de 1 mil 100 estudiantes provenientes de diferentes planteles educativos, en donde se abordaron diversas temáticas relacionadas con el papel de la mujer en la ciencia, de manera virtual, alcanzando 45 mil 967 visualizaciones. Estos talleres fueron conducidos por mujeres destacadas de los diferentes centros e institutos de investigación de nuestro Estado, brindando una perspectiva diversa y enriquecedora.

Como consecuencia de la celebración de esa feria de ciencias, en colaboración con destacadas mujeres científicas de Morelos, llevamos a cabo la creación de tarjetas de información o eCards, los cuales rinden homenaje a aquellas que han sobresalido en diversas áreas de la ciencia. Estas mujeres no solo forman parte de prestigiosos centros e institutos de investigación, también se destacan como divulgadoras independientes, contribuyendo significativamente a la difusión del conocimiento científico.

Este esfuerzo conjunto no solo busca reconocer y celebrar los logros de estas mujeres excepcionales, también refleja el compromiso continuo de mi gobierno en incentivar y fomentar las vocaciones científicas entre ellas. A través de estas eCards, buscamos no solo resaltar la contribución invaluable de estas científicas a sus respectivos campos, también inspirar a las generaciones futuras

de mujeres a seguir sus pasos y explorar su potencial en el fascinante mundo de la ciencia. Este proyecto, se alinea con nuestra visión de construir un futuro en el cual la equidad de género sea una realidad en todos los ámbitos, incluida la ciencia y la investigación.

En septiembre del 2023, con el objetivo de destacar y compartir las labores realizadas por los investigadores en nuestro Estado, implementamos el proyecto Un día con un investigador. Esta iniciativa involucró cuatro visitas de estudiantes a los centros de trabajo de investigadores, proporcionándoles una plataforma para presentar sus actividades cotidianas y dar a conocer la relevancia de su trabajo. A través de este proyecto, buscamos brindar una mirada más cercana y accesible al mundo de la investigación, fomentando la comprensión y el interés en estas áreas.

En el marco de esta iniciativa, realizamos dos cápsulas informativas, las cuales difundieron las actividades esenciales cotidianas diarias de los investigadores, acumulando un total de 11 mil 816 visualizaciones. Este proyecto no solo tiene como propósito poner de relieve la labor valiosa de los investigadores, también inspirar a la comunidad para apreciar y comprender el impacto positivo que tiene la investigación en nuestra sociedad. Al acercar a la audiencia a la rutina y los desafíos diarios de los investigadores, fortalecemos la conexión entre la comunidad y el mundo de la investigación, construyendo así puentes de entendimiento y aprecio por la contribución de estos profesionales a la generación de conocimiento y avance científico.

Con esta misma línea de divulgación, en diciembre del 2023 realizamos dos cápsulas de Hoy los niños preguntan. Este proyecto tiene como finalidad fortalecer el vínculo de niños y niñas con investigadores pertenecientes a diferentes instituciones de investigación, docentes y divulgadores del Estado, con una serie de cuestiones que fomentan la curiosidad hacia la ciencia de los menores, teniendo un impacto de 2 mil 345 visualizaciones.

El 29 de abril del 2023, en el marco de la celebración del décimo cuarto aniversario del Museo de Ciencias de Morelos, llevamos a cabo el MuseoFest 2023. Este evento reunió a 460 talleristas procedentes de 20 centros e instituciones de investigación, divulgado-

res independientes y dependencias estatales, todos con el objetivo común de mostrar la ciencia, la tecnología y la innovación de una manera atractiva y educativa. La participación activa de estos colaboradores contribuyó a crear una experiencia enriquecedora para los más de 3 mil 200 visitantes que se unieron a la celebración.

Más de 575 mil morelenses
en interacción de manera presencial y virtual, con la ciencia y la tecnología en eventos como el Tráiler de la ciencia, talleres, ferias de conocimiento, MuseoFest, entre otros.

El MuseoFest 2023 no solo fue un espacio para la divulgación científica, también una plataforma interactiva donde los visitantes pudieron sumergirse en el fascinante mundo de la ciencia y la tecnología. Más allá de las interacciones presenciales, logramos un impacto significativo en línea, con un total de 113 mil 192 impactos por visualizaciones en redes sociales. Este alcance virtual amplió aún más la difusión de conocimientos científicos y el espíritu innovador del evento.

El 27 de mayo del 2023, realizamos el proyecto Ciencia fugaz, un vistazo al espacio. Se impartieron 14 talleres, cada uno sumergiéndose en diferentes ramas de la astronomía. Este enfoque diverso permitió abordar aspectos fascinantes y variados del cosmos, desde la exploración planetaria hasta la comprensión de las estrellas y las galaxias. La participación activa de 1 mil 600 participantes, especialmente niñas y niños de edades comprendidas entre los 6 y 12 años, añadió una atmósfera de entusiasmo y curiosidad a cada taller, creando un ambiente propicio para la exploración y el aprendizaje.

Como parte integrante de este proyecto, con la participación de 27 niños, organizamos el concurso Mi primer traje espacial, una iniciativa emocionante que desafió a los participantes a crear trajes espaciales utilizando materiales reciclados. Esta actividad no solo fomentó la creatividad y la innovación entre los más jóvenes, también sirvió como una manera lúdica y educativa de acercar a diferentes sectores de la población del Estado, al apasionante mundo de la astronomía. En redes sociales obtuvimos 55 mil 983 visualizaciones.

A través de estas actividades interactivas y educativas, buscamos no solo difundir conocimientos astronómicos, también inspirar el interés en la ciencia y la exploración espacial. Nuestra meta es abrir las puertas del universo a todos los habitantes del Estado, independientemente de su edad o antecedentes, fomentando así una conexión más profunda y apreciación por los misterios del espacio.

Durante los días 28 y 29 de junio del 2023, coordinamos la Jornada estatal del conocimiento, cuyo enfoque se centró en el año in-

ternacional del Mijo 2023, nombre designado por la agencia de las Naciones Unidas que lidera el esfuerzo internacional para poner fin al hambre (FAO). Esta jornada se llevó a cabo en el Parque San Miguel Acapantzingo, convirtiéndolo en el escenario perfecto para la exploración y celebración del conocimiento.

El evento fue una amalgama vibrante de conferencias magistrales, charlas especializadas, exposiciones científicas y tecnológicas, fascinantes experimentos, talleres interactivos y demostraciones de ciencia y tecnología. Este diverso abanico de actividades fue liderado por distinguidos centros e institutos de investigación, universidades públicas y privadas, así como apasionados divulgadores independientes. En total, reunimos a 140 talentosos talleristas, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias con una audiencia ávida de aprendizaje.

La magnitud del evento se reflejó en la asistencia de 2 mil 300 estudiantes y miembros del público en general, quienes tuvieron la oportunidad de sumergirse en un ambiente educativo y divertido. Este encuentro no solo promovió la difusión del conocimiento en diversas disciplinas, también fomentó el intercambio de ideas y la inspiración para futuras exploraciones intelectuales, con 12 mil 38 visualizaciones en todas nuestras redes sociales.

El 28 y 29 de junio del 2023, realizamos la ExpoCiencias Morelos 2023, en colaboración con la Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología. Desde la primera etapa, lanzamos una convocatoria inclusiva con el propósito de animar a niñas, niños y jóvenes a participar y presentar sus proyectos en diversas categorías como la científica, tecnológica, de investigación, innovación y divulgación. Con esta convocatoria, recibimos la inscripción de 36 proyectos de alta calidad, cada uno reflejando el ingenio y la creatividad de las mentes jóvenes de nuestro Estado. Mediante un proceso riguroso de evaluación, se otorgaron ocho acreditaciones a proyectos excepcionales, brindándoles la oportunidad de participar en ExpoCiencias Nacional, la cual se llevó a cabo en diciembre, en el Estado de Sonora. Además, un proyecto extraordinario obtuvo la distinción de representar a Morelos a nivel internacional en el evento BUCA IMSEF (BUCA International Music Science, Energy & Engineering Fair) 2024 en Turquía. Este logro es un testimonio del potencial innovador de nuestra juventud y del compromiso continuo de mi gobierno en

apoyar y nutrir el talento científico emergente en nuestro Estado. En redes sociales alcanzamos 20 mil 267 visualizaciones.

Como parte integral del proyecto Plan integral de comunicación y divulgación de la ciencia 2023, del 7 al 18 de agosto del 2023, realizamos el curso de verano Científico y tecnológico 2023 en el Museo de Ciencias de Morelos. Este curso atrajo la participación entusiasta de 180 niñas y niños, con edades comprendidas entre los 6 y 13 años, quienes se sumergieron en un ambiente educativo y lúdico lleno de descubrimientos científicos y tecnológicos, durante su difusión alcanzó las 35 mil 913 visualizaciones.

A lo largo de esta experiencia educativa, realizamos una variedad de talleres, los cuales despertaron la curiosidad y la creatividad de los participantes. Desde convertirse en astronautas equilibristas hasta explorar el mundo de los fósiles y la creación de piñatas de dinosaurio, cada uno diseñado para proporcionar no solo conocimientos científicos y tecnológicos, sino también para fomentar la expresión artística y la diversión.

Con el firme propósito de construir un ambiente el cual abrazara la diversidad y enriqueciera la intersección entre la ciencia, la tecnología y la expresión libre de la identidad, el 25 de agosto del 2023, llevamos a cabo el evento La ciencia a través de los colores donde 500 participantes se sumaron a esta celebración. Esta iniciativa se erigió como un espacio significativo donde se entrelazaron conocimientos científicos, experiencias personales y los logros destacados de la comunidad LGBT+.

Durante este evento inclusivo, nos enfocamos no solo en compartir descubrimientos científicos relevantes, también en fomentar la visibilidad y empoderamiento de las personas que forman parte de la comunidad LGBT+. Este enfoque integral permitió que las contribuciones científicas y tecnológicas de individuos diversos fueran celebradas y reconocidas; además, logramos 16 mil 95 visualizaciones de manera virtual.

En honor al Día internacional de la cultura científica, celebrado el 28 de septiembre del 2023, realizamos la grabación de entrevistas con Danna Ximena y Polli Padilla, dos destacadas divulgadoras de plataformas digitales. Estas expertas no solo comparten su pasión por la ciencia, también han impactado positivamente en la difusión de información científica a través de canales digitales, alcanzando así a un público diverso y global.

Durante estas entrevistas, exploramos no solo las experiencias y conocimientos de los divulgadores, también sus perspectivas sobre el papel crucial que desempeña la cultura científica en la sociedad actual. Además, abordamos los desafíos y las oportunidades que enfrenta la divulgación científica en el ámbito digital, subrayando la importancia de adaptar-

se a las nuevas formas de comunicación para llegar a audiencias cada vez más amplias. Con estas entrevistas, alcanzamos 4 mil 367 impactos virtuales.

En noviembre del 2023, los días 9 y 10, organizamos el Congreso iberoamericano de divulgación científica y el Divulgafest Morelos 2023, con la asistencia de 3 mil personas y con la participación activa de más de 20 científicos provenientes de diferentes Estados de la República, reconocidos por su habilidad para difundir la ciencia mediante las plataformas digitales. Estos expertos, con presencia en redes sociales como TikTok, Youtube, Twitter y Facebook, compartieron sus conocimientos y experiencias, inspirando a la audiencia a explorar y apreciar la ciencia de una manera única y accesible. En la difusión del evento alcanzamos las 121 mil 673 visualizaciones.

Divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en colaboración con la academia, centros e institutos de investigación.

El Tráiler de la ciencia, una unidad móvil equipada con tecnología de punta y dispositivos interactivos los cuales abarcan diversas áreas científicas y tecnológicas, se desplazó por varios municipios durante el 2023, llevando la magia del conocimiento a comunidades diversas. Entre los municipios y localidades visitadas se encuentran Tenextepango del municipio de Ayala, municipio indígena de Hueyapan, Coatlán del Río, Cuernavaca, Jojutla, Tepalcingo y Atlacahualoya del municipio de Axochiapan, y diversas instituciones educativas como la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) y la Preparatoria Federal por Cooperación Andrés Quintana Roo.

Durante estas visitas, el Tráiler de la ciencia se convirtió en un epicentro de aprendizaje interactivo, beneficiando a más de 13 mil 194 morelenses, de distintas edades. En un esfuerzo por enriquecer la experiencia, incorporamos el robot humanoide Nao, que cautivó a los visitantes con su capacidad de interactuar y enseñar conceptos científicos de manera amigable y accesible, en redes sociales obtuvimos 27 mil 567 visualizaciones.

Además, para introducir a las y los morelenses en experiencias virtuales impactantes, introdujimos lentes de realidad virtual que ofrecen 16 exposiciones virtuales. Este enfoque innovador permitió que la ciencia y la tecnología cobraran vida de una manera única, capturando la atención y el interés de aquellos que vivieron en estas experiencias educativas.

Durante el 2023, llevamos a cabo cuatro visitas con 42 estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos 2, Preparatoria 2, Universidad Guízar y Valencia y el colegio Oxford, quienes visitaron diversos centros de investigación como fueron el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas (IICBA), el Centro de Ciencias Genómicas (CCG), el Centro de Investigación en Dinámica Celular (CIDC) y el Instituto de Ciencias Físicas (ICF). Estas visitas formaron parte del proyecto Vámonos de pinta, teniendo la finalidad de que los jóvenes morelenses del nivel medio superior conozcan las actividades de esos centros de investigación y animarlos a cursar carreras profesionales afines; además, en redes sociales tuvimos 19 mil 247 visualizaciones.

Durante el 2023, el Museo de Ciencias de Morelos ofreció el servicio de visitas guiadas a 13 mil 864 personas. Estas visitas proporcionaron a los visitantes una experiencia educativa única, mediante las exposiciones de las salas del agua, de energía, de matemáticas y en la Casa de la tierra.

Cada una de las salas se convirtió en un espacio interactivo y didáctico, donde los visitantes pudieron explorar y descubrir conceptos científicos de manera dinámica y entretenida. Los guías especializados compartieron conocimientos, respondieron preguntas y fomentaron la participación activa, creando así un ambiente propicio para el aprendizaje y la apreciación de la ciencia, en sus diversas facetas.

Con motivo de la celebración de la Semana mundial del espacio, fue elegido como sede el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios 44. Este evento se realizó el 5 y 6 de octubre del 2023, contando con una asistencia de 1 mil 600 estudiantes de los niveles básico y medio superior. La participación activa de centros e institutos de investigación del Estado, así como de divulgadores independientes, enriqueció la experiencia de los visitantes al ofrecer talleres y actividades que exploraron fascinantes aspectos de la astronomía. En redes sociales obtuvimos 7 mil 361 visualizaciones que ayudaron a su difusión.

El 14 de octubre del 2023, organizamos el Día estelar, teniendo como sede el Centro Cultural Teopanzolco, donde se instalaron 15 telescopios para observación del eclipse solar; además, se realizaron más de 20 talleres, teniendo una participación de 2 mil 500 asistentes y 29 mil 330 visualizaciones en redes sociales.

En la continua tradición de promover la fascinación por el cosmos, el 25 de noviembre del 2023, celebramos la Noche de las estrellas, evento diseñado para estudiantes y el público en general. Se llevó a cabo en el Parque San Miguel Acapantzingo. En esta ocasión, la temática elegida para explorar y disfrutar fue Eclipses y mujeres en la ciencia y contó con la participación de 1 mil 580 personas y 7 mil 941 visualizaciones en redes sociales.

INFRAESTRUCTURA URBANA, CONECTIVIDAD TERRESTRE Y AÉREA

Durante el 2023, devengamos más de 462 millones de pesos en la ejecución de 101 obras y 152 acciones de construcción y rehabilitación en infraestructura de seguridad pública, cultura, salud, deportiva y carretera, entre otras, las cuales benefician a nuestra población, así como a quienes nos visitan (tabla 5.9).

Objetivo estratégico

Fortalecer la infraestructura carretera estatal con una visión sustentable y de calidad que permita la conectividad y movilización eficiente y segura de las personas, agentes económicos y visitantes, para propiciar el desarrollo económico y social de las diversas regiones del Estado, contribuyendo al bienestar de los morelenses.

Ampliación, rehabilitación, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera, priorizando las regiones con mayor rezago de comunicación e infraestructura vial.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.1 y 11.3)

A cinco años de mi gobierno, seguimos invirtiendo en la mejora de los tramos carreteros y vialidades urbanas, las cuales generan una importante conectividad terrestre entre los municipios, lo cual favorece el crecimiento de las actividades económicas de miles de familias en el Estado.

Durante este 2023 invertimos más de 187 millones de pesos en la ejecución de 29 obras de infraestructura vial, beneficiando a los habitantes que día con día hacen uso de las carreteras y caminos de Morelos.

Rehabilitación de la carretera La Laja–Tenango

ubicada en el municipio de Jantetelco, con una inversión de 18 millones 496 mil 315 pesos.

De estas obras destacan los trabajos de rehabilitación de 4.3 km de la carretera La Laja-Tenango-Panteón, ubicada en el municipio de Jantetelco, la cual tuvo una inversión de 18 millones 496 mil 315 pesos para beneficio de 18 mil 402 habitantes.

Asimismo, rehabilitamos el camino Marcelino Rodríguez, ubicado en el municipio de Axochiapan, con una inversión de 13 millones 463 mil 510 pesos, en beneficio de más de 39 mil habitantes. De igual manera, pero en el municipio de Jojutla, rehabilitamos el tramo carretero Alpuyeca-Jojutla con una inversión de más de 10 millones de pesos y un beneficio para 57 mil 682 personas.

$15,757,473

invertidos en la rehabilitación de la calle Camino Real de la localidad de Lomas de Ahuatepec, en Cuernavaca.

En lo que respecta a pavimentaciones y rehabilitaciones destacan tres por su monto de inversión. La primera tuvo lugar en el municipio de Cuernavaca, en la calle Camino Real de la localidad de Lomas de Ahuatepec, con una inversión de más de 15 millones de pesos; la

Tabla 5.9

Obras y acciones de infraestructura, por etapas, 2023.

Etapa	Número		Inversión devengada (Pesos)
	Obras	Acciones	
Proyectos, obras y acciones concluidas	73	122	375,496,291.69
Proyectos, obras y acciones en proceso	28	30	87,005,482.48
Total	**101**	**152**	**462,501,774.17**

Fuente: Secretaría de Obras Públicas.

segunda, la calle Inés Chávez en el municipio de Tlalnepantla, con una inversión de 7 millones 665 mil 592 y la tercera fue en Temixco, en donde invertimos más de 5 millones de pesos en la pavimentación de la calle Insurgentes, en beneficio de los habitantes de la comunidad indígena de Cuentepec.

MODERNIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Los medios de transporte en todas sus modalidades, público, privado y particular constituyen parte fundamental para la vida económica y social del Estado de Morelos, al interconectar las distintas actividades productivas y sociales, así como los movimientos de personas y bienes dentro y fuera de nuestra entidad. Ahí radica la importancia del control vehicular, para el registro de los vehículos matriculados en el Estado de Morelos, así como la expedición de los documentos de identificación, los cuales posibilitan la circulación legal de los automotores dentro y fuera de nuestra entidad.

El sector del transporte en Morelos tuvo un 2023 difícil, debido, principalmente, al presupuesto insuficiente para atender la demanda ciudadana en materia de placas metálicas, tarjetas de circulación, engomados y licencias de conducir; situación que provocó no contar con el material necesario para ejercer las atribuciones en materia de control vehicular, durante la mayor parte del año.

No obstante, en el 2023 logramos dar inicio al programa Aplicación de pruebas de alcoholimetría y toxicología para operadores del transporte público de pasajeros y de carga, así como a operadores del transporte privado de carga. Con ello, dimos cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XII del artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

También, concluimos la primera etapa de los trabajos del Mapa digital del taxi en el Estado de Morelos. A través de esta plataforma, los morelenses pueden reconocer la identidad cromática asignada por municipio y ubicar los sitios de taxis que se localizan en las distintas circunscripciones municipales de todo el Estado.

En lo que respecta al transporte público, mantuvimos un diálogo permanente con los transportistas, escuchando sus demandas y atendiendo sus necesidades.

En el tema de subsidios, en el 2023, al igual que en los años anteriores, se otorgaron subsidios en el Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados; en los derechos

por la expedición y renovación de licencias de conducir; en los derechos por renovación de concesiones para el transporte público; en los derechos por la expedición, canje y reposición de tarjetones de transporte público y en las cesiones de derechos entre particulares y por defunción.

Objetivo estratégico

Otorgar seguridad y certeza a la ciudadanía; elevar los estándares de calidad en el transporte público, privado y particular impulsando su modernización, procurando el cuidado y la preservación del medio ambiente, a través de la dirección, coordinación, planeación, organización, control, reglamentación, regularización, vigilancia y administración de las políticas públicas en materia de movilidad y transporte.

Certidumbre jurídica del transporte público, privado y particular.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.2)

Administración y control del transporte público, privado y particular.

El control vehicular forma parte de las funciones sustantivas de mi gobierno, realizadas a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte, con la finalidad de otorgar certidumbre y certeza jurídica a los propietarios y poseedores de vehículos automotores en el Estado de Morelos, también a los concesionarios del transporte público de pasajeros y de carga, así como a los conductores de vehículos y a los operadores de unidades del transporte público. En este sentido, en el 2023, realizamos 700 mil 737 trámites en las modalidades de transporte particular, privado y público y en licencias de conducir.

En lo que respecta a los trámites destinados a otorgar seguridad y certeza jurídica al transporte privado y particular, el cual incluye los vehículos de las empresas privadas, ya sean personas físicas o morales quienes realizan alguna actividad mercantil (transporte privado) y los vehículos personales de los ciudadanos (transporte particular). En el 2023, realizamos 663 mil 48 trámites, cuyo desglose se observa en la tabla 5.10.

Tabla 5.10

Trámites realizados en materia de transporte privado y particular, por concepto, 2023.

Concepto	Cantidad
Alta de vehículo	125,944
Baja de vehículo	31,170
Baja foránea	14,166
Cambio de propietario	40,524
Refrendo de tarjeta de circulación	340,793
Sustitución de placa	8,942
Duplicado de tarjeta de circulación	2,289
Licencia de conducir	81,102
Permiso provisional	3,309
Permiso de carga	14,809
Total	**663,048**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

En relación con los trámites otorgados para el transporte público, los cuales incluyen el transporte concesionado sin itinerario fijo (taxis); con itinerario fijo (rutas) y al transporte público de carga (camiones cisterna o pipas, grúas y camiones de materiales para construcción) realizamos 37 mil 689 trámites en esta modalidad de servicio público (tabla 5.11).

Dentro de las acciones permanentes de vigilancia y control de las unidades del transporte público de pasajeros y de carga, mediante la Secretaría de Movilidad y Transporte realizamos 452 operativos de supervisión en distintas localidades del Estado de Morelos.

Con la finalidad verificar el estado físico y mecánico de las unidades del transporte público, privado y particular, la Secretaría de Movilidad y Transporte, mediante la estrategia de la revista mecánica, revisa anualmente y de manera permanente las condiciones mecánicas generales de los vehículos, a efecto de verificar su buen funcionamiento y los dispositivos de seguridad, por medio de peritos y del

Tabla 5.11

Trámites realizados en materia de transporte público, por tipo, 2023.

Concepto	Cantidad
Alta de vehículo	2,296
Baja de vehículo	2,528
Canje de placa	115
Refrendo de tarjeta de circulación y holograma	14,808
Refrendo de tarjetón de servicio público	15,046
Baja de vehículo foráneo	163
Renovación de concesión	246
Duplicado de tarjeta de circulación	299
Duplicado de tarjetón de servicio público	38
Sustitución de placa	50
Permiso provisional temporal para circular sin placa o tarjeta de circulación de transporte con itinerario fijo	636
Permiso provisional temporal para circular sin placa o tarjeta de circulación de transporte sin itinerario fijo	533
Permiso provisional para carga en general	31
Cesión de derecho	900
Total	**37,689**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

personal previamente designado. En este sentido, llevamos a cabo 26 mil 962 verificaciones de revista mecánica y otras autorizaciones, cuyo desglose se presenta en la tabla 5.12.

En el 2023, realizamos 81 mil 102 trámites de expedición o reposición de licencias para conducir vehículos.

Tabla 5.12

Revista mecánica y otras autorizaciones realizadas, por actividad, 2023.

Concepto	Cantidad
Verificación de revista mecánica	25,053
Conversión para automóvil	206
Adaptación de vehículo	1,703
Total	**26,962**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte.

Con el propósito de mejorar la atención ciudadana en materia de expedición, renovación y reposición de la licencia de conducir, instalamos 59 módulos itinerantes en diversos municipios, instituciones y ayudantías, expidiéndose 8 mil 896 trámites, como se muestra en la tabla 5.13.

Tabla 5.13

Módulos itinerantes de licencias de conducir instalados y trámites realizados, por municipio, 2023.

Municipio	Módulos	Ubicación del módulo itinerante	Trámites
Atlatlahucan	1	Explanada municipal	253
Ayala	2	Explanada municipal	244
		Xalostoc-Explanada del poblado	62
Coatlán del Río	1	Explanada municipal	90
Cuautla	4	DIF municipal	98
		Explanada municipal	491
		Oficinas de Seguridad Pública	177
		Tetelcingo-Explanada del poblado	73
Cuernavaca	15	Chamilpa-Oficina ejidal	81
		Colonia Acapantzingo	70
		Colonia Antonio Barona	105
		Colonia Flores Magón	115
		Colonia Lagunilla	57
		Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	159
		Ocotepec-Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT)	30
		Ocotepec-Oficina ejidal	101
		Oficina del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)	127
		Oficinas de Caminos y Puentes Federales (Capufe)	209
		Oficinas de la Secretaría de Bienestar	102
		Oficinas del Sindicato de Salud	163
		Patios de la Estación	71
		Sindicato de los Maestros	79
		Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)-Facultad de Contaduría	120
Coatetelco	3	Explanada Municipal	190

Continúa...

Municipio	Módulos	Ubicación del módulo itinerante	Trámites
Emiliano Zapata	3	Colonia 3 de Mayo	97
		Explanada municipal	457
		Tezoyuca-Ayudantía municipal	90
Hueyapan	1	Explanada municipal	101
Huitzilac	1	Explanada municipal	169
Jiutepec	2	Explanada municipal	519
		Tejalpa-Ayudantía municipal	131
Jojutla	2	Casa ejidal	47
		Explanada municipal	71
Jonacatepec de Leandro Valle	1	Explanada municipal	139
Mazatepec	1	Explanada municipal	149
Miacatlán	1	Explanada municipal	303
Ocuituco	1	Explanada municipal	82
Puente de Ixtla	2	Explanada municipal	48
		Tilzapotla-Explanada del poblado	82
Temixco	3	DIF municipal	104
		Explanada municipal	316
		Acatlipa-Explanada del poblado	88
Temoac	1	Explanada municipal	97
Tepalcingo	2	Atotonilco-Ayudantía municipal	61
		Explanada municipal	104
Tetecala	1	Explanada municipal	103
Tlaltizapán de Zapata	2	Explanada municipal	80
		Santa Rosa 30	147
Tlayacapan	1	Explanada municipal	298
Xochitepec	3	Alpuyeca-Ayudantía municipal	49
		Chiconcuac-Ayudantía municipal	83
		Explanada municipal	262
Yautepec	2	Explanada municipal	374
		Poblado de Oaxtepec	175
Yecapixtla	1	Explanada municipal	382
Zacatepec	2	Casa ejidal	361
		Escuela Revolución Agraria	60
Total	**59**	**Total**	**8,896**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte. Subdirección de Registro y Licencias de Conducir.

Programa Aplicación de pruebas de alcoholimetría y toxicología a operadores del transporte público de pasajeros y de carga; así como a operadores del transporte privado de carga.

En julio del 2023, iniciamos el programa Aplicación de pruebas de alcoholimetría y toxicología para operadores del transporte público de pasajeros y de carga, así como a operadores del transporte privado de carga, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XII del artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Para estos fines, a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte, instalamos diversos puestos de control en las bases o terminales de las rutas y en los sitios de taxi, tratándose del transporte público de pasajeros; en el caso del transporte público y privado de carga, en las oficinas, establecimientos, sucursales o espacios de guarda de las unidades respectivas. También, ubicamos puestos de control en la vía pública, mediante el abanderamiento correspondiente.

11,938

pruebas de alcoholimetría y 11 mil 938 de toxicología, aplicadas a operadores del transporte público de pasajeros y de carga.

Mediante este programa, aplicamos 11 mil 938 pruebas de alcoholimetría y 11 mil 938 de toxicología a operadores del transporte público de pasajeros y de carga, así como a operadores del transporte privado de carga.

Modernización del transporte público para alcanzar mejores estándares de calidad.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.2)

Certificación de operadores del transporte público de pasajeros.

En el 2023, continuamos con el programa Certificación de operadores del transporte público, el cual brinda capacitación en conducción, para los operadores, con temas como:

- Manejo a la defensiva.
- Reglas de cortesía.

- Buen trato al usuario.
- Condiciones adversas a la conducción.
- Reglas y reglamentos de tránsito.
- Derechos humanos y la no violencia contra las mujeres.

4,595

operadores capacitados. De ellos, 2,897 certificados, por haber cumplido todo este proceso.

Mediante el programa, capacitamos a 4 mil 595 operadores, de los cuales 2 mil 897 fueron certificados por haber cumplido todo el proceso de certificación, el cual incluye:

- Capacitación en conducción.
- Realización de un examen toxicológico.
- Realización de una evaluación psicométrica.
- Revisión médica.
- Tramitación de la constancia de no antecedentes penales.

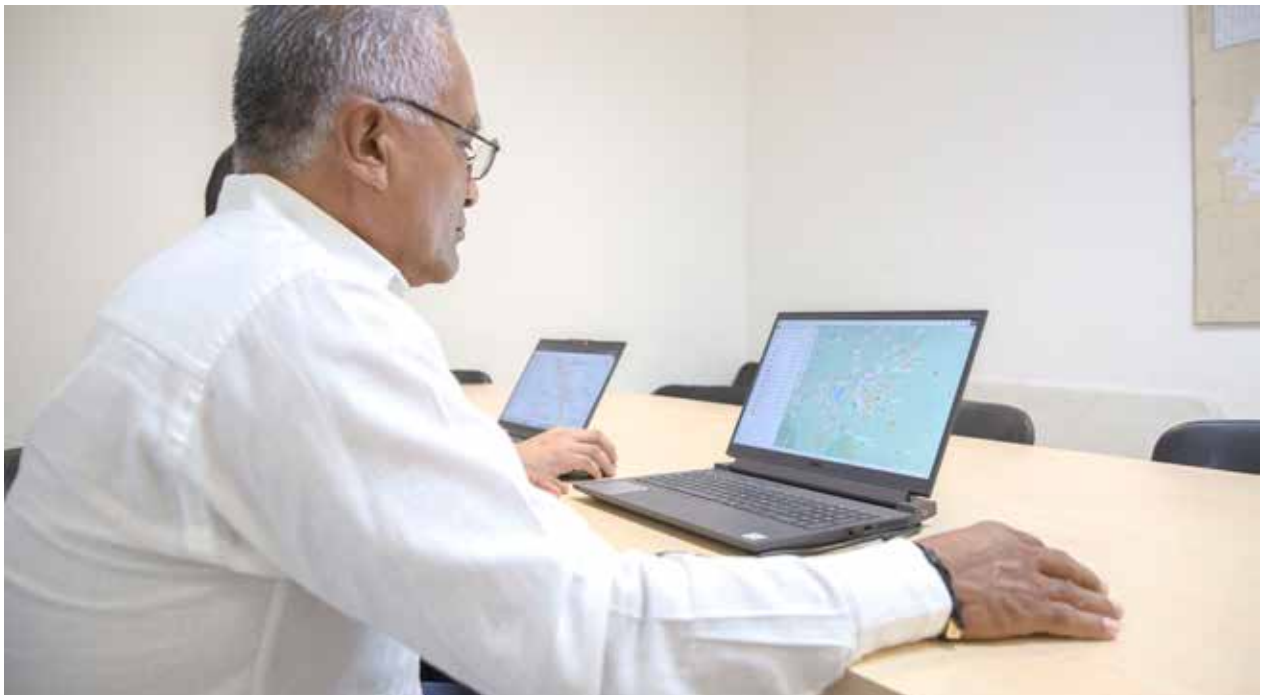

El resto de los operadores, se encuentran en proceso de cumplimentar los demás elementos de evaluación física y psicológica, para poder obtener su gafete de operador.

Sistema de posicionamiento global de localización vía satélite.

Con el propósito de seguir trazando la ruta de mejora en el transporte público, en el 2023, continuamos con el sistema de posicionamiento global (GPS por sus siglas en inglés) para las unidades de transporte público con y sin itinerario fijo en el Estado. Se tiene un registro de 1 mil 494 unidades de transporte público que cuentan con rastreador satelital de este tipo.

Mapa digital del taxi en el Estado de Morelos.

En noviembre del 2023, concluimos los trabajos de la primera etapa del Mapa digi-

tal del taxi del Estado de Morelos. A través de esta plataforma, se pretende que el público usuario pueda reconocer la identidad cromática asignada a los taxis de todo el Estado por municipio, así como la ubicación de los principales sitios de taxi que operan en cada una de las demarcaciones municipales de nuestra entidad federativa.

438 mapas

digitalizados, de las distintas regiones del Estado al servicio de los morelenses.

El trabajo realizado incluye la digitalización de 438 mapas de las distintas regiones del Estado de Morelos.

$42,797,363

otorgados en subsidios fiscales en materia de trámites de la Secretaría de Movilidad y Transporte, beneficiando a 200 mil 359 ciudadanos.

Subsidios fiscales otorgados en materia de movilidad y transporte.

En el 2023, al igual que en años anteriores, otorgamos subsidios fiscales, para apoyar la economía de los contribuyentes en materia de movilidad y transporte. Beneficiamos a 200 mil 359 ciudadanos, con un monto de 42 millones 797 mil 363 pesos (tabla 5.14).

Tabla 5.14

Subsidios otorgados en materia de transporte público, privado y particular, por tipo, 2023.

Tipo	Beneficiados	Monto subsidiado (pesos)
Licencia para manejar vehículo	38,424	15,717,822
Recargo por pago de derechos	131,817	9,898,038
Canje anual de tarjetón	9,458	2,158,547
Cesión de derechos	768	2,558,642
Expedición anual de gafetes de operador del servicio público	2,581	268,424
Expedición de placa servicio particular	481	415,664
Actualización expedición de placa	656	131,548
Impuesto sobre adquisición de vehículo automotor usado	2,348	6,393,439
Refrendo de placa servicio particular	6,182	3,353,580
Actualización refrendo de placa	6,799	1,112,738
Renovación de la concesión del servicio público de transporte por un periodo de 10 años	174	480,744
Reposición de tarjetón	20	4,160
Servicio de trámite de baja de registro en padrones vehiculares de otras entidades federativas	651	304,017
Total	**200,359**	**42,797,363**

Fuente: Secretaría de Movilidad y Transporte. Tabla elaborada con datos de la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE

La administración pública busca incrementar la eficiencia y eficacia en la ejecución de las acciones para conseguir objetivos comunes. En ese contexto, las acciones gubernamentales han sido encaminadas a fortalecer la estrategia de reconfiguración de los patrones tradicionales de organización, funcionamiento y comportamiento del aparato gubernamental, a través de su eficiencia, eficacia y transparencia, poniendo a disposición servicios de calidad que satisfagan las demandas y expectativas de los usuarios y de ciudadanía en general.

Al respecto, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Libre y Soberano de Morelos, atendiendo a las disposiciones normativas y principios que la regulan, cumple con los compromisos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 5697, del 16 de abril del 2019, y con la reforma integral al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, publicada en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 5968, tercera y cuarta sección, del 28 de julio del 2021, procurando así, que cada una de sus acciones conlleven bienestar y satisfacción de los servicios.

El logro de metas y objetivos alcanzados, son el reflejo del trabajo en equipo y la cooperación interinstitucional que realiza la Secretaría de Administración al interior y con las secretarías y dependencias, procurando que los procedimientos cumplan con las normas, resulten ágiles, eficaces y satisfagan a quienes los requieran.

Bajo esta premisa, las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Administración, tienen el compromiso de establecer mecanismos y herramientas convenientes, para mejorar el quehacer público, tomando en consideración el uso racional y responsable de los recursos empleados.

De manera específica, y atendiendo a las atribuciones de cada una de las direcciones que conforman esta secretaría, se puede precisar, entre otras: en materia de recursos humanos, el pago de percepciones a las personas servidoras públicas y a los pensionados de manera puntual y conforme a los procedimientos establecidos; por cuanto a las adquisiciones, éstas se llevan a cabo dentro del marco de la legalidad, austeridad y transparencia, considerando las mejores condiciones en cuanto, precio, calidad y servicio; en lo que respecta al patrimonio del Gobierno del Estado, se desarrollaron estrategias para salvaguardar, recuperar y preservar los bienes esta-

tales y en cuanto al uso de la tecnología, ésta resulta una herramienta indispensable para las secretarías y dependencias para simplificar acciones en favor de la ciudadanía morelense.

En este sentido, la Secretaría de Administración continúa estableciendo políticas públicas y estrategias gubernamentales para mejorar el desarrollo de las atribuciones que se tienen encomendadas, fortaleciendo así el aparato gubernamental.

Objetivo Estratégico

Administrar los recursos humanos, materiales y tecnológicos de que dispone el Gobierno del Estado, con eficiencia, eficacia, transparencia, honradez, igualdad e inclusión laboral y no discriminación de género.

Mecanismos de control, seguimiento y evaluación en el ejercicio del presupuesto para administrar los recursos de manera óptima.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.8 y 16.6)

Implementación de políticas de austeridad y disciplina presupuestaria en el manejo de los recursos.

Continuamos dando cabal cumplimiento al decreto que establece las disposiciones de austeridad para la administración pública del Estado de Morelos. Aplicamos las políticas del control del gasto administrativo de la Administración Pública Central y, a pesar del incremento de costos que en el 2023 registraron la mayoría de los servicios de uso generalizado como energía eléctrica, agua potable y conexión a internet, logramos mantener el gasto similar al del año 2022, destacando la reducción en el servicio de telefonía celular, en un 18 por ciento.

Es importante destacar que durante el año informado las estrategias de contratación pública consolidada de bienes, productos y servicios, iniciadas el ejercicio anterior, permitieron mantener costos estandarizados en relación con las circunstancias del mercado que prevalecían al momento de la contratación, generando ahorros vinculados con el factor de inflación, sin descuidar las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad, financiamiento y demás características convenientes al interés de la administración pública.

Con el propósito de contribuir a la conservación de las unidades vehiculares y a la seguridad del personal que las utiliza, evitando riesgos de trabajo, implementamos el Programa anual para el mantenimiento preventivo y correctivo, mediante el cual atendimos 946 vehículos automotores.

Implementación de un marco regulatorio transparente y eficiente en materia de administración de los recursos.

Con la finalidad de responder a las acciones de índole administrativas de las secretarías y dependencias, el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se alinea a la capacidad presupuestaria hacendaria para la ejecución y culminación de los objetivos y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, por lo cual, este gobierno cuenta con una plantilla de personal activo de 5 mil 862 servidores públicos.

La plantilla de personal de la Administración Pública Centralizada, se encuentra distribuida por secretaría o dependencia, como se informa en la tabla 5.15.

Asimismo, logramos un incremento del 4 por ciento al sueldo tabular del personal de base, beneficiando a 1 mil 270 trabajadores, lo que representó un costo de 15 millones de pesos, aplicado en junio del 2023.

Por otra parte, conseguimos un incremento del 17 por ciento al sueldo tabular para aquellos policías con menor ingreso, en beneficio de una plantilla de 876 servidores públicos en activo, con un costo de 27 millones de pesos, aplicado a partir de la segunda quincena de febrero del 2023. Asimismo, se otorgó un incentivo para policías por un monto de 9 millones 31 mil 697 pesos, beneficiando a 502 servidores públicos y un estímulo para policía notable por un monto de 1 millón 75 mil pesos, beneficiando a 40 servidores públicos.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo físico, afectivo, intelectual y social de las hijas e hijos de los trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, respetando los derechos de la infancia y su bienestar, brindamos el servicio educativo del jardín de niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez, institución educativa que promueve la oportunidad de aprendizaje, incidiendo en el desarrollo armónico del individuo, garantizando el acceso a dichos servicios en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas.

Tabla 5.15

Distribución de la plantilla de personal activo de la Administración Pública Centralizada, por dependencia, 2023.

Secretaría o dependencia	Empleados
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado	154
Secretaría de Gobierno	210
Secretaría de Hacienda	555
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	272
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	91
Secretaría de Obras Públicas	143
Secretaría de Educación	94
Secretaría de Salud	42
Secretaría de Administración	408
Secretaría de la Contraloría	135
Secretaría de Turismo y Cultura	284
Secretaría de Desarrollo Social	86
Secretaría de Desarrollo Sustentable	205
Comisión Estatal de Seguridad Pública	2,895
Secretaría de Movilidad y Transporte	214
Consejería Jurídica	74
Total	**5,862**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

Este jardín brinda educación preescolar a 46 alumnos y alumnas, conformados por 28 mujeres y 18 hombres, en un horario extendido de 7:00 a 16:00 horas, durante 230 días al año. El servicio se desarrolla con personal docente capacitado, alineado al enfoque del modelo educativo Nueva escuela mexicana, cuyo eje principal es la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el objetivo de promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo, a lo largo del trayecto de su formación. También, implementamos el Programa de prevención de salud, a través de conferencias, para evitar accidentes escolares, así como control de peso y talla y campañas de vacunación, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social. El servicio educativo incluye un programa de alimentación balanceada, de acuerdo a las edades preescolares de las y los estudiantes, a través del cual, durante el 2023, se otorgaron 15 mil 91 desayunos y comidas, a los 46 alumnos y alumnas que asisten al jardín de niños.

Dictaminación de la estructura organizacional de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo.

En el ejercicio de la administración 2023, realizamos el análisis orgánico funcional a 11 anteproyectos de reglamentos interiores e instrumentos jurídicos de la administración central, emitiéndose dos dictámenes de funcionalidad. También, se realizaron 30 opiniones funcionales, resultantes del análisis efectuado a estatutos orgánicos y otros instrumentos jurídicos de la administración paraestatal, a solicitud de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares, para armonizarlos con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, y generar una adecuada distribución de responsabilidades dentro del Poder Ejecutivo (tabla. 5.16).

Con la finalidad de contar con estructuras orgánicas armonizadas eficientes en la ejecución de sus funciones, durante el 2023 llevamos a cabo 10 movimientos de estructura orgánica de la Administración Pública Central, en apego a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria. Asimismo, emitimos 143 dictámenes técnico funcionales para validar 685 plazas y 551 dictámenes de prestación de servicios para la contratación de 1 mil 970 plazas de la administración pública. También, formulamos 165 dictámenes por tiempo determinado para validar 541 plazas.

En materia de capacitación para la elaboración de las descripciones y perfiles de puesto, impartimos 55 capacitaciones y asesorías dirigidas a 142 personas servidoras públicas.

Administración y aprovechamiento del patrimonio inmobiliario, mobiliario y los activos intangibles de la Administración Pública Central.

Durante estos cinco años de gestión, cumplimos de manera eficiente con el uso, manejo, control y destino del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado de Morelos, a través de políticas públicas diseñadas para promover su óptimo aprovechamiento, en beneficio de la sociedad morelense. Continuamos realizando, de manera periódica, el inventario de bienes muebles y unidades vehiculares, para comprobar su ubicación, estado físico y la actualización del resguardo personalizado correspondiente.

Dimos pasos muy importantes para la transformación del Estado de Morelos, for-

Tabla 5.16

Anteproyectos de reglamentos interiores y estatutos orgánicos revisados, por concepto, 2023.

Concepto	Cantidad
Reglamentos interiores de la administración central y otros	11
Estatutos orgánicos de organismos auxiliares y otros	30
Total	**41**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

malizamos 33 actas de entrega-recepción y 26 convenios de colaboración, a través de los cuales otorgamos el uso y aprovechamiento de 38 inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, con el objeto de proporcionar mejores condiciones de infraestructura a los municipios de Cuautla, Huitzilac, Jojutla, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Totolapan, Xoxocotla y Zacatepec y optimizar la operatividad de las funciones de las secretarías y dependencias de la Administración Pública Central, paraestatal y órganos constitucionales autónomos.

Se destaca la firma del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Cuernavaca, por medio del cual se habilitó un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, con el objeto de otorgar un refugio a las familias afectadas por el desastre natural ocasionado por el desprendimiento del paredón del panteón de La Paz, el cual afectó varias casas de la colonia Los Pilares, ubicada al oriente de Cuernavaca.

Nuevo plantel educativo del Cobaem

comprometido a construirse en el poblado de Ahuatepec, en el municipio de Cuernavaca.

De igual manera, con las constantes acciones de mejora a favor del bienestar de los morelenses, mediante convenio de colaboración, asumimos el compromiso con el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) y el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa Morelos (Ineiem), para la construcción de un nuevo plantel educativo del Cobaem, en el poblado de Ahuatepec, estimando beneficiar con ello, en una etapa inicial, a una matrícu-

la estudiantil de 600 alumnos de Cuernavaca y municipios aledaños.

Continuamos realizando las gestiones correspondientes en atención a las familias damnificadas por el sismo del 19 de septiembre del 2017. En 2023, formalizamos ante notario público la escrituración de viviendas donadas por el Gobierno del Estado de Morelos a favor de familias del municipio de Totolapan, en cumplimiento al Decreto número 562, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, ejemplar 6145, de fecha 30 de noviembre del 2022.

Un predio desincorporado del patrimonio del gobierno estatal

utilizado para la construcción de 63 viviendas para los damnificados del sismo de 19 de septiembre de 2017.

Por otra parte, se protocolizó ante notario público la constitución de un fraccionamiento en el municipio de Emiliano Zapata y se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, ejemplar 6224, del 30 de agosto del 2023, el Decreto 1 mil 245, por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, transmitir a título gratuito mediante donación, 63 bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, a favor de los ciudadanos determinados por el órgano desconcentrado denominado Unidos por Morelos.

En cumplimiento al Programa anual de inspecciones 2023, a cargo de la Dirección General de Patrimonio de la Secretaría de Administración, realizamos 407 inspecciones y verificaciones físicas de los inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado de Morelos, a fin de constatar su estado físico y jurídico.

Una de las principales funciones de la Secretaría de Administración, es la conservación, protección y recuperación de bienes del Estado. Por tal motivo, logramos la restitución física de tres inmuebles: el primero, ubicado en el poblado de Tlatenchi, municipio de Jojutla y otros dos en el municipio de Cuernavaca, en el Fraccionamiento Alegría y avenida Universidad, este último conocido como Lienzo Charro, el cual tiene un valor catastral de 28 millones 452 mil 720 pesos.

Restitución física

del inmueble conocido como Lienzo Charro, con un valor catastral de 28 millones 452 mil 720 pesos.

Recuperar el inmueble conocido como Lienzo Charro, permite materializar acciones para contribuir al rescate de la tradición charra en nuestra entidad, por lo que, gracias a esta recuperación, se llevó a cabo el evento denominado Redescubre la tradición morelense y la pasión por la charrería, durante la cual hubo una exhibición de más de 20 charros, destacando la práctica que combina la equitación, el jaripeo con sus variantes, así como habilidades ecuestres, el espectáculo de nueve escaramuzas del municipio de Yecapixtla y presentaciones musicales.

El patrimonio mobiliario de la Administración Pública Central, se compone de 83 mil 17 bienes muebles, como se detallan en la tabla 5.17.

En el marco del Programa anual de inventarios 2023, se realizó el levantamiento físico por muestreo, equivalente al 30 por ciento, a fin de controlar y mantener actualizada la información del patrimonio mobiliario de la Administración Pública Central.

En el 2023, suscribimos cinco convenios de colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM), con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Cemer), con el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp) y con el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (ISRyC), para entregar de manera definitiva a la Administración Pública Central, bienes muebles considerados como baja, con la finalidad de reacondicionarlos y asignarlos a nuevas áreas.

Tabla 5.17

Bienes muebles e intangibles en el Sistema de Activos Gubernamentales registrados, por secretaría o dependencia, 2023.

Secretaría o dependencia	Bienes muebles e intangibles registrados
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	3,700
Secretaría de Gobierno	8,485
Secretaría de Hacienda	6,835
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	3,162
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1,400
Secretaría de Obras Públicas	1,163
Secretaría de Educación	2,048
Secretaría de Salud	926
Secretaría de Administración	8,331
Secretaría de la Contraloría	1,451
Secretaría de Turismo y Cultura	9,972
Secretaría de Desarrollo Social	1,547
Secretaría de Desarrollo Sustentable	2,268
Comisión Estatal de Seguridad Pública	29,784
Secretaría de Movilidad y Transporte	1,417
Consejería Jurídica	528
Total	**83,017**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Patrimonio.

Seguimos fortaleciendo las relaciones institucionales con los municipios del Estado de Morelos y con organismos públicos descentralizados. Celebramos cuatro contratos de donación de bienes muebles a favor de los ayuntamientos de Cuautla, Jonacatepec de Leandro Valle y el municipio indígena de Xoxocotla, con el propósito de fortalecer su operación administrativa y brindar un mejor servicio a la ciudadanía morelense.

De igual forma, formalizamos el contrato de donación de 763 bienes muebles a favor del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, en cumplimiento a la segunda etapa de implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, a fin de dotarlos con mobiliario para proteger los derechos y la integridad de los trabajadores, garantizando la optimización de los procesos legales.

Durante el ejercicio informado, la Comisión de Avalúos de Bienes Estatales celebró 12 sesiones ordinarias y tres extraordinarias, aprobándose un total de 229 avalúos, a fin de contar con dictámenes técnicos autorizados en las valuaciones de bienes muebles e inmuebles, en favor de la administración pública y órganos constitucionales autónomos.

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, cuenta con 1 mil 116 unidades vehiculares registradas en las diferentes secretarías y dependencias, como se detalla en la tabla 5.18.

En cumplimiento al calendario anual de inventarios 2023, efectuamos la inspección física de las unidades vehiculares propiedad de la Administración Pública Central, permitiendo así comprobar su ubicación, estado físico y actualización del resguardo correspondiente.

Cumpliendo con los compromisos adoptados en las giras de trabajo oficiales en la entidad, suscribimos un contrato de donación a favor del ayuntamiento de Xochitepec, cuyo objeto fue la entrega de tres unidades vehiculares dadas de baja, a fin de que el municipio realice las reparaciones correspondientes y los utilice para la operatividad de sus actividades.

Tabla 5.18

Unidades vehiculares registradas, por secretaría o dependencia, 2023.

Secretaría o dependencia	Unidades vehiculares registradas
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	22
Secretaría de Gobierno	25
Secretaría de Hacienda	13
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	18
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	60
Secretaría de Obras Públicas	48
Secretaría de Educación	6
Secretaría de Salud	7
Secretaría de Administración	38
Secretaría de la Contraloría	22
Secretaría de Turismo y Cultura	19
Secretaría de Desarrollo Social	10
Secretaría de Desarrollo Sustentable	28
Comisión Estatal de Seguridad Pública	773
Secretaría de Movilidad y Transporte	23
Consejería Jurídica	4
Total	**1,116**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Patrimonio.

Además, suscribimos 12 contratos de comodato a favor de los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Huitzilac, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temoac, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla y Zacatepec, cuyo objeto fue la entrega de unidades vehiculares habilitadas como patrullas, para reforzar la prevención y seguridad pública del Estado de Morelos.

Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.

Se continuó con el Programa de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, alcanzando las metas y objetivos en el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles en uso de la Administración Pública Central, mediante la identificación, supervisión y elaboración de diagnósticos de las diversas secretarías y dependencias, verificando las necesidades básicas, para la preparación anticipada de su programación presupuestal, y así cumplir con el calendario de mantenimiento anual, propiciando el adecuado funcionamiento, uso, conservación, reducción de gastos y servicios correctivos de grandes dimensiones. En síntesis, cuatro secretarías o dependencias fueron atendidas al 100 por ciento, en tiempo y forma en su servicio de mantenimiento, logrando beneficios muy importantes de ahorro de insumos y mano de obra directa, con el apoyo del personal operativo calificado y comprometido, estimando un costo comercial de estos servicios en 105 mil pesos.

En apego al presupuesto programado, atendimos los mantenimientos básicos preventivos, evitando la costosa práctica de aplicación de correctivos mayores. Asimismo, se llevó a cabo la aplicación y ejecución de servicios programados, incluyendo el espacio público denominado plaza de armas General Emiliano Zapata Salazar, donde realizamos 43 eventos, incentivando una derrama económica para el primer cuadro de la ciudad de Cuernavaca, desarrollando una nueva temática para embellecer las áreas verdes por temporada: en septiembre, con la adquisición de 1 mil 850 plantas tricolores; 1 mil plantas de cempasúchil para noviembre y 2 mil nochebuenas para diciembre. Todo esto, en apego a lo programado en un total de 61 inmuebles en uso del Poder Ejecutivo Central, donde fueron atendidas 269 solicitudes de servicios ordinarios correctivos, en inmuebles en general, logrando un ahorro estimado de 399 mil 100 pesos, en mano de obra direc-

ta. Asimismo, se atendieron 430 solicitudes de eventos y mobiliario.

De igual modo, atendimos 16 solicitudes de señalamiento de inmuebles y talleres gráficos, llevando a cabo 500 tarjetas de presentación, 72 señalamientos de distintas áreas y medidas y balizado de 14 vehículos. Todo esto, generando un ahorro de 18 mil 400 pesos.

Modernización y documentación de los procesos, trámites y servicios administrativos.

En relación con la validación de los manuales administrativos, con apego a la normatividad interna de las secretarías y dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, en el 2023, validamos 55 manuales administrativos, capacitamos a 166 personas servidoras públicas y otorgamos atención personalizada a 44 de ellas, a través de 18 asesorías técnicas, en el proceso de revisión de cada manual administrativo. Revisamos 281 procedimientos y 175 anexos que integran los manuales de políticas y procedimientos. Esto nos permite la estandarización y documentación de los procesos internos y de atención ciudadana de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares.

Potencialización del Sistema de Gestión de la Calidad con Igualdad de Género e Inclusión de la Secretaría de Administración.

Con el objetivo de promover, atender e implementar mejores prácticas para la simplificación, modernización y mejora continua de los procesos internos, en la Secretaría de Administración implementamos un Sistema de Gestión de Calidad con Igualdad de Género e Inclusión (SGCIGI) basado en la Norma ISO 9001:2015 y Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015-28/75, para proporcionar servicios con los requerimientos de las personas usuarias, así como con la normatividad que los regula.

Para la aplicación de tales prácticas, sesiona permanentemente el Comité de Calidad con Igualdad de Género e Inclusión, el cual aprobó diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Establecimiento de los objetivos e indicadores de desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad con Igualdad de Género e Inclusión (SGCIGI).
- Implementación del Sistema Tablero de Información Ejecutiva, para evaluar los 19 indicadores de desempeño de los 16 procesos que integran el SGCIGI.
- Capacitación en línea en materia de calidad a 358 servidores públicos, con la participación de 247 mujeres y 111 hombres.
- Aplicación de 1 mil 769 encuestas de satisfacción de las personas usuarias y usuarios de 15 servicios que proporciona la Secretaría de Administración.

Apoyar la operación institucional haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 9.c, 12.a y 17.8)

Con el propósito de continuar avanzando hacia una transformación digital y fortalecer la colaboración de trabajo realizado, celebramos cuatro convenios a través de la Secretaría de Administración para el uso de la Plataforma integral de firma electrónica, el 18 de abril, 18 de septiembre, 29 y 30 de noviembre del 2023, con el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (ISRyC), y el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), respectivamente, con la finalidad de coadyuvar a la digitalización de los procesos internos, trámites o servicios a la ciudadanía, otorgando certeza jurídica en la documentación oficial, al igual que una firma autógrafa. En el transcurso de la actual administración, se han certificado

1 millón 74 mil 58 documentos. Lo anterior agiliza de manera significativa las operaciones cotidianas tanto internas como en la interacción con la ciudadanía, además ha disminuido los tiempos dedicados al traslado de documentación oficial y los costos asociados a materiales de oficina.

Por otro lado, la Secretaría de Administración firmó un convenio de colaboración con la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos para el uso de la Plataforma integral de gestión y control documental, el 20 de diciembre del 2023, reforzando las labores de digitalización, las cuales permiten a las secretarías, dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Morelos, optimizar la recepción de la documentación, así como llevar un control detallado al seguimiento y atención de los documentos, en beneficio de la actividad diaria y acelerando el flujo de la información. Por consiguiente, registramos un total de 178 mil 908 documentos oficiales de manera digital en la plataforma, contribuyendo en los avances hacia un gobierno digital (grafica 5.1).

Derivado de las dificultades de conexión a internet, en los planteles educativos más alejados, donde la cobertura comercial no brinda un servicio adecuado para las necesidades educativas, sumamos esfuerzos a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Educación, para brindar este servicio en los planteles educativos de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, ubicada en el municipio de Puente de Ixtla y a la escuela secundaria general Tomás Alva Edison, perteneciente al municipio de Ocuituco, mediante la interconexión a la Red estatal de telecomunicaciones del Gobierno de Morelos. Logramos beneficiar a 837 usuarios, entre ellos 784 estudiantes y 53 docentes, quienes ahora cuentan con las herramientas de comunicación necesarias y con las mismas oportunidades que otros jóvenes, con el acceso a la educación en línea, a recursos educativos de calidad y a nuevas formas de aprendizaje.

Gráfica 5.1

Trámites y servicios realizados mediante plataformas tecnológicas, 2020-2023.

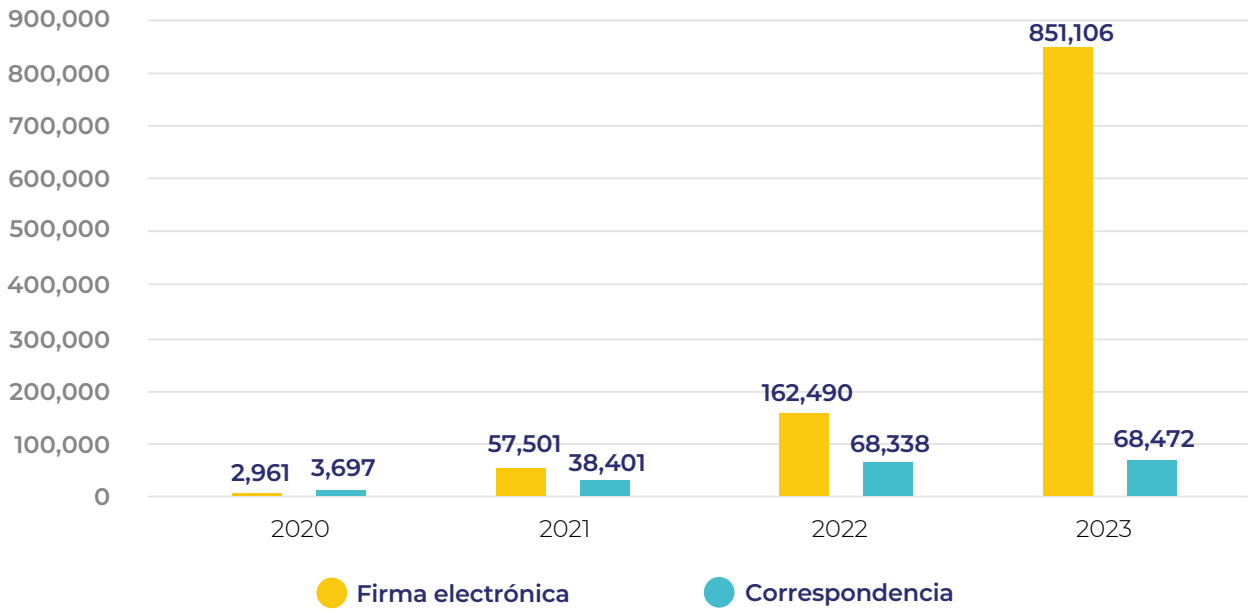

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Ventanilla Digital Morelense

creada para diversos trámites y servicios, avanzando hacia la transformación digital.

Un importante logro tecnológico durante el 2023, sin duda, es la creación de la Ventanilla digital morelense de trámites y servicios. Este proyecto representa un gran paso hacia la transformación digital en nuestro Estado, permitiendo ser más eficiente y eficaz en los procesos que brindan trámites y servicios a la ciudadanía.

Esta ventanilla es una herramienta dinámica, modular y adaptativa, diseñada con el objetivo de simplificar y agilizar los procesos administrativos, así como para brindar acceso rápido y conveniente a una amplia gama de servicios gubernamentales. Esta plataforma, desarrollada por personal de la Secretaría de Administración, cuenta con características únicas, que la posicionan como la primera de su tipo en México. A diferencia de otras soluciones disponibles en el país, nuestra plataforma es propiedad del gobierno del Estado de Morelos, convirtiéndose así, en un valioso patrimonio intangible. Por sus características, se estima un costo comercial de más de 25 millones de pesos y su implementación no genera ni generará costos adicionales para ninguna secretaría o dependencia, ni para nuestros ciudadanos, ya que su uso será completamente gratuito.

Desde su entrega por parte de la Secretaría de Administración, el 23 de mayo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Cemer), la ventanilla digital ha experimentado una impresionante evolución. En colaboración con la Cemer, proporcionamos más de 100 horas en capacitaciones, lo que ha permitido un sólido avance para la digitalización de los procesos de los trámites y servicios.

El 2 de octubre del 2023, finalmente lanzamos esta plataforma para el uso de la ciudadanía, en beneficio de toda la población, al contar con un único punto de acceso para realizar trá-

mites y servicios desde cualquier lugar y dispositivo electrónico con acceso a internet, lo cual reduce significativamente los costos invertidos por los ciudadanos en traslados y duplicidad de documentación, gracias a la integración del Expediente único ciudadano. La plataforma cuenta con más de 69 trámites y servicios disponibles, incluyendo citas, trámites semipresenciales, trámites 100 por ciento en línea y registra más de 1 mil 500 usuarios, desde su lanzamiento al 31 de diciembre del 2023.

Esto demuestra la capacidad innovadora de mi gobierno y mi compromiso por brindar mejores servicios digitales, permitiendo mejorar la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos.

Potencializar el talento humano, profesionalizando a las personas servidoras públicas para brindar una atención eficiente y de calidad con la sociedad.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.3)

Capacitación en la modalidad presencial y virtual para servidores públicos del Gobierno del Estado optimizando tiempo y espacio físico.

En el marco de la Agenda 2030, para crear instituciones eficaces y transparentes, las cuales rindan cuentas, además de asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, a través del Centro de Capacitación de la Secretaría de Administración, impulsamos el respeto de los derechos humanos, fortaleciendo la participación subnacional en el desarrollo de las decisiones globales, además de promover el desarrollo sostenible a nivel internacional.

Beneficiamos a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Central, a través de los programas de capacitación, conferencias y diálogos innovadores para el análisis de las políticas y la legislación, el fortalecimiento de los sistemas institucionales de la gobernanza, la mejora de las competencias y las capacidades profesionales.

Con el propósito de avanzar en el desarrollo integral y profesional de las personas servidoras públicas mediante el fortalecimiento de sus habilidades y competencias laborales, durante el 2023 capacitamos a 2 mil 538 personas, a través 241 capacitaciones, consistentes en 213 cursos y 28 conferencias, contando con 15 mil 119 participaciones, 12 mil 817 en cursos y 2 mil 302 en conferencias (Gráfica 5.2).

Promovimos en el 2023, el acceso equitativo de mujeres y hombres para incrementar el talento humano a través de:

- Tres cursos virtuales impartidos por la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, a 138 personas.
- Con la Universidad Tecmilenio, en modalidad virtual, participaron 251 personas a través de seis cursos.
- Realización de asesorías, con la colaboración de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta, para acercar las oportunidades de desarrollo académico a nivel medio superior, en beneficio de 20 servidores públicos.

Gráfica 5.2

Temáticas y número de cursos de capacitación y conferencias realizadas, 2023.

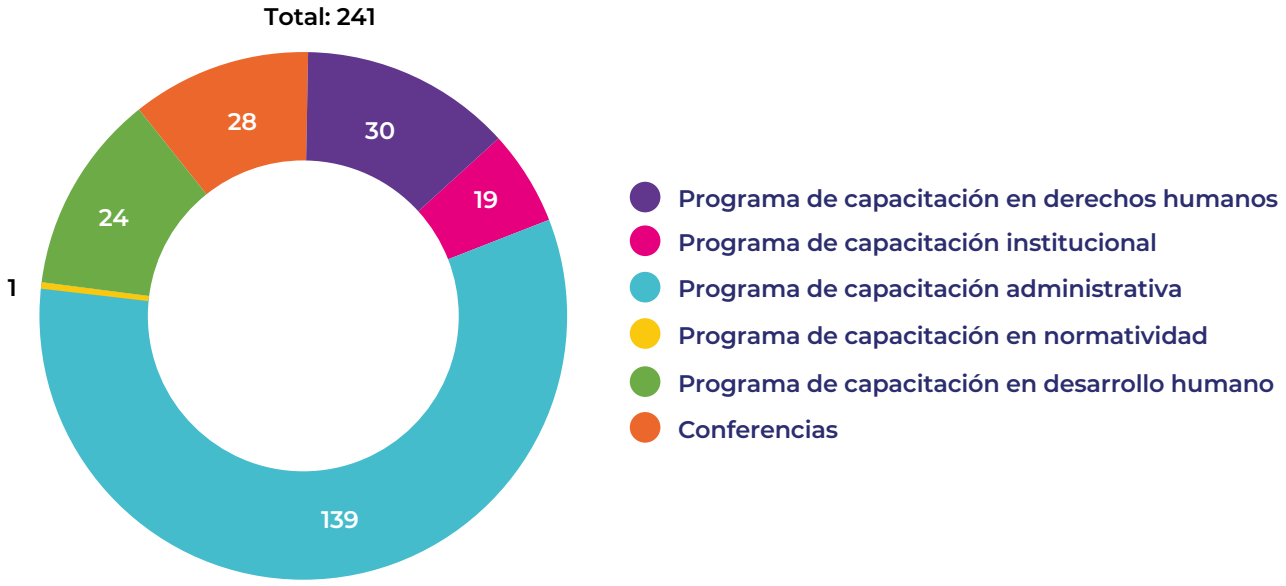

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

- Del convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, capacitamos a 4 mil 611 personas servidoras públicas, sobre la importancia del respeto y observancia de los derechos humanos, a través de 30 cursos virtuales.
- Con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, se brindaron dos cursos virtuales, con 286 participantes.
- Se coadyuvó con la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, para impartir de manera mensual y virtual el curso Atención ciudadana sin discriminación, con la participación de 486 personas.
- Mediante el convenio de colaboración entre la Secretaría de Administración con el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, capacitamos a 140 personas, servidoras públicas de los ayuntamientos del Estado de Morelos, a través de cursos y conferencias virtuales.

En total beneficiamos a 5 mil 932 servidores públicos, quienes adquirieron los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en su entorno laboral, para cumplir de manera eficiente con el trabajo encomendado.

El Gobierno del Estado de Morelos, a través del Centro de Capacitación, fomenta la formación integral de los estudiantes de nivel medio superior y superior, de las diferentes instituciones educativas de esta entidad, en un marco de respeto a los derechos humanos y sociales. Durante el ejercicio 2023, recibimos a 330 alumnos, para realizar su servicio social, prácticas profesionales, estadías y pasantías profesionales, en las diferentes secretarías y dependencias de la Administración Pública Central, quienes adquirieron las herramientas de fortalecimiento académico, así como habilidades y aptitudes, en beneficio de su práctica, favoreciendo la inserción al mercado laboral y llevando el conocimiento, la tecnología y la cultura a los diferentes sectores sociales (gráfica 5.3).

Gráfica 5.3

Alumnos aceptados y liberados del servicio social y prácticas profesionales, 2023.

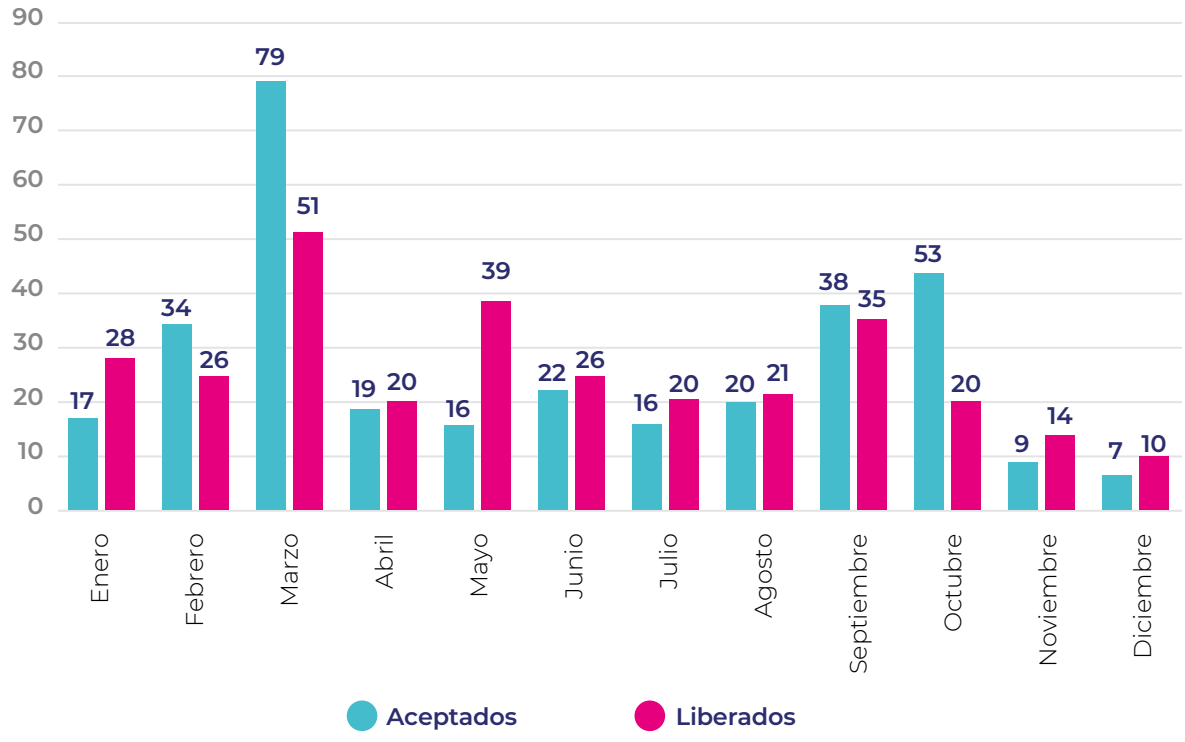

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

Programa al mérito laboral de los servidores públicos.

Con el firme objetivo de diseñar y construir una administración que reconozca las capacidades y desempeño de los trabajadores, se llevó a cabo en septiembre del 2023 el proceso escalafonario, contando con una participación de 261 personas, obteniendo a través de sus conocimientos, aptitudes y antigüedad, la promoción y ascenso para 52 servidores públicos.

Impulsar una cultura incluyente de seguridad, higiene y salud en el trabajo para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

Para dar cumplimiento al ejercicio fiscal 2023 en materia de protección civil, realizamos la presentación del Programa interno de protección civil para los inmuebles de Palacio de Gobierno y del jardín de niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez, fomentando acciones preventivas para disminuir riesgos ante emergencias o desastres de origen natural, estableciendo gestiones preventivas y de auxilio, a fin de responder mejor ante los escenarios posibles.

Con el interés de mejorar y fortalecer los conocimientos de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, los primeros respondientes ante una eventualidad que pudiera originarse dentro de su centro laboral, llevamos a cabo diversas capacitaciones, obteniendo como resultado personal apto para atender situaciones de emergencia, certificándose 37 brigadistas de Palacio de Gobierno conformados por 13 mujeres y 24 hombres y 26 brigadistas del jardín de niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez, integrados por 23 mujeres y tres hombres, obteniendo la constancia DC-3, que acredita el cumplimiento de la capacitación.

En este sentido, realizamos las siguientes capacitaciones en materia de protección civil en Palacio de Gobierno:

- Primeros auxilios.
- Uso y manejo de extintores.
- Evacuación y Búsqueda y rescate.

Asimismo, en el inmueble de jardín de niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez, con las siguientes capacitaciones:

- Primeros auxilios.
- Búsqueda y rescate.
- Simulacro de gabinete.
- Prevención y combate contra incendios.
- Brigada de seguridad.
- Brigada de evacuación.

- Brigada de comunicación.
- Funciones del puesto de mando.

Para dar continuidad al Plan de emergencia, desarrollamos simulacros con el objetivo de realizar ensayos para identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, al simular escenarios reales, comprobando con anticipación si las acciones preparadas son eficientes en los protocolos tanto de gabinete como de campo, de acuerdo al escenario y fenómeno perturbador. Todo ello, se dio en cumplimiento al ordinal 81 de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos, al realizar simulacros con la participación de 537 servidores públicos que laboran en el inmueble de Palacio de Gobierno y 72 servidores públicos y alumnos del jardín de niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez.

En este contexto desarrollamos simulacros en el inmueble de Palacio de Gobierno, los cuales fueron:

- Repliegue y evacuación por sismo.
- Incendio.
- Evacuación por fuga de gas.
- Repliegue y evacuación por sismo con un lesionado.
- Incendio, con un lesionado.

En cuanto a los simulacros realizados en el inmueble del jardín de niños María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez, se mencionan:

- Evacuación por sismo.
- Artefacto explosivo.
- Cortocircuito.
- Fuego incipiente.

En colaboración interinstitucional con la Coordinación de Estatal de Protección Civil Morelos y con el fin de fomentar la cultura de autoprotección y prevención mediante la capacitación, realizamos capacitaciones a los brigadistas que conforman la Unidad Interna de Protección Civil, con los siguientes temas:

- Integración a la protección civil.
- Formación de brigadas.
- Procedimientos de evacuación.
- Elaboración de simulacros.
- Análisis de riesgo.
- Programa interno de protección civil.
- Combate de incendios y extintores.
- Búsqueda y rescate.
- Primeros auxilios.

A efecto de dar cumplimiento a la norma NOM-019-STPS-2011, constitución, integración, organización y funcionamiento de las comi-

siones de seguridad e higiene y con el propósito de fortalecer la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo, realizamos capacitaciones virtuales y presenciales como son:

- Prevención de accidentes en los centros de trabajo.
- Taller de activación física e higiene postural en los centros de trabajo.
- Cumplimiento normativo con el uso y manejo de extintores.

Con el propósito de promover una cultura de la protección civil en las personas servidoras públicas y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de preparación y respuesta de las unidades internas y sus brigadas ante la eventualidad de una emergencia o desastre, para responder de manera eficiente y oportuna ante el impacto de cualquier peligro de origen natural o generada por la acción humana, participamos en el primer Simulacro Nacional 2023, el pasado 19 de abril del 2023, a las 11:00, horas tiempo del centro de México, realizando una evacuación de 429 personas ubicadas al interior del Palacio de Gobierno, considerando una hipótesis de repliegue y evacuación por sismo, siendo este siniestro

de una magnitud de 7.5 grados en escala Richter, localizado en Acambay, Estado de México con ocho kilómetros de profundidad.

De igual manera, participamos en el segundo Simulacro Nacional 2023, el pasado 19 de septiembre del 2023 a las 12:19 horas, tiempo del centro de México, realizando una evacuación de 426 personas del interior del Palacio de Gobierno, considerando una hipótesis de repliegue y evacuación por sismo, siendo éste de una magnitud de 8.0 grados en escala Richter, localizado en Acapulco, Guerrero con ocho kilómetros de profundidad.

Continuando con la detección, prevención y control de enfermedades, dada la importancia de la salud de las y los servidores públicos, informamos las acciones realizadas en conjunto con el laboratorio Medix, para mejorar la calidad de vida mediante soluciones integrales, éticas e innovadoras.

Se realizaron diversas acciones como la Cruzada de la salud en la detección, prevención y control de sobrepeso y obesidad, toma de la densidad ósea, para las y los servidores públicos de la Administración Pública Central, contando con personal capacitado, consistente en 10 médicos, tres nutriólogos y cinco enfermeras; con una duración de seis sesiones de manera mensual. Estas acciones se retomaron en enero del 2023, en beneficio de 4 mil 615 personas servidoras públicas (tabla 5.19) quienes participaron en el programa de Cruzada empresarial de orientación y atención médica para la promoción a la salud el cual consistió en:

- Toma de peso con báscula de siete perfiles, signos vitales y dislipidemias (colesterol, triglicéridos y glucosa).
- Control de peso con médico especialista.
- Asesoría nutricional.
- Escaneo de órganos blandos con el equipo de Inbody.
- Toma de densidad ósea.

Tabla 5.19

Personal de la Administración Pública Central beneficiado con acciones de salud, por secretaría o dependencia, 2023.

Secretaría o dependencia	Semana		
	Cuarta	Quinta	Sexta
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado	59	59	59
Secretaría de Gobierno	152	107	150
Secretaría de Hacienda	46	117	130
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	134	100	110
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	38	35	38
Secretaría de Obras Públicas	55	21	50
Secretaría de Educación	15	12	25
Secretaría de Administración	158	155	160
Secretaría de la Contraloría	62	74	74
Secretaría de Turismo y Cultura	55	84	84
Secretaría de Desarrollo Social	35	20	20
Secretaría de Desarrollo Sustentable	50	55	55
Secretaría de Movilidad y Transporte	30	30	30
Comisión Estatal de Seguridad Pública	786	456	555
Consejería Jurídica	25	25	25
Total	**1,700**	**1,350**	**1,565**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

Asimismo, realizamos la campaña de prevención y concientización contra el cáncer de mama Hoy prevenimos, mañana ganamos, unidas contra el cáncer de mama, en colaboración interinstitucional con el IMSS, mediante la cual realizamos mastografías, papanicolaou y exploración mamaria para el personal femenino de la Administración Pública Central, así como la aplicación de vacunas contra el virus de papiloma humano, para las menores de 10 a 14 años de edad. Beneficiamos a 567 personas servidoras públicas y sus hijas (tabla 5.20).

En relación con lo anterior, y con el objeto de implementar y mantener actividades que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar, ejecutamos diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Seguimiento al programa Orientación nutricional #Ponte saludable, el cual realizó 646 consultas y sesiones de asesoría gratuitas a personas servidoras públicas inscritas.
- Entrega de reconocimientos al esfuerzo de 23 personas servidoras públicas inscritas en el programa Orientación nutricional, quienes modificaron su índice de masa corporal e índice de cintura y cadera, previniendo enfermedades o afecciones derivadas de una alimentación inadecuada o deficiente.
- Proporcionamos 24 cursos de capacitación en materia de nutrición y alimentación equilibrada a 952 personas servidoras públicas.

Transparencia en las compras gubernamentales.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 12.7)

Las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios, son la columna fundamental para el eficiente y eficaz funcionamiento de las instituciones. Por ello, la transparencia en las compras gubernamentales es indispensable en el manejo eficiente de los recursos públicos. En este sentido, mi gobierno participa con las diversas instancias del sistema estatal

Tabla 5.20

Personas servidoras públicas beneficiadas en salud, por secretaría o dependencia, 2023.

Secretaría o dependencia	Mastografía	Papanicolaou	Exploración mamaria	Vacuna VPH
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado	10	14	15	2
Secretaría de Gobierno	10	12	15	0
Secretaría de Hacienda	25	37	42	2
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	8	13	5	0
Secretaría de Obras Públicas	7	10	2	0
Secretaría de Educación	9	8	4	3
Secretaría de Administración	35	30	25	0
Secretaría de la Contraloría	10	14	15	0
Secretaría de Turismo y Cultura	5	5	7	0
Secretaría de Desarrollo Social	10	12	15	0
Secretaría de Desarrollo Sustentable	7	10	15	0
Comisión Estatal de Seguridad Pública	15	25	15	4
Consejería Jurídica	12	13	15	0
Total	**163**	**203**	**190**	**11**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Recursos Humanos.

anticorrupción, de transparencia y acceso a la información pública, para que todos los ciudadanos morelenses, puedan conocer los procedimientos de adjudicación desahogados a través de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos (DGPAC) de la Secretaría de Administración.

Lo anterior se puede observar el portal electrónico https://compras.morelos.gob.mx/, sitio mediante el cual los ciudadanos pueden consultar en versión pública los siguientes rubros:

- Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2023 consolidado.
- Sesiones realizadas por el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, del periodo 2015 al 2023.
- Padrón de proveedores, su registro e incorporación, así como los proveedores sancionados por el órgano de control interno estatal.
- Los procesos de adjudicación realizados, respecto de las modalidades de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas; así como de adjudicaciones directas para la adquisición de bienes y contratación de servicios, y sus respectivos contratos formalizados, celebrados durante el ejercicio constitucional de esta administración.

Lo anterior, para atender lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se menciona que los recursos económicos deberán de administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos destinados.

Criterios de evaluación de proveedores y prestadores de servicios.

Con la finalidad de contribuir a la eficiencia, eficacia y efectividad en el ejercicio de los recursos públicos, la Secretaría de Administración coordina y actualiza el Padrón de proveedores, así como los proveedores sancionados por el órgano de control interno estatal. Para el 2023, se obtuvo una inscripción y registro de 3 mil 478 proveedores, de los cuales

1 mil 461, tienen asentamiento económico en el Estado de Morelos.

El impacto positivo del registro anterior, se refleja en el beneficio de los empresarios y proveedores morelenses por el desahogo de 249 procedimientos de adjudicación, resultado de los procesos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, así como adjudicaciones directas. Fueron adjudicados 227 procedimientos, 166 de ellos en beneficio del empresariado morelense, lo cual representó un 73.12 por ciento de proveeduría de nuestro Estado. Por consiguiente, se acredita la promoción y participación del sector morelense, para contribuir a la reactivación económica y coadyuvar a la conservación y creación de empleos post pandemia.

Realizamos 30 procedimientos de licitaciones públicas, de los cuales adjudicamos 28, lo que representa el 93.33 por ciento de efectividad en el desahogo de los mismos, así como la libre y efectiva participación de la proveeduría. Esto, derivado de que solo dos procedimientos se declararon desiertos, por no cumplir con la normatividad establecida.

En relación con los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, se desahogaron 48, resultando 29 adjudicados y 18 fueron declarados desiertos por no cumplir con la normatividad establecida y solo un procedimiento cancelado. De los procedimientos adjudicados, 22 fueron en favor del empresariado morelenses, lo que representa el 75.86 por ciento, para el sector económico de nuestra entidad.

En cuanto a los bienes adjudicados de manera directa, en la Administración Pública Central realizamos 109 procedimientos, adjudicando 87 en favor del sector económico morelense, lo que representa el 79.81 por ciento, para la parte económica de nuestro Estado. En el ámbito de la contratación de servicios, desahogamos 62 procedimientos de adjudicación directa, adjudicando al sector morelense 53 contratos, lo que significó un 85.48 por ciento para beneficio del empresariado morelense.

Consolidación el Programa anual de adquisiciones del Gobierno del Estado.

El Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios 2023, fue aprobado por el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en la segunda sesión extraordinaria del 22 de febrero del 2023. Es el mecanismo de control y seguimiento en la planeación de las adqui-

siciones y contratación de servicios de las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal. El órgano colegiado emitió el valor de montos mínimos y máximos para los procedimientos de adjudicación, instrumento base para que las secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal desahoguen los procedimientos de adjudicación.

El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, durante el 2023 celebró 34 sesiones ordinarias y 18 de manera extraordinaria.

Propiciar la igualdad de género e inclusión a través de políticas organizacionales en el ámbito laboral.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.7, 5.2, 5.5 y 5.c)

Comprometidos con la política de igualdad de género e inclusión, la cual promueve condiciones en beneficio del desarrollo integral de las personas servidoras públicas, a partir del Sistema de gestión de la calidad con igualdad de género e inclusión realizamos diversas acciones como:

- Difusión de las actividades de la Agenda de igualdad de género, inclusión y derechos humanos, alineada a la agenda internacional de la Organización de las Naciones Unidas y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con el propósito de sensibilizar y visibilizar temas de derechos humanos, género e inclusión.
- Promoción y difusión de 107 cursos en materia de Igualdad de género, Inclusión y Derechos humanos para las personas servidoras públicas de la administración pública.
- Aprobación del mecanismo Hoja de permisos justificados en cumplimiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015-28/75.

Durante el 2023, capacitamos en materia de derechos humanos, igualdad de género e inclusión a 8 mil 844 servidores públicos en la modalidad en línea, con la participación de 6 mil 248 mujeres y 2 mil 596 hombres, a través de acciones del Sistema de igualdad de género e inclusión.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Una constante en nuestro gobierno es la realización de acciones para inhibir y erradicar la corrupción e impunidad, a través de la prevención, detección y sanción de conductas irregulares cometidas por las personas servidoras públicas, dentro de la administración pública morelense. En el 2023, cumplimos con lo establecido dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, priorizando la participación ciudadana y la inclusión del avance tecnológico como herramientas eficaces en el combate a la corrupción. Con la estrategia anticorrupción, incrementamos la colaboración interinstitucional con diversas autoridades federales y municipales, creamos espacios para la participación ciudadana individual y organizada en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos, promocionamos la cultura de la denuncia y de la rendición de cuentas, en donde ciudadanos y servidores públicos, de manera conjunta, llevamos a cabo actos que consolidan la confianza de la sociedad en la honestidad de su gobierno.

Así, desde la Secretaría de la Contraloría como órgano de control interno en mi gobierno, continuamos con una participación activa en las labores conjuntas con otros entes fiscalizadores federales, como la colaboración que mantenemos con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con quienes alineamos nuestros criterios y de forma paralela avanzamos en la vigilancia de los recursos públicos asignados al Estado, aunado a que seguimos interviniendo en el intercambio de buenas prácticas, al participar en los proyectos surgidos dentro de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F). Además, replicamos ese modelo de política anticorrupción con los órganos internos de control municipales en materia de control interno, fiscalización y responsabilidades administrativas, lo que traza una lucha unificada como Estado, contra la corrupción.

Sin duda alguna, construimos un gobierno honesto, eficiente y transparente; por consiguiente, identificamos tanto las anomalías como las buenas prácticas a replicar y así combatir la corrupción en todas sus formas

y representaciones, las cuales dañan no solo la administración pública, sino a la sociedad morelense.

Objetivo estratégico

Fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en el quehacer gubernamental, promoviendo la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos asignados al Estado.

Fortalecimiento de la evaluación y control de la gestión pública.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.5, 16.6 y 16.10)

Con el propósito de prevenir y detectar actos de corrupción, de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública, elaboramos estrategias para ejecutar auditorías a diversas secretarías y organismos de la Administración Pública Estatal, los cuales ejercen recursos públicos de origen federal.

Coordinación de trabajo y acciones con la Secretaría de la Función Pública.

En el periodo sobre el cual se informa, suscribimos con la SFP, nuestro Programa anual de trabajo de fiscalización, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el cual contribuye a fortalecer el control, la fiscalización y la evaluación de la gestión pública para combatir la corrupción y la impunidad.

En cumplimiento al mismo, realizamos, de manera conjunta, dos auditorías con el objetivo de vigilar la administración de los recursos públicos de origen federal:

- Recursos para la atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral.
- Recursos de los subsidios para organismos descentralizados estatales de educación media superior.

Convenio de colaboración con la SFP

para otorgar al Poder Ejecutivo Estatal, la licencia de uso no exclusivo de diversos sistemas electrónicos.

También, el 18 de agosto del 2023, firmamos un convenio de colaboración con la SFP, con el objetivo de que esta dependencia otorgara al Poder Ejecutivo Estatal, la licencia de uso no exclusivo de diversos sistemas electrónicos para modernizar nuestra administración pública en materia de rendición de cuentas, combate a la corrupción, transparencia, fiscalización, control interno y ética pública. Las herramientas informáticas que de manera gratuita nos fueron transferidas, fueron:

- Sistema de control interno.
- Sistema de comités de control y desempeño institucional.
- Sistema de seguimiento, evaluación y coordinación de las actividades de los comités de ética.
- Sistema integral de responsabilidades administrativas.
- Sistema integral de denuncia ciudadana.
- Sistema integral de auditoría.
- Sistema de omisos y extemporáneos en la presentación de la declaración de situación patrimonial.
- Sistema integral de evolución patrimonial.
- Bitácora electrónica y seguimiento a obra pública.
- Bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones.

Coordinación y vinculación con el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Con la finalidad de prevenir hechos de corrupción y faltas administrativas, el 4 de agosto del 2023, suscribimos un convenio de colaboración con el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) por medio del cual establecimos las bases de coordinación, intercambio, sistematización y acceso de información relacionada con la fiscalización y control de recursos públicos.

Capacitación a servidores públicos en materia de evaluación y control de la gestión pública.

Con la finalidad de fortalecer los conocimientos, habilidades y aptitudes de los servidores encargados del impulso de la transparencia y la redición de cuentas, durante estos cinco años de mi gobierno seguimos realizando la capacitación de quienes contribuyen en la vigilancia del ejercicio responsable de los recursos públicos.

En este sentido, impartimos 10 talleres de capacitación en materia de entrega-recepción a servidores públicos de la Administración Pública Central y Paraestatal del Poder Ejecutivo Estatal, en los cuales participaron 400 servidores públicos.

También, expusimos un curso de capacitación sobre aspectos relevantes de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual tuvo como objetivo dar a conocer a las personas servidoras públicas sus funciones y responsabilidades para prevenir faltas administrativas. Se tuvo una asistencia de 80 servidores públicos.

Asimismo, para contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos de las secretarías y dependencias que integran la Administración Pública Centralizada, a través de la implementación de sus controles preventivos de detección y corrección, fortaleciendo de su Sistema de Control Interno Institucional (SCII), capacitamos a las y los servidores públicos encargados de su ejecución.

Durante el periodo que se informa, impartimos 15 capacitaciones a 327 servidores públicos de 15 secretarías y dependencias, quienes fungen como coordinadores, enlaces y responsables de los procesos prioritarios evaluados, promoviendo así la eficacia y eficiencia en el desarrollo de la gestión pública estatal (tabla 5.21).

Tabla 5.21

Capacitaciones en materia de control interno institucional, por dependencia, 2023.

Secretaría o dependencia	Servidores públicos capacitados
Consejería Jurídica	26
Secretaría de Salud	12
Secretaría de Desarrollo Sustentable	25
Secretaría de Administración	35
Secretaría de Gobierno	5
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	20
Secretaría de Obras Públicas	25
Secretaría de Movilidad y Transporte	25
Secretaría de Desarrollo Social	25
Secretaría de Turismo y Cultura	8
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	22
Secretaría de Hacienda	35
Comisión Estatal de Seguridad Pública	35
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado	15
Secretaría de Educación	14
Total	**327**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Secretaría Técnica.

Fortalecimiento de la relación armónica con los órganos estatales de control del país.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.7)

Para consolidar nuestra relación con los 31 órganos estatales de control del país, durante el ejercicio 2023 participamos en diversas actividades de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F).

Asistimos a dos reuniones ordinarias regionales y tres asambleas plenarias, teniendo como sede los Estados de Morelos, Guerrero, Ciudad de México y Sonora, en las cuales se aprobaron los avances de las líneas de acción correspondientes al Plan Anual de Trabajo 2023 (tabla 5.22).

Asimismo, atendimos 18 líneas de acción para el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), participando en 32 proyectos encabezados por los órganos estatales de control del país, emitiendo 44 oficios en atención a los diversos requerimientos que nos fueron realizados.

Como parte del cumplimiento del PAT 2023, el 15 de septiembre del 2023 publicamos en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, la Guía para la identificación de conflictos de interés en la Administración Pública Estatal, como un proyecto encabezado por el Estado de Morelos, la cual indica a las personas servidoras públicas, de manera sencilla, las directri-

Tabla 5.22

Asambleas plenarias y reuniones ordinarias regionales de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación, por región, 2023.

Región	Evento	Estados sede	Número de eventos
Centro-Pacífico	Reunión ordinaria	Guerrero y Morelos	2
Nacional	Asamblea plenaria	Ciudad de México y Sonora	3
		Total	**5**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Secretaría Técnica.

ces a seguir cuando por cualquier motivo se sitúen ante un conflicto de interés para evitar posibles conductas o actos irregulares. Con la publicación de la citada guía, contribuimos al cumplimiento del objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas de la Agenda 2030, particularmente en la meta 16.6 crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Atención de las observaciones derivadas de auditorías conjuntas y directas de los recursos federales otorgados al Estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción, ejecutó diversas acciones coordinadas con la finalidad de verificar que las entidades públicas ejecutoras del gasto, remitieran la documentación correspondiente para solventar las observaciones notificadas.

En este sentido, dimos seguimiento a las observaciones derivadas de las auditorías conjuntas y directas que se encuentran pendientes de solventar por los entes auditados.

Durante el 2023, realizamos 13 reuniones de trabajo con diversos entes auditados, mediante las cuales les dimos a conocer la apertura de auditorías, informes preliminares, informes definitivos y se les orientó, a efecto de presentar las documentales idóneas para la solventación de sus observaciones.

Seguimiento a la solventación de las observaciones notificadas de las auditorías practicadas de manera directa y conjunta.

Por cuanto a las auditorías conjuntas del ejercicio fiscal 2021, se determinaron 20 observaciones, de las cuales dos fueron solventadas y 18 remitidas al área de investigación; en cuanto al 2022, se determinaron cuatro observaciones y del 2023 una observación; por consiguiente, para resolver las últimas cinco enviamos la documentación a la SFP para su análisis. Con respecto a las auditorías directas del ejercicio 2022, se especificaron 24 observaciones, de las cuales seis fueron solventadas y 18 turnadas al área de investigación y, en lo correspondiente al 2023, cuatro observaciones se encuentran pendientes de solución (tabla 5.23).

Durante el periodo que se informa, otorgamos 10 asesorías a entes fiscalizados municipales, a fin de que conocieran las acciones que los auditores federales requerían para atender las observaciones no solventadas de auditorías conjuntas con la SFP del ejercicio 2020 y anteriores: en este sentido recomendamos presentar denuncias penales y la instauración de procedimientos administrativos, por la comisión de faltas administrativas graves.

Coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), para el adecuado manejo de los recursos públicos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Mantuvimos una coordinación permanente con los entes fiscalizadores federales como la Auditoría Superior de Federación (ASF) y Secretaría de la Función Pública (SFP), para que las auditorías a los recursos asignados al Estado, se atendieran en los tiempos programados y alcanzando un mayor número de unidades administrativas vigiladas.

Presentación de los informes de resultados finales de auditorías con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Durante este periodo de gobierno, revisamos de manera conjunta con el ente auditado y la ASF, la documentación para atender la auditoría realizada al rubro Distribución de las participaciones federales. Por consiguiente, de un monto de 14 mil millones de pesos asignados al Estado, solo se determinó una observación por 235 mil pesos.

En el periodo sobre el cual se informa, agilizamos la atención de los asuntos de ASF,

Tabla 5.23

Seguimiento de observaciones de auditorías conjuntas y directas, por ejercicio fiscal, 2021, 2022 y 2023.

Ejercicio Fiscal	Número de observaciones	Monto observado (Pesos)	Observaciones solventadas	Monto solventado (Pesos)	Observaciones trasladadas a investigación	Monto a investigación (Pesos)
Auditorías conjuntas						
2021	20	37,897,147.75	2	703,891.15	18	37,193,256.60
2022	4	Sin cuantificar		No aplica		
2023	1	Sin cuantificar		No aplica		
Auditorías directas						
2022	24	1,372,344.60	6	478,444.60	18	893,900.00
2023	4	24,737,723.30				
Total	**53**	**64,007,215.65**	**8**	**1,182,335.75**	**36**	**38,087,156.60**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

mediante la utilización del Buzón Digital ASF, recibiéndose 67 promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias, las cuales remitimos a las autoridades investigadoras.

Con la finalidad de atender los informes notificados por la ASF, en los cuales se determinó la no solventación de observaciones, iniciamos 73 expedientes por irregularidades administrativas cometidas por servidores públicos de diversas secretarías (tabla 5.24).

Atención de las denuncias presentadas a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) de la Secretaría de la Función Pública.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

En colaboración con el Gobierno Federal, en la lucha contra la corrupción, desde la Secretaría de la Contraloría, contribuimos permanentemente en la atención de quejas y denuncias recibidas a través de la plataforma informática perteneciente a la Secretaría de la Función Pública (SFP) denominada Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (Sidec), analizándolas y canalizándolas a las autoridades competentes para su atención. Durante el 2023, recibimos y atendimos 41 solicitudes remitidas por la SFP, respecto de quejas y denuncias captadas a través del sistema informático, las cuales resultaron ser competencia de la Secretaría de la Contraloría.

Asimismo, enviamos de manera oportuna ante las autoridades competentes de otros órdenes de gobierno, 19 solicitudes que la SFP recibió a través del mismo sistema.

También, continuamos con la alimentación de una base de datos con los órganos internos de control de los 36 ayuntamientos en el Estado de Morelos, lo cual ha permitido el intercambio de información para clasificar, por competencia jurisdiccional y territorial, las quejas y denuncias recibidas en el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas.

Tabla 5.24

Expedientes radicados por Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias, por ente público, 2023.

Ente público	Cantidad
Ante la Dirección General de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Administración Pública Central	29
Ante los órganos internos de control de los organismos que integran la Administración Pública Paraestatal	44
Total	**73**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción y Unidad de Órganos de Vigilancia.

Promoción de la transparencia y el combate a la corrupción en el servicio público, fiscalizando la correcta aplicación de los recursos públicos, bajo principios éticos y de legalidad en la Administración Pública Central y Paraestatal.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

A través de la Secretaría de la Contraloría, mi gobierno sigue con la ejecución de acciones para luchar contra la corrupción y erradicar la impunidad, al programar actos de fiscalización a diversos entes de la Administración Pública Central, propiciando que los servidores públicos se conduzcan con apego a los principios que rigen la función pública.

Fiscalización de los recursos públicos que ejecutan las entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal.

Durante el ejercicio 2023, fiscalizamos un monto de 13 mil 174 millones 605 mil 67 pesos, mediante 56 procedimientos ejecutados de manera directa a 46 organismos y unidades administrativas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, como se informa en la tabla 5.25.

Tabla 5.25

Procedimientos de fiscalización ejecutados, por dependencia, 2023.

Organismo auxiliar o unidad administrativa	Tipo de procedimiento	Procedimientos ejecutados	Monto fiscalizado (pesos)
Tesorería General del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	70,947,674.92
Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos	Revisión	1	291,501,194.00
Secretaría de Obras Públicas	Auditoría directa	1	23,612,874.40
Instituto Morelense de Radio y Televisión	Auditoría directa	1	No cuantificable
Instituto Estatal Pro Veteranos de la Revolución del Sur	Auditoría directa	1	484,000.00
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	2,172,290.50 No cuantificable
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	2,244,355.87
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	5,495,127.00
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	Auditoría directa	1	No cuantificable
Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	9,464,179.75
Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo o Fondo Morelos	Auditoría directa	1	9,892,573.00
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Auditoría directa	1	2,364,047.32
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	6,059,928.73
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	No cuantificable
Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos	Auditoría directa	1	1,384,007.95
Fideicomiso del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo	Auditoría directa	1	18,109,233.23

Continúa...

Organismo auxiliar o unidad administrativa	Tipo de procedimiento	Procedimientos ejecutados	Monto fiscalizado (pesos)
Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto de Cuernavaca, Sociedad Anónima de Capital Variable	Auditoría directa	1	1,136,364.00
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	3,298,914.88
Fondo de Fomento Agropecuario	Auditoría directa	1	25,404,447.00
Fideicomiso del Impulso Financiero al Campo Morelense	Auditoría directa	1	9,790,104.00
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	8,338,297,390.08 93,189,919.80
Instituto Estatal de Educación para Adultos	Auditoría directa	1	4,372,498.00
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	119,519,355.30 6,558,165.72
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	Auditoría directa	2	31,247,480.48 6,986,078.06
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	2,241,734.00
Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	Auditoría directa	1	5,000,000.00
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	89,514,300.98
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	60,295,916.86
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	3,844,991.10
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	Auditoría directa y verificación	3	3,778,742.93 No cuantificable 20,157,521.24
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	48,942,613.35
Servicios de Salud de Morelos	Auditoría directa	2	783,341,736.76 2,223,831,651.10
Hospital del Niño Morelense	Auditoría directa	2	20,671,333.17 36,182,422.00
Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	6,126,751.28
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	Auditoría directa	1	262,658,862.07
Museo Morelense de Arte Popular	Auditoría directa	1	1,863,774.39

Continúa...

Organismo auxiliar o unidad administrativa	Tipo de procedimiento	Procedimientos ejecutados	Monto fiscalizado (pesos)
Centro Morelense de las Artes	Auditoría directa	1	1,615,303.00
Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos	Auditoría directa	1	974,579.45
Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo o Casa de Cultura Juan Soriano	Auditoría directa	1	No cuantificable
Fideicomiso Auditorio Cultural Teopanzolco	Auditoría directa	1	14,000,000.00
Fideicomiso Turismo Morelos	Auditoría directa	1	18,790,602.00
Fideicomiso Balneario Agua Hedionda	Auditoría directa	1	415,484.87
Comisión Estatal del Agua	Auditoría directa y revisión	3	4,313,353.60 73,810,517.22 No cuantificable
Comisión Estatal de Reservas Territoriales	Auditoría directa	1	306,090,811.86
Fideicomiso Lago de Tequesquitengo	Auditoría directa	1	101,506,928.71
Operador de Carreteras de Cuota	Auditoría directa	1	1,102,931.48
	Total	**56**	**13,174,605,067.41**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción y Unidad de Órganos de Vigilancia.

Vigilamos la adquisición de bienes y servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

Para comprobar el correcto manejo de los recursos públicos, durante el ejercicio 2023, supervisamos la adquisición de bienes y servicios por un monto de 871 millones 207 mil 982 pesos, como se ilustra en la tabla 5.26.

De esta manera, participamos en 29 sesiones ordinarias y 22 extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, así como en 33 sesiones ordinarias y 16 extraordinarias del Subcomité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Supervisión en la ejecución de las obras públicas.

Con la finalidad de vigilar y dar seguimiento a los trabajos relativos a la obra pública, para cumplir con la normatividad aplicable, a través del órgano interno de control, en la Secretaría de Obras Públicas supervisamos 65 obras, efectuamos 11 visitas de acta entrega recepción de obra y 54 revisiones físicas en el lugar de ejecución de los trabajos.

Tabla 5.26

Procedimientos vigilados de adquisición de bienes y servicios, por tipo, 2023.

Tipo	Monto
Licitación pública	759,325,693.26
Invitación a cuando menos tres personas	47,685,800.14
Adjudicación directa	64,196,488.74
Total	**871,207,982.14**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Secretaría Técnica.

Realización de investigaciones derivadas de quejas y denuncias interpuestas en contra de servidores y ex servidores públicos por la comisión de faltas administrativas.

Para prevenir y detectar hechos de corrupción, investigamos de manera oportuna y eficiente las quejas y denuncias por posibles vulneraciones a los principios que rigen la función pública e implementamos acciones para transparentar el actuar de los servidores públicos.

Dentro del periodo que se informa, realizamos 7 mil 982 investigaciones por presuntas faltas administrativas en contra de servidores y exservidores públicos de la Administración Pública Central y Paraestatal (tabla 5.27).

Tabla 5.27

Expedientes investigados, por ente público, 2023.

Secretaría, dependencia u organismo auxiliar	Cantidad
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado	14
Secretaría de Gobierno	53
Secretaría de Hacienda	214
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	81
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	34
Secretaría de Obras Públicas	243
Secretaría de Educación	11
Secretaría de Salud	6
Secretaría de Administración	47
Secretaría de Turismo y Cultura	52
Secretaría de Desarrollo Social	33
Secretaría de Desarrollo Sustentable	28
Secretaría de Movilidad y Transporte	30

Continúa...

Secretaría, dependencia u organismo auxiliar	Cantidad
Comisión Estatal de Seguridad Pública	406
Consejería Jurídica	4
Instituto Morelense de Radio y Televisión	11
Instituto Estatal Pro Veteranos de la Revolución del Sur	9
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	23
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	40
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	3
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	12
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos	14
Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	23
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	26
Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos	1
Fideicomiso del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo	2
Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto de Cuernavaca, Sociedad Anónima de Capital Variable	1
Fondo de Fomento Agropecuario	7
Fideicomiso de Impulso Financiero al Campo Morelense	4
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	3,526
Instituto Estatal de Educación para Adultos	16
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	81
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	110
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	42
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	58
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	19
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	131
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	533
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	12
Servicios de Salud de Morelos	1,634
Hospital del Niño Morelense	76
Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Morelos	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	100
Museo Morelense de Arte Popular	7
Centro Morelense de las Artes	92
Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos	10
Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo o Casa de Cultura Juan Soriano	17
Fideicomiso Auditorio Cultural Teopanzolco	3
Fideicomiso Turismo Morelos	8

Continúa...

Secretaría, dependencia u organismo auxiliar	Cantidad
Fideicomiso Balneario Agua Hedionda	9
Comisión Estatal del Agua	32
Comisión Estatal de Reservas Territoriales	7
Fideicomiso Lago de Tequesquitengo	5
Operador de Carreteras de Cuota	3
Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo o Fondo Morelos	4
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	8
Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	6
Total	**7,982**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción y Unidad de Órganos de Vigilancia.

Sistema de control interno eficiente en las entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal.

Consolidamos un Sistema de control interno efectivo, representando una herramienta fundamental para promover la consecución de los objetivos institucionales, minimizar los riesgos y reducir la probabilidad de incurrir en actos de corrupción. Privilegiamos el uso de las tecnologías de la información para sistematizar los procesos institucionales, así como fortalecer la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, logrando consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Durante el 2023, instalamos 59 Comités de Control y Desempeño Institucional (Cocodi) en las entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal. Intervenimos en 211 sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que se aprobaron las acciones de mejora en los Programas de trabajo de control interno y Programas de trabajo de administración de riesgos.

Participación en los procesos de actas entrega-recepción en la Administración Central y Paraestatal, para vigilar que el proceso sea oportuno y veraz.

La Secretaría de la Contraloría, tiene dentro de sus atribuciones fomentar la mejora de la gestión pública, mediante el impulso de mecanismos para la rendición de cuentas de los servidores públicos de la Administración Central y Paraestatal. En este sentido, participamos en los procedimientos administrativos de entrega-recepción de los asuntos a cargo de las personas servidoras públicas salientes.

Durante el ejercicio fiscal 2023, participamos en 1 mil 182 procedimientos administrativos de entrega-recepción de los servidores públicos de las entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal.

Designación, control y evaluación del desempeño de las firmas de auditores externos de la Administración Pública del Estado de Morelos.

En este periodo de informe y con el propósito de asegurar la independencia y objetividad en materia de auditoría, llevamos a cabo los procedimientos de selección y designación de 21 despachos de auditores externos para 21 organismos auxiliares de la Administración Pública Paraestatal.

Promoción de las bases y mecanismos en materia de transparencia, combate a la corrupción, y rendición de cuentas.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.5 y 16.6)

Fortalecimiento de instrumentos jurídicos para el control y vigilancia de los recursos públicos.

Fortalecimos el marco jurídico en materia de control interno, fiscalización, vigilancia, auditoría, evaluación de la gestión gubernamental, responsabilidades administrativas, ética pública, así como aquellas inherentes a la correcta aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros al interior del Poder Ejecutivo Estatal, haciendo más eficiente la ejecución, dirección y control de las políticas públicas. En este contexto, durante el período informado, expedimos los siguientes instrumentos jurídicos:

- Código de Conducta para el personal de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, publicado el 26 de abril del 2023 en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6189, con objeto de guiar la actuación de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal y determinar sus estándares de comportamiento, especificando de manera puntual y concreta los principios, valores y reglas, para fomentar y propiciar la prevención de conductas constitutivas de faltas administrativas.
- Guía para la identificación de conflictos de interés en la Administración Pública Estatal, publicada el 15 de septiembre del 2023 en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6229, para plasmar los diferentes tipos de intereses que se pueden presentar en las personas servidoras públicas en el cumplimiento de su empleo, cargo o comisión, así como la forma de prevenirlos y gestionarlos, para evitar conductas catalogadas como actuación bajo conflicto de interés y prevenir faltas administrativas conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.
- Lineamientos para el registro, renovación, selección, designación y evaluación de los servicios de despachos de auditores externos en la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, publicados el 20 de septiembre del 2023 en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6231, expedidos ante la necesidad de delinear el proceso para el registro, renovación, selección, designación y evaluación de los servicios de despachos de auditores externos encargados de practicar auditorías en materia financiera-presupuestaria a las secretarías, dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública del Poder Ejecutivo Estatal.
- También, elaboramos la iniciativa de Decreto para derogar la cuarta disposición transitoria del Decreto 2193, por el que se emite entre otras, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos y se ordena la expedición de su reglamento, anteponiendo el respeto al ámbito de competencia del Congreso de la Unión en materia de responsabilidades administrativas como facultad exclusiva, acorde a lo dispuesto por

el artículo 73, fracción XXIX-V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fortalecimiento de competencias de los servidores públicos en materia de declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Realizamos 38 cursos de capacitación en materia de sensibilización y presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses 2023 en sus tres modalidades de inicio, modificación y conclusión e impartimos 13 talleres para facilitar el llenado de las mismas a las personas obligadas del Poder Ejecutivo Estatal, beneficiando a más de 700 personas servidoras públicas con la generación de este tipo de acciones, encaminadas a promover instrumentos eficaces y eficientes en materia de transparencia y rendición de cuentas, de conformidad con lo dispuesto en la sección primera, del Capítulo III, del Título segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Atendimos una solicitud por la negativa de ingreso a una defensora particular al área de locutorios del Centro de Readaptación Social de Atlacholoaya, Morelos, efectuándose la investigación respectiva por el órgano estatal de control, generando acciones concretas para atender, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las y los morelenses.

Atención a las solicitudes de información pública.

Durante el 2023 atendimos 172 solicitudes de información pública mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (Sisai) 2.0. de la Plataforma Nacional de Transparencia. Las solicitudes más constantes trataron sobre información relacionada con las declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas, auditorías, quejas, denuncias ciudadanas, procedimien-

tos de responsabilidad administrativa y sanciones aplicadas a las y los servidores públicos, realizando más de 50 sesiones de trabajo entre la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y las unidades administrativas involucradas con cada solicitud, para proporcionar información objetiva y oportuna a los interesados, gestionando 83 requerimientos por parte de la unidad de transparencia hacia los entes obligados, para dar cumplimiento en tiempo y forma al derecho de acceso a la información.

De las 172 solicitudes de información atendidas, sólo tres de ellas derivaron en recursos de revisión, encontrándose pendientes de resolución por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Somos conscientes de la importancia en el respeto a las prerrogativas en materia de acceso a la información, porque su nivel de cumplimiento es directamente proporcional a la ideología de democracia y gobernabilidad democrática. En aras de lo anterior, continuaremos buscando los mecanismos y estrategias para hacer más eficiente la atención de las solicitudes de información, porque sólo a través de una sociedad informada, se alcanzará el anhelo de un gobierno cada vez más eficiente, con un contrapeso real al ejercicio del poder.

De acuerdo con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el estado de derecho y el desarrollo tienen una relación significativa y se refuerzan mutuamente, siendo esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional. Por ello, debemos fortalecer nuestras instituciones a través de acciones eficaces en materia de transparencia, para hacer de la rendición de cuentas, una auténtica cultura gubernamental.

Cumplimiento de las disposiciones legales para la aplicación de sanciones administrativas.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

Expedientes de responsabilidad administrativa sustanciados y sanciones impuestas.

Para combatir la impunidad dentro de la Administración Pública Estatal, a través de la Secretaría de la Contraloría, sustanciamos y sancionamos en términos de ley, diversos procedimientos en materia administrativa. Durante el 2023, sustanciamos 873 expedientes, de los cuales, 864 corresponden a procedimientos de responsabilidad administrativa, siete de inconformidad y dos de sanción a proveedores y contratistas.

139 sanciones
impuestas en contra de servidores y exservidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, por la comisión de faltas administrativas no graves.

Por su parte, impusimos 139 sanciones en contra de servidores y exservidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, por la comisión de faltas administrativas no graves, las cuales van desde una amonestación hasta la inhabilitación para desempeñar cualquier tipo de cargo dentro de la administración pública (tablas 5.28 y 5.29).

Tabla 5.28

Procedimientos sustanciados, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Procedimiento de responsabilidad administrativa	864
Procedimiento de inconformidad	7
Procedimiento de sanción a proveedores y contratistas	2
Total	**873**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Responsabilidades.

Tabla 5.29

Sanciones impuestas, por tipo, 2023.

Tipo	Cantidad
Amonestación	56
Suspensión	6
Destitución	10
Multas	12
Inhabilitación para desempeñar cargos públicos	55
Total	**139**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Responsabilidades.

De igual forma, remitimos 32 expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos para determinar una solución sobre la presunta comisión de faltas administrativas graves.

Registro de sanciones en el padrón de servidores públicos sancionados y emisión de constancias de habilitación u oficios de sanción.

Con el objetivo de contribuir al otorgamiento de un buen servicio público dentro la administración estatal, actualizamos el padrón de servidores públicos sancionados, para disponer de información real y oportuna, a fin de impedir que las personas sancionadas por el órgano estatal de control, obtengan la constancia de habilitación.

Dentro del periodo que se informa, actualizamos y registramos en 139 ocasiones el padrón de servidores públicos sancionados por la comisión de faltas administrativas y solicitamos a la Secretaría de la Función Pública, la anotación en el Registro nacional de servidores públicos sancionados, de aquellos que tuvieron alguna sanción, con el propósito de impedir el desempeño de cualquier tipo de cargo, empleo o comisión en el servicio públi-

co, dentro del territorio nacional, mientras se encuentre vigente dicha sanción.

Durante el 2023, expedimos 13 mil 187 oficios de habilitación, elemento de observancia general, para conocer si las personas que intentan ingresar a laborar en la administración pública, se encuentran inhabilitadas para desempeñar cargos públicos por haber incurrido en actos u omisiones que constituyan una falta administrativa.

Mecanismos de participación ciudadana en materia de contraloría social.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

A cinco años de mi gobierno desde la Secretaría de la Contraloría, incentivamos la participación de la ciudadanía beneficiaria de programas sociales, mediante la constitución organizada de Comités de contraloría social, para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos asignados en cada programa social.

Capacitaciones en materia de contraloría social.

Con la finalidad de vigilar, supervisar, evaluar y dar seguimiento a los programas sociales, capacitamos a 45 Comités de contraloría social relacionados con 10 programas sociales y participamos en la supervisión en sitio de otros nueve programas, lo que representa la vigilancia en el otorgamiento de apoyos de 10 mil 32 beneficiarios (tabla 5.30).

Distribución de materiales informativos en materia de contraloría social.

En el periodo sobre el cual se informa, y con la finalidad de promover la cultura de la denuncia entre la sociedad, de manera individual y organizada, entregamos en diversas

Tabla 5.30

Capacitación otorgada en materia de contraloría social, por programa, 2023.

Programa social	Comités capacitados	Supervisiones en sitio
Apoyo a instituciones estatales de cultura	3	No aplica
Apoyo al empleo	19	No aplica
1,000 días de vida y atención prioritaria	No aplica	1
Educación para adultos	No aplica	1
Fortalecimiento a la atención médica	1	1
Educación inicial y básica comunitaria	4	No aplica
Desayunos escolares	No aplica	1
Salud y bienestar comunitario	3	No aplica
Fondo de Aportaciones Múltiples, Ramo 33	No aplica	1
Dotaciones alimentarias	1	No aplica
Mujeres y hombres de 10	9	No aplica
Nacional de reconstrucción	No aplica	1
Compartiendo sonrisas	No aplica	1
Agua potable, drenaje y tratamiento	No aplica	1
Atención a la salud	1	No aplica
Mejoramiento urbano	No aplica	1
Cultura del agua	2	No aplica
Presupuesto participativo	2	No aplica
Total	**45**	**9**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

instituciones públicas, empresas privadas, en ferias y exposiciones, 200 folletos en materia de contraloría social, los cuales orientan la forma de presentar quejas ciudadanas sobre irregularidades advertidas en el desarrollo de programas sociales.

Programa anual de trabajo con gobiernos municipales para coordinar acciones en materia de contraloría social.

Cumplimos el Programa anual de trabajo de participación ciudadana y contraloría social 2023, al impartir tres capacitaciones en materia de contraloría social y mejora gubernamental, a las personas servidoras públicas en los ayuntamientos de Tepalcingo y Tlaquiltenango, así como del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF Morelos) sensibilizando al total de enlaces municipales, operadores de los programas asistenciales de desarrollo social en el Estado de Morelos.

Promoción de la cultura de la denuncia para prevenir posibles actos de corrupción en la aplicación de los recursos públicos de los distintos programas de desarrollo social.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

En mi gobierno, desde la Secretaría de la Contraloría, otorgamos asesoría permanente a los beneficiarios de apoyos de programas de desarrollo social, sobre los mecanismos de captación de quejas y denuncias relacionados al manejo indebido de esos programas y promovemos que los beneficiarios realicen las labores de vigilancia durante la construcción de obras, entrega de apoyos y otorgamiento de servicios del gobierno, constituyendo un mecanismo eficaz para detectar actos de corrupción al identificar durante el desarrollo de esas acciones el cumplimiento a las reglas de operación sobre el manejo de esos recursos.

Acciones encaminadas a fomentar la denuncia ciudadana.

Con la finalidad de impedir actos de corrupción en la operación de los programas sociales, realizamos labores preventivas. Durante el 2023, intervenimos en 43 eventos de entrega de apoyos y servicios de programas sociales, ferias y exposiciones, en las cuales informamos a los beneficiarios sobre el buzón ciudadano, para que cualquier particular o servidor público haga del conocimiento de la Secretaría de la Contraloría, faltas administrativas o actos de corrupción a cargo de servidores públicos, en el que, incluso de manera anónima, pueden presentar quejas y denuncias por irregularidades advertidas en el manejo de esos apoyos y servicios.

Segundo concurso estatal Transparencia en corto 2023.

Llevamos a cabo el segundo concurso estatal Transparencia en corto, como una iniciativa del Gobierno del Estado del Estado de Morelos, por conducto de la Secretaría de la Contraloría, cuyo propósito es brindar un espacio de expresión para la participación activa de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y denuncia ciudadana, como mecanismos del combate a la corrupción.

Segundo concurso estatal Transparencia en corto

con la participación de jóvenes morelenses en la producción y edición de cortometrajes.

En la edición 2023, jóvenes de entre 15 y 25 años de edad, divididos en dos categorías, participaron de manera gratuita con el desarrollo de cortometrajes con el tema Vigilancia ciudadana para prevenir la corrupción. Durante la promoción del concurso, visitamos 41 centros educativos públicos y privados del nivel medio superior y superior a lo largo y ancho de nuestro Estado. Dentro de estos planteles escolares, invitamos a más de 4 mil 653 jóvenes a participar. A través de nuestras redes sociales como Facebook, Instagram, TikTok y X, tuvimos más de 27 mil 474 interacciones.

El resultado fue de 600 registros y 292 cortometrajes; de los cuales, 200 fueron realizados de manera individual y 92 en equipo. En la producción y edición de estos cortometrajes participaron alrededor de 5 mil jóvenes morelenses.

La premiación fue realizada el día 16 de octubre del 2023, donde entregamos a nuestros ganadores de ambas categorías, las cantidades de 20 mil pesos al primer lugar, 10 mil pesos al segundo lugar y 5 mil pesos al tercer lugar.

Canalización y seguimiento ante las instancias ejecutoras de obras y acciones sociales, las quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía.

En el periodo sobre el cual se informa, recibimos y dimos seguimiento a 10 quejas ciudadanas, relacionadas a programas y servicios de desarrollo social y una en materia de obra pública, mismas que fueron canalizadas a las áreas de investigación en materia de responsabilidades administrativas.

Diseño de acciones y programas sociales tendientes a fomentar la participación ciudadana en materia de contraloría social.

Para prevenir posibles actos de corrupción en la gestión gubernamental, realizamos de manera conjunta con la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, un Programa anual de trabajo de participación ciudadana y contraloría social 2023 que incluyó seis líneas de acción:

- Contraloría social en programas federales de desarrollo social.
- Coordinación para la promoción de mecanismos de participación ciudadana.
- Actividades de promoción.
- Seguimiento.
- Atención ciudadana.
- Informe general.

Premio Estatal de Contraloría Social 2023.

Organizamos el primer concurso denominado Premio estatal de contraloría social 2023, en donde los participantes dieron a conocer sus buenas prácticas y acciones de vigilancia de recursos de programas federales de desarrollo social, como agua potable, drenaje y saneamiento, salud y bienestar comunitario y educación inicial y básica comunitaria, refrendando nuestro compromiso como morelenses, en acciones de transparencia.

Primer Premio estatal de contraloría social 2023

para difundir buenas prácticas y acciones de vigilancia de recursos.

Los concursantes participaron en la categoría Acciones de los comités de contraloría social, cuyo resultado fue el siguiente: El primer lugar fue para el comité de la colonia La Unión, en el municipio de Cuernavaca; el segundo correspondió a APEC Puente El Naranjo de Puente de Ixtla y el tercero para el Grupo de Desarrollo Comunitario La Sonora, del municipio de Tetecala.

La premiación fue realizada el 4 de agosto del 2023, donde entregamos a nuestros ganadores las cantidades de 20 mil pesos al primer lugar, 10 mil pesos al segundo lugar y 5 mil pesos al tercer lugar.

Además, el ganador del primer lugar representó a Morelos en la etapa federal, durante la décima quinta edición de la convocatoria al Premio nacional de contraloría social 2023, el cual se llevó a cabo en noviembre del 2023.

Acciones para prevenir y combatir los actos de corrupción en la Administración Pública Estatal.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Pusimos en marcha acciones para difundir, capacitar y asesorar a la ciudadanía en la presentación de quejas y denuncias, así como a los servidores públicos en materia de ética e integridad.

Por lo anterior, mediante la Secretaría de la Contraloría, y con la finalidad de garantizar a la ciudadanía el ejercicio correcto de los recursos públicos, así como una gestión administrativa gubernamental eficiente, desarrollamos estrategias y creamos herramientas tecnológicas para la captación de quejas y denuncias, promoviendo el desarrollo de esquemas de rendición de cuentas, con la intervención de servidores públicos y ciudadanos en la supervisión de programas sociales.

Prevención de acciones u omisiones e instrumentos de rendición de cuentas para combatir la corrupción en la Administración Pública Estatal.

Con el objetivo de prevenir actos u omisiones, las cuales puedan ser elementos de responsabilidad administrativa al interior de la Administración Pública Estatal, emitimos e implementamos conforme a la ley, diversos mecanismos de prevención.

Trabajamos en la prevención de actos u omisiones posiblemente constitutivos de faltas administrativas, mediante la emisión de recomendaciones contenidas en tres circulares expedidas por la titular de la Secretaría de la Contraloría, dirigidas a las secretarías, dependencias, entidades y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para informar a las personas servidoras públicas aspectos relacionados con los instrumentos de transparencia y rendición de cuentas, enfocados principalmente al tema de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, usuarios, contraseñas, modali-

dades, aspectos generales y las herramientas disponibles para su llenado y presentación oportuna.

De esta manera, fortalecimos los mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas contenidos en el título segundo, capítulo III, secciones primera, segunda y tercera de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, recibiendo durante el 2023, un total de 37 mil 456 declaraciones de situación patrimonial y de intereses de personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Estatal, de las cuales 1 mil 404 corresponden a la modalidad de inicio, 576 de conclusión y 35 mil 476 de modificación 2023, lo que significó un porcentaje aproximado de cumplimiento del 90 por ciento del universo total de los sujetos obligados.

Atendimos 408 solicitudes de recuperación de contraseña y desbloqueos por correo electrónico relativas al sistema DeclaraNet, 3 mil 888 asesorías telefónicas, 23 mil 877 acuses de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, 454 avisos de cambio de adscripción con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, 1 mil 195 requerimientos formulados por la Secretaría de la Función Pública, autoridades investigadoras y sustanciadoras en materia de responsabilidades administrativas y ministerios públicos, expidiendo al efecto, las copias certificadas que conforme a la ley resultaron procedentes.

Realizamos más de 45 acciones de difusión del marco jurídico vigente, para evitar el desconocimiento de la norma y su aplicación irrestricta en casos concretos, dando a conocer oportunamente a las áreas encargadas de los actos de fiscalización, de la aplicación del sistema de control interno y de las responsabilidades administrativas, los criterios relevantes adoptados por los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial de la Federación, para garantizar el respeto a los derechos humanos y la legalidad en los procesos internos.

Difundimos alrededor de 12 acuerdos e infografías en los sitios web oficiales, para coadyuvar en la implementación de mecanismos de participación ciudadana en materia electoral, conforme a las recomendaciones expedidas por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Medios físicos y electrónicos que facilitan la recepción de quejas y denuncias ciudadanas.

De manera permanente tenemos en funcionamiento la herramienta informática

buzón ciudadano, por medio de la cual, la ciudadanía puede interponer denuncias y quejas de manera fácil y anónima, así como reconocimientos, sugerencias o comentarios de los servidores públicos. Durante el 2023, recibimos 505 quejas y 144 denuncias ciudadanas, como se ilustra en las tablas 5.31 y 5.32.

Tabla 5.31

Quejas recibidas a través del Buzón ciudadano, por ente público, 2023.

Ente público	Cantidad
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado	1
Comisión Estatal de Seguridad Pública	14
Consejería Jurídica	2
Secretaría de Hacienda	32
Secretaria de Gobierno	9
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	7
Secretaría de Movilidad y Transporte	95
Secretaría de Administración	2
Secretaría de la Contraloría	2
Secretaría de Desarrollo Social	8
Secretaría de Desarrollo Sustentable	3
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	3
Secretaría de Educación	40
Secretaría de Obras Públicas	8
Secretaría de Salud	8
Secretaría de Turismo y Cultura	5
Comisión Estatal de Reservas Territoriales	1
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	2
Instituto de la Defensoría Publica del Estado de Morelos	1
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	7
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	7
Instituto Morelense de Radio y Televisión	7
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	2
Centro Morelense de las Artes	5
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	2
Operador de Carreteras de Cuota	1
Comisión Estatal del Agua	7
Fideicomiso Lago de Tequesquitengo	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	20
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	3
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	6
Instituto Estatal de Educación para Adultos	3

Continúa...

Ente público	Cantidad
Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	1
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	16
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	115
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	12
Servicios de Salud de Morelos	43
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos	3
Total	**505**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción y Unidad de Órganos de Vigilancia.

Tabla 5.32

Denuncias recibidas a través del Buzón ciudadano, por ente público, 2023.

Ente público	Cantidad
Comisión Estatal de Seguridad Pública	17
Consejería Jurídica	7
Secretaría de Administración	3
Secretaría de Desarrollo Sustentable	2
Secretaría de Hacienda	2
Secretaría de Educación	1
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado	2
Secretaría de Obras Públicas	6
Secretaría de Gobierno	2
Secretaría de Movilidad y Transporte	13
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	5
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1
Secretaría de Salud	3
Secretaría de Turismo y Cultura	1
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	1
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	1
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	5
Instituto Morelense de Radio y Televisión	1
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	2
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	1
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	7
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	1
Instituto Estatal de Educación para Adultos	1
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	13
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	5

Continúa...

Ente público	Cantidad
Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo o Fondo Morelos	3
Servicios de Salud de Morelos	35
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos	2
Total	**144**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción y Unidad de Órganos de Vigilancia.

De igual forma, durante el 2023, se continuó con diversos canales para la presentación de denuncias, como la cuenta de correo electrónico institucional denuncias.investigacion.contraloria@morelos.gob.mx, mediante la cual recibimos 11 denuncias ciudadanas (tabla 5.33).

Además, en la oficialía de partes de la Secretaría de la Contraloría, recibimos de manera física siete denuncias ciudadanas (tabla 5.34).

Asesoría a la ciudadanía en la presentación de quejas y denuncias por posibles faltas administrativas o hechos de corrupción.

Desde la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción, por conducto de la Dirección General de Quejas y Denuncias, e Investigaciones, asesoramos a 83 ciudadanos para la presentación de quejas y denuncias, mediante las cuales identificaron las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos irregulares cometidos en su contra, así como en la aportación de pruebas, preservando en todo momento su identidad. Del total de asesorías, 38 fueron de forma presencial y 45 a través del número telefónico 777 329 22 00 extensión 1905.

Ejecutamos acciones de vigilancia en las entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal para el cumplimiento a la transparencia dentro del servicio público.

Nos consolidamos como un gobierno democrático, participando dentro de diversos Comités de transparencia institucional, con el propósito de garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública gubernamental y también para hacer posible la

Tabla 5.33

Denuncias recibidas a través de correo electrónico, por ente público, 2023.

Ente público	Cantidad
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	2
Secretaría de Movilidad y Transporte	4
Secretaría de Educación	2
Municipio de Cuautla	2
Secretaría de Desarrollo Social	1
Total	**11**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

Tabla 5.34

Denuncias presentadas mediante Oficialía de partes, por secretaría, 2023.

Secretaría	Cantidad
Secretaría de Movilidad y Transporte	1
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	6
Total	**7**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción.

protección de la información clasificada como reservada o confidencial, en posesión de los sujetos obligados.

Por ello, durante el 2023, acudimos a 192 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias de los comités de transparencia de 16 secretarías y dependencias de la Administración Pública Central.

Fortalecimos los principios y valores éticos dentro de la Administración Pública Central y Paraestatal.

Para consolidar los principios, valores éticos, responsabilidad profesional y estándares de conducta en los servidores públicos, de manera preventiva llevamos a cabo acciones de sensibilización y difusión de una cultura íntegra en el ejercicio de la función pública.

Por ello, impartimos 12 capacitaciones para la implementación del Código de Ética de la Administración Pública Estatal, y el Protocolo de actuación para la recepción y atención de denuncias por hostigamiento y acoso sexual.

Durante el ejercicio 2023, asistimos a 207 sesiones ordinarias y 17 extraordinarias de los Comités de ética de las secretarías, dependencias y organismos de la Administración Pública Central y Paraestatal, vigilando con ello la observancia y cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Estatal.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo estratégico

Fortalecer el funcionamiento el Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Social para la ejecución, publicación y seguimiento de los programas del sociales.

Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E)

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Con la finalidad de seguir fortaleciendo el Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E) capacitamos en materia de progra-

mas sociales a servidoras y servidores públicos de las diferentes secretarías y dependencias del Gobierno del Estado, así como de los municipios, con lo cual fortalecimos la política de desarrollo social, en línea con el trabajo interinstitucional operado por los gobiernos estatal y municipal. El taller Programas sociales, otorgó conceptos básicos, los cuales ayudan a la creación o modificación de los programas sociales para robustecer la cultura de la transparencia y cumplir con la estructura de los mismos, establecida en la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos y su reglamento. A su vez, damos atención a lo estipulado en el Programa Anual de Evaluación de Desarrollo Social (PAEDS) 2023.

En el 2023, publicamos el Catálogo Estatal de Programas Sociales 2023 (CEPS), el cual concentra la información de cada uno de los programas sociales ejecutados por las secretarías y dependencias, proporcionando información sustancial de cada programa como nombre, objetivo, población objetivo, tipo de apoyo, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Reglas de Operación (Rop) y padrón de beneficiarios. Se integraron 64 programas a nivel estatal. Respecto al Catálogo Municipal de Programas Sociales (Camps), fueron informados 10 programas sociales, correspondientes a tres municipios. Todas aquellas acciones sociales realizadas a nivel estatal y municipal, se conforman en un Catálogo de acciones, publicando el resultado de 86 acciones sociales estatales y 58 del ámbito municipal.

En el tema de la evaluación, creamos como cada año el Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS) 2023, para el cual destinamos una inversión de 749 mil 940 pesos, destinados al análisis de la política social en Morelos y la continuación de la evaluación a la respuesta del Gobierno del Estado en los tiempos de la pandemia de Covid-19 en su fase cuatro, así como el análisis de diagnóstico, procesos y resultados de siete diferentes programas sociales (tabla 5.35).

Entregamos los resultados de las evaluaciones correspondientes al PAEDS 2022, contando con la presencia y participación de los titulares de las secretarías evaluadas, como son las Secretarías de Desarrollo Sustentable,

Tabla 5.35

Evaluaciones realizadas del Programa Anual de Evaluaciones del Desarrollo Social, por tipo, 2023.

Nombre de la evaluación	Secretaría
Análisis integral de la política social en Morelos: Resultados	Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico y del Trabajo, Turismo y Cultura, Salud, Desarrollo Sustentable y Educación
Evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia de Covid-19: Fase 4	Gobierno del Estado
Análisis de diagnóstico del Programa mujeres y hombres de 10	Secretaría de Desarrollo Social
Análisis de procesos del Programa de apoyo a proyectos productivos enfocado a jóvenes de 18 a 29 años	Secretaría de Desarrollo Social
Análisis de procesos del Programa de los primeros 1000 días de vida	Secretaría de Salud
Análisis de procesos del Programa de asistencia social y refugio	Secretaría de Salud
Análisis de procesos del Programa de reactivación económica	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
Análisis de resultados del Programa estatal de infraestructura educativa	Secretaría de Educación
Análisis de resultados del Programa de prevención y control del dengue	Secretaría de Salud

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social.

Desarrollo Económico y del Trabajo, Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario, Educación, Turismo y Cultura, y Salud; además, se tuvo la participación de los titulares de las secretarías de Administración, Hacienda y Gobierno, a la entrega de los resultados de la evaluación de la respuesta del Gobierno de Morelos a la pandemia Covid-19, fase tres.

Además, expedimos el decreto por el que se emite la declaratoria de zonas de atención prioritaria para el Estado de Morelos 2023, en las cuales se precisan 908 localidades reconocidas dentro de los 36 municipios. Lo anterior, permite a las personas que habiten en cualquiera de estas localidades, ser consideradas como preferentes en los programas sociales estatales y municipales para superar su condición de desigualdad social, al cubrir necesidades de alimentación y nutrición, agua, salud, vivienda, educación, trabajo y seguridad social, medio ambiente sano, equidad y no discriminación, cultura y deporte, sin menoscabo de otros elementos que integran la seguridad humana.

En el marco de la Semana de Evaluación gLocal, dedicada a eventos de intercambio de conocimientos y experiencias relacionados con temas de monitoreo y evaluación en todo el mundo, llevamos a cabo de manera virtual, el noveno Seminario estatal de evaluación: El futuro de la evaluación, con una afluencia de más de 150 asistentes y la participación de importantes ponentes expertos en el tema de diferentes entidades, así como miembros de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación, así como los integrantes del Comité Técnico de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval).

Combate a las brechas de desigualdad con efectividad

Disminución de 9.9 puntos porcentuales en los índices de población en situación de pobreza y 2.6 en los índices en situación de pobreza extrema.

Disminuimos 9.9 puntos porcentuales en los índices de población en situación de pobreza y 2.6 en los índices en situación de pobreza extrema, de acuerdo a los resultados correspondientes a la Medición de la Pobreza en el Estado de Morelos del año 2022, información recibida por el doctor José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (Coneval). Nuestro Estado fue reconocido por lograr avances significativos en distintos rubros, entre ellos el acceso

a servicios básicos, mejora en la calidad de vida y bienestar en las familias. Para la recepción de estos resultados, nos acompañaron miembros del gabinete del Ejecutivo Estatal, presidentes municipales, diputados y enlaces de las secretarías y dependencias de los distintos niveles de gobierno.

Recibimos, por parte del Coneval, el análisis de resultado del estudio realizado durante 2023 al Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas. Morelos está clasificado con avance alto en la generación de elementos, siendo la entidad federativa que ha tenido un mayor adelanto desde el levantamiento del primer ejercicio, con un avance de 41.7 puntos, pasando de 10.02 en 2011 a 51.9 en 2023. De esta manera, se obtiene una puntuación general de 95.4, lo que significa un punto porcentual arriba del estudio realizado en el año 2021 (gráfica 5.4).

Con la finalidad de seguir fortaleciendo el quehacer gubernamental para la entrega de mejores bienes y servicios a la población, recibimos capacitación por parte del Coneval en materia de Gestión para Resultados, en donde titulares de las Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Económico y del Trabajo, Salud, Contraloría, Movilidad y Transporte, Educación, Hacienda, Obras Públicas, Jefatura de la Oficina de la Gubernatura y representantes de la secretarías de Administración, Gobierno, Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Sustentable, conocieron conceptos teóricos y prácticos, para la mejora de la gestión pública estatal. En una segunda capacitación, los mismos titulares y enlaces de las diferentes secretarías y dependencias de Poder Ejecutivo, abordaron los elementos teórico-conceptuales, a fin de fortalecer aspectos esenciales sobre la Metodología del marco lógico, contando con un total de 54 participantes.

Gráfica 5.4

Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2022.

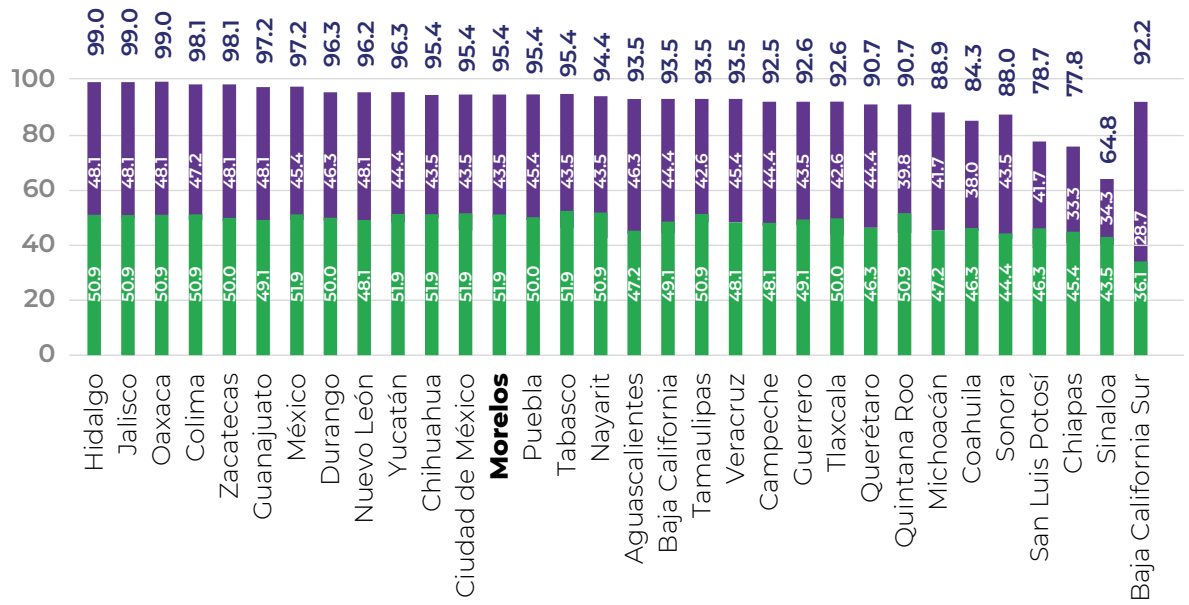

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Estatal del Desarrollo Social, elaborada con datos del Coneval.

HACIENDA PÚBLICA

Derivado del buen desempeño financiero y ante los desafíos económicos, a cinco años de mi gestión, mantenemos finanzas públicas estables, aplicando medidas de austeridad y racionalidad en el manejo de los recursos públicos, con el firme propósito de contribuir al desarrollo y progreso de la entidad.

En 2023, a través de la Secretaría de Hacienda, logramos grandes aciertos, mediante una política hacendaria donde la planeación, programación, presupuestación, administración y seguimiento de los recursos públicos, atienden las necesidades y demandas de las y los morelenses.

Objetivo estratégico

Fortalecer la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el Estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población.

Coordinación de la política general del gasto público bajo las premisas de eficiencia, austeridad y racionalidad financiera.

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 16.7)

Dando seguimiento al intercambiando de experiencias y buenas prácticas nacionales e internacionales para la mejora y modernización de las finanzas públicas, a través de la Secretaría de Hacienda, suscribimos un acuerdo de voluntades para integrarnos al Modelo Hacendario Estatal para la Cohesión Social (MHECS), como parte del Encuentro nacional con la Unión Europea, celebrado en el Estado de Guanajuato.

El MHECS abre las puertas a todas las entidades federativas y permite establecer, en conjunto, un programa de trabajo para el fortalecimiento institucional, principalmente en estrategias para incrementar los ingresos, mejorar la ejecución presupuestal y avanzar hacia gobiernos digitales con alta innovación. Este modelo representa un precedente en la historia de las finanzas mexicanas, porque contribuye al fortalecimiento de la recaudación local, mejora la calidad del gasto público y al mismo tiempo fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en cada entidad.

En el encuentro, participaron embajadoras y embajadores de la Unión Europea, representantes de Austria, Bélgica, Bulgaria, España, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, República Checa y Rumania, así como titulares de las secretarías de Hacienda y Finanzas de 24 Estados de la República Mexicana.

En el marco del MHECS, fuimos sede del Primer encuentro de titulares de Hacienda y Finanzas, donde participaron 19 entidades del país, así como autoridades nacionales e internacionales y expertos europeos.

En este encuentro, pusimos en marcha el programa europeo EU4Equity, mediante

el cual durante cuatro años y con un presupuesto de 5 millones de euros, se apoyará a las políticas públicas e instituciones mexicanas para reducir las desigualdades en el país, fortaleciendo la gobernanza fiscal a nivel estatal y municipal.

EU4Equity es financiado por la Unión Europea a través del Programa indicativo plurianual para las Américas y el Caribe 2021-27, e implementado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y Expertise France, para la promoción de políticas sociales y laborales justas, inclusivas, sostenibles y eficientes.

Asimismo, en seguimiento a este programa, asistimos al Primer encuentro nacional de titulares de las subsecretarías de egresos de las entidades federativas, celebrado en Oaxaca, y al Primer encuentro nacional de titulares de las subsecretarías de ingresos de las entidades federativas, llevado a cabo en Chiapas.

Administración coordinada y eficiente del gasto público.

Desde el inicio de mi gobierno, impulsamos estrategias para el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, para garantizar los derechos de los ciudadanos y proveer bienes y servicios que contribuyen a su desarrollo, cubriendo, en la medida de lo presupuestalmente posible, las necesidades esenciales en materia de salud, educación y seguridad, entre otras.

Durante el ejercicio 2023, seguimos aplicando el presupuesto del capítulo 1000, Servicios personales, en estricto apego a las actividades de las secretarías y dependencias, evitando erogaciones innecesarias.

Por otro lado, resalta la presentación en tiempo y forma, para su análisis, del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 al Congreso del Estado, elaborado dando prioridad a las medidas de racionalidad y austeridad, para lograr una estabilidad económica y salvaguardar así el bienestar de las y los morelenses.

Pago de adeudos históricos

de pensiones en el Gobierno estatal, garantizando y reconociendo el trabajo de quienes dedicaron parte de su vida al servicio público.

Asimismo, y con la finalidad de garantizar y reconocer el trabajo de quienes dedicaron parte de su vida al servicio público, cubrimos adeudos históricos de pensiones en el Gobierno Estatal, realizando los esfuerzos necesarios en beneficio de este sector de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Durante el 2023, el gasto total (correspondiente al momento devengado de la información presupuestaria de los egresos, con cifras previas al cierre de diciembre del 2023) sumó un monto de 39 mil 369 millones 701 mil 931 pesos, de los cuales, el gasto de operación representó 7.46 por ciento, con 2 mil 936 millones 419 mil 68 pesos; las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 68.99 por ciento, con 27 mil 160 millones 716 mil 130 pesos; los

bienes muebles, inmuebles e intangibles 0.78 por ciento, con 305 millones 319 mil 884 pesos; la inversión pública 1.26 por ciento, con 497 millones 972 mil 566 pesos; las inversiones financieras y otras provisiones 0.53 por ciento, con 207 millones 185 mil 177 pesos; las participaciones y aportaciones 18.86 por ciento, con 7 mil 426 millones 621 mil 934 pesos y la deuda pública 2.12 por ciento, con 835 millones 467 mil 172 pesos (gráfica 5.5).

Del gasto mencionado, el Poder Ejecutivo devengó 5 mil 935 millones 684 mil 231 pesos, que representaron 15.08 por ciento, y se transfirieron 594 millones 199 mil 188 pesos al Poder Legislativo, equivalentes al 1.51 por ciento; 910 millones 498 mil 719 pesos al Poder Judicial, que representaron 2.31 por ciento; 4 mil 11 millones 738 mil 705 pesos a los organismos públicos autónomos, equivalentes al 10.19 por ciento; 19 mil 974 millones 23 mil 729 pesos a los organismos públicos descentralizados, que representaron 50.73 por ciento y 7 mil 943 millones 557 mil 359 pesos a los municipios, cifra equivalente al 20.18 por ciento del total (gráfica 5.6).

Gráfica 5.5

Distribución del gasto total, 2023.

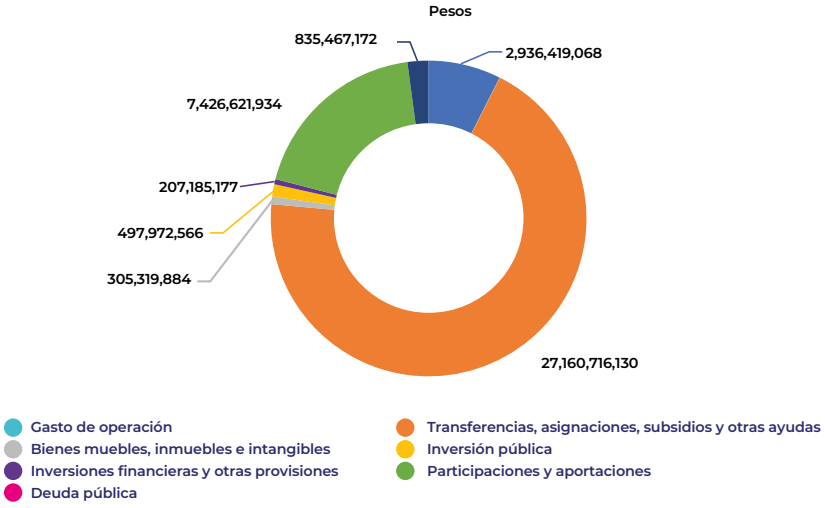

Fuente: Secretaría de Hacienda. Coordinación de Programación y Presupuesto.

Gráfica 5.6

Distribución del gasto por ente ejecutor, 2023.

Fuente: Secretaría de Hacienda. Coordinación de Programación y Presupuesto.

Verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en convenios federales de las dependencias, entidades y municipios.

Durante el 2023, vía el Gobierno Federal, nos asignaron recursos por 19 mil 262 millones 899 mil 212 pesos, algunos complementados con recursos estatales, para la ejecución de programas, proyectos y acciones para el desarrollo económico y social de la población morelense (tabla 5.36).

En cuanto a las participaciones federales, con mayor asignación al Estado de Morelos, son los siguientes:

- Ramo 11 Educación: Subsidio ordinario (U006) proporcionado a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) con un recurso transferido federal por 1 mil 521 millones 749 mil 256 pesos; asimismo de recursos públicos extraordinarios no regularizables por 44 millones 700 mil pesos, para la contribución al cumplimiento de los servicios educativos y funciones académicas de la UAEM.
- Ramo 47 Entidades no sectorizadas: IMSS-Bienestar, prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, asignado a Servicios de Salud de Morelos por un recurso transferido federal de 1 mil 216 millones 543 mil 500 pesos.
- Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Durante el 2023 sobresalieron los siguientes fondos:
  - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), con un recurso federal entregado por 7 mil 176 millones 176 mil 277 pesos, para cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las

Tabla 5.36

Composición de los recursos transferidos a Morelos, por ramo, 2023.

Ramos federales	Monto (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
Ramo 04 Gobernación	50,068,121.87	4,675,175.92	**54,743,297.79**
Ramo 09 Infraestructura	23,520,000.00	0.00	**23,520,000.00**
Ramo 11 Educación	2,248,650,909.66	750,355,633.62	**2,999,006,543.28**
Ramo 12 Salud	309,218,385.09	459,997,435.29	**769,215,820.38**
Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	300,000,000.00	0.00	**300,000,000.00**
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	73,795,554.02	66,000,000.00	**139,795,554.02**
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	1,991,180.00	0.00	**1,991,180.00**
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	14,817,828,074.86	72,000,001.00	**14,889,828,075.86**
Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana	218,738,542.00	18,738,542.00	**237,477,084.00**
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	1,216,543,500.81	139,673,988.42	**1,356,217,489.23**
Ramo 48 Cultura	2,544,944.00	1,420,000.00	**3,964,944.00**
Total	**19,262,899,212.31**	**1,512,860,776.25**	**20,775,759,988.56**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Coordinación de Programas Federales.

plazas transferidas al Estado y que realizan funciones destinadas a educación básica y normal, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), con un recurso federal otorgado por 2 mil 207 millones 946 mil 980 pesos, para la prestación de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud.
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), con un recurso transferido federal por 1 mil 356 millones 199 mil 767 pesos, ejercidos por los municipios del Estado en el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones para beneficio de la población en condiciones de pobreza extrema y rezago social.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun), con un recurso transferido federal por 1 mil 741 millones 407 mil 526 pesos, ejercidos por los municipios del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Fortalecimiento de la gestión e integración de la información requerida por los entes fiscalizadores para la vigilancia del ejercicio de los recursos federales.

En lo relativo a la integración de la información solicitada por los órganos fiscalizadores y la atención a los informes de resultados derivados de las auditorías, durante este periodo de informe, atendimos en tiempo y forma 18 auditorías ejecutadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), correspondientes a la cuenta pública 2022 (tabla 5.37).

Deuda pública.

Morelos realizó una reestructura en su deuda pública, al mejorar sus calificaciones crediticias, por el buen manejo en sus finanzas públicas, lo cual dio como resultado la celebración de cuatro convenios modificatorios de los contratos de apertura de crédito simple con fecha del 13 de septiembre del 2023 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

Tabla 5.37

Atención de auditorías ejecutadas, por rubro, 2023.

Rubro	Secretaría, dependencia u organismo receptor	Cantidad
Educación	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Obras Públicas, IEBEM, UAEM, Icatmor, UTSEM, UTEZ, Conalep, Ineaa, Cobaem, Cecyte, Colmor, Ineiem y Upemor	5
Salud	Secretaría de Hacienda y Servicios de Salud de Morelos	3
Seguridad	Secretaría de Hacienda, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Comisión Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado de Morelos y Secretaría de Obras Públicas	1
Financiera	Secretaría de Hacienda, municipios y secretarías, dependencias u organismos varios	8
Desarrollo social	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Obras Públicas, Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, DIF Morelos, Comisión Estatal del Agua e Ineiem	1
	Total	**18**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Coordinación de Programas Federales.

(Banobras). Lo anterior otorgó una mejora en las condiciones contractuales, para generar ahorros en el pago de la deuda.

Estas modificaciones cumplen con lo establecido en el artículo 23 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las cuales determinan no incrementar el saldo insoluto, ni ampliar el plazo de vencimiento original ni modificar el perfil de amortizaciones del principal. Lo anterior fortalece las finanzas públicas de la entidad y mejora las condiciones contractuales, al obtener los siguientes beneficios:

- Disminución del pago anual por concepto de servicio de la deuda de largo plazo.
- Liberación de un mes de servicio de deuda por el saldo objetivo del Fondo de Reserva, con una disminución de tres a dos meses, permitiendo un ahorro destinado para el pago de la deuda de cierre del ejercicio.
- Disminución del costo financiero de la deuda pública, traducido en la baja de la tasa de interés pactada en la deuda de largo plazo. La sobretasa promedio ponderada pasó de un 0.71 por ciento a 0.49 por ciento.
- Liberación de recursos para tener liquidez en la Tesorería General del Estado.
- Entrega de estos recursos liberados para brindar bienes y servicios a la población.

Disminución del costo financiero

de la deuda pública, mediante un exigente proceso de reestructuración.

Respaldo de las calificadoras Fich Ratings y Hr Ratings

al incrementar nuestro nivel de calificación crediticia nacional.

Por otra parte, de manera histórica, la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings, incrementó la calificación nacional de largo plazo del Estado de Morelos, debido a las diversas estrategias implementadas para mantener finanzas públicas estables, sin contraer ningún peso adicional de deuda, pasando de A+ a AA-, determinando que la perspectiva es estable. Desde 1999, cuando esta agencia comenzó a evaluar a la entidad, nunca se había obtenido un resultado en esa escala, por esto, Morelos se ha posicionado a nivel nacional.

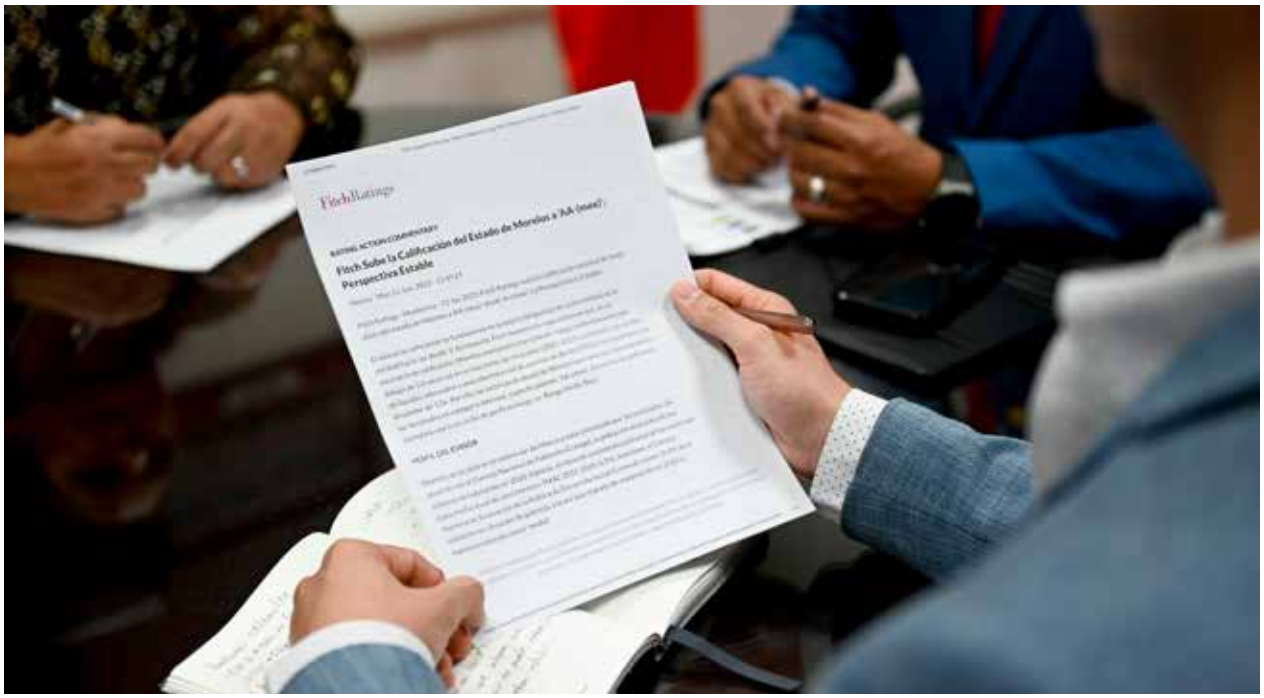

Esta calificación beneficia a Morelos, debido al impacto positivo en la competitividad del Estado, atrayendo mayores inversiones y, generando más fuentes de empleo para las y los morelenses.

Asimismo, esta misma agencia, nuevamente ratificó la calificación de AAA mex a los cuatro créditos contratados por el Estado con Banobras, a través del refinanciamiento de la deuda pública ejecutado en 2021, teniendo la puntuación más alta en escala nacional.

Fitch Ratings estima que en un entorno con tasas de interés mayores y presiones inflacionarias, Morelos mantendrá métricas de deuda y balance operativo adecuados entre los años 2023 y 2027, además de certificar que nos mantenemos al corriente con nuestras obligaciones financieras.

Otra agencia, HR Ratings, incrementó la calificación crediticia de HR A a HR A+ con perspectiva estable, reconociendo a Morelos por la seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda y manteniendo un bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. También, el nivel de endeudamiento se redujo, derivado de la no contratación de financiamientos de corto plazo para este ejercicio fiscal. Este reporte se enfoca en el análisis y la evaluación de la información financiera de la Cuenta Pública de 2019 a 2022 de la entidad, el avance presupuestal a marzo del 2023, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2023.

Además, HR Ratings indicó que Morelos reportó en 2022 un superávit en el Balance primario equivalente al 3.5 por ciento, en donde destaca un incremento del 11.2 por ciento en los ingresos de libre disposición, como resultado de un alza en las participaciones. Además, dentro del informe emitido, declara nuevamente superados los estándares de generación de información financiera estipulados en la Ley de Disciplina Financiera, por el Estado de Morelos.

De igual manera, se destaca una continuidad de proyectos y políticas públicas y, de acuerdo con los informes financieros, no se identifican adeudos institucionales, laborales, ni mercantiles significativos de presión, sobre las finanzas estatales en el corto plazo.

Fortalecimiento de la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) para la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, en beneficio de los ciudadanos y la sociedad.

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 17.9)

Fortalecimiento de la planeación estratégica para el desarrollo del Estado.

Con la finalidad de mejorar las condiciones sociales y económicas de la población de las localidades de alta y muy alta marginación, desde mi gobierno impulsamos el presupues-

to participativo, una herramienta de democracia participativa de la ciudadanía para la toma de decisiones sobre la inversión de los recursos públicos en obras, proyectos o acciones de interés público, para estas localidades. Así, durante este 2023, a través de la Secretaría de Hacienda mediante el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos y en colaboración con el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), se llevaron a cabo 168 asambleas ciudadanas en 56 localidades de alta y muy alta marginación, con el fin de identificar y priorizar las obras, proyectos o acciones. Se aprobaron 56 obras, proyectos o acciones con un monto asignado de 15 millones de pesos, recursos que beneficiaron a 5 mil 682 ciudadanos de los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Cuautla, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec.

Fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 80, tercer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entrega anualmente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión un informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (Diagnóstico PbR-SED 2023).

El más alto crecimiento registrado a nivel nacional

obtenido en el presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación en relación al año 2022.

En este contexto, Morelos se ubicó en la posición 13 a nivel nacional, con un porcentaje de 83.1, colocándose en el nivel alto, por arriba del avance promedio nacional en el Diagnóstico PbR-SED 2023 para las entidades federativas, de 79.7 por ciento. Nuestro Estado registró el mayor avance con el 19.2 por ciento, en comparación al Diagnóstico PbR-SED 2022 (gráfica 5.7).

Con estos resultados, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos ratifica el compromiso de trabajar en beneficio de la población morelense, con la mejora en el ejer-

Gráfica 5.7

Avance en la implantación y operación del PbR-SED en las Entidades Federativas 2023.

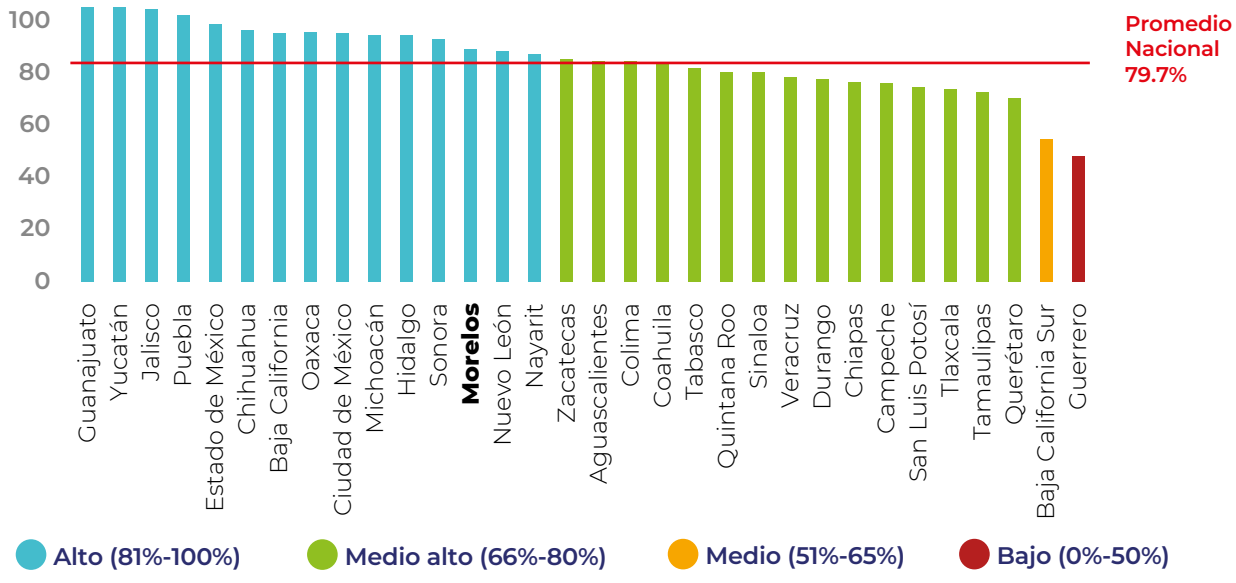

Fuente: Secretaría de Hacienda, elaborada con datos de los resultados del Diagnóstico del PbR-SED 2023 de la SHCP.

cicio del gasto público para entregar mejores bienes y servicios, a fin de contribuir al desarrollo de nuestra entidad.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño en nuestra entidad, durante el 2023 realizamos tres evaluaciones con el propósito de mejorar la gestión, operación, resultados y rendición de cuentas de los programas presupuestarios y de los fondos del Ramo 33. Para ello, ejercimos 615 mil pesos, como se desglosa en la tabla 5.38.

Administrar eficientemente de los programas y proyectos de inversión.

Con el propósito de fortalecer la planeación y el óptimo uso de los recursos públicos destinados a la elaboración, evaluación, gestión y ejecución de programas y proyectos de inversión, consolidamos la operación del Sistema de Registro Estatal de Programas y Proyectos de Inversión. En este sentido, durante el ejercicio presupuestal 2023, las diferentes secretarías, dependencias y organismos del

Tabla 5.38

Evaluaciones de desempeño realizadas, por programa o fondo, 2023.

Programa o fondo evaluado	Tipo de evaluación	Costo (Pesos)
E101. Agua potable, alcantarillado y saneamiento	Consistencia y resultados	175,000
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	De desempeño	220,000
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	De desempeño	220,000
	Total	**615,000**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Gestión para Resultados.

Gobierno Estatal y municipal, gestionaron 582 programas y proyectos, de los cuales 541 recibieron registro en la Cartera estatal de programas y proyectos de inversión. Del total de programas y proyectos registrados, 372 recibieron recursos tanto federales como estatales, con una inversión de 2 mil 57 millones 361 mil 338 pesos en obras y acciones, en beneficio de los morelenses.

Fortalecimiento de los ingresos propios y los coordinados con la Federación.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 17.1)

Durante este periodo de informe, creamos la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Morelos, como un órgano desconcentrado de la Secretaría Hacienda, la cual tiene como finalidad obtener, evaluar y procesar la información patrimonial, económica, fiscal y administrativa existente en el Poder Ejecutivo Estatal y de las diversas autoridades del Estado de Morelos, para utilizarla en la prevención, así como en la detección de actos u omisiones y operaciones, las cuales pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de operaciones con recursos de procedencia ilícita y los demás delitos relacionados con éstas.

Esta unidad representa un componente fundamental en la estructura gubernamental dedicada a salvaguardar la integridad financiera y patrimonial de nuestra nación, mediante acciones encaminadas a combatir los delitos financieros, la corrupción y el lavado de dinero.

En este sentido llevamos a cabo la firma del acuerdo de colaboración para el intercambio de información con la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo. Lo anterior, derivado del inicio de operaciones realizadas por la misma unidad, para buscar cumplimentar los fines para los que fue creada, razón por la cual esta Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Morelos, pretende dar seguimiento y avance conforme a sus objetivos definidos, dentro del Plan Estatal de Desarrollo.

Modernización de las estrategias de fiscalización.

Para 2023, nuestro universo de contribuyentes es de 1 millón 312 mil 701, entre personas físicas y morales. Por ello se ejecutan acciones tendientes a segmentarlos y clasificarlos, para poder ser auditados.

Durante este periodo de informe, condonamos entre 30 al 100 por ciento las multas derivadas de la omisión en el pago de contribuciones federales, lo cual representó un monto de 8 millones 428 mil 799 pesos, en beneficio de 130 contribuyentes. Asimismo, con la finalidad de comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales, realizamos 1 mil 135 actos de fiscalización y presencia fiscal en el ámbito federal y 172 actos en el ámbito estatal, dando como resultado 1 mil 307 actos de fiscalización.

Posterior a las acciones tomadas por mi gobierno y con la finalidad de hacer frente a la contingencia sanitaria de ejercicios pasados, manteniendo medidas para la mitigación y el control de los riesgos para la salud por el virus SARS-CoV-2 o Covid-19, se continuó fortaleciendo la fiscalización de contribuyentes omisos y con irregularidades en su situación fiscal, con la finalidad de mantener una política de fiscalización equitativa. El Servicio de Administración Tributaria replanteó las metas establecidas en el Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio 2023, lo cual impactó en el ejercicio de las facultades de comprobación conferidos. Así, logramos comprobar el cumplimiento de las obligaciones, lo cual favoreció la recaudación de sumas cobradas tanto presenciales como virtuales. Al 31 de diciembre del 2023, el cobro de impuestos federales asciende a 286 millones 361 mil 371 pesos, lo cual representa un aumento de 52.27 por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, donde se recaudaron 188 millones 58 mil 338 pesos, como se aprecia en la gráfica 5.8.

En la recaudación por impuestos estatales en el 2023, obtuvimos un cobro de 9 millones 771 mil 108 pesos.

Fortalecimiento de los elementos integrantes del proceso recaudatorio.

Durante el ejercicio 2023, alcanzamos la meta recaudatoria en ingresos propios, establecida en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, presentando una mejoría en relación con los ingresos propios obtenidos en el ejercicio 2022. Dichas acciones incluyeron continuar con la vigencia de los convenios para recepción de pago de contribuciones con instituciones bancarias, así como la aplicación tecnológica Mi secretaría virtual de Hacienda, con la finalidad de acercar los servicios digitales al contribuyente, permitiéndole cumplir con sus obligaciones fiscales con comodidad. Asimismo, derivado del apoyo a la ciudadanía, mantenemos cajas de cobro en cada uno de los once centros de verificación vehicular, facilitando al ciudadano realizar pagos de contribuciones, así como multas por verificación vehicular extemporánea, en el mismo sitio de la

Gráfica 5.8

Comparativo 2022 versus 2023 en la recaudación de impuestos federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Auditoría Fiscal.

verificación vehicular. Se realizaron vigilancias al Padrón estatal de contribuyentes, identificando a aquellos omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; implementamos una nueva modalidad en la acción de vigilancia al padrón estatal llamada vigilancia profunda, con el objetivo principal de implementar la estrategia denominada Asesoría para fortalecer la cobranza, para que, dentro de un marco de orientación al contribuyente, se genere una percepción de riesgo que persuada su regularización fiscal, impactando con ello en la recaudación de impuestos locales.

Con estas acciones, en términos reales, durante el 2023 obtuvimos una recaudación por 2 mil 377 millones 230 mil pesos, lo cual representa 5 por ciento superior a lo estimado en Ley de Ingresos 2023, de 2 mil 274 millones 154 mil pesos, tal como se muestra en la gráfica 5.9.

Durante este periodo de informe, con la vigilancia al Padrón estatal de contribuyentes con obligaciones fiscales omitidas, obtuvimos los resultados presentados en la tabla 5.39.

Lo anterior, permitió actualizar el padrón de contribuyentes, tanto de los impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, así como del impuesto sobre servicios de hospedaje, obteniendo en esta vigilancia una recaudación por 2 millones 718 mil pesos.

En colaboración con Banobras, el 22 de mayo del 2023, se instauró un programa de vigilancia profunda, en el impuesto más importante del Estado en términos recaudatorios, el de erogaciones por remuneraciones al

Gráfica 5.9

Comparativo de la recaudación real de ingresos propios versus la estimada en Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023.

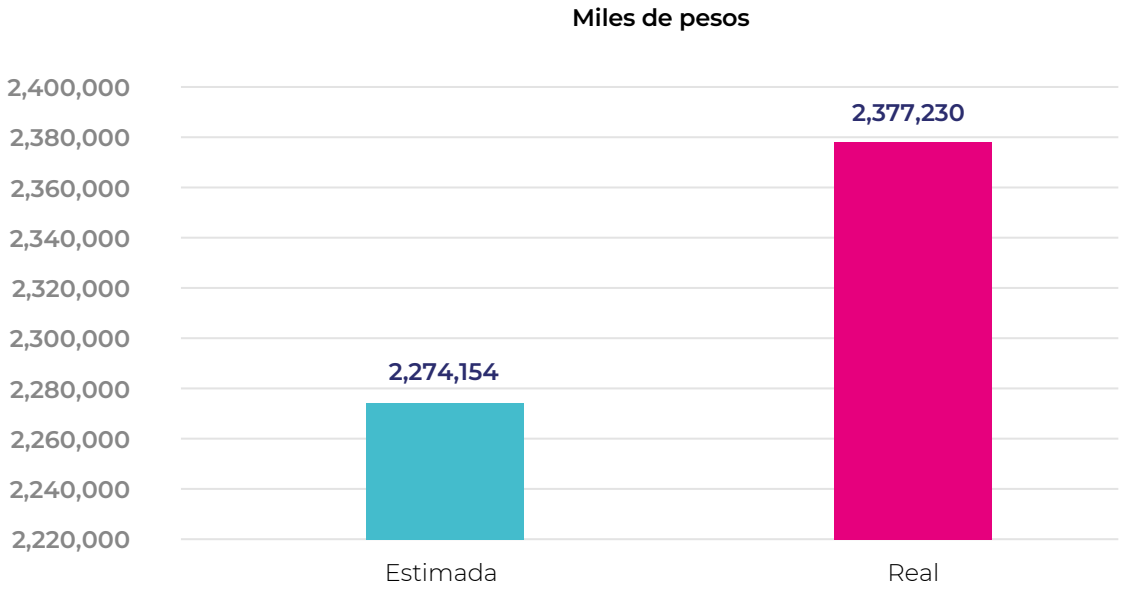

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

Tabla 5.39

Requerimientos de vigilancia emitidos al Padrón estatal de contribuyentes, por tipo, 2023.

Tipo	Emitidos	Situación de los requerimientos emitidos	
		Notificados	No notificados o en tránsito
Erogaciones	4,541	2,195	2,346
Hospedaje	369	241	128

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

trabajo personal; en este sentido, integramos un equipo de trabajo de vigilancia profunda, el cual seleccionó la información necesaria para su inicio, la cual fue:

- Contribuyentes con obligación del entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios y asimilados, no registrados en el padrón estatal.
- Contribuyentes registrados en el padrón estatal, con declaraciones presentadas, pero no pagadas.
- Contribuyentes registrados en el padrón estatal, omisos en su presentación de declaración.
- Contribuyentes registrados en el padrón estatal, cuyos pagos del impuesto presentan variaciones que impactan en una caída recaudatoria.
- Contribuyentes registrados en el padrón estatal que presentan declaraciones en ceros.

Con dicho programa, obtuvimos una recuperación en la recaudación del impuesto por 5.8 millones de pesos, así como en el incremento del Padrón estatal de contribuyentes y en la correcta declaración y pago del Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

Por otra parte, con el objetivo de aumentar la presencia fiscal en contribuyentes con obligaciones fiscales de naturaleza federal, continuamos con la notificación de requerimientos por obligaciones fiscales federales omitidas para reforzar la percepción de riesgo en contribuyentes omisos, así como la obtención de incentivos económicos que se transforman en recursos y acciones en beneficio de todos los morelenses. Con esta acción, obtuvimos una recaudación de 10 millones 82 mil pesos por concepto de obligaciones fiscales federales.

Asimismo, con la finalidad de impulsar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, durante el 2023 autorizamos 10 subsidios fiscales o condonaciones a diversos programas mismos que beneficiaron a 186 mil 302 contribuyentes (tabla 5.40).

Tabla 5.40

Subsidios fiscales o condonaciones emitidas en apoyo a los contribuyentes, por trámite, 2023.

Trámite	Sector	Descuento	Beneficiados
Pago de derechos de registro e inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	Personas físicas y morales que realizan actividades productivas en el Estado y que hayan obtenido y tengan vigente un financiamiento del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo o Fondo Morelos	100%	96
Pago de productos por publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad	Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial, así como por los ayuntamientos del Estado de Morelos	100%	576
Pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados	Contribuyentes obligados al pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados	50% o 100%	2,348
Pago en la expedición de licencias de conducir	Personas físicas	50%	38,424
Pago en la expedición o refrendo de gafete de operador del servicio público	Personas físicas	100%	2,581
Pago del canje anual de tarjetón para servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo	Concesionarios de servicio de transporte público	50%	9,458
Pago de la cesión de derechos tratándose de servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo	Concesionarios de servicio de transporte público	50%	768

Continúa...

Trámite	Sector	Descuento	Beneficiados
Pago en la renovación de concesión de servicio público	Concesionarios de servicio de transporte público	50%	174
Condonación de recargos generados por el pago extemporáneo del trámite de refrendo vehicular	Contribuyentes obligados al pago de refrendo de tarjeta de circulación	100%	131,817
Pago de recargos, multas y actualizaciones generados por la omisión en el pago del Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	Contribuyentes obligados al pago del Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	100%	60
		Total	**186,302**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Recaudación.

Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

Con el objetivo de mejorar las condiciones económicas de los Estados y municipios, y con ello la eficiente provisión de bienes y servicios a la población, continuamos fortaleciendo la descentralización y federalización de funciones para una adecuada distribución de ingresos, facultades de recaudación y responsabilidades de gasto. Por consiguiente, durante este periodo de informe, las participaciones federales (Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y su fondo de compensación, Venta Final de Gasolinas y Diesel y su fondo de compensación, Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios y Fondo ISR) totales recibidas fueron por 15 mil 548.03 millones de pesos, superiores en 0.9 por ciento a las estimaciones de la Secretaría de Hacienda del Estado y -0.4 por ciento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) respectivamente, que se traducen en 133.25 y -54.9 millones de pesos respectivamente (gráfica 5.10).

Grafica 5.10

Comparativo de ingresos por participaciones federales mensuales versus Estimación de la SHCP y Proyecto de Ley de Ingresos estatal, 2023.

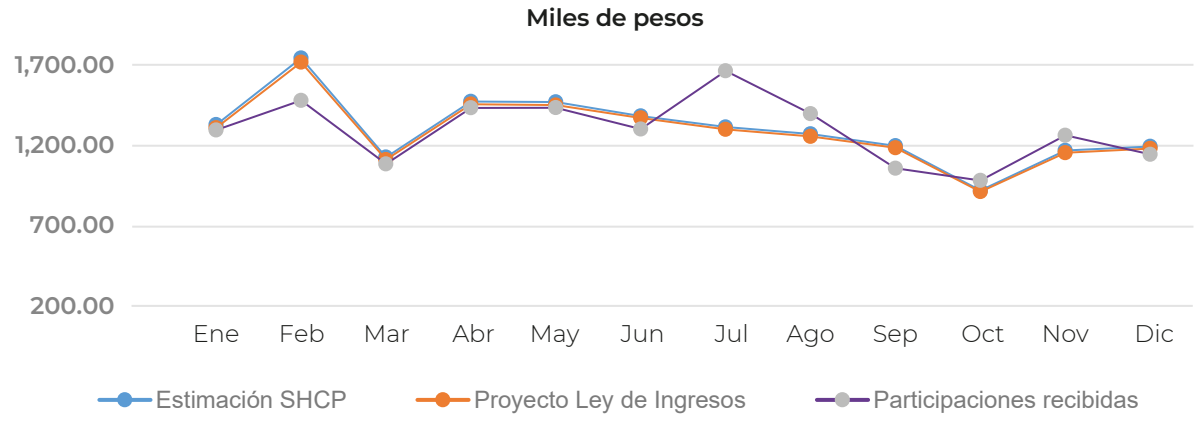

Miles de pesos

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ppto SHCP 2023	1,330.17	1,745.27	1,127.53	1,474.91	1,471.75	1,383.75	1,315.61	1,272.21	1,198.38	919.88	1,169.16	1,194.27
Proy. Ley de Ing 2023	1,310.51	1,719.21	1,112.08	1,457.73	1,452.12	1,371.94	1,300.70	1,256.85	1,185.56	911.92	1,154.71	1,181.46
Recibidas 2023	1,296.75	1,481.36	1,084.80	1,434.64	1,435.96	1,302.66	1,665.30	1,398.42	1,057.88	981.90	1,263.70	1,144.70

Fuente: Secretaría de Hacienda. Unidad de Coordinación Hacendaria.

También, enviamos 1 mil 346 reportes de inconsistencias de timbrado de nómina a los municipios y organismos públicos descentralizados y autónomos, con la finalidad de coadyuvar a la recaudación y participación obtenida del Impuesto Sobre la Renta enterado a la Federación. Además, dimos asesoría de timbrado de nómina a tesoreros y personal técnico de ayuntamientos, así como a directores generales, directores de área y personal técnico de organismos públicos descentralizados y organismos autónomos del Gobierno del Estado.

Por otra parte, derivado de los trabajos realizados en coordinación con los tres niveles de gobierno, obtuvimos una participación de recursos del Fondo de Impuesto Sobre la Renta para el Estado de Morelos por un monto de 749 millones 479 mil 735 pesos, de los cuales 498 millones 158 mil 229 pesos se destinaron al sector central (secretarías, dependencias y organismos públicos descentralizados) y un monto de 251 millones 321 mil 506 pesos para los municipios.

Asimismo, remitimos invitaciones de cumplimiento de obligaciones fiscales a diversos municipios, a solicitud de la SHCP, con lo cual contribuimos a la vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales del ISR en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa Fiscal Federal.

También, instruimos a tesoreros municipales en lo referente al impuesto predial y derechos por servicios de agua, en particular sobre el llenado de los formatos autorizados por la SHCP en la materia, en los cuales se refleja su recaudación y flujo de efectivo.

Es importante mencionar que el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones en Ingresos Federales validó las cifras suministradas por la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo, respecto a la recaudación de dichos rubros correspondientes al ejercicio 2022. La información aceptada de la recaudación del impuesto predial fue por un monto de 777 millones 326 mil 205 pesos y de los derechos por el suministro de agua, una cantidad de 977 millones 759 mil 246 pesos, importes considerados para los efectos del cálculo de los coeficientes de la fórmula de distribución de participaciones del Fondo General, del Fondo de Fomento Municipal y del Fondo de Fiscalización y Recaudación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2, las fracciones I y III del artículo 2-A, así como el artículo 4 de la Ley de Coordinación Fiscal, lo que significó un decremento del 0.28 por ciento y un incremento del 20.67 por ciento, respectivamente, en comparación con el año 2021.

Acercamiento de la justicia a los contribuyentes para resolver de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho los medios administrativos de defensa.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

El Estado de Morelos se posiciona en los primeros lugares a nivel nacional en materia de resolución de recursos de revocación en materia fiscal federal y efectiva defensa de los juicios federales que le competen, con una calificación sobresaliente. Lo anterior, satisfaciendo esencialmente todas las metas y compromisos fijados y obteniendo un alto criterio de los factores supervisados en todos los aspectos evaluados para las procuradurías fiscales de los Estados, de acuerdo con los criterios del Informe de Evaluación de los Programas Coordinados UCEF-EF-SAT. Estos logros fueron posibles debido al trabajo realizado por la Procuraduría Fiscal, la cual tiene la encomienda de promover el control de legalidad de los actos de gobierno en materia fiscal y representar legalmente a la Secretaría de Hacienda en cualquier asunto de carácter jurisdiccional del cual sea parte.

Es importante destacar el compromiso a lo establecido en el Plan Estatal de Desarro-

llo 2019-2024 en la materia, logrando dos primeros lugares (2021 y 2022), un segundo lugar (2019), y un tercer lugar (2020) nacionales, con base en los criterios de valoración del Informe de Evaluación de los Programas Coordinados UCEF-EF-SAT. Lo anterior se traduce en beneficios de los gobernados, al contar con una autoridad fiscal eficiente, equitativa y moderna, la cual de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho administra la justicia.

De esta forma, con programas de constante mejoramiento, capacitación y fortalecimiento del personal y medios técnicos, se busca diseñar la unidad administrativa, a fin de que sea un modelo a seguir a nivel nacional y los morelenses disfruten de una autoridad proactiva, profesional y eficiente, la cual brinda la confianza de acudir ante ella, a fin de obtener justicia en las instancias administrativas. A su vez, el Estado cuenta con una eficiente representación en el interés fiscal litigado en las sedes contenciosas jurisdiccionales.

Los resultados definitivos para el 2023, sólo serán visibles en marzo del 2024. Para el período informado son ilustrativas las ponderaciones del Informe de Evaluación de los Programas Coordinados UCEF-EF-SAT ejercicio 2022, el cual posiciona nuevamente a la Procuraduría Fiscal como una de las mejores del país, con las siguientes ponderaciones:

- 92.2 por ciento de la productividad en resolución de recursos de revocación (10 puntos de 10 posibles).
- 25 días de promedio para resolver recursos de revocación (20 puntos de 20 posibles).
- 69.6 por ciento de sentencias favorables (10 puntos de 10 posibles).
- 65.2 por ciento del monto de las sentencias favorables (10 puntos de 10 posibles).
- 78.1 por ciento de recursos de revocación en sentencias firmes favorables (15 puntos de 15 posibles).
- 95.4 por ciento de recursos de revocación en sentencias firmes favorables (15 puntos de 15 posibles).
- 77.3 por ciento de sentencias favorables en amparo directo y recurso de revisión (10 puntos de 10 posibles).
- 67.6 por ciento de montos de sentencias favorables en segunda instancia (10 puntos de 10 posibles).

Lo anterior representa los 100 puntos posibles de la ponderación, como se aprecia en la gráfica 5.11.

Gráfica 5.11

Informe de Evaluación de los Programas Coordinados UCEF-EF-SAT ejercicio 2022.

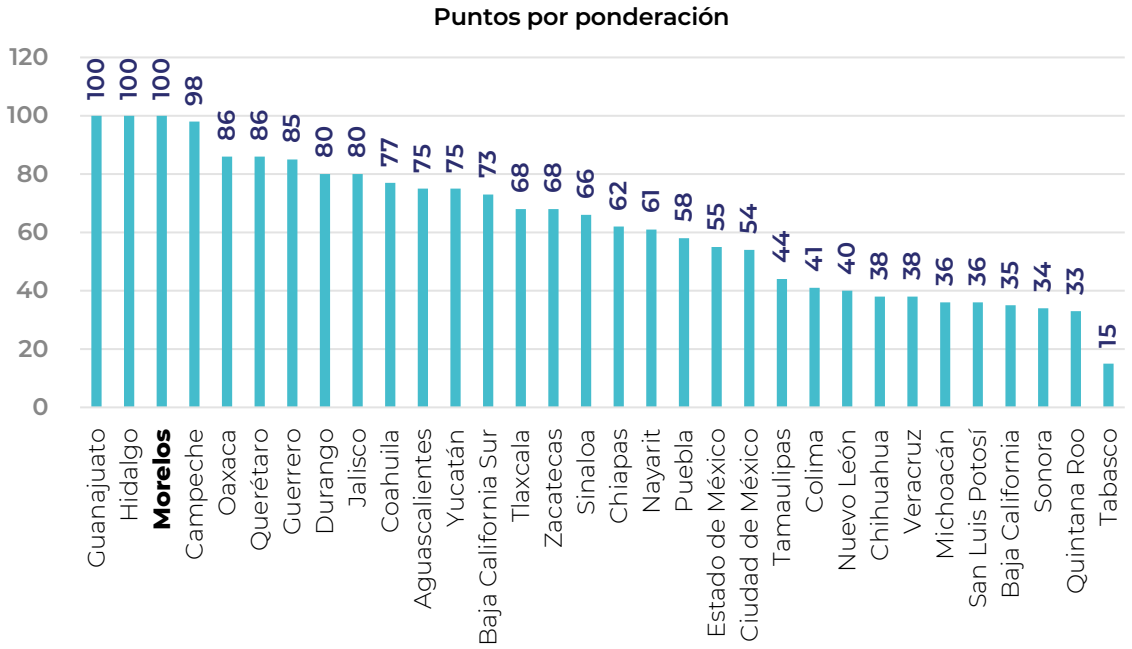

Fuente: Informe de evaluación de los programas coordinados UCEF-EF-SAT ejercicio 2022.

Atención eficaz de juicios promovidos en contra del interés fiscal.

Tratándose de los recursos de revocación en materia fiscal federal, interpuestos en el periodo informado, resolvimos un 100 por ciento de ellos, superando ampliamente la meta en productividad establecida a las entidades federativas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de 68 por ciento.

De los recursos de revocación en materia fiscal federal resueltos, el 100 por ciento se realizó dentro del plazo de tres meses previsto por el Código Fiscal de la Federación y de ellos, el 49 por ciento se emitió a favor de los contribuyentes, porque los actos recurridos carecieron de alguno de los requisitos de validez y legalidad exigidos por el artículo 38 del Código Tributario, lo cual demuestra la imparcialidad de la autoridad fiscal, al pronunciar sus resoluciones.

Tocante a los juicios de nulidad en materia fiscal federal, el Gobierno del Estado de Morelos obtuvo sentencias favorables por la cantidad de 124 millones 98 mil 93 pesos, las cuales representaron el 69 por ciento de las cuantías controvertidas en juicios de nulidad en primera instancia ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), excediendo también la meta que fijó el SAT a las entidades federativas, de 56 por ciento.

En relación con las sentencias de segunda instancia, los montos a favor del Gobierno Estatal ascienden a 93 millones 633 mil 316 pesos, correspondientes al 86 por ciento de las cuantías controvertidas en juicios de amparo directo, como se aprecia en la gráfica 5.12, superando el 60 por ciento fijada por el SAT.

Las cifras en materia de juicios de nulidad y amparo, evidencian el compromiso del Poder Ejecutivo Estatal en atender con eficacia los juicios promovidos en contra del interés fiscal.

La Procuraduría Fiscal también cuenta con facultades para revisar la legalidad de los actos administrativos y fiscales en el ámbito estatal. En este sentido, recibimos 380 recursos de revocación en términos de lo dispuesto en el Código Fiscal para el Estado de Morelos, de los cuales, se han resuelto 300 medios de impugnación, lo cual representa un porcentaje de 79 por ciento de asuntos atendidos.

Por otro lado, en relación con los juicios promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, interpuestos en contra de las resoluciones que no resultaron acordes a las pretensiones de los contribuyentes en la instancia administrativa, se contestaron 198 demandas de nulidad.

Cabe destacar la emisión de 203 sentencias por el citado tribunal administrativo, las cuales, en su mayoría fueron favorables a la hacienda pública estatal, debido al planteamiento de argumentos lógico-jurídicos en la defensa.

En relación con los juicios de amparo, atendimos 457 demandas en donde los ciudada-

Gráfica 5.12

Monto a favor en sentencias de segunda instancia, 2023.

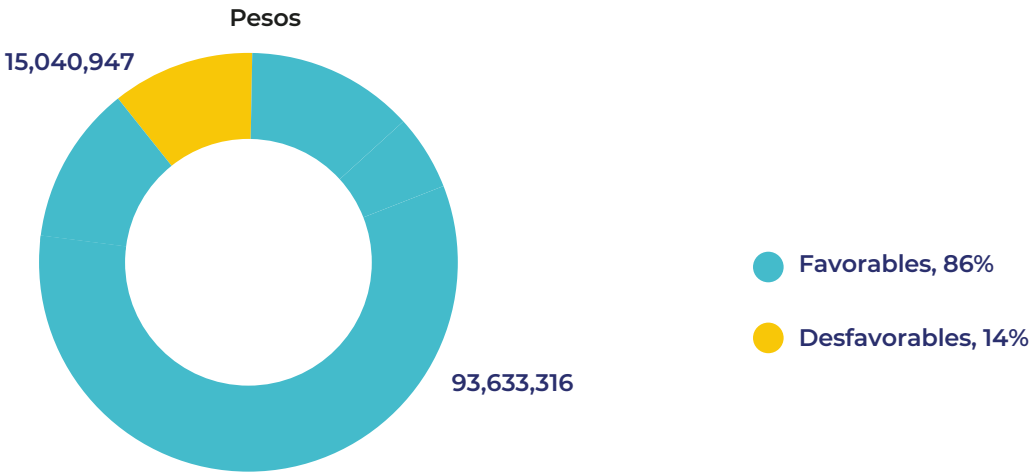

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Federales.

nos señalaron como autoridad responsable a la Secretaría de Hacienda, representando un aumento de 59 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior.

En los juicios de amparo indirecto, los jueces de distrito resolvieron sobreseer 104; negaron el amparo a 80 y se concedió el amparo y protección a los contribuyentes en 72 de las resoluciones emitidas, por circunstancias atribuibles a autoridades diversas a las que integran la Administración Pública Estatal. Así, se obtuvieron sentencias favorables por 857 mil 171 pesos, con lo cual se demuestra el firme compromiso asumido en la defensa de los intereses del fisco estatal, al obtener resultados beneficiosos para la hacienda pública del Estado.

Desde la Secretaría de Hacienda, se contribuyó a la atención de seis controversias constitucionales radicadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Poder Ejecutivo del Estado de Morelos instó al Poder Legislativo y a diversos organismos constitucionales autónomos a cumplir con la obligación constitucional de ejecutar con eficacia, eficiencia y economía los recursos económicos tributados por los contribuyentes morelenses para financiar el gasto público y, con ello, mantener un balance presupuestal sostenible en las finanzas públicas de nuestra entidad.

Por otra parte, partiendo de la política hacendaria implementada por el Poder Ejecutivo, la Secretaría de Hacienda encontró una serie de circunstancias de carácter presupuestal que obstaculizaban el adecuado funcionamiento de diversas entidades públicas del Estado, algunas de ellas de gran relevancia para la sociedad morelense, como la Comisión Estatal del Agua, la Secretaría de Movilidad y Transporte, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, relacionadas con la rehabilitación, modernización y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales en todo el Estado; con los servicios públicos vinculados al control vehicular y con la asistencia social a niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Por consiguiente, para coadyuvar en la solución de dicha problemática, instrumentamos seis ampliaciones presupuestales aprobadas por el Congreso del Estado, en las cuales señalamos la fuente de financiamiento que permitiría a dichas entidades obtener la suficiencia presupuestal para continuar con la prestación de sus servicios a los morelenses.

También, ante la coyuntura económica imperante en el Estado de Morelos, por circunstancias de carácter nacional e internacional, como enfermedades, conflictos y aspectos

inflacionarios, que afectan la situación económica de los morelenses, se instrumentaron 14 acuerdos para otorgar diversos beneficios fiscales en el pago de impuestos, derechos, aprovechamientos y accesorios. Entre ellos, los vinculados al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, la inscripción de diversos actos jurídicos ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, la escrituración que presta la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, los servicios que presta la Dirección General de Registro Civil, así como aquellos relacionados con el control y verificación vehicular, con el objeto de apoyar la recuperación económica de los diferentes sectores de la población y mantener una justicia social en el Estado.

Finalmente, en cuanto al derecho de acceso a la información pública para con los ciudadanos morelenses, contenido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en colaboración con la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda, atendimos 291 solicitudes de información pública, representando el 100 por ciento de las peticiones recibidas.

Modernización y armonización de los sistemas de gestión gubernamental.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Fortalecimiento de las acciones en materia de armonización contable y disciplina financiera.

Con el propósito de contribuir en el conocimiento de diversos temas en materia de armonización contable, disciplina financiera y gestión pública en nuestro Estado, desarrollamos diversos cursos de capacitación, con recurso del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones. Con dicho fondo, capacitamos a 2 mil 287 servidores públicos pertenecientes al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, organismos públicos autónomos, organismos públicos descentralizados, municipios y organismos públicos descentralizados municipales.

También, beneficiamos al Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, con la adquisición de la licencia de la herramienta informática del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net).

Herramientas informáticas que propicien ventajas competitivas durante la ejecución del ciclo hacendario.

Durante estos cinco años de gobierno, seguimos impulsando acciones para ampliar y fortalecer los medios de recaudación, control y gestión de las finanzas públicas mediante las tecnologías de la información, para mejorar los ingresos, así como otorgar más y mejores bienes y servicios a la población.

En este contexto, en lo correspondiente a la modernización de los sistemas informáticos, llevamos a cabo diversas mejoras, destacando las siguientes:

- Agregamos al módulo de pago en línea de la página de internet https://www.hacienda.morelos.gob.mx/ la modalidad de pago con cargo a cuenta de banca electrónica CitiBanamex (imagen 5.1) como una nueva opción utilizada principalmente para el pago de contribuciones sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo y por notarios, así como por las personas morales o físicas con

Imagen 5.1

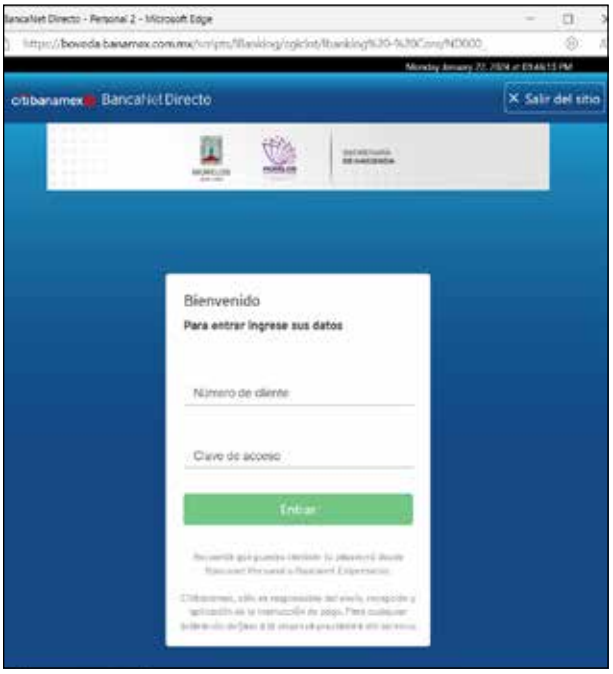

actividades empresariales, quienes manejan cuentas corrientes para la liquidación de sus contribuciones, mediante la banca electrónica directamente en nuestro sitio web.

- En colaboración con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Administración, y dado que el cobro de contribuciones es una facultad exclusiva de la Secretaría de Hacienda, desarrollamos y habilitamos diversos servicios de comunicación vía internet para su proyecto de Ventanilla única, para realizar trámites y efectuar el pago en línea, una ventaja competitiva brindada a la sociedad. Los servicios desarrollados y habilitados fueron: Elaboración de pólizas de pago, Pago en línea, Validación de pago, Impresión de pólizas y recibos de pago.

En materia de modernización de infraestructura, reforzamos la seguridad perimetral de los sistemas, aplicaciones y equipos computacionales relacionados con el proceso de recaudación de los ingresos del Estado, mediante la renovación de sus licencias de uso y políticas de ciberseguridad más robustas, las cuales dan seguridad a las transacciones financieras y de comunicación al interior y exterior de la Secretaría de Hacienda. Este reforzamiento incluyó la actualización de equipos de ciberseguridad de nueva generación y su licenciamiento en las nueve oficinas recaudadoras del Estado, para hacer más eficiente su intercomunicación y su enlace con nuestro centro de datos, así como blindar los servicios ofrecidos vía internet de la Secretaría de Hacienda. Con lo anterior, aseguramos la protección de datos de los contribuyentes, quienes realizan las transacciones financieras en las áreas recaudadoras del Estado y en las plataformas digitales a disposición de la ciudadanía por parte de la Dirección General de Sistemas y Armonización Contable de la Secretaría de Hacienda.

Por otra parte, en el marco de nuestro compromiso con el bienestar de la juventud en Morelos, implementamos la iniciativa Inegi, la cual tiene como objetivo fortalecer la colaboración para abordar el tema del embarazo adolescente en nuestra entidad. La plataforma computacional instalada, respalda las acciones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y el Comité Estatal de Información Estadística y Geografía (CEIEG). Para garantizar la confidencialidad, seguridad y accesibilidad, implementamos

tecnología de vanguardia. El propósito central es mejorar la atención y apoyo a la juventud morelense, asegurando un entorno seguro y confiable.

También, refrendamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, mediante la implementación de la plataforma informática Signalis. Esta herramienta, diseñada por el Gobierno del Estado de Hidalgo, facilita la gestión de indicadores de diversos tipos, contextos y alcances, centrándose en el seguimiento, difusión, monitoreo y evaluación de la implementación de los acuerdos internacionales Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo. Mediante servidores virtuales con tecnología de última generación, se creó una plataforma ágil, capaz de responder eficientemente a las demandas de peticiones vía internet y con un alto rendimiento. Además, implementamos una capa de seguridad desplegada en contenedores efímeros para garantizar la confidencialidad de la información, asegurando así una aportación directa al progreso y bienestar de la población morelense.

En nuestro compromiso continuo con la transparencia y accesibilidad de la información, llevamos a cabo una modernización significativa del sitio web del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Morelos (CEIEG) (imagen 5.2). Introdujimos un nuevo manejador de contenido, el cual facilita la lectura del sitio y favorece la búsqueda de datos para una respuesta más ágil a las solicitudes recibidas por este medio. Esta mejora tecnológica no solo optimiza la eficiencia del sitio, sino que también contribuye a proporcionar una experiencia de usuario más satisfactoria.

Imagen 5.2

Prestaciones económicas y servicios sociales para los trabajadores del gobierno del Estado.

El Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado (ICTSGEM) es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos, creado para ofrecer servicios eficientes que contribuyan a elevar la calidad de vida de nuestras y nuestros afiliados.

Durante este periodo de informe, mediante esta institución, entregamos 53 mil 912 créditos los cuales representaron un monto asignado de 2 mil 644 millones 727 mil 556 pesos, como se muestra en las tablas 5.41 y 5.42.

Tabla 5.41

Créditos otorgados a los afiliados del ICTSGEM, por tipo, 2023.

Tipo de crédito	Cantidad	Pesos
Créditos de corto plazo	52,106	1,908,058,436.71
Vehículos (crédito a mediano plazo)	1,121	349,769,892.00
Hipotecarios (crédito a largo plazo)	623	367,658,636.90
Total	**53,850**	**2,625,486,965.61**

Fuente: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado.

Tabla 5.42

Créditos especiales otorgados a los afiliados del ICTSGEM, por programa, 2023.

Programa	Cantidad	Pesos
Incrementa tu patrimonio familiar en Teques	48	15,316,871
Un mejor hogar	14	3,923,719
Total	**62**	**19,240,590**

Fuente: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado.

También durante el 2023, incrementamos los montos de los créditos tipo hipotecario, vehicular y para adquisición de terrenos, entre otros.

Además, inauguramos la primera delegación regional, ubicada en el municipio de Jojutla, adquirida con recursos del ICTSGEM, por un monto de 2 millones 900 mil pesos, eliminando así el pago de renta. Asimismo, dicha delegación es la primera en contar con los servicios asistenciales de odontología y optometría, otorgando 266 consultas.

+4 millones

del programa Instituto en tu casa, para beneficio de 103 afiliados.

Mediante la unidad itinerante Instituto en tu casa, otorgamos 103 créditos por un monto de 4 millones 990 mil 400 pesos. Este servicio consiste en visitar a los afiliados con algún impedimento físico, embarazo de alto riesgo, enfermedad crónico degenerativa o por accidente, el cual impide su traslado para solicitar algún tipo de préstamo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de 1.25 dólares al día, y hay muchos más millones de personas que ganan poco más de esa cantidad diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza.
La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Metas del Objetivo 1.
1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1.25 dólares de los Estados Unidos al día).
1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar

medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente.

Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.
Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el año 2050.

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

Metas del Objetivo 2.
2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.
2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.
2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.2.a

Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

Metas del Objetivo 3

3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.
3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

4.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

Metas del Objetivo 4.
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

5.- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.
La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.
Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Metas del Objetivo 5.
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

6.- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño.
La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.
Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

Metas del Objetivo 6.
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todo
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial.
La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el planeta.
El Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon está a la cabeza de la iniciativa Energía sostenible para todos para asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

Metas del Objetivo 7.
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.
7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares de los Estados Unidos diarios, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.
La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.
Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Metas del Objetivo 8.
8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sotenible y fomenter la innovación.

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.
Además de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico.

Metas del Objetivo 9.

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación

y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

10.- Reducir la desigualdad en y entre los países

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.
Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.
Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.
Metas del Objetivo 10.
10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.
10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio
10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en

desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.
10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.
Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Metas del Objetivo 11.

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia

financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.
El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo. También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

Metas del Objetivo 12.

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas

13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.

Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente.El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones.

Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono. Los países están trabajando para adoptar un acuerdo global en París este mes de diciembre con el objetivo de luchar contra el cambio climático.

Metas del Objetivo 13.

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

14.- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad.
Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte. La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

Metas del Objetivo 14.
14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.
14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.
14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados
14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.
14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.

15.- Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.
La deforestación y la desertificación provocadas por las actividades humanas y el cambio climático— suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

Metas del Objetivo 15.
15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.
15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.
15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.
15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.
15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.
15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.

16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Metas del Objetivo 16.

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

17.- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. Entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los

mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

Metas del Objetivo 17.
Finanzas.

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología.

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones
Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
Creación de capacidad.

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Comercio.

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

Cuestiones sistémicas.
Coherencia normativa e institucional
17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.
17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.
Alianzas entre múltiples interesados.
17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
Datos, supervisión y rendición de cuentas.
17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.
17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

5 Informe

Anexo estadístico

5 INFORME

Cuauhtémoc Blanco

2023

¡UNIDOS, SOMOS UN MEJOR MORELOS!

MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024